





6#45494

EL COLEGIAL

O SEMINARISTA TEÓRICA Y PRÁCTICAMENTE INSTRUIDO.

Obra utilisima,

o mas bien necesaria para los jóvenes de nuestros dias que signen la carrera eclesiástica.

Escrita por el Excmo. é Ilmo.

Sr. D. Antonio María Claret,

Arzobispo de Trajanópolis in part, inf.



Con aprobacion del Ordinario.

BARCELONA .- 1861.

IMPRENTA DE PABLO RIERA,

calle den Robador, nam 21 y 201 0000

BX903

Positus est hic... in resurrectionem multorum in Israel. (LUC. II, 31).

A Este está destinado para la resurrección á la vida de la gracia de muchos en Israel.

Varios Prelados de España han concedido 2,400 dias de indulgencia é todas las publicaciones de la LIBRERÍA HELIGIOSA.



FONDO BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEON

PRÓLOGO.

Amadisimo seminarista: en la primera parle de esta obrita hemos dado los medios que hemos estimado mas oportunos para formar un joven sábio y virtuoso; y en la segunda darémos los documentos mas á propósito para sacar un ministro práctico, fervoroso y celoso en el desempeño de sus sagrados deheres.

Como la ignorancia de lo que el hombre deberia saber, y la inconsideracion en lo que ya sabe, son las dos principales causas del poco aprecio y aun del abandono de las cosas mas santas, hemos considerado necesario poner ante todo, en esta segunda parte, la grandeza de la dignidad sacerdotai, la preparacion y santidad que se requieren para que la recibas bien y la conserves con decoro, el espíritu que debe animarte, el celo con que debes portarte, y las maneras y modos con que debes ejercitarle.

Debes, pues, amadísimo seminarista, meditar detenidamente la grandeza del sacerdocio á que aspiras, antes de recibirla, si tienes el acopio necesario de ciencia y de virtud; a la manera que aquel que quiere edificar una torre, que antes piensa qué materia-

les ha menester para llevar á cabo su empresa; de ofra manera se expondria á la burla de las gentes, que dirian: este hombre ha empezado á edificar, y no ha podido concluir su obra. Sobre estas palabras de Jesucristo, que son sacadas del capítulo xiv de San Lucas, dicen los expositores: El Señor en este capitulo se vale de tres semejanzas, de la torre, de la guerra y de la sal, à fin de que se vea claramente cuál es el oficio de los buenos sacerdotes y fieles discípulos de Jesucristo, que son tres, á saber: edificar, ya en si mismos, ya en los otros, la torre de perfeccion; la guerra implacable que han de hacer á Satanás, al mundo y á la carne; y por último, como á manera de la sal han de condimentar todas las cosas y personas, han de purgarlas y preservarias de toda corrupcion. Y á la verdad, todo esto conviene que sea meditado muy detenidamente, à fin de no padecer equivocacion en una cosa de lanla trascendencia.

Para eslo, tratarémos del Pontifical ó de la ordenacion, explicando cada orden en particular, diciendo qué es, cómo te has de disponer, cómo la has de recibir, qué efecto causa, y qué obligaciones se contraen. Luego tratarémos del Misal, y de las rúbricas con que se ha de celebrar la santa misa. Despues nos ocuparémos del Ritual, y de la manera que se han de administrar los santos Sacramentos; y finalmente, indicaremos los medios de que le has de valer para desempeñar debidamente el sagrado ministerio, y así se cumpla en ti lo que está escrito, que eres puesto para la salvacion de muchas almas, sin olvidar la tuya propia, como tanto deseamos. - Vale.

EXHORTACION

Deseamos que esta parte la lean todos los clérigos, no solo los ordenandos sino tambien los ordenados: los ordenandos, para que sepan lo que van á recibir, y qué obligaciones contraen; y los ordenados, para que hagan lo que el Apóstol encargaba à su amado Timoteo, cuando le decia: Admoneo te,

ut resuscites gratiam Dei, quæ est in te per impositionem manuum meurum. (II Tim. 1, 61). Te exhorto que arires la gracia de Dios, que reside en ti por la imposicion de mis manos. San Agustin, santo

A este mismo Timoteo, discipulo de san Pablo, le dijo Jesucristo por san Juan: Conozco tus obras, y tus trabajos, y lu paciencia, y que no puedes sufrir à los malos; y que has examinado á los que dicen ser apóstoles y no lo son, y los bas ballado mentirosos; y que tienes paciencia, y bas padecido por mi nombre, y no desmayaste; pero lengo contra ti, que has perdido el fervor de la primera caridad. Por tanto, acuérdate del estado de donde has decaido, y arrepiéntele y vuelve à la práctica de las primeras obras; porque sino voy á ti, y removeré tu candelero de su sitio, si no hicieres penitencia, (Apoc. 11. 2, 3, 4, 5). San Timoteo, de quien aqui se habla, tenia cuarenta años de obispo de Efeso cuando fue asi avisado, porque fue consagrado en el año 57 de Cristo, y esta revelacion aconteció en el año 97. En estos últimos años había aflojado algun tanto en la predicación de la divina palabra y en la actividad que antes tenia en procurar la conversion de los efesinos, à causa de la grande oposicion que le hacian los judios y los gentiles idolatras adoradores de Diana; y además tambien allojó, parte por miedo y pereza, y parte por prudencia humana, que le

Tomás, y Cornelio Alápide sobre estas palabras dicen: que el Bautismo imprime caracter, y causa gracia para vivir cristianamente; la Confirmacion tambien imprime carácter, y causa gracia para defender y confesar la fe con fortaleza, como soldado de Jesucristo; y el Órden igualmente imprime carácter, y causa gracia para conducirnos como valienles generales del ejército de Jesucristo, y por esto san Ambrosio al sacerdote le llama sacer-dux, general sagrado. Además, aqui la gracia la comparan al fuego (y el texto griego lo dice claramente); y à la manera que la brasa de fuego con el tiempo se cubre de cenizas y queda sepultada debajo de ellas, y en cuyo caso es necesario apartar dichas cenizas, soplar el fuego, arrimar pábulo, y con esas diligencias se resucita aquel fuego que parecia ya muerto, y no solo resucita, sino que además se

sugeria que pro bono pacis no fuese tan exigente, ni tan fuerte y tirante, antes bien que fuese mas condescendiente y tolerante, no fuera el caso que el demasiado celo viniera o parar en perjuicio de los cristianos, irritando à los gentiles contra él y contea los demás fieles. Acordándose de lo que en otro tiempo habia sucedido en el mismo Efeso á su maestro san Pablo, que de lal manera se alborotó la plebe contra él , que gritaba : nira la gran Diana de los efesios. (Act. xix, 34). Por estas causas, pues, habia aflojado algun tanto su celo y actividad : este fue su pecado; por esto fue reprendido, y se enmendo; volvió à su primitivo fervor, predicó con grande celo la divina palabra. reprendió con energia á los adoradores de Diana, basta que irritados de sus reprensiones, le quitaron la vida el dia 24 de febrero del año 109. Cornelio Alapide dice: Esta reprension no solo se dirige al obispo Timoteo, sino a loda la Iglesia de Efeso, pues que los fieles de Eleso son aqui tambien reprendidos de tibieza en su Obispo y por su Obispo, en el que, como en la cabeza y pastor, redunda toda la culpa y reprension de los subditos, segun aquel proverbio: Non est peccatum in collegio.

aumenta y se levanta una gran llama, con esta comparacion el santo Apóstol avisa á su amado discipulo Timoteo y á nosotros, y nos advierte que el fuego de la gracia sacramental que recibimos en la ordenacion con el tiempo se ha cubierto de cenizas. que las han causado la frialdad de la atmósfera del mundo que nos rodea, la tibieza de nuestra parte, la flojedad en el obrar, el miedo de las persecuciones y la inconstancia en nuestros propósitos: todas estas cosas han producido tales cenizas, que tienen el fuego encubierto y como muerto; se debe, pues, escarbar, soplar y poner pábulo, y hacerlo revivir y aumentar. Para esto nos hemos de valer del fuelle y pábulo de la oracion, meditacion, lectura espiritual, alegría y vigilancia de ánimo, estudio y mayor esfuerzo para las virtudes, singularmente trabajar y celar, y procurar con mayor diligenciay fer-

quod non facial Rector. Sie non est peccalum in parochia et diacesi, quod non facial Pastor et Episcopus. Y anade : Facilmente el hombre, sun el mas santo y perfecto, está expuesto à decaer de su primitivo fervor : primero, porque es de ánimo movible, frágil é inconstante; segundo, porque es dificil y violento resistir à tantas tentaciones y dificultades como ocurren cada din; tercero, porque la gracia está en nosotros como en un lugar extraño y no natural, por manera que nuestra naturaleza no se sirve de la gracia sino como à la pura fuerza, echândose à si mismo y à sus naturales deseos; cuarto, porque tenemos en nosotros innata la concupiscencia, que siempre se opone à la gracia y al bien, contra cuya concupiscencia hemos de luchar à la manera de aquellos que suben por el rio, que incesantemente han de remar contra la corriente. Y concluye diciendo: Por tanto debe el hombre suscitar su espíritu; cuando ve que decae, está obligado à esforzarse contra la flojedad y tibieza y sus causas; y finalmente ha de renovar sus votos y propósitos autiguos con frecuencia, á lo menos cada semana, cada mes y cada año, y en las fiestas principales.

vor la salvacion de las almas del pueblo que se nos ha confiado.

Y á fin de cumplir con lan interesante aviso del Apóstol, todos los sacerdotes cuidarán de practicar lo siguiente:

1. Cada año harán los santos ejercicios espirituales.

2.º Cada año en el dia 2 de febrero y en los dias inmedialos leerán en este tomo lo que contiene desde el principio hasta el capítulo que trata de la tonsura inclusive.

3.º En los tres dias de las Témporas de la Cuaresma leerán los capítulos que tratan de los cuatro órdenes menores.

4.º En los tres dias de las Témporas de la santisima Trinidad leerán los capitulos que tratan del subdiaconado, en las Témporas de san Mateo los que tratan del diaconado, y en las de santo Tomás los que tratan del presbiterado. Y lo restante del libro lo leerán cuando tengan tiempo oportuno.

PARTE SEGUNDA.

SECCION I.

De las órdenes mayores, menores y del sagrado ministerio, ó sea explicacion del Pontifical.

CAPÍTULO I.

De la dignidad sacerdotal.

La explicacion de lo que es la grande y sublime dignidad sacerdolal es por la que damos princ pio á la Segunda parte de la presente obra, litula 11 el Colegial o Seminarista, ya que dicha dignidad sacerdotal es el fin en la intencion del seminarista, y es lambien el fin en la ejecucion, pues que cuando un joven se presenta por primera vez en el Seminario, si le preguntamos à qué viene, nos contestará que quiere ser cura o sacerdole, v que por esto viene para aprender las ciencias y las virtudes que se enseñan en el Seminario; y por último, concluve la carrera en el Seminario con el ordenarse de sacerdote. Bajo este supuesto, debemos decir lo que sentia san Ambrosio: Justum quippe est ut dignitas sacerdotalis dignoscatur à nobis, deinde servetur a nobis. Es muy justo que conozcamos bien lo que es la vor la salvacion de las almas del pueblo que se nos ha confiado.

Y á fin de cumplir con lan interesante aviso del Apóstol, todos los sacerdotes cuidarán de practicar lo siguiente:

1. Cada año harán los santos ejercicios espirituales.

2.º Cada año en el dia 2 de febrero y en los dias inmedialos leerán en este tomo lo que contiene desde el principio hasta el capítulo que trata de la tonsura inclusive.

3.º En los tres dias de las Témporas de la Cuaresma leerán los capítulos que tratan de los cuatro órdenes menores.

4.º En los tres dias de las Témporas de la santisima Trinidad leerán los capitulos que tratan del subdiaconado, en las Témporas de san Mateo los que tratan del diaconado, y en las de santo Tomás los que tratan del presbiterado. Y lo restante del libro lo leerán cuando tengan tiempo oportuno.

PARTE SEGUNDA.

SECCION I.

De las órdenes mayores, menores y del sagrado ministerio, ó sea explicacion del Pontifical.

CAPÍTULO I.

De la dignidad sacerdotal.

La explicacion de lo que es la grande y sublime dignidad sacerdolal es por la que damos princ pio á la Segunda parte de la presente obra, litula 11 el Colegial o Seminarista, ya que dicha dignidad sacerdotal es el fin en la intencion del seminarista, y es lambien el fin en la ejecucion, pues que cuando un joven se presenta por primera vez en el Seminario, si le preguntamos à qué viene, nos contestará que quiere ser cura o sacerdole, v que por esto viene para aprender las ciencias y las virtudes que se enseñan en el Seminario; y por último, concluve la carrera en el Seminario con el ordenarse de sacerdote. Bajo este supuesto, debemos decir lo que sentia san Ambrosio: Justum quippe est ut dignitas sacerdotalis dignoscatur à nobis, deinde servetur a nobis. Es muy justo que conozcamos bien lo que es la servemos con decoro.

Es, pues, la dignidad sacerdotal tan grande, que san Ignacio mártir la llama suma; san Efren infinita; Inocencio III dice: que el sacerdole se ha de contar entre Dios y los hombres, pues que es menor que Dios, pero es mayor que los demás hombres. San Ambrosio no repara en afirmar que los sacerdoles son mas que los reves y emperadores, pues que los reves y principes deben bajar las cabezas á los sacerdotes y besar sus manos, creyendo que pueden ser muy favorecidos con sus oraciones. San Gelasio papa escribiendo al emperador Alanasio le dice : Dos suertes de personas tiene el gobierno de este mundo, los sacerdoles y los reves; pero es mas grave el peso que llevan los sacerdoles que los reves. porque los sacerdotes han de dar cuenta de los reves en el tribunal de Dios : los reves solo tienen poder sobre lo temporal, los sacerdotes sobre lo eterno; aquellos tienen poder sobre los cuerpos, estos sobre las almas; aquellos disponen sobre lo material, estos sobre lo espiritual.

El profeta Malaquías al sacerdote le llama Ángel, diciendo: Los labios del sacerdote son depósito de la ciencia, y en su boca se buscará la ley, porque es ángel del Señor ¹. El mismo Dios por san Juan á los sacerdotes los llama Ángeles ²; Jesucristo los llama amigos ³. Y sabemos que amicus est alter ego. Y en efecto, quiere que se les tenga el respeto que á él debe tenerse; por

manera que dice : Quien á vosotros oye, á mí me ove; v quien á vosotros desprecia, á mi me desprecia; y quien me desprecia á mí, desprecia al que á mí me envió 1. En el sacerdote se cumple de un modo muy particular aquello que dijo Dios antes de criar à Adan : Faciamus hominem ad imaginem et similitudinem nostram -. En efecto, el sacerdote es un hombre, que no solo es imagen de Dios porque tiene un alma espiritual, inmortal, trina en potencias y una en esencia, sino que además es una semejanza muy especial de Dios, es un hombre divino, segun san Dionisio Areopagita, que à la dignidad sacerdotal la llamaba dignidad divina: Angelica, imo divina est dignitas 3. Y à la verdad, las tres divinas Personas dan al sacerdote los poderes y facultades, que son : facultad de predicar, de consagrar y de perdonar los pecados.

El eterno Padre da al sacerdole la facultad de predicar la divina palabra: antes habia hablado muchas veces y de muchas maneras por los Profetas, despues nos habló por medio de Jesucristo, y Jesús, antes de volver al Padre, nos dijo: Que á él se le habia dado todo poder en el cielo y en la tierra, y que nos enviaba á nosotros los sacerdotes, como él habia sido enviado de su Padre; y así dice: Andad por todo el mundo, predicad el Evangelio á toda criatura 4. El Hijo del eterno Padre nos da facultad para consagrar diciendo: Hoc facile in meam commemorationem 5. De aquí es que san Bernardo á los sacerdotes les

¹ Malach. 11, 7. - 2 Apoc. 11, f, 12. - 3 Joan. xv, 5.

¹ Luc. x, 16. - ¹ Gencs. 1, 26. - ¹ De cœl. hier. c. 3. - Marc. xvi, 15. - ³ Luc. xxii, 1, 10; I Cor. xi, 24.

llama Padres de Cristo, porque son la causa activa, dice san Ligorio, de que la persona de Jesucristo realmente exista en la hostia consagrada: por manera que en algun modo puede decirse que el sacerdote es criador de su Criador, pues que diciendo las palabras de la consagración, por decirlo asi, crea à Jesus sacramentado, dándole el ser sacramental, y lo produce como víctima para ofrecerle al eterno Padre. Por esto dice san Agustin: Qui creavit me, si fas est dicere, dedit mihi creare se; et qui creavit me sine me, ipse creavit se, mediante me. Y así como Jesús obedecia á María santisima y à san José, et erat subditus illis 1, así está sujeto y obedece á los sacerdotes, por manera que si le quieren exponer à la pública veneracion, no contradice; si le quieren encerrar en el labernáculo, lo aprueba; que le dén en comunion à los fieles, que le lleven por plazas, calles, aldeas y chozas, siempre obedece y lo hace con gusto. El Espíritu Santo da á los sacerdotes el poder de absolver los pccados y de hacer el oficio que hace el mismo Espíritu Santo, que es justificar á las almas, y por esto está en ellos, y por ellos obra, y para esto se les dió, diciendo Jesucrislo: Accipite Spiritum Sanctum; quorum remiserilis peccala, remilluntur eis 3. Muy oportunamente decia san Pablo: Dei enim sumus adjulores y legados de Cristo 4. Esta facultad de perdonar los pecados es lan grande, que es mayor que el poder de curar enfermedades y de resucitar muertos, y hacer toda especie de mila-

gros; es mas que el poder de criar el universo. como asegura san Agustin: Majus opus est ex impio justum facere, quam creare cælum et terram. Y el angélico doctor santo Tomás dice: Justificatio impii est maximum opus Dei 1. Es lan grande la dignidad sacerdotal, que supera á la angélica, dice el citado santo Tomás. Sí, los Angeles la veneran, dice san Gregorio Nazianceno; y lo que mas asombra es lo que dicen Inocencio III, san Bernardino y otros Santos, y es que la dignidad sacerdotal en alguna manera pasa mas allá del poder que Dios dió á María sanlisima, pues que Maria santisima una sola vez concibió y parió al Hijo de Dios, y el sacerdole en algun modo tantas cuantas veces celebra la sanla misa : á María santisima Dios no le dió facultad de perdonar pecados, y al sacerdote sí: Licet Realissima Virgo excellentior fuil Apostolis, non tamen illi, sed istis, Dominus claves regni cælorum commisit. (Innocent. 111). Y añade: Sacerdoles propler officii dignitatem Deorum nomine nuncupantur. Y san Clemente dice: Que el sacerdote, despues de Dios, es el Dios de la tierra. En vista de lo dicho hasta aquí, ó amado seminarisla, ¿no le espantas al frente de una dignidad tan grande? ¿ No temes cargar con un peso que es formidable à los hombros angelicales? ¿Presumirás tener bastantes conocimientos y virtudes para desempeñar un destino que san Gregorio llama Ars artium, regimen animarum? San Antonio Abad, san Pacomio, san Francisco de Asis y otros muchos no se atrevieron á ordenarse de

¹ Luc. II, 81. - ⁴ Jean. xx. 22. - ² 1 Cor. III, 9. - ⁴ Ibid. ν, ε. 20.

D. Thom. 1, 2, 9, 113.

preshíteros por respeto y miedo á tan grande dignidad. ¿Qué diremos, pues, de aquellos jóvenes inconsiderados que sin ciencia ni virtud pretenden ser ordenados? La misma pretension pone de manifiesto su ignorancia. A estos les cuadra perfectamente lo que dijo Jesucristo á los hijos del Zehedeo: Nescitis quid petatis; no saheis lo que os pedis. Otros hay que no solo les falta ciencia y virtud, sí que tambien la edad marcada por los sagrados cánones, y se procuran dispensa: à estos les dirémos que recuerden lo que refiere el santo Evangelio hablando de san Juan Bautista, que no obstante de ser lucerna ardens et lucens, que ardia en amor de Dios y del prójimo, y lucia y alumbraba con su buen ejemplo y doc-Irina, sin embargo, no salió á predicar y á bautizar hasta los treinta años, y aun en aquella edad no salió por su antojo, sino hasta que Dios le envió, como dice el Evangelista: Fuit homo missus à Deo, cui nomen erat Joannes 1. Y lo que mas de admirar es, que el mismo Jesucristo, Dios y hombre verdadero, maestro sapientisimo, varon virtuosisimo, hasta los treinta años no quiso manifestarse 2. Por cierto que tales jóvenes no saben de qué espíritu están animados, y no reparamos en decir que no es Dios quien los llama, sino que es el diablo que los quiere llevar al pináculo del templo, para echarlos abajo y hacerles perder eternamente. Por tanto, amado seminarista, no le apures; sigue con reposo y franquilidad tu carrera literaria, procura adquirir

CAPÍTULO II.

De la perfeccion que requiere la dignidad sacerdotal.

Segun la dignidad y grandeza del sacerdocio debe ser la perfeccion y santidad del que la ha de recibir y conservar con honor. Segun esta verdad, ¿qué tal deberá ser la santidad y perfeccion á que ha de aspirar el seminarista? Deseando con el tiempo ordenarse de sacerdote, ya que la dignidad sacerdotal es la mayor que pue-e concederse á una criatura, que, como hemos dicho, es mayor que la de los reyes y Ángeles, y en algun modo superior á la de la Reina de los

lodos los conocimientos posibles para servir con mas perfeccion á Dios, y ser de mayor utilidad al prójimo : al mismo tiempo que irás adquiriendo conocimientos, no descuides el tesoro de las virtudes, singularmente la humildad, que es el fundamento de las demás; debes ser casto, como encargaba san Pablo á su amado discípulo Timoleo: Te ipsum castum custodi; si no le ves con ánimo de guardar castidad por toda tu vida, retirate al momento, porque seria para ti la dignidad sacerdotal lo que fue para Nadab v Abiú hijos de Aaron, que con el incensario en la mano cayeron muertos; seria para ti lo que fue para Ofni y Finees hijos de Heli, que murieron los dos en un dia, y fueron causa de la ruina de su pueblo, porque eran malos y lujuriosos; en fin, seria para tí el sacerdocio lo que fue para Judas, de quien dijo Jesús que mejor le seria no haber nacido.

¹ Joan, t, 6. — ² Jesus autem erat incipiens, quasi annorum triginta. (Luc. III., 23).

Angeles, es una dignidad casi infinita, ¿qué perfeccion no se debe exigir? El que quiera, pues, ordenarse de sacerdole ha de ser mas perfecto que los seglares, y aun mas que los religiosos, dice santo Tomás.

En los once siglos primeros de la Iglesia era excluido del clericato aquel que despues del Bautismo hubiese comelido pecado morlal, como se puede ver en el concilio Niceno, cánon 10, en el Toledano, cán. 30, en el Iliberitano, cán. 75, en el Carlaginense IV, cán. 68. Y si uno hubiese sido ordenado, y despues cayese en algun pecado morial, era depuesio para siempre, y quedaba encerrado en un monasterio, como consta de muchos cánones, y se puede ver en la Dist. 88 del cánon 3 hasta el 13, y allí mismo en el cánon 6 se insinúa la razon diciendo: Qui sancti non sunt, sancia tractare non debent. Y no solo han de ser santos porque han de tocar las cosas sanlas, sino tambien porque han de enseñar la santidad y perfeccion á los demás 1. San Juan

- 17 -

Crisostomo, dice: Que el sacerdole de lal manera debe ser santo, que todos puedan fijar en él la vista como en un modelo de santidad, va que á este fin Dios ha puesto á los sacerdoles sobre la lierra, para que viviendo como ángeles sean guias y maestros de virtud á todos los demás. Ellos tienen obligacion de ser perfectos, como es perfecto el Padre celestial, segun estas palabras de Jesus : Estote ergo vos perfecti, sicul el Pater vester cœlestis perfectus est 1. Para los seglares es un consejo, pero es para los clérigos un precepto, dicen los expositores y santos Padres; porque han de estar mas cerca de Dios, y tambien por su ministerio, pues ellos han de predicar, ellos han de celebrar la santa misa, y han de administrar los santos Sacramentos. ¿Cómo podrán ser medianeros entre Dios y los hombres, si no son santos? ¿Cómo predicarán la virtud y la santidad, si ellos no la lienen? ¿Cómo tocarán con sus manos el cuerpo del Señor, si no son limpios y perfectos como la plata y el oro, y brillantes

¹ Dice el sagrado concilio de Trento en la sesion XXII. cap. 1 de Reform .: No bay cosa que vaya disponiendo con mas constancia a los fieles à la piedad y culto divino, que la vida y ejemplo de los que se han dedicado a los sagrados ministerios; pues que considerandoles los demas como situados en lugar superior à todas las cosas de este siglo, ponen los ojos en ellos como en un espejo de donde tomen ejemplos que imitar. Por este motivo es conveniente que los clérigos, llamados á ser parte de la suerte del señor, ordenen de tal modo toda su vida y costumbres, que nada presenten en sus vestidos, porte, pasos, conversación y todo lo demás que no manificate a primera vista gravedad, modestia y religion. Iluyan tambien de las culpas leves, que en ellos serian gravisimas, para inspirar asi à Todos veneracion con sus acciones. Y como a proporcion de la mayor utilidad y ornamento que da esta conducta à la Iglesia de Dios, con tanta mayor diligencia se debe observar, establece el santo Concilio que guarden en adelante, bajo les mismas

penas ò mayores, que se han de imponer à arbitrio del Ordinario, cuanto hasta abora se ha establecido, con mucha mas extension y provecho por los Sumos Pontifices y sagrados Concilios, sobre la conducta de vida, honestidad, decencia y doctrina que deben mantener los clérigos; así como sobre el fausto comilones, bailes, dados, juegos y cualesquiera otros crimenes ; igualmente sobre la aversion con que deben huir de los negocios soculares, sin que pueda suspender ninguna apelacion la ejecucion de este decreto, perteneciente à la correccion de las costumbres. Y si hallaren que el uso contrario ha anulado alguna de aquellas disposiciones, cuiden de que se pongan en práctica lo mas presto posible, y que todos las observen exactamente: sin que obsten costumbres algunas, cualesquiera que sean, para que, baciéndolo asi, no tengan que pagar los mismos Ordinarios à la divina justicia las penas correspondientes à su descuido en la enmienda de sus subditos. 1 Matth. v , 48.

como los astros? ¿Cómo podrán administrar con reverencia y devocion los santos Sacramentos, si ellos no son santos? El mismo Dios les dice: Sed

santos, porque vo sov santo.

Muchos son los medios que señalan los maestros de espíritu para que un joven estudiante consiga la santidad y perfeccion que debe tener para acercarse debidamente á la ordenacion; solo te insinuarémos aquí los principales, que son

los siguientes:

1.° Tendrás un confesor y director espiritual fijo, sin andar de uno á otro, que es una maña de que se vale Satanás para bacer pecar á los jóvenes, con la sugestion de que ya se confesarán con otro, como dice san Felipe Neri; te llevarás por sus consejos; serás franco é ingénuo con él; no te presentarás para órdenes sin que él te lo aconseje.

2.º Frecuentarás los santos sacramentos de Penitencia y Comunion, á lo mas tardar cada ocho dias, y cada vez los recibirás con mas hu-

mildad, devocion y fervor.

3.º Has de ser práctico en la oracion menlal, y cada dia la has de tener á lo menos por el

espacio de media hora.

4.º Todos los dias has de tener media hora de lectura espiritual. Entre los muchos libros que te podrémos señalar, el mas á propósito para alcanzar la perfeccion es Rodriguez; este te lo aconsejamos sobremanera: dichoso tú si todos los dias de lu vida lo lees detenidamente; te damos palabra que serás perfecto.

 6.º Harás alguna mortificación, con la aprobación de lu confesor ó director espiritual; si **— 19 —**

eres amigo de la mortificación interna y externa, tendrás espíritu, santidad y perfección.

6.º Serás devoto de Maria santisima ; si eres devolo suvo, al ver que le falla la perfeccion lo dirá á su Hijo, como hizo en las bodas de Caná de Galilea al ver que les faltaba el vino, que dijo: Vinum non habent; y despues dijo á los ministros: Quodeumque dixerit vobis, facite. Y Jesús les mandó que llenasen de agua seis hidrias que alli habia, y ellos obedecieron y las llenaron hasta arriba, y entonces el agua se convirtió en vino muy generoso. Escucha atentamente lo que te dice Jesús, que le manda que llenes estas seis hidrias, que son : 1.º Frecuencia de Sacramentos. 2. Oracion mental. 3. Lectura espiritual. 4. Mortificacion interior y exterior. 5. Rectitud de intencion. 6.º Pureza de corazon. Si lú llenas bien esas seis hidrias, obtendrás el vino de la perfeccion.

7.º Tambien te encargamos que seas devoto de san José; él es muy poderoso para alcanzar

la perfeccion.

8.º Te valdrás de los demás Santos de tu devocion, y deseamos que seas familiar de los An-

geles.

9.° Has de ser muy humilde, y debes persuadirte que eres indigno de tan grande dignidad; y por lo tanto, cuando el director espiritual te diga que tienes señales de verdadera vocacion, no hay mas que agachar la cabeza é imitar à Maria santísima, que al oir del Ángel que habia sido escogida por Madre de Dios, contestó con aquellas humildisimas palabras: Ecce ancilla Domini; fiat mihi secundum verbum tuum.

10. Has de ser generoso para con Dios, confiando que le dará los auxilios que has menester, ya que puede hacer de las piedras hijos de Abrahan; por lo regular se vale de lo mas débil, flaco y miserable para confundir la soberbia y orgullo de los hombres : así confia en él, y sobre este particular le decimos que de tu parte haz lo que puedas, y de tal manera como si todo dependiera de li; y por olra parte has de confiar en Dios de todos modos, como que todo el buen

éxilo depende de Dios.

11. Por último, darás gracias á Dios continuamente, por haberse dignado llamarte y honrarle con lan grande dignidad, sin merecerla, prefiriéndole à millares mas sabios y virtuosos que tú. Cada dia procurarás despojarle del hombre viejo; queremos decir, despojarte del afecto á las cosas de la lierra, y aun de li mismo, y vestirle de Jesucristo. Jesucristo quiere poseer todo tu corazon, cuerpo y alma, á fin de que las gentes no vean en lí cosa alguna del hombre sensual, sino que vive en lí Jesús. Esfuérzate cada dia en la práctica de las obras buenas, á fin de hacer cierta y segura tu vocacion, y así no pecarás, y salvarás lu alma y las de los prójimos.

Finalmente. Amadisimo seminarista, debes ser bueno, y muy bueno, no solo por la grandeza del estado sacerdotal á que aspiras, y para hacer fruto en las almas, sino tambien para echar un mentis à la cara alrevida é insolente de los malos y enemigos de la Religion : estos, para destruir la Religion, desacreditan a los ministros; de lo que se sigue, que desacreditados los ministros es desacreditada la doctrina y desprecia-

da la Religion; por lo que siempre ha sido necesario que los ministros del santuario fuesen sanlos, pero en el dia mas que nunca lo deben ser, por los muchos enemigos que tenemos : así hemos de proceder con toda cautela, porque los dias que alravesamos son malos, como decia san Pablo. El mismo Apóstol dice: Que la caridad no piensa mal; y nosotros decimos, que el que no tiene caridad no piensa bien ; porque el pensamiento procede del corazon, y si el corazon está corrompido, todo lo ve mal y lo juzga peor, aumenta y exagera las mas pequeñas é insignificantes faltas, les da un color que no tienen, y todo lo atribuye á mal, como hacian los judíos con Jesús: por la misma razon, ahora mas que nunca, el que quiera seguir á Jesús v servirle en su ministerio debe imitarle; por manera que pueda decir : Quis ex vobis arquel me de peccato? Antes, que las gentes eran buenas, que los sacerdotes eran amados y respetados, si alguno cometia alguna falta era disimulado, tapado y excusado; pero en el dia no, es publicado, exagerado, y de la fragilidad de uno infieren la malicia de todo el estado clerical, y concluyen con decir que todos los clérigos son malos : pues ya ves la grande necesidad que tienes de ser bueno y perfecto para enmudecer á los enemigos con lus buenas obras y honrar así á la Religion.

CAPÍTULO III.

Del sacramento del Orden.

Es el Orden un Sacramento de la ley de gracia, instituido por Nuestro Señor Jesucristo, que causa la gracia potestativa de consagrar el cuerlo y sangre de nuestro divino Redentor, y tamlien de administrar el sacramento de la Penitencia y demás Sacramentos de la Iglesia.

Este Sacramento es necesario à la Iglesia y à la sociedad: sin el sacramento del Órden, que da ministros à la Iglesia y superiores à los fieles, la Iglesia no seria una verdadera sociedad; todo se volveria confusion y desorden; porque no hay sociedad sin superiores que manden à inferiores que obedezcan. Si la Iglesia no existiese, tampoco existiria la sociedad. de que es el alma; porque no hay sociedad sin religion, ni verdadera religion sin Iglesia, ni Iglesia sin obispos y sacerdotes, ni sacerdotes sin el sacramento del Orden: de lo que se ve claramente cuán necesario es este Sacramento à la Religion y à la sociedad.

Este grande Sacramento Jesucristo lo prometió cuando dijo á los Apóstoles y discípulos: que los haria pescadores de hombres ó ministros suyos 1, y á su debido tiempo cumplió dicha promesa ó instituyó este Sacramento, dando á sus Apóstoles y discípulos y á sus sucesores las facultades de consagrar, predicar, bautizar y absolver, como consta del santo Evangelio. Les dió facultad de consagrar, cuando les dijo: Haced esto en memoria mia 2. Les dió facultad de predicar, cuando les dijo: Me ha sido dado todo poder en el cielo y en la tierra. Id, enseñad á todas las gentes, bautizadlas en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo, y hacedlas guardar todo lo que os he confiado 1. Y les dió la facultad de absolver y de perdonar pecados, cuando dijo: Como mi Padre me envió a mi, os envio yo à vosotros. Les dió su aliento, y dijo: Recibid el Espíritu Santo; á aquellos á quienes perdonareis los pecados, perdonados les serán 2. Grandes por cierto son. y muy grandes, los poderes y facultades que Dios ha dado á los sacerdotes, mas que las que dió à Adan; porque si Dios le dió à Adan poder y dominio sobre los animales y la naturaleza entera, dió al sacerdote poder sobre los hombres, y poder de consagrar y tener á su disposicion al Autor de la misma naturaleza, que está en el santísimo Sacramento del altar. Mas poder que el que dió à Moisés, que sacó à su pueblo de Egipto, le pasó el mar, le condujo por el desierto, y le llevó hasta cerca de la tierra de promision; mas el sacerdote, á los hijos de Dios, esclavos por el pecado, los saca del cautiverio y tiranía de Satanás, les pasa la mar del Bautismo y de la Penitencia, los conduce por el desierto de este mundo, los ilumina y guia con la luz de sagrada doctrina, los alimenta con el maná eucarístico, y los lleva y coloca en la tierra de promision, que es el cielo. Dios ha dado al sacerdote mas poder que à Josué; pues es verdad que este bizo detener el sol, y el sacerdote no una vez, sino lantas cuantas veces celebra la santa misa, el sol de justicia Cristo Señor Nuestro se pone en sus manos. Si, mas facultades v poderes tienen los sacerdotes que tenian los Patriar-

Faciam vos fleri piscatores hominum. (Malth. rv , 19).

¹ Hoc facite in meam commemorationem. (Luc. xx11, 19).

¹ Matth, xxviii, 19. - 1 Joan, xx, 22, 23.

cas y Profelas; pues que si los Patriarcas y Protetas teman muchos hijos segun la carne, los sacerdotes tienen mas segun el espíritu, engendrados por la predicacion del santo Evangelio. segun dice san Pablo 1. Si los profetas Elias v Eliseo resucitaban los muertos del cuerpo, los sacerdotes resuctian á muchos mas muertos del alma. Basta con decir que el sacerdocio de la lev de gracia es una participacion del sacerdocio de Jesucristo, Dios y hombre verdadero, segun el orden de Melquisedec. Si bien es verdad que dicho sacerdocio es uno en si, sin embargo, liene diversos grados, por los cuales se sube á su plenitud y perseccion, que es el episcopado. Estos grados u ordenes, unos se llaman mavores ó sagrados, y otros se llaman menores; y en la Iglesia latina lodos eslán comprendidos en el número de siete, que son los siguientes : presbiterado, diaconado, subdiaconado, acolilado, exorcistado, lectorado y ostiariado; los cuales constiluyen el solo sacramento del Orden, segun el sagrado concilio de Trento (ses. XXIII. cap. 2). Y para que veas mas clara la sábia disposicion de estos ordenes, le dirémos que todos se refieren a la sagrada Eucarislía ; y aquel órden ó grado será mas precioso y de mayor dignidad que mas se acercara al augusto Sacramento del altar. Así hallarás que en el grado mas elevado se halla el sacerdole, porque él es el que consagra el cuerpo y sangre del divino Redenlor; en el segundo está el diácono, porque lo distribuve (ó antes lo distribuia, que ahora comunmente lo hace el sacerdote); en el tercero está el subdiácono, porque prepara en los vasos sagrados la materia que debe ser transformada; en el cuarto se halla el acólilo, porque la prepara y la presenta en vasos no sagrados. Los demás órdenes han sido establecidos para preparar á los que deben recibir la Eucaristía. Si se encuentran impuros ó inmundos pueden serlo de tres maneras: unos que, siendo bautizados é instruidos, se hallan posesos ó energúmenos, y estos, estando así, no pueden ser admitidos à la Comunion hasla que estén libres; por esto se hallan en el quinto grado los exorcistas, que han sido establecidos para librarlos del demonio y hacerlos dignos de la sagrada mesa. Los otros son los que todavía no están haulizados ni se hallan suficientemente instruidos. pero desean serlo; para estos está el sexto órden, que son los lectores, pues que ellos están encargados de prepararlos con sus instrucciones para el Sacramento de nuestros altares. En fin, los demás son infieles, y por consiguiente indignos de participar de los santos misterios, y por esto se hallan en el séptimo grado los porteros, cuyo cargo es el de alejarlos de la reunion de los fieles. Deben cuidar además del órden y limpieza en la parle material del templo, en donde debe ofrecerse el sacrificio. Hablarémos, pues, de eslos órdenes, y de cada uno de ellos explicarémos cinco cosas: 1.º Qué es. 2.º Cómo te has de disponer para recibirle. 3.º Cómo le has de recibir. 4. Qué efectos causa. b. Qué obligaciones se contraen.

Para mayor salissaccion é inteligencia de esta maleria hemos pensado poner aquí algunos ca-

Per Evangelinm ego vos genui. (I Cor. 1v., 15).

pitulos de la sesion XXIII de Reformacion del sagrado concilio de Trento, que dice así: Conheran los Obispos las órdenes por sí mismos y si estuvieren impedidos por enfermedad, no dén dimisorias á sus subditos para que sean ordenados por otro obispo, si antes no los hubieren examinado y aprobado. (Cap. 3). No se ordenen de primera tonsura los que no hayan recibido el sacramento de la Confirmacion, y no estén instruidos en los rudimentos de la fe, ni los que no sepan leer v escribir, ni aquellos de quienes se conjetura prudentemente que han elegido este género de vida con el fraudulento designio de eximirse de los tribunales, y no con el de dar á Dios nel culto. (Cap. 4).

Los que hayan de ser promovidos á las órdenes menores lengan testimonio favorable del párroco y del maestro del estudio en que se educan. Y los que havan de ser ascendidos à cualquiera de los mayores preséntense un mes antes de ordenarse al Obispo, quien dará al párroco, ó á otro que le parezca mas conveniente, la comision para que, propuestos públicamente en la Iglesia los nombres de los que pretendieren ser promovidos, tomen diligentes informes de personas ndedignas sobre el nacimiento de los mismos ordevandos, su edad, costumbres y vida, y remila lo mas presto que pueda al mismo Obispo las leiras festimoniales que confengan la averiguacion o informes que haya hecho. (Cap. 5).

Ningun ordenando de primera tonsura, ni aun constituido en las órdenes menores, pueda obtener beneficio antes de los catorce años de edad-Ni este goce del privilegio de fuero eclesiástico si

no tiene beneficio, ó si no viste hábito clerical y lleva tonsura, y sirve por asignacion del Ohispo en alguna iglesia, o esté en algun seminario clerical, ó en alguna escuela ó universidad con licencia del Obispo, como en camino para recibir

las órdenes mavores. (Cap. 6).

Insistiendo el sagrado Concilio en la disciplina de los antiguos cánones, decreta que cuando el Obispo deferminare hacer ordenes, convoque à la ciudad lodos los que prelendieren ascender al sagrado ministerio en la feria cuarta próxima á las mismas órdenes, ó cuando al Obispo pareciere, averigue y examine con diligencia el mismo Ordinario, asociándose sacerdoles y otras personas prudentes instruidas en la divina lev y ejercitadas en los cánones eclesiásticos, el linaje de los ordenandos, la persona, la edad, la crianza, las costumbres, la doctrina y la fe. (Cap. 7).

Los sagrados órdenes se han de hacer públicamente en los tiempos señalados por derecho, v en la iglesia catedral, llamados para esto y concurriendo los canónigos de la iglesia; mas si se celebran en otro lugar de la diócesis, bien que siempre la iglesia mas digna que pueda ser, hallándose presente el clero del lugar. Además de esto, cada uno ha de ser ordenado por su propio Obispo; v si pretendiese alguno ser promovido por otro, no se le permita de ninguna manera, ni aun con el pretexto de cualquier rescripto ó privilegio general ó particular, ni aun en los liempos establecidos para las órdenes, á no ser que su Ordinario de recomendable testimonio de su piedad v costumbres. Si se hiciera lo contrario, queda suspenso el que ordena por un año de conferir órdenes, y el ordenado del ejercicio de las que haya recibido por todo el tiempo que pareciese conveniente á su propio Ordinario. (Capítulo 8).

CAPITULO IV.

De la celebracion y recepcion de los ordenes.

Debemos suponer, amado seminarisla, que cuando tú recibirás los santos órdenes le verás acompanado de otros muchos ordenandos, como sucede comunmente en las Témporas ; v así hemos pensado tratar aquí cómo te has de portar tú v todos lus compañeros simultáneamente :- y así te dirémos que además de lo dispuesto por el sagrado concilio de Trento, como acabamos de referir, el Pontifical romano en la rúbrica De ordinibus conferendis recuerda las disposiciones de los sagrados cánones locante á los informes que el respectivo Obispo debe tomar acerca de la persona, edad, linaje, educacion, costumbres, doctrina y fe de los ordenandos ; pero en lo que principalmente debe parar la atencion el señor Obispo, á nuestro modo de entender, es si los ordenandos son hombres de oracion, si frecuentan los santos Sacramentos bajo la direccion de un sabio v santo sacerdote por mucho tiempo v sin interrupcion, pues que siendo sacerdote sábio y santo les dirá si deben presentarse ó no para ordenarse. Y así, cuando trates de ordenarte, medita antes detenidamente si reunes estos tres requisitos; y si los reunes, puedes presentará tiempo la correspondiente solicitud con los documenlos que le exigirá el señor secretario. En los dias

antes de la ordenacion has de hacer los santos ejercicios á lo menos por espacio de diez dias, preparándote, como se prepararon los Apóstoles para recibir el Espíritu Santo, como dirémos en

otro lugar.

Cuando llegue el dia de los órdenes, tú y los demás compañeros en la hora señalada, y mejor un poco antes, iréis à la iglesia en que se han de celebrar los órdenes, en ayunas, pues habeis de comulgar en aquella misa que celebrará el Prelado; y por lo lanto, el dia antes os reconciliaréis, y así bien dispuestos de alma y cuerpo estaréis muy modestos y recogidos, traeréis la corona abierta del tamaño segun el orden, menos el tonsurando ' : en la sacristía ó en otro lugar correspondiente dejaréis los manteos con buen cuidado, á fin de evitar confusion; tomaréis la sobrepelliz ú ornamentos, segun el orden que se ha de recibir, y una vela. El maestro de ceremonias luego os colocará de esta manera en la capilla, oratorio ó iglesia: los tonsurados á la izquierda, los de menores á la derecha, en el cen-

Los sagrados canones han mandado repetidas veces que los clérigos tengan la corona decentemente abierta. El concilio Y de Milan dispuso lo siguiente :

Y en el decreto de 24 de diciembre de 1366 se leen estas palabras : . Tonsuramque clericalem presbyteri tribus digitis, cæteri inferioris Ordinis clerici duobus saltem ex omni parte latam perspicue gerant."

El concilio Tolos, de 1390 dice : « Sacerdotalis coronæ formula in orbem ducta late et ample pateat digitis quatuor, vel ad minus digitis tribus.»

[«]Sacerdotalis igitur tonsuræ forma in orbem ducia, late et ample pateat unciis quatuor. Diaconalis, uncia una minor. Suldiaconalis , aliquanto angustior quam diaconalis. Minorum denique ordinum corona lata sit undique uncus duabus. Uncia autem mensura est ad præscriptum instructionum.

tro de la capilla, por ser los primeros que se han de despachar. Los que se han de ordenar de subdiacono se pondrán arrimados á la pared de la parte de la Epístola, y por el mismo estilo se pondran a la parte del Evangelio los que se han de ordenar de diacono; y finalmente, los que se han de ordenar de presbitero se pondrán á la pared del pie de la capilla, frente al altar.

Cada uno, cuando haya de acercarse al señor Obispo, cuidara de partir constantemente de derecha a izquierda à recobrar su primera posi-

Clon.

Colocados así todos los ordenandos por el maestro de ceremonias, entrará el señor Obispo en la capilla, orará, se veslirá los ornamentos pontificales en su trono ó asiento, y comenzará la misa... y al llegar á cierto punto, segun los órdenes que ha de conferir, suspende la misa, y con mitra y baculo se va al faldistorio ó silla, que debe colocarse delante del medio del altar, se sienta, y el arcediano ó quien haga sus veces dice:

Accedant omnes qui ordinandi sunt.
« Acérquense lodos los que están para orde« narse.»

Lléganse todos, se colocan en forma circular o en linea ante el altar, se arrodillan á vista del senor Obispo, se confirman los que no estuvieren confirmados, y luego por el secretario ú otro se les hace esta intimacion:

Recerendissimus in Christo Pater et Dominus Dominus N., Det et Apostolica Sedis gratia Episcopus N., sub excommunicationis pæna præcipit, et mandat omnibus, et singulis, pro suscipiendis Ordinibus hic præsentibus, ne quis forsan eorum irregularis, aut alias a jure vel ab homine excommunicatus, interdictus, suspensus, spurius, infamis, aut alias a jure prohibitus, sive ex aliena diæcesi oriundus, sine licentia sui Episcopi, aut non descriptus, examinatus, approbatus, et nominatus, ullo pacto audeat ad suscipiendos Ordines accedere. Et quod nullus ex ordinatis discedat, nisi Missa finita, et benedictione Pontificis

accepta.

«El reverendisimo en Cristo Padre y Señor, « el Sr. D. N., por la gracia de Dios y de la San-« ta Sede apostólica obispo de N., manda, bajo a pena de excomunion, é intima á todos y á ca-« da uno de los aqui presentes para recibir órde-« nes, que ninguno de ellos, si por casualidad se « hallare irregular, ó de otra manera excomul-« gado à jure vel ab homine, entredicho, suspen-«so, espurio, infame, ó de otra suerte pronibi-« do é inhabilitado por derecho, ú oriundo de «ajena diócesi sin licencia ó dimisorias de su «Obispo, ó que no estuviese puesto en lista, « examinado, aprobado y llamado por su nom-«bre, se alreva en modo alguno à acercarse à « recibir los santos órdenes. Y que ninguno de los « ordenados se marche hasta acabada la misa, y « recibida al fin de ella la bendicion pontifical.»

Luego se retiran á su primer lugar, donde quedan alineados por clases con el órden en que están en la lista, y se procede á la ordenacion como se irá diciendo.

CAPÍTULO V.

De la tonsura.

Anticulo 1.º — Qué es la tonsura.

Para recibir los órdenes de que hemos hecho mencion eu el capítulo anterior, es preciso recibir antes la tonsura 1 de que hablarémos en el presente capítulo; y dirémos, en primer lugar, qué es. La tonsura no es otra cosa que una preparacion y disposicion para recibir los órdenes. Algunos autores dicen que la tonsura tiene su origen de los Apóstoles, y no falta quien asegura que el apóstol san Pedro fue quien la estableció en memoria de la corona de espinas de nuestro divino Redentor; pero los autores mas criticos afirman que no fue así, y que la Iglesia griega nunca jamas ha usado la lonsura, la que si hubiese sido establecida por san Pedro, es de presumir que la habria adoptado: es, pues, la lonsura una ceremonia de la Iglesia latina, introducida despues de los cuatro primeros siglos, para enseñar á los clérigos las virtudes que han de lener; à imilacion de los monjes, que así se tonsuraban, para dar á entender que ellos estaban crucificados para el mundo, y el mundo lo era para ellos, como decia san Pablo; pues que el llevar la cabeza afeitada era entre los griegos y romanos una cosa ignominiosa y despreciable. y señal de esclavitud, y segun san Cipriano, á

Los monjes se afeilaban de manera que solo les quedaba un cerquillo de cabello al rededor de la cabeza en forma de corona, y lo demás todo afeitado; esta misma costumbre se usaba con los nuevos clérigos en Italia, Francia y en España hasta el siglo IX, que se dejó aquella costumbre, y se adoptó la que se practica en el dia.

ARTÍCULO 2.º— Requisitos que se exigen para recibir la tonsura.

Para recibir la tonsura el sujeto ha de estar bautizado y confirmado, ha de tener siete años de edad é intencion, ha de saber los rudimentos de la fe, no puede tener censura ni irregularidad, ha de saber leer y escribir ', y además se ha de tener alguna probabilidad que el que quiere tonsurarse ha elegido ese género de vida, no por fraude para huir del fuero secular, sino para prestar un fiel v mas cabal servicio á Dios.

los cristianos que condenaban á las minas les afeitaban la cabeza y la barba.

¹ El que quiera recibir la tonsura hará un memorial al senor Obispo, y agregará los documentos siguientes :

^{1.}º La te de bautismo, para bacer constar que está bautizado y que edad tiene.

^{2.}º La fe de confirmacion, para probar que esta confirmado. (Conc. Trid. sess. XXIII, c. 4).

^{3.}º Un certificado del maestro de escuela, que diga que sabe la doctrina cristiana y leet y escribir. (Conc. Trid. sess. XXIII, c. 41.

^{4.}º Un certificado del director espiritual, que diga la buena conducta que tiene, que frecuenta los santos Sacramentos, que cada dia tiene lectura espiritual y oracion mental, y que tiene vocacion al estado eclesiástico.

Conc. Trid. sess. XXIII.

ARTÍCULO 3.º - Cómo se ha de recibir la tonsura.

La lonsura se puede recibir, no solo en las Témporas cuando dan los órdenes, sino tambien extra tempora, en cualquier tiempo, dia v hora, y en cualquier lugar; y así no hay mas que presentarse, cuando el señor Obispo mande, con solana, sobrepelliz sobre el brazo izquierdo y una vela en la mano derecha (si es en la misa, para el ofertorio).

Todos los ordenandos serán llamados por su nombre de uno en uno por el secretario del señor Obispo, y al ser nombrado en la lista cada uno responderá: Adsum. Se arrodillarán frente al señor Obispo, que estará sentado en una silla de brazos con mitra y báculo, despues se levantará el señor Obispo, y dejando el báculo, con la mitra puesta y colocado en pié, dice:

y. Sit nomen Domini benedictum.

B. Ex hoc nunc et usque in sæculum.

y. Adjulorium nostrum in nomine Domini.

Rj. Qui fecit cœlum et terram.

Oremus, fratres charissimi, Dominum nostrum Jesum Christum, pro his famulis suis, qui ad deponendum comas capitum suorum, pro ejus amore festinant, ut donet eis Spiritum Sanctum, qui habitum religionis in eis in perpetuum conservet, et a mundi impedimento, ac sæculari desiderio corda eorum defendat; ut sicut mutantur in vultibus, ita dextera manus ejus virtutis tribuat eis incrementa, et ab omni cæcitate spirituali et humana oculos eorum aperiat, et lumen eis æternæ gratiæ concedat. Qui vivit et regnat cum Deo Patre in unitate

ejusdem Spiritus Sancti Deus, per omnia sæcula sæculorum.

« Pidamos, hermanos carisimos. á Jesucristo « Señor nuestro por estos sus siervos, que se apre«suran á dejar la cahellera de sus cahezas y cua«lesquiera otras superfluidades por su amor
«que les dé el Espíritu Santo, que conserve en
«ellos perpétuamente el hábito de religion, y de«fienda sus corazones de los impedimentos del
« mundo y deseos del siglo, para que así como se
« mudan en el aspecto y traje, así les dé su dies«tra poderosa muchos aumentos de virtud, y di«sipada toda ceguedad diabólica y humana, les
«abra los ojos y conceda la luz de la divina gra«cia para siempre; el que vive y reina con Dios
« Padre en unidad del mismo Espíritu Santo,
» Dios por todos los siglos de los siglos. »

Despues se sienta el señar Obispo, y los cautores comienzan la antifona y salmo siguientes:

Tu es, Domine, qui restitues hæreditatem meam mihi.

« Tú eres, Señor, el que me restituirás mi he-« rencia. »

Salmo xv.

Conserva me, Domine, quoniam speravi in te: divi Domino: Deus meus es lu. quoniam bonorum meorum non eges.

Los tonsurados son los nazareos del Señor, separados y dedicados con una marca especial á su servicio. Se han de distinguir por una mayor continencia, sobriedad y abstraccion de las cosas terrenas. (Véase Num. vi. 18; Act. xx1, 24)

Sancti qui sunt in terra ejus, mirificavit omnes voluntates meas in eis.

Multiplicatæ sunt infirmitates eorum: * poslea acceleraverunt.

Non congregabo conventicula eorum de sanguinibus, nec memor ero nominum eorum per labia mea.

Se repite la antifona Tu es. Domine... Comenzado el salmo, el senor Obispo (llegándosele de dos en dos los ordenandos, dejada la vela á un lado y puestos de rodillas) corta con las tijeras a cada uno la extremidad de los cabellos en cuatro partes, à saber: en la frente, en el colodrillo, junto à la oreja derecha y junto à la izquierda, y luego corta tambien algunos pelos en la coronilla o la mitad de la cabeza, dejándolos en la bandeja, diciendo entre tanto cada uno con el Prelado :

Dominus pars hæreditatis meæ et calicis mei: tu es qui restitues hæreditatem meam mihi.

El Señor es la porcion de mi herencia y de mi suerle 1: lú mismo eres, Señor, el que asegurarás, ó me restituirás la heredad mia.

Hecho esto con todos, quitada la mitra, se levanta el señor Obispo, y estando en pié, vuelto á los que se ordenan, dice esta oracion.

OREMUS.

Præsta, quæsumus, omnipotens Deus, ut hi famuli tui, quorum hodie comas capitum pro amore divino deposuimus, in tua dilectione perpetuo maneant, el eos sine macula in sempilernum custodias. Per Christum Dominum nostrum. B. Amen.

Rogamoste, Dios omnipolente, que hagas que estos tus siervos, que por nuestra mano se han dejado cortar la cabellera de sus cabezas por vuestro amor, permanezcan perpétuamente fieles en amaros, y los guardes hasta la eternidad sin mancha; por los méritos de Cristo, Señor nuestro. R. Amen.

Comienza el coro o los cantores la siguiente antifona y salmo, y durante esto el sedor Obispo está sentado con la mitra puesta.

Hi accipient benedictionem a Domino, el misericordiam a Deo salutari suo : quia hac est generatio quærentium Dominum.

Estos recibirán la bendicion del Señor y la misericordia de Dios, Salvador suvo, porque esta es la progenie de los que buscan vsirven al Señor.

Salmo XXIII.

Domini est terra el plenitudo ejus: ' orbis terrarum, et universi qui habitant in eo.

Quia ipse super maria fundavit eum: * et super flumina præparavit eum.

Ouis ascendet in montem Domini? * aut quis

stabit in loco sancto ejus?

Innocens manibus et mundo corde : * qui non accepit in vano animam suam, nec juravit in dolo proximo suo.

Hic accipiet benedictionem a Domino, * et misericordiam à Deo salutari suo.

[·] Pars calicis equivale à suerte en la Escritura (Psalm, x. v. 7), con alusion al uso antiguo de echar en un cáliz ó vaso las habas, bolitas, conchas, piedras, cédulas ú otra cosa para sacar las suertes, al modo que al presente se hace en un cántaro ó bolsa : de donde encantarar é insacular es lo mismo que entrar en suerte, Ahora tambien para la eleccion del Sumo Pontifice se echan en un cáliz las cédulas ó votos de los electores. La vocacion al estado clerical se llama suerte, por lo indebida y grainita; por la misma razon que se dice suerte de los santos la predestinación à la gracia y à la gloria. (Act. xxvi, 18; ad Ephes. 1, 11; Color. 1, 12).

Hec est generatio quærentium eum, quærentium faciem Dei Jacob.

Allollite portas, principes, vestras, et elevamini, portæ ælernales: * et introibit Rex gloriæ.

Quis est isle Rex gloriæ? * Dominus fortis et

potens, Dominus potens in prælio.

Attollite portas, principes, vestras, et elevamini, portæ ælernales: * et introibit Rex gloriæ.

Quis est isle Rex gloriæ? * Dominus virtutum

ipse est Rex gloriæ.

Gloria Patri, et Filio, et Spiritui Sancto.
Sicut erat in principio, et nunc, et semper.

et in sæcula sæculorum. Amen,

Se repite la antifona Hi accipient, etc. Concluida se levanta et senor Obispo sin mitra, y vuelto bácia el altar dice. Oremus. Los ministros: Flectamus genua... nl. Levate.
Vuelto á los tonsurados, prosigue as f:

Adesto, Domine, supplicationibus nostris, et hos famulos tuos benefaicere dignare, quibus in tuo sancto nomine habitum sacræ religionis imponimus; ut te largiente, et devoti in Ecclesia tua persistere, et vitam percipere mereantur æternam. Per Christum Dominum nostrum. N. Amen.

Aliende, Señor, á nuestras súplicas, y dignale bendecír † á estos tus siervos, á quienes vamos á imponer en tu santo nombre el hábito de la sagrada religion, para que con tu gracia merezcan permanecer dedicados al servicio de tu Iglesia, v conseguir la vida eterna: por Cristo nuestro Señor. N. Amen.

Entonces el señor Obispo se sienta con mitra, y tomando en la mano la sobrepelliz, dice à cada uno:

Induat te Dominus novum hominem, qui secun-

dum Deum creatus est in justitia, et sanctitate reritatis.

El Señor le visla el hombre nuevo, que ha sido criado segun Dios en la justicia y verdadera santidad.

. Diciendo estas mismas palabras á cada uno, les viste la sobrepel·liz á todos ¹. Lo cual concluido se levanta sin mitra el sefior Obispo , y vuelto á ellos dice esta oracion.

OREMUS.

Omnipotens sempiterne Deus, propitiare peccatis nostris, et ab omni servitute sæcularis habitus, hos famulos tuos emunda, ut dum ignominiam sæcularis habitus deponunt, tua semper in ævum gratia perfruantur; ut, sicut similitudinem coronætuæ eos gestare facimus in capitibus, sic tua rirtute hæreditatem subsequi mereantur æternam in cordibus. Qui cum Patre et Spiritu Sancto vivis et regnas Deus per omnia sæcula sæculorum.

Omnipotente y sempiterno Dios, compadécete de nuestros pecados, y purifica toda la servidumbre del hábito seglar á estos tus siervos, pa-

Ul clerici lunica talari et superpelliceis mundis ultra medias libias longis chora inserviant. (Conc. Bas. session. XXI).
Longe duclum infra genua, alque adeo fere usque ad crura media. (S. Carol.).

¹ La vestidura eclesiástica talar que llamamos alba, de que no se hace especial entrega en las órdenes, se comprende en la imposición de la sobrepelitz al tonsurado, pues la sobrepelitz no era sino una alba algo mas corta, a la que se ha ido dando en varias iglesias nueva forma para mayor comodidad v desahogo en el servicio; y por la misma razon llegando antes hasta media pierna, como dice el concilio de Basilea, sesion XXII, ó bajo de las rodillas, como dice san Carlos, cada dia se ha acortado mas, y abora pasa poco mas allá de la cintura. A la sobrepelliz se reduce tambien la cota y el roquete.

ra que al paso que se despojan de la ignominia del lraje del siglo, gocen por siempre v para siempre de lu gracia; y así como hacemos lleven una semejanza de lu corona en su cabeza, merezcan por lu virlud siga v se afiance en sus corazones el deseo de la herencia elerna: Dios, que con el Padre y el Espírilu Sanlo vives y reinas por lodos los siglos de los siglos. R. Amen.

Despues con la mitra puesta, sentado el señor Obispo, les babla en esta forma:

Filii charissimi, animadvertere debetis, quod hodie de foro Ecclesiæ facti estis, et privilegia clericalia sortiti estis; cavete igitur ne propter culpas vestras illa perdatis; et habitu honesto, bonisque moribus, atque operibus Deo placere studeatis. Quod ipse vobis concedat per Spiritum Sanctum suum. R. Amen.

Hijos muy amados, debeis tener presente que hoy os habeis hecho del fuero de la Iglesia, y os pertenecen ya los privilegios del clero. Guardaos, pues, no los perdais por vuestros excesos; y procurad agradar á Dios con un traje honesto, buenas costumbres y obras edificantes: lo que él mismo os conceda por medio de su santo Espíritu. R. Amen 1.

Con esto los ordenandos se retiran á su sitio.

Anticolo 4.º - Efectos de la tonsura.

El efecto que produce la tonsura al tonsurado es el goce de cuatro privilegios, que son: 1.º del privilegio del canon; 2.º del privilegio del foro; 3.º le hace capaz para recibir beneficio eclesiástico; 4.º le hace exento de pagar tributo: esto era antes, ahora ya no. Además puede vestir el hábito eclesiástico ó talar.

ARTÍCULO 5.º - Obligaciones del tonsurado.

Cada estado tiene sus derechos y sus deheres; por lanlo, amado seminarisla, va eres lonsurado, va perteneces al estado eclesiástico, y por lo mismo debes vivir como buen clérigo; y para esto no tienes mas que pararte en las mismas ceremonias de la administracion. ¿Has observado cómo el señor Ohispo te ha cortado los cabellos? Esta santa ceremonia significa que has de aparlar de li todos los pensamientos de las cosas vanas y terrenas 1; que Dios, y solamente Dios y su mayor honor y gloria, ha de ser lu herencia, y el blanco à que debes dirigir todos lus afanes, y nunca jamás á los intereses y cosas del mundo. El cabello que corla el señor Obispo lo pone en una bandeja, y despues lo echan, y nunca jamás el cabello cortado y echado se vuelve á poner en la caheza. Esto le da á entender que una vez renunciado lo del mundo, va nunca jamás le debes ocupar de estas cosas caducas de la tierra; las debes mirar con horror y asco, como se

i Si no bay mas ordenes, y es fuera du la misa, se bace entonces este encargo: Decid por una vez los siete salmos pentenciales, con las Letanias, versículos y oraciones, y rogad tambien por mi a Dios omnipotente. B. Con mucho gusto, senor, asi lo cumplirémos. Libenter facienus.

Caput radere significat cognitationes terrenas, et superfluas a mente resecandas. (S. Aug. 1.

_ 43 -

mira el cabello cortado y echado. Considera que en donde se le quitó el cahello se ha abierto la corona, para que entiendas que tienes una corona de gloria preparada si le desprendes de lodo lo terreno, y sigues de veras á Jesucristo; y debes saber que aquellos que desprecien todas las cosas y sigan á Jesucrislo recibirán el cenluplicado y despues la vida elerna 1. Dichosos y bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos 2. La corona es un círculo, y cahalmente el círculo es la figura mas persecta de la geometría, de lo que puedes aprender la perseccion que debes tener, y la alcanzarás si renuncias lodas las cosas de este mundo, como dijo Jesucristo á un joven: Si quieres ser perfecto, anda, vende lo que lienes, y sigueme 3.

El corlar y echar los cabellos, no solo significa el desprecio de los bienes terrenos, sino lambien la separación de las diversiones mundanas vicios y pecados ⁴. Debes, pues, cortar con la lipera de la mortificación todo cuanto desdice del estado clerical en que te ballas por la hondad y misericordia de Dios: todos los vicios has de corlar y mortificar, pero singularmente la soherhia, la ira, la ociosidad, la inmodestia, el traje aseglarado, la avaricia, la ambición y la impureza; y á la manera que hemos dicho de los cahellos que se han de cortar, echar y nunca jamás se vuelven á tomar, otro tanto dehes hacer con los vicios; los debes echar hien léjos de tí, y nunca

jamás les debes permitir la entrada en tu corazon. Así lo pide el señor Obispo en aquella tierna oracion que dirige á Dios despues de haberle cortado el cabello: «Rogamoste, omnipotente a Dios, que hagais que eslos tus siervos, que por a nuestra mano se han dejado cortar la cabellera a de sus cabezas por vuestro amor, permanezcan «perpetuamente fieles en amaros, y los guardeis a hasta la eternidad sin mancha.»

Terminada esla ceremonia de cortar el cabello. el coro empieza la antisona : Hic accipiet benediclionem a Domino, et misericordiam a Deo salutari suo, quia hac est generatio quarentium Dominum. Quiera Dios que así sea en li, amado seminarisla, y no te suceda lo que vemos en algunos clerigos, que no buscan en el clericalo la honra v gloria de Dios, como dehieran, sino que buscan sus propias comodidades y las de su familia, se procuran heneticios eclesiásticos para su propia honra, para adelantar en la fortuna y colocar á sus parientes, amigos y paisanos. Tal raza de hombres no es de los que buscan al Señor, sino á si mismos y á sus conveniencias. Por cierlo que los que con tan hastardo lin entraron en cl santuario no pueden esperar las bendiciones del cielo, ni las misericordias del Señor, ni los auxilios necesarios para librarse de los lazos y peligros que les armará Salanás, y finalmente en el estado mas santo se vendrán á perder como Judas.

Ya has visto cómo el señor Obispo le ha puesto la sobrepelliz, diciendo: *Induat te Dominus, elc.* Esta vestidura blanca que le ha puesto el señor Obispo sobre la solana le indica las virtudes que

t Matth. xix, 21. - Thid. v, 3. - 3 Ibid. xvii. 19. - Hoc signo vitiis, quasi crinibus exuantur.

debes tener para ser un buen clérigo. 1.º La soana negra te exhorta á que estés muerto á todo lo seglar y profano: así como la solana cubre lodo el cuerpo y desaparece el vestido seglar. así tambien deben desaparecer de tí todas las cosas del mundo, y has de estar muerto á todo lo del siglo, como le lo está indicando el color negro, que es insignia de muerto. En confirmacion de esta verdad viene la sobrepelliz, que es de tela o lienzo de lino, que es una planta que se arranca, y por lo mismo queda muerta dicha planta: luego se seca, prepara y lava, y así es como consigue y conserva su blancura, para que entiendas que no puedes adquirir ni conservar la hlancura y hermosura de la castidad y demás virtudes, si no procuras morir à las cosas del mundo, y aun a li mismo, valiéndote de la mortificacion oracion v devocion á Maria santísima, con recepcion frecuente y fervorosa de los santos Sacramenios.

Además te debemos decir que en el mismo acto de recibir la tonsura se te faculta para llevar habitos clericales, cosa que de ningun modo te seria licita sin un especial permiso del Prelado; y para que veas el honor y gracía que en esto se te dispensa. Le recordaremos que cuando Dios crio a Adan le vistió de gracía. y cuando peco perdio ese precioso vestido, y quedó en una vil y vergonzosa desnudez; y compadecido el Senor le hizo un vestido de piel de cordero, que significaba la redencion de Jesucristo, verdadero Cordero de Dios que quita los pecados del mundo, que con sus merecimientos nos habia de vestir de gracía y de virtudes. Tambien signifi-

caba aquel vestido de piel de cordero la sotana del clero, con que el señor Obispo le vistió de parte de Dios, dejando lu ignomíniosa vestidura seglar, vistiéndote del vestido clerical del sacerdocio de Jesucristo 1. De aquí es que aquellos clérigos que dejan los hábitos talares y visten de paisano prefieren la ignominia seglar à la nobilisima librea de Jesucristo. Obran contra las disposiciones de la Iglesia v sus mandalos, que dicen : Nullus clericus cestimenta vel calceamenta sæcularia induere præsumat. (Concilium Agathense). Laicorum habitum non portent clerici. (Concilium Eliberit.). Nemo clericorum indumenta laicalia induat (Concilium Mediol.), etc. Jesucristo llevaba vestido talar. Igualmente lo llevaban los Apóstoles, y todos los fieles usaban igual vestido hasta el siglo VI, en que los bárbaros usaban vestidos corlos, y las demás gentes siguieron sus trajes; pero los clérigos por modestia y gravedad conservaron el vestido talar y de color negro. Y la experiencia nos enseña que el que es buen eclesiástico ama el hábito talar, como el buen militar ama su insignia. Y á la verdad, cuánto contribuye el hábito talar á las buenas costumbres lo dice la misma cosa, pues que el tal hábito es una continua exhortacion al que lo lleva á que viva segun la disciplina eclesiástica. Y la experiencia enseña que los que visten afeminadamente, afeminadamente viven. v los que visten vestidos santos, viven santa-

Ut dum ignominiam secularis babitus deponant, tua semper in avum gratia perfeuantor, + Pontifical.).

mente. Dice Scavini: Cuáles sean los clérigos que se averguenzan de su propio hábito, no hay mas que mirarlo, y se ve que son hombres vanidosos, soberbios, p ocaces, que no pueden surre la disciplina eclesiastica, que se avergüenzan de su propio estado, y por esto procuran ocultarlo a fin de poderse mezclar librememte con los seglares, y entregarse á toda profana disolucion.

CAPÍTULO VI.

De los intersticios.

Los intersticios son el intervalo ó tiempo que debe mediar entre la recepcion de un orden á otro. La Iglesia nuestra madre así lo ha dispuesto. á fin de que los ordenandos se ejerciten en el órden que recibieron antes que reciban el otro y tambien para que de esta manera dén pruebas de su virtud, ciencia é idoneidad, y como dignos sean ascendidos á otro órden superior.

Entre los órdenes menores ha de mediar algun tiempo, aunque no se fija la duración de este intervalo, y si el Prelado lo estima conveniente puede dispensar ese tiempo entre los órdenes menores. Y en el dia la práctica es que todos los ordenes menores se reciban inmedialamente unos tras otros.

Para subir de los menores al subdiaconado. el sagrado concilio de Trento exige el intervalo de un ano, aunque el Prelado puede dispensar segun juzgue conveniente, y lo exija la necesidad de la Iglesia: y lo que se ha de observar entre

el subdiaconado y el diaconado, y entre el diaconado y el preshilerado ¹.

Para poder dispensar los intersticios es preciso que sea su propio Prelado ó vicario capitular. ó vicario general, si tiene mandato general.

D. Pablo de Jesús Corcuera, obispo de Vich, observaba esta práctica: Daha los menores cuando los seminaristas habian terminado los cuatro años de teología; el subdiaconado, concluido el quinto; el diaconado, terminado el sexto, y el presbiterado, terminado el séptimo: siempre por las Témporas de diciembre.

Dice el concilio de Trento: Las órdenes menores se han de conferir à los que entiendan por lo menos la lengua latina, mediando el intervalo de las Témporas, si no pareciere al Obispo mas conveniente otra cosa; para que con este puedan instruirse con mas exactitud de cuan grave peso es el que impone esta disciplina, debiendo ejercitarse, a voluntad del Obispo, en cada uno de estos grados, y esto en la iglesia a que se hallen asignados, si acaso no están ausentes por causa de sus estudios; pasando de tal modo de un grado à otro, que con la edad crezcan en ellos el mérito de la vida y la instruccion, lo que comprobarán priocipalmente el mayor ejemplo de las buenas costumbres, su continuo servicio en la iglesia, y su mayor reverencia á los sacerdotes y a los de otras ordenes mayores, asi como la mayor frecuencia que antes en la comunion del cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo. Y mendo estos grados menores la entrada para ascender à los mayores y à los misterios mas sacrosantos, no se confleran á ninguno que no se manifiesle digno de recibir las órdenes mavores por las esperanzas que prometa de mayor sabiduria. Ni estos sean promovidos a las sagradas ordenes, sino un año despues que recibieron el ultimo grado de los menores. à no pedir otra cosa la necesidad ô utilidad de la Iglesia à juicio del Obispo. (Sesson XXIII, c. 11 de Reform.].

CAPÍTULO VII.

De los santos ejercicios espírituales que deben hacer los ordenandos.

Hemos dicho en la Primera parte (sec. II cap. XXXVI. art. 4. pág. 360) cómo los seminaristas debian hacer ejercicios espirituales antes de recibir los santos órdenes. Mas ahora trataremos del precepto y obligacion que hay de hacer los mencionados ejercicios antes de recibir los dichos santos órdenes.

Jesucristo, nuestro divino Maestro, nos ensenó con palabras y ejemplos lo que nosotros hemos de practicar. Los sagrados Evangelistas nos reheren que al empezar Jesús los treinta años de edad dejando su Madre y casa) se fué al Jordan, en que estaba san Juan bautizando, y recibido el Bautismo de su mano, se fué al desierlo, en que estuvo cuarenta dias sin comer nada , como tambien cuarenta dias habian ayunado sin probar bocado Moisés v Elias, entregados completamente á la oracion ; de donde únicamente salió para dar principio á la santa mision a que le habia enviado su Padre celestial; y al propio liempo con este comportamiento enseño a los jovenes que son llamados de Dios para la carrera eclesiástica cómo deben apartarse de su casa, parientes y conocidos, y retirados en un lugar solitario, y recogidos de cuerpo y de espirilu, en silencio, ayuno y oracion, se dediquen

Despues de haber Jesucristo llenado perfectamente su santa mision se volvió á su Padre celestial, y quiso que sus amados Apóstoles y discípulos presenciasen su admirable ascension al cielo, y desaparecido de su vista el divino Maestro, se fueron á la ciudad, subiéronse á una habitacion alta... y todos, animados de un mismo espíritu, perseveraban juntos en oracion; y á los diez dias recibieron el Espíritu Santo 1. Entonces fueron todos llenos de sus dones, y comenzaron á hablar en diversas lenguas las palabras que el Espíritu Santo ponia en su boca 2.

La Iglesia nuestra madre, regida y gobernada por el Espíritu Santo, expresamente así lo ha dispuesto. Inocencio XI por la sagrada Congregacion de Obispos y Regulares, en 9 de octubre de 1682, manda que todos los clérigos que han de recibir órdenes mayores hagan por diez dias ejercicios espirituales. Esta misma pontificia disposicion la confirmó Clemente XI en el dia 1.º de febrero del año 1710. Y el sínodo Novarienso exhorta á los que se han de ordenar de menores hagan tambien ejercicios espirituales 3.

enteramente á Dios, contemplando las verdades eternas, y pidiendo á Dios los auxilios y gracias que han menester para vencer los enemigos, mundo, demonio y carne.

Act. 1, 13, 14. - Ibid, H, I,

Cuando nos ordenabamos en la diócesis da Vích, el Prelado que entoces habia, y se llamaha D. Pahlo de Jesús Corcuera y Caserta, nos mandaha hacer los ejercleios esplrituales de esta manera: Para la tonsura diez dias, para los menores diez dias, para el subdiaconado veinte dlas, para el diaconado treinta dlas, y para el preshiterado cuarenta, quizás en memoria de los cuarenta dias que Jesús estuvo en el desierto antes de salir à predicar su santo Evangelio.

D'h quadraginta... el nihil manducavit in diebus illis.

El fin que se propone la Iglesia en mandar los ejercicios espirituales á los ordenandos es par que alcancen de Dios el espíritu recto, que dirija su intencion; santo, que limpie su afecto: principal, que los confirme en su operacion para que sean firmes, constantes y perseverantes er el bien obrar; y lambien para que se armen contra las tentaciones que tendrán que sostener en la carrera de su ministerio, v aprendan de Jesús á vencerlas, que por esto quiso ser tentado en el desierto, dice Cornelio Alápide, par que se vea que no hay tentacion alguna que no se pueda vencer con la gracia de Dios por medio de la oracion, ayuno y palabras de la santa Escritura, y con la meditación de los preceptos y

promesas de Dios.

Y añade el mismo Cornelio, que Jesús se fui al desierto y quiso ser tentado, para manifestar que los que han de ser doclores de la Iglesia, predicadores, prelados y apóstoles, conviene que primeramente sean probados por la tentacion, y que se soliden bien antes por medio de la meditacion y oracion en un lugar solitario. Te encargamos que antes de entrar en los santos ejercicios espirituales dejes hien arreglados todos los papeles, publicalas y demás documentos necesarios, á fin de no distraerte en otras cosas duranle aquellos dias, que son de retiro y oracion. En ellos guardarás silencio, y mortificarás la gula Jesucristo se abstuvo de comer y beher por espacio de cuarenta dias que estuvo en el desierto, v Salanás le sugeria que comiese ; lo propio hace con los ordenandos cuando hacen ejercicios, les sugiere que coman, v por desgracia á algu-

nos engaña, y les hace comer mas en los dias de ejercicios que en otros dias que viven en su casa : pero tú imita á Jesucristo ; rechaza al tentador; no comas ni hebas ocultamente, sino en el refectorio en la hora de comunidad, y comerás menos cantidad de la que acostumbrabas.

CAPÍTULO VIII.

De las cuatro Témporas.

El año se divide en cualro estaciones, primavera, verano, otoño é invierno; estas cuatro estaciones tambien se llaman Témporas. Estas cuatro Témporas corresponden á los dias miércoles, viernes y sábado de la lercera semana de Adviento, de la segunda de Cuaresma, de la siguiente al domingo de Pentecostes, y de la fiesta de la Exaltación de la Santa Cruz, que corresponde al mes de setiembre. En estos dias los fieles se deben dedicar al ayuno, limosna y oracion. En el reinado del papa san Leon, que gobernó la Iglesia desde el año 440 hasta el 461, va se hallaha establecido en Roma el ayuno de las Témporas.

La utilidad de esta observancia, dice el papa san Leon . consiste principalmente en la práclitica de los ayunos eclesiásticos, los cuales, segun la inspiracion del Espíritu Santo á la Iglesia, han sido distribuidos de tal suerte, que la ley de la abstinencia se encuentra prescrita en

todas las estaciones.

Además de esta razon, el espíritu de la Igle-

¹ S. Leo, serm. XVIII, num. 3.

sia en la institucion de tres dias de ayuno en cada semana de las Témporas, ha sido atraer la hendicion de Dios sobre los bienes de la tierra, por medio de la penilencia general que prescribe à todos sus hijos en estos tres dias. En la primavera, en que el sol empieza à animar la naturaleza, y abrir la lierra para la produccion de flores y frulos, nos excita la Iglesia á que pidamos á Dios su santa hendicion, para que con ella venga la fecundidad y abundancia; en verano, en que los frutos están expuestos á mil accidentes lastimosos, nos manda la Iglesia rogar á Dios, á fin de que se digne conservar los frutos de la lierra que por su misericordia ha producido; en oloño, en que la gente está ocupada en recoger los frutos, debemos dar gracias á Dios por lan grandes beneficios, y finalmente en invierno debemos pedir gracia á Dios para hacer buen uso de los frutos que nos ha dado, repartiendolos con los pobres y necesitados.

Pero el principal objeto de los avunos, limosnas y oraciones de las Témporas es el dar cumplimiento á las palabras de Jesucristo, que dice:
La mies es verdaderamente mucha, pero los obreros pocos; rogad, pues, al dueño de la mies, que
envie á su mies operarios 1. La razon y la experiencia vienen acompañando estas palabras del
Señor, pues que un huen ministro de Dios, un
huen sacerdote, un huen pastor, segun el corazon de Dios, es uno de los dones mas preciosos
de su bondad y misericordia, así como un sacerdote malo, desarreglado y licencioso es el ma-

vor castigo que Dios puede mandar á una poblacion.

Los Obispos son los primeros pastores á quienes pertenece esencialmente la eleccion y ordenacion de los ministros de la Religion, que dehen trabajar en la obra de Dios bajo su magisterio v autoridad; pero los pueblos están obligados a pedir á Dios el Espíritu Santo y la gracia sobre los Obispos y sobre los que deben ordenar. Sobre los Obispos, para que no impongan ligeramente las manos, y sepan discernir á los que Dios llama al servicio del santuario: sobre los ordenandos, para que sean dignos ministros del Señor, llenos de luz y de caridad, igualmente capaces de instruir á los pueblos por la palabra de la verdad, y edificarlos y dirigirlos con la auloridad y el buen ejemplo de una vida santa é irreprensible.

Siempre la Iglesia santa ha tenido ministros sábios y virtuosos, pero en el dia es cuando mas los ha de procurar y fomentar por la grande necesidad que tiene de ellos, y que por muchos que sean no serán demasiados, atendidos los errores y vicios que lienen inficionadas las gentes. Todos debemos orar, eclesiásticos y seglares, en todos tiempos, singularmente en las cuatro Témporas del año, dando gracias á Dios por los beneficios que nos ha concedido en el decurso de cada estacion, y para que continúe en concedérnoslos en lo sucesivo: y principalmente hemos de orar y acompañar nuestras oraciones con el avuno y limosna, suplicando á Dios que se digne enviar hombres sábios, buenos y celosos á su Iglesia, á fin de que juntándose con san Miguel,

¹ Matth. 1x, 37, 38.

Aviso. Te aconsejamos, amadísimo seminarista, que todas las Témporas de los años de tu vida practiques la devocion siguiente: En las Lemporas de Cuaresma leerás lo perteneciente á los ordenes menores, los santos Angeles custodios, y la vida del Santo de tu nombre.

En las Temporas de junio leerás lo perteneciente á la ordenacion del subdiaconado, san Raae, y la vida de san Lorenzo, palron de ese orden.

En las Témporas de setiembre leerás lo perteneciente a la ordenación del diaconado: san Miguel, y la vida de san Estéban, patron de ese orden.

En las Temporas de diciembre leerás lo pertenecie e a la ordenacion del presbiterado, san Gabriel, y la vida de san Juan Evangelista.

Con esta lectura te instruirás, y sabrás lo que vas a recibir en la ordenacion; y si va eres ordenado. recordarás lo que has recibido, y no olvidaras las obligaciones que has contraido, y las cumplirás como hemos dicho en un principio

CAPÍTULO IX.

De algunos requisitos que se deben tener presentes en la ordenación, a fin de evitar escrúpulos en 10 sucesivo.

Por experiencia nos consta que algunos despues de ordenacos empiezan á tener escrúpulos acerca de su ordenacion, y les da tanta molestia y les causa tanto trastorno en su espiritu, que los llega á imposibilitar; á fin, pues, de evitar tamaño mal, tratarémos aquí de las cosas que mas principalmente los ocasionan, y de esta manera evitarios.

El ministro del sacramento del Órden debe ser v es el señor Obispo propio de cada uno de los ordenandos, que puede ser de cuatro maneras:

1.º de orígen; 2.º de domicilio; 3.º de beneticio. v 4.º de familiar. Si el ordenando no pertenece al señor Obispo por una de las cuatro maneras no le puede ordenar, á no ser que presente las dimisorias ó letras testimoniales del propio Obispo, va de origen, va de domicilio, con los documentos correspondientes que prueban la edad, piedad, costumbres y demás 1.

El Obispo que no es propio puede ordenar con dimisorias del propio, pero no puede dispensar de irregularidades ni de otro impedimento canónico: para esto es preciso que sea el propio

Ch spo

El ordenando debe estar: 1.º Bautizado y confirmado. 2.º Debe tener verdadera vocacion.

3.º Recta intencion. 4.º Bondad de vida. 5.º Antmo de ser siempre un buen clérigo. 6.º Debe haber ejercitado el órden anterior antes de recibir otro. 7.º Ha de tener la edad que se requiere para aquel órden que ha de recibir. 8.º Tambien ha de tener la ciencia que para aquel órden se exice. 9.º Además ha de tener titulo legítimo, que es de tres maneras: 1.º beneficio; 2.º pension eclesiástica; 3.º patrimonio. 10. Antes de

¹ Trid. sess. XXIII. c. 8 de Reform.

ordenarse ha de haber hecho los ejercicios espirituales. 11. Ha de recibir los órdenes por grados. 12. Ha de estar libre de censuras é irregularidades. 13. Ha de haber pasado el tiempo de os intersticios, ó de haber sido dispensado. 14. Poner cuidado que se toque hien la materia de cada orden mientras que el señor Obispo pronuncia las palabras de la forma.

CAPÍTULO X.

De los ordenes menores en comun.

San Ambrosio, al tratar de los órdenes menores. dice que traen el origen de Jesucristo, que
por si mismo se dignó ejercitarlos. á saber : ejercito el lectorado. cuando leyó y explicó las sanlas Escrituras en las sinagogas; ejercitó el evorcistado, cuando echó los demonios de los energúme ios, ejercitó il ostiariado, cuando arrojó del
templo á los profanadores, y finalmente ejercitó
el acolitado, dando buen ejemplo y predicando
u santo Evangelio, siendo la verdadera luz que
alumbra á lodo el que viene á este mundo.

Desde el principio de la Iglesia se ve que ha habido esta des nos u oficios, que llamamos órdenes menores. Teríuliano, Cornelio, san Agustin y otros hacen mencion de ellos. En un principio estos oficios nunca se ejercian por legos, sino por sujetos ordenados para esto.

den refroceder y tomar ofra carrera. si les parece; pero no conviene que prelendan ordenarse de menores si no tienen ánimo de permanecer en el estado clerical, y de pasar adelante en la ordenacion, como dice el sagrado concilio de Trenlo por estas palabras: Las órdenes menores se han de conferir á los que entiendan por lo menos la lengua latina, mediando el intervalo de las Temporas, si no pareciere al Obispo mas conveniente otra cosa, para que con esto puedan instruirse con mas exactitud de cuan grave peso sea el que impone esta disciplina ; debiendo ejercitarse à voluntad del Obispo en cada uno de eslos grados, y esto en la iglesia a que se hallen asignados, si acaso no están ausentes por causa de sus estudios, pasando de tal modo de un grado á otro, que con la edad crezcan en ellos el mérito de su virtuosa vida y la mayor instruccion; lo que comprobarán principalmente el ejemplo de sus buenas costumbres, su continuo servicio en la iglesia, y su mayor reverencia á los sacerdoles y á los de otras órdenes mavores, así como la mayor frecuencia que antes en la comunion del cuerpo de Nuestro Senor Jesucristo.

Y siendo estos grados menores la entrada para ascender á los mavores y á los misterios mas sacrosantos, no se confieran á ninguno que no se manifieste digno de recibir las órdenes mayores por las esperanzas que prometa de mayor sabi-

du la

Ni estos sean promovidos á los sagrados órdenes sino un año despues que recibieron el ultimo grado de los menores, á no pedir otra cosa
la necesidad ó utilidad de la Iglesia, á juicio del
Obispo

¹ Conc. Trid. sess. XXIII, c. 4 de Reform

CAPITULO XI.

Del ostiariado.

El prime o de los órdenes menores que se recibe despues de la ceremonia de la tonsura, es el de ostiario ó porter. Si todos los empleos son honoríficos en los palacios de los reves y emperadores, en la casa de Dios todos los ministerios son santos; por esto la Iglesia ha consagrado á aquellos hombres que los han de desempeñar, así como vemos que bendice y consuma las o mas y vasos que han de servir á los sagrados misterios

ARTÍCULO 1.º — Qué es el ostiariado

Empezando, pues, la explicación de estos ordenes por el de o diariado, tecimos que es un Sacramento de la nueva ley instituido por Nuesro Señor Jesucristo, que causa una gracia polestativa para abrir las puertas de la lol sida los dignos y cerrarlas á los indignos

Anticuto 2. Como te has de disponer para recibirlo

1.º Has de saber latin 1.

den para dedicarte del lodo y para siempre al servicio de la Iglesia .

3.° Has de estar libre de censuras é irregu-

4.º Has de estar limpio de vicios, culpas y pecados, y adornado de buenas costumbres, in-

_ a9 _

clinado á la piedad y aficionado á la Iglesia a servir las misas, y además has de tener respeto a los sacerdotes y á todas las cosas dedicadas al culto divino.

5.º Has de haber frecuentado los santos sacramentos de Penitencia ó Comunion cada ocho ó quince días.

6.º Has de ser aficionado á leer libros espirituales.

7.º Has de ser devoto de María santisima, imitando sus virtudes y tributándola algunos obsequios.

Si ves que rennes estas cualidades y henes además calorce años de edad. lo consultarás primero con tu confesor y director espiritual, y si él ve que es verdaderamente así como á tí le parece, y él aprueba que le presentes pretendiendo dicho órden, lo harás.

8.º Dirigirás una solicitud á tu Prelado, el señor Obispo, con la cartilla de la lonsura, la fe de bautismo para saber la edad, un certificado de tu profesor que diga lo que has estudiado y

¹ Conc. Trid, sess. AAIII, c. 11, - 2 Ibid

Pro ordinibus minoribus milla in jure assignatur ætas; solent tamen conferri, ut ait Benedictus XIV, ab anno i ad 14. Pero para obtener beneficio han de tener 11 anos. (Conc. Irid.

Harás un memorial, à que agregarás los siguientes documentos:

^{1.}º La cartilla de la tonsura.

La fe de hautismo para saher la edad.
 Un certificado del profesor, que diga que sahes latin, etc.

Conc. Trid. sass. XXIII, c. 11).
4. Un certificado del parroco o superior de la iglesia, que diga que has asistido à las funciones de la iglesia, (conc. Trid. sess. XXIII, c. 5 et 11).

^{8.}º Un certificado de tu director espíritual, que diga que has frecuentado los Sacramentos, que has tenido cada dia meditación, y que has tenido buena conducta.

tu aplicacion, y además otro certificado de tu director espiritual, que diga tu conducta. Lus inclinaciones, que frecuentas los Sacramentos y que asistes á las funciones de la iglesia; y por esto debes haber vivido de modo que él pueda decir con verdad todo lo indicado: y si tú no lo has practicado así, no le presentes aun: espera que te havas ejercitado en esas santas prácticas Además de lo que dirás en el memorial y de los certificados que presentaras, el Prelado tiene la obligación de examinarle, y de informarse por os conductos que estime conveniente de lodas las buenas o malas cualidades que lengas 1.

J. En el mismo dia has de recibir los santos sacramentos de Penitencia y Comunion, si la ordenacion de menores es en el viernes, como es costumbre en las órdenes generales: pero si la ordenacion de menores es por la mañana, te reconciliarás el dia antes y comulgarás con los demás en la misa de órdenes que celebra el Prelado, y el mismo da la comunion: y aunque havas recibido los ordenes en el dia antes por la larde y hayas comulgado por la mañana, como hemos dicho, debes comulgar tambien en la misa que dice el Prelado de ordenes con los demás ordenandos.

Anticulo 3.º - De como has de recibir este orden 1.

Para ordenar à los ostiatios estarán prontas las llaves de la iglesia. El señor Obispo, ordenados los clérigos de tonsura, el evanta, y puesta la mitra se vuelve à su trona ò asiento al lado de la Epistola. Alli, quitada la mitra y vuelto al altar, presentàndole el libro, canta la primera colecta u gracion; luego se sienta, vuelve à tomar la mitra, y se canta la leccion primera. Entre tanto llegan dos capellanes con el libro y palmatoria ante el señor Obispo, que lee la misma leccion sentado, con la mitra puesta. Concluida la leccion se levanta el seuor Obispo, y va con mitra al faldistorio ò silla preparada delante del altar, en la que se sienta, vueltas à aquel las espaldas. El arcediano, ò quien le representa, llama à los ordenandos, diciendo:

Accedant qui ordinandi sunt ad officium Ostiariorum.

Acérquense los que se han de ordenar para el oficio de ostiarios.

Al instante el secretario é un octario y a llamando a cada uno por su nombre, y el llamado responde: Adsum.

Arrodillados todos, vestidos de sobrepelliz, con velas en las manos, delante del señor Obispo, este les bace la siguiente amonestacion:

Suscepturi, filii charissimi, officium Ostiariorum, videte quæ in domo Dei agere debeatis. Ostiarium oportet percutere cymbalum, et campa-

Para gobierno tuyo te dirémos en qué dia y ocasion se dan los órdenes menores.

Los schores Obispos deben hacer presentar con mucha anticipacion los memoriales de órdenes, hara que tengan tiempo de tomar los informes, y no les falte luego à los ordenandos, que tienen que andar corriendo para las diligencias.

En la misa de los sabados de las cuatro Temporas, el ostiariado se da despues de la primera leccion, el lectorado despues de la segunda, el exorcistado despues de la tercera, y el acolitado despues de la cuarta; el sábado antes de la Domunca de Pasion todos cuatro órdenes en seguida del Kyrie eteium, y el Sábado Santo, concluido el Gloria en excelsia Deo. Mas los ordenes menores pueden conferirse fuera de la misa en solos los domingos y fiestas dobles de precepto, y por la manana solamente (excepto los viernes de las Têmporas, que por costumbre y esti comun práctica tambien se administran por la tarde).

nam; apervre ecclesiam, et sacrarium; et librum apervre ei qui prædicat. Providete igitur, ne vinegligentiam vestram, illarum rerum, quæ intra ecclesiam sunt, aliquid depereat; certisque horis domum Dei aperiatis fidelibus, et semper claudatis infidelibus. Studete etiam ut, sicut materialibus clavibus ecclesiam visibilem aperitis et clauditis. sic et invis ilem Dei domum, corda scilicet fidelium, dictis et exemplis vestris claudatis diabolo et aperiaus Deo; ut divina verba quæ audierint corde relineant et opere compleant, quod in vobis Dominus perficiat per misericordiam suam

Habiendo de recibir, hijos carísimos, el oficio de ostrarios (ó porteros), ved despacio io que os toca hacer en la casa de Dios. Al ostiario pertenece locar la campanilla y la campana, abrir la iglesia y sacristia, y presentar abierto el libro al que predica. Tomad, pues, las oportunas precauciones para que no se pierda ó desmejore por vuestro descuido cosa alguna de las que hay dentro de la 1glesia, v lengais abierla la casa de Dios a las horas senaladas á los fieles, y la cerreis siempre a los infieles y á los profanadores. Cudad tambien que así como abrís v cerrais el templo visible con las llaves materiales, así cerreis al diablo, y abrais á Dios con el ejemplo de viicstras palabras y obras el templo invisible del Senor, que son los corazones de los fieles, para que la divina palabra que overen la relengan en el corazon y la cumplan con las obras, lo que lleve á caho en vosotros el Señor por su inisericordia

Dejan sus velas e un la o y acercándose de dos en dos, ó mas á un tiempo, al señor Obispo, toma este y entrega succeivamente à todos las llaves de la iglesia, que cada uno nucra-

mente arrodillado va tocando con la mano derecha, diciéndole el Prejado:

Sic agite, quasi reddituri Deo rationem pro iis rebus quæ his clavibus recluduntur.

Portaos como que habeis de dar cuenta a Dios de las cosas que se encierran bajo de estas llaves.

En esto el arcediano, ó quien haga sus veces, los lleva à la puerta de la iglesia, y se la hace cerrar y abrir con la llave; les entrega asimismo las cuerdas de las campanas o una campanilla de mano, bacièndoles que las toquen ó hagan sonar: luego los vuelve à la presencia del senor Ohispo, el cual teniendoles arrodillados ante si, y él en pie con mitra, vuelto hàcia los mismos ordenados, dice:

Deum Patrem omnipotentem, fratres charissimi, suppliciter deprecemur, ut hos famulos suos bener dicere dignetur, quos in officium Ostiariorum eligere dignatus est, ut sit eis fidelissima cura in domo Dei, diebus ac noctibus, ad distinctionem certarum horarum, ad invocandum nomen Domini, adjuvante Domino nostro Jesu Christo, qui cum eo vivit et regnat in unitate Spiritus Sancti Deus. Per omnia sæcula sæculorum. n. Amen.

Supliquemos humildemente, hermanos carísimos, á Dios Padre todopoderoso, que se digne bendecir † á estos sus siervos, que tuvo á bien elegir para el oficio de ostiarios, para que sea el mas fiel y escrupuloso su cuidado en la casa de Dios de dia y de noche, distinguiendo las horas señaladas para invocar el nombre del Señor y cantar sus alabanzas con la ayuda de Nuestro Señor Jesucristo, que con él vive y reina en unidad del Espíritu Santo Dios por todos los siglos de los siglos. n. Amen.

Dejada la mitra, puesto en pié, vuelto al altar el señor Obis-

Domine sancte, Paler omnipotens, wterne Deus, bene†dicere dignare hos famulos tuos in officium Ostiariorum, ut inter Janitores Ecclesiæ tuæ pareant obsequio, et inter electos tuos partem tuæ mereantur habere mercedis. Per Dominum nostrum Jesum Christum Filium tuum, qui tecum vivit et regnat in unitate Spiritus Sancti Deus per

omnia sœcula sœculorum. w. Amen.

Señor santo, Padre omnipotente, Dios eterno, dignate hendecir ; á estos tus siervos para el ohcio de ostiarios, de manera que entre los porteros de la Iglesia se presten voluntarios à tu obsequio, y entre tus escogidos merezcan tener parte en la recompensa celestial. Por Jesucristo, tu Hijo y Señor nuestro, que contigo vive y reina en unidad del Espíritu Santo Dios por todos los siglos de los siglos. B. Amen.

Acabado esto, los ordenados, á intimacion del arcediano, se retiran a su lugar.

ARTICULO 4.º — De los efectos que causa el Sacramento ú orden del osliariado.

Los efectos que causa este Sacramento ú órden de ostiariado, son la facultad de abrir las puertas de la iglesia á los dignos y de cerrarlas á los indignos, cuales son los excomulgados, entredichos y los infieles.

ARTÍCULO 3.º — De las obligaciones que contrae el que recibe el ostiariado.

Las obligaciones que se contraen son tres : el guardar con esmero las cosas que pertenecen al

culto y ornato de la casa de Dios; el celo que has de desplegar para que el templo no sea profanado, y la solicitud que has de tener de las cosas espirituales que han de servir para el Criador, que son los corazones de los fieles: de estas tres obligaciones hablaremos en particular, á fin de que sepas lo que has de hacer, y cómo lo

- 65 -

has de cumplir.

1 Tienes obligacion, en virtud de este órden, de guardar las cosas que perlenecen al cullo y al ornato de la casa de Dios, así como al casto José se le confiaron las alhajas de la casa del grande Putifar ; y del modo que á los levitas les hacian depositarios de las alhajas del Señor en el tabernáculo de la alianza, del mismo modo v con mas encarecimiento le se han confiado á ti las alhajas, vasos y ornamentos del Señor y de la Iglesia de la lev de gracia, y por lo tanto debes guardarlas con toda vigilancia, á fin de que nada se pierda ni deteriore. Todo lo tendrás bien cuidado, todo limpio y aseado; aunque sea pobrecilo, no imporla; lo que conviene es que esté sin manchas ni jirones : los vasos sagrados los tendrás siempre muy limpios . Lo propio harás con los altares, imágenes y paredes de la sacristia v del templo, como así tiene mandado Inocencio III con estas palabras: Pracipimus ut oratoria, vasa, corporalia, el vestimenta... munda, et nitida conserrentur. Lo mismo han mandado los señores Obispos en eslos términos: El ostiario cada ocho dias barrerá la iglesia y la limpia-

¹ De vez en cuando los limpiarás con agua caliente y jabon B

rá bien de lodo; quitará el polvo y las telarañas de las paredes, imágenes y altares 1.

Esta obligación siempre mas gravitará sobre li, no solo ahora que has recibido el orden, sino lambien y aun mucho mas cuando serás sacerdole. Cabalmente esta será la recomendación que alegarás para que el Señor tenga piedad y misericordia de tí, y no le pierda con los impíos, con aquellas palabras que dirás cada dia en la santa misa : Domine, dilexi decorem domus tuæ, et locum habitationis gloriæ tuæ; ne perdas cum

impiis, Deus, animam meam.

Nada mas justo, nada mas conforme á la voluntad del Señor. Cuando el Hijo de Dios se dignó bajar del cielo á la tierra para redimir al hombre, tomó nuestra naturaleza en las purísimas entrañas de María, la mas limpia de las criaturas ; quiso criarse entre Maria y José, limpios de manchas y adornados de virtudes. Cuando instituyó el santísimo Sacramento lo hizo con vasos muy preciosos, limpios y hermosos 2. Y el cenáculo en donde se celebró estaba muy adornado y preparado de antemano, y escogido expresamente por el mismo Señor, enviando á pedirlo por Pedro y Juan, discipulos que simbolizan la le y el amor, que ambos á dos se necesitan para preparar bien los vasos, ornamentos, altar y femplo, pues que en donde no hay fe ni amor, no hay aseo, no hay mas que... En esto se conoce de qué espíritu está animado el sacerdote, pues

que el sacerdote de buen espiritu hace como Abel, lo mejor que tiene lo dedica á Dios; pero el sacerdote malo imita à Cain, que lo mejor se lo quedaba para si, y lo peor lo dedicaba á Dios. Pues no imites, ó seminarista amado, no imites tú à Cain ni à aquellos sacerdoles malos, que les gusta tener bien arreglada su casa, muebles y alhajas, y la casa del Señor la tienen en un completo abandono. No basta decir : vo va la tengo confiada al sacristan, pues si este no cumple con su obligacion, el Señor hará cargos al sacerdote, como lo hizo con el sacerdote Heli, que fue castigado con la muerte de repente, porque no habia reprendido á los jóvenes Ofni y Finees.

2. Tienes obligacion de alejar del templo las parlerías, irreverencias y profanaciones; obligacion cuvo cumplimiento nunca se ha hecho mas necesario que en nuestros desgraciados dias, en que la relajación de los fieles na aumentado las irreverencias en los templos. Con palabras corregirás lo que puedas, y si no alcanzas la correccion, le valdrás del buen ejemplo y de la oracion, suplicando al Señor que les toque al corazon y se conviertan. Acuérdate de lo que dice san Agustin sobre aquellas palabras del profeta David : Zelus domus luæ comedit me. Aquel se puede decir que está devorado del celo de la casa de Dios, que procura enmendar lodos los males que ve, y si no puede, los tolera y gime, y los en-

comienda á Dios.

Pero hemos dicho que has de procurar corregir con el buen ejemplo, por manera que las gentes te vean en el templo que guardas silencio, modestia, recogimiento y devocion: pues

¹ Conc. Melodun.

En Valencia vimos y tuvimos en puestras manos un cáliz muy precioso, que nos aseguraron que era el mismo en que el Salvador había consagrado en la noche de la cena,

que mal podrias tú corregir si vieran las gentes que tú haces lo mismo que reprendes; entonces te podrian decir: *Medice*, cura teipsum.

Tambien tiene obligacion el ostíario de cuidar que las gentes no se acerquen demasiado al altar en que el sacerdote está celebrando la santa misa; singularmente apartará á los muchachos, que á veces enredan y juegan, y son causa de que se distraiga el sacerdote. Igualmente apartará las mujeres, y no las permitirá que estén muy cerca del altar. No pocas veces se ven en la iglesia perros, cosa que jamás se ha de tolerar, ni los dueños de dichos animales lo habrian de permitir: á lo menos toca á los ostiarios echarlos fuera.

3. La tercera obligacion del ostiario, dice el Ponlifical, es el procurar abrir la iglesia invisible de Dios, que es el corazon de los fieles, á la práctica de las virtudes por medio del buen ejemplo y sana docirina, y cerrarla á los vicios. Con estas palabras conocerás la necesidad que lienes de ser virtuoso é irreprensible, y así dar buen ejemplo, á fin de que à la vista de lus buenas obras sea glorificado el Padre que está en los cielos; pero además has de lener celo de la salvacion de las almas, encendiendo esa llama divina en el corazon de los fieles, no diré con sermones, que no debe un simple ostiario predicar, pero puede y debe hacerlo con familiares conversaciones, exhortando à huir el pecado y sus ocasiones, enseñarles la práctica de las virtudes, diciéndoles cómo han de temer y amar á Dios, recordándoles los novísimos, excilarles á la devocion al santísimo Sacramento, à acudir à Maria santisima, y á recibir bien y con frecuencia los sacramentos de Penitencia y Comunion. ¡Oh cuánto se puede hacer con estas familiares conversaciones! Habia en cierla religion un lego que lenia el encargo de salir á comprar cuanto necesitaba la comunidad, y como era muy celoso, aprovechaba esta ocasion al tratar con la gente del mundo, è hizo con sus exhortaciones familiares mas conversiones que un misionero. Lo propio harás tú; aprovecharás las ocasiones que se le presenten : por esto te exhortamos que seas aficionado á lecturas de libros buenos, pues que, como dice el proverbio, nemo dat quod non habet v singularmente le exhortamos à la lectura de vidas de Santos y de autores de ascelica, y sobre todo le aconsejamos la leclura de Rodriguez.

CAPITULO XII.

Del lectorado.

El órden de lector es mas elevado que el de portero, porque se refiere mas inmedialamente á la Eucaristia. Los lectores cási siempre eran mas jóvenes que los porteros, servian de secretarios á los señores Obispos y á los sacerdotes, y se instruian levendo y escribiendo con ellos. Así se iban formando los jóvenes que eran mas á propósilo para el estudio, para ser sacerdotes con el tiempo.

Sus funciones han sido siempre necesarias en la Iglesia, porque siempre se han leido las santas Escrituras del Antiguo y Nuevo Testamento, ya en la misa, ya en los demás oficios, principalmente en los de la noche. Se leian tambien en los primeros siglos las cartas de los demás Obispos, las actas de los Mártires, las homilias ó discursos, como se practica todavia en el dia, con la diferencia que ahora es comun á todos los ministros que se hallan en el coro, y antiguamente solo leian los lectores.

Además los lectores estaban tambien encargados de la custodia de los libros sagrados, lo cual les exponia mucho durante la persecucion.

El lectorado era tan estimado y apreciado por los santos y venerables prelados de la antigüedad, que san Cipriano no encontró otro medio mejor de premiar las virtudes y méritos que habian contraido Aurelio y Celestino confesando la fe de Jesucristo delante de los tiranos, que condecorarles con el órden de lectores. Y san Gregorio Nazianceno refiere que el emperador Juliano, antes de su apostasia, deseaha y hubiera tenido por mucho honor el que le hubieran promovido al lectorado. Á fin de que tengas de este órden el conocimiento correspondiente y lo aprecies como se debe, te dirémos de él lo que hemos dicho del ostjariado.

Anticulo 1.º - Que es el lectorado.

El lectorado es un Sacramento de la lev nueva, instituido por Nuestro Señor Jesucristo, que causa una gracia potestativa para leer las profecias del Antiguo y Nuevo Testamento. Este Sacramento Jesucristo lo instituyó v ejercitó cuando en la sinagoga, segun refiere san Lucas ¹, Anticulo 2.º—Como te has de disponer para recibirlo bien.

Para este órden te prepararás por el mismo estilo que hemos dicho para el ostrariado.

Anticulo 3.º - Como has de recibir este orden.

Ordenados los ostiatios, el señor Obispo, vuelta á tomar la mitra, se vuelve á su trono ó silla al lado de la Epistola. Sentado alli con mitra, mientras el coro canta el primer ó aleluya si es en la infraoctava de Pentecostes), el los lee con el aparato dicho en la ordenacion de los ostiatios, canta la segunda colecta y lee la segunda leccion, lo cual hecho, vuelvo á la silla puesta delante del medio del altar, doode se sienta con mitra y el arcediano llama á los ordenandos de lectores, de este modo:

Accedant qui ordinandi sunt ad officium Lecto-

Acérquense los que se han de ordenar para el oficio de lectores.

El secretario lee la lista de ellos. Cada uno al ser nombrado responde: Adsum. Puestos todos de rodillas, con velas en las manos, ante el señor Obispo, este les bace la siguiente amonestación:

Electi, filii charissimi, ut sitis Lectores in domo Dei nostri, officium vestrum agnoscite, et implete. Potens est enim Deus, ut augeat vobis gratiam perfectionis æternæ. Lectorem siquidem oportet leque ea quæ (rel ei qui) prædicat; et lectiones cantare; et benedicere panem et omnes fructus novos. Studete igitur verba Dei, ridelicet lectiones sacras distincte et aperte, ad intelligentiam et ædificationem fidelium absque omni mendacio falsitatis pro-

tomando en sus benditas manos el libro del profeta Isaias, levó y explicó aquellas palabras: Spiritus Domini super me 1.

¹ Luc. IV, 18.

¹ Isai. LXI, 1.

ferre, ne verilas divinarum lectionum incuria vestra ad instructionem audientium corrumpatur. Quod autem ore legitis, corde credatis, atque opere compleatis, quatenus auditores vestros, verbo pariter et exemplo vestro docere possitis. Ideoaue dum legitis, in alto loco Ecclesia stetis, ut ab omnibus audiammi, et videamini figurantes positione corporah, vos in alto virtutum gradu debere conversare; quatenus cunctis, a quibus audimini et videmini, calestis vita formam prabeatis; quod in vobis Deus impleat per gratiam suam.

Escogidos, hijos carísimos, para que seais leclores en la casa de Dios, enleraos bien de vuestro oficio y cumplid con él, pues poderoso es Dios para aumentar en vosolros la gracia de la perfeccion eterna. Es de saher que al lector compete leer las cosas que se han de predicar ó explicar por él ú olro, y cantar las lecciones del oficio dieino, y bendecir el pan y lodos los frulos nuevos . Tened, pues, gran cuidado en pronunciar las palabras de Dios, ó las lecciones sagradas, con distincion y claridad, para inteligencia y cdincacion de los fieles, sin ninguna mentira ó falsedad, precipitacion, trastorno ó yerro; no sea que la verdad de las lecciones se corrompa ó deshgure por vuestra negligencia, y no sirva para instruccion de los oventes. Lo que leais con la boca, creedlo en el corazon y cumplidlo con las obras, de suerle que podais enseñar á los que os organ con vuestro ejemplo no menos que con las palabras. Por lo mismo cuando leeis os poLuego el señor Obispo toma y entrega á todos el libro (de las Profecias) por el que han de leer, al cual arrodiliados y de dos en dos ya tocando con la mano derecha, diciéndoles el Prelado:

Accipite, et estate verbi Dei relatores, habituri, si fideliter et utiliter impleveritis officium vestrum, partem cum iis qui verbum Dei bene administraverunt ab initio.

Tomad v sed relatores de la palabra de Dios, como que si cumplièreis fiel y útilmente con vuestro oficio, habréis de tener parte con los que desde el principio administraron bien la divina palabra.

Esto concluido, arrodillados ellos, el señor Oblspo en pié con mitra, vuelto à los mísmos, les dice :

Oremus, fratres charissimi, Deum Patrem omnipotentem, ut super hos famulos suos, quos in ordinem Lectorum dignatur assumere, beneralictionem suam clementer effundat, quatenus distincte legant quæ in Ecclesia Dei legenda sunt, et eadem operibus impleant. Per Dominum nostrum Jesum Christum I ilium suum, qui cum eo vivit et regnat in unitate Spiritus Sancti Deus per omnia sæcula sæculorum. nl. Amen.

Roguemos, hermanos carísimos, á Dios Padre lodopoderoso, que derrame su bendicion †, por

neis de pié en un sitio elevado de la Iglesia para ser oidos y vistos de todos, figurando en la postura del cuerpo que vosotros deheis conservar y hallaros en un alto grado de virtudes, y ser a todos los que os oven y os ven la norma de la vida celestial: lo que plegue á Dios cumpla en vosotros por su gracia.

¹ Loy están reservadas á todos los preshíteros estas hendi-

un efecto de su clemencia, sobre estos sus siervos que se ha dignado escoger para el órden de lectores, á fin de que lean distinta v perceptiblemente lo que se debe leer en la Iglesia de Dios v cumplan lo mismo con las obras: por Nuestro Senor Jesucristo, su Hijo, que con él vive v reina en unidad del Espíritu Santo Dios por todos los siglos de los siglos. R. Amen.

Vuelto el señor Obispo sin mitra hácia el allar, dice · Oremus; y los ministros : Flectamus genua. Rl. Letate. Luego, vuelto à los coda ll · a, que estaran de rodillas, permaneciendo sin la mitra dice:

Domine sancte, Pater omnipotens, æterne Deus benefdicere dignare hos famulos tuos in officium Lectorum, ut assiduitate lectionum instructi sint atque ordinati; et agenda dicant, et dicta opere impleant, ut in utroque sanctæ Ecclesiæ exemplo sanctitatis suæ consulant. Per Dominum nostrum Jesum Christum Filium tuum, qui tecum vivit et regnat in unitate Spiritus Sancti Deus per omnia sæcula sæculorum. R. Amen.

Señor santo, Padre omnipolente, Dios eterno, dignate bendecir † á estos tus siervos para el oficio de lectores, de modo que con la continuación de las lecciones queden instruidos y arreglados. digan lo que se ha de obrar, y cumplan en las obras lo que dicen, para que en uno y otro sirvan a la santa Iglesia con el ejemplo de su santidad: por Nuestro Señor Jesucristo, tu Hijo, que contigo vive y reina en unidad del Espiritu Santo Dios por lodos los siglos de los siglos. pl. Amen.

A bain a tel s ordenados, á intimación del arcediano, so retiran á su lugar.

Anticolo 4.º - De los efectos que causa este Sacramento d orden.

Los efectos que causa este Sacramento ú orden es la facultad que se da al que lo recibe de leer las profecías del Antiguo y Nuevo Testamento, y poderlas cantar en la iglesia.

ARTICULO 5. - De las obligaciones que contrae el que la recibe.

1. La primera obligacion del lector es leer, estudiar con esmero y aplicacion, y conservar en la memoria lo que una vez hava aprendido, a fin de poderlo enseñar v predicar con el tiempo. Para cumplir con este primer deber basta que guardes con fidelidad y constancia lo que hemos trazado en el tomo I de esta obrita.

2. La segunda obligacion es leer y cantar en la iglesia. Para eslo será muy laudable el que antes leas privadamente lo que hayas de leer o cantar en público; te enterarás bien de la cuantidad de las sílabas, qué sílaba es larga o breve, cosa que en latin es tan notoria; y ademas guardarás las reglas de la puntuacion. En la lectura leerás despacio y con sentido, evitando con el mayor cuidado la precipitacion, que es causa de mil errores; y aunque en la lectura no dijeras errores, la precipitacion baria que los oyentes no tuviesen tiempo de percibir bien lo que se lee: imitarás á Jesús, que leyendo y hablando en la sinagoga, lodos quedaban admirados de la gracia con que lo hacia.

¹ Luc. 1v.

Cuando tengas que cantar las profecías, las lecciones del primero y segundo nocturno y demás, lo harás sábiamente, como dice el Profetapara esto dehes saher de nota ó solfa. Al efecto hemos compuesto el libro llamado Arte de canto y Cantoral, por esto le harás con él, y aprenderas á cantar bien, sin afectación, sino con gravadad madasticas de la cantar bien de la cantar bien de la cantar bien, sin afectación, sino con gravadad madasticas de la cantar bien de

vedad, modestia y devocion.

Para que desempeñes con provecho este oficio de lector, debemos recordarte las oportunas palabras del Pontifical que te ha dicho el Prelado, a saber: Que lo que profieras con los labios, lo creas en lu corazon y lo confirmes con las obras. No hay duda que para que sea útil la lectura y la predicación es necesario que nazca de un corazon poseido y amante de las virtudes que dice, y que esté bien ejercitado y práctico en ellas ; sin esto siempre será una lectura ó predicacion fria esteril, y quizás de escándalo. Los seglares, que son linces, para mirar v ver lodas nuestras obras y notar los mas insignificantes defectos, si ven que nuestras obras no eslán en consonancia con nuestras palabras, las desprecian. El buen ejemplo es la exhorlación mas elocuente y eficaz: por esto muy sábiamente dice el Pontifical, que el lector cuando ejerce este oficio debe colocarse en un lugar elevado, significando por su posicion corporal el alto grado de virtudes en que debehallarse, para que pueda de este modo dar á lodos en su persona la forma de la vida celestial.

Es lambien oficio del lector, v lo mismo decimos seria conveniente que hiciesen todos los ordenandos, enseñar á los niños la doctrina cristiana en aquella escuela ó iglesia que le señale

el parroco. Si este oficio se cumpliese en todas partes no seria tanta la ignorancia de las gentes. ni la corrupcion de costumbres, ni se condenarian lanlas almas. San Cárlos Borromeo dispuso esta práctica. El limo. Sr. D. Maleo Delgado, obispo de Badajoz, ordenó que lodos los domingos los ordenandos saliesen de tres en tres á las parroquias á enseñar la doctrina á los ninos. El Ilmo. Sr. D. Pablo de Jesús Corcuera, obispo de Vich, tambien lo hacia; cuando me hallaba ordenado de menores v estudiante en el seminario de Vich fui destinado para enseñar la doctrina á los niños en una iglesia de la misma ciudad. Ojalá se viera practicado esto en todos los obispados! ¡Qué hienes tan grandes se reportarian! Los fieles se instruirian, los ordenandos se ensavarian en este ministerio, v despues serian muy diestros en catequizar y predicar; por manera que decia el señor rector del seminario de Vich, que despues fue obispo de Teruel, el Dr. D. Jaime Soler, que así él lo habia hecho; y aseguraba que había observado que los clérigos que desde jóvenes se ejercitaban en enseñar la doctrina cristiana cási todos salian buenos y celosos sacerdoles; y por lo mismo exhoriaba con el mayor encarecimiento à que así lo hicieran. Lo mismo te decimos, seminarista amado; ejercitate en cuanto puedas en enseñar la doctrina á los ninos; hazlo durante el curso, si te lo permiten tus superiores, y sin faltar à las obligaciones de esludio v demás; pero singularmente cuando te hallares en las vacaciones, en tu poblacion ó en donde te halles, 10h qué bien tan grande harás, y merecerás! Acuérdate de lo que dice Jesucris10: Qui aulem fecerit et docuerit, hic magnus vocabitur in regno cælorum 1.

CAPÍTULO XIII.

Del exorcistado.

El tercer orden menor es el de exorcisla. El cargo de los exorcistas es arrojar al demonio. En los primeros siglos eran muy frecuentes los casos de personas poseidas, especialmente entre los paganos, y lenemos pruebas auténticas de ello en el Evangelio, en las Aclas de los Apóstoles v en los santos Padres de la Iglesia. Para manifestar el mayor desprecio al poder del demonio, la Iglesia daha el cargo de ahuventarle á sus ministros inferiores. En los bautismos solemnes exorcizaban a los calecúmenos, y hacian salir de a iglesia a los que no comulgaban, es decir. á los calecumenos y á los energúmenos, antes de la oblacion de los dones sagrados. En el dia el poder de exorcizar se halla reservado á los sacerdoles, y aun no puede hacerse uso de él sin expresa autorización del señor Obispo. Como las verdaderas posesiones del demonio son infinilamente mas raras desde que Jesucristo reprimió su poder, para evilar loda ficcion ha sido preciso obrar con as discernimiento, prudencia y autoridad; y he aqui por que la Iglesia, conservando su venerable antigüedad, restringe el poder de exorcizar, y no lo permite mas que à los sacerdoles especialmente facultados, despues de un examen minucioso.

ARTICULO 1.º - Qué es exorcistado.

El exorcistado es un Sacramento de la nueva lev instituido por Nuestro Señor Jesucristo, que causa una gracia potestativa para exorcizar á los demonios y conjurar las tempestades. Este Sacramento lo instituyó Jesucristo cuando echó los demonios; y tambien Jesucristo mandó á los vientos y calmó las tempestades.

Anticulo 2.º - Cómo te has de disponer para recibir bien este Sacramento.

Practicarás lo que se ha dicho para recibir el ostiariado.

Anticulo 3.º - Cómo has de recibir este órden.

Ordenados los lectores, el señor Obispo, vuelta á tomar la mitra, pasa al trono ó asiento del lado del a Epístola, donde sentado en la forma dicha antes, lee el segundo gradual ó aleluya, mientras los canta el coro. Canta en pié la Lercera colecta, y sentado lee por el libro la leccion tercera. Vuelve á la silla delante del medio del altar, y sentado con mitra, el arcediano llamu á los ordenandos en esta forma:

Accedant qui ordinandi sunt ad officium Exorcistarum.

Acérquense los que se han de ordenar para el oficio de exorcistas.

Pasa la lista de todos ellos el secretario à notario; cada uno al ser nombrado responde: Adsum. Arrodillanse todos con velas manos delante del señor Obispo, quien les hace esta amonestacion:

Ordinandi, filii charissimi, in officium Exorcistarum, debetis noscere quid suscipitis. Exorcistam etenim oportet abjicere dæmones, et dicere populo, ut qui non communicat det locum; et aquam

¹ Matth. v. 19.

lo: Qui autem fecerit et docuerit, hic magnus rocabitur in regno cælorum 1.

CAPÍTULO XIII.

Del exorcistado.

El tercer orden menor es el de exorcista. El cargo de los exorcistas es arrojar al demonio. En los primeros siglos eran muy frecuentes los casos de personas poseidas, especialmente entre los paganos, y tenemos pruebas auténticas de ello en el Evangelio, en las Actas de los Apóstoles v en los santos Padres de la Iglesia. Para manifestar el mayor desprecio al poder del demonio, la Iglesia daha el cargo de ahuventarle á sus ministros inferiores. En los bautismos solemnes exorcizaban a los calecúmenos, y hacian salir de a iglesia a los que no comulgaban, es decir. á los calecumenos y á los energúmenos, anles de la oblacion de los dones sagrados. En el dia el poder de exorcizar se halla reservado á los sacerdotes, y aun no puede hacerse uso de él sin expresa autorización del señor Obispo. Como las verdaderas posesiones del demonio son infinitamente mas raras desde que Jesucristo reprimió su poder, para evitar toda ficcion ha sido preciso br r con as discernimiento, prudencia y autoridad; y he aqui por que la Iglesia, conservando su venerable antigüedad, restringe el poder de exorcizar, y no lo permite mas que à los sacerdotes especialmente facultados, despues de un examen minucioso.

ARTICULO 1.º - Qué es exorcistado.

El exorcistado es un Sacramento de la nueva lev instituido por Nuestro Señor Jesucristo, que causa una gracia potestativa para exorcizar á los demonios y conjurar las tempestades. Este Sacramento lo instituyó Jesucristo cuando echó los demonios; y tambien Jesucristo mandó á los vientos y calmó las tempestades.

Auxiculo 2.º - Cómo te has de disponer para recibir bien este Sacramento.

Practicarás lo que se ha dicho para recibir el ostiariado.

Anticulo 3.º - Cómo has de recibir este órden.

Ordenados los lectores, el señor Obispo, vuelta á tomar la mitra, pasa al trono ó asiento del lado de la Epístola, donde sentado en la forma dicha antes, lee el segundo gradual ó aleluya, mientras los canta el coro. Canta en pié la tercera colecta, y sentado lee por el libro la lección tercera. Vuelve à la silla delante del medio del altar, y sentado con mitra, el arcediano llamu á los ordenandos en esta forma:

Accedant qui ordinandi sunt ad officium Exorcistarum.

Acérquense los que se han de ordenar para el oficio de exorcistas.

Pasa la lista de todos ellos el secretario à notario; cada uno al ser nombrado responde: Adsum. Arrodillanse todos con velas manos delante del señor Obispo, quien les hace esta amonestacion:

Ordinandi, filii charissimi, in officium Exorcistarum, debetis noscere quid suscipitis. Exorcistam etenim oportet abjicere dæmones, et dicere populo, ut qui non communicat det locum; et aquam

¹ Matth. v, 19.

in ministerio fundere. Accipitis itaque potestatem imponendi manum super energumenos, et per impositionem manuum vestrarum, gratia Spiritus Sancti et verbis exorcismi, pelluntur spiritus immundi a corporibus obsessis. Studete igitur ut, sicut a corporibus aliorum dæmones expellitis ita a mentibus et corporibus vestris omnem immunditiam, et nequitiam ejiciatis; ne illis succumbatis, quos ab aliis, vestro ministerio, effugatis. Disciti per officium vestrum vitiis imperare; ne in moribus vestris aliquid sui juris inimicus valeat vindicare. Tunc etenim recte in aliis dæmonibus imperabitis, cum prius in robis eorum multimodam nequitiam superatis. Quod robis Dominus agere concedat ner apries.

cedat per Spiritum suum Sanctum.

1 nos muy amados, los que vais á ser ordenados para el oficio de exorcistas, deheis conocer bien el cargo que tomais; porque al exorcista corresponde arrojar los demonios, decir al pueblo que el que no comulga se retire, y echar agua bendita en las pilas y demás vasos del ministerio. Recibis, pues, la potestad de imponer las manos sobre los energúmenos; v en su consei uencia, por li imposicion de vuestras manos, con la gracia del Espíritu Santo v las palabras det exorcismo, se expelen los espiritus inmundos de los cuerpos que tienen poseidos. Procurad, pues, que como ahuyentais los demonios de los cuerpos de otros, así ahuventeis toda inmundicia y maldad de vucsiras almas y de vuestros cuerpos. no sea que descuidándoos os rindais a aquellos mismos enemigos que por vuestro mitusterio arrojais de otros. Aprended por vuestro oficio á dominar y sujetar los vicios, para que nada halle el enemigo en vuestras costumbres que pueda llamar suyo. Porque entonces ejerceréis bien en otros vuestro imperio sobre los demonios, cuando primero hubiéreis vencido en vosotros y rechazado sus muchos ardides y malicia: lo que os conceda el Señor por su divino espíritu.

Entonces el señor Obispo toma y entrega á todos el libro de los exorcismos (ó bien el Pontifical ó el Misal), que cada uno tocará con la mano derecha, yendo de dos en dos, arrodillándose y diciendo el Prelado:

Accipite et commendate memoriæ, et habete potestatem imponendi manus super energumenos, sive

baptizatos, sire catechumenos.

Tomad y aprended de memoria, y tened potestad de imponer las manos sobre los energúmenos, bien sean ya bautizados, bien sean solo catecúmenos.

En seguida, estando todos devotamente arrodillados, el señor Obispo en pié, con mitra, dice:

Deum Patrem omnipotentem, fratres charissimi, supplices deprecemur, ut hos famulos suos bene†dicere dignetur in officium Exorcistarum, ut sint spirituales imperatores ad abjiciendos dæmones de corporibus obsessis, cum omni nequitia eorum multiformi. Per Unigenitum Filium suum Dominum nostrum Jesum Christum, qui cum eo vivit et regnat in unitate Spiritus Sancti Deus per omnia sæcula sæculorum, nl. Amen.

Hermanos carísimos, pidamos rendidamente á Dios Padre todopoderoso se digne hendecir † á estos sus siervos para el oficio de exorcistas, para que sean unos espirituales adalides ó dominadores para lanzar los demonios de los cuerpos poseidos de toda su malicia, que es tan varia, por su unigénito Hijo Jesucristo nuestro Señor, que con él vive y reina en unidad del Espiritu Santo Dios por todos los siglos de los siglos. El Amen.

Vuelto bácia el altar, sin mitra, dice: Oremus; y los minitros: Flectamus genua. N. Levate. Y volviêndose al punto a los ordenados, dice:

Domine sancte, Pater omnipotens, æterne Deusbene+dicere dignare hos famulos tuos in officium Exorcistarum, ut per impositionem manuum et oris officium, potestatem et imperium kabeant spiritus immundos coercendi; ut probabiles sint medici Ecclesiæ tuæ gratia curationum virtuteque cælesti confirmati: per Dominum nostrum Jesum Christum Filium tuum, qui tecum vivit et regnat in unitate Spiritus Sancti Deus per omnia sæcula sæculorum. N. Amen.

Señor santo, Padre omnipotente, Dios eterno, dígnate hendecir † á estos tus siervos para el oficio de exorcistas, para que por la imposicion de sus manos y el ministerio de su hoca ó fuerza de sus palabras, tengan poder ó imperio para sujetar á los espíritus inmundos; sean médicos aprobados de tu Iglesia, acreditados con la gracia de las curaciones y demás virtudes celestiales: por Nuestro Señor Jesucristo, tu Hijo, que conligo vive y reina en unidad del Espíritu Santo Dios por todos los siglos de los siglos. nl. Amen

Acabado esto, á imitacion del arcediano, se retiran á su lugar.

Auticulo 4.º - De los efectos que causa el Sacramento ú órden del exorcistado.

Los efectos que causa este Sacramento ú órden del exorcistado son una gracia y facultad especial para echar los demonios y conjurar las tempestades por mar y por los aires.

ARTÍCULO D.º- De las obligaciones que contrae el que recibe el exorcistado.

Las obligaciones que contrae son las siguientes :

 La primera obligacion del exorcista es echar à los demonios de los cuerpos.

2.º Es hacer lugar á los que se han de acercar á la sagrada Comunion.

3. Hacer que nunca falte el agua bendita en las pilas de la entrada de la iglesia. Además debe asistir á la administracion del santo Bautismo, entregará la sal al sacerdote que bautiza, y tendrá el libro abierto que leerá el sacerdote, y el mismo sacerdote hará el exorcismo, teniendo el exorcista el libro abierto.

Ya hemos dicho que en virtud de esta ordenacion se facultaba para poder echar á los demonios, pero que no se permitia ejercer esta facultad sino por los sacerdotes, por varias razones, aunque alguna vez quizá será del caso que la ejerza el simple exorcista, ya para mas humillar la soberbia del demonio, ya tambien para que se vea que no es supérfluo en la Iglesia este orden, como decian algunos herejes. Pero tanto si es sacerdote como si no es mas que simple exorcista, le encargamos que el dia antes de hacer el

robabil aprobados, buenos, segun se ve por el concilio IV de Toledo, can. 4.

exorcismo ayune y haga oracion de un modo muy especial, como dijo Jesucristo: Hoc genus (damoniorum) non ejicitur rusi per jejunium et orationem 1; y hacer que el energúmeno avune si es posible 2.

Se confesará y comulgará con mas devocion y fervor de lo acoslumbrado. ¡Av del exorcisla si se acercase al obseso estaudo en pecadol Deberia lemer no le sucediese lo que á los hijos de Seve, que exorcizaban sin fe, movidos de la ava-

ricia, envidia y por otras miras lerrenas, que exorcizando en el nombre de Jesús, dijo Salanás: Jesum novi, et Paulum scio: vos autem qui estis? Et insiliens in eos homo in quo erat dæmonium pessimum, et dominatus amborum, invaluit contra eos, ita ut nudi et culnerati effugerent de domo illa. (Act. xix, 15).

Además, el que exorciza ha de tener una profundísima humildad; Jesús por la humildad venció al soberhio Salanás, y Dios á los humildes les da su gracia.

Tambien ha de tener mucha fe, ó sino le sucederia lo que à los Apóstoles, que no pudieron con un energúmeno, y deseando ellos saber por qué no habian podido curarle, Jesucristo les contestó: Propter increduktatem vestram

Si es sacerdote el que exorciza, que aquel dia celebre la santa misa con mas devocion y fervor.

CAPITULO XIV.

Del acolitado.

El cuarto orden menor es el del acolitado; es el último en el número, pero es el mayor en la dignidad. Esta palabra acólito quiere decir el que sigue, el que acompaña. Antiguamente los acólitos eran jóvenes de veinte á treinta años, destinados á seguir siempre al Obispo y estar á sus órdenes, y le acompañaban siempre en las visitas por sus propias diócesis, en las peregrinaciones y en todas partes; ellos llevaban las cartas á otros prelados; las consultas, y todo lo

¹ Malth. xvп, 20. 1 En un principio que bacia misiones se me presentabas muchos que se decian estaban posesos, y sus parientes me suplicaban les exercizara, y como me ballaba competentemente autorizado lo bacia, y de mil apenas ballaba uno que pudiese estar cierto que era poseso : eran otras causas, va físicas, va morales, que aqui no calificaré. Viendo yo que muchisimos no teman tales demonios, y por otra parte al ver que me bacias perder mucho tiempo, que necesitaba para oir las confesiones de los que se habian convertido por la predicacion, me dije-Mas necesario es que saques los demonios de las almas que estan en pecado, que no de los cuerpos, si es que estos los tienen: pense que aun aquello podra ser un engaño del mismo demonio y ası me resolvi a dejar los exorcismos y tomar etro camino, que era el siguiente: Cuando se me presentaba alguno que me decia estaba poseso, le preguntaba si queria curar... si descaba de veras curar... si creia que haciendo lo que vo le diria curaria. si me aseguraba que si , le mandaba tres cosas : Primera , que omara con paciencia toda s las cosas, que no se enfadara nunca porque babia observado que algunos tenian histérico de resulis su m i genio o rabietas que cogian, y con la paciencia les calmaba). Segunda, les mandaba que no hebiesen vino ni olro licor, y que esto se lo exigia como ayuno indispensable para er a esa especie de demonios (pues que tambien habia ballado que algunos bebian demasiado, y para tapar sus dis-parates echaban la culpa a los demonios). Tercera, les bacia rezar cada dia siete veces el Padre nuestro y Ave Maria à la santisima Virgen en memoria de sus siete dolores; y ademas que bicieran una buena confesion general, y que comulgaran. Sea lo que se fuere, lo cierto es que despues de algunos dias me veni me dar las gracias, diciendo que ya estaban libres y curados. Yo no diré que no haya posesos. Si los bay, v he conocido algunos, pero muy pocos.

Matth. xvn, 19

mas oculto y reservado el Obispo lo confiaba á su acólito, por la grande confianza que le inspiraba su fidelidad, honradez y demás virtudes. Los acólitos asistian al altar bajo la dependencia de los diáconos. Diremos tambien de este órden lo que hemos dicho de los demás.

Anticulo 1.º - Que es acolitado.

Es el acolitado un Sacramento de la nueva ley instituido por Nuestro Señor Jesucristo, que causa la gracia potestativa para servir las vinajeras en el altar y llevar el candelabro. Este órden Jesucristo lo instituyó cuando dijo: Ego sum lux mundi. (Joan. viii).

Anticulo 2.º—Cómo te has de preparar y disponer para recibirlo bien.

Practicarás lo que dejamos dicho para el ostiariado, y aun harás mas, pues si para recibir aquel necesitas tanta preparacion, ¿qué tal será ó debe ser la disposicion y preparacion para recibir este, que es el superior y mas sublime de los menores?

ARTICULO 3.º - Cómo has de recibir este órden.

Estarán prevenidos un candelero con vela apagada y unas vinajeras vacias. El señor Obispo vuelve á su trono ó silla al lado de la Epistola, lee y se canta en la forma antedicha el tercer gradual ó aleluya; canta en pré frente al altar la cuarta colecta, y lee sentado la cuarta lección, que se canta en el coro. Vuelve á la silla ante el medio del altar, y el arcediano dice en alta voz:

Accedant qui ordinandi sunt ad officium Acolythorum.

Acérquense los que se han de ordenar para el oficio de acólitos.

Pásase la lista de ellos, y cada uno al ser nombrado responde : Adsum.

Arrodillados todos con velas en las manos delante del señor Ohispo, este les hace la amonestacion siguiente:

Suscepturi, filii charissimi, officium Acolythorum, pensate quod suscipitis. Acolythum enim oportet ceroferarium ferre ; luminaria Ecclesia accendere; vinum et aquam ad Eucharistiam ministrare. Studete igitur susceptum officium digne implere. Non enim Deo placere poteritis, si lucem Deo manibus præferentes, operibus tenebrarum inserriatis, et per hoc aliis exempla perfidiæ præbeatis; sed sicul Veritas dicit : Luceat lux vestra coram hominibus, ut rideant opera restra bona, et glorificent Patrem vestrum, qui in calis est. Et sicut apostolus Paulus ait : In medio nationis pravæ et percersæ, lucete sicut luminaria in mundo, verbum rilæ continentes. Sint ergo lumbi vestri præcincti, et lucernæ ardentes in manibus restris, ut film lucis sitis; abjiciatis opera tenebrarum, et induamini arma lucis. Eratis enim aliquando tenebræ, nunc autem lux in Domino. Ut filis lucis ambulate. Quæ sit vero ista lux, quam tantopere inculcat Apostolus, ipse demonstrat, subdens : fructus enim lucis est, in omni bonitate, et justitia, et reritate. Stote igitur solliciti, in omni justitia, bonitale et veritate, ut et ros et alios, et Dei Ecclesiam illuminetis. Tunc etenim in Dei sacrificio digne vino suggerelis, et aquam, si ros ipsi Deo sacrificium per castam vitam, et bona opera, oblati fueritis. Quod vobis Dominus concedat per misericordiam suam.

Yendo á tomar, hijos carísimos, el oficio de acolitos, considerad atenlamente de qué os en-

cargais. Porque es de la incumbencia del acólilo llevar el cirial, encender las luces de la iglesia, v servir el vino y agua para la Eucaristía. Recihao, pues, il oficio, procurad desempeñario dignamente. Porque mal podréis agradar á Dios, si presentandole la luz en las manos servis al mismo tiempo á las obras de las tinieblas, dando con esto ejemplo de perfidia á los demás. Antes bien, segun dice el Señor, que es la misma ver dad, luzca vuestra luz ante los hombres, para que vean vuestras obras buenas, v glorifiquen al Padre celestial. Y como dice el apóstol san Pablo: En medio de una nacion corrompida v perversa ucid como lumbreras en el mundo, v sed continentes por la palabra de vida que habeis oido, Y tened ceñidos vuestros lomos, y llevad antorchas encendidas en vuestras manos, para acrein ros que cois hijos de la luz. Dejad las obras de las tinieblas, y veslíos las armas de la luz. Es verdad que en oiro liempo érais linieblas; pero ahora sois luz por la gracia del Señor. Poltaos, pues, como huos de la luz. Cuál sea esta luz que ianto recomienda el Apóstol él mismo lo declara cuando anade: El fruto de la luz es practicar toda bondad, v cammar en la justicia v en la verdad Sed, pues, solicitos en observar toda justicia hondad v v rdad, para que á vosotros v á los otros, y á toda la santa Iglesia ilumineis. Porque entonces serviréis como corresponde el vino y agua en el santo sacrificio, cuando vosotros mismos os hayais ofrecido en sacrificio á Dios por medio de la castidad y buenas obras : lo que ruego os conceda el Señor por su misericordia

Luego el señor Obispo toma y entrega á todos el candelero

con la vela apagada, que sucesivamente van locando con la mano derecha uno a uno á de dos en dos arrodillados , puesto el dedo pulgar en la vela y los otros en el candelero, diciendoles el Prelado:

Accipite ceroferarium cum cereo ; et sciatis vos ad accendenda Ecclesia luminaria mancipari in nomine Domini. N. Amen.

Tomad el candelero con la vela de cera, y sabed que vuestro servicio ha de ser el de encender las luces de la iglesia en el nombre del Senor.

En igual forma toma y va entregando à todos las vinajeras vacias, que cada uno tocará con la mano derecha diciendo el señor Obispo:

Accipite urceolum ad suggerendum vinum et aquam in Eucharistiam sanguinis Christi in no-. mine Domini. R. Amen.

Tomad la vinajera para echar el vino v el agua para la sacrosanta Eucaristia de la sangre de Cristo, en el nombre del Señor.

Concluida la entrega de los instrumentos, el señor Ohispo en pie, con la mitra puesta, vuelto a los nuevos acólitos, que quedarán arrodillados, dice:

Deum Patrem omnipotentem, fraires charissimi, suppliciter deprecemur, ut hos famulos suos benefdicere dignetur in ordine Acolythorum, quatenus lumen visibile manibus præferentes, lumen quoque spirituale moribus probeant : adjuvante Domino nostro Jesu Christo, qui cum eo el Spiritu Sancto vivit et regnat Deus per omnia sæcula sæculorum, R. Amen.

Hermanos carisimos, supliquemos humildemente à Dios Padre todopoderoso que se digne

Hasta bacer las dos entregas de cirial y vinajeras á los primeros, no pasa à los segundos.

bendecir † á eslos sus siervos en el órden de acólilos. de suerle que llevando en sus manos la luz visible, difundan lambien la luz espiritual con sus costumbres, auxiliándolos Nuestro Señor Jesucristo, que con el mismo y el Espíritu Santo vive y reina Dios por todos los siglos de los siglos. n. Amen.

V - to b cia el altar el señor Obispo, en pié, sin mitra, dice : Oremus, y los ministros : Flectamus genua. 19. Levate.

1 met a mente se vuelve á ellos, que permanecen arrodillado , y dice:

Domine sancte, Pater omnipotens, æterne Deus qui per Jesum Christum, Filium tuum Dominum nostrum, et Apostolos ejus, in hune mundum lumen elarıtatıs tuæ misisti, quique ut mortis nostræ antiquum aboleres chirographum, gloriosissime ıllum crucis vexillo affini, ac sanguinem, et aquam, ex laiere mus pro salute generis humani effluere voluisti; bene; dicere dignare hos famulos tuos in officium Acolythorum, ut ad accendendum lumen Ecclesia tua, et ad suggerendum vinum et aquam ad conficiendum sanguinem Christi Filii tui in offerenda Eucharistia sanctis altaribus tuis fideliter subministrent. Accende, Domine, mentes eorum et corda, ad amorem gratiæ tuæ, ut illuminati vultu splendoris tui, fideliter tibi in sancta Ecclesia deserviant : per eumdem Dominum nostrum. R. Amen.

Señor santo. Padre omnipolente, Dios eterno que por Jesucristo tu Hijo y Señor nuestro, y por sus Apóstoles, enviaste á este mundo la clara luz de lu doctrina; que para cancelar la escritura antigua de nuestra muerte eterna quisiste enclavarla en la gloriosisima bandera de la

cruz, y que brolase sangre y agua de su coslado sacralisimo por la salvación del genero humano; dígnale bendecir † à estos lus siervos para el oficio de acólilos, à fin de que sirvan fielmente en lus santos allares, para encender las luces de lu Iglesia v echar el vino y agua para consagrar la sangre de Cristo, lu Hijo, al otrecer la Eucaristía. Inflama, Señor, y excita sus entendimientos y sus corazones al amor de lu gracia, para que iluminados con lu soberano resplandor le sirvan en la santa Iglesia con la mayor fidelidad, por el mismo Cristo Nuestro Señor. N. Amen.

OREMUS.

Domine sancte, Pater omnipotens, æterne Deus, qui ad Moysen et Aaron locutus es, ut accenderentur lucernæ in tabernaculo testimonn; bene-dicere dignare hos famulos tuos, ut sint Acotythi in Ecclesia tua, per Christum Dominum nostrum. R. Amen.

OREMOS

Señor santo, Padre omnipolente, Dios eterno, que mandaste à Moisés y Aaron que se encendiesen l'amparas en el labernáculo del Testamento Antigno; dignate bendecir † à estos lus siervos para que sean acólitos en lu Iglesia, por Cristo Nuestro Señor. R. Amen.

OREMES.

Omnipotens sempiterne Deus, fons lucis, et orino bonitatis, qui per Jesum Christum Filium tuum, lumen verum, mundum illuminasti, ejusque Passionis mysterio redemisti; bene†dicere dignare hos famulos tuos, quos in officium Acolythorum consecramus, poscentes clementiam tuam, ut eorum mentes, et lumine scientia illustres, et pietatis lua rore irriges, ut ita acceptum ministerium, te auxitiante, peragant, qualiter ad aternam remuneationem pervenire mereantur; per eumdem Christum Dominum nostrum. R. Amen.

OREMOS.

Omnipolente v sempiterno Dios, fuente de las luces y origen de toda bondad, que por Jesucr sto tu Hijo. luz verdadera, alumbraste al mundo, y le redimiste con el misterio de su pasion; dignate bendecir † á estos tus siervos, que consagramos hoy para el oficio de acólitos, pidiendo a vuesira clemencia ilustre sus entendimientos con la luz de la ciencia y los fecunde con el rocio de la piedad, para que desempeñen de este modo con tu gracia el ministerio que hov reciben, y merezcan así obtener la eterna recommens, por el mismo Cristo Señor nuestro. RJ. Amen.

Si no hay mas ordenes y es fuera de la misa, se hace entances el encargo de los salmos penitenciales como en la tonsura.

les me de est), i intimación del arcediano se retiran los ordenados á su lugar.

ARTÍCULO 4.º — De los efectos que causa este órden.

Los efectos que causa este órden es la facultad de administrar las vinajeras en el santo sacrificio, y de llevar los ciriales, y tambien llevar los incensarios. ARTICULO 5.º - De las obligaciones que contrae el que le

Las principales son las siguientes, que se coligen fácilmente de las palabras que dice el Prelado, concluida la ordenación con que le bendice y pide á Dios:

1.º Que á la manera que llevan en sus manos la luz visible, así luzcan con la luz espiritual, que son las buenas costumbres.

2.º Que fielmente sirvan al altar en el ofrecimiento de la santa Eucaristía.

3.º Que sean verdaderos acólitos de la santa Iglesia.

4.º Que de tal manera cumplan con su obligacion, que merezcan un dia alcanzar la remuneracion eterna de la gloria.

Estas cuatro cosas que pide el Prelado á Dios son las que marcan las obligaciones que has de cumplir.

1. De tal manera has de vivir, que lus obras han de resplandecer como una grande luz ó antorcha, y así sea glorificado tu Padre celestial. À la manera que los Sacramentos de la santa Iglesia son signos sensibles ó símbolo de la gracia invisible que nos santifica, así todos los ritos de la Iglesia cuando nos presentan alguna cosa sensible, aunque siempre grave y majestuosa, se dirigen á significar alguna cosa espiritual y sobrenatural; por lo tanto, cuando la Iglesia en la ordenacion del acólito le entrega el candelero con la vela, no intenta principalmente que alumbren el templo, sino que con el ejemplo de sus admirables virtudes alumbren á los pobres peca-

dores que andan errantes en medio de las tiniehlas de vicios y errores, y les enseñen el camino que conduce al cielo; que sean como aquella estrella que condujo á los gentiles reves á adorar á Jesús; que sean como un faro que vean los que navegan por el mar tempestuoso de este mundo, y hallen el puerto de salvacion. Cada acólito ha de ser como san Juan, que era lucerna ardens et lucens¹. Lucia por su doctrina v ejemplar vida, y ardia interiormente en el fuego de la caridad y de todas las virtudes.

2. Has de servir al altar, has de llevar las vinajeras y el incensario, y has de avudar en la administración de la divina Eucaristia. Además de la fe y caridad con que te has de presentar á estas santas funciones, la virtud que mas ha de brillar en el acélito ha de ser la modestia interior y exterior, con que agradarás á Dios v á los fieles. Con esta virtud moderarás tus ojos, tus pasos y acciones; con ella regirás lus pensamientos, los afectos de lu corazon, y te ejercitarás en todos los actos de las virtudes. Los acólitos no solo han de ser Angeles en estos momentos felices, sino Serafines à la manera de aquellos que vio el profeta Isaías, que con dos alas cubrian su cara, con las otras alas tapaban su cuerpo. v con las otras dos volahan; que indican la modestra de rostro y de vestido con que los acólitos dehen servir al altar, y el afecto y devocion con que deben hacer todas las cosas. El mismo incensario que llevan al altar les recuerda el fue-

go de la caridad en que deben arder, y la fervo-

rosa oracion con que se han de dirigir á Dios. ¡Oh cuán edificados quedan los fieles si ven á los acólitos modestos, devotos, puntuales, prácticos en las rúbricas y ceremonias, que todo lo hacen bien; y por el contrario, se escandalizan si ven que los acólitos corren por la iglesia y sacristía como perritos mal educados, que hablan, que gritan, que miran de una á otra parte, que su cabeza nunca está quieta, que nunca hacen las cosas á su debido tiempo, ni visten ni se presentan como deben. Por cierto que tales acólitos no son dignos de otra cosa que de los azotes con que Jesucristo echó del templo á los profanadores, ya que profanadores y no servidores son tales acolitos.

Los acólitos, pues, no solo han de ser modestos en el templo y en las sagradas funciones, sino tambien en sus casas, calles, y por donde havan de pasar; por manera que en ellos se ha de cumplir de un modo muy particular lo que dice el Apóstol: Modestia vestra nota sit omnibus hominibus Y el concilio IV de Milan describe cómo ha de ser esta modestia del acólito : In incessu, statu, gestu ita vos probate, ut ab ordinis, quem accepistis, nomine et ratione nullo sane modo discrepetis. Explicaremos estas palabras. Dice: In incessu, en el andar; así es que han de andar no precipitadamente, sino con moderacion; por esto san Ambrosio decia que la precipitacion en un clérigo, fuera del caso de algun peligro ó necesidad, es cosa ajena de la honeslidad conveniente à su grado.

¹ Joan. v, 35.

¹ Philip. 17, 5.

Statu; no solo se ha de ser modesto en el andar, sino lambien en el estar quedo. Cuando estés sentade, no pongas jamás una pierna sobre otra, ni le recuestes demasiado, como dice san Buenaventura. Gestu; dice san Isidoro: Gestus corporis sianum est mentis. En un clérigo nada ha de haber de pueril ni arrogante, sino que debe ser moderado y lleno de gravedad; hé aqui por que en el tomo I de esta obrita hemo: ext Icon lanla minuciosidad todos estos puntos, á fin de que se les pueda juzgar por lo exterior que son buenos clérigos, cuando, por el contrario, podrian dar motivo á que se les juzgase desventajosamente, como lo hizo san Gregorio Nazianceno de Juliano Apóstala, que de la manera me and to, se sentaba y miraba, conjeturó y adivinó lo que seria con el tiempo, v por desgracia no se equivocó. Por esto dice el santo concilio de Trento (ses. XXII de Reform. cap. 1): « Es conveniente que los clérigos, llamados á ser «parte de la suerte del Señor, ordenen de tal « manera su vida y costumbres, que nada pre-« senten en sus vestidos, porte, pasos. conver-« sacion y lodo lo demás, que no manifieste á « primera vista gravedad, modestia v religion. «Huvan tambien de las culpas leves, que en « ellos serian gravísimas, para inspirar asi á lo-« dos veneracion con sus acciones.»

3. La li reera obligación que como acólito debes cumphr. es que de lal manera vivas, que seas un verdadero acólito en la santa Iglesia; v a la verdad lo serás si te ejercitas en las virtudes que hasta aqui hemos explicado; de otra manera no serias mas que acólito de nombre, que de

- 7-

nada te serviria sino de hacerte mas criminal en el tribunal de Dios. Acólito es el que lleva la luz en la iglesia, pero si no vivieras hien, en lugar de luz darias humo y tinieblas. ¡Qué maldad!

4. La cuarta obligacion es que de tal manera cumplas con tu obligacion, que puedas esperar la eterna remuneracion en la patria del

cielo.

Quizás alguno dirá que nos hemos detenido demasiado en explicar las virtudes que deben tener los minoristas; pues sepa que lo hemos hecho de intento, porque los órdenes menores son para los órdenes mayores y sagrados lo que es el noviciado para la profesion religiosa; y si el novicio no se porta bien en su noviciado, ¿qué religioso será? Mal religioso. Así tambien si el minorista no se porta bien, ¿qué sacerdote ha de sa-Jir? Nada mas que un mal sacerdote, que mas le valiera no haber nacido. Pero si el minorista se acostumbra desde su juventud al vugo santo de la ley de Dios y á las virtudes clericales, será uno de aquellos hombres por quienes hace Dios la salvacion de Israel; será el angel del Señor; será la luz que alumbrará à los que están de asiento en las tinichlas de la muerte, v. finalmente, será un general sagrado, que defenderá al pueblo cristiano de sus enemigos, mundo, demonio y carne, y le conducirá al triunfo de la loria eterna del cielo, que es lo que todos deemos desear. Amen.

CAPÍTULO XV.

De las rúbricas y ceremonias que han de saber los acólitos y han de practicar en las misas solemnes.

En el tomo I, seccion II, capítulo XII, articulos 6.º y 7.º, hemos hablado de los ritos y ceremonias que se habian de observar en las misas rezadas; aquí tratarémos de las que se han de observar en las misas solemnes, y son las si-

guientes:

1. Un cuarto de hora antes de la misa los acólitos, vestidos con sus roqueles ó sobrepellices, deben llevar al altar las cosas necesarias; avudar á vestir á los ministros sagrados; despues de haber encendido las velas del altar (si no hubiere otra persona destinada al efecto), el uno de una parte y el otro de la otra, comenzando por encender las velas que estén mas cerca de la cruz, pero al apagarlas lo han de hacer al contrario, esto es, deben empezar à apagar las mas distantes.

2. El segundo lleva la luz para encender los ciriales en la sacristia. Debemos advertir que hay dos clases de ciriales: unos son como los candeleros comunes, ó lo mas un poco mayores; otros son altos, y en esto se guarda la costumbre del

pais.

3. Vestido el celebrante, los acólitos ponen el manípulo á los sagrados ministros, dándoselo antes á besar; á su debido tiempo toman los candeleros ó ciriales, y haciendo juntos la debi-

da reverencia à la cruz ó imágen de la sacristia. se dirigen con los ojos bajos y paso moderado hácia el altar, marchando delante del clero. Si llevan ciriales los cogerán con ambas manos, y si son candeleros los cogerán de esta manera: el primer acólito á la diestra del segundo lleva cogido el candelero por el nudo con la mano derecha y con la izquierda debajo de su pié; mas el segundo con la izquierda en el nudo y la derecha con al piá

cha en el pié.

A. Llegados á las gradas del altar, hacen genullexion con una sola rodilla en el plano, y luego se retiran cada uno por su lado á los ángulos de la infima grada, quedando de cara el uno frente al otro. Llegados los ministros se vuelven hácia el altar, hacen con ellos genuflexion, y luego van los dos á dejar los candeleros en la credencia (y si son ciriales y no candeleros, los van á fijar en sus correspondientes lugares); se arrodillan vueltos hácia el altar con las manos juntas, y responden con voz sumisa á la confesion del sacerdote, se levantan despues de concluida, y se están quedos cerca de la credencia, haciendo siempre los mismos signos de cruz é inclinaciones que los ministros 1.

b." Mientras el celebrante prepara el incienso despues del Evangelio, toman sus candeleros (ó ciriales), v bajando el turiferario del altar le siguen cuando sea hora, haciendo genuflexion al altar, v saludando al coro si está cerca. Lle-

Acolythi et thuriferarius possunt sedere in gradibus preshyterii, quando in Missa celebrans, et sacri ministri sedent S. R. C. 18 decemb. 1779).

gados al lugar de cantar el Evangelio, se ponen à los dos lados del subdiácono, el primer acólito à su derecha y el segundo à su izquierda, en linea recta, y volviendo la cara hácia la parte del coro 1. Durante el Evangelio están perfectamente inmóviles, sin hacer genuflexion, inclinacion, ni la señal de la cruz, porque están ocupados con los candeleros ó ciriales.

6.º Concluido el Evangelio, vuelven al altar; á los tres ó cuatro pasos de las gradas hacen genuflexion, y se van á dejar los candeleros ó ciriales; luego vuelven á su lugar, y se quedan en pié, arrodillándose al *Incarnatus*, con una sola rodilla cuando lo reza el celebrante, y

con dos cuando se canta.

7.º Al llevar el subdiácono el cáliz al altar, el segundo acólito recoge y dobla el velo, y el primero sigue al mismo subdiácono con el lavaho y vinajeras, y acomodándolo todo sobre el altar, le suministra las vinajeras. Puesto el vino y el agua en el cáliz, retira ambas cosas y

se vuelve à su lugar, donde se queda en pre.

8.* En el acto que el diàcono inciensa al celebrante, se preparan para que este se lave las manos: el primer acólito con el henzo y el segundo con la vinajera del agua, luego que se hava apartado el diàcono, se presentan ellos della celebrante, la administran el agua y el

hava apartado el diácono, se presentan ellos delante del celebrante, le administran el agua y el lavabo ó lienzo, haciéndole reverencia antes y despues, y por último lo vuelven todo a su lugar y se quedan en pié.

 Ilacen inclinacion de cabeza al turiferario antes y despues de ser por él incensados, y están con las manos juntas, y se inclinan mien-

tras el sacerdote comulga.

10. El primer acólito lleva á su tiempo las vinajeras al allar, y entre tanto el segundo lleva el velo del cáliz á la parte del Evangelio, haciendo una genuflexion simple al pasar ante el

medio del allar.

11. Para recibir la bendicion del lin de la misa se hincan con ambas rodillas, al principio del Evangelio se levantan y se signan; hacia el fin del Evangelio cogen los candeleros (ó ciriales), van al medio, y hecha genuflexion à las palabras Et Verbum... ó à su fin, se vuelven à la sacristía, donde hecha inclinacion à la cruz esperan à los sagrados ministros con los candeleros (ó ciriales) en la mano, y luego, hecha junto con ellos otra inclinacion, apagan sus velas, quitan los manipulos à los ministros, y despues de desnudado el celebrante, les ayudan à desnudarse.

Además, os exhortamos sobremanera que observeis atentamente cómo lo hacen aquellos acó-

El uriferario debe llevar el incensario con la mano derecha, y con la izquierda la naveta cerrada y cogida por so pié; mas cuando la presenta al celebrante para poner y bendecir el incienso, debe presentar el incensario con la izquierda y la na-

veta con la derecha.

¹ Tanto los acólitos como el turiferario deben todos conformarse con el celebrante y ministros sagrados en los signos de la cruz, golpes de pecho, inclinaciones y geneflexiones, salamente que estas deben hacerlas siempre sobre el pavimento. Se sienian cuando lo hacen aquellos, peto so levantan cuando se levante alguno de ellos. Deben tambien conformarse con el coro, arrodillandose cuando este se arrodilla en el Incarnatus... Veni, Sancte Spiritus, etc. Deben tener las manos juntas delante del pecho siempre que el celebrante canta ó lee alguna cosa, y mientras están de rodillas, si las tienen desocupadas. Cuando no tienen las manos juntas, deben tener los brazos cruzados modestamente.

litos que desempeñan bien su ministerio, y los imiteis; sobre todo en la devocion, modestia y puntualidad, sin precipitacion, sin hablar, chislar nr otras cosas impertinentes.

CAPÍTULO XVI.

Del turiferario.

1.° El turiferario se hallará en la sacristía un cuarlo de hora antes de principiar la misa, se viste el roquete ó sobrepelliz, v á falta de los acolitos ayuda á vestir á los ministros. En seguida prepara el incensario para que el celebrante

va revestido ponga incienso.

2.º Al principio de la misa. y concluida la confesion, se acerca al altar, sube á la tarima al lado de la Epistola, entrega la naveta al diácono, levanta el incensario, y luego que el celebrante hava bendecido el incienso, deja caer la tapa del meensario y lo entrega al diácono, toma la naveta y haja al plano, teniendo su mano derecha apoyada en el pecho.

3.º En la incensación del celebrante se coloca cerca del diácono, y ambos le hacen inclinación antes y despues, toma de nuevo el incensario con la mano derecha y le vuelve á su lugar.

4.º Cantadas las oraciones va á preparar otra vez el incensario, é inmediatamente de leido el Evangelio por el celebrante se acerca con él al altar, y bendecido que sea el incienso hace genuflexion y baja á la credencia, teniendo el incensario con la derecha y la naveta con la izquierda; a su tiempo pasa al lado del Evangelio haciendo genuflexion en medio entre los acó-

litos en el plano, y se pone cerca del lugar donde se ha de cantar el Evangelio, á la izquierda del diácono un poco atrás. Dicho Initium o Sequentia sancti Evangelii... da el incensario al ceremoniero ó diácono, con quien hace protunda reverencia al libro de los Evangelios antes y despues; lo toma otra vez, y alzando un poco ta tapa lo mueve ligeramente para que el tuego no se apague.

5.° Concluido el Evangelio sigue al diácono y le da el incensario, haciendo junto con el las debidas reverencias al altar y al celebrante antes y despues de incensarle; luego despues, hecha genullexion al pasar por detrás del diacono, ya á ponerle en su lugar, y vuelve á la credencia, conformándose con los demás acólitos.

6." Hácia el lin del Credo cantado va a preparar el incensario, y procura hallarse pronto para acercarse al altar luego que el sacerdote hava ofrecido el cáliz; arreglado que lo lenga lo entregará al diácono; toma otra vez la naveta y la pone sobre la credencia, quedando el alli mismo con las manos juntas ante el pecho. Asiste al diácono en la incensacion del celebrante, coro y subdiácono, estando á su izquierda algo mas atrás, y haciendo las mismas genuflexiones y reverencias que él. Al llegar detrás del celebrante inciensa al diácono por dos veces y a los acolitos una; luego inciensa tambien al pueblo con tres incensaciones, á saber, una hácia el medio, otra á su izquierda, y la tercera á su derecha, siempre con las debidas reverencias y genuflexiones. Despues vuelve el incensario à su lugar.

7.º Mientras el coro canta el Sanctus prepara

CAPÍTULO XVI.

Del turiferario.

1.° El turiferario se hallará en la sacristía un cuarto de hora antes de principiar la misa, se viste el roquete ó sobrepelliz, y á falta de los acolitos ayuda á vestir á los ministros. En seguida prepara el incensario para que el celebrante

va revestido ponga incienso.

2.º Al principio de la misa. y concluida la confesion, se acerca al altar, sube á la tarima al lado de la Epistola, entrega la naveta al diácono, levanta el incensario, y luego que el celebrante hava bendecido el incienso, deja caer la tapa del mecnsario y lo entrega al diácono, toma la naveta y haja al plano, teniendo su mano derecha apoyada en el pecho.

3.º En la incensación del celebrante se coloca cerca del diácono, y ambos le hacen inclinación antes y despues, toma de nuevo el incensario con la mano derecha y le vuelve á su lugar.

4.º Cantadas las oraciones va á preparar otra vez el incensario, é inmediatamente de leido el Evangelio por el celebrante se acerca con él al altar, y bendecido que sea el incienso hace genuflexion y baja á la credencia, teniendo el incensario con la derecha y la naveta con la izquierda; a su tiempo pasa al lado del Evangelio haciendo genuflexion en medio entre los acó-

litos en el plano, y se pone cerca del lugar donde se ha de cantar el Evangelio, á la izquierda del diácono un poco atrás. Dicho Initium o Sequentia sancti Evangelii... da el incensario al ceremoniero ó diácono, con quien hace protunda reverencia al libro de los Evangelios antes y despues; lo toma otra vez, y alzando un poco ta tapa lo mueve ligeramente para que el tuego no se apague.

5. Concluido el Evangelio sigue al diácono y le da el incensario, haciendo junto con el las debidas reverencias al altar y al celebrante antes y despues de incensarle; luego despues, hecha genullexion al pasar por detrás del diacono, ya á ponerle en su lugar, y vuelve á la credencia, conformándose con los demás acólitos.

6.º Hácia el fin del Credo cantado va a preparar el incensario, y procura hallarse pronto para acercarse al altar luego que el sacerdote hava ofrecido el cáliz; arreglado que lo lenga lo entregará al diácono; toma otra vez la naveta y la pone sobre la credencia, quedando el alli mismo con las manos juntas ante el pecho. Asiste al diácono en la incensacion del celebrante, coro y subdiácono, estando á su izquierda algo mas alrás, v haciendo las mismas genuflexiones y reverencias que él. Al llegar deirás del celebrante inciensa al diácono por dos veces y a los acolitos una; luego inciensa tambien al pueblo con tres incensaciones, á saber, una hácia el medio, otra

pues vuelve el incensario à su lugar. 7.º Mientras el coro canta el Sanctus prepara

á su izquierda, y la tercera á su derecha, siempre

con las debidas reverencias y genuflexiones. Des-

nuevamente el fuego y el incienso, y un poco antes de la elevación se acerca al altar por el lado de la Epistola, y puesto de rodillas inciensa tres veces la sagrada hostia y otras tres el cáliz, haciendo antes y despues inclinación profunda, tanto en la elevación de este como de aquella. Hecha la elevación de una y otra especie hace genuflexión doble al Santísimo, lleva el incensario á su lugar y vuelve al altar.

8.º Cuando el celebrante canta las palabras Et dimitte del Pater noster, el turiferario suhe por el camino mas breve al lado de la Episiola, y loma con las dos manos el velo de los hombros del subdiácono, y hecha genuflexion detrás de el, va á doblarle en la credencia ó lo da á los

acólitos.

9.º Acabada la misa hace genuslexion en el plano con los demás ministros á la izquierda del primer acólito, y saludando con ellos al coro va delante de todos á la sacristia, juntas las manos, y luego saluda la cruz y al celebrante como anles de la misa, y ayuda á desnudarse al celebrante y á los ministros sagrados.

Exhortamos al turiferario que además de las rúbricas aquí marcadas observe cómo lo hacen aquellos que lo desempeñan bien, á lin de saberlos imilar.

CAPÍTULO XVII

De los órdenes mayores ó sagrados.

El presbiterado, el diaconado y el subdiaconado se llaman órdenes mavores o sagrados, y constituyen el estado clerical fijo é irrevocable, por manera que el que se halle ordenado con alguno de estos órdenes va no puede volver al cslado seglar, á diferencia del ordenado de menores ; que si hien es verdad que el ordenando de menores debia tener ánimo de permanecer siempre en el estado clerical, como hemos dicho, sin embargo, si con el tiempo conoce que Dios no le llama para aquel estado, puede variar y casarse. Así lo tiene dispuesto el concilio Toledano II, cán. 1, de aquellos clérigos que de pequeños, por voluntad de sus padres, han entrado en el estado clerical: quiere y manda el santo Concilio que cuando dichos clérigos lleguen á la edad de diez v ocho años el Obispo averigue bien su voluntad, si es que tienen inclinacion á casarse, ó si Dios los llama al estado de perpétua continencia v de servirle con mas perfeccion; pues si son así constantes y perseverantes en la castidad, al llegar à la edad correspondiente se les podrá ordenar de subdiáconos 1; por lo tanlo conviene pensarlo y meditarlo mucho, y encomendarlo à Dios continuamente, à fin de que dé à conocer su santisima voluntad : y para que lo sepas conocer mejor te dirémos las disposiciones en que le debes hallar para poder así aspirar á los órdenes sagrados, y recibirlos con seguridad de conciencia. Estas disposiciones las reducirémos á seis, á saber: 1.º Divina vocacion. 2. Inmunidad canónica. 3. Título ó cón-

t Cavendum tamen est his, no quando sum sponsionis immemores ad terrenas nuptias, aut ad furtivos concubitus ultra recurrant; quod si forte fecerint, ul sacrilegii rei damnentur, et ab Ecclesia babeantur extranci. (Concil. Tol. 11, can. 1).

grua sustentacion. 4.º Buen testimonio. 5.º Estado de gracia. 6.º Virtud probada.

Anticulo 1.º - De la divina vocacion.

En el tomo I, seccion I, capítulo V, tratamos de la necesidad de la vocacion ; y por ser esta una materia de tanta trascendencia nos volveremos á ocupar de ella. Y así decimos que la vocacion á un estado se ha de considerar en Dios como en su origen, y en el hombre como en su término. En el primer modo decimos que la vocacion es un aclo de la divina Providencia con que Dios gratuitamente llama á algunos hombres, segun su divino beneplácito, para que le sirvan en el estado clerical, à los que sirviendole bien les dará la corona de la gloria : para esto les da los auxilios oportunos, los que nunca lallan ni dejan de tener su efecto, á no ser que el hombre por sus pecados é infidelidades á la gracia los frustre.

La vocacion considerada en el hombre es una especial luz con que Dios le hace conocer el camino que ha de seguir, á fin de llegar á la patria del cielo. A la manera que la conciencia dicta á cada uno en particular lo que la ley eterna prescribe en comun, así hace la vocacion, da á conocer a cada uno cuál sea la voluntad de Dios, y en qué estado quiere que le sirva; mas así como sucede no pocas veces que la ignorancia, las pasiones y otras circunstancias hacen formar conciencia errónea, así tambien sucede que la ignorancia, las pasiones, los vicios, culpas y pecados anublan de tal manera el entendimiento del joven, que no conoce la voluntad de Dios, y

toma el estado que no debe, en que se pierde miserablemente; cumpliéndose á la letra lo que dice Salomon en los Proverbios: Un camino hay que al hombre le parece camino real y derecho, y no obstante le conduce á la muerte. Este proverbio y sentencia que consigna en el capítulo xiv la repite en el capítulo xvi, llamando así la atencion de los mortales, dicen los expositores sagrados, á fin de que atiendan á lo que hacen, y qué estado escogen; porque muchos, fascinados por las cosas sensibles y obcecados por las pasiones y pecados, toman estado en que les parece serán felices en este y en el otro mundo, y el resultado es que en ambos son desgraciados.

Con un ejemplo lo verás mas claro: hay un estudiante que está pensando y discurriendo que estado tomará, si se ordenará in sacris, o si tomará el estado de casado, y se resuelve á ordenarse; ¿y por qué? Ilé aqui los motivos que tiene. El se dice á sí mismo : tú va tienes veinte v cinco años, has estudiado filosofía y teologia; si abora quieres lomar otra carrera, como de abogado, médico, etc., tendrás que estudiar aun muchos años, y despues de muchos años de estudios y gastos te hallarás como tantos otros que conoces, que no tienen que hacer y lo pasan muy mal. Si tomas algun otro arte ú oficio, tendrás que aprenderlo, y despues trabajar mucho para poder vivir, como lo nacen tantos otros que tú conoces. Lo mejor y mas expedito será que le ordenes, con los conocimientos que va tienes, v con un poco de moral que estudies ya tienes bas-

¹ Prov. xiv, 12; xvr, 25:

lanle; ya no lienes que estudiar mas. Yo bien conozco que no soy perfecto, ni lengo ganas de aspirar à la perfeccion, como exige este estado; ¿pero qué voy á hacer? Ni lampoco me siento muy inclinado á promover la gloria de Dios y à procurar la salvacion de las almas ; pero no importa. Tú serás bueno, se dice á sí mismo ; lodos los dias celebrarás la misa, rezarás el oficio divino, y con esto que cumplas ya has despachado con lus esenciales obligaciones; y si con el tiempo puedes conseguir un destino, una prebenda, va eslás arreglado; serás respelado por razon de lu dignidad y de lu posicion; serás apreciado, podrás asistir á las reuniones y lerlulias de gente fina y de alta clase en la sociedad; además, no tendrás que trabajar, antes bien podrás holgar y pasear, podrás lener una decente habilacion, comerás y beberás con regalo, y lambien lendrás algunos reales con que poder dar carrera á lus sobrinos y casar á lus hermanas, elc., elc.

Este modo de tomar estado, que parece recto. esta manera de hacer por la vida, que parece honesta y honrosa, conduce infaliblemente à la perdicion. ¿Quién no conoce en este joven nno de aquellos de quienes dice san Pablo que buscan sus conveniencias é intereses y no los de Jesucristo? ¿ Quién no ve marcado aqui, no el espíritu de Jesucristo, sino el del mundo, pues busca los honores, regalos é intereses en el estado eclesiástico? Dios te libre, amadisimo seminarista, de recibir los sagrados órdenes con tan inicuas intenciones. Tu único móvil ha de ser servir á Dios, salvar lu alma y salvar las almas de

tus prójimos: cualquiera otra mira que le propongas es extraña del estado eclesiástico.

Para que no yerres en cosa de lan grande mo-

mento harás las reflexiones siguientes:

1.º Yo debo amar y servir á Dios, y asi salvar mi alma; de otra manera ¿qué me aprovechará adquirir todas las riquezas, obtener todos los honores y dar al cuerpo todos los placeres y satisfacciones, si finalmente pierdo mi alma? ¿Qué cosa podré dar para salvar mi alma, si una vez tengo la desgracia de perderla?

2. Yo debo amar y servir à Dios, y asi salvar mi alma; este es el fin por el cual Dios me

ha criado.

3.º Yo debo servir á Dios en el estado que el

se sirva llamarme.

4.º Yo soy un miembro del cuerpo social, y por lo mismo debo ocupar el lugar que me corresponde y funcionar hien en él; à la manera que los miembros del cuerpo físico, que cada uno debe estar en el lugar correspondiente. ¿Qué desorden no seria si el pié se colocase en el lugar de la mano, y la mano se pusiese en el lugar de la cabeza? Este desorden cometeria yo si me colocase en la cabeza (ó en el estado eclesiástico), siendo así que mi aplitud es únicamente para mano ó para pié del cuerpo social.

Medios de que se ha de valer para acertar.

1. Reflexiona si tienes vocacion ó no : si no tienes vocacion, seria por cierto un grande alrevimiento el entrometerte.

2.º Si tienes vocacion, reflexiona si lu vocacion es extraordinaria como la de Mateo y de Saulo, o es comun v ordinaria, segun las inclinaciones de lu natural.

3.º Reflexiona detenidamente lus inclinaciones naturales desde tus primeros años, que los maestros de espíritu llaman semillas de la vocacion.

4.º Toma el consejo que tú darias á un desconocido que le lo pidiese vá quien deseases lodo bien.

5. Toma la resolución ó estado que quisieras haber tomado en la hora de tu muerte.

6. Toma el estado que quisieras haber tomado en el dia del juicio final, cuando Jesucrislo le juzgará de lodo lo que has hecho y dejado de hacer, y de la manera que lo has hecho, cuán-

do v en qué estado.

7.º Tomarás un pliego de papel, y en él escribirás las resoluciones en esta forma. Lo dividirás en dos columnas : en la columna de la derecha escribirás las razones que le mueven á ordenarle in sacris; y en la columna de la mano izquierda las razones que fienes para no ordenarle. Esla operacion es obra de muchos dias, pues que un dia le parecerá que sí, olro dia le parecerá que no, y lú lo irás notando á proporcion que le vava ocurriendo, y de lodo irás dando parle á lu director espiritual.

8.º Te llevarás por la máxima de san Felipe Neri, que decia que para acertar se necesitaba tiempo, oracion y consejo. El consejo lo lomarás de lu director espiritual ; y así como el joven Samuel fué à dar cuenta al sacerdote Heli, v Saulo al sacerdote Ananías, así tambien tú acudirás al

sacerdole, el sine consilio nihil facies.

-111 -

9.º Despues de hecha la eleccion de esta manera, debes estar tranquilo, firme y constante en ella, y despreciar como lenlacion cualquier pensamiento que le venga á inquietar.

ARTICULO 2.º - Da la inmunidad canónica.

El que quiera ordenarse, no solo ha de tener vocacion, sino que además dehe estar libre de toda censura é irregularidad canónica; debe estar limpio de vicios y pecados, y debe estar adornado de todas las virtudes. Tambien debe tener las ciencias y conocimientos marcados por los sagrados Cánones; por esto el concilio de Trento manda que antes sean examinados 1. Mas algunos quieren ordenarse despues de haber sido militares, jueces, etc.... y así examinarán delenidamente si han incurrido en la irregularidad que se llama ex defectu lenitatis, por ejemplo; si han causado alguna muerte, aunque haya sido en guerra justa ; si han fusilado ó mandado fusilar algun reo; si han dado sentencia de muerte à algun criminal; si han procurado ó aconsejado algun aborto, etc. Debemos advertir que los aulores dicen que no se incurre en dicha irregularidad en dos ocasiones: 1.º Cuando el homicidio ha sido, no formal sino casual, y de ninguna manera voluntario. 2.º En la defensa de un injusto agresor, servato moderamine inculpatæ tutelæ.

A la verdad, los que han de ser ministros de Jesucristo deben ser mansos y no sanguinarios; deben dar la vida por sus prójimos y no quitar-

¹ Conc. Trid. ses. XXIII, cap. 7 de Ref.

la: por eso san Pablo dice que no han de ser percusores ni iracundos.

ABTICULO 3.º - Del título ó congrua sustentacion 1.

La Iglesia santa, regida y gobernada por el Espíritu Santo, si bien es verdad que desea, quiere y exhorta que lodos sus ministros sean pobres de espírilu, á lin de poder poscer el reino de los cielos, pero no mira conveniente que sean pobres maleriales, y así exige que los que se han de ordenar tengan un título de legítima sustentacion con que puedan vivir de un modo decenle, pues que de otra manera se verian precisados à Irahajar, pedir limosna ú ocuparse de cosas quizás en descrédilo de su estado, invirtiendo el tiempo en procurarse la vida, cuando deben ocuparse en la oración, en el estudio, en catequizar, predicar, confesar y administrar los santos Sacramentos, y en otras funciones del sagrado ministerio.

Este título es de tres maneras: de pobreza, de beneficio y de patrimonio; y así no se puede nadie ordenar de mayores que no tenga legitima-

mente alguno de estos tres títulos.

ARTICULO 4.º - Del buen testimonio

Si para recibir los órdenes menores la Iglesia santa exige de los ordenandos el que tengan bueno y auténtico testimonio, mucho mas lo debe exigir de aquellos ordenandos que van á tomar un grado, un orden irrevocable. Por esto san Pablo dice que deben lener buena repulacion aun entre los extraños, para que no caigan en desprecio y en el lazo del diablo ¹. Y á la verdad, el clérigo que no tiene buena repulacion no será venerado, como lo exige su estado clerical; por el contrario, será despreciado, y además será el deshonor de la Iglesia, y vendrá á caer en el mismo lazo en que cayó el diablo, que queriéndose elevar á una dignidad que no le competia vino á caer en el profundo lago del infierno. Y no solo él caerá en el lazo del diablo, sino que además el diablo se valdrá del clérigo malo y vicioso para que sea piedra de escándalo, y haga caer á los fieles en pecado y en la perdicion elerna.

Con mucha razon, pues, la Iglesia nuestra madre ha puesto entre las irregularidades el defecto de fama. Y no solo requiere que no tengan mala fama, sino que quiere que la tengan buena por sus obras y virtudes.

Anticuto 3.º - Del estado de gracia.

El ordenando que ha de recibir el sagrado orden del subdiaconado debe presentarse en estado de gracia, limpio de pecado mortal; por manera que si se presentase en pecado mortal cometeria dos sacrilegios, el uno porque recibiria el sacramento del Orden en pecado, y el olro por recibir indignamente la Eucaristía, pues, como dijimos, en la misa de las órdenes todos los or-

Conc. Trid. ses. XXI, cap. 2.
Conc. Trid. ses. XXIII, cap. 5, 12, 13 y 14.

Oportet autem illum, et testimonium habere honum ab iis, qui foris sunt, ut non in opprobrium incidat, et in laqueum diaboli. (1 Tim. 111, 7).

denandos han de comulgar de mano del señor

Obispo.

Ay del ordenando que se presentase en pecado mortal! Jesucristo le diria: Quomodo huc intrasti non habens vestem nuptialem 19 ¿Cómo has tenido atrevimiento, ordenando, de entrar aquí para recibir el sagrado orden sin estar vestido del vestido nupcial de la gracia? Ea, cogedle, amarradle hien, y atado de manos y pies echadle à las tinieblas exteriores, ó el infierno.

Y no solo ha de presentarse limpio de pecado mortal, sí que tambien adornado de virtudes v muy ejercitado y enfervorizado, va que el Sacramento causa mas gracia, segun la disposicion

mayor con que se recibe.

Anticolo 6.º — De la virtud probada que debe tener el ordenando.

Por cierto que no es suficiente ni hastante para recibir este sacramento del Órden el que el ordenando se haya confesado hien en el dia mismo de la ordenacion ó en el dia anterior, ni durante los ejercicios que ha hecho para la ordenacion; no, lo repelimos y lo diremos muy alto. esto no hasta: es menester que le venga de mas léjos la disposicion para ser huena.

Benedicio XIV (de Synodo Diacesana) dice: Que en los primeros siglos de la Iglesia, hasta el siglo XI, ninguno se ordenaba de órden mayor que hubiese perdido la inocencia bautismal; y como la caridad de los fieles se hubiese ya resfriado mucho, creció la inmoralidad, y por lo

lanto ya no era posible hallar el número suficiente de jóvenes inocentes que se necesitaban para el santo ministerio; y así es que la Iglesia santa eslimó necesario allojar un poco la severidad de los sagrados cánones, y permitir que se ordenasen tambien los que habían pecado despues del bautismo, con lal que se hubiesen confesado hien, hubicsen hecho dignos frutos de penitencia, y además que hubiesen extirpado los malos hábitos, y se hubiesen ejercitado en todas las virtudes por largo tiempo, singularmente en la virtud de la castidad.

- 115 -

De aquí es que Inocencio III i manda que nadie sea ordenado in sacris que no sea virgen, ó á lo menos que por mucho tiempo haya dado pruehas de perfecta castidad. Y el santo concilio de Trento dice, que solamente se han de admitir á los sagrados órdenes aquellos jóvenes quo-

rum probata vita senectus sit -.

En vista de esto, los teólogos afirman que para recibir el sacramento del Orden no basta que el ordenando se confiese de sus pecados y que así se vaya á ordenar, como se hace para recibir otro Sacramento de vivos, no; para el sacramento del Orden se requiere algo mas: se hace indispensable una santidad antecedente, por dos razones muy poderosas. 1.º Porque el órden sagrado obliga á guardar perpetua castidad, y acómo se puede comprometer á guardar castidad perpetuamente hasta la muerte aquel que no la haya ensayado hasta aquí? Ni el ordenando lo

[&]quot; Matth. xxII, 12.

¹ A multis de eccles, qual. 2 Conc. Trid, ses. XXIII, cap. 12 y 13.

puede prometer, y si lo promete, ni el director ni la Iglesia pueden aceptar una promesa tan lemeraria é imprudente. 2.ª La segunda razon es porque el orden sagrado constituve un estado irrevocable, cuyas funciones son tratar cosas muy sanlas, y conducir las almas á la santidad; todo lo que no se puede hacer bien y dignamente sino por personas muy radicadas en la piedad. No traeremos aquí las muchas autoridades que podriamos citar de teólogos consumados; nos contentaremos con referir únicamente lo que dicen san Ligorio y el beato Leonardo de Puerto Mauricio. Quién fue san Ligorio todos lo saben; que lue un santo y un sábio; que sus escritos, despues de haber sido examinados muchas veces muy delenidamente, dijo la sagrada Congregacion: Nihil repertum fuit censura dignum. No solo fue santo y sábio, sino grande obispo, fungador de una Congregación, muchos años misionero muy práctico en la direccion de las almas; pues dice: «Que la ley antigua y moder-« na de la Iglesia siempre ha prohibido, tanto á « los Obispos como á los confesores v ordenandos, « que cuando un clérigo reincidente ó consuetu-«dinario en el vicio de la impureza (lo mismo « se ha de entender de los demás vicios) desea « ascender al sagrado orden, ya sea del subdia-« conado, ó del diaconado, ó del presbiterado, « aunque sinceramente esté convertido al Señor, « y por lo tanto se pueda absolver sobre la mar-« cha, sin embargo no se podrá ordenar luego, « sino despues de haberse ejercitado por algun « tiempo en extirpar el mal hábito. Mas si el or-« denando no se acomoda á esta disposicion que

« debe dar el confesor, sino que insiste en que-« rerse ordenar luego, en este caso el confesor le « debe juzgar indispuesto para la absolucion, « porque viola la ley de la Iglesia en cosa grave; « y de ningun modo le puede absolver 1.»

La otra autoridad que hemos prometido citar en prueba de esta interesantisima verdad es del beato Leonardo de Puerto Mauricio. Ese señor, lleno de celo verdaderamente apóslolico, ocupado de continuo en el ejercicio de las santas misiones por espacio de cuarenta años, en su Discurso místico-moral dice 2; « Hablo con vos-« otros, señores confesores. Yo no digo que cuac-"do viene à vuestros piés un clérigo mal habi-« tuado, si trae especiales señales de un verda-« dero dolor, como diremos despues hablando de «la prudencia, no podais absolverlo, y que por « el mal hábito que ha contraido, cuando espere « enmendarse ayudado de la gracia de Dios, y « aun de presente tiene la voluntad resuelta à no « omitir cosa alguna para su enmienda y os da « señales claras de un dolor especial, digo que « está dispuesto para recibir la absolucion ; pero « tambien digo ahora que no basta el propósito « firme de no pecar mas, para pasar adelante á la « recepcion de los sagrados órdenes ; si que el « ordenando debe creer sinceramente que con la « gracia de Dios se librará de aquel mal hábito y « se enmendará. Y si bien esta credulidad no es « necesaria para recibir el sacramento de la Pe-

S. Lig. lib. 6, trat. 1.

Este discurso se balla en el Nuevo Manolito de flores que dimos à luz años pasados.

« lencia (supuesto que el entendimiento titubea « acerca de la enmienda, al mismo liempo que « la voluntad puede estar totalmente determina-« da á enmendarse), sin embargo, es necesaria " para recibir los sagrados órdenes : de otro modo « estará resuelto á abrazar un estado en el cual se « cree que no podrá cumplir sus deberes, pues quiea re cargarse con un peso que conoce no podrá lle-« var. supuesto el mal hábito contraido con sus des-« honestidades, y quiere empeñarse en cometer una a infinidad de sacrilegios. ¿Quién jamás dirá que « este tal puede ser promovido? Y si él quiere «hacerlo ¿cómo se le podrá absolver? Señores « confesores, ¿ habeis hecho alguna vez séria re-« llexion sobre esta verdad? ¿Qué, pues, se ha « de hacer?... Experimentad à vuestros clérigos, « v cuando vengan á vuestros piés, hediondos « con tantas llagas, y tan corrompidas, decidles « claramente : Hermano mio, no basta que al « presente me prometas de no pecar mas, sino « que debes hacer un esfuerzo grande para des-"truir el mal hábito, de manera que puedas « creer sinceramente que con la gracia de Dios « te enmendarás. Por lanto toma mi consejo: « antes de ser promovido al subdiaconado, y mua cho mas, si fueses diácono, antes de recibir el « carácter sacerdotal, haz la prueba de vivir cas-« lo por uno ' ó dos años, haciéndole grande vio-«lencia. Enlonces si que despues de lal experi-« mento te es fácil el lener la sobredicha verda-« dera, pia y sincera credulidad. Y cuando des-

« pues de esto no quiera rendirse, y á pesar del « mal hábito, crevendo muy bien que no podrá «contenerse, quiera ordenarse, despedidle como « indispuesto. ¡Pobre juventud ciega! .. Escu-«chadme bien: si no teneis ánimo para vivir « caslos, la vida eclesiástica no es para vosotros; « ese collarin que llevais al cuello será para vos-« otros un collar, una argolla de hierro encendi-« do por toda la eternidad en el infierno. Pensad-« lo bien 1.»

CAPÍTULO XVIII.

Del subdiaconado.

El subdiaconado es el primero que se recibe de los órdenes mayores ó sagrados; es un órden muy excelente, como se puede fácilmente conocer por su colacion y oficios á que se le destina, segun se marca en el Pontifical. Antiguamente los subdiáconos eran los secretarios de los señores Obispos, y los ocupaban en viajes y en negociaciones eclesiásticas; estaban encargados de la administracion de las temporalidades pertenecientes á la Iglesia ó de los Obispos, y eran sus limosneros. En el dia va verémos en qué se les ocupa, y así dirémos del subdiaconado lo que hemos dicho de los demas órdenes.

¹ Como hemos dicho en los ejercicios para Ordenes en la primera parte. (Sec. 11, cap. XXXVI, art. 4.0).

^{1 .} Ay de los confesores que absuelven á los ordenandos · indispuestos! ¡Oh, cuántos sacerdotes, que abora están ar-«diendo en los infiernos, gozarian de la hermosisima cara de Dios si nunca se hubiesen sentado en el confesonario !. (B. Leo-

ARTÍCULO 1.º - Qué es el subdiaconado.

Es un Sacramento de la nueva ley, instituido por Nuestro Señor Jesucristo, que causa una gracia potestativa para servir al diácono en el sacrificio de la misa, y para cantar solemnemente las epistolas en la iglesia con manípulo.

ARTICULO 2.º—Cómo te has de disponer para recibirlo bien.

1.º Has de lener verdadera vocacion.

2.º No has de tener censuras ni irregulari-

3.º Has de lener buena fama y buena con-

4.º Has de eslar en gracia de Dios, límpio de pecados y adornado de virtudes.

5.° Has de tener las ciencias necesarias, y aptitud y aplicacion para aprender lo que te falta y lo mucho que hay que saber.

6.º Has de lener título de cóngrua sustenta-

7.º Has de estar libre de toda impureza, y ha de haber pasado á lo menos un año sin haber pecado, y has de tener resolucion de guardar castidad perfecta por todos los dias de tu vida.

8.º Has de tener práctica de la oracion mental, y es menester que ya te halles ejercitado en ella á lo menos por media hora cada dia.

9.º Has de haber frecuentado los santos Sacramentos á lo menos cada ocho días. 10. Has de tener veinte y dos años de edad 1.

11. Ha de haber pasado un año desde que recibiste los órdenes menores 2.

12. Si reunes todas estas condiciones, lo consultarás primero con tu director espiritual, y si á él le parece bien, presentarás tu solicitud al Prelado.

 La solicitud ó memorial que dirigirás al señor Obispo llevará los siguientes requisitos ó

documentos;

Primero. La cartilla de los órdenes menores. Segundo. Un certificado del Cura párroco, que diga que te has ejercitado en tales órdenes menores.

Tercero. La fe de bautismo para saber si tienes la edad correspondiente.

14. Si eres admitido, te mandarán presentar

à examenes.

13. Si sales bien de los exámenes, le mandarán hacer ejercicios espirituales, que harás con grande fervor, á fin de que Dios nuestro Señor te comunique sus gracias y el Espíritu Santo te llene de sus divinos dones. Durante los ejercicios te prescribirás un plan de vida que, aprobado que sea por tu director espiritual, siempre mas lo has de guardar.

16. El dia antes de los santos órdenes te confesarás ó reconciliarás, y te prepararás para recibir en gracia, con devocion y fervor los dos sacramentos, el del Órden y el de la Eucaristía, y al mismo tiempo hacer á Dios nuestro Señor

Conc. Trid. ses. XXIII de Ref. cap. 12
Conc. Trid. ses. XXI de Ref. cap. 2.

Conc. Trid. ses. XXIII de Ref. cap. 12.
Conc. Trid. ses. XXIII de Ref. cap. 11.

el sacrificio de cuerpo y alma, potencias y senlidos, con la promesa de guardar castidad hasta la muerte.

17. El dia antes le proporcionarás una vela y los santos ornamentos, á saber, amito, alba, cíngulo, dalmática y manípulo, á fin de tenerlo todo á punto el dia siguiente.

Anticulo 3.º - Cómo has de recibir este órden.

Suponemos que seréis mas de una en la santa ordenacion, v asi hablarémos en plural. Llegado el dia tan desendo de tos santos órdenes, ureis a la iglesia ó capilla destinada al efecto media hora antes de empezar la funcion, dejaréis los manteos v sombreros en buen órden, á fin de evitar confusion; luego os pondreis el amito flojo sobre los hombros, para que el señor Obispo la pueda poner sobre la cabeza cuando sea la ocasion; despues os pondreis el alba y cingulo: la dalmática se llevará el brazo izquierdo, y con la mano izquierda se tendrá el manipulo y en la derecha la vela.

Debe es ar prevenido un cáliz vacío con la patena s, las vinajeras con vino y con agua, y el libro de las Epístolas.

¡Oh amadísimos ordenandos! avivad la fe... rellexionad qué vais á hacer... ¡Ay! ¡un grande sacrificio!... Os presentais vestidos, no con habitos de coro, sino con vestidos talares blancos, como los Angeles que se vieron en el sepulcro del Senor pregonando su resurreccion, malbis Angeli; y además, como que el Señor os ha escogido para que le sirvais v asistais en el altar, habeis de imitar á los del cielo que están al rededor del trono del Cordero, de quienes dice san Juan: Stantes ante thronum in conspectu Agni, amicti stolis albis. Los santos ornamentos que teneis en vuestro brazo son emblema de las victorias que habeis reportado, y reportaréis mas aun sobre vosotros mismos; que por haberos morti-

ficado, vencido y separado de todos los vicios y concupiscencias la Iglesia os ha admitido á la santa ordenacion, y espera que continuareis reportando victorias, cuvas palmas indican los manípulos, amicti stolis albis, et palmæ in maníbus eorum. Y la vela en la mano derecha simboliza la caridad y demás virtudes y el buen ejemplo que debeis dar.

Luego oireis la voz del Pontifice representante de Jesucristo que os dirá: « Queridos hijos « mios, os presentais para recibir el subdiacona- « do. Pensad sériamente una y muchas veces, y « con atencion, en la pesada carga que deseais. « Todavía estais libres y os es permitido pasar a « la vida seglar; pero si recibis este órden va no « podréis nunca jamás variar de determinacion. « Tendréis que pertenecer siempre mas à Dios, y « servirle, aunque servirle es reinar; debeis guar- « dar castidad, y hallaros siempre prontos para « el ministerio de la Iglesia. Todavía es tiempo; « reflexionad... Pero si perseverais en vuestra re- « solucion, acercaos. »

Si oidas estas palabras os sentis con resolucion, valor y fuerzas para obligaros para siempre a guardar castidad, con exclusion total de toda obra, de todo deseo, de todo pensamiento consentido ó delectación morosa que pudiese mancillar tan noble y excelente virtud, acercaos, y cargad este yugo, que los sensuales miran como asperisimo y tienen por imposible; pero Jesucristo dice que es suave, y los que de veras le reciben experimentan que es verdad, y que es mas fácil de lo que ellos pensaban, como lo asegura san Agustin de sí mismo. Debeis vivir só-

CAPÍTULO XIX. De la ordenacion de los subdiáconos.

Ordenados los acólitos, vuelto el señor Obispo á su asiento del lado de la Epistola, los sentado con mitra el cuarto gradual ó cuarta aleluya, mientras los canta el coro. Canta en pié sin mitra, mirando al altar, la quinta colecta; lee sentado la quinta leccion, y luego que se canta la misma en el coro 1, pasa en la forma acostumbrada à la silla ante el medio del altar, y el arcediano dice :

Accedant qui ordinandi sunt Subdiaconi. Acérquense los que se han de ordenar de subdiáconos.

Pasa el secretario la lista, expresando à titulo de qué se ordena cada uno. Cada cual al ser nombrado responde Adsum. y se acerca adonde está el Prelado. Puestos asi en pie delante del señor Obispo, este sentado con mitra les bace la amonestacion siguiente (que se omite si fueren todos Regulares):

Filii dilectissimi, ad sacrum Subdiaconalus ordinem promocendi iterum atque iterum considerare debetis attente, quod onus hodie ultro appetitis. Hactenus enim liberi estis, licelque vobis pro arbitrio ad sacularia cota transire; quod si hunc Ordinem susceperitis, amplius non licebit a proposito resilire, sed Deo, cui servire requare est, perpetuo famulari, et castitatem, illo adjurante, serrare oportebit, alque in Ecclesia ministerio semper esse mancipatos. Proinde, dum tempus

bria, justa y castamente en este siglo; así llevaréis por lodas parles el suave olor de Jesucristo, atraereis al conocimiento y amor de Jesucristo á innumerables almas, sereis como el castisimo Juan, amador de Jesús en esta vida y en la otra, iréis en seguimiento del Cordero de Dios, cantando con infinito placer aquel cántico que solo es dado cantar á los que no se mancharon con mujeres, antes bien conservaron en su integri-

dad la fragante azucena de la pureza.

Pensad que estais mucrlos y sepultados con Jesucrislo: commortui... consepulti... Si, eslo pensaréis mientras estais postrados en el pavimento, y se cantarán las Letanías de los Santos. Y á la verdad, muertos debeis quedar á vues-Iros cuerpos, sentidos, y á vosotros mismos. y únicamente debeis vivir para Jesucristo, para la Iglesia y para vuestros prójimos, á quienes os consagrais completamente, y como á tales os bendice el Prelado de parte de Dios, diciendo con sonora v esforzada voz : Ut hos electos benedicere, sanctificare, et consecrare digneris. Y asi como los ornamentos y vasos santificados y consagrados va no pueden tener otro uso que para las sagradas funciones, y cualquier otro uso seria una profanacion, un sacrilegio, así sucederia en vosotros; seriais unos profanos, unos sacrilegos, si os ocupaseis en olra cosa que no fuese servir à Dios.

Además de lo dicho, renovad la intencion de recibir este Sacramento: avivad la atencion á todo lo que hace y os dice el Prelado; poned grande cuidado en tocar la materia del Sacramento, á fin de evitar escrúpulos en lo sucesivo,

¹ Si las órdenes son el sabado ante Dominicam Passionis. ó el Sábado Santo, el subdiaconado se da despues de la colecta ú oracion de la misa.

bria, justa y castamente en este siglo; así llevaréis por lodas parles el suave olor de Jesucristo, atraeréis al conocimiento y amor de Jesucristo á innumerables almas, sereis como el castisimo Juan, amador de Jesús en esta vida y en la otra, iréis en seguimiento del Cordero de Dios, cantando con infinito placer aquel cántico que solo es dado cantar á los que no se mancharon con mujeres, antes bien conservaron en su integridad la fragante azucena de la pureza.

Pensad que estais mucrlos y sepultados con Jesucristo: commortui... consepulti... Sí, esto pensaréis mientras estais postrados en el pavimento, y se cantarán las Letanías de los Santos. Y á la verdad, muertos debeis quedar á vues-Iros cuerpos, sentidos, y á vosotros mismos. y únicamente debeis vivir para Jesucristo, para la Iglesia y para vuestros prójimos, á quienes os consagrais completamente, y como á tales os bendice el Prelado de parte de Dios, diciendo con sonora v esforzada voz : Ut hos electos benedicere, sanctificare, et consecrare digneris. Y asi como los ornamentos y vasos santificados y consagrados va no pueden tener otro uso que para las sagradas funciones, y cualquier otro uso seria una profanacion, un sacrilegio, así sucederia en vosotros; seriais unos profanos, unos sacrilegos, si os ocupaseis en otra cosa que no fuese servir à Dios.

Además de lo dicho, renovad la intencion de recibir este Sacramento: avivad la atencion á todo lo que hace y os dice el Prelado; poned grande cuidado en tocar la materia del Sacramento, á fin de evitar escrúpulos en lo sucesivo,

CAPÍTULO XIX.

De la ordenacion de los subdiáconos.

Ordenados los acólitos, vuelto el señor Obispo á su asiento del lado de la Epistola, los sentado con mitra el cuarto gradual ó cuarta aleluya, mientras los canta el coro. Canta en pié sin mitra, mirando al altar, la quinta colecta; lee sentado la quinta lección, y luego que se canta la misma en el coro 1, pasa en la forma acostumbrada à la silla ante el medio del altar, y el arcediano dice :

Accedant qui ordinandi sunt Subdiaconi. Acérquense los que se han de ordenar de subdiáconos.

Pasa el secretario la lista, expresando à titulo de qué se ordena cada uno. Cada cual al ser nombrado responde Adsum. y se acerca adonde está el Prelado. Puestos asi en pie delante del señor Obispo, este sentado con mitra les bace la amonestacion siguiente (que se omite si fueren todos Regulares);

Filii dilectissimi, ad sacrum Subdiaconalus ordinem promocendi iterum atque iterum considerare debetis attente, quod onus hodie ultro appetitis. Hactenus enim liberi estis, licetque cobis pro arbitrio ad sæcularia cota transire; quod si hunc Ordinem susceperitis, amplius non licebit a proposito resilire, sed Deo, cui sercire regnare est, perpetuo famulari, et castitatem, illo adjuvante, serrare oportebit, alque in Ecclesia ministerio semper esse mancipatos. Proinde, dum tempus

¹ Si las órdenes son el sabado ante Dominicam Passionis. ó el Sábado Santo, el subdiaconado se da despues de la colecta ú oracion de la misa.

Hijos mios muy amados, los que tratais de ser promovidos al sagrado órden del subdiaconado, una v ofra vez debeis considerar atentamente cuál es la carga que hov esponláneamente apeteceis. Hasta ahora sois libres, v os es lícito volver á vuestro arbitrio á la profesion v ejercicio de seglares; pero si llegais à recibir este orden. en ninguna manera os será lícito en adelante separaros de vuestro propósito y dejar este estado, sino que será menester servir en este ministerio perpetuamente á Dios (á quien servir es reinar), v guardar caslidad con su gracia v estar siempre adicios y aplicados al servicio de la Iglesia. Por tanto, mientras hay todavía tiempo, pensadlo bien ; y si os agrada perseverar en el santo proposito que habeis concebido, llegaos acá en el nombre del Señor.

De act nees unos pasos adelante, arrodillanse frente al senar Ohismo, y di spara l'arre l'ano dama a los demas ordenantes, diejemo.

Accedant qui ordinandi sunt Diaconi et Presbuteri.

Acérquense los que se han de ordenar de diáconos y de presbíteros. Vanec colocando delante del señor Obispo frente al altar. El señor Obispo, con mitra en la cabeza, se postra, descansando la frente en un almobadon en la grada superior del altar i los ordenandos se prosternan rostro en tierra; los asistentes y demás ministros quedan de rodillas. En esta disposicion los candores entonan las Letanías, y el coro responde; ó si la funcion se hace sin canto, las dice el señor Obispo, y los demas responden.

Kyrie eleison. Christe eleison. Kyrie eleison. Christe, audi nos. Christe, exaudi nos. d. Miserere nobis. Pater de cœlis Deus, Fili Redemptor mundi Deus, Misercre nobis. Misercre nobis. Spiritus Sanete Deus, Sancla Trinitas unus Deus, Miserere nobis. R. Ora pro nobis. Sancta Maria, Sancta Dei Genitrix, ora. Sancla Virgo Virginum, ога. Sancte Michael, ora. ога. Sancte Gabriel, Sancte Raphael, ora. Omnes sancti Angeli el Archangeli, Rl. Orale pro nobis. Omnes sancti beatorum spirituum ordines, orate. Sancle Joannes Baptista, ога. Sancte Joseph. ога. Omnes sancli Patriarchæ et Prophetæ, orale. Sancle Pelre. ora. Sancte Paule, ora. Sancte Andrea, ora.

i La ley de la continencia perpetita, impuesta va á los subdiaconos, i omnibus clericis positis in ministerio, en el concilio Miberitano, c. . 33, se hizo general por san Gregorio Magno al fin del siglo VI., y con mas rigor y expresion desde c el accreto de Urbano II, formado en el con ilío de Clermont.

¹ Suele no postrarse el señor Obispo, sino arrodillarse sobre una elmohada, reclinar la cabeza en el asiento de la silla ó faldistorio, especialmente cuando la misa no es cantada.

- 128 -		
Sancte Jacobe,	· ora.	To the same of the
Sancte Joannes,	ora.	Sancle Anlor
Sancte Thoma,	ога	Sancle Berna
Sancte Jacobe	ога.	Sancle Domi
Sancte Philippe.	ora.	Sancte France
Sancte Bartholomæe,	.610	Omnes sancl
Sancle Malthæe,	ога.	Omnes sancl
Sancle Simon,	ога.	Sancta Maria
Sancte Taddæe,	ora.	Sancta Agall
Sancte Mathia,	ora.	Sancta Lucia
Sancte Barnaba,	ога.	Sancia Agne
Sancle Luca,	ога.	Sancla Cæcil
Sancle Marce,	ога.	Sancia Calha
Omnes sancti Apostoli et Evangelistæ,	orale.	Sancla Anas
Omnes sancti Discipuli Domini,	orale.	Omnes sanct
Omnes sancti Innocentes	orale.	Omnes Sand
Sancte Stephane,	ога.	nobis.
Sancte Laurenti,	ога.	Propilius es
Sancte Vincenti,	ога.	Propitius es
Sancti Fabiane et Sebastiane,	orale.	Ab omni ma
Sancli Joannes et Paule,	orale.	Ab omni pe
Sancti Cosma et Damiane,	orale.	Ab ira lua,
Sancli Gervasi et Protasi,	orale.	A subitanea
Omnes sancti Martyres,	orale.	Ab insidiis
Sancte Silvester,	0ra.	Ab ira, et o
Sancte Gregori, A A	ога.	A spiritu fo
Sancle Ambrosi,	ога.	A fulgure e
Sancte Augustine,	ога.	A morte pe
Sancte Hieronyme,	ora.	Per mysteri
Sancte Martine,	ora.	Per advent
Sancle Nicolae,	ога.	Per nalivita
Omnes sancti Pontifices et Confessores,	orale.	Per haptisu
Omnes sancti Doctores,	orale.	hera.
Sancle Benedicte,	orate.	Per crucem
30000001	VIa.	9

Sancte Antoni,	ora.
Sancte Bernarde,	ora.
Sancle Dominice,	ora.
Sancte Francisce,	ога.
Omnes sancti Sacerdotes et Levitæ,	orale.
Omnes sancti Monachi et Eremitæ,	orale.
Sancia Maria Magdalena,	ога.
Sancta Agatha,	ога.
Sancta Lucia,	ога.
Sancia Agnes,	ога.
Sancta Cæcilia,	ога.
Sancia Calharina,	ога.
Sancta Anastasia,	ora.
Omnes sanctæ Virgines et Viduæ,	orale.
Omnes Sancti et Sanctæ Dei, R. Interc	edite pro
nobis.	1000
Propitius esto, al. Parce nobis,	Domine.
Propitius esto, al Exaudi nos,	Domine.
Ab omni malo, ny. Libera nos,	Domine.
Ab omni peccato,	libera.
Ab ira lua,	libera.
A subitanea el improvisa morte,	libera.
Ab insidiis diaboli,	libera.
Ab ira, et odio, et omni mala voluntal	le, libera.
A spiritu fornicationis,	libera.
A fulgure et lempestate,	libera.
A morte perpetua,	libera.
Per mysterium sanctæ Incarnationis tu	
Per adventum tuum,	libera.
Per nativitatem tuam, I De A	libera.
Per haptisınum, et sanctum jejunium	tuum. II-
bera.	THE PARTY.
Per crucem et passionem tuam,	libera.
Э	. 11,

Per mortem et sepulturam tuam. libera. Per sanctam resurrectioneru tuam, libera. Per admirabilem ascensionem tuam. libera. Per adventum Spiritus Sancti Paracliti, libera. In die judicii, libera. Peccalores. RI. Te rogamus, audi nos. Ut nobis parcas, te rogamus. Ut nobis indulgeas, te rogamus. Ut ad veram pænitentiam nos perducere digneris. te rogamus. Ut Ecclesiam tuam sanctam regere et conservare digneris. le rogamus. Ut domnum Apostolicum et omnes Ecclesiasticos ordines in sancta religione conservare digneris, le rogamus. Ut inimicos sanctæ Ecclesiæ humiliare digne-IIS, le rogamus. Ut regibus et principibus christianis pacem et veram concordiam donare digneris, le rogamus. Ul cunclo populo christiano pacem et unitalem largiri digneris, le rogamus. Ut nosmetipsos in tuo sancto servitio confortare et conservare digneris. Ut mentes nostras ad cœlestia desideria erigas, le rogamus. Ut omnibus benefactoribus nostris sempiterna bona retribuas, le rogamus. Ut animas nostras, fratrum, propinquorum, et benefaciorum nostrorum ab æterna damnatione eripias, le rogamus. Ut fruclus terræ dare et conservare digneris, le rogamus.

Ut omnibus fidelibus defunctis requiem æternam donare digneris ¹, te rogamus.

Levántase el señor Ohispo, y vuelto á los ordenandos con la mira puesta, teniendo el láculo en la mano izquerda. Jos bendice con la derecha, permaneciendo ellos postrados, y dice:

Ut hos electos bene†dicere digneris, te rogamus. Ut hos electos bene†dicere et sancti†ficare digneris, te rogamus.

Ut hos electos bene†dicere, sancti†ficare et consercrare digneris, te rogamus.

Vuelve à postrarse como estaha antes, y siguen los cantores:

Ut nos exaudire digneris, n'. Te rogamus, audi nos.

Fili Dei, te rogamus.
Agnus Dei, qui tollis peccata mundi, nl. Parce
nobis. Domine.

Agnes Dei, qui tollis peccata mundi, El. Exaudi nos. Domine.

Agnus Dei, qui tollis peccala mundi, al. Miserere nobis.

Christe, audi nos. Christe, exaudi nos.

Kyrie eleison. Christe eleison. Kyrie eleison.

Concluídas así las Letánias, levántase el señor Obispo y se sienta con mitra en el fuldistorio ó silla ante el medio del altar,

¹ De estas mismas Letanias se podrá servir el seminarista para las rozativas, omitiendo estos tres versos; y en la bendición de la pila hautismal fuera de los sehados y Pascua y Pentecostes en lugar de estos tres versos pondrá el siguiente: « Ut Fontem istum ad regenerandum tibi novam prolem henetdicere el consecrate † digneris. Te rogamus, audi nos

frente a los ordenandos, que quedan de rodillas. El arcediano dice en alta voz:

Recedant in partem qui ordinandi sunt Diaconi et Presbuteri.

Retirense á un lado los que se han de ordenar de diáconos y presbiteros.

Pasan eslos à un lugar mas separado, pero desde el que puedan ver al señor Obispo celebrante, y se procede à ordenar los subdiaconos. Estos se colocar por órden formando círculo, arrodillados delante del señor Obispo, quien les bace esta amonestacion:

Adepturi, filii dilectissimi, officium Subdiaconatus, sedulo attendite quale ministerium vobis traditur. Subdiaconum enim oportet aquam ad ministerium altaris præparare ; Diacono ministrare ; pallas altaris, et corporalia abluere; Calicem et Patenam in usum sacrificii eidem offerre. Oblationes que veniunt in altare, panes propositionis vocanlur. De ipsis oblationibus tantum debet in altare poni, quantum populo possit sufficere, ne aliquid pulridum in sacrario remaneat. Palla qua sunt in substratorio altaris, in alio rase debent lavari et in alio corporales palla. Ubi autem corporales palla lota fuerint, nullum aliud linteamen debet lavari; ipsaque lotionis aqua in baptisterium debet vergi. Studete itaque, ut ista visibilia ministeria qua diximus, nilide, et diligentissime complentes, invisibilia horum exemplo perficialis. Altare quidem sanctæ Ecclesiæ ipse est Christus, teste Joanne, qui in Apocalypsi sua allare aureum se vidisse pernibet stans ante thronum, in quo et per quem oblationes fidelium Deo Patri consecrantur. Cuins altaris pallæ et corporalia sunt membra Christi, scilicet fideles Dei, quibus Dominus quasi vestimentis pretiosis circumdatur, ut ait Psalmista : Dominus

regnarit, decorem indulus est. Beatus quoque Joannes in Apocalypsi vidit Filium hominis præcinclum zona aurea, id est, Sanctorum caterva. Si itaque humana fragilitate contingat in aliquo fideles maculari, præbenda est à vobis aqua cælestis doctrinæ, qua purificati, ad ornamentum altaris et cultum divini sacrificii redeant. Estote ergo tales, qui sacrificiis divinis et Ecclesia Dei, hoc est, corpori Christi, digne servire valeatis, in rera et catholica fide fundati; quoniam, ut ait Apostolus: Omne quoa non est ex fide, peccatum est, schismaticum est, et extra unitatem Ecclesia est. Et ideo, si usque nune fuistis tardi ad Ecclesiam, amodo debelis esse assidui. Si usque nunc somnolenti, amodo rigiles. Si usque nunc ebriosi, amodo sobrii. Si usque nunc inhonesti, amodo casti. Quod ipse robis præstare dignetur, qui vivit et regnat Deus in sæcula sæculorum. R. Amen.

Estando para recibir, hijos amadisimos, el oficio de subdiáconos, mirad con cuidado cuiál ministerio es el que se os encomienda. Porque al subdiácono perlenece preparar el agua para el ministerio del altar, servir al diácono, lavar las pálias, los corporales y los purificadores, alargar al mismo el cáliz y la palena para el uso del santo sacrificio. Las ofrendas que vienen al allar se llaman panes de proposicion. De eslas mismas oblaciones debe ponerse en el altar, para consagrarse, no mas de lo que pueda bastar al pueblo que comulga, para que no suceda queden partículas que puedan podrirse en el sagrario. En una palancana ó fuente se han de lavar las sabanillas ó manteles que cubren la mesa del allar, y en otra los corporales de la misa. Ningun

olro lienzo ha de lavarse donde los corporales. v et agua donde se lavaren eslos debe verterse en el sumidero de la pila bautismal. Procurad, pues cumplir con loda la limpieza y con el mayor esmero estos ministerios materiales y visibles que hemos dicho, cumplir asimismo con perfeccion los espirituales é invisibles que aquellos significan. Porque el allar de la santa Iglesia es el mismo Jesucristo, segun san Juan, que dice en su Apocalipsi que el habia vista un altar de oro estando en pié delante del trono, en el que v por el que se consagran las ofrendas de los fieles à Dios Padre. Del cual altar son toallas y corporales los miembros de Cristo, es decir. los fieles de Dios. de quienes el Señor se cubre como de unas vestiduras preciosas, segun aquello del Salmista: El Senor remó y se vislió su gala. El bienaventurado san Juan vió tambien en el Apocalipsi al Hijo del hombre ceñido con su faja de oro. esto es, de la muchedumbre de los Sanlos. Si sucediere, pues, por la fragilidad humana que os fieles se manchen con alguna culpa, vosotros les habeis de suministrar el agua de la doctrina celestial, con la que se purifiquen v vuelvan á ser ornamento del altar y culto de aquel divino sacrificio. Sed, pues, lales, que podais servir dignamente a los sacrificios de Dios v á su santa Iglesia, es decir, al cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo, cimentados en la verdadera fe católica; porque, como dice el Apóstol, todo lo que no procede de la le es pecado, es cismático, v está uera de la unidad de la Iglesia. Por lanto, si hasta ahora fuisteis tibios v perezosos en la asistencia al templo, debeis ser continuos en él en

adelanle; si hasta aquí soñolientos, despiertos en adelante; si hasta ahora destemplados, en adelante sobrios; si hasta ahora inhonestos, en adelante castos. Lo que ruego se digne concederos el mismo Dios, que vive y reina por los siglos de los siglos. R. Amen.

Dejan à un lado las velas, y se levantan con las manos juntas. En seguida toma el señor Obispo y va entregando a todos el cáliz con la patena sobrepuesta, vacios; y mientras ellos tocan ambas cosas sucesivamente con la mano derecha, de dos en dos, poniendo los pulgares sobre la patena y los otros dedos en la cupa del cáliz, con la izquierda extendida y junta al pecho, les dice:

Videte cujus ministerium vobis traditur: ideo vos admoneo, ut ita vos exhibeatis, ut Deo placere possitis.

Ved qué ministerio es el que se os encarga: por tanto os amonesto os conduzcais en el de modo que podais agradar à Dios.

Despues el arcediano, que estará à la derecha del Pretado, toma y les entrega las vinajeras con vino y agua, el platillo y tualla, que igualmente delien tocar todos. El señor Obispo se levanta, y puesto en piè con mitra, vuelto al pueblo, dice:

Oremus Deum ac Dominum nostrum, fratres charissimi, ut super hos servos suos, quos ad Subdiaconatus officium vocare dignatus est, infundat bene-dictionem suam, et gratiam, ut in conspectuejus fideliter servientes, prædestinata Sanctis præmia consequantur, adjurante Domino nostro Jesu Christo, qui cum eo vivil et regnat in unitate Spiritus Sancti Deus per omnia sæcula sæculorum.

Pidamos à Dios nuestro Señor, hermanos carísimos, que derrame su hendicion † v gracia sobre estos siervos suyos, que tuvo à hien lla-

mar para el oficio del subdiaconado, para que sirviendo fielmente en su presencia, consigan los premios que destinó desde la eternidad para los Santos; con los auxilios de Nuestro Señor Jesucristo, que con él vive y reina Dios por todos los siglos de los siglos. R. Amen.

Dejada la mitra, vuelto al altar, dice: Oremus. Los ministros: Flectamus genua. N. Levate. Los ordenandos vuelven a arrodillarse, y el señor Obispo en pié hácia ellos v sin mitra les dice:

Domine sancte, Pater omnipotens, æterne Deus, bene-dicere dignare hos famulos tuos, quos ad Subdiaconatus officium eligere dignatus es, ut eos in sacrario tuo sancto strenuos, sollicitosque cælestis militæ instituas excubilores, sanctisque altaribus luis fideliter subministrent; et requiescat super eos Spiritus sapientiæ, et intellectus; Spiritus consilii, et fortitudinis; Spiritus scientiæ, et pietatis; et repleas eos Spiritu timoris tui; et eos in ministerio divino confirmes, ut obedientes facto, ac dicto parentes, tuam gratiam consequantur, per Dominum nostrum Jesum Christum Filium tuum, qui tecum rivit et regnat in unitate ejusdem Spiritus Sancti Deus per omnia sæcula sæculorum. R. Amen.

Señor santo, Padre omnipolente, Dios eterno, dígnate bendecir † á estos tus siervos que le serviste elegir para el oficio de subdiáconos, à fin de que los tengas en el santuario como unos esforzados y vigilantes centinelas de la milicia celestial, y ministren fielmente en tus santos altares, y descanse sobre ellos el Espíritu de sabiduría y de entendimiento, el Espíritu de consejo y fortaleza, el Espíritu de ciencia y de piedad, y los llenes del Espíritu de tu temor santo. y los

confirmes en el servicio ó ministerio del divino culto, para que sumisos y obedientes en palabras y obras á tus mandatos, consigan y gocen perpétuamente de lu gracia soberana; por Jesucristo, tu Hijo y Señor nuestro, Dios, que contigo vive y reina en unidad del Espíritu Santo por todos los siglos de los siglos. R. Amen.

Siéntase el señor Obispo, pónenle la mitra, y va poniendo à cada uno de los ordenandos, arrodillados ante él, sobre la caheza el amito que llevaban suelto al cuello, diciendo:

Accipe amictum, per quem designatur castigatio vocis. In nomine Pattris et Fitlii et Spiritus; Sancti. R. Amen.

Toma el amito, en el que se señala el castigo de la voz o quarda del silencio, la moderacion y circunspeccion en el hablar. En el nombre del Padre†y del Hijo†y del Espíritu Santo†. n. Amen.

Luego acomoda á cada uno el manipulo en el brazo izquierdo, diciendo al mismo tiempo:

Accipe manipulum, per quem designantur fructus bonorum operum. In nomine Pattris et Fithiet Spiritus 7 Sancti. nl. Amen.

Toma el manipulo, por el que se designan los frutos de las buenas obras. En el nombre del Padre Ty del Hijo Ty del Espíritu Santo T. R. Amen.

En seguida viste à cada uno la túnica o dalmática, diciendo:

Tunica jucundilatis, et indumento lætitiæ induat te Dominus. In nomine Pa+tris et Fi-lii et Spiritus + Sancti. R. Amen.

El Señor le visla la lúnica de regocijo, y la vestidura de alegría. En el nombre del Padre; Accipite librum Epistolarum, et habete potestatem legendi eas in Écclesia sancta Dei, tam pro vivis, quam pro defunctis. In nomine Pa+tris, et I v7lu, et Spiritus + Sancti. N. Amen.

Tomad el libro de las Epistolas, y tened potestad de leerlas en la Iglesia santa de Dios, asi por los vivos como por los difuntos. En el nombre del Padre ; y del Hijo ; y del Espíritu Sanlo ; R. Amen.

T do esto concluído, el arcediano les intima se retiren a un orime- lugar, previnténdose a uno de los nuevos subdisconos que ha de cantar la Epistola á su tiempo.

CAPÍTULO XX.

De los efectos que causa el orden del subdiaconado en el ordenando.

Además de la gracia sacramental que causa v caracter que imprime, faculta al que lo recibe para poder llevar la cruz en las procesiones; le da el privilegio de poder tocar los vasos sagrados, y poder lavar los corporales y los purificadores, y de poder servir al sacrificio solemne de la santa misa, impistrando al diácono el cáliz y patena, ofreciéndole el pan y el vino para que lo

entregue al sacerdote, y tambien poder cantar la Epistola en dicha misa solemne.

ARTÍCULO 1.º — Privilegio que tiene el subdiácono de llevar la cruz en las procesiones.

La Iglesia nuestra madre en sus rilos y ceremonias dispone que el subiácono lleve la cruz procesional, v vava delante de todos vestido de dalmática. ¡Oh qué honor lan grande es este, amadísimo seminarista! Es cabalmente el oficio que está designado al glorioso san Miguel, el llevar la cruz en la procesion que se hará en el fin del mundo, cuando Jesucristo nos vendrá á juzgar. Mas todavia; es ser honrado con el empleo de llevar la cruz de Jesús, que llevó en la procesion que hizo por las calles de Jerusalen hasta el Calvario, en que venció al mundo y al infierno. Por lo que has de procurar joh subdiácono! que así como con la santa cruz que llevas diriges y guias á todos, lo propio has de hacer con el buen ejemplo, con el amor y mortificacion, á imilacion de Jesucristo, y con el celo del grande san Miguel. De lal manera has de vivir, que has de poder decir con el Apóstol: Christo confixus sum cruci; stigmata Domini Jesu in corpore meo porto. A mi libreme Dios de gloriarme sino en la cruz de Nuestro Señor Jesucristo, por quien el mundo está muerto y crucificado para mí, como yo lo esloy para el mundo 1.

¹ Hasta haber puesto amilo, manipulo y tunicela al primero, no pasa al segundo ; y así sucesivamente.

Galat. v1, 16

los pes toma y entrena á todos el libro de las Epistolas, que ellos han de lo prema la mano derecha, juntos ó de dos en dos, diciéndoles el Prelado:

Accipite librum Epistolarum, et habete potestatem legendi eas in Ecclesia sancta Dei, tam pro vivis, quam pro defunctis. In nomine Pa+tris, et I i-lu, et Spiritus + Sancti. N. Amen.

Tomad el libro de las Epistolas, y tened polestad de leerlas en la Iglesia santa de Dios, asi por los vivos como por los difuntos. En el nombre del Padre ; y del Hijo ; y del Espíritu Sanlo ; R. Amen.

T do esto concluído, el arcediano les intima se retiren á su primer lugar, previnténdose a uno de los nuevos subdiáconos que ha de cantar la Epistola á su tiempo.

CAPÍTULO XX.

De los efectos que causa el orden del subdiaconado en el ordenando.

Además de la gracia sacramental que causa v caracter que imprime, faculta al que lo recibe para poder llevar la cruz en las procesiones; le da el privilegio de poder locar los vasos sagrados, y poder lavar los corporales y los purificadores, y de poder servir al sacrificio solemne de la santa misa, ministrando al diácono el cáliz y patena, ofreciéndole el pan y el vino para que lo

— 139 —

entregue al sacerdote, y tambien poder cantar la Epistola en dicha misa solemne.

ARTICULO 1.º — Privilegio que tiene el subdiácono de llevar la cruz en las procesiones.

La Iglesia nuestra madre en sus rilos y ceremonias dispone que el subiácono lleve la cruz procesional, v vava delante de todos vestido de dalmática. ¡Oh qué honor lan grande es este, amadísimo seminarista! Es cabalmente el oficio que está designado al glorioso san Miguel, el llevar la cruz en la procesion que se hará en el fin del mundo, cuando Jesucristo nos vendrá á juzgar. Mas todavia; es ser honrado con el empleo de llevar la cruz de Jesús, que llevó en la procesion que hizo por las calles de Jerusalen hasta el Calvario, en que venció al mundo y al infierno. Por lo que has de procurar joh subdiácono! que así como con la santa cruz que llevas diriges y guias á lodos, lo propio has de hacer con el buen ejemplo, con el amor y mortificacion, á imilacion de Jesucristo, y con el celo del grande san Miguel. De lal manera has de vivir, que has de poder decir con el Apóstol: Christo confixus sum cruci; stigmata Domini Jesu in corpore meo porto. A mi libreme Dios de gloriarme sino en la cruz de Nuestro Señor Jesucristo, por quien el mundo está muerto y crucificado para mí, como yo lo esloy para el mundo 1.

¹ Hasta buber puesto amito, manipulo y tunicela at primero, no pasa al segundo; y así sucesivamente.

Galat. v1, 16

Anticulo 2.º — Segundo privilegio que tiene el subdiácano, que es el de poder tocar los vasos sagrados y lavor los corporales.

Esta es una gracia que concede el Pontifical al subdiácono, el poder tocar los vasos sagrados; y á la verdad es muv racional que las cosas sagradas sean tocadas únicamente de las personas sagradas, y como los subdiáconos va están consagrados á Dios por razon del Orden sagrado, esta muy puesto en el orden que los manejen, que los tengan siempre limpios v bien custodiados. Para la limpieza de los vasos y alhajas de oro v piata se podrán valer de agua caliente v jahon de piedra bueno, y frotándolos hien con un cepillo y con un lienzo, se tendrán siempre como nuevos.

Tambien tiene el privilegio de lavar los corporales y purificadores. ¡Oh qué dicha lan grande poder imitar á la santisima Virgen, que preparaha v disponia los pañales v vestidos del nino Jesús con que le reclinó en el pesehre ! ¡qué suerte! Además puede imitar también á José de Arimatea y Nicodemus, que proporcionaron à Jesús una sábana limpia y aromas para colocarle en un sepulcro nuevo. Con este espíritu de fe. amor y devocion has de procurar, amadísimo seminarista, cuidar de los vasos sagrados, corporales y demás ornamentos, como lo hicieron la Vírgen santisima, José de Arimatea y Nicodemus, y las demás Marías. Eslos son los aromas que tanto aprecia. Y si avivas la fe, verás con esta santa antorcha que es el mismo Jesús que hov existe en los altares, á quien tú sirves con

los vasos sagrados, corporales y demás ornamentos y alhajas, que el que servian los mencionados María, José de Arimatea, Nicodemus y Marías. Trátalo, pues, sírvelo con esmero y devocion.

Así como hemos dicho que le has de valer de jahon para limpiar las alhajas de oro y plata, le decimos ahora que le valdrás de agua caliente para lavar ó purificar los corporales. Al efecto iendrás una jofaina ó palancana, que solo la harás servir para esto: en ella pondrás los corporales desplegados y los purificadores, echarás el agua y revolverás v frotarás, v despues echarás el agua en la piscina, y harás la misma operacion segunda y tercera vez, los pondrás á enjugar o secar, v cuando estén secos se podrán enfregar á la lavandera para que los ponga en la colada con lejía, y lavados que sean, se plancharán v volverán á servir. Hemos dicho que el agua con que lavarás por lres veces los corporales y purificadores se ha de echar en la piscina que en todas las iglesias debe haber ; pero si en lu iglesia no la hay, la echarás en algun lugar arenoso, en que se infiltre el agua, y además que esté retirado y no sea pisado.

ARTICULO 3.º — Tercer privilegio que tiene el subdiacono, que es el de poder servir en el altar.

El santo sacrificio de la misa se celebra de dos maneras, con solemnidad y privadamente. En la misa privada puede servir un acólito y aun un lego; pero cuando se celebra con pompa y solemnidad ha de haber ministros, à saber: diácono y subdiácono. El subdiácono, pues, prepara

el nan y el vino, no solo para el sacrificio, sino tambien para que los fieles puedan comulgar, y aun se pueda conservar en el labernáculo para la comunion v para la exposicion v pública adoracion del santísimo Sacramento; y asi debes cuidar que no falte lo necesario, y que no sobre v se comela alguna irreverencia ó corrupcion. Luego que llegue la hora en que se ha de celebrar solemnemente la santa misa, le presentarás en la sacrislia con modeslia, asco y devocion; le vestirás los santos ornamentos como el diácono y celebrante, y como ellos podrás cubrir la caheza con el bonele hasla llegar al pié del altar. Oh qué dicha! con ellos subirás al altar, asislirás á la incensacion, acompañarás al celebranle, y á él, por medio del diácono, le administraras el pan y el vino para el sacrificio, como hemos dicho. Haces oficio de Angel, que en el desierlo asistió á Jesús ; lienes la dicha con el diacono de estar á los lados de Jesús, el uno á la derecha, el otro à la izquierda, como pedian los hijos del Zebedeo, Santiago y san Juan. Quizás en aquella misa solemne asistirán los reves v emperadores, y ellos estarán hincados de rodillas v aigo apartados, y lú junto al altar y en pié, como ministro y familiar de Jesucristo, Rev de reves v Señor de los señores. ¡Oh qué dignidad tan grande! Y no solo lienes la dicha de cslar en el altar, sino lambien de hacer oir tu voz durante la misa, cantando la Epístola solemnemenle. 10h qué honor!

A fin de desempeñar bien y con decoro tan santas funciones, debes instruirte y ejercitarte en ellas, haciendo diferentes ensayos, y observando

con mucha alencion y cuidado á los que ya son prácticos en ellas. Estudiarás los ritos y ceremonias que al efecto ha dispuesto la santa madre Iglesia. Has de saber cómo le has de portar en la misa dominical, en la que está expuesto el santísimo Sacramento, en la de difuntos, y en la que asiste el propio Prelado, y en la que asiste un Prelado forastero. Tambien has de saber las ceremonias especiales de ciertos dias del año, v. gr., de Navidad, de la Purificacion, de Ceniza, de la Dominica de Palmas y de la Semana Santa. Todas estas rúbricas y ceremonias las debes saber bien antes de subir al altar, pues si un abogado, un médico, antes de ponerse á desempeñar su facultad, aprenden bien sus obligaciones y el modo de desempeñarlas, mucho mas debes aprender bien todas estas cosas antes de ponerte à hacerlas. Si, debes no solo saberlas, sino lambien ensavarle en ellas á la manera que los militares y comediantes, que tanto se ensavan y ejercitan à fin de salir diestros en sus facultades y funciones. Oh cuán reprensible serias, amado subdiácono, si no le aplicaras á aprender lus obligaciones, y no le ejercitaras y ensavaras, á fin de hacer todas las santas ceremonias con gracia, decoro y devocion. Y para que te sea mas fácil el aprender las rúbricas que debes saber, hemos puesto aqui algunas de las que mas pronto tendrás que ejercitar.

ARTÍCULO 4.º — De las rubricas que ha de observar el subdiácono.

1. Llegada la hora de la celebracion de la misa ó funcion acudirá el subdiacono á la sacris-

tia. como lambien el presbítero, el diácono y demás ministros. Se lavarán y vestirán todos con sus respectivas vestiduras. Los ministros inferiores deben ayudar á los superiores, pero no estos al sacerdole.

2.ª Revestidos el celebrante y ministros pondrán incienso en el incensario, harán todos la reverencia á la cruz, y con la cabeza cubierla con el bonele. las manos juntas ante el pecho, el cuerpo recto y los ojos muy modestos mirando únicamente al suelo, se dirigirán al altar, el uno tras otro, pasando delante el subdiácono. Si el celebrante lleva capa pluvial, el diácono y subdiácono se pondrán á sus lados para levantarle

un poco la misma capa.

3.ª En llegando al altar el celebrante y ministros harán la correspondiente reverencia: luego el celebrante da su bonete al diácono, quien lo enfrega con el suyo al acólito; lo mismo hace el subdiácono, esto es, entrega su bonete al otro acólito, que es el que tiene á su lado. Hay lugares en que al tiempo que el celebrante y ministros hacen la reverencia al altar, un acólito ó sacristan alarga una bandeja, y todos tres á la vez ponen en dicha bandeja los bonetes, y luego coloca cada uno en la silla correspondiente, los que tomarán cuando se sentaren. Concluida la misa. con la misma bandeja se les presentan al tiempo de hacer la reverencia al altar.

4. El celebrante debe hacer la reverencia que corresponde segun las reglas generales, pero los demás ministros todos deben hacer genuflexion in plano, tanto ahora como antes de volverse á la sacristía, aunque no haya Sacramen-

to en el altar. Al pasar de un lado á otro del altar, la harán sobre la respectiva grada; mas si el diácono y subdiácono fueren canónigos, harán siempre la misma reverencia que el celebrante.

5. El diácono y subdiácono que al principio deben rezar el Conpteor Deo profundamente inclinados, al llegar á las palabras et tibi Pater; et te, Pater, se inclinarán medianamente hácia el

celebrante.

6. Entre lanto que el celebrante dice: Indulgentiam, etc., el diácono y subdiácono se ponen rectos y firmes; pero se vuelven á inclinar. solo medianamente, desde las palabras: Deus,

tu concersus... hasla el Oremus.

7. El diácono y subdiácono tienen de ordinario las manos juntas ante el pecho, excepto cuando las ocupan en alguna cosa ó están senlados, en cnyo caso las tienen extendidas sobre las rodillas. Cuando con la derecha administran alguna cosa, tienen por lo regular la izquierda extendida sobre el pecho; y cuando el sacerdote ó celebrante hace genuflexion é inclinacion, la hacen tambien ellos comunmente, si no es que sea en algunas ocasiones exceptuadas por la misma rúbrica. Lo propio debe decirse del signarse ó santiguarse, lo que únicamente omite el subdiácono cuando tiene la palena.

8.º Cuando el celebrante sube al altar, el diacono y subdiácono le levantan un poco el alba por delante, y hacen genuflexion mientras el celebrante besa el altar; pero es de advertir que tanto en esta ocasion, como en cualquiera otra en que se arrodillaren, no pondrán jamás las ma-

nos sobre el altar, sino que las tendrán juntas delante del pecho, como se ha dicho.

9.º El diácono y el subdiácono levantan un poco la casulla cada uno por su lado del celebrante, mientras inciensa, y cuando pasan por delante de la cruz siempre hacen genuflexion.

10. Cuando el celebrante vaya á empezar el Introito de la misa, se colocará el diácono á la derecha del celebrante en el escalon ó grada inmediata y el subdiácono á la derecha del diácono en el plano del presbiterio, á no ser que hu-

biese muchas gradas.

11. No hay inconveniente que, mientras el coro canla los Kyries, vayan á sentarse, como lo permite la rúbrica general, tit. 17, núm. 6. Al ir á sentarse los tres hacen antes la reverencia correspondiente, y colocados el uno tras el otro irán por el camino mas breve á sus asientos, que deben estar preparados al lado de la Epístola. Antes de sentarse el diácono y subdiácono hacen inclinacion media al celebrante. Sentados que sean, reciben los bonetes, el celebrante de mano del diácono, y este y el subdiácono de mano del maestro de ceremonias ó de los acólitos, y antes de levantarse, á su tiempo, los vuelven a la mano de quien los habían recibido.

12. Cuando se canta por el coro el último Kyrie, vuelven los tres por el camino mas largo al altar, donde el celebrante hace la reverencia que corresponde, y los ministros genuflexion sobre la ínfima grada. Sube aquel al altar, levantándole estos el alba por delante, y luego se ponen el uno tras del otro, el diácono en el pri-

mer escalon ó grada y el subdiácono en el plano, á no ser que nubiese muchas gradas, que entonces bastará colocarse á una distancia conveniente del diácono; y esto, tanto en esta ocasion

como en las demás semejantes.

13. Cuando el celebrante cante el Gloria...
en la palabra Deo los tres harán inclinacion de
cabeza, como tambien en las demás palabras que
marca la rúbrica la harán los tres juntamente,
mientras que lo irán rezando; y tan pronto como lo habrán rezado se podrán ir á sentar, observando las ceremonias que se han dicho. En la
palabra Jesu Christe se quitarán el bonete. Si no
se sientan, se mantendrán allí mismo entre tanto que el coro lo canta, y poco antes de concluir
se hajarán los ministros á sus puestos correspondientes, colocándose el uno tras del otro en medio del altar.

14. Cuando el celebrante canta el Dominus vobiscum, el diácono y subdiácono no dicen nada, como ni tampoco en las demás cosas á que responde el coro; y así, sin decir palabra alguna ni hacer genuflexion, siguen al celebrante al lado de la Epístola, formando linea recta. A la Epístola responden, como igualmente á todo lo demás que el coro no responde inmediatamente.

15. Cuando el celebrante está concluyendo la última oracion, el subdiácono recibe del luriferario ó maestro de ceremonias el libro de las Epistolas, se hacen múlua inclinacion de cabeza, se lo coloca y lleva sobre el pecho asegurado con las dos manos, y hecha genullexión en medio del altar se va al lado de la Epistola frente al altar, y canta la Epistola. Tan lucgo como

la ha cantado coge el libro por el mismo estilo, y se va á hacer genuflexion otra vez en medio del altar; se presenta al celebrante, se hinca con ambas rodillas y le hesa la mano que le pondra

sobre el epistolario.

16. Despues el subdiácono toma el Misal del allar y lo lleva al lado del Evangelio, v él se pone en la segunda grada y sirve al celebrante en volver la hoja, si es menester, haciendo las mismas inclinaciones y genuflexiones que el celebrante. Si se canta alguna Secuencia y el celebrante no quiere sentarse, permanece en medio del altar con los ministros à sus lados hasta que se haya de bendecir el incienso.

17. Cuando se bendice el incienso, el subdiácono se vuelve hacia el celebranle y en segui-

da baja al pavimento.

18. Cuando el diácono va á canlar el Evangelio, el subdiácono le acompaña, dándole la derecha; al llegar al lugar, que es al lado del Evangelio frente al altar y de cara al pueblo, el subdiácono se pondrá de espaldas al pueblo v lendrá el Misal ó libro de los Evangelios, va sea ante el pecho ó ya sea en el facistol: estara de cara al diácono. Los acólitos se deben colocar ambos el uno frente al otro al lado del subdiácono, y el turiferario á la izquierda del diácono un poco alrás.

19. Tan pronto como se ha cantado el Evangelio, el subdiácono lleva el libro al celebrante para que lo bese: el libro lo debe llevar abierlo, irá por la via mas breve, sin hacer genuflexion al pasar por delante del altar, aunque el santisimo Sacramento estuviese manifiesto; indicará el

principio del Evangelio en donde el celebrante debe besar. Luego cerrará el libro y se retirará un poco hácia atrás; hará reverencia al celebrante, y bajando al plano sin hacer genuflexion, da el libro al maestro de ceremonias ó á algun acolito.

20. En las palabras del Credo: Et Verbum caro factum est, se descubren todos los ministros è inclinan profundamente sus cabezas. En las tres misas de Navidad y en el dia de la Anunciación, ó en el dia de su traslación, se arrodillan todos sobre la infima grada del altar. Si al cantar dichas palabras estuviesen en pié, bajarán al segundo escalon, y allí se arrodillarán.

21. Al levantarse el diácono para ir á buscar la bolsa de los corporales se levantará tambien el subdiácono, el cual se queda en pié hasta que

aquel vuelve.

22. Cuando no se canta el Credo, entonces el subdiácono lleva la bolsa y el cáliz al allar de esla manera: lan pronto como el celebrante ha dicho Oremus, el diácono v el subdiácono se acercan al allar à la parte de la Epistola, el diácono loma el cáliz si está en el allar, ó si está en la credencia, como es mas conforme, lo recibe de mano del subdiacono, quien lo loma de la credencia con la patena y hostia, cuhierlo con la palia v velo que llevará en los hombros. lo cogerá con la mano izquierda y pondrá la derecha sobre el velo, asegurándolo bien para que no se caiga nada: le acompañará el acólito llevando las vinajeras. Al llegar al altar, el diácono es quien descubre el cáliz, loma la patena, la besa y la da al celebrante, y besa su mano. Entre tanto el subdiácono purifica el cáliz, luego entrega la

vinajera al diácono, quien echará el vino en el cáliz; el subdiácono manifiesta al celebrante la vinajera del agua, y dice: Benedicite, Pater reverende; y si el celebrante fuese prelado dirá: Benedicite, reverendissime Pater, y despues echará un poco de agua sobre el vino del cáliz.

23. Preparado el cáliz, el subdiácono con el paño de hombros puesto lomará la patena, la colocará en su mano derecha, que cubrirá con el extremo del velo que lleva en hombros, v se ra á colocar en medio del altar tras del celebranle; al llegar alli hace genuflexion v se queda en pié, teniendo la patena elevada hasta el fin del Pater noster. No se arrodillará sino en el tiempo de la elevacion y al subir al al!ar para el Sanctus, y finalmente para ir á dejarla. Ni debe arrodillarse cuando el celebrante arrodillado inciensa al santísimo Sacramento despues del ofertorio estando manifiesto. (S. R. C. 11 febr. 1764). En la elevacion el subdiácono se arrodilla en su lugar, el turiferario se arrodilla al lado de la Epistola é inciensa tres veces al elevar la hostia y otras tres al elevar el cáliz, puesto incienso en el incensario, sin bendicion, por si mismo.

24. Cuando el celebrante dice: Et dimitte nobis debita nostra, hecha antes genuflexion se va el diácono á la derecha de dicho celebrante; el subdiácono espera hasta el fin de la Oracion dominical, y hecha genuflexion sube al altar, á la parte de la Epistola, y alarga la palena al diácono, quien la descubre, la purifica con el purificador, la besa, y la da al celebrante, besando su mano. El subdiácono, luego que ha dejado la patena y se ha quitado el paño de hombros, hace genussexion y se va á colocar tras el celebrante. 25. Cuando el celebrante dice: Pax Domini, el subdiácono, becha genussexion sube al altar á la izquierda del celebrante, y dicen juntos Agnus Dei, estando igualmente inclinados.

26. El subdiácono, despues de hecha genuflexion al Sacramento, se va tras del celebrante, y el diácono se hinca y espera la paz : el celebrante besa el altar; el diácono se levanta, besa el altar fuera de los corporales, teniendo las manos plegadas, sin ponerlas sobre el altar; luego de besado el altar abre los brazos v se abrazan, v dice el celebrante á la mejilla izquierda del diácono: Pax tecum, y este, teniendo los brazos dehajo de los del celebrante, abrazándole contesta: Et cum spirituo tuo. Despues el diácono hace reverencia al Sacramento, y se va tras del celebrante á donde está el subdiácono, se abrazarán mutuamente, poniendo el que da la paz los brazos sobre, y el que la recibe debajo, y en la mejilla izquierda le dice : Pax tecum, y el otro contesta: Et cum spiritu tuo. El que da la paz no bace reverencia, y el que la recibe la bace antes y despues. Tan pronto como el subdiácono ha recibido la paz del diácono hace reverencia al Sacramento, y acompañado del acólito se va al coro, y da la paz al primero de cada órden, empezando por los mas dignos 1, y vuelto al altar nace reverencia al Sacramento, da la paz al acó-

Conforme á la disposicion de san Pío V, segon la cual en España puede llevar la paz al coro algun acólito. Tomando, pues, este el portapaz con algun tafetan del color correspondiente al oficio, se pone de rodillas detrás del diácono, el cual, despues de haber dado la paz al subdiácono, besa el portapaz diriendo: Pax tecum, y el arólito responde: Et cum apirita

lito que le ha acompañado, y este la da á los demás acólitos que están cerca del altar. Dada la paz, el subdiácono sube al altar y se coloca á la derecha del celebrante, descubre el cáliz á su debido tiempo, y sirve las vinajeras para la purificación, pues que el diácono, lan pronto como ha dado la paz, se va á la parte del libro.

27. Mientras que el celebrante comulga, el diacono y subdiácono han de inclinarse profun-

damente hácia el altar.

28. Si algunos han de comulgar, comulgar antes de purificarse; primero ha de comulgar el diácono, luego el subdiácono y despues los

demás por orden.

29. Al tiempo que el celebrante se purifica. el diácono lleva el Misal á la parte de la Epístola, y despues se coloca tras el celebrante. El subdiácono pasa á la parte del Evangelio; allí purifica el cáliz, acomoda el purificador, pone la patena, cubre el cáliz, plega los corporales, los mete en la bolsa, y la pone sobre el cáliz cubierto con el velo, que coloca sobre el altar ó sobre la credencia, como estaba antes, y despues se va tras del diácono.

30. Para recibir la bendicion, el diácono v el subdiácono se ponen de rodillas sobre el segundo escalon, aquel un poco hácia la parle de

lun. En lleganda al coro el acólito con el portapaz, becha genullesion al altar, saluda al coro inclinandose à una y otra parle, y acercándose al mas digno se la da a be-ar diciendo: Paz lecum. y del mismo modo y por su órden á los demas. Si no bublese portapaz, parece que seria mejor que fuese á darla el subdiácono, y en tal caso ba de poner sus brazos sobre quien la recibe, á no ser que fuesen personas constituidas en alta dignidad, como cardenales, obispos, etc., porque entonces se deben poner debajo. **— 153** —

la Epistola y este à la del Evangelio; mas si son canónigos, solo se inclinarán profundamente.

31. Para leer el último Evangelio, si es menester, el subdiácono ministrará el libro.

32. Concluido el último Evangelio, los dos subirán al altar para hacer inclinacion á la cruz juntamente con el celebrante. Hechas las reverencias convenientes y cubiertos con sus bonetes, se irán por el mismo estilo y órden con que vinieron. Al llegar á la sacristía repiten las debidas inclinaciones á la cruz, y los ministros la hacen lambien al celebrante.

33. Los ministros, diácono y subdiácono, solo usarán los manípulos en el altar; así es que si antes ó despues de la misa hay procesion ó alguna otra funcion, ó responsos de difuntos, etc.,

se deben quitar dichos manípulos.

31. Cuando marchan en fila el uno tras del otro, el subdiácono debe pasar delante; y cuando marchan de frente, como sucede cuando van en las procesiones, y siempre que el preste lleva la capa pluvial, entonces el subdiácono se colocará à la izquierda del preste y el diácono á la derecha; por lo tanto, cuando los tres están hincados delante del altar para empezar la procesion, al levantarse, el diácono pasa por delante del preste y se coloca á su derecha, y el subdiácono pasa por detrás del diácono y del preste y se coloca á la izquierda de este, como se ha dicho.

35. Conviene muchísimo que además de saber bien estas rúbricas, te pares muy delenidamente en observar cómo lo practican los que son diestros en su ministerio y lo practican bien; y así no dudamos que con estas dos diligencias

cumpurás como debes con el sagrado ministerio que el Senor te ha confiado.

CAPÍTULO XXI.

De la obligacion de guardar castidad que tiene el subdiácono ú ordenado de mayores.

Comunmente hablando, el hombre es libre de seguir el estado de matrimonio ó el estado de celibato. Pero cuando ha tomado el estado de matrimonio y ha consumado este Sacramento, va no puede volver atrás; va no puede cortar ese lazo sino con la tijera de la muerte; va no puede el hombre separar lo que Dios ha unido. Ouod

Deus conjunxit, homo non separet.

Cuando el hombre toma el rumbo opuesto v sigue el estado de celibato ó continencia, y por o tanto ha hecho profesion religiosa, ó ha recibido el sagrado orden del subdiaconado, va no puede volver atrás ; por esto el Prelado tan detenidamente se lo ha advertido y hecho presente, y le ha dicho: Que considerase atentamente la carga que espontáneamente apetecia, haciéndole saber que perpétuamente habia de quardar castidad. No obstante estas advertencias y amonestaciones, el ordenando ha aceptado y recibido el subdiaconado con esta obligacion de guardar perpéluamente castidad, y por lo lanto está obligado á guardarla; por manera que aunque no hubiera otro motivo que este, ya seria suficiente para que el subdiacono se tuviese por completa y perpétuamente obligado á guardar castidad. Mas como los halagos del mundo en que ha de vivir el

eclesiástico son grandes, los atractivos poderosos, las pasiones violentas, y el demonio no cesa de estimular y poner tentaciones, y como si el luera poco se vale de los protestantes y otros sectarios del error, que guiados por los lascivos, impúdicos y lujuriosos sacrilegos Lutero y Calvino, son enemigos del casto celibato de los eclesiasticos católicos, hemos pensado poner aqui algunas razones. á fin de que te sirvan de escudo con que podrás defenderte de los dardos que todos lus enemigos te disparen, y así te conserves casto, que es lo que te exhortamos, como lo exhortaba el apóstol san Pablo á su amado discípulo Timoteo: Teipsum castum custodi.

Empezaremos por la preciosidad de la virtud de la castidad ; pero ¿qué dirémos de ella para ponderarla debidamente, cuando el Espiritu Sanlo nos dice : No hay cosa de tanto valor que pueda equivaler à una alma casta?. Vale mas que la plata y oro, mas que las perlas y brillantes, mas que la salud, ciencias y honores, mas que lodo lo terreno. Pues va que no hay cosa que pueda equivaler á una alma casta, ni hay palabras para poder explicar lo hermoso y precioso de esa virtud, dínos lú misma ¿quién eres? Y ella nos dice: « Yo sov una virtud divina; soy un alri-« buto de la Divinidad ; v el mismo Dios se pre-« cia de ser llamado vírgen y casto. Con mi librea « vistió sus criados los Angeles en el momento « que los crió : yo fui el adorno preciosisimo de « los padres del linaje humano, Adan y Eva, en «el tiempo que Dios les puso en este mundo;

¹ I Tim. v. 22. - 1 Eccli. xxvi, 20.

cumpurás como debes con el sagrado ministerio que el Senor te ha confiado.

CAPÍTULO XXI.

De la obligacion de guardar castidad que tiene el subdiácono ú ordenado de mayores.

Comunmente hablando, el hombre es libre de seguir el estado de matrimonio ó el estado de celibato. Pero cuando ha tomado el estado de matrimonio y ha consumado este Sacramento, va no puede volver atrás; va no puede cortar ese lazo sino con la tijera de la muerte; va no puede el hombre separar lo que Dios ha unido. Ouod

Deus conjunxit, homo non separet.

Cuando el hombre toma el rumbo opuesto v sigue el estado de celibato ó continencia, y por o tanto ha hecho profesion religiosa, ó ha recibido el sagrado órden del subdiaconado, va no puede volver alrás; per esto el Prelado tan detenidamente se lo ha advertido y hecho presente, y le ha dicho: Que considerase atentamente la carga que espontáneamente apetecia, haciéndole saber que perpétuamente habia de quardar castidad. No obstante estas advertencias y amonestaciones, el ordenando ha aceptado y recibido el subdiaconado con esta obligacion de guardar perpétuamente castidad, y por lo lanto está obligado á guardarla; por manera que aunque no hubiera otro motivo que este, ya seria suficiente para que el subdiacono se tuviese por completa y perpétuamente obligado á guardar castidad. Mas como los halagos del mundo en que ha de vivir el

eclesiástico son grandes, los atractivos poderosos, las pasiones violentas, v el demonio no cesa de estimular y poner tentaciones, v como si el lueria poco se vale de los protestantes y otros sectarios del error, que guiados por los lascivos, impúdicos v lujuriosos sacrilegos Lutero y Calvino, son enemigos del casto celibato de los eclesiasticos católicos, hemos pensado poner aqui algunas razones. á fin de que te sirvan de escudo con que podrás defenderte de los dardos que todos lus enemigos te disparen, v así te conserves casto, que es lo que te exhortamos, como lo exhortaba el apóstol san Pablo á su amado discípulo Timoteo: Teipsum castum custodi.

Empezarémos por la preciosidad de la virtud de la castidad ; pero ¿qué dirémos de ella para ponderarla debidamente, cuando el Espiritu Sanlo nos dice : No hay cosa de tanto valor que pueda equivaler à una alma casta?. Vale mas que la plata y oro, mas que las perlas y brillantes, mas que la salud, ciencias y honores, mas que todo lo terreno. Pues va que no hay cosa que pueda equivaler á una alma casta, ni hay palabras para poder explicar lo hermoso y precioso de esa virtud, dínos tú misma ¿quién eres? Y ella nos dice: « Yo sov una virtud divina; soy un alri-« buto de la Divinidad ; y el mismo Dios se pre-« cia de ser llamado vírgen y casto. Con mi librea « vistió sus criados los Angeles en el momento « que los crió : yo fui el adorno preciosisimo de « los padres del linaje humano, Adan y Eva, en «el tiempo que Dios les puso en este mundo;

¹ I Tim. v. 22. - 1 Eccli. xxvi, 20.

« y aunque pecando estos infelices perdieron la « gracia y las virtudes infusas por sí y por loda « su descendencia, como yo gozo de un fuero dia vino nada pudo conmigo el pecado. y à pesar « de lan grande naufragio, en que cási desaparecio lodo lo bueno que tenian. vo me conserve ve en ellos, y me conservo intacta en loda su « posteridad: ni los desamparo hasta que voluna lariamente quieren perderme, ó que les veo « cometer alguna torpeza; entonces sí que huvo « con la rapidez del rayo, porque es tanto el horaror que me inspiran los deshonestos é inmuna dos, que prehero habitar con los demonios, que « no pecaron de impureza, que con las personas « lascivas. »

Y para que no pienses, amadísimo seminarisla, que son excesivos y apasionados los elogios que se tributa a si misma, fija tus ojos en el seno del mismo Dios, cuya esencia es virginal. v veras que en él està la fuente altísima, el origen de toda la pureza y virginidad que tienen los Angeles en el cielo, y pueden tener los hombres en a tierra. El Padre elerno es padre porque liene la gloria de engendrar al Hijo, pero lo engendra sin concurso de madre, virginalmente, y con sola su elerna y secundisima inteligencia. Y si es gloria del Padre el engendrar virginalmente al Hijo entre los resplandores de los Santos, tambien es gloria del Hijo el ser engendrado eterna y virginalmente por el Padre; y es gloria del Espiritu Santo el ser el amor virginal, puro, casto, elerno y personal, que procede del Padre v del Hijo. Por eso decia san Gregorio Nazianceno: Que la virgen mas soherana es la veneranda, inefable y sacrosanta Trinidad: Prima Tri-

nitas virgo est. El pecado de nuestros padres habia desterrado cási enteramente de la tierra la virginidad, á lo menos la perdian generalmente los hombres al llegar á cierta edad ; y ofuscados los ojos de los hijos de Adan con las linichlas de la culpa, no descubrian va su belleza, y habian enteramente olvidado su origen celestial. Por esto fue preciso que bajase el mismo Dios para mostrársela de nuevo; v al tomar carne humana v hacerse el Redentor del linaje humano, no la toma en una mujer, sino en el seno purisimo de una virgen, de la que nace à los nueve meses en Belen, sin el menor detrimento de la virginidad de María, su Madre santisima. Es verdad que para eslo es preciso trastornar las leves mas constantes de la naturaleza y multiplicar los portentos, mas no importa ; se trata de la virginidad, y el Dios de la pureza no quiere encarnar sino en el seno de la pureza, ni vivir encerrado nueve meses sino en el santuario de la virginidad; no quiere tener madre temporal que no sea virgen anles del parto, en el parto y despues del parto; y lejos de menoscabarle en nada su pureza naciendo de ella, no hizo mas que consagrarla, como en honor de María canta la Iglesia : Cujus virginitatem non minuit, sed sacravit. Quiere lener un hombre que le figurase padre en la persona de san José; mas fue preciso que fuese virgen, como lo es el Padre elerno, que es su Padre propio v natural. Si escoge v quiere ir en medio de dos grandes Santos adornados con el nombre de Juan, el uno para precursor y el otro para secretario y apostol de su amor, y para confiarle la custodia de su Vírgen Madre, ambos debieron ser virgenes. Y, finalmente, si en el cielo forma un coro privilegiado y como una guardia de honor que le siga por doquiera que vava, todos sus numerosos escuadrones han de formarse de solos vírgenes, únicos á quienes es lícito cantar el misterioso y nuevo cántico. y únicos que irán adornados con la blanca auréola en premio de tan noble y angelical virtud.

Aunque no dudo, amadísimo seminarista, que el aprecio que hace Jesucristo de la virginidad te bastaria va para que formases una grande idea de su excelencia, como le supongo muy devolo de la Virgen por antonomasia, María santísima quiero manifestarte tambien el sumo aprecio que hizo de ella la Señora. Ya desde niña habia consagado a Dios su virginidad cuando fue presentada al templo, y al contraer matrimonio con san Jose se habia asegurado de los propósitos de este, y que en un legítimo matrimonio podria presentar siempre à Dios este fragantisimo lirio. Pero escuchala en la conversacion que liene con el Arcangel cuando este le anuncia que ha de ser a Madre del Hijo de Dios. Quomodo fiet istud? te dice ; como si dijera : Yo estov resuelta á guardar a Dios la entrega de mi virginidad á costa de cualquier sacrilicio, v aunque luviera que renunciar a la mayor fortuna, y aun á la dignidad excelsa y en algun modo infinita de ser Madre de Dios.

Ya hemos dicho que el Señor, para manifeslarnos la estima que hace de la santa virginidad, va formando con los vírgenes su guardia de honor, pues en el cielo son los vírgenes los que siguen de mas cerca al Cordero sin mancilla nuestro Señor Jesucristo. Y de aquí inferirás cuán oportunamente ha dispuesto la Iglesia que los jóvenes que han de formar su guardia de honor y le han de acompañar siempre, como son los eclesiásticos, sean vírgenes ó castos á toda prueba.

Mas los virgenes va en este mundo son como los Angeles de Dios en el cielo, y aun mas en cierto modo, como observa san Juan Crisóstomo; porque si los Angeles no se casan ni comelen pecados carnales no es extraño, pues que siendo puros espíritus no sienten los estímulos de la carne, ni se conmueven con el aspecto de las cosas corporales; pero que los hombres, revestidos de un cuerpo de carne y sangre, que se sienten aguijoneados, segun dice de si san Pablo, de los estímulos de la concupiscencia, y que se hallan rodcados de lazos y precipicios, y no obstante se conserven puros vangelicales, es una maravilla, un prodigio de la gracia, es un continuo sacrificio y un perenne martirio. ¡Oh! no hay palabras para expresar su mérito, ni elogios bastanles para encomiarlo.

La virginidad y pureza era el ornato principal con que se habian de distinguir los fervorosos servidores del Señor en la lev de gracia; no obstante quiso el Señor en la ley antigua darnos algun destello de esta riquisima joya, y ennoblecer con ella algunos de sus amigos, como lo vemos en Jusué, que fue virgen, y era el destinado à representar à Jesús; pues que así como él condujo al pueblo hebreo à la tierra de Promision. Jesús los conduciria à la tierra de los vi-

vientes, que es la gloria del cielo. Elías fue virgen y gran profeta, que con su oracion cerraba y abria los cielos; hacia bajar fuego del cielo que devoró por dos veces á quinientos hombres cada vez : tan grande era su poder, que no solo quitaba la vida á los vivos, sino daba la vida á los muertos y los resucitaba: era extraordinario el celo que tenia de la gloria de Dios, y su gran caridad con el prójimo. Asistió á la transfiguracion de Jesús, y se presentará al fin del mundo. Eliseo, discipulo de Elías, lambien fue vírgen, en quien quedó la plenitud del espíritu de su maestro, al cual mientras vivió no le arredro principe alguno para dejar de obrar lo reclo y decir la verdad, ni nadie fue mas poderoso que él, dice la santa Escritura 1. Durante su vida obro prodigios, y en su muerle hizo cosas admirables, y aun despues de muerlo su cuerpo hizo milagros. Jeremías, gran profeta, hijo del sacerdote Helcías, fue virgen por precepto especial de Dios, que le mandó terminantemente: No tomarás mujer, y no tendrás hijos ni hijas 2. Trabajó siempre con mucho fervor en la salud de sus conciudadanos, por cuya razon se le dió el hermoso nombre de amante de sus hermanos y del pueblo de Israel 3; y por último murió víctima de su celo, pues fue apedreado por los mismos judíos en Tafnis, ciudad principal de Egiplo. Virgen fue Daniel, y fue librado de los leones. Vírgenes fueron lambien Ananías, Azarias y Misael, v fueron librados de las llamas del horno de Babilonia.

He querido, amadísimo seminarista, traer aquí estos personajes del Antiguo Testamento como testimonios irrefragables de la verdad del celibato en algunos de los ministros del Señor aun en el Antiguo Testamento, á fin de poder echar un mentis a la cara de los protestantes, que se atreven à censurar la disciplina de la Iglesia católica, que manda á los que quieren ser ordenados de mayores hayan de guardar castidad ; disciplina santa, que se apova no solo en estos personajes del Antiguo Testamento, sino tambien en

el Nuevo, como ahora dirémos.

Jesucristo nuestro divino Salvador, maestro y modelo que debemos escuchar y seguir, despues de haber dicho: Bienaventurados los limpios de corazon, porque ellos verán á Dios 1, en otro lugar dice: Hay unos eunucos que nacieron tales del vientre de sus madres; hay eunucos que lo fueron por los hombres; y eunucos hay por amor del remo de los cielos con el voto de castidad. Ouien se sienta capaz de esta resolucion, tómela 2. Y cualquiera que habrá dejado casa, ó hermanos, ó hermanas, ó padre, ó esposa, hijos ó heredades por causa de mi nombre, recibirá cien veces mas en bienes mas sólidos, y poseerá despues la vida elerna. Si el que viene à mi no eslá dispuesto á dejar á su padre, á su madre, á su esposa, á sus hijos, á sus hermanos, á sus hermanas v su propia vida, no puede ser mi discipulo 3. Tal es, en efecto, el sacrificio que los Apóstoles se vieron obligados á hacer; ó permanecieron en el celibato los que eran célibes, ó

¹ Eccli. xLvn1. 13. - 1 Jerem. xv1, 2. - 3 Il Mach. xv, 14-

¹ Matth. v. 8. - 1 Id. xix, 11, 29. - 2 Luc. xiv, 20.

lodo lo abandonaron los que eran casados, para entregarse á la oración y predicación del Evangelio y á los trabajos del apostolado.

San Pablo decia á los de Corinto: A la verdad me alegrara que todos fuérais célibes como yo; mas cada uno tiene de Dios su don, quién de una manera, quién de otra. Mas si no tienen don de castidad, que se casen; pues mas vale casarse que abrasarse 1, aquí en este mundo con el fuego de lujuria, y allá en el infierno con el fuego eterno é inextinguible. Yo deseo que vivais sin inquietudes ni cuidados. El que no tiene mujer, anda únicamente solícito de las cosas del Senor, y en lo que ha de hacer para agradar á Dios. Al contrario, el que tiene mujer anda afanado en las cosas del mundo, y en cómo ha de agradar á la mujer, y así se halla dividido.

En vano, amadísimo seminarista, han dicho los prolestantes y los incrédulos que Jesucristo, los Apóstoles y la Iglesia católica habian envilecido el matrimonio, y habian ahuyentado á los hombres de casarse. No hay tal Jesucristo no envileció el matrimonio; al contrario, lo purifició de la poligamia, lo elevó á su primitivo estado de un solo hombre con una sola mujer y hasta la muerte, y lo santificó con un Sacramento especial; queriendo además que significase su union con la Iglesia. Los Apóstoles tampoco envilecieron el matrimonio; lo que hicieron fue condenar á los herejes que le consideraban como un estado impuro, y por cierto que es hien distinto envilecer el matrimonio que hacer ver que

el estado de celibato ó continencia es mas perfecto y mas propio para los ministros del Señor.

Es esto tan natural, que se observa que todos los pueblos antiguos asociaron una idea de perfeccion al estado de continencia, v juzgaron que este estado convenia principalmente á los hombres consagrados al culto de la Divinidad ; egipcios, persas, indios, griegos, tracios, romanos, gacios, peruvianos, venecianos, filósofos, discipulos de Pitágoras y de Platon, Ciceron y Sócrales, todos convinieron en este punto. Todo el mundo sahe las prerogativas que los romanos concedian á las vestales; no es, pues, de admirar que los fundadores del Cristianismo havan reclificado y consagrado esta misma idea. A pesar de la alla sabiduria que se glorian tener los impuros é incrédulos modernos, presumimos que la opinion de los antiguos estaria mejor fundada que la suva.

En consecuencia de lo que hemos dicho hasla aquí, va no extrañaras, amadísimo seminarista, que la Iglesia hava dado tan justas como sáhias providencias para que los ministros ordenados in sacris sean célibes y guarden perfecta y perpélua castidad, como lo vemos mandado por diferentes Concilios y Sumos Pontífices. El canon 26 de los Apóstoles no permitia mas que á los lectores y cantores tomar esposas. Semejantes disposiciones dieron los concilios de Neocesarea y de Nicea. Es verdad que en un principio no hallaban tantos sujetos célibes, como necesitaban para ministros del Señor, y así que cuando hallaban á uno que fuese sábio y virtuoso, aunque casado, le ordenaban, pero habia de guardar

¹ Car. vit.

perpétua continencia: mas nadie se casó despues de ordenado. Esta ley del celibato clerical se halla no solo en la Iglesia de Oriente sino tambien en la de Occidente, pues la hallamos en el canon 33 del concilio de Elvira, año de 300; por el concilio de Toledo año de 400; por los de Carlago, Orange, Arles, Tours, Agda, Orleans, etc.

Inocencio III mandó: Que nadie fuese ordenado que no suese virgen ó de muy probada castidad; y que si alguno tuviese alguna fragilidad, quedase enteramente privado de la dignidad. Lo mismo se lee en el canon Pervenit, dist. 50 que dice: Qui post acceptum sacrum ordinem lapsus in peccatum carnis fuerit, sacro ordine ita careat, ut ad altaris ministerium non accedat.

Y en el canon Presbyter, dist. 82, está marcada la penitencia, pues dice: Si algun sacerdote cometiese algun pecado torpe, dehe hacer diez años de penitencia, de esta manera: En los tres primeros meses dormirá en el duro suelo, enteramente incomunicado sin poder hablar con nadie, y aun privado de la comunion: despues de estos tres meses pasará año y medio ayunando á pan y agua; y los ocho anos y tres meses restantes ayunará á pan y agua tres dias en la semana.

Nadie se debe quejar de esta ni de otras penitencias que tenga á bien imponer la Iglesia, ya que ella no obliga á nadie á entrar en el estado eclesiástico; por el contrario, exige pruebas y toma todas las precauciones posibles para asegurarse de la vocacion y de la virtud de los que aspiran á él. Los que contraen este empeño sagrado lo hacen por eleccion y con lodo conoci-

miento, y en una edad en que el hombre puede conocer sus fuerzas y su lemperamento, mucho tiempo despues de la época en que es hábil para contraer matrimonio. Si hay vocaciones falsas proviene de la avaricia y ambicion de los segla

res, y no de la disciplina eclesiástica.

Cuando un joven toma el estado eclesiástico con verdadera vocacion, liene dos ventajas muy grandes que por sí solas le hacen casto : la primera es la gracia de la vocacion con los auxilios que están anejos á ella, segun dicen los teólogos : Unicuique datur gratia secundum id ad quod eligitur; y la segunda ventaja es que las ocupaciones de su santo ministerio le absorben de la manera el tiempo, que no tiene lugar para pecar; pues el eclesiástico de verdadera vocacion y que está animado del buen espíritu se aplica al estudio, á la oracion, cuida del aseo del templo, administra los santos Sacramentos, catequiza, predica, instruye pública y privadamente, oppotune et importune, como encarga el Apóstol : el es el padre de los pobres, de las viudas, de los huérfanos, de los niños abandonados: él es el repartidor de las limosnas. el administrador de los establecimientos de caridad, el amparo de los desgraciados, el alivio de los enfermos y el consuelo de los moribundos ; él es el Angel de paz de las familias, todo lo compone, todo lo mitiga y remedia. Ahora bien, un hombre así ocupado, ni tiene tentaciones, ni se acuerda que sea hombre; es mas Angel que hombre, y como Angel vive, y como Angel es tenido de la gente. Por manera que un verdadero eclesiástico debe ser v es un Angel, va por lo que mira al servicio de Dios, como hemos

dicho, va tambien por lo que mira al servicio del prójimo, y por lo mismo debe estar adornado de la virtud angelical de la castidad ; v de tal manera está la gente en esta conviccion, que lodos, buenos y malos exigen que el eclesiástico sea casto : aunque tenga otros defectos se le disimularán mas ó menos; pero los defectos contra la castidad no lo pueden sufrir, no lo saben disimular, ni pueden respetar al clérigo deshonesto. Sí, lo decimos y lo dirémos una y mil veces : el eclesiástico ha de ser casto, ha de ser célibe, pues que si es casado no merece respeto. ni infunde confianza. Estamos convencidos de esto por la conducta de los griegos respecto de sus papas casados, y de los protestantes respecto de sus ministros, que los desprecian, los burlan, se rien de su mujer y de sus hijos, y siempre les repugnan, y eslos mismos ministros protestantes, como ven que nosotros los católicos somos célibes, les irrita, les avergüenza, les hace hablar v decir mil disparates, porque no somos casados como ellos. Pero tú, amado seminarista, no hagas caso ; consérvate en la persuasion de que el sacerdote católico debe ser célibe y no casado, por dos razones : la primera es por la santidad de nuestro ministerio; y la segunda, porque así lo exige nuestra misma mision, que hemos de llenar sobre la tierra. Somos llamados Angeles, v así como los Angeles del cielo no se casan, así nosotros no debemos ser casados; debemos imilar á Nuestro Señor Jesucristo, que así vivió, y que así nos enseñó y nos exigió la guarda de la castidad; debemos ser santos de alma y cuerpo, y esto se consigue con la fiel guarda de la casti-

dad ; debemos estar enteramente v siempre consagrados al servicio de Dios en cuerpo y alma, y solo los célibes lo pueden hacer con perfeccion. Hemos dicho lambien que la mision sacerdolal lo exigia asi, ya que la mision del sacerdole católico es espiritual y no carnal : él es llamado padre, pero padre espiritual y no carnal, que engendra sus hijos por la predicacion del santo Evangelio, como decia el Apóstol: Per Evangelium ego vos genui y tambien por la administracion de los santos Sacramentos; los cria por las obras de caridad, y los nutre con su santo celo: por manera que el sacerdole, si fuese casado, seria como una paloma sin alas, que andaria siempre por casa, pero no saldria de ella, porque el cuidado de su familia le absorberia toda su atencion; para ella negociaria, para ella alesoraria... como lo hace el ministro protestante casado...

Cuando al sacerdote católico, no casado, nada le detiene en los arranques de su celo: él
vuela como cándida paloma al cumplimiento de
su sagrado ministerio, y solo se detiene en aquellas cosas que son del agrado del Padre celestial, como lo enseñó y practicó Jesucristo. Si el
sacerdote católico fuese casado, ¿cómo podria
dejar á su esposa y familia para asistir á los
extraños? ¿Cómo podria este sacerdote pastor dar
la vida por las ovejas, como dice Jesucristo, como lo hacen los buenos sacerdotes en tiempo de
pestes y en otras ocasiones peligrosas, de dia,
de noche; de lluvia, de frio y de calor, expues-

^{1 1} Cor. IV, 15.

tos á mil enfermedades y á la muerte misma? Ah, que el lemor de dejar á la esposa viuda v sus hijos buérfanos le delendrian, y no se entregaria á su ministerio! Por tanto concluiremos amado seminarista, con afirmar que el sacerdole calólico debe ser célibe, debe ser casto por mil razones : por la excelencia de la virtud de la castidad; por la santidad que debe tener el ministro del Señor, que ha de tratar cosas tan sanlas ; por el ejemplo que nos han dado de esa virtud Jesucristo, Maria santísima, los profetas Elias, Eliseo y Jeremias, y los Apóstoles, singularmente san' Juan ; por los elogios que han hecho los santos Padres; san Cipriano, san Efren, san Basilio, san Jerónimo, san Ambrosio y cási lodos los santos Padres dicen lo mismo ; v Origenes dice : Que esa virtud para el sacerdote es el ante omnia. Ante omnia sacerdos, qui divinis assistit altaribus, castitale debet accingi. Y santo Tomás de Villanueva dice : Sit humilis sacerdos, sit devolus; si non est castus, nihil est. Además debe ser casto por obediencia, porque así eslá mandado por la Iglesia en sus sagrados cánones; debe finalmente ser casto por justicia, porque así se ha obligado libre y voluntariamente al recibir el subdiaconado; y lambien porque así se ha comprometido con todos los fieles en ser casto en su ministerio, y por esto vemos que si alguno se olvida de lan santo y sagrado deber lodos se quejan, todos se lamentan; y así terminaremos con el consejo del Apóstol á su discípulo Timoleo: Te ipsum castum custodi. Conservale casto.

CAPÍTULO XXII.

De los medios de que te has de valer para conservarte casto.

MEDIO 1.º Es rocacion á este estado: y entiende que si Dios te llama al estado eclesiástico él te dará la gracia de la castidad, como la dió a san Agustin, no obstante de haber tenido antes sus fragilidades.

Medio 2.º Huir de las ocasiones y peligros de pecar. Debes recordar que llevas ese rico lesoro en vaso frágil, y que vives en medio de un mundo lleno de lazos y peligros, y por lo tanto es indispensable que vivas con grande temor; y asi debes huir de los peligros: Sola fuga est remedium.

Meno 3.º Huye de las mujeres. Con ellas le portarás como con las almas del purgatorio, que se les hace el hien que se puede sin que uno se queme con sus llamas de fuego. No le delengas con ellas por huenas que sean, porque naturalmente te comunicarian calor, pues que ellas sin pensar hacen como el fuego, que comunica el calor á lo que se arrima. Si alguna vez has de hablar con ellas, acuérdate de esta máxima: Sermo rigidus, et brevis cum mutiere est habendus, et oculos humi dejectos habe. Acuérdate que Adan, Sanson, David y Salomon pecaron por las mujeres.

Medio 4.º Anda siempre a la presencia de Dios. Y así le conservarás caslo, como el patriarca José, el abad Pafnufio, elc. Díme: de-

MEDIO D.º Es el santo temor de Dios. Al principio que se estableció en España la Compañía de Jesus era tanta la admiración y pasmo que causaban aquellos Padres por su rara castidad, a pesar de ser lan jóvenes, que corria la voz de que traian encima una verba que les conservaba castos. Y como hubiese esto llegado á oidos del rey, que lo era enlonces D. Felipe II, para cerciorarse de la verdad preguntó al P. Araoz «Hanme dicho que los Padres de la Compañía «Iraen consigo una verba que liene la virtud «de conservar la castidad.—Verdad han dicho à « V. M., dijo el P. Araoz .- ¿Qué yerba es, por «vida vuestra? - Señor, la verba que los de la «Compania traen para conservar la castidad es «el santo lemor de Dios nuestro Señor; ese es el «que hace este milagro, porque tiene la virtud «de hacer huir los demonios, como el higado del «pez de Tobías echado sobre las brasas.» Pues va ves, amado seminarista : sé temeroso de Dios, no solo con el temor servil, sino tambien con el lemor filial, y así le protegerá y librará Dios; porque escrito está: Timenti Dominum non occurrent mala, sed in tentatione Deus illum conservabit, et liberabit a malis 1. Al que teme al Senor nada malo le sucederá, antes bien en la tenfacion Dios le guardará y librará de males.

Medio 6.º Es la oracion. Ya sabrás que la

castidad es un don de Dios, y por tanto se debe orar para alcanzarlo, y se debe orar para conservarlo. Las mismas tentaciones han de ser estimulos y dispertadores para acudir á Dios, y pedirle auxilios para no caer, y hacer cada vez mas firmes propósitos de morir antes que consentir al pecado.

Medio 7.º Es la frecuencia de Sacramentos. La confesion ó sacramento de la Penitencia perdona los pecados cometidos, preserva de caer en lo sucesivo, ya por la gracia que causa, ya tambien porque descubiendo al confesor las tentaciones se desbaratan las celadas del enemigo; y asi confiésate con frecuencia, con el mismo confesor siempre, y descúbrele sencillamente lu interior, sin ocultarle cosa alguna, ni pecados, ni tentaciones. Comulga con humildad, devocion y fervor, y verás qué fuerzas tan grandes sacarás para vencer las tentaciones.

Medio 8.º Es la decocion à María. Para todo nos avuda María santísima, pero singularmente para conservar la castidad, que es la virtud que lanto ha amado siempre; à ella, pues, has de acudir, à ella has de invocar, à esta estrella has de mirar, como dice san Bernardo.

Mento 9.º Es la ocupación. Es uno de los remedios mas poderosos, al paso que la ociosidad es la madre y maestra de los vicios, singularmente de la impureza. Y como dice san Agustin: por la ociosidad se enciende la lujuria; por la ociosidad se anima la soherbia, se sube á la vanagloria; por la ociosidad se viene en deseos de comidas v hebidas regaladas, de vestidos lujosos; por la ociosidad se duerme demasiado;

^{&#}x27; Eccli, xxxIII, 1.

por la ociosidad se pasa á la murmuracion y concluye diciendo: jamás será ciudadano del ciclo el que amare la ociosidad. ¡Av, amado seminarista! huye de la ociosidad, porque ella es la seductora y lazo contra la castidad; es la madre de la ignorancia, la noche del ingenio, el destierro de la virtud, la hospedería de los vicios. La ociosidad te conduciria por calles y plazas a visitas inútiles, y quizás peligrosas. Ocúpate utilmente en el estudio, en tu santo ministerio y en cl adorno y aseo del templo y ornamentos sagrados. Ten una regla de vida, y haz todas las cosas á su debido tiempo en cuanto esté de tu parte.

Medio 10. Es la mortificación. Algunos preguntan por qué las aguas del mar se conservan siempre limpias; y dicen que es por el movimiento que tienen, y porque están saladas v amargas. Así, aplicando esto á nuestro intento digo: que si quieres, como debes, conservarte limpio, procura tener movimiento ú ocupación y además procura la sal y amargura de la mortificación interna y externa. Es lan necesaria la mortificación para conservarse uno casto, como es necesaria la sal para conservar la carne y el pescado. La castidad la llaman a castigando, porque conviene castigar ó mortificar la carne y sus pasiones, vicios y concupiscencias.

Medio 11. Es andar siempre con hábitos talares. Los antiguos filósofos morales á la pureza la llamaron caslidad, lomando su etimología del fruto del castaño, que va cubierto de una corteza erizada; y así decian: Fructum castum culis aspera servat; la corteza áspera y erizada guarda v conserva el frulo casto. La castaña tiene tres cortezas: una erizada, la segunda oscura y muy compacta, con que cubre todo el fruto, y la tercera es una telita con que viste todo el interior. Esas tres cortezas te dicen los hábitos o vestidos que debes llevar si te quieres conservar casto, a saher: manleo y sombrero de leja, solana v alzacuello, y vestido interior. Dios ha dado la sotana al clérigo para que se conserve casto, como la corteza à la fruta para conservarse. ¿Que seria de la naranja, del melon y de la sandia si se les quitara la cascara? Seguro que el aire las corromperia; otro lanto hace el aire del mundo á los clérigos que se quitan la solana; los corrompe completamente : y así no dejes jamas los hábitos talares. Quizás dirás que solo los dejas en verano, porque tienes calor; piensa que mas calor lendrás en el infierno, á donde iras a parar por los pecados mortales que de eslo se seguiran; como diremos en el capítulo siguiente. Por ahora solo le exhorlamos à que vislas siempre los santos hábitos, y que practiques los demas medios que le hemos insinuado; y te damos palabra que le conservarás caslo como debes.

CAPÍTULO XXIII

De la obligacion de llevar hábitos talares.

Al tratar de la lonsura hemos dicho que el llevar hábilos talares era un privilegio; en el capitulo anterior hemos hecho ver que era un medio poderoso para guardar la castidad; mas en el presente capitulo decimos y probaremos por la ociosidad se pasa á la murmuracion y concluye diciendo: jamás será ciudadano del ciclo el que amare la ociosidad. ¡Av, amado seminarista! huye de la ociosidad, porque ella es la seductora y lazo contra la castidad; es la madre de la ignorancia, la noche del ingenio, el desuerro de la virtud, la hospedería de los vicios. La ociosidad te conduciria por calles y plazas a visitas inútiles, y quizás peligrosas. Ocúpate utilmente en el estudio, en tu santo ministerio y en cl adorno y aseo del templo y ornamentos sagrados. Ten una regla de vida, y haz todas las cosas á su debido tiempo en cuanto esté de tu parte.

Medio 10. Es la mortificación. Algunos preguntan por qué las aguas del mar se conservan siempre limpias; y dicen que es por el movimiento que lienen, y porque están saladas v amargas. Así, aplicando esto á nuestro intento digo: que si quieres, como debes, conservarte limpio, procura tener movimiento ú ocupación v además procura la sal y amargura de la mortificación interna y externa. Es tan necesaria la mortificación para conservarse uno casto, como es necesaria la sal para conservar la carne y el pescado. La castidad la llaman a castigando, porque conviene castigar ó mortificar la carne y sus pasiones, vicios y concupiscencias.

Medio 11. Es andar siempre con hábitos lalares. Los antiguos filósofos morales á la pureza la llamaron caslidad, lomando su etimología del fruto del castaño, que va cubierto de una corteza erizada; y así decian: Fructum castum culis aspera servat; la corteza áspera y erizada guar**— 173 —**

da v conserva el frulo casto. La castaña liene tres cortezas: una erizada, la segunda oscura v muy compacta, con que cubre todo el fruto, y la tercera es una telita con que viste todo el interior. Esas tres cortezas te dicen los hábitos o vestidos que debes llevar si te quieres conservar caslo, a saher: manleo y sombrero de teja, solana v alzacuello, y vestido interior. Dios ha dado la sotana al clérigo para que se conserve casto, como la corteza à la fruta para conservarse. ¿Que seria de la naranja, del melon y de la sandia si se les quitara la cascara? Seguro que el aire las corromperia; otro lanto hace el aire del mundo á los clérigos que se quitan la solana; los corrompe completamente : y así no dejes jamas los hábitos talares. Quizás dirás que solo los dejas en verano, porque tienes calor; piensa que mas calor lendrás en el infierno, á donde iras a parar por los pecados mortales que de eslo se seguiran; como diremos en el capítulo siguiente. Por ahora solo le exhorlamos à que vislas siempre los santos hábitos, y que practiques los demas medios que le hemos insinuado; y le damos palabra que le conservarás caslo como debes.

CAPÍTULO XXIII

De la obligacion de llevar hábitos talares.

Al tratar de la lonsura hemos dicho que el llevar hábitos talares era un privilegio; en el capitulo anterior hemos hecho ver que era un medio poderoso para guardar la castidad; mas en el presente capitulo decimos y probaremos que es una obligacion, un acto de obediencia, porque hay precepto formal que lo manda.

Y ante todo debemos decir que la diversidad de vestidos y habitos que vemos en la sociedad no es un efecto de capricho de los hombres, sino una impresion del Autor de la naturaleza que ha inspirado á todos los hombres, y los ha hecho convenir en que las personas de estados, ciases y profesiones diferentes en la vida civil deben usar de cierta especie diversa de hábitos que los distinga entre si; y el uso constante de las naciones que tienen alguna cultura nos bace. ver que los magistrados se distinguen por sus habitos de los que no lo son; los grandes y nobles de los arlesanos; y los que siguen las armas, de los que profesan las letras. La Iglesia siguiendo las luces de la razon y la impresion general de la naturaleza, ha prescrito à sus ministros el uso de un hábito que visiblemente los distinga y discierna de los demás hombres; ha querido que los pueblos conozcan á los que ha elegido para ministros suvos por la corona, por el corle del cabello, por el hábito talar. v muy principalmente por el cuidado de evitar en sus vestidos la preciosidad, y cuanto puede respirar la vanidad de las gentes del mundo; porque, como decia san Jerónimo á Nepociano, ninguna cosa es tan mal parecida en los eclesiásticos como la afectacion de vestir ropas ricas y preciosas, y de adornarse con las libreas del mundo à que renunciaron.

Considerando, pues, la Iglesia la gravedad é importancia de todo lo referido v las funestas consecuencias que podria acarrear á las costum. 15 -

bres del clero el olvido y desprecio de la santa simplicidad v modestia, en que tanto se esmeraron los clérigos de los primeros siglos, á proporcion del descuido que en cada uno de estos ha ido reconociendo en sus ministros ha renovado sus leves, con tanta universalidad y rigor, que nos alrevemos á decir que esta ha sido su voz en todos los siglos, en los concilios generales, en los nacionales, en los provinciales y en los diocesanos; esta en todas las naciones, en el Oriente, en el Occidente, en el Septentrion y en el Mediodía; por manera que ninguna cosa se encuentra mas veces tratada: basta decir que desde el concilio IV de Cartago, celebrado en el año 398, hasta el presente, se cuentan trece concilios generales, diez v ocho papas, ciento cincuenta concilios provinciales y mas de trescientos sínodos, que han mandado que los clérigos lleven hábitos talares.

No referiremos uno por uno los cánones sagrados que sobre esa maleria se han dictado, porque nos haríamos cási interminables; nos contentaremos con solo indicar lo que definió el santo concilio de Trento, pues dice así: « Y por «cuanto, aunque el hábito no hace el monje, sin «embargo conviene que los clérigos siempre trai-«gan vestidos convenientes á su órden, para que acon la decencia de su traje exterior muestren la ainterior honestidad de sus costumbres; por «cuanto en este tiempo ha prevalecido la teme-«ridad de algunos, y el desprecio que hacen de «la Religion es tan grande que, estimando en «poco su propia dignidad y honor clerical, traen «aun públicamente restidos de legos, poniendo sus

apies en diversos lugares, uno en las cosas divi-«nas y otro en las humanas; por fanto, todas «las personas eclesiásticas, por mas exentas que «sean, que estén ordenadas in sacris, ú oblen-«gan dignidades, personados, oficios ó cualesaquiera beneficios eclesiásticos, si babiendo sido «amonestados por su Obispo, aunque sea por «ediclo publico, no trajeran hábito clerical ho-«nesto, conveniente á su orden v dignidad v se-«gun la ordenanza y mandato de su mismo Obis-«po, puedan y deban ser constreñidos por sus-«pension de órdenes, de oficio y beneficio, frutos «renlas y provechos de los mismos beneficios; y «si reprendidos una vez de nuevo faltaren en es-«lo puedan y deban apremiarles aun privándo-«les de sus oficios y heneficios, renovando y «ampliando la constilucion de Clemente V en el «concilio de Viena, que empieza: Quoniam...» (Cap. 6, ses. XIV de Reform.).

Y las leyes del reino, señaladamente la 12, titulo 10, libro 1, y la 15, titulo 13, libro 6 de la Novisma Recopilacion, mandan que todos los eclesiásticos ordenados in sacris usen constantemente del hábito talar y corona abierta, cuvo distintivo, además de influir y conciliarse el respelo y veneracion de los fieles, preserva de caer é incurrir en faltas y defectos nada conformes con la santidad del sagrado ministerio. Ya ves, pues, amadisimo seminarista, la obligacion que tienes desde que eres ordenado in sacris, ó de subdiácono, de vestir hábitos talares, no solo durante la permanencia en el Seminario, sino tambien cuando vayas á pasar el verano en tu poblacion, y siempre mas en toda lu vida en

cualquier parle que le halles. Asi lo mandaba san Cárlos, como hemos dicho en el articulo 2., capítulo XXXV del tomo I de esta obra, y debes saber que en la iglesia de Milan era pecado mortal y reservado al señor Obispo. Y san Francisco de Sales, no obstante de ser tan dulce y condescendiente, en la sábia instruccion que compuso para los confesores de su obispado les prohibió dar la absolucion á los eclesiásticos que no traen hábito talar, hasta que no dén muestras de una verdadera enmienda.

Por tanto, como obediente á la Iglesia y a las leves eclesiásticas v civiles, vestirás siempre los habitos talares : si ves algunos que no los visten no los imites; imita si a los sacerdotes virtuosos, que por la misericordia de Dios no fallan, y a estos veras que siempre visten dichos habitos; y esto mismo revela lo que son unos y otros, pues que, como dice el Espíritu Santo: La manera de restir, de reir y de caminar del hombre dicen lo que el es 1. Dice san Ambrosio que el rostro es un tácilo intérprete del corazon ; y lo mismo sucede en la manera de veslir, de andar, de reir, elc. Es memorable el hecho del mismo Santo, que rehusó admitir en el clero á un joven solo por ver en él un geslo indecenle, v à otro por su manera chocante de andar; y el desastrado fin de ambos probó que no se había enganado ". Sobre estas palabras del sagrado libro del Eclesiastico dice Cornelio Alápide: que el vestido indica v representa el interior del hombre; de manera

¹ Amietus corporls, et risus dentium, et ingressus hominis, enuntiant de illo. [Eccli. xxx, 27].

^{5.} Ambr. Offic. 1, 19.

que el vestido soberbio indica la soberbia, v el vestido lujurioso la lujuria, v el vestido de seglar representa el corazon aseglarado del clérigo que lo lleva.

Cuando Dios nuestro Señor crió á Adan, le adornó con todas las virtudes y le vistió con la gracia, y cuando pecó quedó desnudo. Cuando un joven recibe la tonsura ó es admitido en el estado clerical es vestido con la sotana, que es como un vestido de gracia; pero cuando falla á la obediencia queda sin aquel vestido, sin hábitos. Adan se excusó, tambien se excusa el clé-

rigo.

Tal vez oirás algunos clérigos que dicen que la piedad no consiste en los vestidos, sino en las costumbres ; que los clérigos se deben distinguir por las virtudes y no por los vestidos; que Dios no se para en lo exterior, sino en lo interior: eslo era para la ley antigua, pero ahora se hade servir à Dios en espíritu y en verdad, etc., etc. Estas v otras cosas oirás decir, amadísimo seminarista, à los clérigos relajados; pero à la verdad estas palabras y pretextos no son nuevos: ya los alegaban los malos clérigos en tiempo de san Bernardo; pero el santo Doctor, que nada de esto se le ocultaba, decia á los buenos que no hicieran caso, y les hacia notar que aquella indecencia exterior de los vestidos no era ofra cosa que una señal manifiesta de la relajacion de su espíritu, y de la corrupcion de su corazon y costumbres. Porque, anadia, ¿qué fin han de tener semejantes eclesiásticos en ser una cosa v querer parecer otra? En el vestido, militares; en la renta, clérigos; en las funciones, ni uno

ni otro, pues ni pelean como soldados, ni evangelizan como clérigos. ¿En qué órden los colocarémos á esos clérigos que confunden los estados, no siendo en el ministerio de ninguno? Temo que en aquel dia terrible, en que cada uno resucitará en su órden, ellos no serán colocados en otro lugar que en aquel espantoso en donde no hay órden, sino sempiterno desorden y etcrna confusion.

Bien sabemos todos que Dios pide el corazon, el interior; pero tambien dirémos del vestido exterior lo mismo que decimos del culto con que honramos à Dios: es Señor y dueño de alma y cuerpo, y con ambas cosas le debemos servir. La modestia del ánimo debe manifestarse en el hábito, y de lo interior del corazon salir á la superficie del cuerpo; porque aunque la virtud no consiste en exterioridades, à la modestia, que reside en lo interior, le toca componer el exterior, y por lo mismo, de la poca ó ninguna modestia y compostura exterior llegamos á conocer claramente que hay muy poca ó ninguna en lo interior. Tampoco el artificio concertado de un reloj consiste en la mano que por defuera señala las horas, sino en las ruedas de adentro; pero á estas les pertenece el dirigir la mano, y del desvarío de esta inferimos el desconcierto interior de aquellas.

Por esto el santo concilio de Trento, como hemos referido, dice que si hien es verdad que el hábito no hace el monje, con todo conviene mucho que los clérigos vistan hábitos correspondientes á su estado, para manifestar la piedad interior de sus corazones por la modestia y decencia exterior de sus vestidos. El mismo Jesucrislo nos manda atraer á las gentes con la luz v resplandor de nuestras virtudes, á que glorifiquen al Padre celestial; todo lo cual no puede lograrse sin la compostura y disciplina del hombre exterior: siendo cierto que la desenvoltura es argumento del poco recogimiento y asiento interior. Y el Apóstol decia: Sea vuestra modestia patente á todos los hombres; mirad que el Señor está ce rca.

Digan los clérigos malos lo que gusten, lo cierto es que la Iglesia, regida y gobernada por el Espíritu Santo, en sus sagrados concilios ha senalado el hábito que han de vestir : ellos deben manifestar en lo exterior la clase á que pertenecen, y por lo tanto el dejar estas señales exteriores de su estado es un desprecio de la autoridad que lo manda, y un desnudarse del espiritu de su grado y de su clase; pues no puede dudarse que el hábito clerical es el uniforme de la milicia santa, y la señal sagrada y comun que los distingue, los honra, los hace respetables á los pueblos, y les pone á la vista su dignidad y carácter; y deponer insignia tan decorosa y tan propia de su estado es una especie de apostasia, v una cierta manifestacion del poco aprecio que hacen de su sagrada profesion, y de la inclinacion que todavía conservan en su interior á las cosas del mundo. Todos los estados hacen honor de vestir las insignias exteriores de su profesion : los principes, los grandes, los militares, los jueces, los magistrados, se precian de manifestarse en público con las insignias que los distinguen de los otros hombres.

¿Con qué razon, pues, podrán dichos eclesiásticos tener por un vano escrúpulo dejar el hábito clerical que les prescriben todas las leves antiguas v modernas, eclesiásticas v civiles? ¿Solo ellos se creerán mas autorizados cuando se dejan ver en público con la ignominia del restido secular (como dice el Pontifical), que en lugar de conciliarles el respeto y veneracion de los fieles, les acarrea el desprecio? Los infelices no tienen el espiritu de Cristo, y por lo tanto no son de Cristo, como dice el Apóstol; son del mundo, y viven con el mundo, y quieren hallarse en todos los pasatiempos y diversiones del mundo, y un exterior modesto, grave y decente no concuerda con la vida que llevan ni con las diversiones á que concurren. Y asi la experiencia nos hace ver que algunos eclesiásticos menos arreglados, no haciendo escrúpulo de asistir á muchos pasatiempos y de concurrir á varias asambleas mundanas, cuando andan vestidos de corto y sin las insignias honrosas de su estado, no se atreven á ejecutarlo vestidos de hábito talar, y manifestando en el porte exterior su santa profesion. Un cierto respeto que la Religion ha vinculado al santo hábito los deliene y los obliga á violentarse en sus pasiones, porque no han perdido el ruhor de modo que no teman profanar una vestidura lan venerable, y este temor les impone una dichosa necesidad de contenerse dentro de los límites de sus obligaciones.

Y así, en consecuencia de cuanto llevamos dicho hasta aquí, amadísimo seminarista, debes mirar el llevar los hábitos clericales, no como una cosa indiferente sino como un precepto formal, y así l'evándolos harás un acto de obediencia, le preservarás del aire pestífero del mundo, y le conservarás casto; será para ti la sotana el Angel custodio que te preservará de caer en muchas faltas, le acarreará muchas virtudes, le merecerá la estima y veneracion de las gentes, porque verán eu tí un ministro verdadero del Señor, que estás despojado del hombre viejo y vestido de Jesucristo, que estás muerto al mundo y á li mismo, y que solo vives para la mayor gloria de

Dios y salvacion de las almas.

A fin de que sepas à qué te has de alener en cuanto á las maneras del hábito talar, te dirémos que imites y vistas como los sacerdotes mas ejemplares de la diócesis en que vivas; y si quieres que te digamos alguna cosa en particular sobre esta materia, decimos: que los hábitos deben ser largos, pero que no arrastren; y serán solana y manteo, y este con cuellecito levantado y no cardo sobre los hombros; el fiador con que se asegure el manteo, abrazando el alzacuello, corto, con ojal v botoncilo en la extremidad, v no tendido pecho abajo con borlas á los cabos; la cinta del alzacuello, no tan estrecha que apenas se distinga, sino moderadamente ancha. y no muy azul, segun el uso de los eclesiásticos modestos v graves ; el sombrero de canal ó leja, que llaman; zapatos, no botas, que los lacones no sean muy altos, v.que no tengan clavos. Si has de vivir en alguna aldea ó pueblo muy pequeño, en lugar de llevar manteo podrás llevar balandrán, capole ó capa, pero la solana siempre la llevarás como en las ciudades y poblaciones grandes. En cuanto á la calidad procura siempre la modestia: no uses jamás de seda, ni para los embozos, que sea todo lana, sin fiadores ni cordones de seda; ni cadena de plata en la capa. Todo ha de ser modesto, á imitacion de Jesús.

CAPÍTULO XXIV.

De la obligacion y modo de rezar el oficio divino.

Por oficio divino se entiende cierta forma de orar mandada por la Iglesia, á fin de que sus ministros honren á Dios, y le paguen un tributo y sacrificio de alabanza. El oficio divino se compone de salmos y cánticos acomodados para cantar al Señor las divinas alabanzas; hay tambien antifonas y lecciones del Antigno y Nuevo Testamento, vidas de los Santos y homilías de los santos Padres.

El libro en que está contenido el oficio divino se llama *Breviario*, porque es un breve compendio de lo mas santo y sagrado de las santas Escrituras, de los misterios de la santa Religion. Es, pues, el Breviario el devocionario de los clérigos, que la Iglesia les da y les manda rezar por el, á fin de que haya uniformidad, y todos sean como un ejército bien ordenado.

El rezo que con el Breviario se hace se llama Horas canónicas, porque se ha de rezar en ciertas horas del dia y de la noche, y por estar así mandado por las santas leves de la Iglesia y sagrados Cánones. Este rezo se llama tambien oficio divino, por ser oficio y obligacion de los eclesiásticos pagar tributo de alabanza á Dios.

Esta práctica del rezo del oficio divino es muy

anligua en la Iglesia católica; la hallamos en el liempo de los Apósloles, pues se lee en los Hechos apostólicos que san Pedro y san Juan subieron al templo á la hora nona á la oracion San Pedro subió á lo alto de la casa para orar á la hora sexta ². Y á la media noche san Pablo y Silas oraban y alababan á Dios ³. San Clemente papa manda el rezo diciendo: Haced las preces por la mañana, y á la hora tercia, sexta y nona, y á las Visperas, y al canto del gallo.

El divino oficio se divide en nocturno y diurno: se llama nocturno aquello que estaba señalado para rezar por la noche, como son Maitines y Láudes; y diurno lo demás del oficio. Todo el olicio se divide en siete partes, á saber: Maitines con Láudes, Prima, Tercia, Sexta y Nova, Vísperas y Completas. A este número de siete algunos autores dan una mística significacion diciendo: como en memoria de los siete dias en que se completó la creacion, el profeta David se sentia inspirado de Dios á cantar siete veces al dia las alabanzas al Señor. Y Jesucristo, nuestro divino Maestro, nos enseñó la oracion del Padre nuestro, en que están contenidas siete peticiones.

Dos son los sacrificios que cada dia ofrece la Iglesia á Dios, á saber: el sacrificio eucaristico, que solo pueden ofrecer los sacerdoles; y el sacrificio de alabanza, que deben hacer no solo los sacerdoles sino lambien los demás eclesiásticos, como diremos: y este tributo de alabanza se ha de pagar cada dia, y por esto se llama carga dia-

ria, v los eclesiásticos lo han de pagar por si y por todos los fieles de la Iglesia.

Para que sepas quiénes deben rezar el oficio divino y cómo lo han de rezar, nos valdremos de estas cinco circunstancias que son: Quis, Quid,

Qualiter, Quando, Ubi.

Quis. Esta circunstancia declara quiénes están obligados á rezar; y así decimos que por derecho canónico están obligados: 1.º los frailes y monjas de coro que han profesado; 2.º todos los clérigos que tienen renta de beneficio, ó capellanía colativa; 3.º todos los ordenados in sacris: en esta tercera clase te hallas tú comprendido. Y para que puedas cumplir bien con esta obligacion tan santa, debes instruirte de antemano, á fin de que reces sin error, y segun la rúbrica.

Quid. Esto indica lo que se ha de rezar, que son las siete Horas canónicas, como hemos dicho.

Qualter. Esta circunstancia quiere decir cómo se ha de rezar, y decimos que se requiere atencion interna, externa, é intencion actual, ó virtual, ó interpretativa de rezar. La alencion puede ser de cuatro maneras. Quantum ad verba, que se pronuncien bien las palabras, sin hacer sincopas, dejando sílabas ó palabras, y que cuando rezan dos no comience el uno hasta que haya concluido el otro su verso respectivo. Quantum ad sensum quiere decir la alencion al sentido v significado de las palabras. Quantum ad id quod postulatur, alender á lo que se pide, y contemplar los atributos divinos, y los pasos de la vida, pasion, muerte y resurreccion de Jecristo, nuestro divino Redentor.

Hay algunos eclesiásticos que rezan de esta

¹ Act. m. 1. - 1Id. x, 9. - 1 Id. xvi, 25.

manera: En la hora de Prima contemplan á Jesus como iba por las calles de la ciudad de Jerusalen, desde la casa de Caifás al palacio de Pilatos. En la Tercia como azotaban y coronaban de espinas á Jesucristo. En la Sexta como Jesús ıba al Calvario con la cruz á cueslas. y fue crucificado. En la Nona las siete palabras que dijo Jesus en la cruz, y como murió. En las Visperas el descendimiento de Jesús de la cruz y puesto en los brazos de María, y en cada uno de los cinco salmos adorar una de las cinco llagas, y en el Magnificat contemplar los dolores de Maria al pié de la cruz. En las Completas contemplan en los cuatro salmos los cuatro ángulos de la sepullura; y en el Nunc dimittis, la losa con que fue cerrado. En los Maitines contemplan los misterios de la encarnacion y nacimiento de Jesús, su pasion y su resurreccion, por el estilo que se hace con los mislerios gozosos, dolorosos v gloriosos del Rosario; v. gr.: en los Mailines del lunes y jueves piensan, meditan y contemplan la encarnación y nacimiento de Jesús. En los Maitines del martes y viernes meditan la noche de la pasion. las burlas, desprecios, insultos y blasfemias que recibió Jesús de los judíos, y además la muerte del Hijo y la soledad de la Madre; y en los Maitines del miércoles, sábado y domingo contemplan la resurreccion de Jesús, ascension al cielo y entrada en la gloria. Esta manera de contemplar mientras se reza da felicisimos resultados, no hay mas que probarlo. Con esta santa industria la imaginación se ocupa muy santamente, y si no se va como una loca de atar, y en todo se halla menos en donde deberia estar.

que es en el mismo rezo ; y así le lo encargamos con el mayor encarecimiento, y si lo haces te damos palabra que rezarás bien, y con grande uli-

lidad v provecho.

Quando. Denota el tiempo en que se ha de rezar el oficio. Y decimos que para no pecar mortalmente le basta á cada uno rezar todo el oficio dentro de todo el dia, que comienza desde las doce de la noche del dia antecedente hasta las doce de la noche del dia siguiente. Pero será pecado venial rezar sin causa á la mañana las Visperas ó Completas ó rezar por la tarde los Maitines y Láudes. Los Maitines y Láudes del dia siguiente se pueden rezar privadamente todo el año el dia antes, cuando el sol empieza á estar mas cerca del Poniente que del Mediodía. Y comunmente en los dietarios se pone una tabla en que se marca en qué hora se puede empezar el rezo de Maitines del dia siguiente.

Tú rezarás en la noche los Maitines del dia siguiente, las Horas menores por la mañana, y las Visperas y Completas por la tarde, despues de comer. Sin embargo, si el estudio no te lo permite en las horas indicadas, lo podrás hacer en otra ocasion, como dice santo Tomás ¹. Pero es mucho de desear que se reparta el oficio divino entre las horas del dia y de la noche, á fin de que Dios nuestro Señor en todas horas sea honrado y alabado de los eclesiásticos sobre la tierra, como lo es de los Angeles en el cielo.

i Si clericus, aut magister debet videre lectiones suas de nocte, vel propter aliquid bujusmodi, licite potest sero dicere Matulinas, et in aliis Horis canonicis tempus prævenire. (S. Thom., Quodlibet. 5, q. 16, art. 1).

Ubi. Es la circunstancia indica el lugar en que se ha de rezar: y decimos que los que gozan renta por asistir al coro deben rezar en él lo que su Iglesia dispone; pero los que no tienen esla obligacion, decimos que basta que recen en cualquier lugar, mientras que sea recogido, devoto y sin peligro de distracciones; y si le es posible. le exhoriamos que reces siempre delante de alguna devota imagen, aunque sea de papel, pues que las imágenes devolas ayudan mucho para recoger la imaginacion y enfervorizar la devocion. Tambien le aconsejamos que le valgas de la intercesion de los santos Angeles, á fin de que puedas decir con David : In conspectu Angelorum psallam tibi. Y así en los Maitines invocarás á los Serafines, Querubines v Tronos, que son los de la primera jerarquía; a Prima invocarás á las Dominaciones; á Tercia á las Virtudes ; á Sexia á las Polesiades ; á Nona á los Principados; á Visperas á los Arcángeles, y á Completas á los Angeles. No dudamos que con esta diligencia experimentarás una pia emocion y lierna devocion que le alcanzarán; porque si se alegran en el cielo cuando un pecador se convierle, se complacen sobremanera cuando un fervoroso y buen clérigo alterna con ellos en las divinas alabanzas.

Tambien te encargamos que nunca dés principio al divino oficio sin decir antes aquella oracion: Aperi, Domine; y al concluir el rezo no omitas jamás aquella otra oracion: Sacrosanctæ. Estas dos oraciones las hallarás al principio del Breviario.

En la primera se pide gracia á Dios para re-

zar digne, attente et devote. A fin de que la oración que vas á hacer sea digna de Dios, digna de Cristo, digna de los Angeles, digna de los Santos, digna de las palabras que dices, digna de tu vocación; ya que, como dice san Juan Crisóstomo, eres como un delegado de todo el mundo, para que intercedas para con Dios v obtengas el perdon de los pecados, y alcances la gracia y la gloria, é intercedas no solo para los vivos sino tambien para los difuntos.

Attente. Atentamente dehes rezar: ¿cómo quieres que Dios te atienda si tú mismo no te atiendes? dice san Cipriano; y san Agustin dice, que recemos el salmo segun el salmo, de manera que si el salmo ora, oremos; si llora, lloremos; si espera, esperemos; si teme, temamos; y si se alegra, alegrémonos.

Devote. Devotamente debes rezar, esto es, con humildad: Respicit Dominus in orationem humilium. (Psalm. cr.).

Con dolor de haber pecado: Quia non est laus in ore peccatoris. (Eccl. xv).

Con fe y esperanza: Quidquid orantes petieritis, credite quia accipietis, et faciel vobis. (Marc. x1).

Con caridad: Non enim clamans, sed amans cantal in aure Dei.

Invoca á los Angeles y Santos del cielo y díles: Magnificate Dominum meum, et exaltemus nomen ejus in idipsum. (Psalm, xxxIII).

CAPITULO XXV.

Del diaconado.

La palabra diácono quiere decir servidor. Los Apistoles ordenaron los primeros diáconos con motivo de las murmuraciones que se suscitaron entre los judios griegos y los judios de Jerusalen, porque no se hacia caso, decian, de sus viudas en la distribucion del sustento diario A los diáconos, pues, confiaron la asistencia de las mesas en que las viudas y los pobres lomaban su alimento corporal, porque desde el principio los pobres han sido siempre el objeto de la mas tierna solicitud de la Iglesia. Reemplazados por los diáconos los Apóstoles, pudieron estos dedicarse enteramente à la predicacion y à la oracion.

Los diáconos, además de cuidar de las mesas de las viudas y de los pobres, distribuían las limosnas, asistian á los mártires y confesores que se hallaban en las cárceles, y les exhortaban à que tuviesen ánimo para padecer por la fe.

Al servicio de la mesa material se agregó el ministerio de la sagrada mesa, en que se distribuia á los fieles la Eucaristía para alimento de su alma. Tambien se contaban entre sus funciones la predicación de la palabra de Dios y la administracion del Bautismo. Vemos que san Estéban y san Felipe se dedicaban con grande celo á estos empleos, que compartian con los Após-

toles; ellos acompañaban siempre á los Obispos, y velaban en su defensa cuando predicaban; ellos los asistian cuando celebraban órdenes y cuando administraban los demás Sacramentos. Nunca los Obispos ofrecian el santo sacrificio, sin que fuesen asistidos de los diáconos, como san Lorenzo lo recordó al papa san Sixto, á quien conducian al martirio : Sacerdote santo, ¿á donde vais sin vuestro diácono? Jamás ofreciais sacrificio sin el. Los diáconos eran los que leian el Evangelio en la misa, y presentaban al sacerdote el pan y el vino que debian ser convertidos en el cuerpo y sangre del Salvador. Para mayor inteligencia de este grado ú orden tratarémos de él por el estilo que hemos tratado de los anteriores, v así decimos :

ARTICULO 1.º - Que es el diaconado.

Es un Sacramento de la nueva ley, instituido por Nuestro Señor Jesucristo, que causa una gracia polestativa para cantar solemnemente el Evangelio en la iglesia con manipulo y estola.

Auticulo 2.ª - Como te has de disponer para recibirlo

Además de los requisitos que te hemos dicho habias de tener para recibir el subdiaconado, te indicarémos los siguientes:

1. Ha de haber pasado un año desde que te

ordenaste de subdiácono 1.

2.º Has de lener veinle y lres años 2 de edad y las ciencias y virtudes correspondientes.

¹ Conc. Trid. ses. XXIII de Ref. cap. 13. 1 Conc. Trid. ses. XXIII de Ref. cap. 12.

3.º Te has de haber ejercitado en el orden del subdiaconado 1.

4.º Has de tener la ciencia correspondiente, y por esto debes ser examinado.

5.° Te has de haber ejercitado en la oracion mental.

6.º Has de haber recibido con frecuencia los santos sacramentos de Penitencia y Comunion, á lo menos en todos los domingos y fiestas principales ².

7.° Si reunes estas condiciones lo consultarás con tu director espiritual, y si á él le parece bien, presentarás la solicitud al Prelado.

8. La solicitud ó memorial que dirigirás al Prelado llevará los siguientes documentos:
Primero. La cartilla del subdiaconado.

Segundo. Un certificado del cura párroco que diga que has ejercitado el orden del subdiaconado.

Tercero. Un certificado de que has frecuentado los santos Sacramentos cada ocho dias.

Cuarto. La fe de bautismo para saber si tienes la edad correspondiente.

9.º Si eres admitido, te presentarás para los exámenes y todo lo demás, como hemos dicho para el subdiaconado.

10. Si sales bien de los exámenes, harás los santos ejercicios con toda la perfeccion y fervor de que fueres capaz.

Conc. Trid. ses. XXIII de Ref. cap. 13.
Conc. Trid. ses. XXIII de Ref. cap. 13. Si saltem dichus

dominicis et solemnibus... sacram communionem perceperial.

ABTICULO 3.º - Cómo has de recibir este orden.

Debemos suponer que seréis muchos ordenandos en el dia de los órdeues, asistiréis à la iglesia, como media bora antes de empezar, y dejaréis los manteos y sombreros en la sacrista bien coincados, a fin de evitar confusion. Os pondréis, todos los que habeis de recir el diaconado, amito, alba, cinquio, manipulo ajustado en el brazo, estola en la mano igquierda, dalmatica doblada sobre el brazo izquierdo y vela en la mano derecha. En la iglesia os colocaréis à la parte del Evangelio arrimados à la pared, à fin de dejar el paso franco à los que se han de ordenar antes; ó bien os pondréis en donde os diga el maestro de ceremonias, y estaréis basta que el señor arcediano os llame.

10h cuán grande y excelente es el órden del diaconado ... Y lo conoceréis algun lanto, amadisimo seminarista, por lo que antecede, acompaña y sigue á la ordenacion. Un poco antes de la ordenacion dice el arcediano: Reverendisimo Padre, la santa Iglesia católica nuestra madre pide que à estos subdiáconos que están aquí presentes les ordeneis para el cargo del diaconado. Cuánto le convenga á la Iglesia tener buenos diáconos se deduce claramente de la humilde súplica que hace al Obispo para que los ordene: como madre que es de lodos los fieles, desea que todos sus hijos sean instruidos en la fe y buenas coslumbres, y por esto procura tener buenos é instruidos maestros; y como ve que tales son los presentes subdiáconos, pide que sean ordenados de diáconos. Esta santa Madre, triste y afligida al ver que muchos de sus hijos se hallan en la ignorancia y en el error, y revolcándose en el cieno de sus vicios con peligro de condenarse, procura el remedio y lo espera en aquellos ordenandos. ¡Y qué sentimientos os deben animar al acercaros á esta santa ordenacion! Si á pronor-

cion del orden á que se aspira ha de ser la disposicion con que se debe recibir, ¿qué tal deberá ser la preparacion y disposicion para recibir el diaconado, llevando unas ventajas tan considerables á los demás órdenes inferiores, y siendo sus ministerios mucho mas sublimes? Lo cierto es que san Pablo en las sábias advertencias que hizo á su discipulo Timoteo, que debia observar en la ordenacion, le dice que disposiciones han de tener, y cási exige iguales para diáconos, que para sacerdoles y obispos. Para esla dignidad lan grande quiere que sean hombres irreprensibles y adornados de todas las virtudes: y para el diaconado dice que sean igualmente hombres castos, sinceros, sobrios, desinteresados, de se pura v de conciencia buena. No solo san Pablo, sino lambien los doce Apóstoles reunidos dispusieron que para ser ordenados de diáconos, y confiarles lo que ellos hacian, fuesen sujetos escogidos, de buena fama y reputacion, y además que estuviesen llenos del Espíritu Santo y enriquecidos de ciencia. Esta proposicion pareció muy bien á toda la reunion. Y uno de ellos fue san Estéban, hombre lleno de se v del Espíritu Santo 1. No hay mas que leer el libro de los Hechos apostólicos para conocer quién era san Estéban. ¡Qué erudicion! ¡qué celo! ¡qué caridad! Fue el primero que mereció morir por la fe de Jesucristo. En este espejo os habeis de mirar, amadisimos seminaristas; adornados de estas virtudes os habeis de acercar; con esta in-

tencion habeis de recibir este Sacramento: fijad todos bien la atencion á lo que hace v os dice el Prelado ; poned gran cuidado en tocar la materia del Sacramento, á fin de evitar escrúpulos en lo sucesivo.

CAPÍTULO XXVI.

De la ordenacion de los diáconos.

Ordenados los subdiáconos vuelve el señor Obispo á su asiento del lado de la Episiola en la forma que las otras veces, lee el himno Benedictus es o el Alleluia; dice en pié sin mitra vuello al pueblo : Dominus vobiscum (o Gloria in excelsis Deo, y al lin Pax vobra, siendo el Sábado Santo ó en las Témporas de Irinidad], y vuelto hácia el altar canta las oraciones de la misa del dia, uniendo à la primera bajo una conclusion la siguiente pro ordinatis et ordinandis:

Exaudi, quæsumus, Domine, supplicum preces, et devoto tibi pectore samulantes perpetua defensione custodi, ut nullis perturbationibus impediti, liberam servitutem tuis semper exhibeamus officiis. Per Dominum nostrum Jesum Christum Filium luum, qui lecum vivit et regnat in unitate Spiritus Sancti Deus per omnia sæcula sæculorum. R. Amen.

Concluida la peroracion Et famulos, que se une con la última oracion correspondiente al dia, se sienta el señor Obispo y ce la Epistola. Uno de los nuevos subdiaconos (señalado antes) la canta puesto el libro en el atril ó facistol, y concluida pasa a besar la mano al senor Obispo y recibir su bendicion de rodillas, llevando el libro al pecho.

Acabada la Epistola pasa el señor Obispo á la silla ante el medio del altar, se sienta, y el arcediano dice:

Accedant, qui ordinandi sunt ad Diaconatum. Acerquense los que estan para ordenarse de diáconos.

Se pasa la lista de todos ellos, sin referir el título á que se 13*

¹ Rlegerunt Stephanum, virum plenum fide, et Spiritu Sancio. [Act. VI, 5].

cion del orden á que se aspira ha de ser la disposicion con que se debe recibir, ¿qué tal deberá ser la preparacion y disposicion para recibir el diaconado, llevando unas ventajas tan considerables á los demás órdenes inferiores, y siendo sus ministerios mucho mas sublimes? Lo cierto es que san Pablo en las sábias advertencias que hizo á su discipulo Timoteo, que debia observar en la ordenacion, le dice que disposiciones han de tener, y casi exige iguales para diáconos, que para sacerdoles y obispos. Para esla dignidad fan grande quiere que sean hombres irreprensibles y adornados de todas las virtudes; y para el diaconado dice que sean igualmente hombres castos, sinceros, sobrios, desinteresados, de se pura v de conciencia buena. No solo san Pablo, sino lambien los doce Apóstoles reunidos dispusieron que para ser ordenados de diáconos, y confiarles lo que ellos hacian, fuesen sujetos escogidos, de buena fama y reputacion, y además que estuviesen llenos del Espíritu Santo y enriquecidos de ciencia. Esta proposicion pareció muy bien á toda la reunion. Y uno de ellos fue san Estéban, hombre lleno de se v del Espíritu Santo 1. No hav mas que leer el libro de los Hechos apostólicos para conocer quién era san Estéban. ¡Qué erudicion! ¡qué celo! ¡qué caridad! Fue el primero que mereció morir por la fe de Jesucristo. En este espejo os habeis de mirar, amadisimos seminaristas; adornados de estas virtudes os habeis de acercar; con esta in-

tencion habeis de recibir este Sacramento: fijad todos bien la atencion á lo que hace y os dice el Prelado; poned gran cuidado en tocar la materia del Sacramento, á fin de evitar escrúpulos en lo sucesivo.

CAPÍTULO XXVI.

De la ordenacion de los diáconos.

Ordenados los subdiáconos vuelve el señor Obispo á su asiento del lado de la Epistola en la forma que las otras veces, lec el bimno Benedicluses ó el Alleluia; dice en pié sin mitra vuelto al pueblo: Dominus vobiscum (ó Gloria in excelsis Deo, y al fin Pax vobis, siendo el Sábado Santo ó en las Témporas de Isinidad], y vuelto bácia el altar canta las oraciones de la misa del dia, uniendo á la primera bajo una conclusion la siguiente pro ordinalis el ordinandis:

Exaudi, quasumus, Domine, supplicum preces, et devoto tibi pectore famulantes perpetua defensione custodi, ut nullis perturbationibus impediti, liberam servitutem tuis semper exhibeamus officiis. Per Dominum nostrum Jesum Christum Filium luum, qui tecum vivit et regnat in unitate Spiritus Sancti Deus per omnia sacula saculorum. R. Amen.

Concluida la perotacion El famulos, que se une con la última oracton correspondiente al día, se sienta el señor Obispo y ce la Epistola. Una de los nuevos subdiáconos (señalado antes) la canta puesto el libro en el altil ó facistol, y concluida pasa a besar la mano al senor Obispo y recibir su bendicion de rodillas, llevando el libro al pecho.

Acabada la Epistola pasa el señor Obispo á la silla ante el medio del altar, se sienta, y el arcediano dice:

Accedant, qui ordinandi sunt ad Dioconatum. Acerquense los que estan para ordenarse de diáconos.

Se pasa la lista de todos ellos, sin referir el título á que se 18 *

¹ Blegerunt Stephanum, virum plenum Gde, et Spiritu Sancto. (Act. vt. 5).

ordenan, y cada uno al ser nombrado responderá Adsum. Preparados como se dijo antes. y arrodillados en forma de semicirculo frente al señor Obispo, el arcediano presentándoselos le dice:

Reverendissime Pater, postulat sancta mater Ecclesia, ut hos præsentes subdiaconos ad onus Diaconii ordinetis ¹.

Reverendísimo Padre, la santa Iglesia católica, nuestra madre, pide que á estos subdiáconos que están presentes los ordeneis para el cargo del diaconado.

El señor Ohispo pregunta: Scis illos dignos esse?

¿Sabes que sean dignos?

Responde el arcediano: Quantum humana fragilitas nosse sinit, et scio et testificor ipsos dignos esse ad hujus onus officii.

En cuanto á la fragilidad humana es dado conocer, lo sé y puedo atestiguar que son dignos para el cargo de este oficio.

El señor Obispo dice : Deo gratias. Gracias al Señor.

Procede á su ordenacion, baciendo ante todas cosas esta advertencia al cicro y pueblo:

Auxitiante Domino Deo, el Salvatore nostro Jesu Christo, eligimus hos præsentes Subdiaconos in ordinem Diaconii. Si quis habet aliquid contra illos, pro Deo, et propter Deum, cum fiducia exeat et dicat, verumtamen memor sit conditionis suæ.

Con la ayuda de Dios y nuestro Salvador Jesucristo elegimos los presentes subdiáconos para el orden del diaconado. Ahora bien, si alguno tiene algo que decir contra ellos, en nombre de Dios y por la causa de Dios le requiero salga con contianza; presentese sin temor, y digalo: acuérdese empero de la flaqueza de su propia condicion.

Aguarda un poco, y dirigiendo luego la palabra á los ordenandos, los amonesta en estos términos:

Provehendi, filii dilectissimi, ad leviticum Ordinem, cogitate magnopere ad quantum gradum Ecclesia ascenditis. Diaconum enim oportet ministrare ad altare, baptizare, el prædicare. Sane in reteri lege ex duodecim una tribus Leci electa est, quæ speciali devotione tabernavulo Dei, ejusque sacrificiis, ritu perpetuo deserviret. Tantaque dignitas ipsi concessa est, quod nullus, nisi ex ejus stirpe, ad divinum illum cultum, adque officium ministraturus assurgeret; adeo, ut grandi quodam privilegio hæreditatis, et tribus Domini esse mereretur, et dici : quorum hodie, filii dilectissimi, et nomen et officium tenetis, quia in ministerium labernaculi testimonii, id est, Ecclesia Dei, eligemini in levitico officio quæ semper in procinclu posita, incessabili pugna contra inimicos dimicat, unde ait Apostolus : Non est nobis colluctatio adversus carnem el sanguinem, sed adversus principes et polestales, adversus mundi rectores tenebra-

¹ Solo à los tres órdenes jerárquicos de diáconos, presbleros y obispos se bace esta intimación, porque solo estos eranantiguamente elegidos en el concurso público de clero y pueblo. Los otros ministros inferiores se elegian por el testimonio
de tres hombres buenos con la aprobación del Obispo. Se presentan à nombre de la Iglesia, para que entiendan los ordenandos que no por alguna gracia o favor humano, sino à ruepo de
la Iglesia, que los contempla útiles ó necesarios, han de ser
admitidos ó promovidos á estos grados; y que ellos no se han
de ingerir por propio impulso à arrebatar los cargos ú honores
eclesiasticas, pero que llamados por Dios y por la voz de los
Prelados, tampoco ban de rebusar con terco empeño servir en
el ministerio para que los superiores los contemplen mas idó-

rum harum, contra spiritualia nequitia in calestibus. Quam Ecclesiam Dei, veluti tabernaculum, portare et munire debetis ornatu sancto, prædicatu dirino, exemplo perfecto. Levi quippe interpretatur additus, sive assumptus. Et vos, filii dilectissimi, qui ab hæreditate paterna nomen accipitis, estote assumpti a carnalibus desideriis, à terrenis concupiscentiis, quæ militant adversus animam; estote nitidi, mundi, puri, casti, sicul decet ministros Christi, et dispensatores mysteriorum Dei; ul digne addamini ad numerum ecclesiastict gradus, ut hæreditas, et tribus amabibs Domini esse mereamini. Et quia comministri, et cooperatores estis corporis, et sanguinis Domini, estote ab omni illecebra carnis alieni, sicut ait Scriptura: Mundamini, qui fertis vasa Domini. Cogitate beatum Stephanum, merito præcipuæ castitalis ab Apostolis ad officium istud electum. Curate, ul quibus Evangelium ore annuntialis, vivis operibus exponatis, ut de robis dicatur : Beati pedes erangelizantium pacem, evangelizantium bona. Habele pedes vestros calceatos Sanctorum exemplis, in præparatione Evangelii pacis. Quod robis Dominus concedat per gratiam suam. R. Amen.

Los que habeis de ser elevados al órden levitico, hijos muy amados, reflexionad con gran cuidado cuan allo grado de la Iglesia es al que ascendeis. Porque al diácono toca ministrar en el altar, bautizar y predicar. A la verdad, en la ley antigua de las doce tribus, solo la de Levi fue la escogida para servir perpetuamente con especial asignacion al tabernáculo de Dios y á sus diferentes sacrificios. Y le fue concedida tanta honra y dignidad, que ninguno sino de aquella estirpe se levantaba para ministrar en los oficios del divino culto de aquel tiempo, de manera que por un singular v grande privilegio ella merecia llamarse v ser efectivamente la herencia v la tribu del Senor. De aquellos sois vosotros hov, hijos carísimos, los que llevais el nombre y el oficio, porque sois elegidos y puestos en el cargo de los levitas para los ministerios del tabernáculo del Nuevo Testamento, es à saber, de la Iglesia de Dios, que siempre apercibida y sobre las armas pelea incesantemente contra sus enemigos; por lo que dice san Pablo: No es nuestra lucha contra la carne y la sangre, ó solo contra los hombres, sino contra los principes y potestades, contra los adalides de estas tinieblas del mundo, contra los espíritus malignos esparcidos en los aires 1. La cual Iglesia de Dios, tabernáculo v templo suvo preciosisimo, debeis vosotros sostener y defender en lodo trance con el adorno de la santidad, y anunciando à Dios con lo cabal de vuestro ejemplo, explicacion de la palabra divina, v con ejemplos de loda perfeccion; porque Levi quiere decir anadido o separado. Vosotros, pues, hijos muy amados, que tomais el nombre de la paterna herencia, sed los separados de los deseos carnales v de las concupiscencias terrenales que combaten contra el espiritu; sed brillantes, limpios, puros, castos, como corresponde lo sean los ministros de Cristo, los dispensadores de los misterios de Dios, para que seais añadidos dignamente al número de los que componen el grado eclesiástico, y merezcais ser la

¹ Ephes. vt, 12.

heredad y la tribu amable del Señor. Y pues sois conministros y cooperadores del gran misterio de su cuerpo y sangre, alejaos de lodo incentivo de sensualidad, como dice la Escritura: Manteneos limpios los que manejais los vasos del Señor. Tened presente que san Estéhan fue escogido por los Apostoles para este oficio, principalmente por el mérito de la castidad. A los que anunciais el Evangelio cuidad de exponérselo con las obras vivas, para que pueda decirse de vosotros: Bien hayan los pasos de los que evangelizan la paz, de los que anuncian bienes. Sentad vuestros piés sobre los ejemplos de los Santos al prepararos à publicar el Evangelio de la paz, lo que el Señor os conceda por su gracia. R. Amen.

Si no hubiere hubido subdiáconos que ordenar, se postran ahora y dicen las Letanias, como se advirtió antes. Y simo, permaneciendo los ordenados de rodillas, prosigue el señor Obispa bablando al clero y pueblo de este modo:

Commune volum, communis oratio prosequatur, ut hi totius Ecclesia prece, qui ad Diaconalus ministerium praparantur, levitica bene-dictionis ordine clarescant, et spirituali conversatione prafutgentes, gratia sanctificationis eluceant; prastante Domino nostro Jesu Christo, qui cum Patre et Spiritu Sancto vivit, et regnat Deus in sacula saculo rum. Amen.

Al comun deseo acompañe la oracion comun, para que los que se preparan ahora para el ministerio del diaconado por los ruegos de toda la Iglesia se distingan en el orden de la hendicion † levítica; y brillando antes por su conducta espiritual, luzcan tambien por la gracia de la santificacion, que deberán á Nuestro Señor Jesu-

cristo, que con el Padre y Espíritu Santo vive y reina Dios por los siglos de los siglos.

Ponese en pié con mitra bàcia los ordenandos, y les dice :

Oremus, fratres charissimi, Deum Patrem omnipotentem, ut super hos famulos suos, quos ad officium Diaconatus dignatur assumere, benedictionis sua gratiam clementer effundat, eisque consecrationis indulti propitius dona conservet, et preces nostras clementer exaudiat, ut qua nostro gerenda sunt ministerio, suo benignus prosequatur auxilio; et quos sacris mysteriis exequendis pro nostra intelligentia credimus offerendos, sua bene-dictione sanctificet et confirmet. Per Unigenitum Filium suum Dominum nostrum Jesum Christum, qui cum eo et Spiritu Sancto vivit et regnat Deus.

Pidamos, hermanos carísimos, á Dios Padre omnipotente derrame por su clemencia la gracia de su hendicion sobre estos sus siervos que se digna tomar para el oficio del diaconado, y les conserve propicio los dones de la consagracion que les concede, y oiga piadosamente nuestros ruegos, para que lo que se ha de obrar por nuestro ministerio tenga á bien corroborarlo con su auxilio, y con su soberana bendicion † santifique y confirme á estos que, segun nuestra inteligencia, creemos dignos de serte ofrecidos para ejercer los sagrados ministerios: por su unigénito Hijo Jesucristo, Señor nuestro, que con él y el Espíritu Santo vive y reina verdadero Dios.

Quitada la mitra, con las manos extendidas ante el pecho, prosigue:

- y. Per omnia sæcula sæculorum. R. Amen.
- y. Dominus robiscum. a. Et cum spiritu tuo.

y. Sursum corda. n. Habemus ad Dominum. y. Gratias agamus Domino Deo nostro.

n). Dignum et justum est.

Vere dignum, et justum est, æquum, et salutare, nos tibi semper et ubique gratias agere, Domine sancte, Pater omnipotens, wterne Deus, honorum dator, ordinumque distributor, atque officiorum dispositor, qui in te manens innovas omnia, et cuncta disponis per rerbum, virtutem, sapientiamque tuam, Jesum Christum Filium tuum Dominum nostrum, sempiterna providentia præparas, et singulis quibusque temporibus aptanda dispensas. Cujus corpus, Ecclesiam videlicet tuam, cælestium gratiarum varietate dislinctam, suorumque connexam distinctione membrorum, per legem mirabilem tolius compaginis unitam, in augmentum templi tui crescere, dilatarique largiris; sacri muneris servitutem trinis gradibus ministrorum nomini tuo militare constituens, electis ab initio Leri filiis, qui in mysticis operationibus domus tua hdelibus excubiis permanentes, hæreditatem bencdictionis æternæ sorte perpetua possiderent. Super hos quoque famulos tuos, quæsumus, Domine, placatus intende, quos tuis sacris altaribus servituros in officium Diaconatus suppliciter dedicamus. El nos quidem tanquam homines divini sensus, et summæ rationis ignari, horum vitam, quantum possumus, æstimamus. Te autem, Domine, quæ nobis sunt ignota, non transeunt; te occulta non fallunt. Tu cognitor es secretorum; tu scrutator es cordium. Tu horum vitam cælesti poteris examinare judicio, quo semper prævales, et admissa purgare, el ea quæ sunt agenda concedere.

Verdaderamenle es digno y justo, debido y

saludable, que nosolros todos te demos gracias siempre y en todas parles á ti. Dios santo, Padre omnipotente, Dios eterno, que das los honores, distribuyes los órdenes, y repartes los oficios; que inmutable en ti mismo renuevas todas las cosas, y todo lo dispones por tu Verho, virtud y sabiduría, Jesucristo tu Hijo, nuestro Señor, preparándolo desde la eternidad tu inefable providencia, y ajustando á cada uno de los tiempos lo que se ha de acomodar. Cuvo cuerpo, es à saher, tu santa Iglesia, distinguida con la variedad de gracias celestiales, enlazada con la distincion de sus miembros y unida por la ley de su maravillosa trabazon, le das que crezca v se dilate para aumento de tu templo; estableciendo tres grados de ministros que militen bajo tus banderas, y desempeñen todo el servicio de las funciones sagradas á honra tuva : habiendo escogido desde el principio los hijos de Levi, que permaneciendo fieles centinelas para los místicos ejercicios de lu casa, poseyesen al fin como perpetuo patrimonio la herencia de la hendicion elerna.

Rogamoste tambien, Señor, mires propicio a eslos tus siervos que humildemente dedicamos a servir en tus santos altares en el oficio de diaconos. Nosotros, es verdad, como hombres ignorantes, ó que no penetramos los divinos designios, y la suma razon que los gobierna, juzgamos de la vida de estos en la manera que podemos. Mas à ti, Señor, no se te pasan las cosas que á nosotros nos son desconocidas; à ti no engañan las ocultas. Tú eres el conocedor de los secretos. Tú el escudriñador de los corazones.

Dejan á un lado la vela, pónense en pié, y van de uno en uno hácia el Prelado: á este tiempo el señor Obispo (y ninguo otro) pone su mano derecha extendida sobre la cabeza de cada ordenando que se le va arrodillando, y le dice:

Accipe Spiritum Sanctum, ad robur, et ad resistendum diabolo et tentationibus ejus, in nomine Domini.

Recibe el Espíritu Santo para tomar fuerza y resistir al diablo v á sus tentaciones, en el nombre del Señor.

Habiendo pasado todos, teniendo la mano extendida prosigue en el primer tono hasta acabar el Prefacio:

Emilte in eos, quæsumus, Domine, Spiritum Sanctum, quo in opus ministerii tui fideliter exequendi septiformis gratiæ tuæ munere roborentur. Abundel in eis totius forma virtutis, auctoritas modesta, pudor constans, innocentiæ puritas, et spiritualis observantia disciplinæ. In moribus eorum præcepta tua fulgeant, ut suæ castitatis exemplo imilationem sanctam plebs acquirat, et bonum conscientiæ testimonium præferentes, in Christo firmi, et stabiles perseverent, dignisque successibus de inferiori gradu per gratiam tuam capere potiora mereantur.

Lo que sigue lo lee en voz sumisa

Per eumdem Dominum nostrum Jesum Christum Filium tuum, qui tecum vivit et regnat in unitate Spiritus Sancti Deus per omnia sæcula sæculorum. R. Amen. Rogamoste, Señor, envies sobre ellos el Espíritu Santo, con el que, por los siete dones de lu gracia, se robustezcan para ejercer fielmente como deben las obras de tu ministerio. Toda clase de virtud abunde en ellos: la autoridad modesta, el pudor constante, el candor de la inocencia y la observancia exacta de la disciplina espiritual. Resplandezcan en sus costumbres tus preceptos, para que con el ejemplo de su castidad adquiera el pueblo modelos santos que imitar, y llevando por delante el buen testimonio de su conciencia, perseveren firmes y estables en Cristo, y correspondiendo el digno y mas teliz suceso, merezcan por lu gracia pasar de este grado inferior hasta los mas sublimes.

Esto que sigue lo lee en con sumisa.

Por el mismo Nuestro Señor Jesucristo, lu Hijo, que contigo vive y reina en unidad del Espíritu Santo Dios por todos los siglos de los siglos. R. Amen.

Siéntase con mitra, y haciendo la señal de la cruz, pone à cada ordenando (que se arrodilla ante el mismo) sobre el bombro izquierdo la estola que llevará en la mano, diciendo a cada

Accipe stolam ; candidam de manu Dei; adımple ministerium tuum: potens enim est Deus, ut augeat tibi gratiam suam. Qui vivit et regnat in sæcula sæculorum. N. Amen.

Recibe la blanca estola de mano de Dios; cumple con lu ministerio, que poderoso es el Señor para acrecentar en lí su gracia, el que vive y reina en los siglos de los siglos. Rl. Amen.

Los ministros acomodan y atan sus extremos bajo el brazo

Induat te Dominus indumento salutis, et vestimento latitia, et dalmatica justitia circumdet te

semper in nomine Domini. R. Amen.

El Señor te visla la ropa de salud v la vestidura de alegría, y la dalmática de la justicia (ó tunica de rectitud y sinceridad) te cubra siempre, en el nombre del Señor. R. Amen.

I or ultimo, toma y les va entregando el libro de los Evangelios, que cada uno ha de tocar con la mano derecha, y les

Accipe potestatem legendi Evanaelium in Ecclesia Dei, tam pro vivis quam pro defunctis : in nomine Domini. R. Amen.

Recibe la potestad de leer el Evangelio en la Iglesia de Dios, así por los vivos como por los disuntos, en el nombre del Señor 1. Rl. Amen.

Puesto en pié el señor Ohispo se vuelve hácia el altar, sin mitra, y dice : Oremus. Los ministros : Flectamus genua R. Lecate. Y valviéndose nuevamente à los ordenados, dice:

Exaudi, Domine, preces nostras, et super hos famulos tuos spiritum tuæ bene†dictionis emitte, ut cælesti munere ditati, et tuæ majestatis gratiam possint acquirere, et bene vivendi aliis exemplum præbere. Per Dominum nostrum Jesum Christum Filium tuum, qui tecum vivit et regnat in unitate ejusdem Spiritus Sancti Deus per omnia sæcula saculorum. N. Amen.

Escucha, Señor, nuestros ruegos, y envia sobre estos lus siervos el espíritu de lu bendicion +, para que enriquecidos con el don del cielo, puedan ellos adquirir la gracia de vuestra majestad, v dar á los otros ejemplos para hien vivir : por Nuestro Señor Jesucristo tu Hijo, que contigo vive y reina en unidad del Espíritu Santo Dios por todos los siglos de los siglos. nl. Amen.

Domine sanete, Pater fidei, spei, et gratia, et profectuum remunerator, qui in calestibus et terrenis Angelorum ministeriis ubique dispositis, per omnia elementa voluntatis tua diffundis effectum; hos quoque famulos tuos spirituals dignare silustrare affectu, ut tuis obsequiis expediti, sanctis altaribus tuis ministri puri accrescant, et indulgenlia tua puriores eorum gradu, quos Apostoli tui in septenarium numerum, beato Stephano duce ac prævio, Spiritu Sancto auctore elegerunt, digni existant, et cirtutibus universis, quibus tibi servire oportet, instructi, tibi complaceant. Per Dominum nostrum Jesum Christum Filium tuum, qui tecum vivit et regnat in unitate ejusdem Spiritus Sancti Deus per omnia sæcula sæculorum. R. Amen.

OREMOS.

Señor santo, Padre de la fe, de la esperanza v de la gracia, remunerador de lo que con ellas se adelanta, que disponiendo en todas partes los ministerios angélicos en los cielos v en la tierra, esparces los efectos de lu voluntad por todas las regiones; ten á bien ilustrar con afectos espiri-

Se pone á cada uno la estola y dalmática y hace focar el libro de los Evangelios antes de pasar á hacer lo mismo con e sigurente; ó nien en acto separano, de dos en dos ó mas a un tiempa, tocan el libro de los Evangelios, en enyo caso se les dira Accepite.

tuales tambien á estos tus siervos, para que se añadan á tus santos altares unos ministros puros, prontos y expeditos siempre á tus obsequios; y mas puros por tu misericordia se hallen dignos del grado de aquellos siete que los Apóstoles, gobernados por el Espíritu Santo, eligieron, de los que el primero y principal fue el bienaventurado san Esteban; y armados de todas las virtudes con que es menester servirle, consigan agradarte; por Nuestro Señor Jesucristo, tu Hijo, que contigo vive y reina en unidad del mismo Espíritu Santo Dios por todos los siglos de los siglos. R. Amen.

El arcediano previene se retiren los ordenados á su lugar senalando el maestro de ceremonias uno de los nuevos diáconos para cantar el Evangelio. El señor Obispo pasa en la forma ordinaria a su asiento del lado de la Epistola, donde lee el Tracto (y Secuencia si es en la infraoctava de Pentecostes) hasta el ultimo verso exclusive, mientras canta lo mismo el coro

El diácono que ha de cantar el Evangelio llevará el libro al pecho, lo deja sobre el altar, va à besar la mano al señor Ohispo, vuelve al altar, donde se arrodilla ante la grada, y dice

Munda cor meum ac labia mea, omnipotens Deus, qui labia Isaiæ prophetæ calculo mundasti ignito, ita me tua grata miseratione dignare mundare, ut sanctum Evangelium tuum digne valeam nuntiare. Per Christum Dominum nostrum. Amen.

Se levanta, toma el libro del altar, va á donde está el señor Obispo, aguarda haya concluido la bendicion del incienso, se arrodulla, y con el libro en las manos le dice: Jube, Bomae, benedicera.

El Prelado responde :

Dominus sit in corde tuo et in labiis tuis, ut digne et competenter annunties Evangelium suum: in nomine Patris, et Filii, et Spiritus † Sancti. R. Amen.

Le bendice, v él besa el anillo. Luego canta el Evangelio en el facistolillo ó atril, ó teniéndole el libro un subdiacono, el que lo lleva despues à besar al señor Obispo. haciéndole en seruida una inclinación, como en las demás misas sotemnes, y como en ellas es incensado Su llustrisima por el prelado asistente. Si hav que ordenar presbiteros, esto se dejá para despues de ordenados estos, como luego se dirá.

CAPÍTULO XXVII

De los efectos que causa el orden del diaconado en el ordenando.

Además de la gracia sacramental que causa y carácter que imprime, da tres facultades al sujelo que lo recibe. Estas facultades son: 1." de poder servir al sacerdote en el santo sacrificio, y cantar el Evangelio en la misa solemne; 2." predicar el Evangelio con licencia del Ohispo; 3." bautizar solemnemente con licencia del párroco cuando hubiese causa urgente: Diaconum... oportet ministrare ad altare, baptizare et prædicare.

Trataremos de cada una de estas facultades en particular, empezando por la facultad de servir al altar, ministrare ad altare. Si bien es verdad que los primeros diáconos fueron ordenados por los Apóstoles para que cuidasen de las mesas de los pobres, como se ve en el libro de los Hechos apostólicos, sin embargo, en el mismo libro vemos que poquito á poco les iban confiando cosas mayores; por manera que los haltamos asociados á las funciones de los sacerdotes y aun de los obispos: y á la verdad, al verlos tan virtuosos, tan celosos, les inspiraban tanta confianza, que siempre los querian á su lado para que les

avudasen en las sagradas funciones del ministerio, y no pocas veces, cuando se hallaban impedidos, confiaban algunas de sus funciones à los diáconos, como predicar, bautizar y administrar la sagrada Comunion. Y si bien es verdad que no les podian confiar el sacrificar ó celebrar la santa misa, pero no acostumbraban jamás celebrar sin que luviesen al lado el diácono, como se lo decia san Lorenzo al ponlifice san Sixlo: Quo progrederis sine filio, pater? Quo. sacerdos sancte, sine Diacono properas? Tu nunquam sine ministro sacrificium offerre consueveras. For lo tanto, lo que en un principio se hacia por coslumbre, despues ya vino á ser una formal disposicion de la Iglesia, y uno de los oficios de los diáconos marcado claramente en el Pontifical con estas terminantes palabras: Diaconum oportel ministrare ad altare ; v con esto el diácono de tal manera se acerca á Dios nuestro Señor, que juntamente con el sacerdote ofrece el cáliz, diciendo segun la rúbrica, con el mismo sacerdole, leniendo el cáliz levantado: Offerimus tibi, Domine, calicem salutaris, etc.

Y no es extraño, si se reflexiona sobre las palabras del mismo Pontifical, que llaman a los diáconos: Comministri et cooperatores corporis el sanguinis Domini. ¿Qué otra cosa son los diáconos, decia san Ignacio mártir, sino los imitadores de Cristo, que sirven al Obispo como Cristo al eterno Padre? En efecto, pues, vemos que en todo el tiempo del sacrificio, antes y despues de la consagracion y comunion, el diácono siempre acompaña al celebrante y le ayuda en todo y por todo. Si alguna vez se aparta del celebrante es con su vénia y bendicion para anunciar el mismo Evangelio que el celebrante lee en voz baja, como su pregonero, ó mejor dicho, como pregonero de Cristo, anunciando y cantando á todo el pueblo. Lo que hace además como oficio propio suyo, pues que en la ordenacion se le dió esta facultad cuando el Obispo, entregándole el libro de los Evangelios, le dijo: Accipe potestatem legendi Evangelium in Ecclesia Dei, tam proviris quam pro defunctis. ¡Oh con cuánta devocion y con qué fervor de espíritu debe el diácono desempeñar tan sagrada funcion, pues que no es menos que pregonero celestial, segun dice san Isidoro!

Y para que formes la idea que debes le diremos, amado seminarista, qué es lo que hace el diácono, y lo que significa lo mismo que hace. El diácono se dirige al lugar en que ha de cantar el Evangelio, acompañado de los ministros inferiores, anda con paso grave, con los ojos sijos en el suelo, pero su entendimiento en él cielo y el corazon en Dios, y canla con gravedad y dignidad; canta de cara al pueblo, para que lodos oigan bien la doctrina de Cristo que está contenida en aquel sagrado libro, doctrina que á todos será anunciada antes del fin del mundo, para que todos puedan conocer que Jesús es el Mesías prometido y el Redentor del género humano. El diácono para cantar el Evangelio toma el libro del altar, sobre el cual antes habia sido puesto dicho libro, para significar que la Iglesia de Cristo es la fiel custodia de la doctrina evangélica, y se toma el libro de los Evangelios del altar : quia de Sion exirit lex nova, et

Verbum Christi de Jerusalem. Tan pronto como el diácono ha tomado el libro del altar se dirige al celebrante, se hinca con ambas rodillas le pide su santa bendicion, la recibe con suma humildad, y con el mayor afecto le besa la mano; al momento con grande gozo y alegría se dirige al lugar destinado al efecto. Estas cercmonias significan la mision y la bendicion que los santos Apóstoles recibieron de Cristo anles que saliesen à predicar el Evangelio por los pueblos; y así armados, aunque iban como mansas ovejas en medio de lobos, no lemian, por el contrario, con grande confianza predicaban la palabra de Dios, y como dice san Marcos: Domino cooperante, et sermonem confirmante sequentibus signis 1. Y para que se enlienda que aun hoy en el dia el mismo Jesucristo continúa enviando sus Apostoles, por esto precede la bendicion y el besar la mano del celebrante, que representa al mismo Jesucristo, segun dice Inocencio III.

El turiferario con el incensario humeando asiste a esta grande ceremonia, y representa el olor de todas las virtudes que Jesucristo derramaba por todos los lugares en donde anunciaba su santo Evangelio, y tambien significa el huen olor de las virtudes que ha de tener el diácono, que representa la persona de Cristo; y por esta razon el turiferario debe pasar delante, para que entienda el diácono que antes debe ir con el huen ejemplo, con las virtudes, que con las palabras, a imitación de Jesús: Qui capit facere, el docere. Y el ir los acólitos con las luces encendidas

significa la doctrina de Jesucristo, que es la luz del mundo.

Concluido el Evangelio, el subdiácono toma el libro y lo lleva al celebrante para que lo bese; y con esto se da á entender que el fruto de la predicación no se ha de esperar de nosotros, que solo somos instrumentos, sino de Cristo, representado por el celebrante; y á él se ha de atribuir, porque no es el que planta, ni el que riega, el que da el incremento, sino Dios, y á él se le ha de dirigir todo. Finalmente, el diácono inciensa tres veces al celebrante, para manifestar la gratitud, sumision v amor al divino Salvador, por haberse dignado bajar del cielo á la tierra para enseñarnos lan sanla y divina doctrina, que bien practicada en la tierra nos hace santos y felices, y en el cielo gloriosos y eternamente hienaventurados. Que esto es lo que tiene la doctrina, que no solo bace felices en el otro mundo, sino ya lambien en este : no hay mas que hacer la prueba, lanto en el individuo como en la sociedad.

CAPÍTULO XXVIII.

De las rúbricas que ha de observar el diácono.

En el capítulo XX, artículo 4.º, hemos hahlado de las rúbricas que han de observar los ministros, y singularmente las que pertenecen al subdiácono; ahora tratarémos de las que miran al diácono, de que en dicho capítulo no se haya hablado.

1.º Antes de salir de la sacristía para ir á

Marc. xvi, 20. - 2 Act. 1, 1

Verbum Christi de Jerusalem. Tan pronto como el diácono ha tomado el libro del altar se dirige al celebrante, se hinca con ambas rodillas le pide su santa bendicion, la recibe con suma humildad, y con el mayor afecto le besa la mano; al momento con grande gozo y alegría se dirige al lugar destinado al efecto. Estas cercmonias significan la mision y la bendicion que los santos Apóstoles recibieron de Cristo anles que saliesen à predicar el Evangelio por los pueblos; y así armados, aunque iban como mansas ovejas en medio de lobos, no temian, por el con-Irario, con grande confianza predicaban la palabra de Dios, y como dice san Marcos: Domino cooperante, et sermonem confirmante sequentibus signis 1. Y para que se enlienda que aun hoy en el dia el mismo Jesucristo continúa enviando sus Apostoles, por esto precede la bendicion y el besar la mano del celebrante, que representa al mismo Jesucristo, segun dice Inocencio III.

El turiferario con el incensario humeando asiste a esta grande ceremonia, y representa el olor de todas las virtudes que Jesucristo derramaba por todos los lugares en donde anunciaha su santo Evangelio, y tambien significa el huen olor de las virtudes que ha de tener el diácono, que representa la persona de Cristo; y por esta razon el turiferario debe pasar delante, para que entienda el diácono que antes debe ir con el huen ejemplo, con las virtudes, que con las palabras, a imitación de Jesús: Qui capit facere, el docere. Y el ir los acólitos con las luces encendidas

significa la doctrina de Jesucristo, que es la luz del mundo.

Concluido el Evangelio, el subdiácono loma el libro y lo lleva al celebrante para que lo bese; y con esto se da á entender que el fruto de la predicacion no se ha de esperar de nosotros, que solo somos instrumentos, sino de Cristo, representado por el celebrante; y á él se ha de atribuir, porque no es el que planta, ni el que riega, el que da el incremento, sino Dios, y á él se le ha de dirigir todo. Finalmente, el diácono inciensa tres veces al celebrante, para manifestar la gratitud, sumision v amor al divino Salvador, por haberse dignado bajar del cielo á la tierra para enseñarnos tan santa y divina doctrina, que bien practicada en la tierra nos hace santos y felices, y en el cielo gloriosos y elernamente hienaventurados. Que esto es lo que tiene la doctrina, que no solo hace felices en el otro mundo, sino ya lambien en este : no hay mas que hacer la prueba, lanto en el individuo como en la sociedad.

CAPÍTULO XXVIII.

De las rúbricas que ha de observar el diácono.

En el capítulo XX, artículo 4.º, hemos hahlado de las rúbricas que han de observar los ministros, y singularmente las que pertenecen al subdiácono; ahora tratarémos de las que miran al diácono, de que en dicho capítulo no se haya hablado.

1.º Antes de salir de la sacristía para ir á

Marc. xvi, 20. - 2 Act. I. 1

canlar-la misa, se ha de poner incienso en el incensario, y se hace de esta manera: el turiferario entrega al diácono la naveta, la que recibirá con la mano derecha, la abrirá, y así abierta la tendrá con la mano izquierda, de modo que la abertura mire al celebrante; luego con la mano derecha cogerá la cucharita cási por el medio del mango, dejando expedito el extremo, para que el preste la pueda coger, se inclina un poco y dice: Benedicite, Pater recerende, y besa el extremo de dicha cucharita, la entrega al preste, y lan pronto como la ha cogido le besa la mano

despues de cogerla.

Debemos advertir, que siempre que los minisiros presentan alguna cosa al celebrante revestido con sus ornamentos, deben besar primero la cosa y despues su mano; y cuando la reciben, besan primero la mano del celebrante y despues la cosa une reciben. En cuanto al bonete es costumbre no besar sino á medias, es decir, hacer solamente la demostracion de besarle, y lo mismo debe decirse del lavabo; pero es de notar que la ceremonia de besar la mano ó el objeto únicamente debe hacerse respecto del celebrante. El diácono, aunque sea canónigo, cuando da al celebrante la cucharita del incienso, patena y cáliz. debe besarle la mano. (R. S. C. año de 1817). Y el celebrante lo debe permitir antes que fallar á una rúbrica lan expresa por una humildad mal enlendida.

2.° En la incensacion del allar hará lo mismo que hemos dicho en la sacristía, á lo que añadirá: que dejada la naveta del incienso, toma el incensario con la mano derecha por el remate superior de las cadenillas, y con la izquierda el extremo inferior junto al incensario; luego besa el extremo de las cadenillas, da el incensario al celebrante, y le besa su mano. Concluida la incensacion entrega el incensario al diácono, y este le besa la mano y despues el incensario, y puesto en el plano inciensa al celebrante únicamente, haciendo una profunda reverencia antes y despues de la incensacion.

3.º Cuando el celebrante dice: Dominus vobiscum, las Colectas, el Orate fratres, el Prefacio y el Pater noster, el diácono y subdiácono se ponen el uno despues del otro tras del sacerdote.

4.º Tan luego como el celebrante ha leido el Evangelio, el diacono pone el libro de los Evangelios encima del altar, en medio; toma la navela, á fin de que el preste ponga incienso; el diácono se arrodilla sobre el último escalon ante el altar, y con las manos juntas dice: Munda cor meum ac labia mea, omnipotens Deus, qui labia Isaiæ prophetæ calculo mundasti ignito: ita me tua miseratione dignare mundare, ut sanctum Evangelium tuum digne valeam nuntiare; per Christum Dominum nostrum. Amen. Despues toma el libro del altar, y arrodillándose otra vez en la grada superior del altar, pide la bendicion al celebrante diciendo: Jube, Domne, benedicere.

5.º Recibida la bendicion besa la mano del celebrante, y precediendo el turiferario y los dos acólitos con las velas encendidas, se va, con el subdiácono á su izquierda, al lugar en que ha de cantar el Evangelio, de cara nácia el espacio que hay entre el pueblo y el celebrante, y leniendo las manos juntas dirá: Dominus vobiscum, y luego que hayan contestado: Et cum spi-

ritu tuo, pronunciando: Sequentia sancti Evangelii secundum N., ó Initium, etc., con el dedo pulgar de la mano derecha signa el libro en el principio del Evangelio que se ha de leer, y despues se signa à sí mismo en la frente, boca y pecho.

Al decir Initium o Sequentia todos se signan menos el subdiácono, turiferario y acólitos. Y mientras que los ministros responden: Gloria tibi, Domine, el diacono inciensa el libro tres veces, una en medio del libro, otra à la derecha v otra à la izquierda, baciéndole antes y despues profunda reverencia. Cuando el diácono diga algunas de aquellas palabras en que la rúbrica manda que se ha de hacer genuflexion, se hará de esta manera: el diácono la hará delante del libro, y el celebrante y los demás la harán de cara al altar; todos harán genuflexion, menos el subdiácono que tiene el libro y los acólitos que tienen los candeleros: El diácono canta el Evangelio, teniendo siempre las manos juntas delante del pecho; en concluyendo indica al subdiácono dónde comienza, para que este pueda hacer otro tanto con el celebrante al aproximarselo para que lo bese. El diácono, precedido de los acólitos y acompañado del turiferario, va al medio del altar, y hace genuflexion sobre el escalon mas bajo, y desde el plano inciensa tres veces al celebranie, baciéndole antes y despues de la incensacion profunda reverencia.

6.º El celebrante empieza el *Credo*, estando el diácono y subdiácono el uno tras del otro en línea recta, como en el *Gloria*; luego suben al altar uno en cada lado, y continúan así.

7.º Cuando se ha cantado Et incarnatus, etc., el diácono se levanta, deja el honete en la silla,

junta las manos y hace reverencia al celebrante y solo va por el camino mas breve á la credencia, toma la bolsa de los corporales y con ambas manos la lleva levantada; al pasar por delante del celebrante le saluda v se dirige frente al altar, hace genuflexion en la primera grada y sube al altar, pone la holsa sobre el ara, saca los corporales con la mano derecha, los deja y con la misma mano derecha coloca la bolsa á la parte del Evangelio, arrimada á la grada, luego extiende los corporales. Despues hace genuflexion teniendo las manos juntas, v así no tocará el altar, y por el camino mas breve se va á su silla, y antes de sentarse

hace reverencia al celebrante.

8.º En el Ofertorio el diacono descubre el cáliz, coge la palena y la besa, la entrega al celebrante y le besa la mano. Luego toma la vinajera de mano del subdiácono y echa el vino en el cáliz, ni poco ni demasiado, que cubra el fondo del cáliz, ó lo que cogeria en una cuchara de comer; el subdiacono echa el agua, como se ha dicho; el diácono con el purificador quita las gotas separadas y entrega el cáliz al celebrante, y para esto con la mano derecha cogerá el cáliz por debajo de la copa y con la izquierda por el pié, teniéndolo asi lo besará y lo entregará al celebrante, y le besará la mano; y sosteniendo el brazo del mismo celebrante, con él dice: Offerimus tibi, Domine, calicem salutaris, tuam deprecantes clementiam, ut in conspectu divinæ majestatis tuæ pro nostra, et totius mundi salute cum odore suavitatis ascendat. Amen. Y pueslo el cáliz en el altar, el diacono le cubre con la palia y da la patena al subdiácono.

hace genuflexion al altar y se va á incensar al coro.

11. El diácono, despues de responder al Orate, fratres, hace genuflexion, y va á servir

al celebrante en el Misal.

12. Cuando el celebrante dice el Prefacio, el diácono y subdiácono se colocan el uno tras del otro despues del celebrante; y un poco antes de que se diga el Sanctus los dos suben al altar, el diácono á la derecha y el subdiácono á la izquierda, y dicen con el celebrante lo que se sigue hasta el Cánon. Despues el diácono pasa a la izquierda del celebrante, haciendo genuflexion sobre la tarima al pasar por medio del altar, como igualmente cuando vuelve á pasar al otro lado, al decir: Quam oblationem. Puesto, pues, el diácono al lado del Misal asiste al celebrante mientras dice el Cánon, á no ser que otro sacerdote asistiese, que entonces se ha de colocar á la derecha del celebrante un poquito atrás; pero el subdiácono siempre ha de estar fijo tras del celebrante.

13. Cuando el celebrante dice: Quam oblationem, el diácono pasa á su derecha, y arrodillado en la grada superior del altar, cuando el celebrante levanta el santísimo Sacramento él levanta los extremos de la casulla. y cuando es menester se levanta, y descubre y cubre el cáliz, y hará las genuflexiones que hace el cele-

brante juntamente con él.

14. Despues de la elevacion del cáliz, el diácono vuelve al libro, hace genuflexion primero junto con el sacerdote celebrante, y luego pasa al otro lado sin hacer mas genuflexion en medio

9.º Despues de haber dicho : Veni, sanctificator, el diácono coge la navela v la cucharita del incienso, y dice : Benedicite, Pater recerende, la besa, y despues la mano. Luego coge el incensario, como hemos dicho en otro lugar en la primera incensacion; esto es, con la mano derecha cogerá el remate de las cadenillas v con la izquierda el extremo inferior junto al incensario besa el extremo de las cadenillas, da el incensario al celebrante, v le besa la mano. Mientras el celebrante inciensa el cáliz, el diácono con la mano derecha tiene el cáliz. Despues el celebranle inciensa la cruz, y mientras la inciensa, el 11 cono con la mano derecha aparta el cáliz al lado de la Epistola, y con la mano izquierda levanta un poco la casulta. Incensada la cruz vuelve el cáliz a su lugar. Mientras el celebrante hace la incensación del altar, el diácono y subdiácono van siguiendo, formando siempre una línea recla.

10. Concluida la incensacion el celebrante entrega el incensario al diácono, y este besa la mano y el incensario, hace reverencia al celebrante v le inciensa tres veces. Despues que el diacono ha incensado al celebrante se sale al plano del altar, e inciensa dos veces al subdiácono, quien baja un poco la patena hácia el pecho; y antes y despues de la incensacion se hacen mutuamente inclinacion de cabeza. Incensado el subdiacono, el diácono entrega el incensario al turiferario, y se sube á la segunda grada en medio del altar, y hecha genullexion se vuelve de cara al turiferario, quien le inciensa dos veces y se inclinan mútuamente; despues el turiferario

sino al llegar á aquel, donde se queda para volver las hojas. Despues de la consagraciou hace el diácono los mismos signos que el celchrante y se inclina con él, excepto al Supplices y á las oraciones antes del Communio.

10. Mientras el celebrante hace los signos con la hostia consagrada, el diácono, con la mano izquierda sobre el pecho, sostiene con dos dedos

de la derecha el pie del cáliz.

16. Cuando el celebrante dice: Per quem, el diácono hace genuflexion al Sacramento y pasa á la derecha del celebrante, y cuando es menester descubre el cáliz, hace genuflexion con el celebrante, igualmente cubre el cáliz v otra vez hace genuflexion. Despues del Per ipsum el sacerdote deja la hostia, y el diácono cubre el cáliz, hace genuflexion y se queda hasta el Pater...

17. Cuando el celebrante empieza el Pater noster, el diácono se va á poner tras del celebrante haciendo antes genuflexion; y cuando el celebrante dice: Et dimitte nobis, hace genuflexion y se acerca al altar á mano derecha del celebrante, recibe la patena del subdiácono, la purifica, la besa y la da al celebrante, le besa su mano, y descubre el cáliz; y despues del Pax Domini lo vuelve á cubrir y dice con el celebrante el Agnus Dei.

18. Mientras el celebrante dice: Domine Jesu Christe, el diácono estará arrodillado esperando la paz, se levantará, y cuando el celebrante besará el altar, el diácono tambien lo besará, pero fuera de los corporales y sin poner las manos encima del altar, las que tendrá plegadas, y las abrirá para recibir la paz, pues que recibien-

do la paz del celebrante debe poner los brazos debajo de los del celebrante; lo propio hará el subdiácono cuando la reciba del diácono. (S. R. C. 1846). Y es de notar que el que da la paz no hace inclinacion alguna al que la recibe, pero este la hace antes y despues.

19. Cuando el celebrante, teniendo el Sacramento en la mano, dice: Domine, non sum dignus, el diácono y subdiácono han de estar medianamente inclinados, y se dan tambien golpe al pecho, como hace el sacerdote; y si no pueden comulgar sacramentalmente, á lo menos que comulguen espiritualmente, como desea el sa-

grado concilio de Trento ...

20. Despues de la Comunion del celebrante, si hay à quien dar la Comunion, se dará; y se ha de empezar por el diácono, despues el subdiácono y los demás por orden. El subdiácono da el vino y despues el agua al celebrante para la purificacion. El diácono coge el libro y lo lleva à la parte de la Epístola y se va tras el celebrante. El subdiácono pasa à la parte del Evangelio, en donde purifica el cáliz.

Quisiera, por cierto, el sacrosanto Concilio que todos los ficles que asisticsen à las misas comulçasen en ellas, no solo espiritualmente sino tambien sacramentalmente, para que de este modo les resultase fruto mas copioso de este santisimo sacrificio. (Conc. Trid. 468. XXII. cap. 6).

Y en otro lugar dice: Ordènense de subdiacones y de diacones los que tuvieren favorable testimonio de su conducta, y havan merecido aprobacion en las órdenes menores, y esten instruidos en las letros, y en lo que pertenece al ministerio de su órden. Los que con la divina gracia esperan poder guardar continencia, sirvan en las iglesias á que estéa asignados, y repan que anhre todo es conceniente à su estado que reciban la sugrada Comunion, à lo menos en los domingos y dias de festa en que sirveieren al altar. (Conc. Trid. ses. XXIII, cap. 13).

21. En la Cuaresma, cuando el celebrante ha dicho Oremus, el diácono desde el lado de la Epístola se vuelve de cara al pueblo, y con las manos juntas dice: Humiliate capita vestra Deo, y habiendo dicho esto, se vuelve de cara al allar lras del celebrante. Concluida la última oracion el celebrante no cierra el Misal, sino el diácono ó maestro de ceremonias.

22. El diácono dice: Ite, Missa est, vel Benedicamus Domino, vel Requiescant in pace, se-

gun la misa.

En las rúbricas del subdiácono ya hemos dicho cómo los ministros han de recibir la bendicion y se han de volver á la sacristía. Y finalmente, le encargamos que observes y mires detenidamente cómo lo hacen los que tienen práclica en su ministerio.

CAPITULO XXIX.

De la segunda facultad ú oficio del diácono, que es baulizar.

Aunque al diácono en su ordenacion se le concede facultad de bautizar solemnemente, no puede ejercerla sin permiso del que tiene jurisdiccion ordinaria, como la tiene el Papa en todo el mundo, el obispo en su diócesi y el párroco en su parroquia. Pues así como á estos, que son los pastores de las ovejas de Cristo, les corresponde apacentarlas con la predicacion, y sin su permiso nadie puede entrometerse á predicarlas, así tambien ellos, que son los esposos de sus respectivas iglesias, solamente pueden lícitamente

reengendrar por el Bautismo hijos de Dios y de la Iglesia. Los demás, aunque por razon de la ordenacion son presbiteros, diáconos, y tienen aptitud para hacer con toda solemnidad tan grandes funciones, sin embargo, el buen orden pide que nunca jamás ejerciten tales facultades sin permiso del superior de aquel lugar, á fin de evitar disgustos y dificultades. Por lo que decimos que el diácono nunca debe administrar solemnemente el sacramento del Bautismo sin licencia expresa del párroco, y esta por lo regular no se da á un diácono sino cuando hay necesidad, ó lo exige la utilidad de la Iglesia.

CAPÍTULO XXX.

De la tercera facultad ú oficio del diácono, que es predicar.

En virlud de la ordenacion al diácono le compete predicar. En nombre de predicacion aqui no se entiende hacer sermones en grandes concursos de fiestas; la predicacion del diácono no es otra que explicar con sencillez, comparaciones y parábolas á las gentes las verdades de nuestra santa fe, y esto. no en grandes concursos y reuniones, sino familiarmente, como lo practicaba el diácono san Felipe, y tambien en polémicas científicas, como lo hacia el diácono san Estéban siempre que le provocaban á ello y la gloria de Dios exigia que les contestase.

En cuanto á predicar sermones de fiestas de grandes concursos, nunca lo debe hacer el diácono sin licencia del párroco, ó mejor del Ohis-

po. La práctica es que en el dia, ni á los sacerdotes se les permite predicar sin licencia del Obispo dada por escrito; pero al diácono nunca se la da por escrito, sino por alguna vez, v esto de palabra. Lo que si te exhortamos, amadísimo seminarista, es que te dejes por ahora de esos sermones campanudos que llaman, que mas sirven para echar al predicador al purgatorio ó al infierno que para sacar un alma del vicio; pues si tales sermones producen lan tristes efectos en un sacerdote, mas desgraciados resultados darian en un diácono, por haber mas motivo de vanidad. Lo que has de hacer es imitar al diácono san Felipe, que sentado al lado del eunuco de la reina de Candaces le explicó familiarmente la doctrina de Jesucristo, y con su familiar conversacion se convirtió y se hizo cristiano. Oh qué bien lan grande se puede hacer con las conversaciones y explicaciones familiares! Eslo, pues, harás lú. que por cierlo no le fallará oporlunidad si la sabes aprovechar, ya con lus amigos y compañeros, ya con otras gentes, hablando del amor de Dios y del prójimo, de la devocion á María santísima, de las virtudes, de las prácticas de piedad. De la abundancia del corazon habla la boca, dice Jesucristo : si tú eres bueno y fervoroso, siempre estarás dispuesto; el diácono bueno es como el fuego, que calienta ó convierte en fuego todo lo que se le arrima. Además, como los incrédulos é impios verán que eres un jóven diácono, le despreciarán, como el gigante Golial despreció al jóven David; pero este con el auxilio del Señor le hirió y le cortó la cabeza con la propia espada. Tú tambien con

tus razones le has de herir la frente al soberbio que le provoque, y con la espada del error con que le argumentaba le has de enmudecer. Mira lo que sucedió al diácono san Estéban: se levantaron contra él diferentes escolásticos ó filósofos, disputaban con Estéban, y no podian resistir la sabiduría y espíritu con que les hablaba ¹. Tú debes estar siempre prevenido para responder á los ataques que te hagan los mal llamados filósofos; para esto te aconsejamos que te hagas familiar el Diccionario teológico de Bergier y otros autores de controversia.

CAPÍTULO XXXI.

De las virtudes que debe tener el diácono.

Antadísimo seminarista, con haber sido ascendido al diaconado, no se le ha dispensado de las obligaciones que contrajiste cuando fuiste ordenado subdiácono: por el contrario, aquellas han subido de punto y las has de observar con mas erfeccion, y así guardarás castidad, vestirás ábitos talares y rezarás el oficio divino; y además te decimos ahora que te has de ejercitar en otras virtudes propias de los diáconos.

ARTICULO 1.ª-De la vigilancia.

La primera virtud á que te exhortamos aquí es la vigilancia; à este fin te decimos que te pares sobre aquellas palabras de san Pedro, que rezamos en la capitula de Completas: Herma-

⁴ Act, VI, 10.

nos, sed sobrios y vigilad, porque vuestro adversario el diablo, como un leon rugiente va dando vuellas buscando á quien devorar; al que debeis resistir y hacer frente armados con la santa fe. El diácono es un centinela del ejército de Jesucristo, es una alalaya de la casa del padre de familias, es un guarda de la hacienda y heredad de Dios, que es su Iglesia ; y así no debe ser amigo de comidas y behidas, porque hacen somnolencias y agravan el espírilu; se ha de vigilar, y cuando el enemigo se acerque, llamar, dar voces: y así; cuando se vea que alguno esparce malas doctrinas en palabras, libros malos, etc., enlonces dar parle al señor cura párroco ó al senor Obispo. Si en el Seminario se ve alguno que puede perjudicar, se debe decir á los superiores para que lo remedien como puedan, pues que mal lo podrán remediar si no lo saben. En donde le conviene mas y mas vigilar ha de ser cuando salgas del Seminario y le veas en medio de la Rabilonia del mundo. Jesucristo decia á los discípulos : Vigilate et orate, ne intrelis in tentationem. Se descuidaron, no vigilaron, no oraron tanlo como debian, se durmieron, v ¿qué sucedio? Mira á san Pedro entre soldados y mujeres, niega á Jesús. Díme, amado seminarista, cuando salgas del Seminario para ir á lu pueblo, á lu casa, ¿no le verás obligado á hallarle con males semejantes? Tal vez criadas ú otras mujeres, que empezarán la tentacion como á Pedro; quizás militares ó impíos, que te ridiculizarán y burlarán; quién sabe si aun clérigos criticarán lus virtudes : jayl nunca han tenido mas cabal cumplimiento que en nuestros desgraciados dias

aquellas palabras de san Juan, que totus mundus in maligno positus est. Y para hacer frente á lantos males y no dejarse sorprender de lan astutos enemigos es indispensable vigilar mucho: pero ánimo, no desmayar; por eslo san Pablo nos hace saber que Dios no permitirá que la tentacion sea mas fuerte que la gracia que nos dará para resistirla y vencerla, y singularmente al diácono. que además de las gracias comunes tiene la especialisima de ese Sacramento propia para eso como consta de la misma ordenacion cuando le dice el Obispo : Accipe Spiritum Sanctum ad robur, et ad resistendum diabolo, et tentationibus ejus, in nomine Domini. Pero cuidado no presumir de sus fuerzas, ni ser temerario en ponerse voluntariamente en el peligro, porque ya se sabe que : Qui amat periculum, in illo peribit. No es lo mismo hallarse en peligro que amar el peligro; el que ama el peligro ya peca, pero el que se halla en peligro y se aparta si puede, y si no puede se vale de todos los medios necesarios para no pecar, no peca-

ARTÍCULO 2.º - De la fortaleza.

La fortaleza, hé aquí otra virtud de que tiene grande necesidad el diácono; v de seguro la tendrá si es vigilante, si ora, porque el que ora todo lo alcanza, y podrá decir con san Pablo: Omma possum in eo qui me confortat. Muchos ejemplos le podria citar de diáconos que se han distinguido en el ejercicio de la virtud de la fortaleza; me contentaré con referirte tres, y aun lo haré brevemente, esperando que tú tendrás cuidado de leer delenidamente sus vidas para sa-

berlos imitar ; estos tres serán san Estéban, san Lorenzo y san Vicente, y los dos cabalmente es-

pañoles.

El primero será san Estéban. Este santo Diácono. viendo los impios de Jerusalen que no podian resistir la lógica de Estéban, que siempre que disputaban con él les confundia, se valen de esta maldad. Llaman á Estéban á la disputa. pero no para dispular, que bien conocian que contra Estéban no tenian razon ni argumentos, sino para quitarle la vida. Para esto preparan calumnias, conmueven al pueblo, reunen los ancianos, escribas y fariseos, y violentamente arrebatan al santo diácono y le llevan al concilio. ¿Piensas que por eso se espantó? ¿Quizá se pondria pálido á la vista sorprendente de los que estaban sentados en el gran concilio? Nada de eslo; al contrario, como un Angel en serenidad y en fortaleza se deja ver de lodos, segun dice san Lucas. Et intuentes eum omnes qui sedebant in concilio, viderunt faciem ejus tanquam faciem Angeli. (Act. vi). Nada teme: el concilio le dice que se defienda, y él no se defiende à si sino unicamente la causa de Dios; no dirige inveclivas contra sus enemigos sino contra los enemigos de Dios, á quienes reprende con la mayor energia, y les dice : 10h hombres de dura cerviz y de corazones y oidos incircuncisos, vosolros siempre resistis al Espíritu Santo; haceis lo que hicieron vuestros padres. ¿A cuál de los Profetas no han perseguido vuestros antepasados? Aquellos mataron á los que anunciaban la venida del Justo, y vosotros acabais de ser traidores y homicidas de este mismo Justo. Habeis

recibido la lev por disposicion de los Angeles, v no la habeis guardado. Al oir estas cosas los impíos trinaban v rechinaban contra él; pero Esléban muy sereno, lleno del Espíritu Santo, levantando los ojos vió la gloria de Dios, v á Jesús que estaba á la derecha del Padre, y con el aspecto mas risueño y placentero dijo: Hé aquí que veo los cielos ahiertos, y el Hijo del hombre que está á la diestra de Dios. Al oir estas palabras, fuera de si de saña, arrebatan al santo Diácono y le echan fuera de la ciudad, y descargan sobre él una nube de piedras. Pero Estéban ni por esto se perturba, se hinca de rodillas, v levanta las manos y ojos al cielo; pide perdon por sus perseguidores, y entrega gustoso su espíritu al Señor, rogando á Jesús que lo acepte, diciendo: Domine Jesu, suscipe spiritum meum. ¿Y qué le diré, amadísimo seminarista, del diácono san Lorenzo? ¡Ay sabe y ha visto con sus propios ojos los edictos imperiales contra los cristianos; ya ha empezado la persecucion; el jefe supremo es conducido al suplicio; en todas parles se oyen clamores de muerte; pero el Diácono no teme la muerte, la desea; sale al encuentro de san Sixto que iba à morir, siente el no morir con él, pero se consuela al saber que dentro de pocos dias lo conseguirá. Entre tanto se arma con armas de justicia, esto es, con buenas obras; da los tesoros de la Iglesia á los polires, da vista á los ciegos y anima á los flacos. Es llamado por el lirano, y alegre se presenta; le amenaza con los mas lerribles suplicios si no le entrega los tesoros de la Iglesia, y no abjura la fe ; pero Lorenzo no se da por entendido. El tirano le promete riquezas, honores v otras cosas y Lorenzo todo lo desprecia: irritado el tirano manda que Lorenzo sea quemado vivo, v se ejecuta esta sentencia con la mayor barbaridad pero Lorenzo en lugar de espantarse, como riéndose de los tormentos, no obstante de hallarse asado, dice al tirano: Ya la carne está asada, va puedes comer. ¡Qué valor! ¡qué fortaleza!

Finalmente, ¿qué le diré del diácono san Vicente? Que sue preso por mandato del tirano Deciano; le mando atormentar de mil maneras pero siempre en vano : ya le hace dislocar los huesos de los hrazos, ya le hace lacerar todas sus carnes con garlios de hierro; pero Vicente firme : le manda quemar en unas parrillas de hierro con grande fuego; se derrite, pero él siempre constante y con los ojos fijos en el cielo rogando al Senor: fue llevado á la cárcel, v de nuevo atormentado; pero Vicente siempre vence : es colocado en una regalada cama, y entonces, como horrorizado de los regalos, presiere morir anles que disfrutar placeres, y en efecto murio, porque así se lo pidió al Señor. ¡Qué fortaleza tan grande! ¿Y no procurarás tú sufrir algo por amor a Jesucristo? Nadie tiene mayor amor que el que da la vida por su amado; pues de este amor o caridad sale la fortaleza, v esta sera la olra virtud que dehes tener. y que falla explicar, como lo vamos á hacer en el siguiente articulo.

ARTICULO 3.º - De la caridad.

La caridad es la virtud en que mas le has de distinguir, porque es la virtud que mas tendrás que ejercitar, si quieres cumplir, como debes, como buen diácono. Dehes guardar el labernáculo místico de Dios, que son los fieles; á ellos has de atender corporal v espiritualmente; has de socorrer las necesidades corporales en cuanto puedas; has de asistir á las viudas y á los huerlanos, á los sanos y á los enfermos, á los ancianos y á los niños; y como no pocas veces sucede que los pobres son mas pobres de alma que de cuerpo, v por desgracia mas solicitos andan para el remedio de las necesidades del cuerpo que de las del alma, por eso tú á todas debes atender ; has de imitar à Jesucristo, que à la vez curaba las enfermedades del alma v las del cuerpo; v debes saber que no pocas veces Dios permile que el cuerpo lenga una miseria, una enfermedad, una caida, para remediar el alma, como sucedió á Saulo, que la oracion del diácono san Estéban le alcanzó la gracia de la conversion, y despues por medio de una caida de caballo se obró completamente, y dijo: Señor, ¿que quereis que haga? v se le respondió que fuese á Ananías, y este le hautizó, y fue hecho un vaso de eleccion. Así, amado seminarista, has de valerte de todos los medios que le dicte la caridad, que va sabes que ella es muy ingeniosa: lu en la casa del gran Padre de familias debes ser un sáhio pedagogo, instruyendo á los hijos de esa gran familia, alimentando á cada uno en la doctrina de la se y de las buenas costumbres, acomodándote á cada uno segun su capacidad, nutriendo á todos, á los niños con leche, v á los robustos y crecidos en la virtud con alimento mas sólido: tú debes corregir á los que verran, pa-

cificar á los que riñen, componer á los que pleilean, a un de que todos vivan de tal modo, que se pueda decir de todos ellos lo que dice san Lucas de los primitivos cristianos, que lodos eran cor unum, et anima una, que toda aquella muchedumbre de crevenles no tenian mas que un solo corazon y una sola alma. Mas todo esto no se puede obrar si el ministro no está lleno de caridad, pues que para ello se ha de hacer v sutrir mucho, y solo la caridad es activa y pacienle, como dice san Pablo. De aquí podrás inferir la grande necesidad que tienes de esa nobilísima y principal virtud. Pídela continuamente á Jesus : suplica à María santísima que te la obtenga, y veras como la consigues, porque ella esla Madre del divino amor ; v además de la oracion te ocuparás en la meditación de la vida, pasion v muerte de Jesús, y le dirás aquellas palabras del Apostol: Dilexit me, et tradidit semetipsum pro me. Y no lo dudes, si eres constante en ella, podras decir con el Profeta: In meditatione mea exardescel ignis.

El alma que de veras ama, mas vive en donde ama que en donde anima, dice san Agustin. En donde está el objelo amado, que es el tesoro del amante, allí está su corazon. Por lo que si tu de veras amas á Jesús, mas vivirás en Jesús que en tí mismo, ó mejor dicho Jesús vivirá en ti, como dice Jesucristo: El que me ama, guardara mi palabra, mi Padre le amará, Yo y mi Padre a el iremos y en el haremos mansion; y por esto san Pablo con el mayor entusiasmo decia: Vivo yo, pero no yo, sino que vive en mí Cristo.

El amor es como el fuego, que todo el com-

bustible que se le arrima convierte en fuego. El que ama de veras á Jesús, todo lo que hace, dice, piensa v sufre, todo se le convierte en amor de Jesús. Al que ama á Jesús, todas las cosas le ayudan v cooperan á este amor, hasta las mismas faltas; porque le hacen mas humilde, mas cauto, mas fervoroso, y le hacen acudir mas á Jesús y estar mas arrimado y apoyado siempre en Jesus, v ama esta dependencia y necesidad que tiene de Jesús, y esto le preserva de la vanidad en medio de las obras buenas que hace.

El amor es fuerte como la muerte; el amor fuerte produce en el hombre lo que produce y causa la muerte, pues que la muerte despoja al hombre de las riquezas, honores, placeres y aun de sí mismo; solo queda el espiritu ó el alma, que es inmortal, pero desnuda completamente de todo lo terreno: otro tanto hace el amor á Jesús en el hombre. El amante de Jesús no hinca la rodilla al becerro de oro, esto es; no ama las riquezas, que segun san Pablo, este amor á las riquezas es una especie de idolatría.

El amor, ó encuentra ó hace semejante: Amor, aut parem facit, aut invenit. El que de veras ama á Jesús se nace semejante á Jesús. El que ama á Jesús manso y humilde se vuelve manso y humilde, v está muy lejos de incurrir en la egolatria, que es el yo, el orgullo personificado. El sabe y ama á Jesús y á Jesús crucificado, ni acierta á gloriarse sino en la cruz de Jesús, y huve de los placeres y gustos sensibles mas que de la muerte. El que ama á Jesús guarda castidad, y si Dios le llama á estado de castidad virginal (como lo es el estado eclesiástico), joh con

que fidelidad la guarda! La castidad ó continencia se llama así, porque el que la guarda se coniene y abstiene de los placeres carnales. Esa virtud es tan premiada de Dios, tan amada de Jesucristo y de María santísima, tan encomiada de os santos Padres, y lan admirada de los hombres, por el mayor sacrificio que hace á Diosquien la guarda con perfeccion; pues que es mayor el sacrificio que se hace y de mayor mérilo, segun es mayor el placer de que se absliene, segun la mayor inclinacion v tendencia que se ha de resistir, segun el mayor dolor interno v externo que se tiene que sufrir, segun las mavores dilicultades que se han de superar, y segun las mavores y mas continuas lenlaciones que se tienen que vencer; y sabido es que todas estas cosas mas o menos, o en un principio ó mas larde, se han de sufrir; que fuera de bien pocas excepciones las sienten los mas, aunque sea el apósiol san Pahlo, que podia al Señor que le librase. v se le respondió que le bastaba la gracia que Dios le daha para que no pecase, y que la virlud se perfeccionaba en la enfermedad ó en la tentacion; pues si todo esto se hace y se sufre por amor a la virtud, por amor de Dios para honrarle con este obsequio de lan grandes v lan conlinuos sacrificios, joh cuán agradable ha de ser a Dios esta virtud de la castidad, y aun á los hombres, pues que la virtud fanto mas mérito liene . lanto mas brilla, encanta y arrebata, cuanlo anda mas acompañada de mayores y mas prolongados sacrificios! Este es el camino en que se ven estampadas las huellas del hombre amante de Jesus y de María, del hombre esforzado y que

se hace violencia para arrebatar el reino de los cielos, del alma fuerte y valiente del diácono, como san Estéban, lleno de gracia y fortaleza: por este camino no pasa jamás el hombre vil, débil, menguado y cobarde, porque nunca jamás tiene valor para hacer un sacrificio, nunca jamás tiene fuerzas para hacer frente ni resistir á ningun antojo ó apetito de la concupiscencia, antes bien todo lo que le pide le concede: como es un cobarde y vil se deja vencer de su enemigo, y se rinde á su disposicion á la primera intimacion que él haga, y se queda prisionero y esclavo suyo. ¡Qué vileza! ¡qué miseria! ¡qué infamia!

Pero el hombre fuerte y amante, cual debe ser el diácono, se presenta delante de Dios y le ofrece este sacrificio, y si alguna vez se siente estimulado de la concupiscencia, le sirve de ocasion para hacer una nueva oferta al Seãor, prometiéndole fidelidad. Se acuerda entonces el diácono de aquella expresion de Salomon, que dice que es mejor el varon sufrido que el valiente, y que mejor es el que domina sus pasiones que el que conquista ciudades; porque el vencerse à sí mismo es mas racional, mas natural, y por consiguiente es ser mas hueno y de mayor mérito, y es estar mas à propósito y preparado para sufrir el martirio con el auxilio del Señor.

CAPÍTULO XXXII.

Del presbiterado.

Empezamos este capítulo del presbiterado por lo que definió el sagrado concilio de Trento con

que fidelidad la guarda! La castidad ó continencia se llama así, porque el que la guarda se coniene y abstiene de los placeres carnales. Esa virtud es tan premiada de Dios, tan amada de Jesucristo y de María santísima, tan encomiada de os santos Padres, y lan admirada de los hombres, por el mayor sacrificio que hace á Diosquien la guarda con perfeccion; pues que es mayor el sacrificio que se hace y de mayor mérito, segun es mayor el placer de que se abstiene, segun la mayor inclinación v lendencia que se ha de resistir, segun el mayor dolor interno v externo que se tiene que sufrir, segun las mayores dilicultades que se han de superar, v segun las mavores y mas continuas tentaciones que se tienen que vencer; y sabido es que todas estas cosas mas o menos, o en un principio ó mas larde, se han de sufrir; que suera de bien pocas excepciones las sienten los mas, aunque sea el apóstol san Pahlo, que podia al Señor que le librase. v se le respondió que le bastaba la gracia que Dios le daha para que no pecase, y que la virtud se perfeccionaba en la enfermedad ó en la tentacion; pues si todo esto se hace v se sufre por amor a la virtud, por amor de Dios para honrarle con este obsequio de lan grandes v lan continuos sacrificios, joh cuán agradable ha de ser á Dios esta virtud de la castidad, y aun á los hombres, pues que la virtud fanto mas mérito tiene, tanto mas brilla, encanta y arrebata, cuanto anda mas acompañada de mayores y mas prolongados sacrificios! Este es el camino en que se ven estampadas las huellas del hombre amante de Jesus y de María, del hombre esforzado y que

se hace violencia para arrebatar el reino de los cielos, del alma fuerte y valiente del diácono, como san Estéban, lleno de gracia y fortaleza: por este camino no pasa jamás el hombre vil, débil, menguado y cobarde, porque nunca jamás tiene valor para hacer un sacrificio, nunca jamás tiene fuerzas para hacer frente ni resistir á ningun antojo ó apetito de la concupiscencia, antes hien todo lo que le pide le concede: como es un cobarde y vil se deja vencer de su enemigo, y se rinde á su disposicion á la primera intimacion que él haga, y se queda prisionero y esclavo suyo. ¡Qué vileza! ¡qué miseria! ¡qué infamia!

Pero el hombre fuerte y amante, cual debe ser el diácono, se presenta delante de Dios y le ofrece este sacrificio, y si alguna vez se siente estimulado de la concupiscencia, le sirve de ocasion para hacer una nueva oferta al Señor, prometiendole fidelidad. Se acuerda entonces el diácono de aquella expresion de Salomon, que dice que es mejor el varon sufrido que el valiente, y que mejor es el que domina sus pasiones que el que conquista ciudades; porque el vencerse á sí mismo es mas racional, mas natural, v por consiguiente es ser mas hueno y de mayor mérito, y es estar mas á propósito y preparado para sufrir el martirio con el auxilio del Señor.

CAPÍTULO XXXII.

Del presbiterado.

Empezamos este capítulo del presbiterado por lo que definió el sagrado concilio de Trento con

estas palabras: «El sacrificio y el sacerdocio van «de tal manera unidos por disposicion divina, «que siempre ha habido uno y otro en toda lev. «Habiendo, pues, recibido la Iglesia católica, «por institucion del Señor, en el Nuevo Testa-«mento el santo y visible sacrificio de la Euca-«ristía, es necesario confesar tambien que hay «en la Iglesia un sacerdocio nuevo, visible v «externo, en que se mudó el antiguo ; v que el «nuevo haya sido instituido por el mismo Señor «v Salvador, v que el mismo Cristo haya tam-«bien dado á los Apóstoles y sus sucesores en el «sacerdocio la polestad de consagrar, ofrecer v «administrar su cuerpo v sangre, así como la de « perdonar y retener los pecados, lo demuestran «las sagradas Letras, y siempre lo ha enseñado «la tradicion de la Iglésia católica ...»

ARTICULO 1.º - De lo que es el presbiterado.

Es, pues, el preshiterado un Sacramento de la nueva ley instituído por Nuestro Señor Jesucristo, que causa una gracia potestativa para consagrar el cuerpo y sangre del Señor, y da facultad á los sacerdotes para perdonar los pecados á los fieles que se les presenten con las debidas disposiciones.

ARTÍCULO 2.º — Cómo te has de disponer para recibirlo

Además de los requisitos que para recibir el diaconado dijimos habias de tener, te señalaremos los siguientes:

1.º Ha de haber pasado un año desde que recibiste el diaconado, y además has de tener los requisitos que exige el sagrado concilio de Trento en la ses. XXIII, cap. 14, con estas palabras: «Para ser promovidos al orden del preshiterado, «no solo se han de haber portado pia y fielmenate en los ministerios en que antes se han ejer-«citado, sino que además han de tener testimo-«nios favorables de su conducta, y sean no solo «los que han servido de diáconos un año entero apor lo menos, á no ser que el Obispo, por la autilidad ó necesidad de la Iglesia, dispusiese «otra cosa, sino los que tambien (nota bien es-«tas palabras) se hallen ser idóneos, precedicn-«do diligente exámen, para administrar los Sa-«cramentos, v para enseñar al pueblo lo que es «necesario que lodos sepan para su salvacion ; y «además de esto se distingan por su piedad y «pureza de costumbres, que se puedan esperar nde ellos ejemplos sobresalientes de buena con-«ducia v saludables consejos de buena vida.»

2.º Has de tener veinte y cinco años de

edad 1.

3.º Has de haber recibido los santos sacramentos de Penitencia y Comunion en todos los domingos y fiestas principales

4.º Te has de haber ejercitado todos los dias

en la oracion mental y lectura espiritual.

5.º Si reunes estas condiciones, lo consultarás con tu director espiritual; y si á él le parece bien, presentarás la solicitud al Prelado.

¹ Couc. Trid. ses. XXIII, cap. 1.

Conc. Trid. ses. XXIII, cap. 12 de Ref. Conc. Trid. sés. XXIII, cap. 13 de Ref.

6.º La solicitud ó memorial que presentaras al Prelado llevará los siguientes documentos Primero. La cartilla del diaconado.

Segundo. Un certificado del cura párroco que diga que has ejercitado el orden del diaconado.

Tercero. Un certificado de cómo has frecuentado los santos Sacramentos á lo mas tarde cada ocho dias.

Cuarlo. La fe de bautismo, para saber si tienes la edad correspondiente.

7.º Si eres admitido, te presentarás para los exámenos; y todo lo demás como bemos dicho para los órdenes anteriores.

8.° Si sales bien de los exámenes, harás los santos ejercicios espirituales, preparándote con todo fervor, en que escribirás un plan de vida que siempre mas has de observar, y llevar de frente todas las virtudes que corresponden á los ordenes anteriores; por manera que has de ejercitar continuamente la vigilancia del ostiario, el fervor del lector, la pureza del exorcista, la devocion del acólito, la castidad del subdiácono v el celo del diácono, y en un grado mas perfecto y sublime como corresponde á un sacerdote. Ya en un principio hemos dicho cuán grande es la dignidad sacerdotal, y cómo te habias de preparar para recibirla.

Anticulo 3.º — De las cosas y ornamentos que se han de prevenir antes de recibir este orden.

En los demás órdenes anteriores hemos supuesto que la ordenacion seria en órdenes generales en que concurren muchos, y asi asistráis en buéna hora á la iglesia, en donde el señor Obispo os conferira dichos órdenes. Los que habeis de ser promovidos al sacerdocio tendréis puesto el amito, alba, cingulo, manipulo ajustado en el brazo izquierdo, estola en el bombro, una cinta en la misma mano izquierda, y la vela en la derecha. Os pondréis arrimados à la pared, é en donde os senale el maestro de ceremonias, cediendo el lugar del centro a los que se ban de ordenar antes, y despues os pondréis, vosotros cuando os llame el señor arcediado.

ARTÍCULO 4.º — Breves nociones preliminares para recibir con mas devocion este santo órden del sacérdocio.

Antes de confiar tan grande dignidad á los ordenandos, el Obispo, sentado en un sillon, en medio del altar, quiere asegurarse de si son dignos de ella. «Reverendísimo lPadre, le dice el arcediano, nuestra madre la santa Iglesia cató«lica pide que consagreis sacerdotes à los diáco«nos que os presento. ¿Sabeis si son dignos de «ello? pregunta el Pontifice. Y oida la respuesta «favorable del arcediano, el Obispo dice: ¡Dios «sea alabadol...» Y dirigiéndose luego al pueblo, y recordándole que le interesa sobremanera el no tener mas que sacerdotes santos, le interpela para arreglarse al antiguo uso de la Iglesia, y le pide diga qué es lo que opina acerca de los nuevos diáconos.

Si nadie hace reclamacion, el Prelado se dirige à los diáconos, y les recuerda la naturaleza, el origen y las sublimes funciones del sacerdocio. Les dice que los sacerdotes son los sucesores de los setenta y dos ancianos, que por órden de Dios eligió Moisés para ayudarle en su ministerio, administrar justicia, y velar sobre la observancia de los diez Mandamientos. Esos ancianos no eran mas que la figura de los setenta y dos discipulos que Jesucristo envió de dos en dos à predicar con sus palabras y sus ejemplos.

«Haceos dignos, queridos hijos mios, añade el «Pontífice, de ser los auxiliares de Moisés y de «los doce Apóstoles, establecidos para gobernar «la Iglesia de Dios.»

Despues de este discurso se hace la imponenle ceremonia de la prosternacion. Antes de ser admitido al Bautismo, el hombre debe renunciar tres veces á Satanás; antes de ser admitido al sacerdocio, el cristiano debe renunciar tres veces al mundo, á la carne y á la sangre. Hasta despues de esta triple renuncia, no le es permilido el acceso al altar santo. A esta ceremonia sucede la imposicion de las manos. El Obispo impone en silencio ambas manos sobre la cabeza de cada diácono, y lodos los sacerdotes que se hallan presentes á la ceremonia, revestidos con una estola, hacen lo mismo. El señor Obispo vuelve al altar, y dirigiéndose hácia los ordenandos, extiende las manos sobre ellos: todos los sacerdotes le imitan, y reza al mismo tiempo una oracion, por la que ruega al Señor les dé su Espíritu Santo y la gracia del sacerdocio.

El poder de conferir los sagrados órdenes solo pertenece al Obispo; él únicamente puede imponer las manos como consagrante: y si los sacerdoles en esta ocasion las imponen con él, es para conformarse con el uso de la Iglesia primitiva, uso venerable que recuerda que el episcopado y el sacerdocio no forman mas que un sacerdocio. El señor Obispo coloca en seguida sobre el pecho de los ordenandos en forma de cruz la estola que como diáconos llevahan sobre el hombro izquierdo, y les dice: «Recibid el yugo «del Señor; su yugo es suave y su peso ligero.» Les viste luego la casulla, dirigiéndoles estas palabras: «Recibid el vestido sacerdolal, que de-«signa la caridad.» Y el sacerdole será un hombre de caridad; la caridad personificada. La casulla que el Prelado acaba de dar á los sacerdotes no está suella por detrás; no han recibido loda la gracia del sacerdocio; y hasta despues de haberles confiado el poder de remitir los pecados, no la desdoblará.

Despues de un hermoso Prefacio que anuncia una accion sublime, el Obispo entona el Veni Creator, para atraer sobre los ordenandos el Espírilu santificador con todos sus dones. Mientras el coro canta, el Pontifice consagra las manos de los nuevos sacerdotes con una uncion del óleo de los catecúmenos, y dice: «Señor, dignaos «consagrar y santificar estas manos por esta un-«cion y vuestra bendicion.» Hace la señal de la cruz, y continúa: «Que en nombre de Jesucris-«to nuestro Señor todo lo que bendigan sea ben-«dito, todo lo que consagraren sea consagrado y «santificado.» Cada ordenando contesta: Amen.

Atadas las manos de los nuevos sacerdotes con una cinta, y separados los dedos consagrados por una miga de pan que servirá para purificar-los, el Prelado les hace tocar el cáliz con vino y agua v la patena con hostia, y les dice al mismo tiempo: «Recibid el poder de ofrecer á Dios el «sacrificio y de celebrar la misa, tanto por los «vivos como por los difuntos.» ¡Vedlos aquí ya sacerdotes para siempre, segun el orden de Melquisedec!... La primera funcion del sacerdote es ofrecer el sacrificio, é inmediatamente le ofrecen con el Obispo. Celebrada la misa de este modo,

Concluida la Comunion, el Pontifice reza esta hermosa antifona, compuesta de las palabras que el Salvador dirigia á los Apóstoles en la expansion de su corazon, despues de haberlos hecho participantes de su cuerpo y de su sangre : «No «os llamaré va siervos sino amigos mios, porque «sabeis lo que he hecho entre vosotros. Sois mis «amigos; haced lo que os he mandado. » El Ohispo se asegura de la fe de los nuevos sacerdotes, haciéndoles rezar el Símbolo de los Apóstoles. Son enviados para predicar, y deben predicarla en toda su pureza. En seguida van á prosternarse á sus piés, y entonces les impone las manos diciendo: «Recibid el Espíritu Santo: á aquellos «á quienes perdonáreis los pecados, les serán «perdonados; y á quienes los retuviéreis, les se-«rán retenidos.» Y para manifestar la plenitud de su poder desala la casulla, dirigiéndoles estas palabras : «Díos os revista con la túnica de «la mocencia.» Es decir, sed puros y santos, para hacer santos á los demás.

Pide á cada uno de ellos respeto y obediencia, porque la Iglesia es hermosa y temible como un ejército formado en batalla. Esta hermosura no puede subsistir sin el órden, ni el órden sin subordinacion: pero esta es suave en la Iglesia; tiende á hacer de todos sus miembros y de todos sus ministros no mas que un solo cuerpo y un alma, porque se halla fundada en la caridad. Por eso el Obispo concluye todas esas hermosas y pa-

— 243 —

télicas ceremonias, dando el ósculo de paz á lodos los nuevos sacerdoles.

CAPÍTULO XXXIII.

De la ordenacion de los presbiteros.

Estarán preparados el óleo de calecúmenos, un cáliz con vino y agua, una patena con bostía sobrepuesta, palancana y jarro con agua, y una miga de pan para lavar y limpiar las manos. Antes del verso con que concluye el Tracto (ó del Ba cirtulis meritum de la Secuencia de Pentecostes en las órdenes de aquellas Témporas), pasa el sedor Obispo con mitra à sentarse en la silla delante del altar, y el arcediano dice:

Accedant qui ordinandi sunt ad ordinem Presbyteratus.

Acérquense los que están para ordenarse de presbíleros.

Se pasa la lista sin hacer mencion del título, y cada uno al ser nombrado responderá: Adaum; y se van colocándo frente al señor Obispo, en linea ó formando un semicirculo. Estando en pié, el arcediano los presenta al Prelado, diciendo:

Reverendissime Pater, postulat sancta mater Ecclesia catholica, ut hos præsentes Diaconos ad onus Presbuterii ordinetis.

Reverendisimo Padre, la santa Iglesia católica nuestra madre os pide que á estos diáconos que están presentes los ordeneis para el cargo del presbiterado.

El señor Obispo: Scis illos esse dignos?

¿Sabes que sean dignos?

Arcediano: Quantum humana fragilitas nosse sinit, et scio et testificor ipsos dignos esse ad hujus onus officii.

En cuanto á la fragilidad humana es dado co-

nocer, lo sé y puedo alestiguar que ellos son dignos para el cargo de este oficio.

El señor Obispo: Deo gratias. Gracias al Señor.

Y hace esta intimación al elero y pueblo:

Quoniam, fratres charissimi, rectori navis, et navigio deferendis, eadem est vel securitatis ratio vel communis timoris, par eorum debet esse sententia, quorum causa communis existit. Neque enim fuit frustra à patribus institutum, ut de electione illorum, qui ad regimen altaris adhibendi sunt, consulatur etiam populus ; quia de vita, et concersatione præsentandi, quod nonnumquam ignoratur à pluribus, scitur a paucis; et necesse est, ut facitius ei quis obedientiam exhibeat ordinato, cui assensum præbuerit ordinando. Horum siguidem diaconorum in presbyleros, auxiliante Domino, ordinandorum conversatio (quantum mihi videtur) probata, et Deo placita existit, et digna (ut arbitror) ecclesiastici honoris augmento. Sed ne unum fortasse, vel paucos, aut aecipiat assensio, rel fallat affectio, sententia est expetenda multorum. Itaque quid de eorum actibus aut moribus noverilis, quid de merilo sentialis, libera voce pandatis; et his testimonium sacerdotii magis pro merito, quam afectione aliqua, tribuatis. Si quis igitur habet aliquid contra illos, pro Deo, et propter Deum, cum fiducia exeat, et dicat; verumtamen memor sit conditionis suce.

Ya que, hermanos carísimos, una misma es la razon de creerse seguro ó en peligro el piloto que gobierna la nave y los que van en ella, justo es se pida igualmente el parecer de aquellos

que lienen un interés comun. De aqui es que no en vano eslablecieron nuestros padres que tambien se consultase al pueblo sobre la eleccion de los que habian de ser destinados á ejercer y dirigir las funciones del altar ; porque á veces algunos pocos saben lo que ignora la multitud acerca de la vida v conducta de los que se presentan á los órdenes, y es natural que cada uno obedezca con menos repugnancia, y respele á aquel va ordenado, á quien dió su consentimiento para que se ordenase. A la verdad la conducta de estos diáconos, que con el divino auxilio van à ser ordenados de presbileros, me parece estar bien probada, v ser agradable á Dios, v digna (segun pienso) de la promocion en la Iglesia al honor del sacerdocio. Mas porque no suceda que á alguno quizá ó á un corlo número sorprenda la condescendencia ó engañe la pasion, debe pedirse el informe y parecer de muchos. Así, pues, lo que sepais de su porte v costumbres, lo que juzgueis de su mérito, manifestadlo abierla y libremente, y dadles el testimonio que pide el sacerdocio, segun lo que merezcan, no segun os lo sugiera la afición particular, algun respeto humano o la pasion. Si alguno, pues, luviere algo que decir contra ellos, en el nombre de Dios y por la causa de Dios le requiero salga con confianza, hable sin rebozo, y digalo; pero acuérdese de su flaqueza propia.

Aguarda un poco, y dirigiendo lúego la palabra à los ordenandos, los amonesta en estos términos:

Consecrandi, filii dilectissimi, in Presbyteratus officium, illud digne suscipere, ac susceptum laudabiliter exequi studeatis. Sacerdotem etenim opor-

tet offerre, benedicere, præesse, et baptizare. Cum magno quippe timore ad tantum gradum ascendendum est, ac providendum, ut cælestis sapientia. probi mores, et diuturna justitice observatio ad id electos commendent. Unae Dominus præcipiens Moysi, ut septuaginta viros de universo Israel in adjutorium suum eligeret, quibus Spiritus Sancti dona divideret, suggessit : quos tu nosti, quod senes populi sunt. Vos siquidem in septuaginta viris, et senibus sianati estis, si per spiritum septiformem, Decalogum leais custodientes, probi, et maturi in scientia similiter et opere eritis. Sub eodem quoque mysterio, et eadem figura in Novo Testamento Dominus septuaginta duos elegit, ac binos ante se in prædicationem misit; ut doceret verbo simul, et facto, ministros Ecclesiæ suæ, fide et opere debere esse perfectos; seu geminæ dilectionis, Dei scilicet et proximi, virtute fundatos. Tales ilaque esse studeatis, ut in adjutorium Moysi, et duodecim Apostolorum, Episcoporum videlicet catholicorum, qui per Moysen, et Apostolos figurantur, digne, per gratiam Dei, eligi valeatis. Hac certe mira varietate Ecclesia sancta circumdatur, ornatur, et regitur ; cum alii in ea Pontifices , alii minoris ordinis Sacerdotes, Diaconi, et Subdiaconi, diversorum ordinum viri consecrantur, et ex multis et alternæ dignitatis membris unum corpus Christi efficitur. Itaque, filii dilectissimi, quod ad nostrum adjutorium fratrum nostrorum arbitrium consecranaos elegit, servate in moribus vestris, casta el sanctæ vitæ integritatem. Agnoscite quod agitis: imitamini quod tractatis; quatenus mortis Dominicæ mysterium celebrantes, mortificare membra vestra à vitis, et concupiscentus omnibus procuretis. Sit doctrina vestra spiritualis medicina ponulo Dei; sit odor vitæ vestræ delectamentum Ecclesiæ Christi, ut prædicatione alque exemplo ædificetis domum, id est, familiam Dei, qualenus nec nos de vestra provectione, nec vos de tanti officii susceptione damnari à Domino, sed remunerari potius mereamur. Quod ipse nobis concedat per gratiam

suam. R. Amen.

Procurad, mis muy amados hijos, los que vais á ser consagrados para el oficio del preshiterado, recibirle dignamente, y ejercerle con loable esmero despues de recibido. Porque propio es del sacerdote ofrecer el santo sacrificio, bendecir, presidir, predicar y bautizar. Por lo que con gran temor se ha de subir á tan alto grado, y se ha de cuidar mucho que á los elegidos para él les recomiende muy especialmente la sabiduría celestial, las buenas costumbres, y una larga práctica de la virtud. Así es que el Señor mandando á Moisés que escogiese setenta varones de todo Israel para que le ayudasen, y entre quienes dividiese los dones del Espiritu Santo, anade : Los que tú sabes, y conoces que son los ancianos del pueblo por su madurez y amor a la verdad y la justicia. Vosotros, pues, sois los senalados en los setenta ancianos y varones respetables, con tal que, asistidos de los siete dones del Espiritu Santo, guardando el Decálogo ó diez mandamientos de la ley del Señor, seais sobrios, justos y maduros en vuestra ciencia y vuestras obras. Bajo el mismo misterio é igual figura en el Nuevo Testamento escogió el Señor los setenta y dos discípulos, y los envió de dos en dos

delante de sí á predicar, para enseñar, así con las palabras como con los hechos, que los ministros de su Iglesia deben ser perfectos por la fe y por las obras, y estar fundados y bien arraigados en la virtud de la doble caridad, es á saber, en el amor de Dios y del prójimo. Trahajad, pues, por ser tales, que podais con la gracia de Dios ser dignamente elegidos para ayudar á Moisés y los doce Apóstoles, es decir, á los obispos calólicos, que son los que se figuran en Moisés y los Apóstoles. Ciertamente, rodeada de esta maravillosa variedad la Iglesia santa se adorna y se gobierna, cuando en ella unos se consagran para obispos, otros para sacerdotes de un grado inferior. diáconos, subdiáconos y otros clérigos de diferentes órdenes, y se constituye un solo cuerpo de Cristo de muchos miembros de diferente dignidad. Así, hijos muy amados, los que el juicio de nuestros hermanos ha escogido para ser consagrados como coadjutores nuestros, guardad en vuestras costumbres la integridad de una vida pura y santa. Conoced lo que haceis; imitad lo que tratais; de forma que, celebrando el misterio de la muerte del Señor, procureis mortificar vuestros miembros, retravéndolos de os vicios y de todas las concupiscencias criminales. Sea vuestra enseñanza una espiritual medicina al pueblo de Dios. Haga las delicias de la Iglesia de Cristo el olor de vuestra vida, para que con la predicación y con el ejemplo edifiqueis la casa, esto es, la Iglesia de Dios; de manera que ni nosotros por vuestra promocion, ni vosotros por haber tomado tan alto y grave

oficio, merezcamos ser condenados, sino mas bien premiados del Señor : lo que nos conceda el mismo por su gracia. Rl. Amen.

Si no hubiere habido subdiaconos ó diáconos que ordenar, se postran abora y se dicen las Letanías, como se previno en el subdiaconado. Si se dijeron antes, abora se levantan lodos, dejan á un lado sus velas, y van sucesivamente de dos en dos á arrodillarse ante el señor Obispo, que en pié, con mitra, y sin decir nada, impone ambas manos juntamente sobre cada ordenando. Despues del señor Obispo bacen lo mismo tres ó mas sacerdotes de los asistentes, revestidos á lo menos con estolas á la derecha del Prelado, al retirarse los ordenandos para su lugar; y luego asi el señor Obispo como los otros sacerdotes tleone extendida la mano derecha sobre ellos, y dice el señor Obispo permaneciendo en pié y con mitra:

Oremus, fratres charissimi, Deum Patrem omnipotentem, ut super hos famulos suos, auos ad Presbyterii munus elegit, cælestia dona multiplicet; et quod ejus dignatione suscipiunt, ipsius consequantur auxilio. Per Christum Dominum nostrum. R. Amen.

Roguemos, hermanos carísimos, á Dios Padre todopoderoso, que multiplique sus dones celestiales sobre estos sus siervos que ha elegido para el cargo del preshiterado, y que consigan con su auxilio todo el efecto de lo que por su dignacion reciben; por Cristo Señor nuestro. al. Amen.

Quitada la mitra, vuelto hàcia el altar, dice el señor Obispo: Oremus. Los ministros: Flectamus genua, 13. Lecate. Y nuevamente vuelto à los ordenandos dice:

Exaudi nos, quæsumus, Domine Deus noster, et super hos famulos tuos bene-dictionem Sancti Spirilus, et gratiæ sacerdotalis infunde virtutem; ut quos tuæ pietatis aspectibus offerimus consecrandos, perpetua muneris tui largitate prosequaris. Per Dominum nostrum Jesum Christum Filium

tuum, qui tecum vivit et regnat in unitate eiusden Spiritus Sancti Deus, Rl. Amen.

Suplicámoste, Señor Dios nuestro, nos escuches, é infundas en el corazon de estos tus siervos la bendicion † del Espíritu Santo y la virtud o fuerza de la gracia del sacerdocio, á fin de que los que hoy ofrecemos y presentamos á tu piedad para ser consagrados sacerdotes los favorezcas perpétuamente con la largueza de tus dones por Nuestro Señor Jesucristo, tu Hijo, que contigo vive y reina en unidad del Espíritu Santo por todos los siglos de los siglos. R. Amen.

Extinue manos y las tiene abiertas à todo el siguiente Prefacio desde el

Per omnia sœcula sœculorum. R. Amen.

y. Dominus vobiscum. n. Et cum spiritu tuo. y. Sursum corda. n. Habemus ad Dominum.

y. Gratias agamus Domino Deo nostro.

1. Dignum et justum est.

Vere dignum et justum est, æquum, et salutare, nos tibi semper, et ubique gratias agere, Domine sancte, Pater omnipotens, æterne Deus, honorum auctor, et distributor omnium dignitatum; per quem proficiunt universa, per quem cuncta firmantur, amplificatis semper in melius naturærationalis incrementis, per ordinem congrua ratione dispositum. Unde et sacerdotales gradus, atque officia levitarum, Sacramentis mysticis instituta creverunt: ut cum Pontifices Summos regendis populis præfecisses, ad eorum societatis, et operis adjumentum, sequentis ordinis viros et secundæ dignitatis eligeres. Sic in eremo, per septuagintavirorum prudentium mentes, Moysi spiritum propagasti, quibus ille adjutoribus usus, in populo innumeras multitudines facile gu-

bernavit. Sic et in Eleazarum, et Ithamarum, hlios Aaron, paternæ pleniludinis abundantiam transfudisti, ut ad hostias salutares, et frequentioris officii sacramenta ministerium sufficeret sacerdotum. Hac providentia, Domine, Apostolis filu tui Doctores fidei comites addidisti, quibus illi orbem totum secundis prædicationibus impleverunt. Quapropter infirmitati quoque nostra, Domine, quæsumus, hæc adjumenta largire; qui quanto fragiliores sumus, tanto his pluribus indigemus. Da, quæsumus, omnipotens Pater, in hos famulos tuos Presbyterii dignitatem; innova in visceribus eorum spiritum sanctitatis, ut acceptum à le, Deus, secundi merili munus obtineant, censuramque morum exemplo sua-conversationis insinuent. Sint providi cooperatores ordinis nostri; eluceat in eis totius forma justitiæ, ut bonam rationem dispensationis sibi creditæ reddituri, æternæ beatitudinis præmia consequantur. Per eumdem Dominum nostrum Jesum Christum Filium tuum, qui tecum vivit et regnat in unitate ejusdem Spiritus Sancti Deus per omnia sœcula sœculorum. R. Amen.

Verdaderamente es digno y jusio, debido y saludable, que nosotros en todo tiempo y lugar te demos gracias, Señor santo, Padre omnipotente, Dios eterno, autor de los honores, distribuidor de todas las dignidades, por quien todas las cosas se adelantan, por quien todas se consolidan y afianzan, amplificados siempre los aumentos de la naturaleza racional para su mejora, por un órden dispuesto con muy conveniente razon y sábia providencia. Por lo tanto se aumentaron los grados sacerdotales y los ohcios levilicos instituidos por Sacramentos ó re-

presentaciones místicas; de modo que habiendo puesto en primer lugar al frente de los pueblo para gobernarlos á los sumos Prelados ú Obispos, elegiste para acompañarlos y avudarlos en su trabajo otros varones de orden inferior y de segunda dignidad. Así propasasle en el desierto el espirilu de Moises por aquellos setenia varones prudentes, con cuya ayuda fácilmente pudo gobernar la innumerable multitud del pueblo. Asi tambien Iraspasasle á Eleázaro é llamar, hijos de Aaron, la abundancia de la plenitud que hu-10 en su padre, para que el ministerio de los sacerdotes basiase para ofrecer las hostias de salud y demas sagradas funciones y oficios mas frecuentes. Con la misma providencia, Señor, v con igual designio, añadiste á los Apóstoles de tu Hijo por companeros los doctores de la fe, por medio de los cuales llenaron aquellos todo el mundo de su predicacion. Por lo cual rogamos, Senor, concedas lambien ese género de auxiliares a nuestra flaqueza y pequenez, que cuanto mas fragiles somos, lanto mas necesitamos que nos avuden. Pedimosle con humilde rendimiento, o Padre omnipolente, dés la dignidad del presbiterado a eslos tus siervos; renueva en sus entranas el espiritu de santidad, para que oblengan, recibido de tu divina mano, el don del segundo mérito, y muestren y acrediten con el ejemplo de su conducia la censura que nos merecieron sus coslumbres. Sean diligentes cooperadores de nuestro orden ; brille en ellos la forma de loda justicia, para que habiendo de dar cuenta de la dispensacion que se les ha confiado, consigan el premio de la hienaventuranza eler-

na. Por el mismo Nuestro Señor Jesucristo, lu Hijo, que contigo vive y reina en unidad del Espíritu Santo Dios por todos los siglos de los siglos. nl. Amen.

Siéntase el señor Obispo, toma la milra, pone a cada uno sobre el hombro derecho la parte de la estola que del izquierdo le caia á la espalda, crúzasela ante el pecho (y la asegura cada cual con el cingulo), y va diciendo de uno en otro:

Accipe jugum Domini; jugum enim ejus suave est, et onus ejus leve.

Toma sobre ti el yugo del Señor, pues su yugo es suave, y su carga es ligera.

Despues pone à cada uno sucesivamente la casulla extendida à suelta por delante y doblada por la espaida 1, y dice :

Accipe vestem sacerdotalem, per quam charitas intelligitur: potens est enim Deus, ut augeat tibi charitatem et opus perfectum. N. Deo gratias.

Recibe la vestidura sacerdotal, por la que se significa la caridad; pues poderoso es Dios para acrecentarte la caridad y toda obra perfecta. RJ. Gracias al Señor.

Levántase el señor Obispo sin mitra, y teniéndolos á todos arrodillados ante si, dice :

Deus, sanctificationum omnium auctor, cujus vera consecratio, plenaque benedictio est: tu, Domine, super os famulos tuos, quos ad Presbyterii honorem dedicamus, munus tuæ bener dictionis infunde, ut gravitate actuum et censura vivendi probent se seniores, his instituti disciplinis, quas Tito et Timotheo Paulus exposuit; ut in lege tua die ac nocte meditantes, quod legerint, credant; quod

Pane estola y casulla al primero antes de bacer lo mismo con el segundo, y así sucesivamente

crediderint, doceant; quod docuerint, imitenturjustitiam, constantiam, misericordiam, fortiudinem. cæterasque virtutes in se ostendant; exempla
præbeant; admonitione confirment; ac purum et
immaculatum ministerii sui donum custodiant et
in obsequium plebis tuæ, panem et vinum in corpus et sanguinem Filii tui immaculata benedictione
transforment; et inviolabili charitate in virum perfectum, in mensuram ætatis plenitudinis Christi,
in die justi et æterni judicii Dei, conscientia purapae vera, Spiritu Sancto pleni resurgant. Per
eumdem Dominum nostrum Jesum Christum Fituum tuum, qui tecum vivit et regnat in unitate
ejusdem Spiritus Sancti Deus per omnia sæcula
sæcutorum. n. Amen.

O Dios, autor de todas las santificaciones, de quien viene la consagracion verdadera v la bendicion cumplida; tú, ó Señor, infunde el don de tu santa bendicion + sobre estos tus siervos. que dedicamos al honor del presbiterado, para que en la gravedad de sus acciones y arreglo de su vida prueben ser verdaderamente presbiteros o ancianos, bien instruidos en aquellas reglas de disciplina que expuso san Pablo á Tito y Timoleo, para que meditando dia y noche en lu divina ley crean lo que leveren; enseñen lo que creyeren; imilen ó ejeculen lo mismo que enseñaren; acrediten y muestren en sí mismos poseer la justicia, la constancia, la misericordia, la fortaleza y las demás virtudes; vayan delante de los seglares con el ejemplo; confirmenlos con sus amonestaciones y consejos sanos; guarden puro e inmaculado el don de su ságrado ministerio, y en obsequio de lu plebe amada transformen

por medio de la celestial é inmaculada bendicion el pan y vino usuales en el cuerpo y sangre de tu Hijo; y creciendo por la caridad inviolable al estado de un varon perfecto á la medida de la edad llena segun Cristo, resuciten en el dia del justo y eterno juicio del Señor con conciencia pura y fe verdadera, llenos del Espíritu Santo: por los méritos del mismo Nuestro Señor Jesucristo, tu Hijo, que contigo vive y reina en unidad del Espíritu Santo Dios por lodos los siglos de los siglos. R. Amen.

Ahora quitada la mitra se arrodilla bacia el altar y entona el bimno Veni Creator, que prosigue el coro à los cantores. A la primera estrofa están todos de rodillas; luego se levantan. El señor Obispo se sienta con mitra, se saca los guantes, y vuelto à tomar el anilto, con el gremial delante, unge las manos y bace la entrega de la hostia y catiz mientras se canta el himno, que si sobra tiempo se repite desde el Qui diceria Paractylus, etc.

HIMNO.

Veni, Creator Spiritus,
Mentes tuorum visita;
Imple superna gratia,
Quæ tu creasti, pectora.
Qui diceris Paracilytus
Allissimi donum Dei,
Fons vivus, ignis, charitas;
Et spiritalis unctio.

Tu sepliformis munere, Digitus paternæ dexteræ: Tu rite promissum Patris, Sermone dilans guttura.

Accende lumen sensibus, Infunde amorem cordibus, Infirma nostri corporis Virtute firmans perpeti. Hostem repellas longius,
Pacemque dones protinus;
Ductore sic te prævio,
Vitemus omne noxium.
Per te sciamus da Patrem,
Noscamus alque Filium,
Teque utriusque Spiritum
Credamus omni tempore.
Deo Patri sit gloria,
Et Filio qui à mortuis
Surrexit, ac Paraclyto
In sæculorum sæcula. nl. Amen.

Dispuesto el señor Obispo como se dijo antes, arrodillanse ante el sucesivamente los ordenandos; unge á cada uno amhas manos juntas con óleo de catecúmenos tomado en el pulgar derecho. con el que forma una cruz tirando dos líneas, una del pulgar de la mano derecha al indice de la izquierda, y otra de prigar de la izquierda al indice de la derecha, y en seguida unge enteramente las dos palmas, diciendo entre tanto (y haciendo al benedictionem la señal de la cruz con su diestra sobre las manos del que ordena):

Consecrare et sanctificare digneris, Domine, manus istas ner istam unctionem et nostram bene†dictionem. n. Amen.

Ut quæcumque benedixerint, benedicantur, et quæcumque consecraverint, consecrentur et sanctificentur, in nomine Domini nostri Jesu Christi.

El ordenando responde : A men.

Dignaos, Señor, consagrar y santificar eslas manos por esla uncion y nuestra hencicion + N. Amen.

Para que todas las cosas que ellas bendijeren queden benditas, y las que consagraren, consagradas y santificadas, en el nombre de Nuestro Señor Jesucristo. n. Amen.

El señor Obispo inmediatamente cierra y junta las manos del ordenando, y puesta la derecha sobre la izquierda se las ata algun familiar del señor Obispo ii otro de los sacerdotes con la loalla ó cinta que llevará cada uno, como antes se previno, y se retira á su lugar, manteniendo así cerradas y atadas las manos hasta el tiempo de ir á cantarse ó lecres el Ofertorio. Ungidas y consagradas las manos de todos, el señor Obispo limpia su pulgar con una miga de pan, y hace sucesivamente entrega á cada uno del cáliz con vino y agua y la patena con bostía sobrepuesta (que ellos toman entre los dedos indices y los del medio, locanda con estos la copa del cáliz y con aquellos la parte superior de la patena), diciendo el Prejado à cada uno:

Accipe potestatem offerre sacrificium Deo, Missasque celebrare, tam pro vicis quam pro defunctis, in nomine Domini. n]. Amen.

Recibe la potestad de ofrecer el sacrificio á Dios, y celebrar misas, así por los vivos como por los difuntos, en el nombre del Señor. R. Amen.

Concluido esto, el señor Obispo se lava las manos limpiandelas con miga de pan, y el agua se habrá de echar en el sumidero. Ponenle la mitra, y pasa á su silla del lado de la Rpistola, donde sentado fee el último verso del Tracto, o de la Secuencia, ò Aleluya, segun el Liempo, el Munda cor meum y el Evangelio, mientras canta los sobredichos versos ó Aleluya el coro. Un nuevo diácono pide la hendicion v canta el Evangelio, como se dijo al fin de la ordenacion de los diaconos. Preparase un copon en el altar, con tantas bostias pequeñas cuanlos son los ordenados, que todos ban de comulgar, las que siendo pocos, podran ponerse en la patena. Dicho el Dominus vobiscum despues del Evaugelio (o Credo si le hubiere) se desatan las manos los nuevos preshiteros, las limpian con un migajon de pan y las lavan con agua en una palancana, y esta agua se habrá de echar en la piscina o sumidero que bay en la pila del bautismo ó en otro paraje de la iglesia. Leido el Ofertorco por el señor Obispo, va con la mitra puesta al faldistorio à silla ante el medio del altar, donde se sienta y recibe las ofrendes de todos los ordenados. Llegan ante el señor Obispo de dos en dos, primero los presbiteros, luego los diaconos, y asi sucesivamente, llevando la vela en la mano derecha, extendida la izquierda y arrimada al pecho; se arrodillan, le ofrecen la vela 1, y besan el anillo. Acabado esto, el señor Obispo se lava as manos, se levanta quitada la mitra, va al altar, y prosigue la misa en la forma acostumbrada. Los nuevos presbiteros se arrodillaran cerca de la grada del altar ó a un lado y otro, desde

LE Pontifical previene lleven para ofrecer las velas encendidas, lo que no carece de misterio; pero el uso general es de no encenderlas.

donde oigan bien lo que dice el señor Obispo, con quien han de decir al mismo tiempo todas las pelabras desde el Sureipe, sanete Paler, para lo que tendrán en las manos el Misal. Particularmente cuidarán, al decir las palabras de la consagración, no adelantarse, sino pronunciarlas al mismo tiempo que el señor Obispo, uniendo y dirigiendo su intencion à la del Prelade con quien celebran.

CAPÍTULO XXXIV.

De los efectos de este Sacramento, y facultades que tiene el ordenado de presbitero.

El primero y principal efecto que causa este santo Sacramento es que, además del aumento de gracia santificante, causa una gracia sacramental y especial auxilio que el Señor concede al ordenado de presbitero para ejercer dignamente las funciones de su ministerio, y además le da fuerzas especiales y oportunas para vencer y superar los obstáculos que encuentre en el desempeño de sus sagrados deberes. Tambien imprime en su alma un carácter indeleble, que es una imágen de Jesucristo, sacerdote eterno segun el orden de Melquisedec.

Sellada el alma del sacerdole por medio de este sacramento del Orden, y congraciada con Jesucristo, la enriquece con sus poderes, y le dice que le envia así como él ha sido enviado de su Padre celestial, y por lo tanto le da las mismas facullades, que por cierto son bien grandes, como son facultad de ofrecer el santo sacrificio de la misa, y de bendecir al pueblo en tan augusta funcion; facultad de perdonar pecados, que es la mayor que el Criador puede conceder à la criatura; facultad de presidir las reuniones que se celebran en la iglesia para tributar à Dios el culto que le es debido; facultad de predicar la divina palabra; facultad de bautizar y de administrar los demás Sacramentos; finalmente, le da facultad de ejercer las demás funciones del sagrado ministerio, y para mayor complemento le da, como à ministro público, la fuerza y eficacia de la oracion en nombre de toda la Iglesia católica.

El sacerdote, en virtud de la sagrada ordenacion, va queda como segregado de las cosas de la tierra y apartado de todo, aun de sí mismo, v queda dedicado y consagrado completamente al servicio público como ministro del culto público; el ha de ser como Melquisedec, sin padre, sin madre, sin parentela. Sacerdos secundum ordinem Melchisedech... absque patre, absque matre, sine genealogia. No hay duda que Melquisedec habia tenido padre, madre y parientes, como todos los demás hombres; pero estaba tan desprendido de ellos, y tan muerto á todos y aun á sí mismo para vacar únicamente al ministerio, que se dice que no tiene à nadie; esta fue la primera leccion que quiso dar Jesucristo cuando á los doce años se quedó en el templo, dejando á su Madre v á san José.

El sacerdote ha de entregarse en las manos de Dios, como la vara en las manos de Moisés, que

¹ El Pontifical romano antiguo dice: Dicant omnes que sunt in Missali celuti si celebrarent. El muevo del tiempo de Inocencio VII los hace concelebrantes y conconsagrantes, acros por la autocidad de Inocencio III. La rúbrica de Clemente VIII y Erbano VIII (De ordin. confer.): Debent ex consuctudine estebrare, el etiam verba consecrationis proferre. (V. Solo in IV Sent., dist. 13, art. 2).

donde oigan bien lo que dice el señor Obispo, con quien han de decir al mismo tiempo todas las pelabras desde el Sureipe, sourele Pater, para lo que tendrán en las manos el Misal. Particularmento cuidarán, al decir las palabras de la consagracioa, no adelantarse, sino pronunciarlas al mismo tiempo que el señor Obispo, uniendo y dirigiendo su intencion à la del Prelada con quien celebran

CAPÍTULO XXXIV.

De los efectos de este Sacramento, y facultades que tiene el ordenado de presbitero.

El primero y principal efecto que causa este santo Sacramento es que, además del aumento de gracia santificante, causa una gracia sacramental y especial auxilio que el Señor concede al ordenado de presbítero para ejercer dignamente las funciones de su ministerio, y además le da fuerzas especiales y oportunas para vencer y superar los obstáculos que encuentre en el desempeño de sus sagrados deberes. Tambien imprime en su alma un carácter indeleble, que es una imágen de Jesucristo, sacerdote eterno segun el órden de Melquisedec.

Sellada el alma del sacerdote por medio de este sacramento del Orden, y congraciada con Jesucristo, la enriquece con sus poderes, y le dice que le envia así como él ha sido enviado de su Padre celestial, y por lo tanto le da las mismas facultades, que por cierto son hien grandes, como son facultad de ofrecer el santo sacrificio de la misa, y de bendecir al pueblo en tan augusta funcion; facultad de perdonar pecados, que es la mayor que el Criador puede conceder à la criatura; facultad de presidir las reuniones que se celebran en la iglesia para tributar à Dios el culto que le es debido; facultad de predicar la divina palabra; facultad de bautizar y de administrar los demás Sacramentos; finalmente, le da facultad de ejercer las demás funciones del sagrado ministerio, y para mayor complemento le da, como à ministro público, la fuerza y eficacia de la oracion en nombre de toda la Iglesia católica.

El sacerdote, en virtud de la sagrada ordenacion, va queda como segregado de las cosas de la tierra y apartado de todo, aun de sí mismo, v queda dedicado v consagrado completamente al servicio público como ministro del culto público; el ha de ser como Melquisedec, sin padre, sin madre, sin parentela. Sacerdos secundum ordinem Melchisedech... absque patre, absque matre, sine genealogia. No hay duda que Melquisedec habia tenido padre, madre y parientes, como todos los demás hombres; pero estaba tan desprendido de ellos, y tan muerto a todos y aun á sí mismo para vacar únicamente al ministerio, que se dice que no tiene á nadie ; esta fue la primera leccion que quiso dar Jesucristo cuando á los doce años se quedó en el templo, dejando á su Madre v á san José.

El sacerdote ha de entregarse en las manos de Dios, como la vara en las manos de Moisés, que

¹ El Pontifical romano antiguo dice: Dicant omnes que sunt in Missali celuti si celebrarent. El nuevo del tiempo de Inocencio VII los hace concelebrantes y conconsagrantes, acros por la autoridad de Inocencio III. La rúbrica de Ciemente VIII y Erbano VIII (De ordin. confer.): Debent ex consuctudine estebrare, el etiam verba consecrationis proferre. (V. Solo in IV Sent., dist. 13, art. 2).

tantos prodigios obraba con ella; mas una vara, para merecer el nombre de vara, debe estar cortada de raices y de ramos, de otro modo no seria vara sino arbusto : así un sacerdote no debe tener raíces puestas en casa, ni patria, ni tierra alguna, sino que se ha de dejar llevar de la obediencia que ha prometido à su Prelado; ni dehe tener hojas de vanidad en lo que hace, sino que lodo lo ha de dirigir á la gloria de Dios, como nos enseñó Jesucristo, y en Jesucristo se ha de mirar siempre como en un terso espejo, y con el se ha de conformar perfectamente, por manera que pucda decir lo que el Apóstol : Imitatores mei estote, sicut et ego Christi. Imitadme à mi. así como vo imito á Cristo. De Jesucristo ha de aprender el ser manso y humilde de corazon. De Jesucristo ha de sacar la constancia y perseverancia en la oracion, que et erat pernoctans in oratione Dei. A este Maestro celestial y divino ha de escuchar si quiere aprender, como tiene obligacion, sus sagrados deberes v el modo de cumplirlos.

A fin de que el sacerdote pueda cumplir debidamente con su sagrado ministerio, ha de procurar no estar ocioso, y tener el tiempo bien empleado y distribuido en cuatro partes: la primera, en atender á las necesidades que tiene el cuerpo, y en cuanto á esto solo le decimos que ande con cuidado, y no se deje engañar fácilmente de ese mal esclavo que solo desea comer y beber bien, holgar y poco trabajar; con él nos hemos de portar, dice san Bernardo, como uno que tiene una bestia, que le da el pienso para que le sirva y no para tenerla regalada, que quizás no querria llevar la carga, y aun tal vez nos tiraria coces.

El demás tiempo lo ha de dividir en tres objetos, en la oración, en el estudio, y en las funciones de su ministerio, que son calequizar, predicar, confesar, administrar los demás Sacramentos, visitar enfermos, ejercitarse en todas las obras de caridad v misericordia, y finalmente en dirigir las almas al cielo; y por eso se acordara que esta palabra sacerdos, segun su elimologia, liene muchos significados, pues que significa sacerdos: sacrum docens, un hombre que enseña lo santo v sagrado ; sacrum faciens, un hombre que hace las sagradas funciones de su ministerio; sacrum dans, un hombre que da ó administra los santos Sacramentos y demás cosas sagradas; sacer dux, un general sagrado, que dirige al pueblo en la guerra que siempre ha de sosiener contra los enemigos del alma, mundo, demonio v carne. ¡Av del sacerdote que no corresponde al nombre que lleva! que se le dirá: Nomen inane, crimen immane; llevas un nombre vacio, pues has de entender que has incurrido en un enorme crimen, y las almas que por lu omision se perderán, lú serás responsable de ellas en el tribunal divino, como dice el mismo Dios por Ezequiel : Sanguinem ejus de manu tua requiram. El pecado de omision es el que hace condenar mas sacerdotes : á la manera que el Epulon fue condenado por no haber socorrido á Lazaro, así muchos sacerdotes se condenan por no haber socorrido á tantos pobres ignorantes y pecadores con el pan de la instruccion y de los Sacramentos: Parvuli petierunt panem, et non erat qui frangeret eis. (Jerem. Thren. cap. n.

CAPÍTULO XXXV.

Del espíritu eclesiástico.

Ya os hallais ordenado de presbitero, amadisimo seminarista, y debemos suponer que habeis entrado por la puerta de la vocacion : os felicitamos y os damos mil parabienes, mas esto no basta : llamados eran de Dios los hijos de Aaron, y no obstante, por malos fueron castigados y murieron con el incensario en la mano; sacerdoles legitimos eran los hijos de Heli, Ofni y Finees, y fueron lan malos que Dios los nomnto hij s de Belial ó del diablo; sacerdole era Judas, llamado por Jesucristo, habia conversado v andado con él mucho tiempo, habia oido su il cirina, presenciado sus milagros, le habia dado facultades de baultzar, predicar v consagrar, lo mismo que á los demás Apóstoles; y sin embargo su fin fue fatalisimo. Todos estos, no hay duda, sueron sacerdotes, pero no tenian el espiritu verdaderamente sacerdolal : y con eslo facilmente comprenderéis que os queremos advertir, que para ser un verdadero sacerdole de Jesucristo no basta que os halleis ordenado de sacerdole, y que havais subido á lan alla dignidad por la escalera de la vocacion; es además indispensable que lengais espíritu eclesiástico, que es el espiritu de Jesucristo, porque el que

no tiene el espíritu de Cristo no es de los suyos. A fin, pues, de que no padezcais equivocacion en cosa de tanta trascendencia, diremos la diversidad que hav de espíritus, cual es el verdadero espíritu eclesiástico, cómo se obtiene, como se conserva v aumenta, cómo obra, y que electos causa.

Anticulo 1." - De la diversidad de espiritus.

Ante todo debemos decir qué cosa es espiritu, pues que este nombre se instituyo para signihcar muchas cosas; así es que Dios es llamado espiritu, los Angeles buenos y malos, las almas de los hombres son llamadas espiritus, y aun los médicos llaman espíritus vitales á cierta sustancia ténue, sutil, etc. Pero aquí segun los maeslros ascelicos no entendemos ninguna de estas cosas con el nombre de espíritu, solo si queremos expresar por la palabra espírilu un impulso una mocion ó inclinacion interior de nuestro animo hácia alguna cosa que en orden al entendimiento, sea verdadera o falsa, y en orden à la voluntad, sea buena ó mala. De aqui es que si alguno es fácil en mentir, decimos que liene el espirita de la mentira; si se siente interiormente impelido à mortificar su cuerpo, decimos que tiene espíritu de pentlencia; si se sienle inclinado á dominar á otros, decimos que liene el espíritu de soberbia ; si es movido de cier-

¹ Si quis autem spiritum Christi non habet, hic non est cjus. (Rom. VIII, 9).

Sacramentos: Parvuli petierunt panem, et non erat qui frangeret eis. (Jerem. Thren. cap. n.

CAPÍTULO XXXV.

Del espíritu eclesiástico.

Ya os hallais ordenado de presbilero, amadisimo seminarista, y dehemos suponer que habeis entrado por la puerta de la vocacion : os feicitamos y os damos mil parabienes, mas eslo no basta : llamados eran de Dios los hijos de Aaron, y no obstante, por malos fueron castigados y murieron con el incensario en la mano; sacerdoles legitimos eran los hijos de Heli, Ofni y linees, y fueron lan malos que Dios los nomno hij s de Belial ó del diablo; sacerdote era Judas, llamado por Jesucristo, habia conversado v andado con él mucho tiempo, habia oido su il cirina, presenciado sus milagros, le habia dado facultades de bautizar, predicar v consagrar, lo mismo que á los demás Apóstoles ; y sin embargo su fin fue fatalisimo. Todos estos, no hay duda, sueron sacerdoles, pero no tenian el espiritu verdaderamente sacerdolal : y con eslo facumente comprenderéis que os queremos advertir, que para ser un verdadero sacerdole de Jesucristo no basta que os halleis ordenado de sacerdole, y que havais subido á lan alla dignidad por la escalera de la vocacion; es además ındıspensable que lengais espíritu eclesiástico, que es el espiritu de Jesucristo, porque el que

no tiene el espíritu de Cristo no es de los suyos. A fin, pues, de que no padezcais equivocacion en cosa de tanta trascendencia, diremos la diversidad que hav de espíritus, cual es el verdadero espíritu eclesiástico, cómo se obtiene, como se conserva y aumenta, cómo obra, y que electos causa.

Anticulo 1." - De la diversidad de espiritus.

Ante todo debemos decir qué cosa es espíritu, pues que este nombre se instituyo para significar muchas cosas; así es que Dios es llamado espiritu, los Angeles buenos y malos, las almas de los hombres son llamadas espiritus, y aun los médicos llaman espíritus vitales á cierta sustancia ténue, sutil, etc. Pero aquí segun los maestros ascélicos no entendemos ninguna de estas cosas con el nombre de espíritu, solo si queremos expresar por la palabra espíritu un impulso una mocion ó inclinacion interior de nuestro animo hácia alguna cosa que en orden al entendimiento, sea verdadera o falsa, y en orden à la voluntad, sea buena ó mala. De aqui es que si alguno es fácil en mentir, decimos que liene el espirita de la mentira; si se siente interiormente impelido à mortificar su cuerpo, decimos que tiene espíritu de pentlencia; si se sienle inclinado á dominar á otros, decimos que liene el espiritu de soberbia ; si es movido de cier-

¹ Si quis autem spiritum Christi non habet, hic non est cjus. (Rom. VIII, 9).

a voluntad y ganas ó deseos de parecer hien á los ojos de ofros, decimos que tiene el espíritu de vanagloria ; y así de otras inclinaciones mas on enos pronunciadas, lo que conviene conocer bien á fin de no padecer equivocacion, v tener que sufrir la reprension que Jesucristo dió á dos de sus discipulos, cuando les dijo: No sabeis de que espíritu estais animados 1; y uno de estos do discipulos salió tan advertido de esta correccion del Senor, que despues él lo decia v enseñaba á los demas con estas palabras: No seais fáciles en dar crédito a cualquier espíritu, sino que primero examinad con diligencia si es de Dios, o trae el origen de otra cosa que no sea buena 3.

Sin B rnardo dice, y prueha con la autoridad de la santa Escritura, que hay seis clases de espíritus, á saber : espiritu divino, angélico. diabolico, carnal, mundano v humano; de los que darémos aqui conocimiento. El espíritu dicino es una mocion interior que siempre nos inclina à lo verdadero y nos aparla de lo falso; nos impee al bien y na retrae del mal. Esta mocion à veces la hace Dios por sí mismo, derramando luz celestial sobre nuestros entendimientos, v locando nu siro corazones con santos afectos : este espíritu siempre es santo.

t as veces lo hace por medio de los Angeles, v enfonces so Il 1ma esperitu angélico, porque Dios ha señalauu a tos Angeles para nuestra guarda, á fin de que ilustren nuestros entendimientos, enciendan en nuestros corazones amor á la virtud, horror á los vicios, reprendan nuestros extravios, v produzcan en nosotros un espíritu reclo.

El espíritu diabólico es un impulso ó movimiento interior que siempre nos lleva á lo falso o á lo malo, y nos aleja del hien y de la verdad; esto lo hace por sí mismo, ó por medio de la carne y del mundo, que son sus alguaciles con él consederados, como dice san Bernardo.

El espiritu carnal es una inclinacion á los placeres y deleites del sentido, pertenecientes al paladar, al tacto, á la vista, oido y olfato.

El espiritu mundano es una propension interior á la ambicion, á los honores, vanagloria, puestos, dignidades, títulos, vestidos lujosos, alhajas, muebles, hacienda y riquezas.

Del espíritu de la carne y del mundo se vale comunmente Satanás, como queda dicho, para provocarnos á la maldad, al pecado y á la perdicion; pero muchísimas veces obra en nosotros por si mismo, v se conoce que es el, cuando nos sentimos movidos á ira, á impaciencia, envidia, inquietudes, desconfianza, insubordinacion, inobediencia, amargura de ánimo contra los prójimos de quienes nos creemos ofendidos, y nos incita á la venganza. Y lo hace de esta manera: por medio de ciertas conmociones de espíritus, mueve, ya especies de objetos falsos, va imaginaciones de cosas ilicitas; y las combina de lal suerte, que nos representa lo malo con apariencias de un bien, como muy conveniente, útil, delcitable, encubriendo y disfrazando la falsedad y mal, á fin de que se abrace como una cosa que

Increpavit ilius dicens: Nescitis cujus spiritus estis, Filius hominis non venit animas perdere, sed salvare. (Luc. IX , 55, 56). Nolite omni spiritui credere, sed probate spiritus si ex. Beo slat. (I Joan. IV, 1).

en aquellas circunstancias y momentos no se debe desechar sino admitir.¹.

Espiritu humano, finalmente, es una inclinacion de la naturaleza humana, corrompida por el pecado original, á aquellas cosas que son conformes al provecho y adelantamiento del cuerpo. Nuestra naturaleza, si es movida de Dios ó de sus Angeles, se inclina al bien; pero si es impelida del demonio ó de sus ministros ó alguaciles, que son, como hemos dicho, la carne y el mundo, entonces propende al mal: y por último, si es dejada à sí misma, se va tras de las cosas agradables al cuerpo vil, que de ordinario no son buenas. Ahora, pues, este incitamento natural que experimentamos en nosotros mismos es el espíritu humano que reina dentro de nosotros; y este, dice san Bernardo, es el peor espiritu, porque lo tenemos entrañado dentro de nosotros, y con él somos tentados de nosotros mismos: de aquí se conocerá la necesidad que tenemos de la abnegacion, y de hacernos violencia, o sino como el agua nos iremos deslizando y corriendo á la perdicion insensiblemente.

ARTÍCULO 2.º - Del espiritu eclesiástico y su necesidad.

Explicado qué es espíritu en comun y cuántas clases hav de espírilus, nos ocuparemos ahora en decir qué es espíritu eclesiástico. Que á la verdad no es otra cosa que una participacion del espiritu de Dios, abundante y eminente, que lleva al hombre à hacer de huena gana y con devocion, decoro, modestia y aplitud las funciones eclesiásticas. Decimos que es una participacion del espíritu de Dios, no porque el espíritu de Dios sea divisible, sino porque comunica sus gracias de muchas maneras como porciones de sí mismo, segun la diversidad, condicion y necesidad de las personas; porque el espíritu divino es como la luz del sol, que siendo en sí una sola, no obstante se comunica á las criaturas. Como dice san Pablo, nadie puede pronunciar el nombre de Jesús sino en virtud del Espíritu Santo. Muchas son las divisiones de las gracias, pero el Espíritu Santo es uno no mas; lo mismo que son muchos los ministerios, pero el Señor es solamente uno; muchas y diversas son las operaciones, pero es único el Dios que obra lodas las cosas en lodos; pues que á cada uno se le ha dado el manifestar el espíritu que ha recibido para la utilidad de los demás, porque á unos se les ha dado por el espíritu la palabra de la sabiduría ó el don de predicar, á otros el don de enseñar, pero por un mismo espíritu; á aquellos se les ha dado el don de la fe, y á estos el don de curaciones por un mismo espíritu; á unos se les ha concedido la gracia de hacer milagros,

¹ Tertuliano y Alberto el Magno, seguidos del comun de les teologos, dicen que tenemos todos un demonio que vela y altende à nuestra ruina. Así como Dios ha dispuesto que lou odos tengamos un Angel bueno para que nos guarde y guie par las caminos de nuestra salvacion, así tambien Salanás, lleno de envida, manda à sus angeles malos à fin de que nos tienten; pero no por eso debemos desmatar, sino confiat en los promesas del Señor que nos ha becho por san Pablo, diriendo: Que fiel es Dios, que no permitirá que seamos tentados sobre las figertas, auxilios y gracias que nos dara; y aun hará de modo que salgamos victoriosos del combate: sin embarco, de nuestra parte debemos poner los medios que nos da san Pedro cuando nos dice: Fratres, subrit estote, et rigitate, quia adrersarius rester diabulus, tanquam leo rugiens, circuit augrens quem devoret; cui resistite fortes in fide. (1 Petr. v, 8, 9)

à otros el don de profecía, à estos el don de discrecion de espírilus, á aquellos el don de lenguas, á aquellos otros el don de interpretar las Escrituras. Todas estas cosas las obra un mismo espíritu, dividiendo ó distribuyendo á cada uno

como le place 1.

Esta participacion del espiritu se dice que en un sacerdole debe ser eminente v abundante, porque el estado sacerdotal es mas sublime que lodos los demás. Cuando el sacerdole, pues, está animado de este espíritu, hace con gusto, aptitud y decoro las funciones eclesiásticas, porque le da genio, inclinacion, facilidad, habilidad, gusto y alegría en hacer todas las cosas de su ministerio: aun las mas pequeñas hace con de-

coro, modestia y devocion.

El espíritu es el que enaltece el barro v le hace hombre, y el espíritu eclesiástico enaltece al hombre v le hace un verdadero ministro del Scnor. A fin de que se vea mas clara esa verdad, traerémos à la memoria lo que nos refiere la sagrada Escritura en la creacion de Adan. Dios formó un cuerpo del lodo de la tierra, le inspiró el espíritur ó aliento de vida, v así lo que anles era barro pasó á ser un hombre viviente, con alma viviente, imágen y semejanza de la santisima Trinidad, por el alma v por la gracia, que son dos cosas enleramente distintas, pues que el alma es inmortal é indestructible, pero la gracia se puede perder, como en efecto se pierde por el pecado, y la perdió Adan cuando pecó. Así como el hombre en gracia es imágen v semejanza

de Dios, así tambien dirémos que un sacerdole es una imágen v semejanza de Jesucrislo v un verdadero ministro del Señor, si liene este sacerdole no solo la ordenacion de Jesucrislo sino tambien el espiritu de Jesucristo; pues que no basta que esté ordenado, es indispensable además que lenga el espíritu de Jesucristo; de otra manera seria como la estatua de Adan sin estar animada, seria como un ídolo, segun la expresion de un Profela, que à un sacerdole sin espirilu le llama pastor, idolo 1. Asi como el idolo liene ojos y no ve, oidos y no oye, liene lengua v no habla, manos y no trabaja, pies y no anda, asi es un sacerdote sin espíritu en las cosas de su ministerio.

El mismo Jesucristo recibió el Espíritu Sanlo 2, el espíritu sacerdotal, el espíritu de que ha de vivir v obrar todo sacerdote. Hé aqui las palabras de las santas Escrituras : Spiritus Domini super me. El espíritu del Señor está sobre mi (invisiblemente desde la union hipostática, v visiblemente desde el bautismo en el Jordan); propter quod unxit me, por lo que me ha ungido como doctor, profeta, salvador y legislador. Los demás Santos son ungidos por la gracia y dones del Espiritu Santo, pero Jesucristo fue ungido por el mismo Espíritu Santo, como fuente y plenitud de todas las gracias, á fin de que de su plenitud todos recibiésemos á manera de fuente abundantísima, derramándose sobre los Apósloles, Martires, Confesores y Virgenes. Evangelizare pauperibus misit me ; lie sido enviado á evan-

¹ I Cor. XII.

Zachar, x1, 1". — 1 Isai, Lx1, 1; Luc. IV, 18.

gelizar a los pobrecitos, como lo son los pecadores, pobres sin gracia, sin merecimientos sin derecho a la gloria; á los pobres de bienes de tortuna, porque son mas humildes que los ricos Sanare contritos corde, á curar á los contritos de corazon, a aquellos que por sus pecados v por la ignorancia de las cosas divinas se hallan con ánimo afligido y corazon compungido, deseando el perdon de sus pecados, el conocimiento de Dios la gracia y la salvacion. Prædicare captivis redemptionem, à predicar la redencion para los caulivos, a aquellos que se hallan cautivos por sus pecados de Salanas; vo les predicaré y les daré la libertad por la gracia que les proporcionaré. y ellos se dispondrán por la penitencia. Et cœcis visum, v a los ciegos les daré vista, no solo corporal, sino lambien espiritual, porque enseñaré e iluminare a los que no conocen á Dios ni el camino de la salud.

Ya veis, pues, amadísimo seminarista, cómo Jesucristo recibió el espíritu, y en qué consiste este espiritu, y para qué se da este espíritu mirad que no basta, como hemos dicho, el que scais ordenado de sacerdole ; esto os lo da á entender lo que Dios quiso hacer con Jesucristo, que no obstante que en el momenlo de su encarnacion va estaba lleno de todas las gracias y dones del Espiritu Santo, antes de salir á la vida pública quiso recibir el Espíritu Santo en el Jordan. Vemos lambien manifestada esta verdad en el Anliguo v Nuevo Testamento. Cuando quiso Dios que se fabricase el arca, llamó por su nombre á Bezeleel y le llenó de su espiritu, y asi dijo á Moises: Vocavi ex nomine Bezeleel, implere eum

Spiritu meo. Aqui veis vocacion y recepcion de espíritu. Y cuando el mismo Moisés, por disposicion divina, eligió á aquellos setenta ancianos (ligura de los sacerdotes de la lev de gracia) para que le ayudasen en el gobierno de su pueblo, además de la eleccion, vemos cómo los llena de su espiritu, v asi le dice : Auferam de spiritu tuo tradamque eis, ut sustentent tecum onus populi. Y en la lev de gracia vemos que los Apóstoles en la noche de la cena todos habian sido ordenados de sacerdotes, pero hasta que recibieron el Esp'ritu Santo bien poco hacian ; ¡qué fragilidad! qué poca fe! Pero despues de recibido este divino Espíritu son valientes, elocuentes, poderosos en palabras y en obras, hacen maravillas y

convierten al mundo.

No me delendré en referir uno por uno los prodigios que obraron los Apóstoles, que tan pronto como quedaron llenos del espiritu del Senor empezaron á hablar. Solo diré alguna cosa del apóstol san Pablo, lleno de este espíritu eclesiástico. Tan pronto como fue llamado de Jesucristo en el camino, y despues animado del espíritu que recibió en Damasco, ya no se para en carne y sangre, sino lleno del fuego de la caridad corre por todas paries como vaso de eleccion, llevando el nombre de Jesús, no buscando mas que la mayor gloria de Dios y la salvacion de las almas : no teme las cárceles ni las cadenas; no le arredran los azoles, ni las amenazas de muerte le detienen; no hay mas que leer el libro de los Hechos apostólicos y las cartas que nos dejó escrilas, para ver lo que hace un sacerdole lleno del espíritu eclesiástico. Este mismo espíritu es el que animaba á los Domingos de Guzman, á los Vicentes, á los Javieres v á lanlos otros sacerdotes.

Anticulo 3.º - De los medios para obtener el espiritu eclesiástico.

Con lo que hemos dicho basta aquí fácilmente conoceréis si teneis ó no el espíritu eclesiástico; no hay cosa que se conozca mas fácil y evidentemente, pues que, como hemos dicho, es el espiritu eclesiástico en un sacerdote como el alma en un cuerpo: un cuerpo con alma es un cuerpo vivo, que liene polencias y sentidos, y por lo lanto discurre, recuerda, ama, ve, oye, habla, trabaja, anda... pero si no tiene alma es un cuerpo muerlo, es un cuerpo pestifero, nocivo. que si no se entierra pronto ese muerto quita la vida á los vivos con su pestilencial olor. Lo propio sucede en un sacerdote ; si vive del espirilu eclesiástico, discurre, recuerda, ama: en la meditacion recuerda las divinas promesas v amenazas, y la caridad ó amor de Dios y del prójimo le empujan y le obligan á predicar y enseñar; tiene lengua y habla, oido y ove las confesiones, tiene pies v corre en busca de las ovejas perdidas, liene manos y trabaja para la salvacion de las almas, para el ornato de la Iglesia de Dios y todo lo que conoce ser de su mayor honor y gloria; pero si no tiene espíritu eclesiáslico es un sacerdole muerto: aunque lenga nombre que vive, muerto está, y como muerto apesta, si Dios no lo manda sepultar en el infierno como Epulon, que sepultus est in inferno, como dice san Lucas, con la fetidez de sus escándalos, con la corrupcion de sus costumbres. por manera que un sacerdole sin espírilu eclesiástico es peor que un ídolo; porque el ídolo es una cosa inutil, pero un sacerdole sin espiritu es cosa pestifera y perjudicial. Por lo que, amadisimo seminarista, por los frutos se conoce el árbol, por los efectos la causa; y así fácilmente conoceréis qué espíritu os anima, si es espíritu de mundo, de carne, diabólico, ó espíritu eclesiáslico. Si veis que no teneis tan precioso y necesario espíritu, lo podeis adquirir por los medios

siguientes:

El primer medio es que os habeis de desprender, desnudar ó vaciar enteramente del espíritu del mundo y de la carne; es indispensable renunciar los apetitos sensuales. A los hebreos en el desierlo Dios no les dió el maná hasla que va no tenian ni harina ni carne de Egiplo; asi lampoco da Dios el espíritu eclesiástico á los que lienen los corazones cargados de las cosas del Egipto de este mundo : el que va á la fuente con el cantaro lleno de tierra no puede echar el agua en él, si no le vacia primero; así el sacerdote que se acerca á esta abundantisima fuente de gracias, si su corazon no está vacio de la tierra del mundo, no puede entrar el espíritu eclesiáslico. Y así sea el primer medio renunciar todas las cosas que poseeis, si quereis ser discipulos de Jesucristo y llenaros del espíritu del Señor.

El segundo medio es desearlo, y desearlo de veras, por manera que podais decir con verdad: Optari, et datus est mihi sensus; et invocavi, et renit in me spiritus sapientiæ. He deseado, y se me ha dado inteligencia; he llamado, y ha vesu comparación 1.

El tercer medio es la oracion. Dice Jesucristo que le pidamos á su Padre, y que él sin duda nos dará este espíritu si de veras se lo pedimos. Y vemos que los Apóstoles en el cenáculo lo pidieron y lo alcanzaron. Pero ¡con qué humildad pedian! ¡Se ponian hasta de frente en el suelo! ¡Con qué fervor! A veces oraban con los brazos levantados, y además ayunaban y se mortificaban.

El cuarto medio es la devoción á María santisima y su poderosa mediación. Los Apóstoles, además de su oración humilde, fervorosa, constante y perseverante, se valieron de la mediación de María santisima, y así alcanzaron no solo el espíritu eclesiástico, sino tambien las primicias del espíritu, como dice el Apóstol.

El quinto medio es la mortificación corporal. Hay un principio que dice: Da mihi carnem, el dabo tibi spiritum. Los Apóstoles para recibir el espíritu se preparaban con la oración y ayuno: para ordenar á alguno hacian oración y ayunaban antes; y en las Témporas para órdenes se

manda ayunar.

El sexto medio es la lectura de las santas Escrituras y libros de piedad, la meditacion, la observancia de la santa ley de Dios y mandamientos de la Iglesia, el cumplimiento exacto de las obligaciones, la fidelidad á las inspiraciones con que el Señor habla al corazon.

Si sois fiel en guardar estos documentos y poner en práctica estos medios, os sucederá lo que pasa al amanecer el dia, que la luz va creciendo hasta que sale el sol, que no solo ilumina, sino que lambien calienta: así os sucederá; irá creciendo la luz y gracia del Espíritu Santo hasta que llegueis á la robustez de varon perfecto; v así conviene ser fiel á la gracia, y ejercitaros en obras de caridad y celo: dicho esta que el que es fiel en cosas pequeñas es constituido dueño de cosas grandes, y entra en la alegría y goce del Señor.

ABTÍCULO 4.º — Del modo de conservar el espiritu eclesiástico.

Cuando uno recibe el santo sacramento del Orden y es sublimado á la grande dignidad sacerdotal, si este ha sido llamado de Dios como Aaron, ut collocet eum cum principibus, cum principibus populi sui 1; si este, además de ser llamado y sublimado por Dios á tan alta dignidad, se ha presentado con la vestidura nupcial de la gracia y con la mas profunda humildad, considerándose indigno de tanta honra, contemplando cumplidas en si aquellas palabras: Suscitans a terra inopem, et de stercore erigens pauperem, no hay duda, este ha recibido sacramentum, et rem sacramenti, como enseñan los leólogos; eslo es, ha recibido un aumento de gracia santificanle con la gracia sacramental, que llaman caridad de paternidad, que no solo da al ordenado de presbitero un aumento de vida sobrenatural,

^{- 270 -}

¹ Sap. vii, 7, 8.

¹ Psalm. cxii

si que tambien una cierta robustez y todos los demás auxilios que son necesarios para desempeñar perfectamente todas las funciones del sagrado ministerio. Este admirable don, que es una especial gracia y caridad paternal para poder tener hijos en Cristo, como decia san Pablo: Per Evangelium ego vos genui, no es indeleble, como en efecto lo es el carácter que por la santa ordenacion se imprime en el alma del ordenado; puede llegar à contristarse y aun à extinguirse ese espíritu, como lo advertia el Apóstol: Nolite contristare Spiritum Sanctum 1. Se contrista el Espíritu Santo, que habita en el ordenado, por pecados veniales, por la flojedad y tibieza en las obras buenas, por las palabras que dice y acciones que hace. Dicen los sagrados expositores que metafóricamente se dice que se contrista el Espíritu Santo á la manera que un señor que va à la casa de un amigo que en un principio le recibe bien, pero que despues de algunos dias le dice palabras indebidas, le hace acciones indecorosas, se aflige el amigo y se contrista: asi, pues, cuando uno recihe el sacramento del Orden recibe el Espíritu Santo; pero si despues esle ordenado dice palabras ociosas, hace cosas que no debe, o no las hace como debe, o las omite, el Espíritu Santo se contrista. Y quizás sus palabras y acciones ú omisiones llegarán á lal grado, que aun vendrán á extinguir el espíritu, como lo amonesta el va citado Apóstol: Spiritum nolite extinguere 2. Tambien es una expresion metafórica, á la manera que se extingue una

Por lo que, amadísimo seminarista, si quereis no extinguir el espíritu y la gracia que habeis recibido en la sagrada ordenacion, ni contristarle, ya que por la gracia de Dios sois lo que sois ; si quereis, pues, que no sea en vano la gracia que habeis recibido; por último, si quereis ser un siervo bueno y fiel, tendréis bien distribuido el liempo en un plan de vida que habeis de guardar con toda fidelidad : os podréis valer del que os vamos á trazar, ó de otro que os parezca mejor.

1. Cada año. Haréis los santos ejercicios espirituales.

2.º Cada tres meses. Que serán las Témporas, recordaréis la ordenacion como hemos dicho.

Cada mes. Haréis un dia de reliro espiritual, en que leeréis los propósitos.

Cada semana. Recibiréis el sacramento

de la Penitencia.

v.º Cada dia. Fijaréis la hora en que os habeis de levantar, despues de seis ó siele horas de sueño, y seréis puntual en levantaros en la hora,

lámpara si no se pone aceite, si no se la quarda del viento, agua ó tierra que la pueda ahogar. Así, pues, el sacerdole para conservar el espíritu eclesiástico y no ahogarle y extinguirle ha de amar el retiro, ó si no el viento del mundo le extinguirá y apagará ; ha de librarse del amor á las cosas terrenas, ó si no le ahogarán ese espíritu. San Juan Crisóstomo dice que la mecha ó el pábilo de esa lámpara es la fe, y el aceite son las obras buenas, y la luz es el buen ejemplo; y así es como es glorificado el Padre que está en los cielos.

¹ Ephes. 1v. 30. - 1 | Thes. v. 19.

sin dejaros engañar de Salanás comeliendo un aclo de pereza.

6. Ofreceréis à Dios todas las obras del dia.

7.º Tendréis una hora, à lo menos media hora, de oracion mental.

8. Celebraréis la santa misa con devocion. preparándoos antes y dando gracias despues.

9.º Os pondréis en el confesonario todos los dias, aunque no hava gente para confesar; si no vienen un dia vendrán otro viendo que les dais oportunidad.

10. Rezaréis las Horas menores con páusa v

devocion.

11. Os ocuparéis en el estudio de la santa Biblia, santos Padres, teología moral y ascética: singularmente leeréis el Rodriguez.

12. Comeréis no solo con lemplanza sino tambien con mortificacion, dando la bendicion

antes y gracias despues.

13. Despues de comer y descansar un rato rezaréis Visperas y Completas.

Despues os entregaréis al estudio de ma-

terias propias del santo ministerio.

1o. Por la tarde visitaréis al santísimo Sacramento que está en el sagrario, y además visilaréis à María santisima en alguna de sus imagenes.

 Visitaréis à los enfermos en sus casas particulares, ó en algun hospital ó establecimien-

to de beneficencia.

17. Por la noche rezaréis Maitines v Laudes con atencion y devocion delante de alguna i mágen.

18. Rezaréis una parte de Rosario con mucho fervor.

19. Cenaréis muy poco y materia de colacion, y os será provechoso al cuerpo y al alma.

20. Al último haréis dos examenes, el particular sobre alguna virtud, v se hace al mediodía y á la noche, y el general, que comprende

lodas las cosas del dia.

21. Finalmente, leeréis la meditacion que habeis de hacer el dia siguiente, y os acostaréis, v puesto en la cama pensaréis en qué hora os haheis de levantar el dia siguiente y qué meditacion habeis de tener.

22. Siempre. Vestiréis hábitos talares.

23. Andaréis à la presencia de Dios, y hareis frecuentes jaculatorias, singularmente al dar el reloj la hora, que pensaréis en lo que Jesús sufrió en aquella nora de su pasión, y haréis la comunion espiritual.

24. Con lodo el corazon amaréis à Dios, y en prueba de este amor guardaréis los preceptos de la ley de Dios y los consejos evangélicos.

- 20. Tendréis los santos ornamentos y vasos sagrados muy limpios y aseados, y la Iglesia hien arreglada, guardando silencio y recogimienlo en ella.
- 26. Procuraréis con lodo el celo posible la salvacion de las almas; iréis delante con el buen ejemplo, practicando las virtudes de humildad, castidad, mansedumbre, paciencia, caridad y obediencia, sin murmuraciones á lo que Dios por el Prelado ordenare.

27. Seréis solicito é incansable en predicar, calequizar, oir confesiones y en administrar los demás Sacramentos.

28. En todas las obras os acordaréis de los

novísimos; y así pensad que la vida va pasando la muerte se va acercando; y por lo tanto nunca esteis ocioso, sino siempre útilmente ocupado en orar, estudiar, en las obligaciones del santo ministerio y en alguna labor de manos, si teneis lugar y tiempo.

29. Tendréis repartidas las devociones por los dias de la semana, à fin de hacerlas con mas

fervor.

El domingo será en obsequio de la santísima Trinidad.

El lunes del Angel custodio.

El marles del santo Patron del nombre.

El miércoles en bien de los pobres.

El jueves en obsequio del santísimo Sacramento.

El viernes en memoria de la pasion y muerte de Jesucristo y en sufragio de las almas del purgatorio, y ayunaréis.

El sábado en obsequio de María, y os morti-

ficaréis en alguna cosa.

ARTICULO 3.º - Del modo de renovar la faz de la tierra.

El Profeta pedia al Señor: Emitte Spiritum tuum, et creabuntur, et renovabis faciem terræ 1. Señor, enviad vuestro espíritu en los sacerdoles y ellos, llenos de ese santo espíritu, correrán por todas partes como los Apóstoles, y se cambiará completamente la faz de la tierra, pues que la tierra moral hace lo mismo que la tierra física, que si es bien cultivada produce abundantes fru-

Los medios que se señalan para cambiar la faz de la tierra con prontitud y facilidad son los siguientes:

El primer medio es formar buenos sacerdotes, virtuosos é ilustrados, y no dudamos que se conseguirá este objeto si se practican los medios que hemos indicado en la presente obrita.

El segundo medio son las misiones que cada lres años se han de repetir en todas las parroquias chicas y grandes, durando mas ó menos dias segun el pueblo 1.

los, pero si no se cultiva no produce mas que espinas v abrojos. Así las gentes, si son bien cultivadas producen opimos frutos de virtudes; pero si son abandonadas á sí mismas no producen mas que errores y vicios. Así hemos de trabajar para formar huenos clérigos, que son los operarios de las mieses del Senor, y hemos de pedir á ese buen Padre de la miés que envie buenos operarios á su heredad.

Dios nuestro Señor en todos tiempos se ha valido de las misiones: lo vemos en el Antiguo y Nuevo Testamento. En el Antiguo todos los Profetas fueron enviados de Dios, y aun se valid del rey. Josafat para las misiones: «Josaphat rex tertio anno regni sui misit Levitas et Sacerdotes, ut docerent in civilalibus Joda... Docehanique populom in Juda, habentes librom legis Domini, et circuibant cunclas urbes Juda, alque erudiebant populum (¿y cual fue el feliz resultado?): factaque sunt et infinitæ divitiæ, multaque gloria.» (Il Paralip, xvi). Asi lo experimentarà el Prelado que cuide de enviar misiones por su dio-

esis.

En el Nuevo Testamento tambien se ve lo mismo, y aun mas.
Juan fue enviado: « Fuit homo missus à fleo, cui nomen erat
Joannes. Jesucristo fue enviado, y despues él enviá, como él
mismo dijo: « Sicut misit me Paler, et ego mitto vos. Euntes
erpo docele omnes gentes... Docentes eos servare omnia quecumuue mandavi vobis. » (Math. xxyır, 18.20). « Euntes in
mundum universum prædicate Evangelium omni creatura. Illi

Psalm, cm, 33.

autem profecti prædicaverunt ubique, Domino cooperante, et sermonem coulirmante sequentibus signis. a (Marc. xvi. 20),

Los misioneros deben encender en las parroquias el fuego del amor de Dios y del prójimo, en que consiste lo que manda la ley y los Pro etas. Pero los párrocos han de conservar ese fuego con el pabulo de su ministerio: y por esto dice el concito de Trento repetidas veces, que asi lo hagan. Los arciprestes, dice, los curas y los que gobiernan iglesias parroquiales, i otros que tienen cargo de almas, de cualquier modo que sea instruyan con discursos edificativos, por si o por otras personas capaces si estuvieren legitimamente impedidos, à lo menos en los domingos y fiestas solemnes, á los fieles que les estan encomendados, segun su capacidad y la de sus ovejas, enseñandoles lo que es necesario que sepan para conseguir la salvacion eterna, anunciandoles con brevedad y claridad los vicios que deben buir y las virtudes que deben practicar, para que logren ar las penas del infleron y conseguir la cterna felicidad (Conc. 1 rid. ses. V, 2 de Ref.). Y en las ses. XXIII, cap. 1, y XXIV. cap. 4 y 7, manda lo mismo, y sobre todo exborta que se les instruya en la observancia de la ley de Dios, y en el modo de recibir los santos Sacramentos.

Y a los Prelados mando el Concilio que exharten al pueblo à que todos los lieles concurran con frecuencia à sus parroquias como fienen obligación, para oir la divina palabra, por lo menos en los domingos y fiestas principales. (Conc. Trid. XXII in

aeer ., ses. XXIV, cap. 4, 7).

Ya ven, pues, los párrocos y los que hacen sus veces la obligacion que tienen de dirigir la palabra à sus feligreses. ; As de ellos si no lo bacen! Que cuenta tendran que dar en el dia del juicio, cuando el Señor les dirá que han sido perros mudos une no han sabido ladrar! Quizas se excusarán diciendo que no tienen habilidad para platicar, ó no han tenido tiempo para prepararse; en tal caso que lean al pueblo alguna de las pláticas de la colección que dimos à luz con este objeto, pues que la Jeclura produce buenos efectos, como lo bizo Esdras, que lejó e hizo leer par los sacerdotes el libro de la ley : El legeruni en tibro legis liei distincte et aperte ad intelligendum. Y el resultado de su lectura fue que todos se compungieron y lloraron mucho: Plebat enim omnis populus cum audiret verba legis. (H Esdr. VIII, 8, 9).

Otro cura dirá: viene tan poca gente que no vale la pena.

El cuarto medio es la instruccion del Calecismo, religion v moral á los niños y niñas 1. La reforma radical ha de ser por los niños.

El quinto medio es que no se permila que los niños y niñas comulguen sin hacer antes una primera comunion con unos ejercicios espirituales de preparacion, y despues alistarlos en alguna cofradia, á fin de que continúen cada mes o cada dos ó tres meses recibiendo los Sacramenlos.

El sexto medio es suscitar las mismas colradias que va están erigidas en las parroquias, pero olvidadas, v cumplir con puntualidad sus estatulos, empezando por algunas almas, las mas fer-

vorosas.

El septimo medio es la santificacion del domingo v dias festivos, va porque Dios lo manda, va tambien por poderse así ocupar en las reuniones espirituales, frecuencia de Sacramentos, y lecluras piadosas, á fin de que todos guarden la ley de Dios y hagan oracion 2

À lo que responderémos que san Francisco de Sales predicé à siete personas no mas, y Dios le dió la conversion de una de ellas. Y lo que es mas, Jesús platicó a una sola mujer, a la Samarilana, no obstante de ballarse cansado del viaje, acalorado v sediento. Y san Juan Crisostomo dice, que aunque no vaya nadie, aunque nadie se aproveche, siempre debe predicar ; porque los sacerdotes en las iglesias son las fuentes de las aguas de sabiduria y doctrina que siempre deben correr, como siempre manan y corren las fuentes de los hermosos jardines y grandes ciudades, aunque nadie vaya à cojer sus cristalinas y saludables aguas.

Lea el cap x de san Marcos desde el verso 13 al 21, y el

conc. Trid. ses. XXIV, cap. 14. 1 Memento ut diem sabbati sanctifices. Sex diebus operaberis, et facies omnia opera tua. Septimo antem die sabbatum l'omini tui est: non facies omne opus in eo, tu, et titius iuus el filia tua, servus tuns et ancilla tua, jumentum tuum, et

E o tavo medio es procurar la propagacion de buenos libros.

El noveno medio es la práctica de las calorce obras de caridad ó de misericordia,

El decimo medio es exhortar à los que puedan que cada dia organ misa; que todos recen una parte de Rosario ; que todo lo que hagan lo dirijan à la mayor gloria de Dios; que todo lo que les de pena que lo sufran con paciencia; que anden siempre à la presencia de Dios. y frecuenten los santos Sacramentos 1.

a iv a qui est intra portas tuas. (Exod. xx, 8, 9.10). Videle

in sabhaj ma meun custodiatas: qui sermin est inter me et le illud, morte morietur; qui fecerit in en apus, peritif anima illius. (Exod. xxxi, 13, 15).

Petrus canonessant ensurems; Salvamini à generatione ista prava... Erant antem perseverantes la doctrina Apostolorum. et communicatione fractionis panis, et oralionibus, [Ad. 11,

SECCION II.

De la sagrada liturgia.

CAPÍTULO I.

De los libros de la sagrada liturgia.

El culto público está sujeto á ciertas formas, v está dirigido por sus fijas y exactas reglas, y estas formas y reglas están contenidas en los libros de liturgia.

Los principales libros de liturgia son seis, à saber : El Breviario, el Misal, el Ritual, el Pontifical, el Ceremonial de Obispos y el Martirologio. Además de estos seis libros hav tambien algunos otros, pero extraidos ó sacados de aquellos, como son : el Diurno, los Epistolarios, los Anlifonarios, etc., que para mayor comodidad se ponen en tomos ó volúmenes separados.

Anticulo 1.º - Del Breviario romano.

El primero de que hablarémos será el Breviario. Es, pues, el Breviario un libro que contiene con muy buen orden los salmos, himnos y demás oraciones que han de rezar los clérigos; que, como hemos dicho en otro lugar, el Breviario es el devocionario de los clérigos. Se llama Breviario, como si dijéramos abreviado, porque antes eran muchos los salmos que los cléri-

E o tavo medio es procurar la propagacion de buenos libros.

El noveno medio es la práctica de las calorce obras de caridad ó de misericordia,

El decimo medio es exhortar à los que puedan que cada dia organ misa; que todos recen una parte de Rosario ; que todo lo que hagan lo dirijan à la mayor gloria de Dios; que todo lo que les de pena que lo sufran con paciencia; que anden siempre à la presencia de Dios. y frecuenten los santos Sacramentos 1.

a iv a qui est intra portas tuas. (Exod. xx, 8, 9.10). Videle h e i illud, morte morietur; qui fecerit in eo opus, peribil anima illius. (Exod. xxxi, 13, 15).

Petrus vancousum ens success; Salvamini à generatione ista prava... Erant antem perseverantes la doctrina Apostolorum. et communicatione fractionis panis, et oralionibus, [Ad. 11,

SECCION II.

De la sagrada liturgia.

CAPÍTULO I.

De los libros de la sagrada liturgia.

El culto público está sujeto á ciertas formas, v está dirigido por sus fijas y exactas reglas, y estas formas y reglas están contenidas en los li-

bros de liturgia.

Los principales libros de liturgia son seis, à saber : El Breviario, el Misal, el Ritual, el Pontifical, el Ceremonial de Obispos y el Martirologio. Además de estos seis libros hav tambien algunos otros, pero extraidos ó sacados de aquellos, como son : el Diurno, los Epistolarios, los Anlifonarios, etc., que para mayor comodidad se ponen en lomos ó volúmenes separados.

Anticulo 1.º - Del Breviario romano.

El primero de que hablarémos será el Breviario. Es, pues, el Breviario un libro que contiene con muy buen orden los salmos, himnos y demás oraciones que han de rezar los clérigos; que, como hemos dicho en otro lugar, el Breviario es el devocionacio de los clérigos. Se llama Breviario, como si dijéramos abreviado, porque antes eran muchos los salmos que los cléri-

gos habian de rezar, y como en tiempo de san Gregorio VII se les ocupó mucho en otras cosas no tenian tiempo de rezar tantos salmos, y por esto se abrevió ó acortó, y el libro que contiene dicho rezo se llama Breviario, o rezo abreviado que todos adoptaron. El Breviario contiene lo siguiente.-1.º El conocimiento del año v sus partes. -2.º El conocimiento del ciclo áureo, v de las epaclas y novilunios.—3.º Las tablas antiguas y modernas de los áureos, de las epactas y de las letras dominicales.—4.º Las tablas de las fiestas movibles.—5.º Las bendiciones para las lecciones.-6.º Las rúbricas generales para arreglar el oficio divino. - 7.º El calendario.-8. El Salterio, distribuido por los dias de la semana.—9.° La sagrada Escritura distribuida por tos dias de la semana de todo el año.-10. Las vidas de los Santos de que se reza en el decurso del ano.-11. Los comunes de los Santos, v. gr.. de apostoles, de un mártir, de muchos mártires. de consesor pontifice, de confesor no pontifice, de virgen, de no vírgen, de la dedicacion de la iglesia, el oficio parvo, v de las fiestas de la Virgen santísima.—12. El oficio de difuntos.— 13. Los salmos graduales.—14. Los salmos penitenciales con las Letanías de los Santos. -15. La encomienda del alma.-16. La bendicion de la mesa.—11. El itinerario.—18. Como apéndice estan tambien los Santos de España que no vienen comprendidos en el cuerpo del Breviario.

El Breviario, pues, contiene el oficio divino, que es la manera de rogar y de alabar á Dios publicamente. Aquí la palabra oficio significa lo mismo que deber, y como es un deber del homhre dar culto à Dios, hé aqui por qué se llama, y con razon, oficio divino; y además se llama lambien oficio, porque es un oficio y un deber de los religiosos profesos, de los clérigos que tienen henelicio, y tambien de los ordenados in sacras aunque no tengan beneficio, como hemos dicho en otro lugar.

El oficio divino se divide en siete partes, que son: Maitines con Láudes, Prima, Tercia, Sexta, Nona, Vísperas y Completas; y se llaman Horas canónicas, porque en las catedrales y colegiatas se ha dado el nombre de canónigos á los que están obligados á cantarlas en ciertas horas de dia y de noche, y llamando diurno al rezo que se hacia de dia, y nocturno al que se tenia por la noche.

Hemos dicho que una parte del divino oficio se llamaba Maitines de la palabra matuta, que quiere decir aurora, ó matutina, porque se cantaba de madrugada. Esta parte de oficio divino ha habido tiempo que se ha cantado de noche, de madrugada, y en el dia se canta ó reza por la tarde ó noche anterior á la fiesta.

Los Maitines, por lo comun, tienen tres nocturnos ó partes, menos en las ferias y fiestas y octavas de las dos Pascuas, que no tienen mas que uno, y se rezan de esta manera: en voz baja se dice siempre la oracion Aperi, Domine... Pater noster... Ave Maria... Credo... y concluido en voz proporcionada se empieza: Domine, lubia... el invitatorio, el himno, las antifonas y salmos segun el rezo.

Al fin del último salmo de cada nocturno vienen las lecciones. El clérigo reza una oracion que se llama absolucion, luego viene otra oracion que se llama bendicion, y se cantan ó rezan las lecciones, que son: las tres primeras de la sagrada Escritura; las tres segundas son de la vida del Santo de que se reza, ó del misterio de la fiesta de que se celebra, y las tres últimas son del Evangeho con la homilía de los santos Padres. Concluidos los nocturnos se canta ó reza el Te Deum, y se empiezan las Láudes, que constan de cinco salmos, capítulo, himno, versículos antitona y Benedictus, y se concluye con la oración o colecta del día, Pater noster... y la Salve... segun el tiempo.

La Prima, que corresponde á las seis de la madrugada, en los monasterios se acostumbraba cantar al salir el sol. Para cantar ó rezar Prima se reza en voz haja el Pater... Ace... y Credo... luego se empieza diciendo: Deus, in adjutorum..., el himno, se loca la antifona, y se siguen los salmos, que son tres: en las ferias son cualro, y en las dominicas hay además el Símbolo de san Atanasio: despues se dice entera la antifona, luego el capítulo con las preces y colecta: en el coro se lee el Martirologio, y fuera del coro no, y se concluye con la capítula de Nona, si no liene propia.

La Tercia corresponde á las nueve de la mañana, y se reza de esla manera: Pater y Ave; luego Deus, in adjutorium, etc., el himno, se loca la antifona, se rezan ó cantan los tres salmos, la antifona, capítulo, versículos y colecta.

La Sexla corresponde à las doce ó mediodía, y se reza empezando con el Pater v Are, Deus in adjutorium, etc., el himno, se loca la anlifo-

na, y se dicen ó cantan los tres salmos, capítulo, versículos y colecta, como hemos dicho en la Tercia.

La Nona, que corresponde á las tres de la tarde, se reza ó canta empezando con el Pater y Are, luego con el himno, se toca la antifona y los tres salmos, se dice la antifona, capitulo, versiculos y la colecta, lo mismo que en la Tercia y Sexta.

Las Visperas siempre corresponden á la tarde, y tienen cinco salmos con la antifona antes y despues de cada salmo, capítulo, himno, versiculos, antifona, Magnifical y colecta.

Y termina con las Completas. Estas empiezan por la leccion breve, Pater y Confiteor Deo, se loca la antisona, siguen cuatro salmos, toda la antisona, himno, capítulo, versículos, se loca la antisona, y se dice el Nunc dimittis, la antisona, colecta y la Salve del tiempo.

Todas las siele lloras empiezan con las oraciones Pater y Ave, y en los Maitines y Prima se añade además el Credo, y siempre se rezan en voz haja, aunque el oficio sea cantado.

En los salmos de las Horas no se pone mas que una antifona, y solo se toca la antifona al empezar el primer salmo, y despues se reza entera.

En los salmos de Maitines, Láudes y Visperas se pone en cada salmo una misma antifona antes y despues del salmo, con la diferencia que si el rito es semidoble solo se loca la antifona (como hemos dicho en las Horas), pero si es doble se dice la misma antifona antes y despues. En liempo pascual toda antifona siempre ha de terminar con Aleluya.

En tiempo pascual solo se usa de una antifona, que es la primera, por todos los tres salmos de cada nocturno.

Las Completas son siempre lo mismo, à excepcion de alguna pequeña añadidura de los Alelu-

vas en liempo pascual.

Las Horas menores, Prima, Tercia, Sexla y Nona siempre lienen los mismos himnos y salmos, solo se varian las antífonas, capítulos, versículos y colectas segun el Santo de que se reza. En la Prima se añade un salmo y preces si es de feria, y si es de dominica, además se añade el Ouicumque...

Los Mailines sufren mas variaciones: por lo regular cada noclurno liene tres salmos y tres lecciones; en las dominicas cada noclurno liene su número de salmos; pero como ya están seguidos en el mismo Breviario, no presentan ninguna dificultad. Lo mismo decimos de las ferias. Cada feria no liene mas que un noclurno, como hemos dicho, con muchos salmos seguidos.

Lo que sufre mas variedad son las Visperas. Y para mayor inteligencia debemos decir que las Visperas se componen de dos parles: la primera parte comprende los cinco salmos hasta el capítulo exclusive, y la segunda parte, del capítulo inclusive hasta el fin. Al efecto se mirará el dictario, y si el dietario dice à cap., se ha de rezar hasta el capítulo exclusive del Santo ó rezo del presente dia; y del capítulo en adelante, del Santo ó rezo del dia siguiente. Si dice todas del presente y conmemoracion del siguiente, se hará así. Si dice del siguiente y conmemoracion de ayer, ó precedente, se hará así como dice. Para

enlender esto es preciso saber que hay rilo ó modo que se llama doble de primera clase, de segunda clase, doble mayor, doble menor, semidoble y dominica.

No explicaremos otras cositas en obsequio de la brevedad, solo diremos que cada dia antes de empezar el rezo mireis el dielario y leais la letra roja, y así ordenaréis bien el rezo; y despues pondréis en práctica el método de pensar en la pasion y muerte de Jesucristo y demás misterios de nuestra santa Religion, como lo hemos explicado en el orden del subdiaconado, y os damos palabra que rezaréis bien si lo poneis por obra.

ARTICULO 2.0 - Del Misal romano.

El Misal es el libro que conliene las oraciones de la santa misa, y explica las ceremonias con que se ha de ofrecer lan grande y augusto sacrificio.

El Misal es el libro de liturgia por excelencia, porque contiene el orden de las preces que el sacerdole debe rezar, y las ceremonias que debe observar en el santo sacrificio. Como á este santo sacrificio se le llama misa, el libro que contiene las oraciones y ceremonias se llama Misal.

Como la misa debe eslar en consonancia con el rezo del oficio divino en cuanto sea posible, de aqui es que el Misal sigue un orden bastante

parecido al del Breviario.

El Misal contiene lo siguienle.—1.º El conocimiento del año.—2.º El conocimiento del ciclo aureo, y de las epaclas y novilunios.—3.º Las lablas antiguas y modernas de los años áureos de las epaclas y de las letras dominicales.—

4.º Las fiestas movibles v sus tablas.—5.º El calendario -6.º Las rúbricas generales -7.º El rito que se ha de observar en la celebracion de la santa misa. -8.º Los defectos que pueden ocurrir en la celebracion de la misa.-9.º La preparacion para la misa.—10. La acción de gracias despues de la misa.—11. Las misas del tiempo. —12. El Ordo missæ, el órden de la misa con todos los prefacios del año, con nota y sin nota. -13. El cánon de la misa.-14. Las misas de dominica, desde la Pascua hasta la última dominica del año.-15. Las misas de los Santos de todo el año. -16. Las misas de comun de apóstoles, de un mártir, de muchos mártires, de pontifice, de doctor, de no pontifice, de virgen, de no virgen, de la dedicacion de la iglesia.-17. Las misas volivas de la santísima Trinidad, de Angeles, del Espíritu Santo, del santísimo Sacramento, de la santa Cruz, de la pasion de Nuestro Señor Jesucristo y de santa María, para quitar el cisma, por cualquier necesidad, para la remision de los pecados, para los moribundos, contra los paganos, por el tiempo de guerra, por la paz, por el tiempo de peste, para un enfermo, para los viajeros, para los recien casados, para la mujer de parlo.-18. Diversas oraciones.-19. Las misas de difuntos.-20. Diversas oraciones. - 21. Las misas de Santos de España que no eslán contenidas en el cuerpo del Misal.

Antes que el sacerdote salga á celebrar la santa misa debe registrar bien el Misal. Al efecto mirará antes el dietario, y despues se debe colocar dicho Misal sobre un atril en el altar, para indicar que el celebrante debe estar bien preparado y dispuesto, dócil y sumiso á las inspiraciones de Dios.

ARTICULO 3.º - Del Ritual romano.

El Ritual romano es un libro que contiene la manera de administrar los santos Sacramentos de la Iglesia y otras funciones eclesiásticas.

El Ritual romano dado á luz por mandato de Paulo V, y corregido y aumentado por disposicion de Benedicto XIV, es el libro de la sagrada liturgia para la administracion de los santos Sacramentos y demás funciones de la Iglesia; por manera que si en alguna diócesis se valen de otro Ritual, se puede usar de este dejando el de la diócesis, como respondió la sagrada Congregacion de Ritos 1. Tanto es lo que quiere la Iglesia que sea este el único Ritual de que se valgan los sacerdoles para la administracion de los santos Sacramentos.

El Ritual de Paulo V, aumentado por Benedicto XIV, contiene las materias siguientes:

1.º Las cosas que se han de observar en la administracion de los santos Sacramentos.—2.º Trata del sacramento del Bautismo, de la materia, forma, ministro de este Sacramento, de los párvulos que se han de bautizar, de los padrinos, tiempo y lugar en que se ha de administrar, de los santos óleos, y otros requisitos.—3.º Contiene el modo de bautizar á los párvulos.—1.º El bautismo de los adultos.—2.º El modo de suplir lo que se omitió en el Bautismo.—6.º La ben-

¹ S. R. C. 22 mayo 1861, apud Gardell, tit. VIII, pág. 371.

dicion de la pila bautismal .-- 7.º El sacramento de la Penitencia, modo de administrarlo, forma de la absolucion. - 8.º La absolucion de la excomunion, del excomulgado muerto. - 9.º El sacramento de la Eucaristia, modo de administrarlo ; de la comunion pascual, por modo de Viático. -10. Del sacramento de la Extremauncion. -11. Los salmos penitenciales con Letanias. 12. La visita de los enfermos ; el modo de auxiliar á los moribundos; la encomienda del alma. -13. Los funerales. - 14. El oficio de difuntos. -1a. Las exequias de los párvulos.-16. El sacramento del Matrimonio. -17. La bendicion de la mujer despues del parto.—18. Las reglas generales para las bendiciones. El Ritual trae las mismas bendiciones que están contenidas en el Misal.—19. Bendicion para la primera piedra de la iglesia; el modo de bendecir una iglesia nueva; el modo de reconciliar una iglesia violada. -20. El modo de bendecir un nuevo cementerio; el modo de reconciliar un cementerio violado. -21. Las procesiones; de la purificacion de María santísima ; de la dominica de Palmas.— 22. De la procesion de las Letanías —23. De la procesion del Corpus.—24. De la procesion para lluvia, para serenidad -20. Preces para rechazar las tempestades, para tiempo de penas, de pestes, de guerras; para cualquiera tribulacion.—26. En accion de gracias.—27. De los exorcismos.-28. Del modo de escribir las partidas.

ARTÍCULO 4.º - Del Pontifical.

Los Obispos son llamados con bastante frecuen-

cia pontifices, y de aquí proviene llamar Pontifical al libro de que se sirven para celebrar las funciones que les son propias, como la consagracion de los santos óleos, la consagracion de los altares y de las iglesias, la administracion del sacramento de la Confirmacion y del sacramento del sagrado Orden; y como cabalmente hemos hablado del Pontifical en la explicacion de los órdenes, así es que poco mas diremos de ese libro: solo sí recordaremos lo que dice san Bernardo sobre ese particular, que la palabra pontifice que se aplica al Prelado ú Obispo, quiere decir pontem facere; que el Obispo de si mismo hace un puente entre Dios y el prójimo; y á la manera que la gente pasa por un puente sin mojarse, mas breve y mas descansadamente que no los que, dejando el puente, fuesen á vadear el rio, y quizá serian arrastrados por la corriente de las aguas, así nosotros hemos de ir á Dios, al cielo, por medio de ese puente que es el Prelado o pantifice, obedeciéndole, porque está en lugar de Dios, ovéndole, practicando las máximas que nos enseñe y observando las disposiciones que dé para el buen régimen de su diócesis. Esto todos los diocesanos lo deben hacer, pero singularmente los sacerdotes, que además de ese deber comun tienen el particular de la solemne promesa que hicieron en el dia de la ordenacion. Av de los que no pasaren por ese puente, que no obedezcan al Prelado! que infaliblemente serán arrastrados de la corriente á la perdicion eterna, va que á ellos especialmente dijo Jesucristo: Quien á vosotros ove á mí me ove, y quien á vosotros desprecia á mí me desprecia.

Anticulo 5.º - Del Ceremonial de Obispos.

El Ceremonial de Obispos es el libro que contiene las ceremonias propias de las catedrales y

colegialas.

Hay autores que dicen que esa palabra ceremonia viene de cor monere, advertir al corazon: porque, en efecto, las ceremonias son puestas para elevar el corazon y avisarle de los deberes que tiene que cumplir para con Dios. Segun otros autores, esa etimología es enteramente pagana, y viene de Cereris munia, ceremonia. Y como el culto de Céres se hacia con grande aparato y solemnidad, de ahí vino que cuando se hacia una cosa con grande pompa y solemnidad se llamaba, por uso comun, con grande ceremonia; y como los Prelados en las catedrales y colegialas hacen las funciones con grande aparalo v solemnidad, por eso el libro que trala de esas solemnes funciones que hacen los Obispos se llama Ceremonial de Obispos, y el clérico que dispone la ejecucion y dirige la funcion se llama maestro de ceremonias.

Del Ceremonial de Obispos se ha tomado norma para formar el Ceremonial de las parroquias v de otras iglesias particulares, de las misas sotemnes y privadas, y demás funciones del culto publico.

Anticulo 6.º - Del Martirologio.

El Martirologio es el libro que contiene el catálogo de los Mártires que han sufrido la muerte por amor de Jesucristo. En un principio, en el Martirologio no se escribian mas que los Mártires; pero despues con el tiempo se fueron escribiendo otros Santos de que la Iglesia hace memoria, que si bien es verdad no habian derramado la sangre para confesar á Jesucristo, ya la habian confesado con la santidad de su vida, y de seguro la habrian derramado con el auxilio de Dios si se hubiese presentado ocasion.

Muchos son los Martirologios escritos por diferentes autores; pero el que ha adoptado la Iglesia romana es el que escribió el cardenal Baro-

nio y aprobó el papa Sixto V.

El Martirologio se lee todos los dias en el coro, despues de la primera colecta ú oracion de
la hora de Prima, se reza ó se canta, segun ha
sido cantada ó rezada dicha hora, y siempre se
lee hoy para la fiesta de mañana. Se empieza
siempre por los dias del mes, luego por los dias
que liene la luna, y en seguida el catálogo de
los Santos que tienen lugar en aquel dia.

CAPÍTULO II.

Del computo eclesiástico.

Como el sagrado concilio de Trento en la sesion XXIII, capítulo 18, tiene mandado que los seminaristas aprendan el cómputo eclesiástico, hemos creido dar aquí algunas sencillas nociones, esperando de la ilustración y celo del profesor, que de viva voz enseñará lo que no nos atrevemos á poner en obsequio de la brevedad.

Anticulo 1.º - Qué es el computo eclesiástico.

1.º Por nombre de cómputo eclesiástico, di-

Anticulo 5.º - Del Ceremonial de Obispos.

El Ceremonial de Obispos es el libro que contiene las ceremonias propias de las catedrales y

colegialas.

Hay autores que dicen que esa palabra ceremoma viene de cor monere, advertir al corazon: porque, en efecto, las ceremonias son puestas para elevar el corazon y avisarle de los deberes que tiene que cumplir para con Dios. Segun otros autores, esa etimología es enteramente pagana, y viene de Cereris munia, ceremonia. Y como el culto de Céres se hacia con grande aparato y solemnidad, de ahí vino que cuando se hacia una cosa con grande pompa y solemnidad se llamaba, por uso comun, con grande ceremonia; y como los Prelados en las catedrales y colegialas hacen las funciones con grande aparalo y solemnidad, por eso el libro que trata de esas solemnes funciones que hacen los Obispos se llama Ceremonial de Obispos, y el clérico que dispone la ejecucion y dirige la funcion se llama maestro de ceremonias.

Del Ceremonial de Obispos se ha tomado norma para formar el Ceremonial de las parroquias v de otras iglesias particulares, de las misas sotemnes y privadas, y demás funciones del culto publico.

Anticulo 6.º - Del Martirologio.

El Martirologio es el libro que contiene el catálogo de los Mártires que han sufrido la muerte por amor de Jesucristo. En un principio, en el Martirologio no se escribian mas que los Mártires; pero despues con el tiempo se fueron escribiendo otros Santos de que la Iglesia hace memoria, que si bien es verdad no habian derramado la sangre para confesar á Jesucristo, ya la habian confesado con la santidad de su vida, y de seguro la habrian derramado con el auxilio de Dios si se hubiese presentado ocasion.

Muchos son los Martirologios escritos por diferentes autores; pero el que ha adoptado la Iglesia romana es el que escribió el cardenal Baro-

nio v aprobó el papa Sixto V.

El Martirologio se lee todos los dias en el coro, despues de la primera colecta ú oracion de
la hora de Prima, se reza ó se canta, segun ha
sido cantada ó rezada dicha hora, y siempre se
lee hoy para la fiesta de mañana. Se empieza
siempre por los dias del mes, luego por los dias
que liene la luna, y en seguida el catálogo de
los Santos que tienen lugar en aquel dia.

CAPÍTULO II.

Del computo eclesiástico.

Como el sagrado concilio de Trento en la sesion XXIII, capitulo 18, tiene mandado que los seminaristas aprendan el cómputo eclesiástico, hemos creido dar aquí algunas sencillas nociones, esperando de la ilustración y celo del profesor, que de viva voz enseñará lo que no nos atrevemos á poner en obsequio de la brevedad.

Anticulo 1.º — Qué es el computo eclesiástico.

1.º Por nombre de cómputo eclesiástico, di-

ce Durando (Ration. div. Offic. lib. 8), entendemos la ciencia de conocer, medir y arregiar los dias, semanas, meses y años por los movimientos del sol v de la luna, segun el uso de la Iglesia. Esta coordinación de los dias, semanas v meses del año es el mismo calendario Juliano, usado ya entre los romanos desde Julio Cesar, su autor, de quien lomó su nombre, el cual fue adoptado por la Iglesia católica desde su fundacion para hallar y prescribir la celebracion de la Pascua de resurrección y demás fiestas movibles que dependen de ella, á lodos los fieles en todo el mundo y en un mismo dia, y para proponer a las personas eclesiásticas dedicadas particularmente al culto divino, un mismo modo de rogar v venerar á Dios, acomodado á ciertos dias y tiempos del año.

El sacrosanto concilio I de Nicea, celebrado en el año 325, confirmó definitivamente la tradicion apostólica y decretos relativos à la misma de los sumos pontífices san Pio I y san Victor I. de que la Pascua de los cristianos debia celebrarse en el domingo mas inmedialo siguiente al plenilunio que cae en el equinoccio de primavera, ó luego despues de él; y este decreto definitivo lo dejó estable y firme el sumo pontífice Gregorio XIII en la corrección del calendario que verificó en el año 1582, desde cuya epoca se llama calendario Gregoriano el mismo que hasta entonces se habia llamado calendario eclesiástico.

3.º Pero es de advertir que el equinoccio (v lo mismo debe entenderse del plenilunio) uno es riguroso y filosófico, segun lo consideran los astrónomos en el movimiento verdadero ó aparente del sol, y otro es político, eclesiástico ó vulcar, fijado en el dia 21 de marzo por el citado primer concilio de Nicea, segun que así lo consideró tambien el mencionado sumo pontifice Gregorio XIII al hacer la correccion. Y aunque el equinoccio y plenilunio eclesiásticos dependan en cierto modo de los astronómicos, pues que aquellos no se fijaron sino despues de averiguado escrupulosamente al efecto el movimiento rigoroso y medio del sol y luna, con todo, por justísimas causas algunas veces se diferencian entre si, porque la Iglesia católica tuvo por mas conveniente atender à la uniformidad de los fieles en celebrar la Pascua del Señor con unánime consentimiento y devocion en lodo el mundo en un mismo dia, que no el conformarse al movimiento rigoroso del sol y de la luna.

4.º De todo lo dicho se deduce la necesidad que tanto encarecia Durando y otros Padres antiguos, de que los sacerdotes se instruyesen en el cómputo eclesiástico; por manera que san Agustin decia que no merece el nombre de sacerdote el que ignora dicha ciencia. Por tanto vamos á dar una sucinta y compendiosa noticia de las tres parles principales que la componen, y que son necesarias para saher en qué dia cae la Pascua en cada un año, que son el áureo número, la epacta y ciclo solar ó letra dominical.

ARTICOLO 2." - Del aureo número.

a.º El áureo número, llamado así porque los romanos lo pusieron en su calendario con letras de oro, es un período de 1 á 19 años, v concluido vuelve á 1, en cuyo período se reducen los años solares y lunares á una cuenta comun aunque no precisa, pues que al caho de los 19 años los novilunios no caen en la misma hora si hien caen en un mismo dia. Desde el concilio Niceno hasta la correccion Gregoriana la Ielesia sanla usó del áureo número para hallar la luna nueva y plenilunio pascual, del cual deducian, como ahora tambien, la dominica en que debia celebrarse la Pascua y demás fiestas movibles; pero desde la correccion Gregoriana en

adelante el áureo número no tiene mas objeto que para hallar la epacta corriente.

6.4 Para saber cuál es el áureo número que corresponde à cualquier ano dado de los de la era cristiana se anade una unidad al mismo año cuvo áureo número se husca, y la suma que resulta se divide por 19; lo que resta de esta division es el áureo número; si no sobra nada, el mismo divisor 19 es el aureo número, y el cociente manifiesta el número de ciclos lunares integros que han pasado desde la Natividad del Senor hasta el año propuesto. Ejemplo: quiere saberse cuál áureo número corresponde al año 1862, añádase uno, v se tiene 1863; se divide esta suma por 19, v da 98 de cociente v sobra 1, lo cual quiere decir que desde la Natividad del Señor hasta el dicho año habrán pasado 98 ciclos lunares enteros y un año, que es el áureo número del mismo año 1862. Si se hace esta misma operacion con el año 61, resultan de cociente, ó dígase ciclos lunares transcurridos, los mismos 98; v como no sobra ninguno de la division, el mismo divisor 19 es el aureo número del corriente año 1861. Sahido que sea el aureo número, se busca por él la epacta por medio de las tablas.

ARTÍCULO 3.º - De la epacta.

7.º La epacta no es otra cosa que el número de 11 dias que anualmente se añaden al año lunar comun de 354 dias, para que iguale al año solar comun de 365, ó bien digase que es la edad

¹ Como los Padres del sagrado concilio de Nicea juzzaren que el equinoccio de primavera quedaria perpétuamente en el dia 21 de marzo, donde entonces se encontraba, y que por el aureo numero siempre se manifestaria legitimamente el plenilunio pascual. determinaron que la luna XIV del primer mes o digase el plenilumo de primavera, fuese aquel que, ó cavese en el mismo equinoccio, esto es, en el 21 de marzo, ó luego despues de el , y que se celebrase la Pascua en el domingo provimo siguiente al dicho plenilunio. Mas como el año solar politico (que usaba la Iglesia) excede al astronómico en unos dies minutos y cuarenta y cuatro segundos, y el ciclo lunar político senala los novilunios 1 hora 27º 28" mas tarde de lo que suceden en el cielo, resultó que el equinoccio fué adelantándose hacia el principio de marzo, como tambien hizo lo propio el plentlunio; de manera que, aunque durante algunos años despues del Concilio apenas se percibia la diferencia, pero despues de muchos anos se advirtió que se estaban adelantando uno s otro, por manera que en el año 1382 se hallaba el equinocrio en el 11 de marzo y el plenilunio se babia tambien adelantado unos cuatro dias. Por este motivo, y porque la Iglesia habia i-jado el primer término pascual en el 21 de marzo, sucedia muchas veces el celebrar la Pascua hasta 28 v aun 35 dias mas tarde de lo debido. Advirtlendo la Iglesia este error trato de enmendarlo a toda costa, lo cual verificó en 1582 el sumo porlifice Gregorio XIII con la correccion que hizo del calendario, que por eso se llama correccion Gregoriana, por la cual restituyó el equinoccio al 21 de marzo, suprimiendo diez dias del mes de octubre en aquel mismo año, y puso en el calendario los 30 numeros epactales en lugar del aureo número que basta entonces se habia usado, corrigió el ciclo de la letra dominical, dió las providencias convenientes para que en adelante no volviese a suceder error semejante, dejando no obstante in-

tacto y firme lo establecido por el sagrado concilio Niceno en cuanto á la celebración de la Pascua.

que hene la luna el dia 1.º de enero en cada un año. De modo que cuando la última luna del año termina el 31 de diciembre, como sucede en cl 1861, la epacta del año siguiente 1862 será 0 o digase *, con el cual se señalarán los novilunios en todo el año; la de 1863 será 11, porque, como va se ha dicho, este es el número de dias que faltan à cada un año lunar comun para ignalar con el solar comun; y por esto en dicho año 1863 los novilunios sucederán 11 dias anles que en 1862; en 1864 la epacta será 22, con la cual en el calendario se manifestarán los novilunios 22 días antes que en 1862; en 1865 será la epacta 3, porque si á 22 se añaden 11 hacen 33, de los cuales se rebajan los 30, porque constituven una lunacion embolismal ó intercalar, y así quedan 3 de epacta, con la cual se notarán los novilunios en todo el año 1865; v así sucesivamente, añadiendo 11 cada año, y quitando 30 cuando puedan quitarse, hasta llegar al último año lunar correspondiente al áureo número 19, pues que enlonces se añaden 12 y no 11 para formar la epacla que corresponda al año siguiente con el aureo número 1, á fin de que la última lunacion embolismal ó intercalar sea de solos 29 dias, pues que si fuera de 30 como las otras seis intercalares, despues de los 19 años los novilunios no volverian à caer en un mismo dia, sino que correrian hácia el fin de los meses, y sucederian un dia mas tarde que antes de los 19 años.

8.º Antiguamente solas 19 epactas correspondian á los 19 áureos números sin variacion alguna; mas porque, como se ha dicho, des-

pues de los 19 años solares los novilunios no vuelven à la misma hora precisa que antes, sino que se anticipan 1 hora 27' y 28", en la correccion Gregoriana, en lugar de los 19 áureos números se adaptaron los 30 números epactales desde 1 à 30, notando con este signo * la epacta que es la trigésima en el orden (por la razon de que ninguna epacta puede ser 30, porque constituve una lunacion entera), à fin de que de las 30 epactas se tomen solas 19, correspondientes á los 19 aureos números, y se busquen por aquellas los novilunios, como antiguamente se buscaban por estos, mientras se vea que caen en los mismos dias. Mas lan pronto como se advierta que los novilunios adelantan ó atrasan un dia hacia el principio o fin de los meses, deben tomarse otros 19 números epactales (correspondientes à los mismos aureos números), cuyas epactas sean una unidad mayores que las anteriores si los povilunios han subido un dia hácia el principio de los meses, y de una unidad menores que las anteriores si los novilunios hubiesen bajado un dia hácia el fin de los mismos. De esta manera aquellas epactas indicarán en el calendario los novilunios un dia antes, y estas un dia despues del en que los indicaban las anteriores.

Para saher cuáles son las epactas que corresponden á cada uno de los 19 áureos números en cada ciclo hemos copiado aquí unas tablas que al efecto traen los libros litúrgicos.

ARTICULO 4.º - De la tabla de las epoctas.

9.º Tabla de las epactas correspondientes à

los áureos números desde el año 1700 hasta el 1899 ambos inclusive, la cual comienza en 1700, 1719, 1738, 1757, 1776, 1795, 1814, 1833, 1852, 1871 v 1890.

Aureo número. 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, Epacta. . . . ix, xx, i, xij, xxiij, vi, xv, 17, 18, 19, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, xxvj, vij, xviij, xj, xxij, iij, xiv, xxv, vj, xvij,

xxviii.

Tabla de las epaclas correspondientes á los áureos números desde el año 1900 hasta el 2199 ambos inclusive, la cual comienza en 1900, 1919, 1938, 1957, 1976, 1995, 2014, 2033, 2052, 2071, 2090, 2109, 2128, 2147, 2166 y 2185.

Aureo número. 1, Epacta... xxix, x, xxi, ij, xiij, xxiv, v, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, xvj, xxvij, viii, xix, * xj, xxij, iij, xiv, xxv, 18, 19.

vj, xvij. 10. Para saber el áureo número y epacta de cualquier año dado, búsquese en la cabecera de la labla correspondiente al período cuyo año se desea el mismo año ó el mas próximo menor, por el cual principia la tabla, y váyase aplicando un año á cada epacla (suponiendo que no es el que la comienza) hasta llegar al que se desea, y desde luego se verá el áureo número y epacta que le corresponden. Por ejemplo : si se quiere saber cuál áureo número y epacia correrán en 1878, y no hallando esle mismo en la cabecera de la tabla, se busca en ella el mas próximo menor, que es el 1871; éntrase con este en la tabla, y aplicándolo á la primera epacta que es ix, aplicase el 72 á la segunda, el 73 á la tercera, el 74 à la cuarta, y así sucesivamente, hasta llegar al año propuesto 1878, v se ve que corresponde à la epacta xxvj, que está debajo del áureo número 17: digase, pues, que estos son la epacla y aureo número que corresponden al indicado año 1878.

11. Hallada que sea la epacta de cualquier año dado, v. gr., del antes citado 1878, pásase á buscarla en el calendario desde el 8 de marzo hasta el 5 de abril ambos inclusive, y en el dia en que se encontrare caerá el novilunio pascual; y contando despues catorce dias en adefante incluso el mismo del novilunio, será el plenilunio, y como se encuentra la dicha epacta xxvi en el dia 4 de abril, y contados los dichos catorce dias incluso el mismo, digase que en el año de 1878 el plenilunio de primavera caerá en el dia 17 de ahril, y por consiguiente que el domingo de Pascua caerá el 21, porque en dicho dia se encuentra la letra f, que serà la dominical en aquel año.

12. Para saber en un año cualquiera en qué dia caen las demás liestas movibles que dependen de la Pascua (à fin de evitar explicaciones mas largas), remitimos al lector á las tablas anligua y nueva reformadas, que se hallan en lodos los Misales y Breviarios, y cuvo uso es el siguiente: Sabida la letra dominical y la epacta correspondientes al año cuyas fiestas desean saherse, se pasa à la tabla nueva reformada, se toma la casilla donde se encuentra la dicha letra dominical, y al lado derecho de esta en la misma casilla se toma la línea en que se encuentra a epacta corriente, y siguiendo esta línea hácia la derecha, se hallan notados todos los dias en que aquel ano caerán las fiestas movibles, inclusa la Pascua.

13. Si se quiere saber por medio de la labla ant gua retormada, se busca en ella la epacta corriente, y debaio de esta la letra dominical, en cuya tinea hacta la derecha se hallarán tambien todas las fiestas movibles, como se ha dicho. Pero se ha de advertir que cuando la letra dominical corriente se halla en la misma línea de la epacta, se ha de tomar la misma y primera letra, y su linea que está mas abajo de la epacta, pues que si se tomara la que está en la misma linea de la epacta corriente, se celebraria la Pasqua en el mismo dia catorce de la luna, en que la celebran los judios, lo cual está prohibido desde el principio de la Iglesia.

14. Mas cuando el año es bisiesto sirven dos letras dominicales, la una hasta el 24 de fehrero, y l. otra desde el 25 del mismo febrero hasta el fin del año: y cuando una de ellas se encuentra en la usma linea de la epacta corriente en la tabla antigua reformada, se han de tomar las mismas dos letras immediate inferiores, buscando con la letra mas inferior y en su línea las fiestas movibles que caigan en enero y febrero y con la otra las demás fiestas hasta el fin de ano. Por ejemplo: el ano 1864 la epacta será xxij y las letras dominicales c b; búscase en la tabla anugua reformada la dicha epacta, y dehajo de ella las dos indicadas letras, y con la c se halla

la Septuagésima el 24 de enero y Ceniza el 10 de febrero, y con la b se encuentra la Pascua el 27 de marzo, Ascension el 5 de mayo, y en seguida las demás fiestas movibles. Otro ejemplo: el año 1876, bisiesto, tendrá de epacta iv, con las letras dominicales b a; y como esta última se encuentra en la misma línea de la epacta, se loman las dos mismas letras proxime inferiores, y se ve que la b da la Septuagésima el 13 de febrero, y como el dia de Ceniza cae en marzo, se busca con la a, v esta da dicho dia el 1.º de marzo, la Pascua el 16 de abril, etc. Mas si se quisiese buscar las mismas fiestas por medio de la tabla nueva reformada en los dichos dos años bisiestos, con la primera letra de cada uno, y en la línea de su respectiva epacta, se encontrarán las fiestas movibles que ocurran en enero y febrero, y con la segunda letra, esto es, con la b en 1864 y con la a en 1876, se buscan las demás fiestas movibles que ocurran desde 1.º de marzo hasta el fin del año, las cuales se hallan en la misma línea donde se encontrare la epacta respectiva á cada un año.

1a. Además es preciso lener presente que cuando la epacta corriente de algun año es xxy, se ha de atender al áureo número de aquel mismo año para no equivocar la dicha epacta en los puntos donde está duplicada, esto es, en dos líneas ó dias distintos, que son en la tabla anligua reformada, en la casilla c de la nueva reformada (pues que en las otras casillas aunque esté duplicada no importa cosa alguna, porque están las dos en la misma línea), y en seis lugares del calendario Gregoriano, á saber: en el

4 y 5 de febrero ; en el 4 y 5 de abril ; 2 y 3 de junio ; 31 de julio y 1.º de agosto ; en el 28 v 29 de settembre, y en el 26 y 27 de noviembre. Por lanto, cuando el áureo número es 12, 13, 14, lo, 16, 17, 18 ó 19, v la epacta corriente fuesc xxv, se ha de lomar la que eslá en la penúltima linea de epactas de la casilla c en la tabla nueva relormada, ó la que eslá unida y en la misma linea que la epacia xxvj en la tabla antigua retormada y en los indicados puntos del calendario. Pero cuando el áureo número es 1, 2, 3, 4, o, 6, 7, 8, 9, 10 ú 11, se ha de lomar la que esta en la ultima linea de la casilla c en la tabla nueva reformada, ó bien unida á la epacla xxiv en la tabla antigua y puntos mencionados del calendario. De lo confrario, ocurriendo este error podria equivocarse la Pascua, celebrándola una semana anles ó despues del dia debido.

ARTÍCULO D.º De la letra dominical.

16. El ciclo de la letra dominical, que tambien se llama ciclo solar, es un periodo de 28 anos, despues de los cuales los dias de la semana vuelven á caer en los mismos dias del mes v en el mismo orden que al princípio. Es muy antiguo el nolar los dias de la semana con las siete primeras letras del alfabeto, a, b, c, d, e, f, g, una de las cuales en cada un año señala el dia del sol, dia del Señor ó domingo, que por esto se ha llamado siempre ciclo solar ó de la letra dominical. De concluir el año comun con el mismo dia de la semana que empezó (por tener 52 semanas v 1 dia), y con el siguiente cuando bi-

siesto (por tener 52 semanas y 2 dias), resulta que en cada un año en 1.º de enero se muda la letra dominical en la antecedente, siguiendo el urden retrógrado de ellas, g, f, e, a, c, b, a; pero volveria à servir la misma despues de siele años si todos los años fuesen comunes de 365 dias, ó de 52 semanas y 1 dia : mas como en cada cuatro años hay uno bisiesto ó intercalar con 366 dias, necesariamente vuelve à mudarse la letra dominical desde aquel dia que se añade en el mes de febrero : de manera que en los años comunes solo se muda una vez al principiar el mes de enero, pero en los bisiestos se muda tambien en 25 de febrero; de lo cual resulta que solo despues de 28 años vuelven las letras dominicales en el mismo orden que antes.

17. Antes de la corrección Gregoriana este ciclo de 28 era perpéluo é invariable, porque cada cuatro años uno era bisiesto sin alteración alguna; pero en la mencionada correccion se interrumpió este orden, ya por haberle quitado diez dias à aquel año, ya lambien por los tres centesimos, que debiendo ser bisiestos se hacen comunes en cada 400 años, con el fin de conservar la sede equinoccial en el 21 de marzo. Así es que ahora el dicho ciclo solo sirve para un periodo de 99 años (v á lo mas 199 cuando el centésimo es bisiesto) despues de los cuales es preciso hacer otro nuevo, dejando separados con su propia y respectiva letra los tres centésimos que quedan comunes, por la razon antedicha; y solo en 400 años se consigue un período y órden perpétuo é invariable de la letra dominical, que comprende cualro ciclos de 28 cada uno, y además las tres letras correspondientes á los tres centésimos comunes.

ARTICULO 6.º - De las tablas de la letra dominical.

TABLA 1.ª

La letra dominical correspondiente á los años desde 1801 hasta 1899, ambos inclusive, y que comienza en los años 1816, 1844 y 1872, es la siguiente:

Para el año 1900 es la letra g.

TABLA 2.

La letra dominical correspondiente á los años desde 1901 hasta 2099, ambos inclusive, y que comienza en los años 1901, 1929, 1957, 1980, 2013, 2041, 2069 y 2087, es la siguiente:

ARTÍCULO 7.º — De cómo se han de hallar los dias de la semana por las letras dominicales.

Las letras dominicales son siete, A, B, C, D, E, F, G, mayúsculas ó minúsculas. Para hallar el dia de la semana se mira la tabla de las fiestas movibles: en la primera columna están los años, en la segunda las letras dominicales. Se quiere saher, por ejemplo, en qué dia de la semana cayó la fiesta de la Inmaculada Concepcion en el año de 1859. Se busca en la primera columna el año, luego la letra dominical, que

- 311 -

en aquel año fue b; ahora se mira la tabla del mes de diciembre, y el dia en que está la letra dominical, que en aquel año se ha dicho que era b, se le llama domingo, y se va siguiendo contando por los dias de la semana diciendo: domingo, lunes, martes, miércoles, jueves, que es el dia 8, y así se dice que la fiesta de la Inmaculada Concepcion, que es el dia 8, cayó en jueves; y por este estilo se pueden saber todas las demás fiestas del año que están en dia fijo de mes.

Ya se ha dicho que cuando el año es bisiesto hay dos letras dominicales, como se ve en la tabla: con la primera se cuenta hasta el dia 24 de febrero, y con la otra desde este dia en adelante. En el dia 24 se reza de san Modesto obispo, y en el 25 de san Matías.

Cuando en la tabla de los meses se ve esta cruz (, quiere decir que aquel dia es fiesta de precepto; y cuando se halla esta ; cruz pequena, quiere decir que es dia de obligacion de oir misa, pero se puede trabajar.

CAPÍTULO III.

De la bendicion del agua u asperges que se ha de hacer en todos los domingos.

En los domingos, ó cuando sea menester, preparada la sal y el agua que se quiere bendecir, en la iglesia ó en la sacristía, revestido el sacerdote con sobrepelliz y estola morada, hace la bendicion segun está en el Misal ó Ritual. Si la bendicion del agua la hace el mismo sacerdote. é inmediatamente antes de celebrar, irá revestido con alba, estola no precisamente morada. sino del color del dia; pero si la hace otro sacerdote. o en otra ocasion, v. gr. el sábado por la tarde, despues que han limpiado bien la iglesia. han quilado el polvo de los altares y cambiado los manteles, como lo hacen los curas buenos y solicitos para quedar mas desembarazados en el domingo por la mañana para oir contesiones, entonces siempre será morada la estola para la hendicion.

En el dia santo de la Pascua de resurreccion y en el Pentecostes, en donde hav pila bautismal se hace la aspersion con el agua que se bendijo el dia anterior en la pila, sacando una porcion antes que se haga en ella la infusion del

santo oleo y crisma.

Hecha la bendicion del agua, el sacerdote que ha de celebrar la misa revestido con alba, estola y capa pluvial del color que conviene al oficio del dia se acerca al altar acompañado de los ministros, y todos tres se arrodillan á la vez en la inhma grada, aunque sea en fiempo pascual: así arrodillados, el diácono besa el aspersorio y lo entrega al celebrante, y le besa la mano; este rocia el altar sin mudar de posicion, para indicar la reverencia que se ha de tener al Sacramento que en aquel altar va á celebrarse. Tambien se hace esta aspersion para ahuventar los demonios, y que no vengan á perturbarnos en nuestras sagradas funciones. Y empieza esta aspersion por el allar, en memoria del bautismo de Cristo, del cual tiene toda su virtud el que nosolros recibimos.

Esta aspersion del altar el celebrante la hace en tres acciones, una al medio, otra á la parte del Evangelio, y la otra á la parte de la Epístola, entonando al mismo tiempo la antifona Asperges me... Luego, estando todavía arrodillado, para significar la humildad, se rocia á sí mismo, formando con el aspersorio una cruz en la frente; despues se levanta, y rocia al diácono y al subdiácono, que estarán arrodillados hasta haber recibido la aspersion, y luego se levantan; despues rocia al clero, que estará en pié con la cabeza descubierta, sin solideo, la que inclinarán al tiempo de recibir la aspersion; y despues del clero al pueblo.

Nota 1. El mismo celebrante rocia á los canonigos, uno por uno, haciendo antes y despues de la aspersion una revererencia. (S. C. R.).

2. En las catedrales de España ni el Prelado ni otra persona principal rocia al clero en los domingos antes de la misa, sino que en su lugar lo hace un simple sacerdote con sobrepelliz

y estola, acompañado de los acólitos.

3. En las iglesias menores en que hay pocos eclesiásticos, y quizás no mas que el cura, y por lo tanto no canta, porque ni tiene músicos ni cantor que le ayuden, y dice la misa privada parroquial en lugar de la solemne, que no obstante tiene el lugar de la misa conventual, debe antes de esta misa privada, en los domingos, hacer esta aspersion revestido con alba, estola y capa pluvial del color del dia, ó á lo menos con alba y estola sin manípulo, llevándole la calderilla del agua bendita el acólito, ó el ministro de la misa privada. Rociará el altar, á sí mismo, á

los ministros, á los clérigos si los hay, y despues á los demás fieles que están en la iglesia.

4. Para hacer la aspersion al pueblo se vuelve el sacerdole hácia él, y se adelanta hasta las radas del preshiterio, sin hajar ninguna: tenrá los ojos muy modestos y recogidos, la mano izquierda debajo del pecho, y con la derecha, en la que tendrá el aspersorio, hará tres acciones, una en el centro, otra á la parte derecha y otra á la izquierda, y nada mas. Hay lugares en que la aspersion se hace andando por la nave principal. (Gavanto, part. 4.º, tit. 19, n. 14).

5." Concluida la aspersion, el celebrante vuelve al altar, y reza los versos y oracion correspondiente, y concluido todo esto se va á la sacristia, deja la capa pluvial, toma el manipulo y la casulla, y vuelve al altar para principiar la inisa; y será exactísimo en principiarla siempre en la hora que está fijada segun el tiempo, sin adelantar ni atrasar jamás ni un minuto de la hora marcada.

Antiphona. Asperges me, Domine, hyssopo, et mundabor: lavabis me, et super nivem dealbabor.

Psalm. L. Miserere mei, Deus, secundum magnam misericordiam tuam.

y Gloria Patri, et Filio, et Spiritui Sancto.

n. Sicut erat in principio, et nunc, et semper, et in sœcula sœculorum. Amen.

Se repite la antifona Asperges...

Terminada la antifona, el sacerdote que hizo la aspersion del agua, vuelto al altar, colocado de pié en el infimo lugar, con las manos juntas, teniendo el ministro abierto el libro delante, dice:

v. Ostende nobis, Domine, misericordiam tuam.

n). Et salutare tuum da nobis.

y. Domine, exaudi orationem meam.

n. Et clamor meus ad te veniat.

y. Dominus vobiscum.

R. Et cum spiritu tuo.

OREMUS.

Exaudi nos, Domine sancte, Pater omnipotens, aterne Deus, et mittere digneris sanctum Angelum tuum de cælis, qui custodiat, foveat, protegat, visitet, atque defendat omnes habitantes in hoc habitaculo. Per Christum Dominum nostrum. 4. Amen.

Esta antifona, del modo que está aqui puesta, se dice á la aspersion del agua bendita en los domingos por indo el año, a excepcion de las dos dominicales de Pasion y de Ramos, en los que no se dice Gloria Patri, sino que despues del salmo Miserere se repite inmediatamente la antifona Arperges. Tambien queda exceptuado el tiempo pascual, á saber: de la dominica de Pascua á la de Pentecostes inclusive, en cuyo tiempo se canta la siguiente

Antiphona. Vidi aquam egredientem de templo a latere dextro, alleluia: et omnes, ad quos perrenit aqua ista, salvi facti sunt, et dicent: alleluia, alleluia.

Psalm. CXVII. Confitemini Domino, quoniam bonus: quoniam in sæculum misericordia ejus.

Se repite la antifona Vidi aquam.

Ostende nobis , Domine , misericordiam tuam , alleluia .

nl. Et salutare tuum da nobis, alleluia.

Lo demás como se ha dicho arriba.

gunos.

1.º Significa y recuerda el santo Bautismo que recibimos. La antífona Asperges, tomada del salmo 1., que dice: «Me rociareis, Señor, con el «hisopo, y quedare mas blanco que la nieve,» es una profecía del bautismo que instituyó Jesucristo, y aplicacion de sus merecimientos, púes que el hisopo significa la humildad y la pasion de Jesucristo, de donde loma toda la virtud el bautismo que recibimos, dice Ruperto (lib. 6, cap. 20).

Y la antífona del tiempo pascual Vidi es lomada del capítulo xivii de Ezequiel, y significa la fuente del sagrado bautismo del templo del cuerpo de Cristo, de cuyo lado izquierdo de la humanidad y del derecho de la divinidad salió la sangre y agua del bautismo, como dice el mis-

mo Ruperlo.

2.° Además del bautismo, significa que asi como somos rociados con el agua bendita al entrar en las sagradas funciones de la Iglesia, rogamos á Dios que nos limpie, para poder así con mas limpieza orar y sacrificar. A todos incumbe esto, pero singularmente á los eclesiásticos, á quienes dice Dios: Mundamini, qui fertis vasa Domini. (Isai. XLII). Y santo Tomás dice: El agua bendita se ordena contra las asechanzas de los demonios, y contra los pecados veniales, y aun da una cierta idoneidad para celebrar y re-

cibir el Sacramento, así como se consagra el altar y les vasos por la reverencia de la Eucaris-

lia. (3 p. quæst. 60, a. 1 ad 6).

3. Esta aspersion del agua bendita, con la sal que tiene mezclada, recuerda á los fieles las virtudes que deben tener, y con que se han de presentar en el templo del Señor: el agua lava las manchas, y la sal impide la corrupcion; todo lo que significa la limpieza y conservacion en que debemos tener nuestros corazones. El agua da hermosura y la sal sinceridad; y esta aspersion nos avisa de la hermosura y sinceridad que deben tener nuestras almas. Mas: el agua significa la bebida de la sabiduría y la sal el gusto de la prudencia; y dichosos y bienaventurados los que vienen al templo con hambre y sed de estas virtudes y de toda justicia, porque ellos quedarán hartos, como dice Jesucristo.

CAPÍTULO IV.

De la preparacion para la celebracion de la misa.

Amadisimo sacerdote, pensad bien antes que vais á hacer... ¡Celebrar misa!... ¡Reproducir los misterios de encarnacion y crucilixion!... ¿Y estais adornado de la humildad, pureza y amor de Maria santísima para tener en vuestras manos al mismísimo Jesús que ella tenia? Sois convidado á un convite divino, y vuestra alma ¿se halla vestida de la gracia? Cuidado, no sea que os diga el Señor. Amice, quomodo huc intrasti, non habens vestem nuptialem?... ¡Es de Angeles la mesa; es de Angeles el pan que en ella se co-

me; es pan que hajó del cielo, capaz de alimentar al mundo entero!...

Los Apóstoles anles de recibirle en la noche de la cena fueron lavados, para que entendais cómo se debe acercar el alma á este celestial convite, limpia y purificada aun de manchas leves; y así, antes de acercaros lavaos bien en el baño saludable del sacramento de la Penitencia, y adornaos de la fe viva de san Pedro, del amor de san Juan, y del fervor de los demás Apóstoles.

Acercaos á ese Calvario del altar, en que vais á celebrar la santa misa, con aquella devoción y reverencia con que se presentaron José de Arimalea y Nicodemus, y trataron el cuerpo de Jesús. Aquel le ofreció su sepulcro, y vos le habeis de ofrecer el corazon; y así como los dos hicieron acopio de aromas para sepultarlo segun era costumbre de los hebreos, vos, segun costumbre de los huenos y fervorosos sacerdotes, habeis de hacer acopio de aclos de las virtudes de fe, esperanza, caridad, humildad, contricion, fervor y devocion.

CAPÍTULO V.

De las rúbricas y ceremonias de la misa privada.

ARTÍCULO 1.º - De la preparacion para la misa.

1. El sacerdole que quiere celebrar la santa misa debe haber rezado antes los Maitines y Láudes. Debe estar limpio de pecado mortal, segun el Apóstol: Probet autem seipsum homo, et sic de pane illo edat, et de calice bibat. Qui enim manducat et bibit indigne, judicium sibi manducat et bibit ¹. Por lo tanto se reconciliará hien primero, si es menester. No solo dehe estar limpio de pecados mortales y veniales, sino que dehe acercarse adornado de virtudes, singularmente de fe, esperanza, caridad, humildad y mansedumbre, y con grandes deseos de aprovechar en el camino de la perfeccion. Es de desear que antes de celebrar haya tenido una hora, ó á lo menos media hora, de oracion mental.

2. Nunca omitirá los salmos y oraciones que tra el Misal para la preparacion de la misa.

3. Todos los dias rezará aquella oracion: Ego volo celebrare Missam, y hará los Mementos y aplicacion de la misa antes de ir al altar.

4. Hecha la preparacion toma el dielario ó directorio de aquella iglesia, para saher si rezan en ella del mismo Santo que él ha rezado: si no rezan del mismo Santo, y es distinto el color, se acomodará y celebrará segun y conforme rezan en aquella iglesia; pero si el color es el mismo, debe celebrar conforme ha rezado el oficio divino. Registrará el Misal.

a. Se lavará las manos, rezando la oracion

correspondiente.

6. Se irá á la mesa ó vestidor; lomará el cáliz; pondrá el purificador limpio; sobrepondrá la palena, en la que colocará la hostia, redonda, limpia y purificada de fragmentos; cubrirá el cáliz con el velo colocando encima la holsa de los corporales, mirando la abertura de esta al sacerdote, con la advertencia que encima no se

¹ I Cor. x1, 27.

me; es pan que hajó del cielo, capaz de alimentar al mundo entero!...

Los Apóstoles antes de recibirle en la noche de la cena fueron lavados, para que entendais cómo se debe acercar el alma á este celestial convite, limpia y purificada aun de manchas leves; y así, antes de acercaros lavaos bien en el haño saludable del sacramento de la Penitencia, y adornaos de la fe viva de san Pedro, del amor de san Juan, y del fervor de los demás Apóstoles.

Acercaos á ese Calvario del altar, en que vais á celebrar la santa misa, con aquella devoción y reverencia con que se presentaron José de Arimatea y Nicodemus, y trataron el cuerpo de Jesús. Aquel le ofreció su sepulcro, y vos le habeis de ofrecer el corazon; y así como los dos hicieron acopio de aromas para sepultarlo segun era costumbre de los hebreos, vos, segun costumbre de los buenos y fervorosos sacerdotes, habeis de hacer acopio de actos de las virtudes de fe, esperanza, caridad, humildad, contricion, fervor y devocion.

CAPÍTULO V.

De las rúbricas y ceremonias de la misa privada.

ARTÍCULO 1.º - De la preparacion para la misa.

1. El sacerdole que quiere celebrar la santa misa debe haber rezado antes los Mailines y Láudes. Debe estar limpio de pecado mortal, segun el Apóstol: Probet autem seipsum homo, et sic de pane illo edat, et de calice bibat. Qui enim manducat et bibit indigne, judicium sibi manducat et bibit 1. Por lo tanto se reconciliará bien primero, si es menester. No solo debe estar limpio de pecados mortales y veniales, sino que debe acercarse adornado de virtudes, singularmente de fe, esperanza, caridad, humildad y mansedumbre, y con grandes deseos de aprovechar en el camino de la perfeccion. Es de desear que antes de celebrar haya tenido una hora, ó á lo menos media hora, de oracion mental.

2. Nunca omitirá los salmos y oraciones que tra el Misal para la preparacion de la misa.

3. Todos los dias rezará aquella oracion: Ego volo celebrare Missam, y hará los Mementos y aplicacion de la misa antes de ir al altar.

4. Hecha la preparacion toma el dietario o directorio de aquella iglesia, para saher si rezan en ella del mismo Santo que el ha rezado: si no rezan del mismo Santo, y es distinto el color, se acomodará y celebrará segun y conforme rezan en aquella iglesia; pero si el color es el mismo, debe celebrar conforme ha rezado el oficio divino. Registrará el Misal.

o. Se lavará las manos, rezando la oracion

correspondiente.

6. Se irá á la mesa ó vestidor; lomará el cáliz; pondrá el purificador limpio; sobrepondrá la patena, en la que colocará la hostia, redonda, limpia y purificada de fragmentos; cubrirá el cáliz con el velo colocando encima la holsa de los corporales, mirando la abertura de esta al sacerdote, con la advertencia que encima no se

^{1 |} Cor. x1, 27.

7. Se quitará el honete, y lo pondrá, no encima del cáliz ni del Misal, sino encima del vestidor; despues se santiguará, no con el amito sino con la mano, diciendo: In nomine Patris, etc.

8. Pondrá las manos en los extremos del amito, que estará extendido sobre los demás ornamentos sagrados, inclinará la cabeza y le besará
en medio, en que está la cruz, y se lo pondrá
sobre la cabeza y hombros, y con las cintas, que
deben ser bastante largas, se lo atará delante del
pecho, rezando la oracion señalada al efecto; y
lo propio hará en cada uno de los ornamentos
que se irá vistiendo, rezando su oracion.

9. Tomará el alba y la pondrá sobre la cabeza y hombros, vistiendo primero el brazo derecho y luego el izquierdo; la dejará caer de modo que los pliegues bajen verticales al rede-

dor del cuerpo.

10. Tomará el cíngulo, de lino y del color del dia, y se lo ceñirá, y luego arreglará el alba de modo que ni arrastre ni levante del suelo mas de media pulgada.

11. Despues tomará el manípulo, le hesará en la cruz, sin bajar la cabeza, y le colocará en el brazo izquierdo, en su parte media entre el

codo y la muñeca.

12. Luego cogerá la eslola, y besándola en la cruz la colocará en los hombros, formando con ella cruz sobre el pecho, de modo que la parte derecha caiga sobre la izquierda, y la sujetará con los extremos del cíngulo.

13. Finalmente se vestirá la casulla.

— 321 —

14. Si la necesidad le obliga á hacer uso del pañuelo, procurará que sea blanco, y lo colocará debajo de la casulla, que no se vea, sostenido en el cíngulo.

ARTICULO 2.º - De la salida de la sacristia.

15. Así vestido el sacerdote se pone el bonete.

16. Coge el cáliz con la mano izquierda, y encima pone la mano derecha y lo lleva delante del pecho, no apoyado ni muy apartado; y hecha reverencia profunda con la cabeza cubierta á la cruz ó á la imágen de la sacristía, se dirige al altar.

17. Al salir de la sacristía y entrar en la iglesia, si le es posible tomará agua bendita, y esto

si cómodamente se puede hacer.

18. En el modo de andar seguirá al que ha de servir la misa, con gravedad, modestia y recogimiento, con la vista fija en el suelo, y el entendimiento ocupado del grande misterio que va á celebrar.

19. Si ha de pasar por delante del altar mayor harà reverencia con el bonete puesto; si el santisimo Sacramento está encerrado en el tabernáculo hará genuflexion con una rodilla hasta tocar en el suelo; si no hay Sacramento hará reverencia profunda, pero sin hincarse.

20. Si pasa por delante de algun altar en que esté expuesta alguna reliquia insigne de la que en aquel momento se haga fiesta en aquella iglesia, ó por alguna pública ocurrencia, hará reverencia profunda, pero con la caheza cubierta; pero si la reliquia es de la santa Cruz. en este

caso hará genuslexion de una rodilla, pero sin descubrir la cabeza.

21. Si pasa por delante de un altar en que esté expuesto el santísimo Sacramento, o en el acto de la elevacion ó de dar la sagrada Comunion, se arrodillará y se descubrirá, y despues se cubrirá y se levantará: advirtiendo que en estos dos casos últimos no se levantará hasta que el sacerdote haya puesto el cáliz y copon sobre los corporales; á no ser que hubiese mucha gente para comulgar, que en lal caso no se detendrá.

22. Cuando se descubra, nunca pondrá el bonete sobre el cáliz; lo entregará al sirviente, ó le tendrá él mismo con el indice y el pulgar, vuelto hácia sí, y apoyando la mano sobre la bol-

sa para que no se caiga.

23. El sacerdote que va con el cáliz en la mano no debe saludar à nadie, à no ser que sea algun Obispo ó algun alto personaje, que le hará inclinacion de cabeza: lo mismo hará con el sacerdole que viene de celebrar ó va. En este último caso, si el paso fuese estrecho, el que va á celebrar cede el lugar al que viene del altar, v este sin perder tiempo en cumplimientos, lo aceptará modestamente. Si el sacerdote que va ó viene del altar, llevando él mismo el cáliz, se encuentra con los que van ó vienen de cantar la misa, debe modestamente dejarlos pasar, é inclinar la cabeza sin descubrirse : y por el contrario, tanto el celebrante como los ministros de la misa cantada, deben descubrirse y volverle el saludo.

24. Si por casualidad el sacerdote anduviese ó volviese de celebrar sin llevar el cáliz, entonces siempre que hubiese que hacer reverencia la hará con la cabeza descubierta; y si se ha de arrodillar, primeramente se quitará el bonete y despues se arrodillará, y no se cubrirá hasta que no esté levantado, que es enteramente al contrario de cuando lleva el cáliz.

ARTICULO 3.º - Del acercarse el sacerdote al altar.

20. Al llegar al altar en que ha de celebrar se para en medio, frente á las gradas, se descubre, da el bonete al ministro, hace profunda reverencia á la cruz, y si hay Sacramento hace genuflexion hasta el suelo, en el plano y no en

la grada.

26. Subido al altar colocará el cáliz á la parte del Evangelio; con las dos manos bajará el velo que estaba plegado sobre la bolsa de los corporales, levantará dicha bolsa y la pondrá derecha sobre el altar, sosteniendola con la mano izquierda, y con la derecha sacará los corporales, que dejará sobre el altar; luego con la misma mano derecha cogerá la bolsa de los corporales y la colocará á la parte del Evangelio, de manera que la abertura de dicha bolsa mire al medio del altar, á no ser que el dibujo de la bolsa exigiese otra cosa.

27. Despues con las dos manos extiende los corporales hasta la orilla del altar, pero de modo que no salga el encaje y roce con la casulla. Es muy prudente que los corporales se abran de manera que la última sea la parte en que ha estado la hostia, que es la parte mas próxima al

sacerdote.

28. Extendidos los corporales, con la mano

trepitoso.

izquierda cogerá el cáliz por el nudo, pondrá la derecha encima del mismo cáliz, que colocará en medio de los corporales, extenderá bien el velo que cubre el cáliz por delante, de modo que tape bien todo el pié. Luego cierra las manos, y así con las manos juntas se va, sin hacer reverencia á la cruz, á la parte de la Epístola; abre el Misal él mismo, y no permita que lo haga el ministro.

29. Abierto el Misal, y vuelto al medio del altar, hace inclinacion de cabeza a la cruz. Vuelta la cara a la parte de la Epistola, y volviendo el pie a la parte del Evangelio por no volver la espalda a la cruz, baja con las manos juntas para

empezar la misa.

ARTÍCULO 4.º — Del principio de la misa.

30. Bajado el sacerdote hace profunda reverencia à la cruz, y si el Sacramento está en el sagrario, genuflexion con una rodilla en la última grada. Se debe advertir la diferencia, que al llegar al altar se hace la genuflexion en el plano, y al empezar la misa en la grada.

31. Santiguase el sacerdote, junta las manos, y dice la antifona *Introibo...* y el salmo *Judica me*, *Deus...* Al *Gloria Patri...* inclina la cabeza, y al *Sicut erat...* la levanta. Al verso *Ad*

jutorium... se vuelve à santiguar.

32. Al Confiteor... se inclina profundamente. A las palabras vobis, fratres, y vos, fratres... no se vuelve al ministro, solo se hace en la misa solemne. A las palabras mea culpa... se pone la mano izquierda bajo del pecho, y con la dere-

33. Luego que el ministro ha dicho Misereatur tui..., el sacerdote dice Amen; despucs se pone recto; el ministro reza la confesion, y lan luego como la ha terminado, el sacerdote dice: Misereatur..., Indulgentiam..., santiguándose.

34. Comenzando, Deus tu conversus... se inclina medianamente, y continúa así hasta la oracion Aufer à nobis..., à cuyo Oremus abre y cier-

ra las manos sin levantarlas.

30. Despues del Oremus reza secretamente la oracion Aufer à nobis..., v al mismo liempo

sube al altar con las manos juntas.

36. Al llegar al altar, medianamente inclinado, pone las manos juntas sobre el borde del altar, los dos dedos pequeños frente y los otros sobre, y entre tanto dice la oración Oramus te, Domine..., y besa el altar mientras dice aquellas palabras: Quorum reliquiæ hic sunt.

Anticulo 3." - Del Introito hasta la Epistola.

37. Terminada la oracion, sin hacer reverencia alguna á la cruz, con las manos juntas, se va á la parte de la Epistola; y comenzando el Intróito de la misa, se santigua. Al Gloria Patri... hace inclinacion á la cruz; repite el Introito, pero sin santiguarse.

38. Terminado el Introito se vuelve al medio del altar, y dice los Kyries alternando con el

ministro.

39. Despues del último Kyrie, cuando la misa lo requiere, abrirá las manos, las levantará hasta los hombros, y sin levantar los ojos dirá:

Gloria in excelsis Deo. Al decir Deo juntará las manos, haciendo una sencilla inclinacion á la cruz.

40. Permaneciendo así recto, prosigue con las manos juntas el Gloria hasta el fin, inclinando la cabeza á las palabras: Adoramus te: Gratias agimus tibi; Jesu Christe; Suscipe deprecationem nostram. Y mientras dice Cum Sancta Spiritu, etc., se santigua, pone las manos extendidas sobre el altar, y lo besa.

41. Junta las manos, se pone recto, y se vuelve al pueblo por la parte de la Epístola, fija los ojos en el suelo, abre nuevamente las manos, y las vuelve á juntar, y mientras tanto di-

ce : Dominus vobiscum.

42. Se vuelve por la misma parte y se va al Misal, extiende las manos y las junta diciendo: Oremus, y hace una simple inclinacion de cabeza à la cruz; al instante abre las manos, y las tiene abiertas mientras dice la oracion. Las manos se tendrán abiertas, verticales, mirando una

palma á la otra.

43. A la conclusion de la oracion cuando debe decir Per Dominum, 6 Per eumdem Dominum juntará las manos; á las palabras Jesum Christum inclinará la caheza á la cruz, y luego levantará la cabeza; pero las manos permanecerán así juntas delante del pecho hasta el fin de la oracion. Mas si la conclusion fuese: Qui vivis et regnas, 6 Qui tecum vivit et regnat, entonces no se hace inclinacion de cabeza á la cruz, sino que se juntan las manos á las palabras In unitate Spiritus Sancti, etc.

44. Cuando hay muchas oraciones, no en

_ 2 -

cada una se dice *Oremus*, sino en la primera v en la segunda. Lo mismo se debe decir respecto á la conclusion, que solo se dice la conclusion en la primera v en la última.

Anticulo 6.º - De la Epistola hasta al Ofertorio.

45. Dichas las oraciones, el sacerdote lee la Epístola, teniendo las manos en el libro ó atril, como mejor le venga, pues que de cualquiera de estos modos las manos tocan al Misal.

Cuando hallare el nombre de Jesús, hará inclinacion de cabeza á la cruz (si es en la lectura del Evangelio, la hará en el mismo Evangelio;; en el nombre de María, del Santo de quien se celebra la fiesta y del Papa reinante, hará la inclinacion frente el libro.

46. Leida la Epístola y lo que á ella sigue, se va al medio del altar, levanta los ojos á la cruz, y al instante los baja; se inclina profundamente, y con las manos juntas entre el altar y el pecho dice: Munda cor meum, etc., y despues:

Jube, Domine, no Domne.

47. Concluidas eslas preces se va al libro con las manos juntas, y nos las abre hasta haber dicho Dominus robiscum. Y las abre al decir Initium 6 Sequentia sancti Evangelii: enlonces pone la mano izquierda sobre el Misal, y con el pulgar de la mano derecha signa el principio del Evangelio y à sí mismo. Cuando signa el Evangelio tiene la mano sobre el libro, y cuando se signa à sí mismo la pone debajo del pecho; y esto lo hace siempre que se santigua ó signa.

48. Lee el Evangelio con las manos juntas. Si ocurre hacer alguna inclinacion de cabeza. la de la genuslexion.

49. Terminado el Evangelio levanta un poco el Misal, y el se inclina y besa en donde signo lo pone sobre el atril, que coge con el Misal, y acerca al medio del altar junto á los corporales pero no sobre, junta las manos, y se va al medio del altar.

50. Si hay Credo lo dirá de esta manera: Separa las manos, y á la palabra Credo las levanta hasta los hombros, y luego las junta á las palabras In unum Deum, y hace inclinacion de ca-

beza a la cruz.

31. A las palabras Et incarnatus est desune as manos y las pone encima del altar, esto es, los dedos todos juntos y las palmas fuera; empieza à arrodillarse (con una sola rodilla), y va hincándose poco à poco, por manera que cuando pronuncie las palabras Homo factus est toque con la rodilla en el suelo. No hace á estas palabras ninguna inclinacion de cabeza, solo la hace al decir Simul adoratur; y cuando dice Et vitam, etc., se santigua como en el Gloria.

ARTÍCULO 7.º — Del Ofertorio hasta el Canon.

52. Terminado el Simbolo besa el allar, se vuelve al pueblo con los ojos hajos, v dice: Domanus robiscum; se vuelve al allar, separa las manos, inclina la cabeza, y dice: Oremus, y con las manos juntas dice el Ofertorio, que lee en el Misal.

53. Dicho el Ofertorio, el celebrante quita con las dos manos el velo del cáliz y lo entrega

al sirviente para que lo plegue.

-- 329 --

54. Pone la mano izquierda sobre el altar, y con la derecha coge el cáliz y lo coloca fuera de los corporales, y con la misma mano derecha quita la pália de encima de la hostia y la patena, y se pone sobre el velo plegado. Luego toma la patena con la hostia, y con ambas manos entre el índice y el pulgar de las dos manos la sostiene, poniendo los demás dedos debajo, la presenta delante del pecho, levanta los ojos, y luego los baja y los lija en la hostia, y dice secre-

lamente: Suscipe, sancte Pater, etc.
55. Terminada esta oracion, y no antes, con la misma patena forma una cruz sobre los corporales en el lugar en donde ha de colocar la hostia, que será en el cuadro mas cerca del sacerdote; luego pone la patena debajo de los corporales, como la mitad descubierta, que lapa con el purificador despues que ha preparado el cáliz. Se debe tener presente que mientras que alguna mano funciona y la otra no se necesita, se tendrá sobre el altar ó sobre el pecho, segun

la ocurrencia.
56. Luego con las manos juntas se va al lado de la Epistola; con la mano izquierda coge
el cáliz por el nudo, lo purifica, y despues se
pone el purificador entre los dedos, desplegado,
por manera que cubra el pié del cáliz, á lin de
recoger alguna gotita si se cayera á la prepara-

cion del cáliz.

57. Despues toma la vinajera y echa la cantidad de vino que podria caber en una cuchara comun de comer, ó bien que cubra el fondo del cáliz; despues echa la bendicion sobre la vinajera del agua, y con la misma vinajera ó con

una cucharita echa un poco de agua mientras dice: Da nobis per hujus aquæ et vini mysterium. Dice la sagrada Congregacion que es cosa laudable el que se pase el purificador por dentro del cáliz despues de preparado, para enjugar si alguna gotita ha quedado en las paredes del cáliz.

o8. El sacerdote se pone en medio del altar, coloca el purificador encima de la patena en aquella parte que estaba descubierta de los corporales, despues pone la mano izquierda sobre el altar, y con la derecha coge el cáliz por el nudo y con la izquierda por el pié, levanta el cáliz de manera que lo mas alto de la copa no suba mas que los ojos, y fija la vista á la cruz mientras dice toda la oracion Offerimus, etc.

59. Terminada la oración, con el cáliz hace una cruz sobre los corporales sin pasar por encima de la hostia, y lo coloca en el cuadro del

centro y lo cubre.

60. Despues se inclina medianamente, poniendo las manos juntas á la orilla del altar, esto es, los dedos pequeños frente, los otros largos encima, los pulgares cruzados, el derecho sobre el izquierdo, y dice: In spiritu humilitatis.

61. Terminada esta oración se pone recto, abre y levanta las manos y los ojos, y luego cierra las manos, y baja manos y ojos juntamente; mientras tanto va diciendo: Veni, Sanctificator, etc., y despues hace la señal de la cruz sobre la oblata diciendo: Et. benedic...

Cuando se hacen las cruces sobre la oblata las manos se han de juntar delante del pecho. Al hacer las cruces la mano debe estar recta, los dedos juntos. Cuando la cruz se hace sobre el cáliz y la hostia, debe empezar la línea recta a media palia y sin bajar la mano cuando viene sobre la hostia; la línea transversal viene sobre el cáliz y la hostia, fuera de la pália, pero en la misma altura de la primera línea.

62. Hecha la cruz sobre el cáliz y la hostia, junta las manos, se va al lado de la Epístola, y lava la extremidad de los dedos índice y pulgar, se los enjuga vuelto hácia el altar. Al empezar á

lavarse comienza el salmo Lavabo.

63. Al Gloria hace inclinacion de cabeza a la cruz, y concluido todo, y no antes, se vuelve

hácia el medio del altar.

64. Llegado al medio del altar levanta los ojos á la cruz v los baja, v puestas las manos al borde del altar, estando el cuerpo medianamente inclinado, dice: Suscipe, sancta Trinitas, al fin abre las manos, las pone sobre el altar, v lo besa.

65. Besado el altar se vuelve de cara al pucblo con las manos juntas, y al estar frente al pueblo abre v cierra las manos diciendo: Orate fratres; v concluve el círculo por la parte del Evangelio, continuando en voz baja las palabras

ut meum ...

66. Habiendo el ministro respondido Suscipiat, etc., el sacerdote dice Amen, en voz baja; luego abre las manos, y sin decir Oremus, eu voz tambien baja, dice las oraciones secretas. Si hay muchas oraciones, solo en la primera completa la conclusion, y él mismo se responde Amen. Si hay una sola oracion, no perfecciona la conclusion; lo mismo hace si son muchas, sino que se detiene cuando ha dicho Spiritus Sancti

Deus, porque las palabras que vienen se consideran como principio del Prefacio.

67. Entonces busca el Prefacio del dia, y con las manos sobre el altar dice: Per omnia... al Sursum corda levanta las manos, y las tiende trente al pecho, que una palma esté frente à la otra; a la palabra Gratias junta las manos, y a las palabras Deo nostro mira la cruz y baja la cabeza.

68. Cuando empieza el Vere dignum abre las manos, y las liene así hasta al Sanctus, que las junta y se inclina medianamente, y dice: Sanctus. etc., sin apoyar las manos en el altar. A las palabras Benedictus, etc., se pone recto, hace la senal de la cruz y junta las manos.

Anticulo 8.º - Del Canon hasta la Consagracion.

69. Terminado el Prefacio pone la mano derecha sobre el altar, y con la izquierda busca el Cánon; luego levanta un poco las manos y los ojos á la cruz, y al instante las baja, y unidas las pone al borde del altar, y profundamente inclinado empieza el Cánon diciendo: Te igitur...

70. A las palabras Uti accepta, et benedicas, extendidas las manos sobre el altar lo hesa; luego se levanta, junta las manos, y á las palabras hæc dona, hæc munera, hæc sancta, etc., hace tres cruces comunes á la hostia v al cáliz, v sin juntar las manos, teniéndolas ahiertas delante del pecho, dice: In primis, etc.

71. Al proferir el nombre del Papa hace inclinacion de cabeza al libro, al nombre del Obispo, no.

· 72. En el Memento levanta las manos y las

junta arriba del pecho, cerca de la cara, pero sin tocarla, é inclina un poco la cabeza, ora en silencio, renueva la intencion y aplicacion del sacrificio por breve tiempo, despues separa las

manos, y continúa.

73. En el Communicantes se hace inclinacion de cabeza á la cruz al pronunciar el nombre de Jesús, y en el libro al nombre de María, y del Santo de quien se reza ó se hace conmemoracion.

74. Al Per eumdem, etc., junta las manos, y al comenzar el Hanc igitur las abre de abajo, y unidas de arriba las pone sobre la oblata, de tal modo que los extremos de los dedos lleguen á media pália, pero sin tocarla.

75. A la conclusion Per Christum reune las manos y se las acerca al pecho sin haser inclinacion alguna; prosigue diciendo: Quam oblationem hasia aquellas palabras: Benedictam, etc.

76. Entonces pone la izquierda sobre el altar, y con la derecha hace tres cruces sobre la oblata, diciendo en la primera Benedictam; en la segunda Adscriptam, y en la tercera Ratam; aqui junta las manos y dice: Rationabilem, acceptabilemque facere digneris; y en el Ut nobis corpus hace otra cruz sobre la hostia, y cuando dice Et sanguis hace otra sobre el cáliz; y luego, juntando las manos delante del pecho, dice: Fiat dilectissimi... y à la palabra Jesu inclina la cabeza.

77. Despues purifica los dedos pulgar é indice sobre los corporales, y dice: Qui pridie..., toma la hostia entre el pulgar é indice de la mano derecha, y luego con los mismos dedos de la mane izquierda.

mano izquierda.

78. Cuando dice et elevatis oculis... levanta los ojos al cielo, y luego los haja. A la palabra tibi hace inclinacion de cabeza, y á la palabra benedixit, con la mano derecha hace la cruz sobre la hostia.

79. Despues se apoya decentemente sobre el altar, inclina la cabeza, y con distincion y reverencia, pero sin meneos de cabeza ni contorsiones de boca ni otros gestos, sin levantar la voz, profiere las palabras de la consagracion.

80. Consagrada la hostia, con las manos encima de los corporales la tiene en los dedos, hace reverencia hasta tocar con la rodilla derecha

en el suelo, y adora al Sacramento.

81. Adorada la hostia, la levanta pausadamente de modo que sea vista de los fieles; la levanta en línea recta, no la detiene levantada, sino que la sube y luego baja pausadamente, fijando en ella los ojos.

82. Con la mano derecha la deja con suma reverencia sobre los corporales, y hace genu-

llexion hasta el suelo.

83. Hecha la genuflexion coge la pália con el dedo del medio y el anular, y la quila. Los dedos que han tocado la hostia consagrada ya no se separan mas hasta despues de la purificacion de la comunion, á no ser que sea para tocar la hostia, y aun despues de haberla locado será bueno frotar ligeramente los dedos que la tocaron, por si se pegó en ellos alguna partícula, pero esto en el medio del cáliz, no en el labio ú orilla de dicho cáliz.

84. Descubre el cáliz, v estando recto dice : Simili modo...; despues con ambas manos coge

el cáliz entre la copa y el nudo diciendo: Accipiens...; á la palabra tibi hace inclinacion de cabeza á la hostia, y á la palabra benedixit, teniendo el cáliz con la mano izquierda, hace con la derecha la cruz sobre el cáliz, y teniéndola con ambas manos ya diciendo...

85. Concluidas las palabras que anleceden á la Consagracion, y no antes, se apoya sobre el altar; con la mano derecha tiene el cáliz por el nudo, y con los dedos inferiores de la mano izquierda asegura el pié del cáliz, sin inclinarle hácia sí con afectacion, y con la cabeza inclinada profiere devotamente las palabras de la Con-

sagracion.

86. Despues de la Consagracion deja el cáliz sobre el altar, y diciendo con voz baja Hac..., hace genuflexion hasta tocar con la rodilla en el suelo, y le adora. Tan pronto como se ha levantado toma el cáliz con la mano derecha por el nudo y con la izquierda por el pié, acompañandolo con los ojos, y lo levanta de modo que pueda ser visto de los fieles; lo coloca despues sobre los corporales, lo cubre con la pália, y hace genuflexiou otra vez.

Anticolo 9.º — Del Canon, desde la Consagracion hasta al Pater noster.

87. Hecha la genuflexion, el sacerdote se queda recto, y con las manos extendidas dice: Ende...

88. A las palabras de tuis donis junta las manos ante el pecho, y puesta la izquierda sobre los corporales, con la derecha hace tres cruces sobre el cáliz y la hostia, diciendo en la primera: Hostiam puram; en la segunda Hostiam sanclam, y en la tercera Hostiam immaculatam. Despues forma una cruz sobre la hostia diciendo: Panem sanctum..., y otra sobre el cáliz diciendo : Et calicem... y con las manos separadas dice: Supra...

89. A las palabras Supplices se inclina profundamente, leniendo las manos juntas en el

borde del altar.

90. A las palabras Ex hac altaris... pone las manos á una v otra parte, pero dentro de los corporales sin locar la hostia, v besa el altar.

91. Al decir Sacrosanctum Filii tui junta las manos; luego pone la izquierda sobre el altar, v con la derecha hace una cruz sobre la hoslia à la palabra Corpus, y otra cruz sobre el cáliz á la palabra Sangunem; despues se pone la mano izquierda debajo del pecho, pero con cuidado que los dedos pulgar é índice no loquen la casulla, y con la derecha se santigua diciendo: Omni benedictione; juntando las manos delante del pecho al Per eumdem Christum ...

92. Al Memento, Domine ... alarga lenlamente las manos, por manera que las venga à unir al In somno pacis; luego las eleva hasta el rostro, baja un poco la cabeza, y fijando la vista en el Sacramento ruega por los difuntos.

93. Despues levanta la cabeza; extiende las manos, v dice : Ipsis ..., v al fin, Per eumdem Christum..., junta las manos, y hace una sencilla inclinacion de cabeza, aunque no se pronuncia el nombre de Jesús: este es un caso particular y único en toda la misa.

94. Despues pone la izquierda sobre los cor-

porales, y se loca ligeramente el pecho con los ires dedos inferiores de la mano derecha, diciendo con voz algun lanto alta: Nobis quoque peccatoribus.

95. Las otras palabras siguientes, famulis tuis..., se dicen secretamente y con las manos

ahierlas.

96. A la conclusion, Per Christum..., junta las manos, pero no dice la palabra Amen.

97. Despues de haber dicho Per quem omnia, puesta la mano izquierda sobre el altar, hace tres cruces sobre la oblata, diciendo en la primera sanctificas, en la segunda rivificas y en la

tercera benedicis, et ...

98. Descubierto el cáliz hace genuflexion, y levantado con toda reverencia toma con el pulgar é indice de la mano derecha la sagrada hoslia, y la coge de la mitad por abajo, con la mano izquierda coge el cáliz por el nudo, y con la hostia forma tres veces la cruz sobre el caliz, pero dentro del espacio de la circunferencia de la copa, sin salir fuera ni locarla, diciendo en la primera: Per ipsum, en la segunda el cum ipso, v en la lercera et in ipso; inmedialamente, sin dejar el cáliz, forma dos veces mas la cruz, pero sobre los corporales, desde el labio anterior del cáliz al pecho del celebrante, diciendo en la primera: Est tibi Deo Patri omnipotenti, v en la segunda in unitate Spiritus Sancti. Despues pone la mano con la hostia sobre el cáliz, y levantando juntamente cáliz y hostia dice: Omnis honor et gloria...; luego deja la hostia sobre los corporales, frota los dedos sobre el cáliz, y le cubre y bace genuflexion.

ARTICULO 10. - Del Pater noster hasta el Postcommunio.

99. Despues de la genufición, puestas las manos sobre los corporales, dice con voz inteligible: Per omnia sæcula... Al Oremus el sacerdote junta las manos, hace inclinacion de cabeza al Sacramento, levanta la cabeza, y continúa la oracion con las manos juntas hasta la palabra Pater, que entonces abre las manos y fija la vista en la hostia.

100. El ministro responde: Sed libera nos a malo, y el sacerdote dice secretamente: Amen. Luego saca fuera la patena, pasa por ella el purificador, que despues deja á un lado, toma la patena entre el indice y el dedo de en medio, la pone de canto, y que la parte cóncava mire al medio del altar, y dice: Libera nos...

101. Anles que el sacerdole diga Da propitius, levanla la mano izquierda y se la pone debajo del pecho, y con la palena que tiene en su mano derecha se santigua diciendo: Da propitius, y la besa en la parle que ha locado la frenle, y luego la pone debajo de la hostia.

102. Despues cubre el cáliz, hace genuflexion, coge la hostia con el pulgar é índice, v la levanla y la parte con destreza, comenzando por su parte superior y bajando poco á poco; luego doblándola hácia adelante y hácia alrás con suavidad, diciendo entre lanto: Per eumdem... Dividida la hostia pone la parte que liene en la mano derecha sobre la patena: luego con la misma mano derecha rompe un pedacito de la parte de la hostia que tiene la mano izquierda sobre el cáliz, diciendo entre tauto: Qui tecum vivit, et regnat, y nada mas.

103. Con la mano derecha liene este pedacilo sobre el cáliz mientras que pone en la palena la parte que tenia en la mano izquierda, diciendo entre tanto: In unitate Spiritus Sancti Deus. Despues con la mano izquierda coge el cáliz por el nudo, y dice en alta voz: Per omnia..., y el ministro responde: Amen. Con la partícula que tiene en la mano derecha hace tres cruces, diciendo en la primera: Pax Domini, en la segunda sit semper, y en la tercera vobiscum, y suelta la partículita dentro del cáliz, diciendo secretamente: Hæc commixtio...; se frota los dedos sobre el cáliz, lo cubre, y hace genuílexion.

104. Se levanta, inclina la caheza al Sacramento, junta las manos entre el pecho y el altar sin locarlo, y dice en alta voz: Agnus Dei, qui tollis peccata mundi; inmediatamente pone la mano izquierda sobre los corporales, y con los tres dedos inferiores de la mano derecha se da al pecho tres veces, diciendo en la primera y segunda vez: Miserere nobis, y en la tercera dona nobis pacem.

10a. Despues, medianamente inclinado, las manos en el borde del altar y con la vista fija en la hoslia, dice las tres oraciones Domine Jesu Christe...

106. Terminadas las tres oraciones hace genuflexion; y levantado dice: Panem...

107. Toma con la mano derecha las dos parles de la hostia, ayudándose de la mano izquierda extrayéndolas un poco fuera de la palena para poderlas coger mas cómodamente con la de-

recha, y las acomoda entre el pulgar é indice de la mano izquierda, pero de manera que la una parle no esté totalmente sobre la otra; despues toma la patena con la mano derecha y la pone debajo de la hostia, entre el índice v el dedo de en medio de la mano izquierda; tiene así la mano izquierda con la hoslia algun tanto levantada de los corporales, entre el pecho v el cáliz, el cuerpo un poco inclinado, sin apovarse, y la vista fija en la hostia, dice tres veces con la voz mediana: Domine non sum dignus, y se da un golpecito en el pecho con los tres dedos inferiores, y en voz secrela dice : ut intres... Cada vez que alarga el brazo para darse el golpecito en el pecho, lo ha de hacer de modo que la mano no pase sobre la hostia.

108. Con el pulgar é índice de la mano derecha toma las partes de la hostia, y hace con ella una cruz, pero de modo que no sea vista del pueblo por levantarla demasiado, ni tan an-

cha que sobresalga de la patena.

109. Luego apoya modestamente los brazos en el horde del altar se inclina, estrecha algun tanto las dos partes de la hostia, y teniéndolas sobre la patena las recibe con reverencia.

110. Recibida la sagrada hostia pone la patena sobre los corporales, y en el mismo lugar de donde la habia sacado; se pone reclo, y unidos los dedos pulgares é índices junta las manos y las levanta hasta la cara, y se detiene un poco (como el tiempo que se necesita para rezar un Pater noster) meditando el santísimo Sacramento.

111. Abre las manos, dice con voz baja Quid retribuam...; entre tanto descubre el cáliz, y

hace genuflexion; coge la patena por aquella parte en que no ha tocado la hostia, y con reverencia recoge las partículas que podrian haber quedado en los corporales, levantándolos un po-

quito con la mano izquierda.

112. Recogidos los fragmentos lleva la patena sobre el cáliz, y poniéndola sobre el cáliz cási inclinada, la aguanta con la mano izquierda entre los dedos índice y medio, y con las yemas de los dedos pulgar é índice de la mano derecha hace pasar los fragmentos dentro del cáliz; despues frota entre sí estos dos dedos por si se les ha pegado alguna partícula, y nunca hace esto con el borde del cáliz, sino con los mismos dedos.

113. Despues el sacerdote pone la mano izquierda sobre los corporales, y con los tres dedos libres de la mano derecha coge el cáliz por debajo del nudo, diciendo: Calicem salutaris...; hace con el cáliz una cruz, levantándolo de modo que la copa venga delante de los ojos, y entre tanto dice: Sanguis Domini nostri; á la palabra Jesu hace inclinacion de cabeza.

114. Despues de formada la cruz con el cáliz pone con la mano izquierda la patena cerca de la barba, y con el cuerpo recto sume con gran

reverencia el Sanguis.

el Sanguis se quedase dentro, se sumirá con el sanguis se quedase dentro, se sumirá con el vino de la purificacion. Sumido el Sanguis se pone la mano izquierda sobre los corporales con la patena entre los dedos, y dice secretamente: Quod ore sumpsimus, etc.; alarga el cáliz al ministro para que eche vino, y ha de ser en tanta cantidad cuanto era la del Sanguis; y si esto no

es posible, se moverá ligeramente el cáliz, por manera que venga á alcanzar por donde habia estado el *Sanguis*, y lo toma, poniendo la patena cerca y debajo de la barba.

116. Despues de la purificacion, á un tiempo deja el cáliz y la patena encima de los corporales, pero de manera que el cáliz se deje en la

parte anterior de dichos corporales.

117. Para la ablucion se ha de echar muy poco vino y bastante agua: pone los índices y pulgares de ambas manos, todavía unidos, sobre el cáliz, y con los demás dedos abraza la copa del mismo cáliz; se vuelve á la parte de la Epistola lo que sea menester, pero sin apartarse del medio del altar, y al echar el ministro el vino y el agua, el sacerdote frota entre sí los dedos índices y pulgares.

118. Recibida la ablucion dentro del cáliz lo pone sobre el altar, no dentro de los corporales, sino á un lado cerca del purificador, sacudiendo ligeramente los dedos sobre el mismo cáliz; con una mano coge el purificador y lo lleva hasta la boca del cáliz en que está la otra mano, y se enjuga los dedos de ambas manos, y entre tan-

to dice : Corpus tuum, etc.

119. Como ya no es menester que tenga los dedos juntos, puede coger el cáliz con la mano derecha, y poniéndose el purificador debajo de la barba, así como antes ponia la patena, loma la ablucion.

120. Despues de tomada la ablucion se enjuga los labios con el purificador, sin frotarlos, luego enjuga el cáliz con la mano derecha, leniéndolo con la izquierda por el nudo. En las

— 343 —

misas privadas siempre lo ha de hacer el sacerdole, v no permita jamás que lo haga el que sirve la misa, aunque fuese sacerdole el que la sir-

va, como lo mandó la S. R. C.

121. Por último, colocado el cáliz con la mano izquierda fuera de los corporales en la parte del Evangelio, pone sobre él el purificador, luego la patena y despues la palia. Inmediatamente recoge los corporales, poniendo la hijuela en el cuadro del medio de los tres que están en la parte de la Epistola. Los corporales los pliega de esta manera: primero, el pliegue que está mas cerca al sacerdote; segundo, el pliegue que está mas cerca de las sacras; tercero, el pliegue que está en la parte de la Epístola; y finalmente el pliegue que está á la parle del Evangelio: y así plegados, con ambas manos los pone dentro de la holsa, que pondrá sobre el altar, y despues, y no antes, cubrirá el cáliz hasta tapar hien el pié de dicho cáliz con el velo, v sobre el cáliz así cubierto pone la bolsa de los corporales. y con ambas manos le coloca en medio del altar.

ABTÍCULO 11. — Del Postcommunio hasta el fin de la misa.

122. Acomodado el cáliz se va al lado de la Epistola, y lee en voz clara el Communio; vuelve al medio del altar, lo besa, vuélvese al pueblo y dice: Dominus vobiscum; vuelve al libro, y dice: Oremus, y las oraciones como en un principio.

123. Terminadas completamente las oraciones, si no se ha de decir otro Evangelio que el de san Juan, cierra el Misal con la mano derecha,

asegurándolo con la izquierda, baciendo que la abertura del libro venga á la parte del altar.

124. Despues va al medio del altar, lo besa, y vuelto de cara al pueblo dice: Dominus robiscum; y luego: Ite, Missa est; pero esto segun el tiempo y la misa. Cuando en la misa no hay Gloria..., tampoco hay Ite, Missa est, sino: Benedicamus Domino, que dice de cara al altar; y asimismo en la misa de difuntos se dice: Requiescant in pace.

125. Despues del Ite, Missa est, se vuelve de cara al altar, é inclinada la cabeza con las manos en el borde del altar dice en secreto: Placeat tibi...

126. Concluidas estas palabras besa el altar, se pone recto, extiende las manos, levanta los ojos y las manos y las junta como en el Gloria, é inclinando la cabeza dice: Benedicat vos omnipotens Deus, y luego con las manos juntas ante el pecho, con los ojos bajos, se vuelve al pueblo, y puesta la mano izquierda debajo del pecho, con la mano derecha da la bendicion diciendo: Pater, et Filius, el Spiritus Sanctus. Inmediatamente cierra las manos, y siguiendo la vuelta se va á la parte del Evangelio.

127. Se lee el Evangelio, signando el libro, v asimismo por el estilo del primer Evangelio. Solo dos cosas se han de advertir: que la cruz que se hace en el libro, aquí se hace en la lablita en que está el Evangelio, y si está léjos y no se puede alcanzar, se hace sobre el altar; la segunda es que no se besa al concluir, como se hace en el primer Evangelio. A las palabras, et Verbum caro factum est, se binca con una sola rodilla.

128. El celebrante con las manos juntas ante el pecho pasa al medio del altar, vuelve la parte anterior del velo sobre la bolsa de los corporales; con la mano izquierda coge el cáliz y pone la derecha sobre la bolsa (no hace aquí reverencia alguna); se vuelve, como siempre, por la parte derecha, baja la grada y hace inclinacion de cabeza, y si hay Sacramento en el sagrario, con una rodilla hasta el suelo; toma el bonete, que le dará el ministro, y se va á la sacristía por el estilo que ha venido.

129. Al salir del altar empieza la antifona Trium puerorum, que dice doble si el rilo es doble; en el tiempo pascual con Aleluya, seguida del Benedicite... laudate...

130. Al llegar à la sacristia, con la cabeza cubierta hace inclinacion de cabeza no mas, por llevar el Sacramento en el pecho, à la cruz ó imágen, deja el cáliz, se quita el bonete y los santos ornamentos, observando el orden retrógrado: de aquí es que al quitarse el alba sacará primero la mano izquierda, luego sacará la cabeza y despues la mano derecha; besará la cruz de la estola, del manipulo y del amito.

131. Finalmente, se lava las manos y se retira á un lugar recogido, y da gracia á Dios, y pide gracias á Dios para sí, para la Iglesia, y para las personas y negocios en particular. Esta es la ocasion mas oportuna para recibir gracias de Dios. Esta es la ocasion en que mas trabaja Satanás para que el sacerdote se vaya luego y pierda tan buena ocasion. ¡Oh qué pretextos fingel ¡Qué motivos alega para que el sacerdote se

ta... no os dejeis engañar.

Advertencia. No ponemos el Ordinario de la misa para que aprendais de memoria lo que así se na de saher, porque va lo pusimos en la primera parte, capítulo XXII, v tambien lo hallaréis en a misa solemne, que explicaremos en los capítulos siguientes, en que reunirémos no solo lo que pertenece al sacerdote sino tambien á los ministros; y además os servirá para cantar la primera misa, que por lo comun la primera que celebran los nuevos sacerdotes siempre es cantada y no privada.

CAPITULO VI.

De las oraciones que el sacerdote ha de decir al restirse los sagrados ornamentos.

Cum lavat manus dicat :

Da, Domine, virtulem manibus meis ad abstergendam omnem maculam, ut sine pollutione mentis et corporis, valeam tibi servire.

Ad amiclum, dum ponitur super caput, dicat:

Impone, Domine, capiti meo galeam salutis, ad expugnandos diabolicos incursus.

Ad albam, cum ea induitur :

Dealba me, Domine, et munda cor meum, ut in sanguine Agni dealbatus, gaudiis perfruar sempiternis.

Ad cingulum, dum ce cingit:

Præcinge me, Domine, cingulo puritatis, et extingue in lumbis meis humorem libidinis, ut maneat in me rirtus continentiæ et castitatis.

Ad manipulum, dum imponitur brachio sinistro:

Merear, Domine, portare manipulum stetus et doloris, ut cum exultatione recipiam mercedem laboris.

Ad stolam, dum imponitur collo:

Redde mihi, Domine, stolam immortalitatis, quam perdidi in prævaricatione primi parentis; et quamvis indignus acçedo ad tuum sacrum mysterium, merear tamen gaudium sempiternum.

Ad casulam, cum assumitur:

Domine, qui dixisti: jugum meum suave est, et onus meum leve; fac, ul istud portare sic raleam, quod consequar tuam gratiam. Amen.

CAPÍTULO VII.

De la misa cantada con asistencia de diácono y subdiacono 1.

Sacerdos autem procedit cum diacono et subdiacono, qui, capite cooperto, simul cum eo tenent manus junclas ante pectus, et cum perve-

¹ Llegada la hora de la misa solemne, acuden à la sacristia el celebrante. discono, subdiácono y demás munistros. Se vistro todos con sus respectivas vestiduras. Los munistros inferiores deben avudar à los superiores, mas no estos al celebrante.

Advertencia. No ponemos el Ordinario de la misa para que aprendais de memoria lo que así se na de saher, porque va lo pusimos en la primera parte, capítulo XXII, v tambien lo hallaréis en a misa solemne, que explicaremos en los capítulos siguientes, en que reunirémos no solo lo que pertenece al sacerdote sino tambien á los ministros; y además os servirá para cantar la primera misa, que por lo comun la primera que celebran los nuevos sacerdotes siempre es cantada y no privada.

CAPITULO VI.

De las oraciones que el sacerdote ha de decir al vestirse los sagrados ornamentos.

Cum lavat manus dicat :

Da, Domine, virtulem manibus meis ad abstergendam omnem maculam, ut sine pollutione mentis et corporis, valeam tibi servire.

Ad amiclum, dum ponitur super caput, dicat:

Impone, Domine, capiti meo galeam salutis, ad expugnandos diabolicos incursus.

Ad albam, cum ea induitur :

Dealba me, Domine, et m nda cor meum, ut in sanguine Agni dealbatus, gaudiis perfruar sempiternis. Ad cingulum, dum ce cingit:

Præcinge me, Domine, cingulo puritatis, et extingue in lumbis meis humorem libiainis, ut maneat in me virtus continentiæ et castitatis.

Ad manipulum, dum imponitur brachio sinistro:

Merear, Domine, portare manipulum stetus et doloris, ut cum exultatione recipiam mercedem laboris.

Ad stolam, dum imponitur collo:

Redde mihi, Domine, stolam immortalitatis, quam perdidi in prævaricatione primi parentis; et quamvis indignus acçedo ad tuum sacrum myslerium, merear tamen gaudium sempiternum.

Ad casulam, cum assumitur:

Domine, qui dixisti: jugum meum suave est, et onus meum leve; fac, ul istud portare sic raleam, quod consequar tuam gratiam. Amen.

CAPITULO VII.

De la misa cantada con asistencia de diacono y subdiacono 1.

Sacerdos autem procedit cum diacono et subdiacono, qui, capite cooperto, simul cum eo tenent manus junclas ante pectus, et cum perve-

¹ Llegada la hora de la misa solemne, acuden à la sacristia el celebrante. diácono, subdiácono y demás munistros. Se vistro todos con sus respectivas vestiduras. Los munistros inferiores deben avudar à los superiores, mas no estos al celebrante.

levante luego y se vayal Alerta, sacerdole, alerta... no os dejeis engañar.

Advertencia. No ponemos el Ordinario de la misa para que aprendais de memoria lo que así se na de saher, porque va lo pusimos en la primera parte, capítulo XXII, v tambien lo hallaréis en a misa solemne, que explicaremos en los capítulos siguientes, en que reunirémos no solo lo que pertenece al sacerdote sino tambien á los ministros; y además os servirá para cantar la primera misa, que por lo comun la primera que celebran los nuevos sacerdotes siempre es cantada y no privada.

CAPITULO VI.

De las oraciones que el sacerdote ha de decir al vestirse los sagrados ornamentos.

Cum lavat manus dicat :

Da, Domine, virtulem manibus meis ad abstergendam omnem maculam, ut sine pollutione mentis et corporis, valeam tibi servire.

Ad amiclum, dum ponitur super caput, dicat:

Impone, Domine, capiti meo galeam salutis, ad expugnandos diabolicos incursus.

Ad albam, cum ea induitur :

Dealba me, Domine, et m nda cor meum, ut in sanguine Agni dealbatus, gaudiis perfruar sempiternis.

Ad cingulum, dum ce cingit:

Præcinge me, Domine, cingulo puritatis, et extingue in lumbis meis humorem libiainis, ut maneat in me rirtus continentiæ et castitatis.

Ad manipulum, dum imponitur brachio sinistro:

Merear, Domine, portare manipulum stetus et doloris, ut cum exultatione recipiam mercedem laboris.

Ad stolam, dum imponitur collo:

Redde mihi, Domine, stolam immortalitatis, quam perdidi in prævaricatione primi parentis; et quamvis indignus acçedo ad tuum sacrum mysterium, merear tamen gaudium sempiternum.

Ad casulam, cum assumitur:

Domine, qui dixisti: jugum meum suave est, et onus meum leve; fac, ul istud portare sic raleam, quod consequar tuam gratiam. Amen.

CAPÍTULO VII.

De la misa cantada con asistencia de diácono y subdiácono 1.

Sacerdos autem procedit cum diacono et subdiacono, qui, capite cooperto, simul cum eo tenent manus junclas ante pectus, et cum perve-

¹ Llegada la hora de la misa solemne, acuden à la sacristia et celebrante. discono, subdiácono y demás munistros. Se vistro todos con sus respectivas vestiduras. Los munistros nierrores deben avudar à los superiores, mas no estos al celebrante.

nerd ante infimum gradum altaris ¹, ibi medius inter diaconum à dextris et subdiaconum à sinistris, antequam ascendat ad altare, facta illi debita reverentia ¹, signat se signo crucis à fronte ad pectus, et submissa ³ voce dicit: In nomine Patris, et Filii, et Spiritus Sancti. Amen.

Deinde junctis manibus ante pectus incipit an-

liphonam : Introibo ad altare Dei.

Ministri. nl. Ad Deum, qui lætificat juventutem meam.

Postea alternatim cum ministris dicit sequentem psalmum.

Diaconus el subdiaconus non debent adjuvare celebraturum dum secras induit restes. (S. R. C. 13 jun. 1676).

Revestidos, pues, el celebrante y ministros, bacen todos a la cruz la misma reverencia. Diaconi quando celebrans facit reerentiam cruci in sacristia, non debent genuflectere, siculi
in altari genuflectuni, quando celebrans crucem salutat transillam, et in accessu et recessu. (S. R. C. 18 dec.
1/19]. En seguida se encaminan al altar uno tras otro, à menos que el celebrante lleve capa pluvial, que eutonces se colocan a sus lados para tevantarle un poco la misma capa.

1) En llegando al altar da el celebrante su bonete al diácono, quien lo entrega con el suyo propio al acólito, y lo mismo bace el subdiacono. Estos bonetes los pone el acólito en el lugar donde ban de sentarse, ó en otro, pero no sobre la creden-

cia, en que deben dejarse los ciriales.

1 En cuanto al celebrante, debe hacer la revetencia que corresponde segun las reglas generales; pero los demás ministros deben todos hacer genuflexion in plano, tanto abora como antes de volverse a la sacristia, aunque no baya Sacramento Al pasar de un lado à otro la barán sobre la respectiva grada; mas si el diacono y subdiácono fueren canónigos, harán siempre la misma reverencia que el celebrante (Merali sobre este tugar); y valga esta advertencia para siempre que en el discusso de esta obrita se hable de semejantes reverencias

8 Quæ d Sacerdole in Missa non secreto, sed submissa voce pronuntianda sunt, audiri debent d ministris. (S. R. C. 7 sept. 1816). Y con el mismo tono le deben responder los mi-

nistros.

In choro incipi nequit Intruitus Missæ priusquam sacerdos eamdem Missam celebraturus ad altare percenerit. (S. R. C. 16 spril. 1753).

Psalmus xLII.

S. Judica me, Deus, et discerne causam meam de gente non sancta: ab homine iniquo et doloso erue me.

M. Quia tu es, Deus, fortitudo mea; quare me repulisti? et quare tristis incedo, dum affigit me

inimicus?

S. Emitte lucem tuam et reritatem tuam : ipsa me deduxerunt, et adduxerunt in montem sanctum tuum, et in tabernacula tua.

M. Et introibo ad alture Dei : ad Deum, qui

lælifical jurentulem meam.

S. Confitebor tibi in cithara, Deus, Deus meus: quare tristis es, anima mea? et quare conturbas me?

M. Spera in Deo, quoniam adhuc confitebor

illi : salutare vultus mei, et Deus meus.

S. Gloria Patri, et Filio, et Spiritui Sancto.

M. Sicul erat in principio, et nunc, et semper, et in sæcula sæculorum. Amen.

Repetit antiphonam:

S. Introibo ad altare Dei.

M. Ad Deum, qui latificat jurentulem meam. Signat se dicens:

S. Adjutorium nostrum in nomine Domini.

M. Qui fecit cælum et terram.

Deinde junctis manibus profunde inclinatus,

facil confessionem ut sequitur:

S. Confiteor Deo omnipotenti, beata Maria semper Virgini, beato Michaeli Archangelo, beato Joanni Baptista, sanctis Apostolis Petro et Paulo, omnibus Sanctis, et vobis, fratres ', quia peccavi nimis cogitatione, verbo el opere (percutit sibi pectus ter dicens), mea culpa, mea culpa, mea maxima culpa. Ideo precor beatam Mariam semper Virginem, beatum Michaelem archangelum, beatum Joannem Baptistam, sanctos Apostolos Petrum et Paulum, omnes Sanctos, et vos, fratres, orare pro me ad Dominum Deum nostrum.

M. Misereatur tui omnipotens Deus, et dimissis peccalis tuis perducal le ad vilam æternam 2.

S. Amen, el erigit se.

Deinde ministri repelunt confessionem, et ubi a sacerdote dicebatur vobis, fratres, et vos, fratres, à ministris dicitur tibi, pater, et te, pater. aliquantulum conversi ad celebrantem.

Postea sacerdos, juuctis manibus. facit absolutionem dicens: Misereatur vestri omnipotens Deus, et dimissis peccatis vestris perducat vos ad vitam eternam.

M. Amen.

Signal se signo crucis, dicens:

S. Indulgentiam, absolutionem et remissionem peccatorum nostrorum tribuat nobis omnipolens et misericors Dominus 3.

M. Amen.

Al decir el tobis, fraires, se vuelve un poco, primeramente hacia el diácono y luego hácia el subdiácono, quienes le corresponden con una reverencia semejante.

Al derir estas palabras los ministros se inclinan medianamente hácia el celebrante, y profundamente hácia el altar

mientras dicen el Confiteor.

3 Entre tanto que el sacerdote dice estas palabras, los ministros se ponen rectos, pero se vuelven à inclinar medianamente desde el Deus, tu conversus... hasta el Oremus. Inclinatus prosequitur:

S. Deus, tu conversus vivificabis nos.

M. Et plebs tua lætabitur in te.

S. Oslende nobis, Domine, misericordiam tuam.

M. Et salutare tuum da nobis.

S. Domine, exaudi orationem meam

M. Et clamor meus ad te venial.

S. Dominus vobiscum.

M. Et cum spiritu tuo 1.

S. Et extendens ac jungens manus, submissa voce dicit: Oremus; et ascendens cum ministris? ad altare, dicit secreto: Aufer à nobis, quasumus, Domine, iniquitates nostras, ut ad Sancta Sanctorum puris mereamur mentibus introire. Per Christum Dominum nostrum. Amen.

Deinde, manibus juuclis super altare, incliuatus dicit: Oramus te, Domine, per merita Sanctorum tuorum (osculatur altare in medio), quorum reliquiæ hic sunt, et omnium Sanctorum, ut indulgere digneris omnia peccata mea. Amen.

Sacerdos, dicto Oramus te, Domine, et osculato altari, ponit incensum in thuribulum, mi-

2 Los cuales le levantan un poco el alba por delante y hacen genoflexion mientras el sacerdote besa el altar. Pero tanto en esta ocasion como en otra cualquiera en que se arrodillaren, no poodrán jamás las manos sobre el altar, sino que las tendrán juntas delagte del pecho como se ha dicho.

le I diacono y subdiácono tienen de ordinario las manos juntas ante el pecho, excepto cuando las ocupan en alguna cosa, destando sentados, que en este caso las tienen extendidas sobre las rodillas. Cuando con la derecha administran alguna cosa, tienen por lo regular la izquierda extendida sobre el pecho; y cuando el sacerdote hace genuflezion ó inclinacion, la hacen tambien ellos comunmente, si no es que sea en algunas ocasiones exceptuadas por la misma rúbrica. Y otro tanto debe decirse del signarse. Jo que únicamente omite el subdiacono cuando tiene la patena.

nistrante diacono navienlam '. et thuriferario thuribulum. Diaconus parum inclinatus versus celebrantem, dicit: Benedicite, Pater reverende, et osculatur cochlear, et manum celebrantis ante et post. Celebrans ter incensum ponit in thuribulum, dicens interim: Ab illo bene†dicaris, in cujus honore cremaberis; et deposito cochleari, producens manu dextera signum crucis super thus in thuribulo, illud henedicit. Postea diaconus dimissa navicula, accipit thuribulum 3, et dat celebranti, osculata prius catenularum summitate, et manu illius dextera; qui, facta cruci reverentia profunda 4, eam ter incensat 5, nihil dicens, et facta iterum cruci reverentia, in-

La cual tiene en la mano izquierda, de modo que su abertura mire hàcia el celebrante, mientras que con la derecha le da la cucharita.

¹ Siempre que los ministros presentan alguna cosa al celebrante revestido con sus ornamentos, deben besar primero la cosa y despues su mano; y cuando la recibem, besan primero la mano del celebrante y despues la cosa que reciben. En cuanto al bonete es costumbre no besarle sino à medias, es decir, bacer solamente la demostración de besarle; y lo mismo deba decirse del Lavabo. Pero es de notar que la ceremonia de besar la mano é el objeto, únicamente debe bacerse respecto del celebrante.

Diaconus, etiamsi canonicus, porrigendo cochlear, patenam, calicem, tenetur osculari manum celebrantis. (S. R. C. 4 jul. 1817). De donde se sigue que el celebrante lo debe permitir, antes que faltar á una rúbrica tan expresa por una bumildad mal entendida.

3 Con la mano derecha el remate superior de las cadenillas, y con la izquierda el extremo inferior tunto al incensario.

* Si en el altar hay Sacramento, hace genullexion antes y despues, apoyaudo la mano izquierda sobre el altar; y esta genullexion la hacen en todo caso el diacono y subujácono.

6 Dum incensatur altare, in quo est expositum publica renerationi Venerabile, post illud incensatum non debet crux incensari. (S. R. C. 29 nov. 1738). Però, si està encerrado en el sagrario, se ha de incensar la cruz y no el Sacramento.

Durante la incensacion, tiene con la mano izquierda asido junto al pecho el extremo de las cadenillas, y con la derecha censal altare, ler ducens thuribulum æquali distantia, prout distribuuntur candelabra, à medio ejus usque ad cornu Epistolæ, ubi demissa manu thurificat postremam partem inferiorem, mox superiorem, his ducto thuribulo, et conversus ad altare, elevans manum, incensat ejus planitiem seu mensam in parte anteriori, ter ducens thuribulum usque ad medium, ubi facta cruci reverentia, procedendo thurificat aliud latus altaris triplici ductu usque ad cornu Evangelii, et pariter incensala inferiori el superiori parte ipsius cornu Evangelii duplici ductu, adnuc stans ibidem, elevat thuribulum, et ter incensal superiorem labulæ partem versus medium altaris, ut fecil in cornu Epistolæ; deinde manu aliquantulum demissa, incensat anteriorem ejus partem seu frontem, ter ducens thuribulum, dum procedit à cornu Evangelii usque ad medium altaris; el facta cruci reverentia, incensal similiter triplici ductu reliquam partem anteriorem usque ad cornu Epistolæ, ubi reddito thuribulo ipsi diacono, ab eo ipse solus incensatur 1.

Si vero in altari fuerint reliquiæ seu imagines Sanctorum, incensata cruce, et facta ei reverentia, antequam discedat à medio altaris, primum incensat eas quæ à dextris sunt, id est, à parte Evangelii, prope crucem, bis ducens thuribulum, et iterum, facta cruci reverentia, similiter incensat bis alias, quæ sunt à sinistris, hoc est, à parte Epistolæ: deinde prosequitur incensa-

guia con páusa y gravedad el incensario hácia el objeto que se debe incensar. Lo que ha de observarse en toda incensacion.

Desde el plano del altar, y baciéndole una profunda reve-

tionem altaris, ut supra, ter ducens thuribulum in unoquoque latere, etiamsi in eo essent plures reliquiæ vel imagines, seu etiam plura vel pauciora candelabra.

Si in altari fuerit tahernaculum sanctissimi Sacramenti, accepto thuribulo, antequam incipiat incensationem, genullectit; quod item facit quotiescumque transit ante medium altaris.

Diaconus et subdiaconus hinc inde assistunt celebranti ¹ dum incensat, et cum transeunt ante crucem, semper genuflectunt.

Deinde celebrans, diacono à dextris ejus, subdiacono à dextris diaconi stantibus², in cornu Epistolæ, signans se signo crucis, incipit et legit Introitum, quo finito, junctis manibus, alternatim cum ministris dicit: Kyrie, eleison. Kyrie, eleison. Kyrie, eleison. Christe, eleison. Christe, eleison. Christe, eleison. Kyrie, eleison. Kyrie, eleison. Kyrie, eleison².

Levantándole un poco la casulla cada uno por su lado.

El diácono se coloca en el escalon inmediato, y el subdiácono en el plano del presbiterio, á menos que bubiese muchas

3 No hay inconveniente en que, mientras el coro canta los Kyries, vayan á sentarse, como lo permite la rúbrica general, tit. 17, núm. 6. En este caso se hacen los tres la reverencia que corresponde, y puestos uno tras otro, per breviorem van á sus asientos, que deben estar preparados a parte Epistolæ. Antes de sentarse, los ministros hacen inclinacion media al celebrante. Sentados que scan, reciben los honeles, el celebrante de manos del diácono y los ministros del maestro de ceremonias ó de los acólitos, y antes de levantarse los devuelven. Celebrans na Missa solemni, cum sibi est sedevalum, pergere debet ad scannum capite detecto, el ita regredi ad altare; el ad eos rersiculos, ad quos sibi est inclinandum, caput detegat. (S. R. C. 12 nov. 1931). Todo lo que debe observarse siempre que hayan de sentarse.

Cuando se canta por el coro el último Kyrie, vuelven los tres por el camino mas largo al altar, donde el celebrante bace la reverencia que corresponde, y los ministros genuflexion sobre

Postea in medio altaris extendens, elevans et jungens manus, caputque aliquantulum inclinans, dicit, si dicendum sit: Gloria in excelsis' Deo . et prosequitur junctis manibus, et in terra pax hominibus bonæ voluntatis. Laudamus te. benedicimus te, adoramus te, glorificamus te, Gratias agimus tibi propter magnam gloriam tuam. Domine Deus, Rex calestis, Deus Pater omnipotens. Domine, Fili unigenite, Jesu Christe, Domine Deus, Agnus Dei, Filius Patris. Qui tollis peccala mundi, miserere nobis. Qui tollis peccala mundi, suscipe deprecationem nostram. Qui sedes ad dexteram Patris, miserere nobis. Quoniam tu solus Sanctus, tu solus Dominus. Tu solus Altissimus, Jesu Christe, cum Sancto Spiritu, in gloria Dei Patris. Amen.

Cum sacerdos intonat hymnum Gloria in excelsis Deo, diaconus et subdiaconus, unus post alium, slant à tergo celebrantis; postea ascendunt ad altare, et hinc inde diaconus à dextris, subdiaconus a sinislris, cum celebrante hymnum submissa voce prosequuntur usque ad finem. Quod etiam servatur, cum dicitur Credo; et cum

la última grada. Sube oquel al altar, levantándole estos e) alba por delante, y luego se ponen uno tras otro, el diácono en ei primer escalon, y el subdiácono en el plano, à menos que hubiese muchas gradas, que entonces bastaria colocarse à una distancia conveniente del diácono; y eso tanto en esta ocasion como en las demás semejantes.

A la palabra Deo bacen los tres inclinacion de cabeza, como igualmente á las otras que las rúbricas exigen. Y si estan sentados, se quitan además los bonctes.

Despues de haber hecho genuflexion cada uno en su lugar. Concluido el himno pueden ir à sentarse, observando las mismas ceremonias que se han indicado en otro lugar. Si no se sicotan, se mantienen alli unismo entre tanto que el coro lo canta, y poco antes de acabarse bajan los ministros à sus puestos

dicilur Dominus vobiscum, Oratio, Præfatio el Pater noster, diaconus et subdiaconus similiter stant unus post alterum à tergo celebrantis.

Deinde celebrans osculatur altare in medio, et versus ad populum, dicit:

y. Dominus vobiscum 1. Bl. Et cum spiritu tuo.

Postea dicil Oremus el orationes, unam aut

plures, ut ordo officii postulat.

Cum dicitur Dominus vobiscum el Oratio, diaconus et subdiaconatus stant retro post celebrantem. Flectamus genua dicitur à diacono, à subdiacono vero Levate, illo primum genuflectente, hoc primum surgente; celebrans vero non genuflectit.

Subdiaconus circa finem ultimæ orationis accipit ambabus manibus librum Epistolarum ², deferens illum supra pectus, et facta altari genullexione in medio, vadit ³ ad partem Epistolæ contra altare, et cantat Epistolam, quam etiam celebrans interim submissa voce legit, assistente sibi diacono à dextris, et item Graduale, Tractum, etc., usque ad Munda cor meum... Epistola cantata, subdiaconus facit ilerum genullexionem altari in medio, ac redit ad celebrantem; et genuflectens, osculatur ejus manum, et

ab eo benedicitur, præterquam in Missis defunctorum.

Postea idem subdiaconus accipit missale celebrantis, defert ad cornu Evangelii in altare, et ibi ministrat celebranti, qui in medio altaris, submissa voce diclo Munda cor meum... (ut in Missis privatis), et deinde lecto Evangelio, quod in fine non osculatur, delato etiam per diaconum libro Evangeliorum ad altare super medium, imponit incensum in thuribulum, et benedicit, ut supra.

Deinde diaconus genullexus ante altare. manibus junclis, dicit: Munda cor meum ac labia mea, omnipotens Deus, qui labia Isaiæ prophelæ calcula mundasti ignito: ita me tua grata miseratione dignare mundare, ut sanctum Evangelium tuum digne valeam nuntiare. Per Christum Dominum nostrum. Amen.

Postea accipit librum de altari, et rursus genuflexus in superiori gradu altaris, petit benedictionem à sacerdote, dicens: Jube, Domne, benedicere.

Sacerdos respondit: Dominus sit in corde tuo et in labiis tuis, ut digne et competenter annunties Evangelium suum. In nomine Patris, et Filii, † et Spiritus Sancti. Amen.

El accepta benediclione, osculalur manum celebrantis, præcedentibus thuriferario et duobus acolythis cum candelabris accensis de credentia sumptis, vadit cum subdiacono à sinistris ad locum Evangelii contra altare versus populum, ubi subdiacono librum tenente 1, medio inter

¹ Al Dominus pobliscum del celebrante los ministros no responden, como ni tampoce á las demás cosas á que responde el coro, sino que, sio decir nada ui hacer geoulæxion, lo siguen al lado de la Epistola formando linea recta. A la Epistola responden, como igualmente á todo lo demás á que el coro no responde inmediatamente.

De manos del turiferario, ó maestro de ceremonias.

Acompañado del mismo maestro de ceremonias, ó del acélito que en defecto de aquel le baya entregado el tibro, con refereosa inclinación de cabeta.

Diacono Erangelium cantante, subdiaconus tenetur sus-

- 359 -

duos acolythos tenentes candelabra accensa, junctus manihus dicit: Dominus vobiscum. R. Et cum spiritu tuo; et pronuntians: Sequentia sancti Evangelu secundum N.; sive Initium, pollice dexteræ manus signat librum in principio Evangelu, quod est lecturus, deinde seipsum in fronte. ore et pectore: et dum ministri respondent Gloria tibi, Domine, ter librum incensat?, hoc est, in medio, à dextris et à sinistris, et prosequitur Evangelium junctis manibus. Interim celebrans post datam diacono benedictionem, retrahens se ad cornu Epistolæ, ihi stat junctis manibus; et cum diaconus dicit: Sequentia sancti Evangelii, sacerdos etiam signal se, et cum nominatur Jesu, caput inclinat versus allare.

Finito Evangelio, subdiaconus defert librum sacerdoti, qui osculalur Evangelium dicens: Per evangelica dicta deleantur nostra delicta; et à dia-

cono ter incensalur.

Si autem sit prædicandum, concionator, finilo Evangelio, prædicet; et sermone sive concione expleta, celebrans, slans in medio altaris versus ad crucem, dicil, si dicendum sit: Credo in unum Deum (et prosequitur junctis manihus). Patrem omnipotentem, factorem cæli et terræ, risioilium omnium et invisibilium. Et in unum Dominum Jesum Christum, Filium Dei unigenitum, et ex Patre natum ante omnia sæcula. Deum de Deo, lumen de lumine, Deum verum de Deo vero. Genitum, non factum; consubstantialem .Patri; per quem omnia facta sunt. Qui propter nos homines, el propter nostram salutem descendit de cælis. (Hic genuslectitur 1). Et incarnatus est de Spiritu Sancto ex Maria Virgine, et homo factus est. Crucifixus etiam pro nobis sub Pontio Pilato passus, et sepultus est. Et resurrexil tertia die secundum Scripturas. Et ascendit in cælum, sedet ad dexteram Patris. Et iterum venturus est cum qtoria judicare vivos et mortuos; cujus regni non erit finis. Et in Spiritum Sanctum, Dominum. et viviheantem : qui ex Patre, Filioque procedit. Qui cum Patre et Filio simul adoratur et congiorificatur : qui locutus est per Prophetas. Et unam . sanctam, catholicam et apostolicam Ecclesiam. Conpteor unum baptisma in remissionem peccatorum. El expecto resurrectionem mortuorum, et vitam venturi soculi. Amen.

Celebrans incipit Credo, stantibus post eum diacono el subdiacono: deinde ad altare accedenlibus, el cum eo prosequentibus, ut diclum est ad Gloria in excelsis.

Cum vero in Symbolo cantatum lueril: Et incarnatus est..., diaconus, accepta bursa de cre-

Exangeliorum, sive ante pedus, sive in legili. existentem. (S. R. C. 15 sept. 1753). El subdiácono se pone de cara al diacono, los acólitos se colocan á ambos lados del diacono, puo frente a otro, y el turiferario á la izquierda del diacono um poco atras.

Al decir Initium o Sequentia se signan todos, menos los acolitos, el turiferario y el subdiácono.

Haciendole antes y despues inclinacion profunda.

A estas palabras se descubren todos los ministros sagrados e inclinan profundamente la cabeza-hasta et homo factus est inclinare. En las tres misas de Navidad y en el dia de la Anunciación o de su trastación, se arcodillan todos sobre la intima grada del altar. (S. R. C. 16 jan. 1663). Exceptuados estos dos dias, únicamente han de arrodillarse los que estan en pié y unidos al coro; à todos los demas hasta inclinarse descubriéndose la cabeza. (S. R. C. 15 febr. 1639 y 13 jan 1671). El cantar dichas palabras estuviesen en pié, bajan al segundo escalon y alli se arrodillar.

dentia, ambabus manibus eam defert elevalam cum solitis reverentiis ad medium altaris, in quo explical corporale, et revertitur ad celebrantem. Cum non dicitur *Credo*, subdiaconus defert bursam simul cum calice, ut infra dicetur.

Dicto Symbolo, vel, si non sit dicendum, post Evangelium, celebrans osculatur altare, et versus ad populum, dicit: Dominus vobiscum. Rl. Et cum spiritu tuo. Postea dicit Oremus et Offerto-

Dicto Oremus, diaconus el subdiaconus accedunt ad altare in cornu Epistolæ. diaconus amovet calicem, si est in altari, vel si est in credentia, ut magis decet, accipit eum de manu subdiaconi, qui illum cum patena el hostia, coopertum palla et velo è collo sibi pendente, manu sinistra tenens, et alteram manum superponens velo, ne aliquid decidat, de credentia detulit, comitatus ab acolytho ampullas vini et aquæ portante; ipse diaconus calicem delegit, et dat patenam cum hostia celebranti, osculando ejus manum. Quam oflerens Sacerdos dicit:

Suscipe, sancte Pater, omnipotens æterne Deus, hanc immaculatam hostiam, quam ego indignus famulus tuus offero tibi Deo meo vivo et vero, pro innumerabilibus peccatis, et offensionibus, et negligentiis meis, et pro omnibus circumstantibus; sea et pro omnibus fidelibus christianis vivis atque defunctis; ut mihi et illis proficiat ad salutem in vitam æternam. Amen.

Subdiaconus extergit calicem purificatorio; diaconus, accepta ampulla vini de manu subdiaconi, imponit vinum in calicem, subdiaconus interim ampullam aquæ ostendens celebranti, - 361 -

dicil: Benedicite, Pater reverende; qui, facto versus eum signo crucis, dicit orationem:

Deus, qui humanæ substantiæ dignilatem mirabiliter condidisti, et mirabilius reformasti, da nobis per hujus aquæ et vini mysterium, ejus divinitatis esse consortes, qui humanitatis nostræ fieri dignatus est particeps, Jesus Christus Filius tuus Dominus noster: Qui tecum vivit et regnat in unitate Spiritus Sancti Deus per omnia sæcula sæculorum. Amen.

Interim subdiaconus infundit paululum aquæ in calicem, diaconus illum celebranti dat, el pedem calicis tangens, seu brachium dexterum celebrantis sustentans, cum eo dicit:

Offerimus tibi, Domine, calicem salutaris, tuam deprecantes clementiam, ut in conspectu divinæ Majestatis tuæ pro nostra et totius mundi salute cum odore suavitatis ascendat. Amen.

Quem postea positum in altari, palla cooperit; subdiacono deinde stanti in cornu Epistolæ, ponit in dextera manu patenam, quam cooperit extremitate veli ab ejus humero pendentis: qui vadit post celebrantem ante medium altaris, et facta genuflexione, ibi stat, sustinens eam elevatam usque ad finem Orationis dominicæ, ut dicetur.

Tum Sacerdos junctis manibus super altare, aliquantulum incliuatus, dicit:

In spiritu humilitatis et in animo contrito suscipiamur à te, Domine: et sic fiat sacrificium nostrum in conspectu tuo hodie, ut placeat tibi, Domine Deus.

Erectus expandit manus, easque in altum por-

reclas jungens, elevatis ad cœlum oculis, el statim demissis, dicit:

Veni, sanctificator omnipotens æterne Deus (benedicil oblata, prosequendo), et benedici hoc sacrificium tuo sancto nomini præparatum.

Dicto Veni sanctificator, ut supra, celebrans, ministrante diacono naviculam, et dicente Benedicite, Pater reverende, ponit incensum in thuribulum dicens:

Per intercessionem beati Michaelis Archangeli stantis à dextris altaris incensi, et omnium electorum suorum, incensum istud dignetur Dominus bene‡dicere, et in odorem suavitatis accipere. Per Christum Dominum nostrum. Amen.

Deinde, accepto thuribulo per manum diaconi, nullam tunc faciens cruci reverentiam, incensat oblata, ter ducens thuribulum super calicem et hostiam simul in modum crucis, et ter circum calicem et hostiam, scilicet, his à dextera ad sinistram, et semel à sinistra ad dexteram (diacono interim pedem calicis lenente manu dextera), dispensans verba in qualibet incensatione hoc modo. In prima incensatione: Incensum istud; in secunda: a te benedictum; in tertia: ascendat ad te, Domine; in quarta: descendat super nos; in quinta et sexta: misericordia tua.

Deinde, facta reverenlia, incensat crucem et altare, ut dictum est supra, assistente eodem diacono, interim dicens: Dirigatur, Domine, oratio mea sicut incensum in conspectu tuo: elevatio manuum mearum sacrificium vespertinum. Pone, Domine, custodiam ori meo, et ostium circums-

tantiæ labiis meis, ut non declinet cor meum in verba malitiæ, ad excusandas excusationes in peccatis; el cum incensatur crux, diaconus amovet calicem ad partem Epislolæ, el incensala cruce, reponit in loco suo.

Cum reddit thuribulum diacono, dicit: Accendat in nobis Dominus ignem sui amoris et flammam æternæ charitatis, Amen; et incensatur ah eo: et diaconus incensat chorum, et postremo subdiaconum tenentem patenam; et ipse diaconus incensatur à thuriferario, et thuriferarius postea incensat acolythos et populum.

Celebrans, postquam incensatus fuerit, lavat manus, ministrantibus acolythis ampullam aquæ. cum pelvicula et manutergio, dicens:

Psalmus xxv.

Lavabo inter innocentes manus meas, et circumdabo altare tuum, Domine.

Ut audiam vocem laudis, et enarrem universu mirabilia tua.

Domine, dilexi decorem domus tuæ, et locum habitationis gloriæ tuæ.

Ne perdas cum impiis, Deus, animam meam, et cum viris sanquinum vitam meam.

In quorum manibus iniquitates sunt: dextera eorum repleta est muneribus.

Ego autem in innocentia mea ingressus sum; redime me, et miserere mei.

Pes meus stetit in directo: in ecclesiis benedicam te, Domine.

Gloria Patri, et Filio, et Spiritui Sancto. Sicut erat in principio, et nunc, et semper, et in sœcula sœculorum. Amen. Deinde aliquantuluni inclinatus in medio altaris, junctis manibus super eo, dicit: Suscipe sancta Trinitas, hanc oblationem, quam tibi offerimus ob memoriam passionis, resurrectionis et ascensionis Jesu Christi Domini nostri, et in honorem beatæ Mariæ semper Virginis, et beati Joannis Baptistæ, et sanctorum apostolorum Petri et Pauli, et istorum, et omnium Sanctorum, ut illis proficial ad honorem, nobis autem ad salutem, et illi pro nobis intercedere dignentur in cælis, quorum memoriam agimus in terris. Per eumdem Christum Dominum nostrum. Amen.

Postea osculatur altare, et versus ad populum extendens et jungens manus, voce paululum elevata. dicit: Orale, fratres, ut meum ac vestrum sacripcium acceptabile siat apud Deum Patrem om-

nipotentem.

Minister seu circumstantes respondent: Suscipiat Dominus sacrificium de manibus tuis, ad laudem et gloriam nominis sui, ad utilitatem quoque nostram, totiusque Ecclesiæ suæ sanctæ.

Sacerdos submissa voce dicit : Amen.

Deinde manibus extensis, absolute sine Oremus subjungit orationes secretas, quibus finitis, cum pervenerit ad conclusionem dicit: Per om-

nia sacula saculorum, cum Præfatione.

Cum dicitur Præfatio, diaconus et subdiaconus stant retro post celebranlem, et paulo antequam dicatur Sanctus, accedunt ad altare, ubi cum celebrante binc inde dicunt Sanctus, et quasequuntur usque ad Canonem. Deinde diaconus accedit ad sinistram celebrantis, ei assistens dum dicitur Canon, nisi alius sacerdos assistat quia junc ipse staret ad dexteram aliquantulum post celebrantem: subdiaconus vero tunc stat post celebrantem.

Ad finem Præfalionis accendenter due saltem infortilia ab acolythis, quæ extinguenter post elevalionem calicis, nisi aliqui sint communicandi, et lunc extinguenter post communionem. In diebus etiam jejuniorum et in Missis, pro defunctis, tenenter accensa usque ad communionem.

CANON MISS.E.

Sacerdos, exlendens, elevans et jungens manus, elevans ad cœlum oculos, et slatim demittens, profunde inclinatus ante altare, manibus

super eo positis, dicit:

Te igitur, clementissime Pater, per Jesum Christum Filium tuum Dominum nostrum, supplices rogamus ac petimus (osculatur altare), uli accepta habeas et benedicas (jungit manus: deinde signat ter super oblata) hæc † dona, hæc † munera, hæc † sancta sacrificia illibata (extensis manibus prosequitur); in primis quæ tibi offerimus pro Ecclesia tua sancta catholica, quam pacificare, custodire, adunare et regere digneris toto orbe terrarum, una cum famulo tuo Papa nostro N., et Antistite nostro N., et Rege nostro N., et omnibus orthodoxis, atque catholicæ et apostolicæ fidei cultoribus.

COMMEMORATIO PRO VIVIS.

Memento, Domine, famulorum, famularumque tuarum N. et N. (jungil manus, el orat aliquan-lulum pro quihus orare intendit: deinde manibus extensis prosequitur), et omnium circumstantium, quorum tibi fides cognita est, et nota devo-

tio; pro quibus tibi offerimus, vel qui tibi offerunt hoc sacrificium laudis, pro se, suisque omnibus, pro redemntione animarum suarum, pro spe salutis et incolumitatis suæ, tibique reddunt vota sua æterno Deo, vivo et vero.

INFRA ACTIONEM.

Communicantes, et memoriam venerantes, in primis gloriosæ semper Virginis Mariæ, Genitricis Dei et Domini nostri Jesu Christi; sed et beatorum apostolorum ac martyrum tuorum Petri et Pauli, Andreæ, Jacobi, Joannis, Thomæ, Jacobi, Philippi, Bartolomæi, Matthæi, Simonis et Thaddæi, Lini, Cleti, Clementis, Xisti, Cornelii, Cypriani, Laurentii, Chrysogoni, Joannis et Pauli, Cosmæ et Damiani, et omnium Sanctorum tuorum, quorum meritis precibusque concedas, ut in omnibus protectionis tuæ muniamur auxilio (jungil manus). Per eumdem Christum Dominum nostrum. Amen.

Tenens manus expansas super oblata, dicit:

Hanc igitur oblationem servitutis nostræ, sed et
cunctæ familiæ tuæ, quæsumus, Domine, ut placalus accipias, diesque nostros in tua pace disponas, atque ab æterna damnatione nos eripi, et in
electorum tuorum jubeas grege numerari (jungit
manus). Per Christum Dominum nostrum. Amen

Quam oblationem tu, Deus, in omnibus, quæsumus (signat ter super oblata), bene†dictam, adscrip-tam, ra-tam, rationabilem, acceptabilemque facere digneris (signat semel super hostiam, et semel super calicem); ut nobis Coripus et San-guis fiat dilectissimi Filii tui Domini nostri Jesu Christi. Cum autem celebrans dicit: Quam oblationem... diaconus accedit ad ejus dexteram, et ibi in superiori gradu altaris genuflexus, cum Sacramentum elevatur, fimbrias planetæ elevat, et quando opus est, se erigens, calicem discooperit, et cooperit, et cum celebrante genuflectit. Subdiaconus genuflectit in loco suo. Thuriferarius genuflexus in cornu Epistolæ, ter incensat hostiam, cum elevatur, et similiter calicem, posito incenso in thuribulum absque benedictione.

Qui pridie quam pateretar (accipit hostiam), accepit panem in sanctas ac venerabiles manus suas (eleval oculos ad cœlum), et elevatis oculis in cælum ad te Deum Patrem suum omnipotentem, tibi gratias agens (signal super hostiam), bene-dixit, fregit, deditque discipulis suis, dicens: Accipite, et manducate ex hoc omnes.

Tenens ambabus manibus hostiam inter indices et pollices, profert verba consecrationis secreto, distincte, et attente super hostiam, et simul super omnes, si plures sint consecrandæ: Hoc est enim Corpus meum.

Prolatis verbis consecrationis, slatim hostiam consecratam genullexus adorat: surgit, oslendit populo, reponit super corporale, iterum adorat; et non disjungit pollices et indices, nisi quando hostia tractanda est, usque ad ablutionem digitorum.

Tunc detecto calice à diacono dicit: Simili modo postquam cænatum est (ambabus manibus accipit calicem), accipiens et hunc præclarum calicem in sanctas ac renerabiles manus suas, item tibi gratias agens (sinistra tenens calicem, dextera signat super eum), bene; dixit, deditque disci-

pulis suis, dicens: Accipite, et bibite ex eo omnes (profert verba consecrationis secrelo, super calicem, lenens illum parum elevatum): Hie est enim calix Sanguinis mei, novi et æterni testamenti: mysterium fidei: qui pro vobis et pro multis effundetur in remissionem peccatorum.

Prolatis verbis consecrationis, deponit calicem super corporale, et dicens secreto: Hace quotiescumque feceritis, in mei memoriam facietis, genullexus adorat: surgit, ostendit populo, deponit, diaconus cooperit, et sacerdos iterum

adoral.

Reposito calice, diaconus redit ad librum nisi alius assistat. Cæteri surgunt, et stant in locis suis.

Deinde sacerdos disjunctis manibus dicit: Unde et memores, Domine, nos servitui, sed et plebs
tua sancia, ejusdem Christi Filii tui Domini nostri tam beake Passionis, necnon et ab inferis Resurrectionis, sed et in cælos gloriosæ Ascensionis,
offerimus præclaræ Majestati tuæ de tuis donis ac
datis (jungit manus, et signat ter super hostiam
et calicem simul) Hostiam † puram, Hostiam †
sanctam, Hostiam † immaculatam (signat semel
super hostiam et semel super calicem), Panem †
sanctum vitæ æternæ, et calicem † salutis perpetuæ.

Extensis manibus prosequitur: Supra quæ propitio ac sereno vultu respicere dianeris; et accepta habere, sicuti accepta habere aignatus es munera pueri tui justi Abel, et sacrificium patriarchæ nostri Abrahæ, et quod tibi obtulit summus sacerdos tuus Melchisedech, sanctum Sacrificium, immaculatam Hostiam.

Profunde inclinatus, junctis manibus, et super altare positis, dicit: Supplices te rogamus, omnipotens Deus, jube hæc perferri per manus sancti Angeli tui in sublime altare tuum in conspectu divinæ Majestatis tuæ; ut quotquot (osculatur altare) ex hac altaris participatione, sacrosanctum Filii tui (jungit manus, signat semel super hostiam et semel super calicem) Cor†pus et Sanquinem sumpserimus (seipsum signat), omni benedictione cælesti et gratia repleamur. Per eumdem Christum Dominum nostrum. Amen

COMMEMORATIO PRO DEFUNCTIS.

Memento etiam, Domine, famulorum famularumque tuarum N. et N., qui nos præcesserunt cum signo fidei, et dormiunt in somno pacis.

Jungit manus, orat aliquantulum pro iis defunctis pro quibus orare intendit, deinde extensis manibus prosequitur: Ipsis Domine, et omnibus in Christo quiescentibus, locum refrigerii, lucis et pacis, ut indulgeas deprecamur (jungit manus et caput inclinat). Per eumdem Christum Dominum nostrum. Amen.

Manu dextera percutit sibi pectus, elata parum voce, dicens: Nobis quoque peccatoribus famulis luis, de multitudine muserationum tuarum sperantibus, partem aliquam et societatem donare aigneris, cum tuis sanctis Apostolis et Martyribus, cum Joanne, Stephano, Mathia, Barnaba, Ignatio, Alexandro, Marcellino, Petro, Felicitate, Perpetua, Agatha, Lucia, Agnete, Cacilia, Anastasia, et omnibus Sanctis tuis; intra quorum nos consortium, non astimator meriti, sed veniæ, qua-

sumus, largitor admitte (jungit manus). Per Christum Dominum nostrum.

Per quem hac omnia, Domine, semper bona creas (signal ter super hostiam et calicem simul, dicens): Sanctificas, vivificas, benetdicis, et præstas nobis.

Cum celebrans dicit: Per quem hac omnia...
diaconus, facta Sacramento genuslexione, accedit ad dexteram celebrantis, el quando opus est,
discooperit calicem, et cum celebrante adorat:
similiter cooperit, et iterum genuslectit.

Diaconus discooperit calicem, sacerdos genuflectit, accipit Sacramentum dextera, et tenens sinistra calicem, signat cum hostia ter à labio ad labium calicis, dicens: Per ip_Tsum, et cum ip_T+ so, et in ip_Tso (his signat inter calicem et pectus), est tibi Deo Patri+omnipotenti, in unitate Spiritus † Sancti (elevans parum calicem cum hostia, dicit), omnis honor et gloria.

Reponit hostiam, diaconus cooperit calicem, sacerdos genuflectit, surgit et dicit: Per omnia sacula saculorum. a. Amen. (Jungit manus). Oremus. Praceptis salutaribus moniti, et divina institutione formati, audemus dicere (extendit manus): Pater noster, qui es in calis; sanctificetur nomen tuum; adveniat regnum tuum; fiat voluntas tua, sicut in calo et in terra. Panem nostrum quotidianum da nobis hodie; et dimitte nobis debita nostra, sicut et nos dimittimus debitoribus nostris. Et ne nos inducas in tentationem. al. Sed libera nos à malo. Sacerdos secreto dicit: Amen.

Cum celebrans incipit Pater noster, diaconus vadit retro post celebranlem, facta prius Sacramento genusiexione, uni stat dum dicitur Oratio

dominica. Diaconus stans retro post celebrantem, cum in Oratione dominica dicitur: Et dimitte nobis debita nostra, facta ibidem genuflexione, vadit ad dexleram celebrantis, et subdiaconus circa finem Orationis dominicæ, facta item genuflexione, revertitur ad altare, et stans in cornu Epistolæ, porrigit palenam diacono, qui eam discooperil, et purificatorio abstergens, dat celebranti, illius manum osculando, et quando opus est, discooperit et cooperit caticem, et cum celebrante adorat. Subdiaconus, reddita patena, et deposițo velo quod ab humeris ejus pendebat, genuflectit, et descendit retro post celebrantem.

Deinde sacerdos accipit patenam inter indicem et medium digitos, et dicit: Libera nos, quasumus, Domine, ab omnibus malis, præteritis, præsentibus et futuris: et intercedente beata et gloriosa semper Virgine, Dei Genitrice Maria, cum beatis apostolis tuis Petro et Paulo, atque Andræa, et omnibus Sanctis (signal se cum patena a fronle ad pectus, et eam osculatur), da propitius pacem in diebus nostris, ut ope misericordiæ tuæ adadjuli, et à peccato simus semper liberi, et ab omni perturbatione securi.

Submittit patenam hosliæ, diaconns discooperit calicem, sacerdos genuslectit, surgit, accipit hostiam frangit eam super calicem per medium, dicens: Per eumdem Dominum nostrum Jesum Christum Filium tuum (partem, quæ in devlera est, ponil super patenam; deinde ex parle, quæ in sinistra remansit, frangit particulam, dicens): Qui tecum vivit et regnat in unitate Spiritus Sancti Deus (aliam mediam partem cum ipsa sinistra ponil super patenam, et dextera tenens particu-

lam super calicem, ac sinistra calicem, dicit).

Per omnia sacula saculorum. n. Amen.

Cum ipsa particula signat ler super calicem. dicens: Pax + Domini sit + semper vobis+cum.

N. Et cum spiritu tuo.

Cum dicitur Pax Domini, subdiaconus ilerum genuslectens, accedit ad sinistram celebrantis et simul dicunt Agnus Dei.

Sacerdos particulam ipsam immittit in calicem, dicens secreto: Hæc committio et consecratio Corporis et Sanguinis Domini nostri Jesu Christi fiat accipientibus nobis in vitam æternam. Amen.

Diaconus cooperit calicem, sacerdos genulleclit, surgit, et inclinatus Sacramento, junctis manibus, et ter pectus percutiens, dicit: Agnus Der, qui tollis peccata mundi, miserere nobis.

Agnus Dei, qui tollis peccata mundi, miserere nobis.

Agnus Dei, qui tollis peccata mundi, dona nobis pacem.

Subdiaconus, facta ibidem Sacramento genuflexione, redit post celebrantem, diaconus vero à dextris genuflexus expectat pacem: et cum celebrans osculatur altare, diaconus ipse se erigens, simul osculatur illud extra corporale, et a celebrante dicente Pax tecum complexus, accipit pacem, sinistris genis sibi invicem appropinquantibus 1, et ei respondit: Et cum spiritu tuo. Postea ilerum Sacramento in altari adorato. vertit se ad subdiaconum retro post celebrantem, et similiter dal ei pacem. Subdiaconus, accepta pace à diacono, et facta altari genullexione, comitatus ab acolytho, vadit ad chorum, et dat pacem primo cujusque ordinis, dignioribus prius deinde minus dignis; et reversus ad altare, facta genullexione, dat pacem acolytho qui ipsum comitaverat, qui aliis acolythis circa altare dat pacem: deinde subdiaconus vadit ad dexteram celebrantis, et quando opus est, discooperit calicem, accipit ampullam vini, et infundit, quando celebrans vult purificare. Diaconus post datam pacem subdiacono, vadit ad librum.

Deinde sacerdos, junctis manibus super altare, inclinatus, dicit sequentes orationes: Domine Jesu Christe, qui dixisti Apostolis tuis: Pacem relinquo vobis, pacem meam do vobis; ne respicias peccata mea, sed fidem Ecclesiæ tuæ; eamque secundum voluntatem tuam pacificare et coadunare duaneris. Qui vivis et regnas Deus per omnia sæcula sæculorum. Amen.

Osculatur altare, et dans pacem, dicit: Pax tecum. R. Et cum spiritu tuo.

Domine Jesu Christe, Fili Dei vivi, qui ex voluntate Patris, cooperante Spiritu Sancto, per mortem tuam mundum vivificasti; libera me per hoc sacrosanctum Corpus et Sanguinem tuum ab omnibus iniquitatibus meis, et universis malis, et fac me tuis semper inhærere mandalis, et a te numquam separare permittas. Qui cum eodem Deo Patre et Spiritu Sancto vivis et regnas Deus in sæcuta sæculorum. Amen

Perceptio Corporis tui, Domine Jesu Christe, quod ego indignus sumere prosumo, non mihi pro-

Diaronus accipiens pacem à celebrante debet simul supponere brachta sua brachiis celebrantis; similiter id facere debet subdiaconus accipiens pacem à diacono, [S. R. C. 23 maji 1846). Y es de notar que el que da la paz no bace inclinacion alguna al que la recibe, pero este la bace antes y despues.

veniat in judicium et condemnationem, sed pro tua pietate prosit mihi ad tutamentum mentis et corporis, et ad medelam percipiendam. Qui vivis et regnas cum Deo Patre in unitate Spiritus Sancti Deus per omnia sæcula sæculorum. Amen.

Genuslectit, surgit, et dicit: Panem cælestem

accipiam, et nomen Domini invocabo.

Deinde, parum inclinatus, accipit ambas partes hostiæ inter pollicem et indicem sinistræ manus, et palenam inter eumdem indicem et medium, et dextera percutiens pectus, elevala aliquantulum voce, dicil ter devote et humiliter: Domine, non sum dignus ut intres sub tectum meum, sed tantum dic verbo, et sanabitur anima mea.

Postea dextera se signans cum hoslia super patenam, dicit: Corpus Domini nostri Jesu Christi custodiat animam meam in vitam æternam. Amen.

Sumit reverenter ambas partes hostiæ, jungit manus, et quiescil aliquantulum in meditatione Sanctissimi Sacramenti. Deinde subdiaconus discooperit calicem, sacerdos genuflectit, colligit fragmenta, si quæ sint, extergit patenam super calicem, interim dicens: Quid retribuam Domino, pro omnibus quæ retribuit mihi? Calicem salutaris accipiam, et nomen Domini invocabo. Laudans invocabo Dominum, et ab inimicis meis salcus ero.

Accipit calicem manu dextera, et eo se signans dicit: Sanguis Domini nostri Jesu Christi custodiat animam meam in vitam æternam. Amen. Sumit totum Sanguinem cum particula.

Dum celebrans se communical, stant diaconus et subdiaconus profunde inclinati versus allare.

Si qui sint communicandi, eos communicet,

antequam se purificel; sed prius communicel diaconum et subdiaconum, deinde alios per ordinem, et diaconus purificationem eis ministrel. Interim a choro cantatur antiphona, quæ dicitur Communio.

Postea dicit: Quod ore sumpsimus, Domine, pura mente capiamus; et de munere temporali fiat

nobis remedium sempiternum.

Interim porrigit calicem subdiacono, qui infundit in eo parum vini, quo se purificat; deinde prosequitur: Corpus tuum, Domine, quod sumpsi, et Sanguis, quem potavi, adhæreat visceribus meis: et præsta, ut in me non remaneat scelerum macula, quem pura et sancta refecerunt Sacramenta. Qui vivis et regnas in sæcula sæculorum. Amen.

Abluit digilos, extergit, sumit ablutionem, et

extergit os.

Diaconus defert librum Missalis ad cornu Epistolæ, deinde vadit retro post celebrantem, subdiaconus vero vadit ad cornu Evangelii, ubi calicem mundat, aptat cum purificatorio, patena et palla cooperit, plicat corporale, reponit in bursam, et illam ponil super calicem coopertum velo, quem collocat in altari, vel super credentiam, ut prius; postea redit ad locum suum retro post diaconum.

In Quadragesima, dicto per celebrantem Oremus, diaconus in cornu Epistolæ, vertens se ad populum, junctis manibus, dicit, ul supra, Humiliate... quo dicto, verlit se versus altare a tergo celebrantis, et celebrans dicit orationes su-

per populum.

Dicto post ultimam orationem : Dominus vo-

biscum. B. Et cum spiritu tuo, diaconus dicil: Ite, Missa est. N. Deo gratias; et cum celebran-

te vertil se ad populum 1.

Diclo Ite, Missa est vel Benedicamus Domino, sacerdos inclinal se ante medium altaris, el mambus junctis super illud dicit : Placeat tibi, sancta Trinitas, obsequium servilutis mea : et præsta, ut sacrificium, quod oculis tuæ Majestatis indignus obtuli, tibi sit acceptabile, milique, et omnibus, pro quibus illud obtuli, sit, te miserante, propitiabile. Per Christum Dominum nostrum. Amen.

Deinde osculatur altare, et elevatis oculis, extendens, elevans el jungens manus, capulque cruci inclinans, dicil: Benedicat vos omnipotens Heus, et versus ad populum, semel tantum benedicens, etiam in Missis solemnibus, prosequilur : Pater, et Filius +, et Spiritus Sanctus.

IV. Amen.

Celebrans eadem voce el modo, quo in Missis privatis, semel tantum benedicit populo, nisi sit Episcopus, vel Abbas, ul infra; el dicto Evangelio secundum Joannem, vel alio, ul supra, ministrante subdiacono librum, si opus est, discedit cum ministris, ordine et modo quo veneral 2

CAPÍTULO VIII.

De la accion de gracias despues de la misa.

Además del rezo que trae el Misal para dar gracias, os debeis entretener en meditar : Quién es el que habeis recibido y teneis en vuestro interior... Y quién sois vos... Los males de que os puede librar... Los bienes que os puede conceder... Las gracias que os puede dispensar... Dichoso si sabeis aprovechar tan buena oportunidad... Mientras duran las especies sacramentales continúa el Señor causando gracia, á la manera de una fuente que mana agua de gracias: dichoso el que sabe aprovecharse. Las especies sacramentales se dice comunmente que duran media hora despues de haber comulgado; pues por espacio de ese tiempo os debeis entrelener en conversar con el Señor, y pedirle perdon de las faltas; le habeis de suplicar os conceda gracias para vos y para los otros.

Como Salanas es lan envidioso, no puede sufrir el que los sacerdotes se entretengan con el Señor despues de la santa misa; así es que les rempuja, les molesta y cási les pincha para que se vavan luego despues que han celebrado. Av. amadisimo sacerdote, no os dejeis engañar | Contemplad á Jesús en vuestros brazos como Maria santisima, como san José, como el anciano Simeon; no solo le contemplaréis niño, sino como bajado de la cruz en el regazo de su santísima Madre. Contempladle como padre, como hermano, amigo, esposo del alma; como á maestro. médico, pastor. Comunicadle las penas; decidle

Sacerdos dicere debet submissa coce in Missa solemni : Benedicamus Domino et Requiescant in pace, non cero Ite, Missa est. (S. R. C. 7 sept. 1816).

Hechas las reverencias convenientes y cubiertos con sus bonetes. Al llegar à la sacristia repiten las debidas inclinaciones á la cruz, y los ministros la bacen tambien al celebrante.

biscum. B. Et cum spiritu tuo, diaconus dicit : Ite, Missa est. nl. Deo gratias; et cum celebran-

te vertil se ad populum 1.

Diclo Ite, Missa est vel Benedicamus Domino, sacerdos inclinat se ante medium altaris, el mambus junctis super illud dicit : Placeat tibi, sancta Trinitas, obsequium servilutis mea : et præsta, ut sacrificium, quod oculis tuæ Majestatis indignus obtuli, tibi sit acceptabile, milique, et omnibus, pro quibus illud obtuli, sit, te miserante, propitiabile. Per Christum Dominum nostrum. Amen.

Deinde osculatur altare, et elevatis oculis, extendens, elevans el jungens manus, capulque cruci inclinans, dicil: Benedicat vos omnipotens Heus, et versus ad populum, semel tantum benedicens, etiam in Missis solemnibus, prosequilur : Pater, et Filius +, et Spiritus Sanctus.

N. Amen.

Celebrans eadem voce el modo, quo in Missis privatis, semel tantum benedicit populo, nisi sit Episcopus, vel Abbas, ul infra; el dicto Evangelio secundum Joannem, vel alio, ul supra, ministrante subdiacono librum, si opus est, discedit cum ministris, ordine et modo quo veneral 2

CAPÍTULO VIII.

De la accion de gracias despues de la misa.

Además del rezo que trae el Misal para dar gracias, os debeis entretener en meditar : Quién es el que habeis recibido y leneis en vuestro interior... Y quién sois vos... Los males de que os puede librar... Los bienes que os puede conceder... Las gracias que os puede dispensar... Dichoso si sabeis aprovechar lan buena oportunidad... Mientras duran las especies sacramentales continúa el Señor causando gracia, á la manera de una fuente que mana agua de gracias: dichoso el que sabe aprovecharse. Las especies sacramentales se dice comunmente que duran media hora despues de haber comulgado; pues por espacio de ese tiempo os debeis entrelener en conversar con el Señor, y pedirle perdon de las faltas; le habeis de suplicar os conceda gracias para vos y para los otros.

Como Salanas es lan envidioso, no puede sufrir el que los sacerdotes se entretengan con el Señor despues de la santa misa; así es que les rempuja, les molesta y cási les pincha para que se vavan luego despues que han celebrado. Av. amadisimo sacerdote, no os dejeis engañar | Contemplad á Jesús en vuestros brazos como Maria santisima, como san José, como el anciano Simeon; no solo le contemplaréis niño, sino como bajado de la cruz en el regazo de su santísima Madre. Contempladle como padre, como hermano, amigo, esposo del alma; como á maestro. médico, pastor. Comunicadle las penas; decidle

Sacerdos dicere debet submissa coce in Missa solemni : Benedicamus Domino et Requiescant in pace, non vero Ite, Missa est. (S. R. C. 7 sept. 1816).

Hechas las reverencias convenientes y cubiertos con sus bonetes. Al llegar à la sacristia repiten las debidas inclinaciones á la cruz, y los ministros la bacen tambien al celebrante.

los deseos que teneis; amadle muchísimo; entregaos todo, ya que él se os entrega todo. ¡Ay que ucuoso sereis si saheis corresponder à su amorl

CAPÍTULO IX.

De las ceremonias de las misas de difuntos.

1.º La misa de difunlos puede celebrarse (no que haya de celebrarse) en los dias cuvo oficio no es doble, ni dominica, ni otros exceptuados. Cuando se celebra de difuntos, se rezan los salmos y lo demas para antes y despues de la misa, como y segun el dia y el tiempo.

2.º Puesto en el altar, al empezar dice, como en los demás dias : In nomine ... Introibo ... v omite el salmo; luego dice: Adjutorium... v el

tonpleor... como en las demás.

3.º Al Introito pone la mano izquierda sobre el allar, y con la derecha hace la cruz sobre el Misal

4.º Anles de leer el Evangelio dice : Munda cor meum; pero no dice : Jube, Domne; y despues del Evangelio no besa el libro, ni dice · Per evangehea...

5.6 En la preparacion del cáliz no bendice el agua con la mano : dice, si, las palabras : Deus qui... En el Lavabo... no dice Gloria... ni Re-

quiem ... al fin del salmo.

6.º En el Agnus... (eniendo la cabeza inclinada, con las manos juntas entre el pecho v el altar, pero no sobre el altar, y en lugar de Miserere nobis, dice dos veces: Dona eis requiem; v una, que es la tercera, añade : sempiternam.

7.º Se omite la primera de las tres oraciones que se dicen antes de la comunion.

8.º Al fin de la misa, vuelto el sacerdote de cara al altar, dice: Requiescant in pace, siempre en plural, aunque vaya aplicada por uno.

9.º Por último, dice la oracion Placeat... pero no se vuelve al pueblo para dar bendicion, sino que se va inmediatamente à decir el Evange-

lio de san Juan.

10. Cuando en la misa de difuntos no se dice mas que una oracion, se debe decir el Dies iræ... Los dias de una sola oracion son: 1.º el dia 2 de noviembre ; 2.º el dia de la defuncion ó deposicion; 3.º el dia tercero; 4.º el dia séptimo; 5.º el dia trigésimo; 6.º v el dia de aniversario: estos dias son privilegiados. En los demás dias se han de decir tres oraciones, y se omite la prosa ó el Dies iræ...

CAPÍTULO X.

De las ceremonias de la misa privada rezada delante del propio Obispo, de otros Obispos, y aun delante de Reyes y Principes.

1. Cuando el sacerdote ha de celebrar la santa misa delante de su propio Obispo, si el tiempo lo permite, ha de hallarse en el altar con el cáliz puesto, el Misal abierto, y él colocado en el plano á la parte del Evangelio, con las manos juntas, mirando á la parte de la Epístola, esperando que llegue.

2.º Llegado el Prelado comienza la misa, durante la cual debe hacerle seis inclinaciones profundas, á saber: La 1.º inmediatamente antes de

comenzar, como pidiéndole permiso; la 2.ª y 3.ª en el Confit jor... cuanas en vez de vobis, fraires. y vos. fraires, dirá: ti u, Pater y ti, Vater, volviéndose hacia él ; la 4 al concluir el Confi teor y dicho el Oremus ; la 5.º despues de haber died o . enedi at vos omnipotens Deus, y hecha reverencia á la cruz, antes de dar la bendicion, la cual debe echar, no sobre el Prelado, sino sobre los circunstantes de la parte del Evangelio, si el Prelado está en el medio, ó sino al lado opuesto; la 6.º concluido el último Evangelio y sin moverse de aquel lado está quedo hasta que se hava salido, y si el Prelado se queda se irá el sacerdole, haciendo anles reverencia al altar. v despues reverencia profunda al Prelado. Si al sar el celebrante de la sacristía va estaba el Prelado en la jolesja, le hara reverencia profunda al pasar cerca de él.

3.º Dicho el Evangelio, el celebrante no besa el Misal, ni dice: Per evangelica dicte, sino que el ministro le lleva á besar al Prelado.

Despues del Agnus Dei (menos en las misas de difuntos), ha la primera oracion besa el altar, el portapar, y el ministro lo lleva al Prelado. diciendo: Pax tecum, y cuando ha besado, el ministro le hace reverenea, no antes, sino solamente despues.

Estas mismas ceremonias se observan con los Card a ales, Nuncios y Le ados apostólicos en el distrito de sus legacias; con los Patriarcas y Arzobispos en sus respectivas provincias; y con cualquiera de ellos, aun fuera del territorio de sus jurisdicciones, cuando se celebra la misa en sus oralorios privados, mas no fuera de estos

pues en tal caso solo se les hace reverencia al ir y al volver del altar, y se les da únicamente à besar el portapaz. Por lo demás debe portarse el celebrante como si no asistieran.

6.° Si asistiesen muchos Prelados, en el Confiteor... se dice: Vobis, y vos, Patres. Si entre ellos hay alguno que es mas, á este solamente se lleya el Misal á hesar; si todos son iguales, nadie

le besa, ni el celebrante tampoco.

7.° Si á la misa asisten los Reyes, Príncipes ó magistrado supremo, se observan las mismas ceremonias que con los Obispos, menos en los casos siguientes: 1.° En el Confiteor... no se les hace reverencia, solo se les dice: Vobis, fratres; 2.° se da á besar el Misal despues del Evangelio, pero no el mismo del celebrante, que el solo lo nesa; se les lleva otro, que un sacerdote acostumbra tener abierto mientras que se lee ó canta, y despues este Misal se lleva á besar á dichos personajes por un obispo ó sacerdote, haciendo reverencia despues; 3.° no se les hace reverencia antes de la bendicion al último de la misa.

8.º En España se observa que en la misa cantada á que asisten SS. MM. y AA., el Prelado ó el sacerdote mas digno colocado á su delante, haciendo antes y despues reverencia, dice el Gioria y Credo. Y además se les lleva á besar el Misal, el portapaz y los corporales plegados, haciendo reverencia despues de haber besado cada una de estas cosas. Si la misa es rezada solo se les lleva á besar los corporales plegados, y reverencia antes de empezar la misa y despues de concluida.

9.º Cuando el santísimo Sacramento está

expuesto, ni el celebrante ni el oficiante hacen reverencia alguna al Obispo que está presente, ni al sul ir ai altar para dar la bendicion (S. R. C. 1847).

CAPÍTULO XI.

De las ceremonias de la misa delante del santísimo Sacramento expuesto.

1.º Ordinariamente habiando, en el altar en que esta expuesto el santísimo Sacramento seria cosa de desear el que no se celebrasen misas privadas; sin embargo, ocurriendo alguna justa razon se podran celebrar, observando las ceremo-

nias siguientes:

2.º Al ir al allar con et cáliz en la mano, se quila el honete luego que llega á la vista del santisimo Sacramento, y lo entrega al ministro. Al llegar al altar se hinca con ambas rodillas en el plano'v hace profunda reverencia. Sube al altar deja el caliz y hace genuflexion con una sola rodilla (como se practica siempre que se hace genuflexion sobre la tarima); luego acomoda el cáliz; segun coslumbre, hace otra vez genuflexion y pasa a abrir el Misal; vuelve al medio del allar, hace genuflexion, se levanta v se haja del allar, retirándose un poco á la parte del Evangelio para no dar la espalda al Sacramento, de modo que en linea curva se va para empezar la misa, y puesto abajo en el plano bace genuilexion con una sola rodilla en la grada, v sin inchnacion de cabeza empieza la misa.

3.º Hecha la confesion, sin genuslexion ni otra ceremonia sube al altar, y al llegar hace ge- 383 -

nullexion, y despues dice Oramus te... besa el altar, hace genuflexion, se va al Misal y dice el Introito.

4.º Al Dominus vobiscum se aparla un poco al lado del Evangelio, y solo medio vuelto al pueblo dice: Dominus vobiscum; y así se observa siem-

pre que se ha de volver al pueblo.

o. Al Lavabo, despues de la genuflexion, baja por las gradas del lado de la Epísiola, y puesto en el plano, teniendo al lado derecho el ángulo de fa Epísiola y de cara al pueblo, algun tanto à la parle del Evangelio, se lava y enjuga, se va al medio del altar, y hace genussexion.

6.º Al Orate, fratres... hace lo mismo que al Dominus vobiscum; por manera que no completa el circulo, sino que se vuelve por donde vino.

para no dar la espalda al Sacramento.

Al Benedical vos omnipotens Deus hace genuflexion y se aparta un poco al lado del Evangelio, como hemos dicho en el Dominus vobiscum y el Orate, fratres... y da la bendicion.

8.º Concluida la bendicion y puesto de cara al altar no hace ahora genuflexion alguna, sino que va inmediatamente á decir el último Evangelio. Sobre esto se'deben advertir dos cosas: 1.º que se debe hacer la cruz sobre el Misal ó la tablila en donde está el Evangelio, pero jamás sobre el altar ; y así en el Evangelio de san Juan, si la tablita no está cerca para signarla se omite la signación, solo se signa á sí mismo el celebranle. 2. A las palabras : Et Verbum caro factum est se hace la genuflexion, no de cara al Misal, sino de cara al Sacramento.

9.º Concluido el último Evangelio se va al

medio del altar, hace genuflexion, coge el cáliz y se baja en linea curva, como se ha dicho para empezar la Misa, hace genuflexion con ambas rodillas, no en el plano sino en la grada, y hace inclinacion de cabeza, no profunda como hizo á la llegada; se va para la sacristía, y no se cubre a la vista del Sacramento.

10. Reglas generales. 1.ª Siempre que el celebrante va del medio del altar á alguno de los ados ha de hacer genuflexion con una rodilla, y lo mismo hace cuando va de los lados al medio, con esta diferencia, no obstante, que cuando va del medio al lado, la última cosa es la genuflexion y cuando del lado va al medio, la primera cosa es la genuflexion.

2. Hay dos genuflexiones con las dos rodillas, y todas las demás son con una rodilla. La primera al llegar al altar, y se hace en el plano con inclinación profunda. La segunda al marcharse del altar, y se hace en la grada y con inclinación de cabeza.

3. Las mismas ceremonias se deben observar cuando el Sacramento está expuesto, aunque encerrado en el copon. (S. R. C.).

CAPÍTULO XII.

De la exposicion del santísimo Sacramento.

Hay tres clases de exposiciones. La primera es solemnisma; la segunda menos solemne, y a la tercera llaman privada. Tambien hay exposicion que se hace en la misa, y otra que se hace fuera de la misa.

Aquí solo nos ocuparémos de la exposicion pública solemne, pero no de la solemnísima ni de la privada, por no permitirlo la brevedad de la presente obrita; además, que si el sacerdote hace bien esta, que es la mas comun, fácilmente hará las demás maneras y lo podrá ver en otros autores que se ocupan de estas santas ceremonias.

Para esta exposicion suponemos que el santísimo Sacramento está con el ostensorio en su trono ó tabernáculo cerrado. Al llegar la hora se encenderán las velas, y el sacerdole vestido con alha o con sobrepelliz 'estola blanca y capa pluvial del mismo color 1, y las manos plegadas delante del pecho, saldrá de la sacristía precedido de dos acólitos con las velas encendidas, al llegar al altar hacen reverencia, y el sacerdote pone incienso en el incensario y se arrodilla; mientras tanto el coro canta: Tantum ergo, el sacristan va retirando la cortina poco á poco, y cuando ya está el santísimo Sacramento manifiesto, el sacerdote toma el incensario, hace reverencia profunda é inciensa tres veces y vuelve à hacer reverencia profunda; despues los cantores dicen: Panem de... y el sacerdole se pone en pié con las manos juntas, y otro le tiene el libro, y dice, sin Dominus vobiscum : Oremus. Deus, qui nobis... terminando: Qui vivis el regnas in sæcula sæculorum (S. R. C., 1718), de la manera siguiente:

Tantum ergo Sacramentum Veneremur cernui,

Para dar la comunion la estola ha de ser del color del dia, pero para la exposición y reserva siempre ha de ser de color blanco.

Et antiquum documentum Novo cedat ritui; Præstet fides supplementum Sensuum defectui.

y. Panem de cœlo præstitisti eis t. R. Omne delectamentum in se habentem.

OREMUS.

Deus, qui nobis sub Sacramento mirabili Passionis tuæ memoriam reliquisti: tribue, quæsumus, ita nos Corporis et Sanguinis tui sacra mysteria venerari, ut redemplionis tuæ fructum in nobis jugiter sentiamus. Qui vivis et regnas in sæcula sæculorum. Amen.

CAPÍTULO XIII.

De la reserva del santisimo Sacramento.

Para la reserva, el sacerdote, revestido de alba ó sobrepelliz y estola blanca y capa pluvial, con la cabeza descubierta, las manos juntas delante del pecho, acompañado de ministros, á lo menos del turiferario y dos acólitos con las velas encendidas, se dirige al altar, al llegar hace reverencia profunda hincado con ambas rodillas en el plano, y luego da un paso mas adelante y se hinca en la primera grada. Entre tanto los cantores cantan: Tantum ergo, etc. Al empezar el Genitori... el sacerdote se levanta con los ministros, pone incienso, sin dar la bendicion al incienso, se vuelve à hincar è inciensa tres veces, haciendo antes y despues profunda reverencia.

-387 —

Genitori, Genitoque, Laus et jubilatio: Salus, honor, virtus quoque Sit, et benedictio; Procedenti ab utroque Compar sit laudatio. Amen.

Los cantores dicen el Panem de... y el sacerdote se levanta, los ministros le tienen el libro abierto, y él, teniendo las manos juntas, dice: Oremus. Deus, qui nobis... y termina: Qui vivis

el regnas in sæcula sæculorum.

Terminado todo esto el sacerdote se arrodilla, os ministros le ponen el paño de hombros. sube ¹ solo al altar, y hecha la debida reverencia que es hincarse con una rodilla allí cerca del altar, con los extremos del paño de hombros ó velo cubre las manos, y con las manos así cubiertas coge el ostensorio para dar la bendicion. Para

Pero para dar la bendicion el sacerdote sube al altar, allí hace genullexion con una rodilla, toma el Sacramento, y da la bendicion sia decir nada.

¹ En el tírmpo pascual y en los dias de la octava del Corpus à este verso se le ba de añadir: Alletuia.

NOTA. Antes de exponer y de reservar no se ha de rezar el Confileor Deo... ni tampoco para dar la Comunion lo debe rezar el sacerdote, pero si los que la han de recibir. Antes de exponer se ha de retirar la imagen del Crucifijo; solamente estara en el tiempo de la misa.

t E ta es la diferencia que bay entre ir à la procesion ô dar la bendicion, pues que para ir à la procesion el sacerdote recibe del diacono el osteusorio ô custodia, pero para la bendin el pismo sacerdote la debe coger, como lo dice el Ritual de Panlo V.

Para la procesion dice : Ostensorium à diacono sibi porrectum reverenter suscipit in supremo altaris gradu. « Y luero que ha recibido la custodia de las manos del diacono se levanta de la tarima en que estaba arrodillado y sube al altar, teniendo di camento frente a su cara, y se pone asi à la vista del pueblo; luego baja del altar y se principia la procesion

dar la bendicion no se levanta demasiado el Sacramento, la da en forma de cruz. Dada la bendicion, coloca el Sacramento sobre los corporales, hace genuflexion, y en línea curva se va á hincar á la ínfima grada; entre tanto el diácono ú otro sacerdote con sobrepelliz y estola saca el Sacramento del ostensorio y lo pone en el tabernáculo, haciendo genuflexion antes y despues de tocar el Sacramento, con las manos juntas, sin locar el altar. Luego se levantan todos y se van á la sacristía.

CAPITULO XIV.

De la conclusion de la segunda seccion.

Hemos tratado aunque muy brevemente de los seis libros de la sagrada liturgia ; del cómputo eclesiástico; de los ritos y ceremonias para celebrar la santa misa, que es cabalmente el objeto principal de esta seccion. Antes de celebrar la primera misa debeis estar muy impuesto en lodas las ceremonias, y así las debeis haber estudiado bien y aprendido con loda perfeccion: además os debeis ensavar muchas veces, á fin de unir las palabras á las acciones, y hacerlo todo con gravedad y decoro. Conviene mucho que desde un principio lo hagais bien lodo; de olra manera nunca os enmendariais de aquellos defectos primitivos: v habéis de procurar no contraer nuevos defectos, cosa bien fácil por cierto si no repasais los libros con frecuencia; v asi os aconsejamos que en un principio los repaseis á lo menos una vez cada mes, v despues de algunos anos de sacerdote no dejeis pasar año ninguno sin leerlos detenidamente, y si os parece bien lo podréis hacer durante los santos ejercicios espirituales, que suponemos haréis lodos los años : para esto os aconsejamos el libro compuesto por D. Bernardo Sala, que en el dia es el mejor que ha salido en esa maleria.

Quisiéramos tambien que, además de saber las ceremonias y desempeñarlas perfectamente, supiéseis el sentido místico y moral que en ellas está comprendido: al efecto os valdréis de los autores que se ocupan de tan grande sacrificio. En el párrafo 18.º del capítulo V, seccion III, hallaréis citados los libros de que os podréis servif

para este objeto.

Por último, hemos puesto el modo de exponer y reservar el santísimo Sacramento del altar. Esla debe ser vuestra devocion favorita; delante de la divina Majestad habeis de tener cada dia largos ratos de oracion ; en él habeis de tener todas vuestras delicias. El es vuestro Padre, que os ama, y os dirá lo que os conviene; es vuestro maestro, y os enseñará lo que habréis de decir y hacer; es vuestro amigo, vuestro hermano, vuestro esposo, vuestro Señor, vuestro lodo. Dichoso vos si amais à Jesús, que seréis de él amado. Equ diligentes me diligo. Conoceréis si amais à Jesus, si gustais de estar con él despues que lo havais recibido en la comunion de la santa misa, y además en el resto del dia en el sagrario, va expuesto, va encerrado. Amans est in amato. Jesús, para manifestarnos el amor que nos tiene, dió esta prueha cuando dijo: Ecce ego vobiscum sum omnibus diebus usque ad consummationem sæculi. ¿Quereis, pues, vos dar una prueba que amais mucho á Jesús? Guardad sus preceptos, v gustad visitarle y estar con él, y seréis feliz y dichoso en este y en el otro mundo por toda la elernidad. Amen.

SECCION III.

De la ilustracion del sacerdote.

CAPÍTULO I.

De la ciencia que debe tener el sacerdote.

Amadisimo seminarista, va sois sacerdote; ahora lo que importa es que cumplais bien con los sagrados deberes á que estais obligado: para eso es indispensable que tengais los conocimientos necesarios al efecto, y si ya los teneis, conservadlos y aumentadlos con el estudio, pues que asi como el estudio es el medio para aprender, el no estudiar es de la manera que se pierde lo que ya se sabe. Observad lo que pasa en los destinos de las diferentes clases de la sociedad : el ahogado, por ejemplo, el médico, el piloto, estudian toda la vida para cumplir bien con su obligación; v el sacerdote ano estudiará? ¿No son de mayor trascendencia las ocupaciones del sacerdote que del abogado? Este defiende los bienes terrenos y caducos, aquel los celestiales y elernos. El medico trata de curar el cuerpo mortal, y el sacerdote ha de curar el alma, que elernamente ha de ser feliz ó desgraciada. El piloto ha de tener conocimiento para dirigir los buques al puerto, y el sacerdote ha de dirigir por el mar tempestuoso de este mundo las almas al puerto ¿Quereis, pues, vos dar una prueba que amais mucho á Jesús? Guardad sus preceptos, v gustad visitarle y estar con él, y seréis feliz y dichoso en este y en el otro mundo por toda la elernidad. Amen.

SECCION III.

De la ilustracion del sacerdote.

CAPÍTULO I.

De la ciencia que debe tener el sacerdote.

Amadisimo seminarista, va sois sacerdote; ahora lo que importa es que cumplais bien con los sagrados deberes á que estais obligado: para eso es indispensable que lengais los conocimientos necesarios al efecto, y si ya los teneis, conservadlos y aumentadlos con el estudio, pues que asi como el estudio es el medio para aprender, el no estudiar es de la manera que se pierde lo que ya se sabe. Observad lo que pasa en los destinos de las diferentes clases de la sociedad : el ahogado, por ejemplo, el médico, el piloto, estudian toda la vida para cumplir bien con su obligacion; v el sacerdote a no estudiará? ¿No son de mayor trascendencia las ocupaciones del sacerdote que del abogado? Este defiende los bienes terrenos y caducos, aquel los celestiales y eternos. El medico trata de curar el cuerpo mortal, y el sacerdole ha de curar el alma, que elernamente ha de ser feliz ó desgraciada. El piloto ha de tener conocimiento para dirigir los buques al puerto, y el sacerdote ha de dirigir por el mar tempestuoso de este mundo las almas al puerto de salud eterna. ¡ Av del sacerdote que no procura tener los conocimientos necesarios para cumplir con su sagrado ministerio! Esta ciencia dehe ser segun los estados ú oficios en que el sacerdote se dehe considerar; y como sus oficios principales son lres, tres deben ser tambien las clases de ciencia que ha de tener. El sacerdote debe saber cómo ha de vivir bien y santamente. El sacerdote debe saber cómo ha de dirigir el culto que dehe dar á Dios, como ministro que es del culto exterior. El sacerdote, finalmente, ha de dirigir por el camino de la salvacion las almas que Jesucristo ha redimido con su preciosa sangre; y la mayor prueba de amor que le puede dar es que las apaciente con celestial doctrina.

CAPÍTULO II.

El sacerdote debe saber lo que está dispuesto por los sagrados cánones para ordenar bien su vida.

Cada uno está obligado por necesidad de precepto á saber, además de las cosas comunes á los otros fieles, las cosas que pertenecen á su propio estado. El sacerdote, pues, debe tener tal ciencia, que pueda alcanzar la perfeccion en su estado, como tiene obligacion, segun las palabras de Jesucristo: Estote perfecti sicut Pater cælestis perfectus est. Para esto es indispensable que sepa de qué cosas se ha de abstener ó apartar, y qué obras buenas ha de practicar, como se lee en el salmo xxxvi: Declina à malo, et fac bonum. Y así debe saber qué cosas le están prohibidas, y

abstenerse de ellas ; y qué obras huenas estan mandadas , y estas las ha de cumplir con esmero y perfeccion.

Hé aquí las cosas principales que están prohibidas al sacerdole segun los sagrados cánones: 1. Llevar armas. — 2. La caza clamorosa. — 3. La milicia. Dice Santo Tomás: Bellica exercitia maxime repugnant illis officies, quibus Episcopi et clerici depulantur. Y Tertuliano dice : Hæc sunt arma militia nostra: occidi, non occidere. -4. La negociacion. — 5. El cohabitar con mujeres de quienes pueda haber alguna sospecha. --5. El juego de náipes y de dados, elc., y de lodos aquellos juegos que el ganar dependa de la suerle. — 7. Los negocios seglares, como dice san Pablo : Nemo militans Deo implicat se negotiis sæcularibus, ut ei placeat cui se probavit. 8. La cirugia, mavormente si ha de haber incision o adustion . - 9. La entrada en los mesones, tabernas, figones, cafés... à no ser que suese por alguna necesidad, singularmente cuando se va de camino. -10. El lujo, los espectáculos, corridas de toros, diversiones públicas, comilonas, embriaqueces, bailes, etc... Todas eslas cosas están prohibidas á los clérigos, singularmente á los sacerdotes, desde los liempos mas remotos de la Iglesia; hasta en el concilio Tridentino se ha venido prohibiéndolas siempre. Hé aquí las palabras del Concilio en la ses. XXII de refor. cap. 1: a Establece el santo Concilio que los clérigos « guarden en adelante, bajo las mismas penas, ó « mayores, que se han de imponer á arbitrio del « Ordinario, cuanto hasta ahora se ha estableci-«do, con mucha extension y provecho, por los

« Sumos Pontifices y sagrados Concilios sobre la « conducta de vida, honestidad, decencia y doc-« trina que deben mantener los clérigos, así co-« mo sobre el fausto, comilonas, bailes, dados, « juegos y cualesquiera otros crímenes ; é igual-« mente sobre la aversion con que deben huir de «los negocios seculares. » Estas son las principales cosas que están prohibidas á los sacerdoles : ahora dirémos las que les están mandadas. En primer lugar les está mandado que siempre lleven hábitos falares y corona abierta. El hábito clerical contiene al clérigo, porque se dice á sí mismo lo que se decia aquel antigno general ateniense, vestido con sus insignias militares: Vide, ne quid indumento isto indignum seceris. Le preserva de caer en tentaciones; porque, como dice Abelli, la corona es como un casco y la solana es como una coraza con que el clérigo se preserva v defiende de los dardos que los enemigos del alma le pueden disparar. Además, el hábito talar es de grande edificacion à los fieles, y por esto la Iglesia, cuando ve à un clérigo que lleva, como debe, el hábito talar, repite las palabras de Isaac, cuando se le presento Jacob vestido del modo que refiere la sagrada historia : Ecce odor filii mei, sicut odor agri pleni, cui benedixit Dominus 1. Y así se verifica en los buenos clérigos lo que el Apóstol decia á los fieles de Corinto: Bonus odor sumus Christi Deo in omni loco. Nadie admirará en vista de lo dicho que la Iglesia mande con tanta instancia que los clérigos lleven siempre los hábitos talares. — 2.º Debe guardar

castidad, pues que à esto se ha obligado voluntariamente. - 3.º Ha de obedecer á su Prelado ; á esto se ha ofrecido con solemne promesa en la misma ordenacion. — 4.º Ha de rezar el oficio divino, segun las rúbricas. - 5.º Ha de guardar modestia v honestidad en el andar, accionar v es lodas las operaciones y gestos, y lemplanza en la comida y bebida; y finalmente, por razon de su estado, ha de ser el modelo de los seglares con la santidad de costumbres v con la práctica de todas las virtudes. Por cierto que el sacerdote que ignora estas cosas está en peligro de no guardarlas, v por lo mismo de quebrantar las leyes de la Iglesia en cosa grave, y en cosa que debia v podia saber; y por lo mismo esta ignorancia no le excusa delante de Dios. Y como dice san Pablo: Si quis ignoral, ignorabitur; esto es, será reprobado de Dios.

CAPITULO III.

De lo que debe saber el sacerdote para promover la gloria de Dios.

Todos los fieles deben dirigir sus pensamientos, palabras y obras á la mayor gloria de Dios, pero de un modo muy particular el sacerdote, que es escogido entre los hombres á fin de que ofrezca á Dios dones y sacrificios. De aquí se sigue que debe tener la instruccion necesaria para ofrecer á Dios el divino sacrificio con la observancia de las ceremonias: no puede ignorar el modo de rezar el oficio divino, la administracion de Sacramentos y demás funciones del sagrado ministe-

I Genes, xxvn, 27.

lio. Ha de saber en qué consiste la esencia del sacrificio de la misa, qué partes tiene, qué efectos causa, qué misterios contiene, qué significan los ornamentos sagrados, qué cosas son necesárias para que el sacrificio sea válido y licito, en dónde, cuándo y cómo se ha de celebrar: también ha de saber dar solucion á las muchas dificultades que puedan ocurrir.

CAPÍTUEO IV.

De lo que debe saber el sacerdote para la salvacion de las almas.

El sagrado concilio de Trento reduce á dos puntos lo que debe saber el sacerdote para la salvacion de las almas. El primero consiste en enseñar lo que las gentes deben saber, y el segundo es que sean idóneos para administrar bien los Sacramentos. En cuanto á lo primero el sacerdote, como doctor que es de los fieles, les debe enseñar, no solo las verdades de fe que deben saber, necessitate medii et præcepti, sí que lambien las verdades morales con que han de arreglar su conducta; y para esto ha de estar impuesto en los deberes de todos los estados, á fin de poderles decir los escollos y peligros de que se han de apartar, y las virtudes en que se deben ejercitar en el mismo estado en que se hallen.

En cuanto á lo segundo, que es la administracion de los santos Sacramentos, decimos que todo sacerdote, en virtud de su orden, tiene potestad de administrar el Bautismo, la Penitencia, la Eucaristía y la Extremauncion, y que dehe eslar instruido y preparado para administrar cualquiera de estos Sacramentos siempre que lo exija la mayor gloria de Dios y la necesidad del projimo lo requiera: por eso el sacerdote debe saber lo necesario para administrar no solo válida sino tambien lícitamente dichos Sacramentos, sus materias y formas, los requisitos del ministro, las disposiciones de los sujetos, con todo lo demás que es consiguiente: y esto aunque no sea párroco, ni tenga subditos señalados por su Prelado.

CAPÍTULO V.

Del estudio y librerta o biblioteca que debe tener un sacerdote.

La ciencia y la piedad son los dos ojos de un buen eclesiástico, decia san Francisco de Sales. El estudio en un sacerdote no debe acabar sino con la vida. Nadie sabe bastante; y aunque supiera, debe estudiar para no olvidar lo que sabe. San Pablo á Timoteo le decia: Attende lectioni, et doctrinæ... Hæc meditare, in his esto... Attende tibi et doctrinæ. Insta in illis, hoc enim faciens, et teipsum salvum facies, et eos qui te audiunt 1.

Para poder estudiar se necesitan libros; mayor miseria es no tener libro con que dar pasto al alma, que carecer de pan para el alimento del cuerpo; por lo que el sacerdote ha de procurar tener su librería o biblioteca como el mejor te-

¹ Tim. 1v. 16.

soro, que siempre ha de procurar conservar v aumentar con libros à proposito y escogidos. No hay eclesiástico tan pobre, decia Bossuet, que no pueda tener tantos libros cuantos bastan para estar leyendo toda la vida. Solo faltan libros al que

no liene amor al estudio.

El siguiente catálogo contiene los libros mas principales que debe tener un sacerdote; ni es menester que los tome todos à la vez, pues que así como no los puede leer todos à un tiempo, así tampoco es menester que se haga con ellos en un dia. Todos los libros que hemos puesto en el catálogo son escogidos entre muchos que podriamos citar, y hemos puesto mas de uno en cada clase, à fin de que si no se puede comprar uno se tome otro. Dos son las maneras de hacerse un clérigo con estos libros con poco dinero: la una es si los puede hallar de lance; y la otra es por medio de la Librerta religiosa, que ya tiene muchos de los contenidos en el catálogo, pues que en ninguna imprenta se hallan tan baralos.

CATÁLOGO

de los libros que ba de procurar tener un sa cerdote.

I. - Sagrada Escritura.

Biblia sacra, 1 volumen en 8.º Introductio ad sacram Scripturam, auct. Lamy. Jansens. Woulers.

Torres y Amat, en español, en 6 vol. Madrid imprenta de Miguel de Burgos.

Scio en español, en 6 vol. Barcelona, L. R.

Tirino, en 3 vol.

Cornelio Alápide. La mejor edicion es la de Leon de Francia, hecha en 1840 por Pelagaud, por tener los salmos de Belarmino y la exposicion de Job por Tirino; 10 tomos en 20 vol.

Concordancias de la Biblia, por Dutripon. Vindicias de la Biblia, por Duclot, 1 vol. en 4.º

Barcelona L. R.

II. - Filosofía.

El autor que se estudió.

Recreaciones filosóficas de Almeida, en 11 vol. en 8.º París.

Estudios filosóficos por Augusto Nicolás, 4 vol. en 4.º L. R.

Balmes, Filosofia fundamental: id. elemental.

III. - Teologia.

El autor que se estudió, v. g. Perrone.

Suma de santo Tomás, con los comentarios de
Cayetano y Pórrecta.

Theologia dogmatica, polemica, scholastica et moralis RR. Patrum Societatis Jesu in Universitate Wiceburgensi, en 10 vol. París.

Charmes.

Billuart, en 3 vol. en fól. Gotti, en 3 vol. en fól.

[•] Advertencia. Las obras que tienen L R. es señal de que son impresas por la Libreria religiora, y que se haltarán de venta en Barcelona y en casa de los comisionados de toda España.

IV .- Moral.

Larraga, 1 vol. en 4.º L. R. Scavini, 2 vol. en 4.º Rarcelona, imprenta de Subirana.

San Ligorio, Homo apostolicus. Opus morale Neyraguel, 1 vol. en 4.º Barcelona, librería de Riera.

Gury.
Voit.
Goritia.
Salmanticenses, la obra grande.
Roncaglia.
V.—Cánones.

Devoti.
Selvagio.
Berardi.
Angel.
Cuerpo del derecho.
Bibliotheca canonica, juridica, moralis, theologica, F. Lucii Ferraris.
Tomassini, 10 vol. en 4.°

VI. - Leyes.

Los autores de texto.
Derecho público de Dou, en 9 vol. en 4.º Barcelona.
Diccionario de Escriche.
Novísima Recopilacion.
Cuerpo del derecho.
Los códigos españoles.

VII. - Controversia.

Diccionario de Bergier, en & vol. en fól.

Vindicias de la Biblia por Duclot. L. R.
Catecismo filosófico por Feller. L. R.
Conferencias de Fraissinous.
Historia de las variaciones, por Bossuet. L. R.
La Simbólica, por Mæhler. París.
Cartas de Cohbet. Barcelona, L. R.
El Protestantismo, 4 vol. en 4.º por Balmes.
El Protestantismo, 1 vol. en 4.º por Augusto
Nicolás. Barcelona, L. R.
El Protestantismo y regla de fe, por Perrone.

VIII. - Concilios.

Concilio de Trento.
Notitia Conciliorum, auct. Cabassut.
Collectio Conciliorum generalium, auct. Larrea, 1 vol. en 8.º mayor. Barcelona, librería de Riera.
Villanuño, Concilios de España, 1 vol. en 4.º, Barcelona, librería de Riera.
Tejada.

IX. - Santos Padres.

Analo.
Tricalet.
Thesaurus Patrum, 8 vol.
Los primeros que se ha de procurar : san Cipriano, Tertuliano, San Juan Crisóstomo, San Gregorio el Grande.
La Patrología, ó coleccion por el A. Migne.

X - Historia.

Sagrada. — Fleuri , 1 vol. en 8.º, Barcelona , libreria de Riera. - 40ž -

Pinton. — Mazo. — Calmet. La santa Biblia. L. R.

Profana. - Flores.

Anales de Carrillo. Cantú.

De España. — Mariana.

Eclesiástica. — Berault-Bercastel. — Alzog, 4 vol. en 4.º L. R.

Id. por D. Vicente La Fuente, en 4 vol. L. R.

XI. - Vidas de Santos.

El Año cristiano, por Croiset, en 16 vol. en 8.º L. R.

Rivadeneira, en 3 vol. en fól.

Vidas particulares de Sanlos escritas con mas exlension, v. g.: de san Felipe Neri, por el P. Conciencia.

De san Vicente de Paul. De santa Catalina de Sena. Vida de santa Isabel, 2 tom. L. R.

XII. - Mistica.

Scaramella.
Castelvetere, traducido por el P. Pedro Bach,
2 vol. en 8.º Vich.

XIII. - Ascetica.

Scaramelli, 7 vol. en 4.º en Gerona.
Rodriguez, 3 vol. en 4.º L. R.
Pinamonti, el Director de las almas, 1 lomo en 8.º
Castelvetere.
Ferrer, en 10 tomitos. Barcelona, imprenta de la viuda de Pla.

— 403 — Obras de santa Teresa. L. R.

Obras de Santa Telesa. L. R. Obras de Fr. Luis de Granada. L. R.

· XIV. — Oratoria sagrada.

Retórica de Granada, 1. vol. en 4.º Camino del pulpito, 2 vol. en 4.º, por el doctor D. Miguel Pratmans. Barcelona imprenta de José Gorgas.

Lecciones de oraloria sagrada, 1 vol. en 4.º por el Dr. D. Manuel Martinez. Burgos, imprenta de Anselmo Revilla.

Mazo.

Codorniu.

El P. Colonia.

XV. - Catecismo.

Nuestro Catecismo explicado con láminas. Barcelona, L. R.

Mazo.

Martinez de la Parra.

Calecismo de perseverancia, 8 vol. en 8.º mayor, por Gaume. Barcelona, L. R. Teologia pastoral, 2 vol. en 4.º, por Marin.

XVI. - Sermones.

La Coleccion de Pláticas, 7 tomos. Barcelona, L. R. Sermones de mision, 3 tomos, L. R. Coleccion de panegíricos. L. R.

XVII. - Ejercicios espirituales.

Ejercicios de san Ignacio, explicados por Nos. L. R.

26*

Manual de pias meditaciones, por los Padres de san Vicente.

Ejercicios de san Ignacio, del P. Torrubia. Ejercicios de san Ignacio, del P. Calaneo.

Ejercicios de san Ignacio para los sacerdoles, de D. Mariano J. de Ibargüengoilia, preshítero. 2 tomos, en Madrid.

XVIII. - Liturgia.

Ritual de la diócesis.

El Sacerdole instruido en la misa, por D. Bernardo Sala. — Gabanto.

El por qué de la Iglesia.

Explicación literal, moral y mística del santo sacrificio de la misa, por D. Andrés Novoa, impreso en Madrid por Aguado.

Modo de celebrar la misa digna, santa y devolamente, por D. Miguel Martinez, impreso en Madrid por Higinio Reneses.

Explicación de la misa, impreso en Madrid por D. Marcos Rueno

Para oir confesiones.

Nuevo manojito de flores. L. R.
Manual de confesores por Gaume. L. R.
Filosofia de la confesion, por D. Bernardo Sala.
P. Juan Renter, Nuevo confesor prácticamente
instruido.
El Sacerdote santificado en el sacramento de la

Penilencia.

El oficio del sacerdote de juez y de médico en el sacramento de la Penitencia, por el P. Tomás de Jardin.

XIX. - Para la primera comunion.

Librito explicado por Nos. L. R.

La primera comunion, por J. B. Martin, vicario general de Troyes, traducida al español,
é impresa en Madrid por Higinio Reneses.

Instructions pour la première communion, par
Mr. Merault. Paris.

XX. - Meditaciones.

Manual de los Padres de san Vicente de Paul. La Puente, en 3 vol. en 8.º mayor. Barcelona, L. R. Avancini, 1 vol. en 8.º Granada, en 2 vol. en 8.º Barcelona, L. R. Villacastin. Barcelona, L. R.

XXI.—Lectura espiritual.

PARA SACERDOTES.

Rodriguez, 3 vol. en 4.º Barcelona, L. R. Molina, 1 vol. en 4.º Jesús al corazon del sacerdote, en 1 tomito. Trompeta de Ezequiel, en 1 tomito. Memoriale vitas sacerdotalis, 1 vol. en 8.º Ebreu.

Marcantius.

Vida devota de san Francisco de Sales. Barcelona, L. R.
Obras del P. Ventura Ráulica.
Obras de santa Teresa. L. R.
Obras del V. Granada. L. R.
Obras de Señeri.
Obras del P. La Puente. L. R.
Obras del P. Nieremberg.

Obras del P. Blosio.

La Mística ciudad de Dios, por la V. M. de Agreda. L. R.

Glorias de María, por san Ligorio. L. R.

XXII. - Para un cura párroco.

Arle pastoral, ó método para desempeñar hien todas las funciones parroquiales, 3 vól. en 4.°, por el R. P. Juan Planas. Barcelona, librería de Riera.

El Cura instruido, por el P. Pablo Señeri, 1 vol. en 4.º

El Cura instruido, por D. Vicente Solano, 3 vol. en 4.º Barbastro, imprenta de Isidro España.

El Consultor de los párrocos, 1 vol. en 4.º, por D. Eduardo Teixidor, vicario general de la diócesis de Vich. Barcelona, imprenta de la viuda Pla.

Teología pastoral, 2 vol., por el P. M. Lorenzo Antonio Marin. Madrid, imprenta de Gomez Fuentenebro.

XXIII. - Idiomas ó lenguas.

Idioma español. Gramática de la Real Academia española.

Diccionario de la Real Academia española.

Lectura y estudio de autores clásicos.

Idioma latin. Gramática latina.

Diccionario de español á latin.

Diccionario de latin á español.

Lectura y estudio de autores clásicos.

Griego. Gramática griega.

Diccionarios.

Lectura y estudio de autores clásicos.

- 40° -

Hebreo. Gramálica hebrea.

Diccionarios.

Autores clásicos.

Arabe. Gramática árabe.

Diccionarios.

Autores clásicos.

Frances. Gramálica francesa.

Diccionarios de español á francés y de francés a español.

Autores clásicos para lectura y estudio.

Italiano. Gramática italiana.

Diccionarios de español á ilaliano y de Ilaliano a español.

Autores selectos para su lectura y estudio.

Ingles. Gramática inglesa.

Diccionario de español á inglés y de inglés á español.

Otro diccionario de pronunciacion.

Aleman. Gramática alemana.

Diccionario de español á aleman y de aleman a español.

XXIV. - Ciencias naturales.

Medicina doméstica. Elementos de higiene privada, por el Dr. D. Pedro Monlau. Madrid, imprenta de Rivadeneira.

Buchan , 1 vol. en 4.°

Tissot, 1 vol. en 4.º—Mata, medicina legal.

Il paroco instruito nella medicina, del doctor Barzaletti. Milan — Embriología sagrada, por Cangiamila

Agricultura. Delicias del campo, 1 vol. en 8.º

Agricultura del Prior, 1 vol. en 4 -

Maison rustique, o vol. en fól.

Historia natural. Elementos, por D. M. Ramos, 1 vol. en 8.º Madrid, imprenta de Aguado.

Lecciones de historia natural, por el doctor don Agustin Yañez, 2 vol. en 4.º Barcelona, imprenta de Benito Espona, calle Condal, número 28.

Bullon.

Geografia. Verdejo, 1 vol.

Astronomia. Siganal y Angulo. Verdejo.

Fisica. Beguin.

Elementos de física y química por D. M. Ramos, 1 vol. en 8.º Madrid, imprenta de Aguado.

Quimica. Elementos de física y química por don M. Ramos, 1 vol. en 8.º Madrid, imprenta de Aguado.

Lecciones elementales de química general, por D. Ramon Torres Muñoz de Luna, catedrático de química en la Universidad. 2 vol. en 4.º Madrid, imprenta de Manuel Alvarez, calle de la Espada, núm. 6.

XXV.—Matemáticas.

Elementos de matemáticas, 2 vol. en 8.º por don Felipe Picatoste. Madrid, imprenta de Aguado. Vallejo. Cortazar. La Croix.

XXVI.—En comun.

Tendrá todas las obras que ha dado á luz la Librería religiosa de Rarcelona, calle den Robador, núm. 24 y 26. Se suscribirá á las que vavan saliendo.

CAPÍTULO VI.

De la clase ó aula de teología pastoral.

En todos los Seminarios ha de haber una cátedra de teología pastoral v de liturgia, donde se enseñe teórica y prácticamente, y por secciones, segun el adelanto en que estén los discípulos, el cántico eclesiástico, el cómputo; el modo de catequizar á los niños; la manera de servir la santa misa rezada ó privada, cuando no hay mas que un ministro y cuando son dos; cuando los dos sirven la misa cantada ó solemne : cómo se dehe portar el turiferario; lo que ha de hacer el subdiácono; lo que ha de practicar el diácono; el sacerdote cómo ha de celebrar la santa misa ; qué hendiciones puede hacer y cómo las ha de hacer segun el Misal v Ritual. Las especiales funciones de entre año, v. gr., de ceniza, de bendicion de velas, de ramos, las funciones de Semana Santa, etc. El modo de hacer el calecismo mayor; plàticas doctrinales que los seminaristas han de hacer en el aula, ó en el refectorio, ó en otro lugar. El modo de predicar toda especie de sermones, que lambien barán los seminaristas en el aula, refectorio ó capilla, etc., en los dias que se lenga por conveniente. Al efecto todos deben saber de oratoria sagrada. Será igualmente materia de la clase de teología pastoral la enseñanza de cómo se han de administrar los santos Sacramentos. En la misma clase o aula se harán ensayos como si se baulizara, elc. Se harán confesiones secas. Tambien se ha de tratar de la mística y de la ascética.

A los seminaristas se les ha de explicar, no solo el literal de las rúbricas ó ceremonias; es además indispensable que entiendan la significacion moral y mística de las fiestas del año, su orígen, y misterios que encierran.

Se les ha de enseñar el orígen y significado del altar, luces, ornamentos, colores, imágenes, cruces, campanas y demás utensilios sagrados de que usa la Iglesia en sus sagradas funciones.

Todas estas cosas se han de saber bien de anlemano, antes de celebrar la primera misa y de administrar los Sacramentos. Este era el sentir de los Padres del concilio de Valladolid celebrado en el año 1322, que mandaron que los nuevos sacerdotes no celebrasen la primera misa sino despues de seis meses de ordenados, á fin de que estuviesen bien instruidos en los rilos y ceremonias y sus significados.

Mas esta instruccion no ha de limitarse dentro de las paredes del Seminario, ni en el aula de teología pastoral; consigo se la han de llevar los buenos sacerdoles, y se han de aplicar continuamente, ya por sí mismos estudiando en los libros del catálogo, ya reunidos en conferencias con los demás sacerdotes, que es el modo mas á propósito para adelantar; y así procuren, en cualquier parte en donde les destine la Providencia, tener dichas conferencias, aunque no sean mas que dos, ya sea porque en aquel lugar no hava mas sacerdotes, ó ya sea porque los otros no quieran asistir.

CAPÍTULO VII.

De las conferencias eclesiásticas.

Grandes son las utilidades y provechos que resultan de las conferencias : todos convienen en ello; mas nosotros mismos hemos visto y palpado hasta dónde han llegado sus ventajas, por los felices resultados que han producido. Así hablábamos á los sacerdotes de Santiago de Cuba cuando estábamos en aquella diócesis, despues de algun tiempo que asistian todos á las conferencias que pusimos desde un principio; y á la verdad fueron tan grandes sus resultados que parecian increibles. Para trazar el reglamento con que se regian tuvimos á la vista los demás reglamentos que habian salido á la luz pública; pero vimos que con dichos reglamentos las conferencias en aquella diócesis no podian dar el resultado que se debia esperar, porque el trabajo habia de cargar sobre algunos pocos, que va se hallaban muy cargados de sus gravísimas obligaciones, y como no tenian tiempo para hacer una explicacion bien probada con copia de doctrina y de razones segun los conocimientos que poseian, previmos que se aburririan, y se aparlarian ó se excusarian de asistir, y al paso que estos habrian de trabajar mucho, otros nada harian, ni quizás entenderian el sacrificio que aquellos habian de hacer; y así trazamos otro método que á todos fuera llevadero y provechoso. Pondrémos aquí algunos de sus artículos. Dijimos:

1.° En todas las parroquias en que haya dos sacerdotes tendrán lugar las conferencias.

2.º Cuando un sacerdote hava de pasar por sus diligencias á otra poblacion, procurará que no sea en el dia ú hora de la conserencia, para no faltar, y si le es indispensable pasar, asistirá a la conferencia del lugar à donde vaya.

3. En cada semana habrá dos conferencias, na el lune y olra el jueves; y si algun dia de estos fuere festivo, u ocurriese alguna otra grave ocupacion, se trasladará al dia siguiente, á juicio del Presidente.

4.º La hora será de las once á las doce, por

ser la mes desocupada.

5.º El lugar será en la sacristía, por ser el sitio en que se hallan los ornamentos para los

ensayos y prácticas de ceremonias.

6. El Presidente será el sacerdote mas di 2no y el Vicepresidente el segundo mas digno, á fin de que si el primero se halla enfermo, ausente ó muy ocupado y no puede asistir, presida el segundr, y asi nunca deje de verificarse la conferencia.

7. Los dos, Presidente y Vicepresidente, elegiran el Secretario, y cuidarán que tenga la voz clara, y que lea bien y con sentido, por manera que todos organ perfectamente lo que se lea.

8.º Todos asistirán con puntualidad; y sepan que los que asisten cuando la conferencia esta empezada hacen dos daños, el uno á si mismos porque no aprovechan, y el otro es que estorban á los demás.

9.º La materia de las conferencias será de teologia pastoral. Cuando se acerque alguna función o fiesla especial se ensavarán en sus ceremonias, á fin de desempeñarlas con desembarazo, gravedad y devocion. En los demás dias se

ocuparán de la misa, sacramentos, etc., segun la lectura del dia, v. gr. : Si se trata de la misa, concluida la lectura se empieza por la práctica, desde el lavarse y revestirse hasta llegar al altar; otro dia, desde llegar al altar hasta el Credo: otro dia, del Credo al Prefacio, etc. Esto se hara por turno, de modo que pase por todos, empezando el presidente v los mas dignos. Nadie dirá, ni señalará, ni indicará cosa alguna al que esté celebrando la misa seca que se dice, hasta que haya concluido su tarea, y solo hablará el que sea preguntado en particular. Lo propio se hará sobre los Sacramentos y demás materias, empezando por el sacramento de la Penitencia ó Confesion. El Presidente nombrará uno que sea de los que tengan mas experiencia y práctica, y este hará de penitente y fingirá todos los estados de la sociedad, un dia uno, otro dia otro; el que hará de confesor le escuchará, le hará las preguntas que estime convenientes, y dará los consejos oportunos y le impondrá la penitencia (para esto servirá mucho leer el Directorio del Padre Leonardo de Puerto Mauricio que está en Lárraga). Tambien se tratará del modo de administrar la Comunion, el santísimo Viático, la Extremauncion. El modo de anunciar las fieslas, ayunos, proclamas matrimoniales. El modo de leer en la iglesia. La manera de hacer la oracion mental públicamente en el templo. El modo de rezar el Rosario, hacer el Via crucis, etc.

Todas esas cosas y demás que dehe saber un sacerdote han de ser materia de la clase de teologia pastoral, y de las conferencias que han de tener todos los sacerdotes.

10. Los libros de que se han de valer para estas conferencias están comprendidos en el catálogo, y así segun la materia tomarán el libro.

11. El método que se ha de observar es el siguiente. A las once se ha de empezar. Se arrodillarán, se signarán y santiguarán, rezarán la antifona, versos y colecta del Espíritu Santo. v tres Ave Marías. El Secretario leera el libro que señale el Presidente. Cuando el Presidente conozca que lo que se lee no será entendido de todos. puede interrumpir la lectura y dar una breve y clara explicacion, y luego de explicado aquello, se continuará la lectura. A la media hora de lectura explicada se principiará la práctica, v. gr.: Si la lectura ha sido de liturgia de la misa, uno celebrará la misa seca; nadie le interrumpirá: al llegar al punto fijado se parará, y el Presidente preguntarà, y únicamente hablarà el que sea preguntado. Si la conferencia es de moral, o de mistica, ó de Sacramentos, etc., se hará segun la lectura: durará hasta las doce, en que se rezarán las oraciones del mediodía, y se termina la conferencia.

Las conferencias para ser provechosas no se ha de disputar en ellas, sino escuchar y responder cuando sea preguntado, ni hablar al oido del que está al lado. Y estén en la conviccion que cuanto mas estudiaren en casa, y escucharen y callaren en las conferencias, tanto mas adelantarán en ellas, y el peor mal que pueden hacer es el hablar mucho, pues que con las parlerias no solo se pierde el fruto, sino que se fomenta el orgullo, se obstina el juicio, se lastima la caridad, y se concluye por abandonar las conferencias, y Satanás es quien sale triunfante.

SECCION IV.

Del ritual para la administracion de los santes Sacramentos.

CAPITULO 1.

Reglas generales que se han de observar en la administracion de los Sacramentos.

Empezamos este capítulo por lo que definió el sagrado concilio de Trento sobre las condiciones que han de tener los que han de ser admitidos al sacerdocio: HAN DE SER IDÓNEOS, Y QUE POR ESTO SERÁN ANTES EXAMINADOS PARA ADMINISTRAR LOS SANTOS SACRAMENTOS, y para enseñar al pueblo lo que es necesario que todos sepan para su salvacion, y además de esto se distingan tanto por su piedad y pureza de costumbres, que se puedan esperar de ellos ejemplos sobresalientes de buena conducta y saludables consejos de buena vida 1. Sobre estas palabras debemos llamar la atencion de todos los sacerdotes, para que vean que no habla aquí el santo Concilio de los curas de parroquia, sino de todos, hasta del mas sinile sacerdote, porque de los curas párrocos va abia hablado en el capitulo 1 de la misma sesion, diciendo: «Que estaba mandado por dere-«cho divino á todos los que tienen encomendada «la cura de almas que conozcan sus ovejas.

¹ Conc. Trid. ses. XXV, cap. 14.

10. Los libros de que se han de valer para estas conferencias están comprendidos en el catálogo, y así segun la materia tomarán el libro.

11. El método que se ha de observar es el siguiente. A las once se ha de empezar. Se arrodillarán, se signarán v santiguarán, rezarán la antifona, versos y colecta del Espíritu Santo. y tres Ave Marías. El Secretario leerá el libro que señale el Presidente. Cuando el Presidente conozca que lo que se lee no será entendido de todos. puede interrumpir la lectura y dar una breve y clara explicacion, y luego de explicado aquello, se continuará la lectura. A la media hora de lectura explicada se principiará la práctica, v. gr.: Si la lectura ha sido de liturgia de la misa, uno celebrará la misa seca; nadie le interrumpirá: al llegar al punto lijado se parará, y el Presidente preguntarà, y únicamente hablará el que sea preguntado. Si la conferencia es de moral, ó de mística, ó de Sacramentos, etc., se bará segun la lectura: durará hasta las doce, en que se rezarán las oraciones del mediodía, y se termina la conferencia.

Las conferencias para ser provechosas no se ha de disputar en ellas, sino escuchar y responder cuando sea preguntado, ni hablar al oido del que está al lado. Y estén en la conviccion que cuanto mas estudiaren en casa, y escucharen y callaren en las conferencias, tanto mas adelantarán en ellas, y el peor mal que pueden hacer es el hablar mucho, pues que con las parlerias no solo se pierde el fruto, sino que se fomenta el orgullo, se obstina el juicio, se lastima la caridad, y se concluye por abandonar las conferencias, y Satanás es quien sale triunfante.

SECCION IV.

Del ritual para la administracion de los santes Sacramentos.

CAPITULO 1.

Reglas generales que se han de observar en la administracion de los Sacramentos.

Empezamos este capítulo por lo que definió el sagrado concilio de Trento sobre las condiciones que han de tener los que han de ser admitidos al sacerdocio: HAN DE SER IDÓNEOS, Y QUE POR ESTO SERÁN ANTES EXAMINADOS PARA ADMINISTRAR LOS SANTOS SACRAMENTOS, y para enseñar al pueblo lo que es necesario que todos sepan para su salvacion, y además de esto se distingan tanto por su piedad y pureza de costumbres, que se puedan esperar de ellos ejemplos sobresalientes de buena conducta y saludables consejos de buena vida 1. Sobre estas palabras debemos llamar la atencion de todos los sacerdoles, para que vean que no habla aquí el santo Concilio de los curas de parroquia, sino de todos, hasta del mas sinile sacerdote, porque de los curas párrocos va abia hablado en el capitulo 1 de la misma sesion, diciendo: «Que estaba mandado por dere-«cho divino á todos los que tienen encomendada «la cura de almas que conozcan sus ovejas.

¹ Conc. Trid. ses. XXV, cap. 14.

«ofrezcan sacrificio por ellas, las apacienten con «la predicacion de la divina palabra, con la ad«ministracion de los Sacramentos y con el ejem«plo de todas las buenas obras.» Por lo que, estando ya ordenado de sacerdote, debeis estar dispuesto para administrar los santos Sacramentos
siempre que el Prelado lo mande, y además en
el caso que la necesidad lo exija. Para esto darémos en el presente capítulo las reglas generales que habeis de observar en la administracion
de los santos Sacramentos.

Regla 1. Debeis observar con toda puntualidad, fidelidad y exactitud los ritos y ceremonias
del Ritual en la administración de los santos Sacramentos. Y para que veais la precision que teneis de guardar la expresada regla, os recitarémos el cánon del sagrado concilio de Trento: «Si
«alguno dijere que se pueden despreciar ú omi«tir por capricho y sin pecado por los ministros
«los ritos recibidos y aprobados por la Iglesia
«católica, que se acostumbran practicar en la
«administración solemne de los santos Sacra«mentos, ó que cualquier pastor de las iglesias
«puede mudarlos en otros nuevos, sea excomul«gado.» (Conc. Trid. ses. VII., can. 8).

Regla 2. Debeis estar siempre préparado y dispuesto para administrar santamente los santos Sacramentos, porque siendo los Sacramentos las cosas mas santas que Jesucristo instituyó en su Iglesia, han de ser tratadas santamente.

Regla 3.ª Debeis estar limpio de todo pecado mortal: de otra manera cometeríais un horrendo sacrilegio: y por lo tanto siempre debeis llevar una vida íntegra, casta y piadosa. - 417 -

Regla 4.ª. Siempre que seais llamado para administrar algun Sacramento, va sea de óia ó de noche, andaréis con prontitud y alegría, sin tardanza ni excusa. Y aun en el templo les direis públicamente que os llamen en cualquier hora, que siempre estais pronto.

Regla 5. Antes de ir à la administracion de algun Sacramento orad, aunque sea brevemente, y pensad qué vais à hacer, habiéndoos antes enterado y ensayado en lo que habeis de decir y

hacer.

Regla 6. Para la administracion de los sanlos Sacramentos andaréis con sobrepelliz y estola del color correspondiente, menos en el sacramento de la Penitencia, que sobre esto os conformaréis al estilo del país ó diócesis.

Regla 7. Procuraréis que os acompañen los clérigos de la parroquia, segun el Sacramento y el número de los que haya, y cuidaréis que asistan con hábitos decentes, y que estén con deco-

ro v devocion.

Reala 8. Tendréis cuidado que las alhajas, vestidos, ornamentos, toallas y vasos del minis-

terio esten enteros, limpios y decentes.

Regla 9. En ocasion de administrar los santos Sacramentos, y siempre que tengais oportunidad, explicaréis su virtud, uso y utilidad, como tambien el significado de sus ceremonias, como lo tiene mandado el sagrado concilio de Tiento, segun la doctrina de los santos Padres y del Catecismo romano.

Regla 10. En la administración de los Sacramentos pronunciaréis con voz clara, pia, distinta, atenta y devota todas las palabras, singular-

27

almente los ritos y ceremo

mente las que son la forma del Sacramento, como tambien rezaréis devota y religiosamente todas las oraciones y preces; no os fieis de la memoria, que à lo mejor falta, sino que os valdréis siempre del libro. De tal manera debeis observar los ritos y ceremonias, y lo habeis de decir y hacer todo con tanta gravedad y decencia, que habeis de llamar la atencion à todos los que asistan; de modo que levanten su pensamiento à las cosas celestiales.

Regla 11. Cuando sea menester ir à administrar algun Sacramento, pensad atentamente en lo que vais à hacer; no seais fácil en hablar, à no ser de alguna cosa precisa. Cuidad de tener la atencion actual, à lo menos virtual, é intencion de hacer lo que hace la Iglesia.

Regla. 12. Andaréis con cuidado en exigir directa ó indirectamente alguna cosa por razon de la administración de los Sacramentos; estaréis á lo que haya dispuesto el Prelado sobre este particular.

Regla 13. No administraréis los Sacramentos á los fieles de otras parroquias. á no ser en caso de necesidad, ó con licencia del párroco ó del Ordinario.

Regla 14. En lugar y tiempo oportuno exhortaréis á todos que cuando hayan de recibir algun Sacramento se presenten con vestidos decentes, guardando silencio, y tanto los que reciban los Sacramentos como los que únicamente asistan, todos estén con reverencia, piedad y devocion.

Regla. 15. Siempre que administreis los Sacramentos llevaréis el Ritual, y observaréis puntualmente los ritos y ceremonias que en él están prescritas.

Regla 16. Debeis tener cuidado que las partidas de los Sacramentos que administreis queden escritas en los libros parroquiales que al efecto debe haber en cada curato, y se deben escribir en el mismo dia ó cuanto mas pronto mejor.

Estas son las reglas generales que debeis guardar respecto de todos los Sacramentos; luego hablaremos de cada uno de ellos en particular.

Nota. Para que los fieles se presenten à recibir los Sacramentos con mayor reverencia y devocion, manda el santo Concilio a todos los Obispos que expliquen, segun la capacidad de los que los reciben, la eficacia y uso de los mismos Sacramentos, no solo cuando los hayan de administrar por si mismos al pueblo, sino que tambien han de cuidar de que todos los parrocos observen la misma con devocion y prudencia, baciendo dicha explicacion ann en lengua vulgar, si fuere menester v cómodamente se pueda , segun la forma que el santo Concilio ha de prescribir respecto de todos los Sacramentos en su Catecismo, el que cuidarán los Obispos se traduzca fielmente a lengua vulgar, y que todos los parrocos lo expliquen al pueblo: y ademas de esto, que todos los dias festivos ó solemnes expongan en lengua vulgar en la misa mayor, ó mientras se celebran los divinos oficios, la divina Escritura, así como otras maximas saludables : cuidando de enseñarles la ley de Dios, y de imprimir. en todos los corazones estas verdades, omitiendo cuestiones inutiles. (Conc. Trid. ses. XXIV, cap. 7).

CAPITULO II.

Del sacramento del Bautismo.

El sacramento del Bautismo es la puerta de la religion cristiana y de la vida elerna, y el primero de los Sacramentos de la lev de gracia que Jesucristo instituyó; por manera que sin el Bautismo no hay salvacion. Nisi quis renatus fuerit ex aqua el Spiritu Sancto, non potest introire in

regnum Dei 1; y el sagrado Concilio definió: Si quis dixerit, Baptismum liberum esse, hoc est, non necessarium ad salutem, anathema sit 2. Por lo tanto se debe recibir sin tardanza, y con mucho

cuidado y grande devocion.

En este Sacramento hay cosas que son de derecho divino v de necessitate Sacramenti, como son la materia, forma y ministro; y otras hay que son de necessitate præcepti, que miran à la solemnidad, como son los ritos y ceremonias, que nunca se deben omitir, à no ser en algun caso de necesidad.

ARTÍCULO 1.º - De la materia del Bautismo.

La materia del Bautismo es el agua natural en caso de necesidad; y siempre que se administre con solemnidad ha de ser con agua hendita en el sábado de Pascua de Resurreccion ó de Pentecostes, cuya agua se tendrá hien custodiada, á fin de que se conserve pura y limpia en la pila hantismal; pero si antes de llegar á uno de estos dos sábados se corrompiere el agua, ó se acabare, se limpiará bien la pila, se pondrá agua limpia, y se bendecirá de nuevo segun el Ritual.

Si el agua en invierno se pone muy fria, se podrá calentar agua natural sin que sea bendita; con el vaso ó conchita de bautizar se tomará de la pila agua bendita, y sobre esta se echará un poco del agua caliente, para temperar la bendita con que se ha de bautizar, á fin de no dañar al niño con el agua fria. El agua significa y causa la gracia bautismal. El agua naturalmen-

ARTICULO 2.º — De la forma del Bautismo.

La forma del Bautismo son estas palahras: Ego te baptizo in nomine Patris, et Filii, et Spiritus Sancti. Todas estas palabras se han de decir sin añadir, quitar, ni variar; y se han de pronunciar al mismo tiempo que se echa el agua. El sacerdote las ha de decir en latin, pero otra persona las podrá decir en idioma vulgar.

Cuando en caso de necesidad fuere bautizada una criatura, y despues se duda si fue válido dicho Bautismo, se bautizará hajo condicion, de esta manera: Si non es baptizatus, ego te baptizo in nomine Patris, et Fitii, et Spiritus Sancti.

ANTICULO 3 - Del ministro del Bautismo.

El ministro del bautismo solemne es el párroco en su parroquia, ú otro sacerdote con licencia del mismo párroco ó del Prelado; pero en el
bautismo no solemne, y en caso de necesidad,
puede bautizar cualquier hombre ó mujer que lo
sepa hacer. De lo que se infiere que todos deben
saber el modo de bautizar por lo que pueda ocurrir; y el sacerdote lo dirá, y enseñará públicamente cómo han de bautizar en caso de necesidad; y consiste en echar agua natural en la cabeza ó en la parte mas principal de la criatura,

te lava, refresca y fertiliza, y el sacramento del Bautismo causa la gracia, que nos lava de toda mancha de pecado original y personal, refresca el calor de las pasiones, y hace fértil de buenas ohras, si se coopera á los auxilios y gracias que da, á las virtudes que infunde, y á los dones del Espíritu Santo con que enriquece el alma.

¹ Joan, III, 5. - 2 Conc. Trid. ses. VII, can. 5.

y enfre lauto decir estas palabras: Yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo. Y lener inlencion de hacer lo que nace la Iglesia. Todos lo deben saber, pero singularmente los que por oficio asisten á los parlos. Adcma enseñará el cura párroco que los padres v madres lengan intencion de que sus hijos reciban el santo Bautismo, pues que los deseos de los padres valen mucho delante de Dios. Y les exhorlará que lan pronto como sea posible manden à baulizar à sus hijos recien nacidos.

El lugar en que se ha de administrar el Bautismo solemne ha de ser en la iglesia en donde está la pila bautismal; el Bautismo privado ó de necesidad se puede administrar en cualquier par-

le y en cualquier hora.

ARTÍCULO 4.º — De los padrinos, qué condiciones han de tener, y que obligaciones han de cumplir con sus ahijados.

El sacerdole anles de bautizar se enterará de los que quieren ser padrinos; han de ser uno ó dos à lo mas, y en tal caso han de ser hombre v mujer; deben ser calólicos y de buena conducla, pues que mal podrian enseñar á sus abijados las verdades de nuestra santa Religion si no fueran católicos; ni podrian inculcar las buenas costumbres si ellos las tuviesen malas. San Carlos Borromeo queria y exigia que para ser padrinos luviesen calorce anos, que fuesen confirmados, y que supiesen la doctrina. Y á dichos padrinos les dirá como por el Baulismo se contrae parentesco espiritual en primer grado con el bautizado ó ahijado, y en segundo grado con los padres

del mismo bautizado, de modo que sin dispensa no se puede celebrar malrimonio con ninguno de ellos. Les recordará que delante de Dios y de la sociedad han salido fiadores y responsables de sus creencias y de sus costumbres; les han de instruir en la doctrina cristiana, y les han de exhortar à que guarden la ley de Dios, que frecuenten los Sacramentos, guarden castidad, y se ejer-

cilen en la justicia y caridad.

Los padrinos para cumplir con ese sagrado encargo recordarán á sus ahijados las ceremonias del Bautismo, les harán comprender como antes del Bautismo no podian entrar en la Iglesia porque eran esclavos del diablo, eran como leprosos, y por lo mismo estaban obligados á permanecer fuera. Se les puso nombre de algun Sanlo, à fin de que le luviesen por palrono é imilasen sus virtudes : y así no saben lo que hacen aquellos que al bautizando quieren poner nombres profanos, que de ningun modo se pueden admilir. El poner nombre lambien significa la sujecion al dominio que en Dios reconocen, á la manera que Adan puso nombre á lodos los animales para que reconocieran el dominio que tenia sobre ellos.

La sal significa que la gracia del Bautismo preserva de la corrupcion del pecado, y sazona lodas las virludes, y da la verdadera sabiduria, que consiste en temer à Dios, en apartarse de lo malo y practicar el bien. Cuando al entrar en la iglesia rezan el Credo, significa la fe que profesarán en adelante; porque de nada les serviria el Bautismo sin la fe práctica. Como dijo Jesucrislo: Qui crediderit, et baptizatus fuerit, salvus erit; qui vero non crediderit, condemnabilur

Tambien rezan el Padre nuestro, para que sepan que por medio de la oracion alcanzarán lodo lo que han menester, tanto para el cuerpo co-

nio para el alma.

Jesucristo con saliva de su santísima boca locó los oidos y lengua del sordo y mudo, y dijo: Ephpheta, y al momento ovó y habló. El sacerdote hautizante, con saliva toca los oidos y narices de los hautizandos, para que oigan la divina palabra, y distingan con el huen olor la doctrina buena de la mala, y se aparten de ella, y de los malos maestros que los quieran pervertir y corromper.

Los padrinos en nombre de los bautizandos renuncian tres cosas, á saber: á Satanás, á todas sus obras, y á todas sus pompas, y dan palabra de creer en el Padre, en el Hijo, y en el Espíritu Santo, y de seguir á Jesucristo y hacer frente á los enemigos, y por esto, como gladiadores, son ungidos con el santo óleo de catecúmenos en el

pecho y en las espaldas.

El Bautismo recibe la virtud y fuerza de la pasion, muerte, sepultura y resurreccion de Nuestro Señor Jesucristo. Y así se echa el agua en cada uno, haciendo tres cruces, ya sea con una accion ó derrame continuado, ó va sea con tres derrames (ter fundit), como dice el Ritual de Paulo V², y significa los tres dias que Jesucris-

to estuvo muerto y sepultado, y al tercer dia resucitó. Al instante se unge al bautizado in summitate capitis con el santo crisma, para que entienda que es cristiano, y ungido con los méritos de Jesucristo, y miembro del cuerpo cuya cabeza es Cristo, y restaurado por toda la santísima Trinidad.

Cuando Dios crió el hombre, dijo: Faciamus hominem ad imaginem et similitudinem nostram; y así fue, pero por el pecado la imagen se horró, y la semejanza, que es la gracia, desapareció; por el Bautismo se restaura la imagen y aparece de nuevo la semejanza, por la gracia que causa dicho Sacramento, que nos hace hijos de Dios, hermanos de Jesucristo, y templos vivos del Espíritu Santo y herederos del cielo.

Las tres divinas Personas criaron el alma del hombre á su imágen, como se ha dicho, y por el pecado se horró, y por el Bautismo las tres divinas Personas la reslauran, à la manera que cuando se ha impreso una imágen en la cera, si despues se horra, el mejor modo de restaurarla es volver á aplicar el sello que la imprimió; y por esto el Baulismo se administra en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo. Tambien se ha dicho que con los santos oleos se hacen tres cruces, y significan la uncion y gracia de las tres divinas Personas : la unción de la caheza significa al Padre, y la gracia que le da para que piense en él, y le invoque, y le diga con frecuencia y devocion: Padre nuestro que estás en los cielos; la cruz de las espaldas significa á Jesucristo, y le da la gracia para llevar su cruz con alegría, y seguirle; y la cruz del pecho sig-

¹ Marc. xvr, 16.

Se practicará lo que diga el Ritual de la diócesis.

nifica el Espíritu Santo, y el amor que le comunica para amar á Dios con todo su corazon, con toda su alma, con todo su entendimiento y con lodas sus fuerzas, y al prójimo como á sí mismo.

El capillo ó vestido blanco significa el traje de resurreccion, es el vestido de ángel, como los que aparecieron en el sepulcro, y recuerda los vestidos limpios y virtuosos que deben guardar los bautizados, á fin de que un dia, con vestidos blancos y palmas en las manos, se vean en la gloria del cielo. La vela que se pone en la mano de todos los bautizados significa la luz del buen ejemplo que deben dar, como decia Jesucristo: Resplandezca vuestra luz delante de los hombres, v asi, viendo vuestras obras buenas, sea glorificado vuestro Padre que está en los cielos. La vela encendida tambien significa las virtudes teologales : la luz significa la fe ; así como en lo corporeo sin luz nada se ve, en lo sobrenatural sin fe nada se ve, pero con la fe todo, y aun mas claro que lo que se ve con los ojos, porque los sentidos nos pueden engañar, pero la fe no : lo recto de la vela y de la llama hacia arriba significa la esperanza que han de tener los bautizados de conseguir la gloria del cielo, é infaliblemente la conseguirán si no se pierde por su culpa; el calor que da la vela cuando arde significa el calor de la caridad con que han de amar á Dios y al prójimo.

Esta vela ardiendo, ó luz, significa á Dios, que es la luz increada, como dice la Escritura; tambien significa á Jesucristo, que es la luz que alumbra á todo hombre que viene á este mundo; y además significa que aquellos recien bautizados son bijos de la luz. La luz de la vela es como poner el sello á todo lo que se ha dicho v hecho en el santo Bautismo que se acaba de administrar; es como si la santísima Trinidad diera la última mano á su grande obra, como hace un dorador sobre la escultura y pintura en una imágen : y así, por modo de comparacion decimos que el Bautismo, que es lo esencial, es como la escultura de la imágen ; la uncion de los santos óleos es como la pintura de la misma imágen, y, finalmente, la luz de la vela es como el brillo

de dicha imagen.

En la luz tenemos una figura del misterio de la santisima Trinidad, que es Una en esencia y Trina en personas. La luz se divide fácilmente en sus colores componentes transmitiéndola á través de un vidrio prismático (lo mismo se ve en el arco iris, por pasar la luz por los globulillos del agua de la lluvia), y en el cual se resuelve en tres colores primilivos y esenciales, que son rojo, amarillo, azul (siendo los demás producidos por la proximidad y mezcla de dos colores primitivos advacentes; así el naranjado se encuentra entre el rojo y el amarillo, el verde entre el amarillo y el azul). Cada uno de estos tres colores tiene sus propiedades y atributos distintos de los demás: así, el rojo es el principio calorífico; el amarillo el principio luminoso; mientras que en los rayos azules se encuentra el principio del actinismo, ó sea la accion química. Ahora bien : esta trinidad del rojo, amarillo, azul constituyen, por medio de su combinacion, la unidad de la luz combinada ordinaria. Cuando se separan, esta unidad de la luz se divide en la trinidad de colores. Aunque una y la misma luz, ninguno de dichos colores puede existir sin la esencial que contiene los otros dos: de modo que los tres colores son una luz, y esa luz una, es trina en colores. Así tenemos la unidad en la trinidad y una trinidad en la unidad, de las cuales nos da ejem-

plo la misma luz.

Las plantas vivirán y crecerán lozanas bajo el influjo de los ravos rojos y amarillos; pero por mucho que prometa su aspecto, muere la flor, y ningun fruto puede producirse sin el poder vivificador de los rayos azules. Cuando falta esta invisible accion, la trinidad en la unidad es incompleta, y la vida es estéril hasta que los tres, formando uno solo, lo traen todo á la perfeccion. Asi pues cada miembro de la trinidad en la unidad de la luz tiene su papel esencial que desempeñar, y se halla en constante operacion por medio de un solo poder. Aun mucho mas allá del ravo violado del espectro prismático prevalece el espiritu del actinismo; pudiendo probarse que su influjo químico se extiende mas allá de los limiles de nuestra vision. Así pues hay en la luz una accion invisible siempre activa, y mientras mas se investiga la materia, mas sorprendente es la analogia que existe entre el espíritu de Dios manifestado y las maravillosas propiedades de la luz, descubiertas por las investigaciones del hombre.

No solo de la luz se valdrán los padrinos para instruir á sus abijados en el grande misterio de la santísima Trinidad y del Bautismo, sino tambien de todas las demás cosas que se ven por medio de la luz, que, como dice la santa Escritura, de todas las cosas criadas y dispuestas por Dios en número, peso y medida, son otra figura de la santísima Trinidad. De modo que la luz criada es un representante de la luz increada; el hombre es una imágen de este mismo Dios, y las demás cosas, per modum vestigii, representan á este Dios uno y Irino.

Los padrinos cuidarán que los ahijados tengan nolado el dia de su hautismo para renovar en cada año sus renuncias y promesas hautis-

males.

ARTÍCULO 5.º — De las cosas que deben estar preparadas para la administración del Baulismo.

El sacerdote tendrá prevenidas las cosas siguientes para administrar el santo Bautismo siempre que lo pidan ó sea menester.

1. Los santos óleos, el de catecúmenos y el crisma, en unos vasitos para el uso diario.

2.º Un vasito con sal hendecida al efecto.

3.º Una concha de plata, ó un vaso en forma de cuchara para echar el agua, la que no po-

drá servir para olra cosa.

Una handeja ú otro vaso equivalente para coger el agua que se cae de la caheza del hautizado, á no ser que hubiese un conducto por donde dicha agua se fuese al sumidero al caerse del hautizado.

5.º Un poco de algodon para limpiar los lu-

gares despues que se han ungido.

6.º Una toalla para enjugar la caheza del hautizado.

7. Dos estolas, una morada y olra blanca.

8.º Un capillo para poner al bautizado.

9.º Una vela de cera blanca que ha de arder durante el bautismo.

10. Un cuaderno en que apuntará, mientras desnudarán la cabeza del bautizando, los nombres de la criatura, de sus padres y abuelos, y los nombres de los padrinos, y despues en el mismo dia con reposo y sosiego, pondrá en el libro

de hautismos la partida en limpio.

Finalmente, llegada la hora de administrar el Sacramento se lavará las manos, se pondrá la sobrepelliz y estola morada, con el Ritual en la mano, se hincará de rodillas delante del sagrario donde está el santisimo Sacramento, orará brevemente pero con fervor, teniendo la intencion de hacer lo que hace la Iglesia, se levantará é irá á bautizar.

Se irá á los piés de la iglesia con mucha gravedad y devocion, acompañado á lo menos de un clérigo ó monacillo vestido con sotana y sobrepelliz, y los dos se pondrán entre el cancel y la

puerta de la calle.

Los padrinos lomarán en brazos la criatura, y puestos frente al sacerdole les preguntará (à no ser que ya lo sepa) si es de aquella parroquia, si ha sido bautizado en caso de necesidad, si es varon ó hembra, y qué nombres le quieren poner. Hay diócesis que el padrino pone un nombre, la madrina pone el otro, y el sacerdote bautizante pone otro, y así son los tres nombres que se permite poner.

Es muy de desear que alguno de los tres sea el nombre del Santo patron de la parroquia. Tambien se ha de procurar que, anejo al primer nombre, esté el nombre dulcísimo de María: v. gr., - 431 -

si quiere que se llame José, poner José María. Dispuestas así todas las cosas, se empieza el interrogatorio. N., quid petis ab Ecclesia Dei? Y practicará todo lo demás como está en el Ritual.

CAPÍTULO III.

Del sacramento de la Confirmacion.

El sacramento de la Confirmacion lo administra el Obispo y no el que solo es sacerdole; no obstante, este puede y dehe preparar y exhortar à los fieles para que lo reciban cuanto antes y le reciban bien. Les hará entender que cuando el Obispo administra dicho Sacramento, además de las oraciones que reza, les hace una cruz en la frente con el santo crisma, que es la materia de este Sacramento con la imposicion de manos; y la forma son juntamente las palabras que dice: Signo te signo cruzcis, et confirmo te chrismate salutis. In nomine Patris et Filii † et Spiritus Sancti an Amen.

De modo que el eterno Padre signa al que recibe este Sacramento, el Hijo le confirma, y el Espiritu Santo se le comunica y entrega, y le llena de sus dones y gracias, como sucedió á los Apóstoles en el dia de Pentecostes. ¡Qué cambio tan grande causó en ellos! Antes eran tímidos y miedosos, y despues ¡qué valientes y sufridos! Por manera que andaban muy contentos cuando tenian la dicha de sufrir algo por amor de Jesucristo; y no sabian gloriarse en otra cosa que en la cruz de Jesucristo.

Es muy grande la diferencia que va del Bautismo á la Confirmacion, porque por el Rautismo nacemos, y somos niños, mas por la Confirmacion crecemos á la altura y robustez de un varon perfecto, y quedamos armados como soldados bizarros y valientes para hacer frente á los enemigos de la Religion y de nuestra alma, que son mundo, demonio y carne.

Los enemigos para hacer guerra al cristiano y vencerlo se valen de las armas del terror y del ridiculo; para aterrorizar se han valido de expoliaciones, cárceles, cadenas, dardos, azotes, tenazas, garíios, espadas, lanzas, parrillas sobre braseros encendidos, toros de bronce recalentados, cruces, tormentos, y muerte dolorosa y prolongada. Y para ridiculizar le burlan, le desprecian, le ponen apodos, le dicen que es un santurron, hipócrita, fanático, iluso, preocupado, atrasado, mentecato, etc., etc.

Mas el cristiano debe saber que por medio del sacramento de la Confirmacion con la gracia sacramental se le dan dos grandes virtudes, que son paciencia y mansedumbre; con la paciencia vence el terror, y con la mansedumbre supera el ridiculo. La paciencia y la mansedumbre son los dos filos de una espada mas poderosa que aquella de oro que el profeta Jeremias dió al capitan de los Macabeos y le dijo: Toma esta espada santa como un don de Dios, y con ella vencerás á los enemigos 1, y como decia Tertuliano: estas son las armas de nuestra milicia, no matar, sino sufrir la muerte 2; y sabemos que es de mas valiente el sufrir que el conquistar ciudades. Je-

sucristo nuestro capitan venció con la paciencia y mansedumbre, y quiere que aprendamos de él estas virtudes, que nos enseñó de palabra y con el ejemplo. Y san Pablo nos hace entender que todos los que quieran vivir piamente en Cristo Jesús padecerán persecucion. Jesucristo nos dice que á este mundo ha traido la guerra; y á la manera que un general que alista gente para la guerra les da armas, así lo hace Jesucristo: da armas, por medio del sacramento de la Confirmacion, á todos los que de veras le quieran seguir.

De aqui se ve la necesidad que hay de este Sacramento, no absoluta para salvarse, pero si indispensable para pelear v entrar en el estado clerical y en religion. San Vicente Ferrer dice que los adultos que no serán confirmados todos apostalarán en la lucha del Antecristo. Y Benedicto XIV dice que peca mortalmente el cristiano que teniendo oportunidad de recibir este Sacramento no lo hace; porque además de exponerse à ser vencido de los enemigos, se priva de la especial gloria que tienen en el cielo los que han recibido este Sacramento; y era tan solicito en administrar este Sacramento, que cuando era obispo de Bolonia tenia encargado que si alguno estuviese en peligro de muerle, y se hallase sin este Sacramento, que le avisasen, que al momento iria á administrarle. No hay para qué referir hechos particulares; basta leer los Hechos Apostólicos y la historia eclesiástica para conocer la estima en que los Apóstoles y todos los Obispos, que son los sucesores de aquellos, le han tenido, y el celo que han desplegado en la ad-

¹ II Mach. xv, 13, 16

^{*} Hæc sunt arma militiæ no stræ, occidi, non occidere.

ministracion de esle grande sacramento de la Confirmacion: y en el dia, que tanto se han aumentado los enemigos, que con tanta audacia y atrevimiento, y que tanto uso hacen de las armas del terror y del ridículo, es cuando mas que nunca los fieles necesitan de este grande sacramento de la Confirmacion.

Además de la uncion, el señor Obispo hace la accion con los dedos, como si diera una bofetada; para que entienda el confirmado que ha de estar dispuesto á sufrir con paciencia y mansedumbre todos los dolores y oprobios que le puedan sobrevenir.

La gracia que se concede al confirmado es como una espada dentro de la vaina, que siempre llevará colgada en la cinta, y á su tiempo la podrá tirar, y recordará que sus dos filos son paciencia y mansedumbre, como hemos dicho.

Para este Sacramento se da un padrino, si es varon el confirmado, y madrina, si es hembra: contraen parentesco, y tienen las obligaciones que hemos dicho en el Bautismo.

Finalmente el cura párroco cuidará de escribir la partida de la confirmacion para poder dar testimonio cuando se le pida.

ARTÍCULO 1.º — Del testimonio que hemos de dar de Jesucristo.

Jesucristo decia á los Apóstoles, y lo repite á todos los confirmandos: Cuando vendrá el Espiritu Santo que yo os enviaré desde el Padre, que es Espiritu de verdad que del mismo Padre procede, él dara testimonio de mí, v vosotros tambien dareis testimonio de mí

La confesion y testimonio que hemos de dar de Jesucristo es que aseguremos que es Dios v hombre verdadero; que en cuanto Dios es Hijo del eterno Padre, y en cuanto hombre que es hijo de María Virgen; que nació en el portal de Belen, pobre, vivió y murió pobre; que siempre despreció los placeres, honores y riquezas; que siempre trabajó é hizo bien todas las cosas, omnia bene fecit; que se ejercitó en las obras de misericordia, y en todo cuanto hizo no buscó otra cosa que la gloria del eterno Padre y el bien de las almas, y de la manera que por ellas dió la vida. Tambien hemos de dar testimonio que Jesucristo fue burlado, despreciado, calumniado, perseguido, preso, azolado, coronado de espinas y muerto en una cruz; que al tercero dia resucitó y subió à los cielos, y que fue conveniente que Jesucristo padeciese todas estas cosas, y así entrase en su gloria -. Abora hien, si nosotros recibimos el Espíritu Santo por los méritos de Jesucristo, mediante este Sacramento que él instituyó, hemos de dar testimonio de Jesucristo en nosotros mismos, no de lengua ó de palabra, y despues negarlo con los hechos, como dice san Pablo que hacen algunos, sino que hemos de dar testimonio de obra y de verdad, como dice san Juan, esto es, con las obras y sufrimientos, imitando á Jesucristo, haciendo y sufriendo como Jesucristo. Por lo que, si queremos hacer el bien, tendrémos oportunidad; siempre habrá necesi-

¹ Joan. xv, 26, 27. - 1 Luc. xxiv, 26.

dades espirituales y corporales á que alender. Si queremos sufrir desprecios, persecuciones, dolores, penas y trabajos, no nos faltarán; con lodo, fiel es Dios, que no permitirá que sean mayores que las que podremos sobrellevar, avudados siempre de su gracia; pero él irá graduando segun que verá en nosotros disposicion y robuslez; él liene represados á los demonios y á sus secuaces. A la manera que un molinero que liene represada el agua, y que liene el timon del rastillo para dar mas ó menos agua, y asi anda el molino mas ó menos veloz, y hace harina y gana. Y así como el molinero nunca se queja porque tiene el agua necesaria para el molino, antes bien si le falta la procura con represas y gastos, así el cristiano nunca se debe quejar de los males, al contrario, debe estar contento, porque asi le dan que ganar; de otra manera ¿ cómo ganaria el cielo, como Jesucristo, que para entrar en su gloria fue conveniente que sufriese? Quizás le sucederia como á otro molinero que decia: Cuando tengo agua, bebo vino; y cuando no tengo agua, bebo agua, porque no gano para comprar vino. Nosotros, pues, hemos de estar contentos cuando tengamos aguas de tribulaciones y penas, pensando que así ganaremos el vino del divino amor, v seremos admitidos al convite de la gloria, en donde seremos elernamente saciados; pues que escrito está: Dichosos y bienaventurados los que padecen persecucion por la justicia, porque de ellos es el reino de los cielos.

Anticulo 2.ª - De cómo hemos de pelear espiritualmente.

Para esto recordaremos que el crisma con que unge el Obispo es un compuesto de aceite y bálsamo; el aceite significa las obras de misericordia en que nos hemos de ejercitar, y el bálsamo el olor del buen ejemplo que hemos de dar, haciendo el bien con perseverancia y sufriendo los males con mansedumbre y paciencia, que son cabalmente los dos filos de esta espada espiritual.

Además el hofeton ó palmada que el señor Obispo da en la mejilla del confirmado significa el escudo que hemos de embrazar para rechazar los dardos que nuestros enemigos disparen, y no dejarnos herir de la impaciencia, quejas é iras, pensando en la paciencia de Job y en la mansedumbre de Jesús. Y á la manera que los Macabeos, griegos y romanos, que en sus escudos escribian letras, nosotros tambien escribiremos: Q. D. J. C. M. A. S. J., que son las iniciales de estos nombres en que hemos de vencer.

¿Quién como Dios? ¿Quién como Jesucristo? ¿Quién como Maria santisima? ¿Quién como los Angeles del cielo? ¿Quién como los Santos de la gloria? ¿Quién como los justos de la lierra?

Estas jaculatorias se dirán en contraposicion de Salanás y de sus secuaces. Y además se añadirá: ¡Viva Jesús! ¡Viva Maria! ¡Viva la santa lev de Dios! ¡Vivan los santos Sacramentos de la Iglesia! ¡Viva el santo sacrificio de la misa! ¡Viva el santisimo Sacramento del altar! ¡Viva el Rosario de Maria! ¡Viva la gracia de Dios! ¡Vivan las virtudes cristianas! ¡Vivan las obras de misericordia! ¡Mueran los vicios, culpas y pecados!...

CAPÍTULO IV.

Del sacramento de la Penitencia.

Por medio del sacramento del Bautismo nacemos à la vida de la gracia; por la Confirmacion quedamos alistados y armados en el ejército de Jesucristo; y à la manera que cuando se forma un grande ejército se procura un hospital militar en donde se curen los soldados de las enfermedades naturales y de las heridas que reciben de sus enemigos, lo propio ha hecho Jesucristo: ha instituido el sacramento de la Penitencia, que es un hospital general en que se cura de toda enfermedad y herida; y es tan eficaz el remedio, que nadie queda sin curarse si por su parte no se pierde.

És, pues, el sacramento de la Penitencia instituido por Nuestro Señor Jesucristo para restablecer á la gracia y amistad de Dios á todos aquellos que despues del Bautismo han caido en culpas mortales, segun definió el sagrado concilio de Trento ¹. Por lo que se llama segunda tabla despues del naufragio en la tormenta ó tempestad del pecado; y es medio necesario para alcanzar la salud espiritual, como lo es el Bautismo á los no hautizados.

Para la administracion de ese Sacramento ha de haber materia, forma y ministro; y aunque la materia la debe poner el penitente y la forma el ministro, mas como aquí el ministro ha de hacer las veces de juez y de médico, debe enterarse bien de la enfermedad, á fin de aplicar el remedio oportuno, y además debe conocer bien la causa para dar la justa sentencia; de otra manera el sacerdote incurriria en igual ó en mayor indignacion de Dios de aquella en que se halla el penitente; por lo que recordará aquellas palabras del mismo Dios: Videte, judices, quid facitis; non enim hominis exercetis judicium, sed Domini, et quodcumque judicaveritis, in vos redundabit. (II Par. xxx).

ARTICULO 1.º-De la materia del sacramento de la Penitencia.

La materia de este Sacramento es de dos maneras, remota v próxima. La remota son todos los pecados mortales y veniales cometidos despues del bautismo. Los pecados mortales son maleria necesaria, esto es, necesariamente los ha de confesar el pecador; los veniales son materia voluntaria y suficiente, queremos decir, que el penitente no está obligado à confesarlos, pero puede si quiere hacer materia de ellos, ó de todos los veniales ó de algunos de ellos, para recibir el sacramento de la Penitencia. Tambien es materia suficiente de este Sacramento los pecados mortales bien confesados, absueltos y perdonados; de modo que si el penilente los confiesa y tiene dolor de haberlos cometido, puede sobre ellos recaer de nuevo la absolucion, v recibir un aumento de gracia siempre que así se confiesa.

La materia próxima son los aclos del penilente, á saber: Oris confessio, cordis contritio, et operis satisfactio.

¹ Conc. Trid. ses. XIV, cap. 1.

Primero. La confesion es una acusacion de los propios pecados, hecha al sacerdote que tiene facultad propia ó delegada para absolverlos, con confianza de alcanzar el perdon de todos ellos.

La confesion para ser buena debe tener las si-

guientes condiciones :

1.º Ha de ser integra, esto es, de todos los pecados mortales no confesados, de los mal confesados de pensamiento, palabra, obra y omision, su número, y circunstancias que mudan de especie, y será muy útil que tambien digan las circunstancias agravantes, á fin de poder aplicar el confesor mas acertadamente los consejos y medicinas.

Mas si el penitente no puede decir el número fijo de sus pecados, bastará que diga el número aproximado, v. gr., seis ú ocho; y si ha tenido alguna mala costumbre podrá decir las veces que le parece habrá faltado cada mes, ó cada sema-

na, ó cada dia.

2.º Ha de ser diligente, esto es, que antes de confesarse, con aquella diligencia que pondria en un negocio de mucha importancia, examine su conciencia, á fin de recordar todos los pecados cometidos desde la última confesion bien hecha.

3. Ha de ser fiel, quiere decir, que con loda fidelidad ha de confesar sus pecados sin callar alguno, ni disminuir ni excusar, sino con claridad y brevedad, y sin referir historias; decir los ciertos como ciertos, los dudosos como dudosos, del modo que se acuerdan, y responder la verdad á lo que pregunte el confesor.

4. Ha de ser dolorosa, esto es, que el pe-

- 441 -

nitente tenga dolor de haber cometido aquellos pecados de que se confiesa, con propósito de la enmienda, y de no volver mas á pecar.

5. Ha de ser obediente, esto quiere decir, que ha de obedecer al confesor, y cumplir lo que le mande para descargo de su conciencia y bien de su alma; aceptar la penitencia y cumplirla; restituir los intereses ó fama que hubiese quitado; apartarse de las ocasiones y demás peligros de pecar, y poner por obra los medios que le han de conducir á la virtud.

Segundo. La contricion es de dos maneras, perfecta é imperfecta: la perfecta es un sentimiento y pesar que tiene el alma de haber ofendido á Dios por ser quien es, bondad infinita, con propósito de no pecar mas; la imperfecta es un sentimiento y pesar que tiene el alma de haber ofendido á Dios, por temor de perder la gloria del cielo, ó de ir al infierno, ó por la misma deformidad del pecado ó cualquier otro motivo sobrenatural, con propósito de no pecar mas.

Tercero. La satisfaccion consiste en cumplir la penitencia que le imponga el confesor en recompensa de la injuria que hizo á Dios, y conviene que la cumpla lo mas pronto posible, y que lo haga con cuidado y fervor, lomando el penitente venganza de sí mismo por haber ofen-

dido á Dios.

ARTÍCULO 2.º - De la forma y del ministro.

La forma del sacramento de la Penitencia son estas palabras: Ego te absolco a peccatis tuis, etc.

El ministro es el sacerdote, teniendo facultad ordinaria ó delegada para absolver : y si el pe-

nitente se halla en el artículo de la muerte, cualquier sacerdote puede absolverle de todo pecado y censura.

El ministro, además de las facultades para absolver, ha de tener: bondad, ciencia, pruden-

cia y sigilo.

Bondad. Ha de estar limpio de pecado mortal, de otra manera comeleria un pecado mortal de sacrilegio en cada uno que absolviese. No solo ha de estar limpio de pecados, sino que además debe estar adornado de virtudes : quien es malo para si ¿cómo será bueno para los otros? Ha de amar mucho á Dios, á Jesucristo y á María santisima; ha de ser hombre de oracion. Nemo dat quod non habet. ¿Cómo podrá encender el fuego del divino amor en el corazon de los penilentes si él está tibio? ¿Cómo les inculcará v enseñará à hacer oracion mental si él no la tiene? Decia san Ligorio: No se enciende suego con copos de nieve ; y concluia diciendo : Exorandus igitur est Deus: si vult amari ab animabus, faciat se amari à sacerdotibus.

Ciencia. Ha de saber conocer el ministro si en lo que le dice el penitente hay pecado, ó no; si hay uno ó muchos, grave ó leve; ha de saber conocer sus causas y efectos, los remedios que debe aplicar, ó las penitencias que debe imponer y las reflexiones que debe hacer. Para esto ha de ser amante del estudio de obras de moral y de autores ascéticos, y consultar con hombres sábios y singularmente con Dios en la oracion, y verá como en el confesonario le inspirará lo que debe decir y practicar.

Prudencia. Esta es una virtud que enseña el

modo de obrar bien: ella dirige la razon para determinar con acierto en lo tocante á lo particular. Se apoya en tres puntos: en la memoria de lo pasado, en prever lo venidero, y en conocer bien lo presente en todo su fondo y circunstancias: para esto se requiere haber leido muchos libros de mística y ascética, de historia eclesiástica, vidas de Santos, y además tener años de experiencia; así es que los jóvenes han de temer siempre les falte esta virtud: por lo mismo no andarán precipitados en sus resoluciones, sino que antes se tomarán tiempo, oracion y consejo, singularmente en los casos que permitan espera y por otra parte son de trascendencia.

Sigilo. Es el silencio sepulcral que debe guardar de lo que ha oido en confesion. Nec nominetur, ni de los pecados, ni de las virtudes, ni de las personas que han ido á confesar se ha de hablar. Los jóvenes sacerdoles son por lo regular tentados de hablar de confesiones, por vanidad, ligereza y poca reflexion; y aunque lo que digan no esté prohibido por el sigilo sacramental. con lodo mejor seria que lo callasen para no tener que dar cuenta en el dia del juicio de estas palabras que no solo son ociosas, sino perniciosas, y hacen muy mal efecto, como nos consta por experiencia. Y así el confesor nunca hablará de cosas oidas en confesion, por sencillas é inocentes que parezcan; y aun cuando tenga que consultar alguna cosa, nunca dirà me hallo con un caso, etc., sino: Supongamos que... un confesor se hallase en caso así y así, quid faciendum?

ARTICULO 3.º - Del interrogatorio de la confesion.

El sacerdote ministro de este santo Sacramento dehe ser muy solicito para que la gente lo reciba con frecuencia, porque si no hay frecuencia de Sacramentos no hay costumbres; de modo que este es el barómetro para conocer la gente qué coslumbres liene. Salanás, los mundanos, el amor propio se oponen á este Sacramento, mientras que los Angeles del cielo sienten un grande gozo en la conversion del pecador; y así el sacerdole, como ángel de Dios, con prontitud y alegría ha de ponerse todos los dias en el confesonario muy temprano; y aunque no haya gente debe ir, à fin de dar ocasion à los penitentes, y si no se presentan un dia comparecerán otro, y aprovecharán la buena oportunidad. Se llevara en el holsillo el Diurno, o algun librito espiritual, y mientras espera podrá leer algun capílulo, ó rezar Horas, ó el Rosario.

En las pláticas que hará, dirá cómo se ha de poner el penitente á los piés del confesor, por el estilo que está en el libro Camino recto: esto es, se debe signar y santiguar, y con las manos juntas y profundamente inclinado, rezar el Confiteor Deo, ó Yo pecador², y decir: Padre, ha tanto tiempo que me confesé; cumplí la penitencia;

he examinado mi conciencia, y traigo dolor de mis pecados y propósito de la enmienda; tengo tal estado; me acusaré por los Mandamientos:

En este caso el sacerdote va escuchando, v si alguna cosa no explica bastante le interrumpirá y preguntará lo que tenga por conveniente, v dejará que vaya prosiguiendo. Pero si el penitente no se sahe explicar, entonces le preguntará el sacerdote por los Mandamientos.

Cuando el confesor sospecha que el penitente calla algo por vergüenza, dehe preguntarle si tiene algun escrúpulo sobre la vida pasada, animándole á no ocultar nada; por este medio suelen impedirse muchos sacrilegios, dice san Ligorio.

En el confesonario es en donde debe el sacerdote ejercitar mas la caridad y mansedumbre de Jesucristo. No debe tener prisa por acabar pronto, aunque haya mucha gente, pues que mas vale confesar á pocos y hacerlo bien, que confesar mal á muchos, decia san Francisco Javier: y Pinamonti enseña que el confesor que anda demasiado aprisa da á luz, no un parto perfectamente formado sino un aborto.

Todos los extremos son malos: si el ir demasiadamente aprisa es dar à luz ahortos, el andar pesado y machacar al penitente es hacer ahorrecible el Sacramento y ahuyentar à los penitentes; así conviene hacer todas las preguntas necesarias por orden, no confundirlas ni repetirlas, no hacer ninguna supérflua ni curiosa, y en materias de impureza llevarse por este documento: Parce, caste et valde caute interroget confessarius circa peccata carnis. (Syn. Nam.)

Los militares deben estar sin espada ni otra arma en el acto de la confesion.

³ Hay lugares en que el penitente empieza su confesion diciendo: Jube, Domne, benedicere; y el sacerdate responde: Dominus sit in corde tuo, et in labiis tuis, ut digne, et contrite confrearis peccata tua. Amen.

En otros lugares el sacerdole únicamente dice: Spiritus Sancti gratia illuminet sensus el corda nostra. Amen.

El cardenal Goussel decia á un confesor: No hagais sobre esa maleria mas preguntas que las recisas, y no expongais por un hien menor un ien mayor, cual es la ignorancia del crimen, ó la alta idea que deben tener los fieles de la santidad y modestia sacerdotal.

San Ignacio decia: Despachad pronto á los que se confiesan á menudo, y sobre todo á las mujeres, y no hableis en confesion de cosas que no

perlenecen à la confesion.

Con las mujeres debe ser el confesor mas bien rígido que blando, singularmente con las jóvenes; y nunca les debe permitir inútiles repeti-

ciones de la vida pasada.

Durante la confesion, y antes y despues, se abstendrá de mirar á las mujeres. Tendrá siempre la vista muy recogida, cási cerrados los ojos, y esta modestia es de grande edificacion á hombres y á mujeres, y á todos inspira confianza; por lo mismo se abstendrá de hacer algun gesto cuando oiga alguna cosa muy especial.

Cuando el confesor habrá oido al penitente la explicacion que ha hecho y las respuestas que ha dado á las preguntas que ha tenido por bien hacerle, le hará breves pero eficaces reflexiones sobre lo que ha confesado, á fin de que tenga horror á sus pecados, dolor de haberlos cometido y propósilo firme de no pecar mas. Debe saber con destreza convencer el entendimiento é interesar la voluntad, grabando en su memoria con la mas firme impresion cuán feo es el pecado, los perjuicios que causa, los castigos que merece; al propio tiempo presentará la virtud con sus halagüeños colores, hará ver los bienes

que trae consigo en los bienes de fortuna, en la salud del cuerpo, en el honor, y sobre todo en el alma, en el liempo y en la elernidad.

Finalmente, le aplicará la penitencia proporcionada, segun la gravedad, número y especie de los pecados, atendidas todas las circunstancias físicas y morales del penilente; y por último, le dará la absolucion, si el penitente está en disposicion de recibirla. Mas si el penilente no estuviese en disposicion, v. gr., porque liene odio à alguno y no lo quiere deponer, ni quiere perdonar; si posee lo ajeno, y pudiendo no quiere restituir; ó porque está en ocasion próxima volunlaria, et in esse, y no la quiere aparlar, elc., entonces el confesor ha de redoblar su celo; y no pocas veces sucede, dice el papa Leon XII, que algunos penilenles se presenten al tribunal de la penitencia indispuestos, y por el celo y caridad del confesor se disponen y se hacen dignos de la absolucion. Mas si con todo el celo y caridad no ha podido disponerlo, ó bien porque se halla el penilenle en alguna ocasion próxima voluntaria in esse, y por lo lanto no puede de pronlo absolverle, le dirá con buen modo, sin reganar, sino con loda caridad : ¡Ay, hermano mio, cuánlo deseo vo absolver á V., pero V. me ata las manos! Lo enlenderá mejor con una comparacion. Si V. me convidara á su mesa, y senlado que estuviese me presentara para comer una fuente ó cazuela con una gallina alada, viva y con plumas; si V. me inslara para que comiese dicha gallina, alegándome por razones que es muy gorda, y que le ha costado mucho, y por lo tanto que la debia comer, yo tendria que con-

testarle: Hermano mió, conozco que es verdad que la gallina es gorda ; creo que ha costado lo que dice; pero yo no puedo comerla viva. Antes de presentarla en la mesa la debia matar, quitar la pluma y guisarla. Haga la aplicacion. V. se me ha presentado, y hallándome yo sentado en el confesonario, me dice que le absuelva, v yo lengo mas gana de absolver à V. que V. de ser absuelto; con las lágrimas en los ojos le tengo que decir que no puedo: V., para obligarme, dice que es un grande pecador; y yo le respondo que es verdad. Tambien me dice V. que le ha costado mucho el venir; lo creo, porque Salanás preveia que viniendo á confesar conmigo practicaria lo que vo le digo, v escaparia su alma de V. de las garras en que la tiene presa para el infierno. Créame, hermano mio, que le quiero bien; male V. con el dolor esa gallina, arranque y quite la pluma de la ocasion próxima en que vive, guisela con el propósito firme y eficaz de no pecar mas, y verá V. como le absuelvo. Oh qué alegria lendrémos los dos! Pero si vo le absolviese asi como ahora se halla V., vo cometeria un pecado mortal, me portaria como un mal ministro del Señor, y à V. no le aprovecharia, sino que aumentaria sus pecados con un sacrilegio. Ha de saber, hermano mio, que á mi no me espanta el número, ni la gravedad de los pecados; lo que me detiene es la falta de disposicion en el penitente. Créame, hermano mio, le quiero bien; quile esa ocasion próxima voluntaria, y verá V. como le absuelvo.

Pero, Padre, yo venia con la confianza de que V. me absolveria. Cada año me he confesado, y siempre me han absuelto, ¿y V. no me quiere absolver?-Quizás en los años pasados no estaba en esa ocasion.—Si, Padre; diez años hace que esa persona ha vivido conmigo. - Y siempre en esos años ha pecado, y con la misma frecuencia?—Si, Padre.—Tanlo peor, pues ha de saber V. que en todos esos diez años no ha hecho mas que sacrilegios. Todos esos pecados y los demás que ha cometido en esos diez años lodos están sin perdonar ; y si V. se quiere salvar, todos los ha de confesar. - Pero, Padre, lodos los lengo confesados; yo siempre he dicho la verdad, nunca he callado nada.—Está bien, hermano mio; mucho me gusta que siempre diga V. la verdad en la confesion; pero ha de saber que la confesion, para ser buena, no basta que se digan todos los pecados; es preciso que haya dolor, propósilo y enmienda; por esto decia san Francisco de Sales, que la cantidad bien pagada, y no la bien contada, es la que satisface la deuda : y mas le digo, que en esos diez años en que ha vivido asi y se ha confesado mal no ha cumplido delante de Dios con los preceptos de la Iglesia de confesar y comulgar : á la manera que aquel que paga una deuda con moneda falsa, que no satisface la deuda.-Padre, si no me absnelve, no me confesaré mas.-Hijo de mi corazon, ¡cuanto siento el que V. no comprenda la razon l le he dicho que si le absuelvo, asi indispuesto como está, vo pecaré, v V. lambien, y no quedará perdonado de nada; si vo le absuelvo así, mientras que yo diré: Ego te absolvo, Dios dirá: Ego te condemno. Y vo, hijo mio, no quiero ser la causa de su condenacion;

vo quiero y deseo vivisimamente salvar su alma de V., y Dios tambien quiere salvar á V.; solo falla que V. quiera. Cuando un enfermo quiere curar, debe tomar las medicinas y remedios que le manda y receta el médico ; yo aquí soy su médico espiritual y V. es el enfermo, y así debe hacer lo que le digo. Padre, ¿qué quiere que haga?-; Feliz palabral... Esto mismo dijo Saulo cuando se convirlió : Domine, quid me vis facere? Lo que V. hará, hijo mio, será aparlar esa ocasion; entre lanto examinará su conciencia, y me dirá la frecuencia con que pecaba, si cada dia, ó lanlas veces por semana, elc., elc.; además se examinará por los diez Mandamientos de la ley de Dios, por los de la Iglesia, y por las obligaciones de su estado; y este exámen á lo menos se ha de extender por los diez años que ha estado en esa mala vida. Dígame una cosa, hijo mio: ¿ha hecho V. jamás confesion general?— No, Padre.-Pues ya verá V., la harémos de loda la vida. Entre tanto se examinará desde pequeño hasla los calorce años, qué es lo que ha hecho, si solo, ó con olros niños, elc., elc.: despues de los calorce años hasta esa mala compañía, si ha fallado consigo mismo ó con otras personas, v qué estado tenian.

Nota. Aquí no podemos menos de recomendar aquel librito, por Nos escrito, que se titola La liave de oro, en que el confesor verá las reflexiones que debe bacer al penitente, y qué penitencias le debe imponer, etc., etc.

ARTICULO 4.º - De la absolucion.

Impuesta la penitencia por el confesor, y aceptada por el penitente, le exhortará à que se arrepieula de veras, que lenga grande dolor de haber pecado y propósito firme de no ofender mas á Dios nuestro Señor, que le podia haber castigado con las penas eternas del infierno; que espere en la divina bondad y misericordia de ese uen Padre que le admitirá cual otro hijo pródigo á su amistad y gracia; y así dispuesto y preparado, le dará la santa absolucion.

Mientras tanto el penitente, con las manos juntas delante del pecho, profundamente inclinado, de cara al confesor y no de espalda, como algunos hacen, reza con lodo fervor y dolor el acto de contricion: Señor mio Jesucristo.

El confesor para dar la absolucion se pondrà las manos plegadas y juntas delante del pecho, el cuerpo recto, pero sentado, modesto y grave, los pies juntos, de modo que estén tobillo contra tobillo, con voz baja ' dirà:

Misereatur tui omnipolens Deus, et dimissis peccatis luis perducal te ad vitam æternam. Amen.

Despues, levantada la mano derecha bácia el penitente, dice :

Indulgentiam, absolutionem et remissionem peccatorum luorum tribuat libi omnipolens et misericors Dominus. Amen.

Dominus noster Jesus Christus te absolvat: et ego auctorilate ipsius le absolvo ab omni vinculo excommunicationis (suspensionis²), et interdicti, in quantum possum, et tu indiges. Deinde:

1.a palabra auspenatonis se omite si el penitente es laico.
 90 *

Decimos que el confesor se ha de acostumbrar à rezar las preces y la forma de la absolución en voz baja, à fin de que cuando alguna vez no pueda absolver al penitente no sea conocido. y podrá hacer la santa cruz como si le absolviera, y así encubrir su indisposicion.

et Filii, et Spiritus Sancti. Amen.

Passio Domini nostri Jesu Christi, merita Beatæ Mariæ Virginis, el omnium Sanclorum, quidquid honi feceris, et mali patienter sustinueris, sint tibi in remissionem peccalorum, augmentum gratiæ et præmium vitæ æternæ. Amen.

En las confesiones mas frecuentes y breves puede omitirse: Miserealur, etc.; bastarà que diga: Dominus noster Jesus Christus, etc., hasta aquellas palabras: Passio Domini, etc.; Cuando hay causa grave y urgente necesidad, por ballarse el enfermo in pericula mortis, se podrà decir brevemente:

Ego le absolvo ab omnibus censuris, et peccalis, in nomine Patris +, et Filii, et Spiritus Sancti. Amen.

CAPITULO V.

De la Eucaristia.

En las iglesias parroquiales dehe conservarse la sagrada Eucaristía por les razones muy poderosas: 1.ª Porque Nuestro Señor Jesucristo es

Luego que les da su turno, se acerra uno y dice: Padre, me be confesado en esta mision; estoy cumpliendo la penitencia; me he acordado de esto, ó nada tengo que me dé pena, y asi - 453 -

tan hueno y nos ama tanto, que tiene sus delicias en estar con nosotros 1. 2.º Para el consuelo y alimento de los fieles que le pueden visitar y recibir. 3.º Para el Viático de los enfermos

El santisimo Sacramento se ha de guardar en un sagrario decente y seguro, que se cierra con llave, en el altar mayor o en el altar que señale el Prelado, y delante de dicho sagrario dehe arder luz dia y noche (sub culpa gravi). Y cada ocho dias se ha de hacer la renovacion.

ABTÍCULO 1.º — De la obligacion que tienen los feles de comulgar.

Los primitivos cristianos comulgaban todos los dias, despues solo los domingos, mas tarde tres veces en el año, y finalmente una vez por la Pascua de resurreccion: este es el precepto de la disciplina vigente, pero la voluntad de la Iglesia es que los fieles comulguen con frecuencia con las debidas disposiciones, pues que a la manera que el cuerpo necesita comer para vivir, el alma necesita comulgar. Y Jesucristo dice: Nisi manducaveritis carnem Filii hominis... non habebitis victam in vobis 3. Qui manducat hunc panem vivet in meronim.

El concilio IV de Lelran, que es el duodecimo general, celebrado en el año 1215, dió el decreto siguiente, cap. 12: Que todos los fieles de ambos sexos, cuando hayan llegado a la edad de

3 Joan. VI, 34, 59.

¹ En los dias últimos de misiones, en que los penitentes no mas vienen à reconciliarse porque ya han hecho su confesion general durante la mision, se usará de esta manera breve de absolver. No solo se podrá usar de esta manera breve de absolver, sino que antes de la confesion se podra ganar tiempo, haciêndolo de esta manera: Puesto el confesor en pié, desde el confesorario dirá à la multitud que tiene à su altededor: Signense conmigo diciendo: Por la señal, etc.; luego dirá: Yo pecador... Creo en Dios, espero en Dios, amo à Dios con todo mi corazon, y me pesa de haber pecado y de haber ofendido a un Dios tan bueno, à un Dios tan santo; tambien me pesa de haber ofendido à un Dios que me podia haber castigado con las penas eternas del inflerno; resuelto estoy primero morir antes que volver a pecar, y propongo confesarme, y complir con la penitencia que me fuere impuesta por el Padre confesor. Amen.

me acuso de todos mis pecados de la vida pasada, singula: mente de los que cometi contra tal mandamiento ó contra tal virtud.

¹ Prov. vm. 34. 2 Can. 93. de Consecr. dist. 2; con. 4 de Cartago, can. 11; concilio de Nices, can. 13; y Trid. scs. XIII, cap 6.

discrecion, hagan en particular y con sinceridad a contesion de sus pecados à su propio sacerdote al menos una vez al año... v que reciban con respeto, al menos en tiempo de Pascuas, el sacramento de la Eucaristía; y en el concilio de Trento se lee lo que sigue :

«El santo Concilio amonesta con paternal amor, «exhorta . ruega y suplica por las entrañas de mi-«sericordia de Dios nuestro Señor á todos y a «cada uno de cuantos se hallan alistados baio el «nombre de cristianos que se acerquen algunas «veces para comulgar v recibir este santo Sacra-«mento, que es señal de unidad, vínculo de ca-«ridad y simbolo de concordia ; acuérdense de la «suprema y divina majestad de Nuestro Señor Je-«sucristo, y de su grande v excesivo amor en dar «su vida preciosísima en precio de nuestra salva-«cion, y su carne para que nos sirviese de ali-«mento. Crean v veneren estos sagrados misle-«rios de su cuerpo y sangre con una fe constante «v hrme, con tal devocion de ánimo, piedad v «reverencia, que puedan recibir con frecuencia «aquel pan sobresustancial, de manera que sea «verdaderamente vida de sus almas v salud per-«petua de sus entendimientos, para que, confor-«lados con el vigor que de el reciban, puedan allegar del camino de esta miserable peregrina-«cion a la patria celestial, para comer en ella sin «ningun disfraz ni velo el mismo pan de Ange-«les que ahora comen bajo las sagradas especies1.» Y en otro lugar dice : Quisiera por cierto el sanlo Concilio que lodos los fieles que asisten á las

misas comulgasen en ellas, no solo espiritualmente sino tambien recibiendo sacramentalmente la Eucaristía, para que de este modo les resultase fruto mas copioso de este santísimo sacrificio 1. Hemos observado que en cási todas las poblaciones la gente se divide en estas clases : hay unos, v son los mas, que solo comulgan una vez en el año; otros que comulgan por la Pascua, Corpus, por la Asuncion de la Virgen y por el novenario de almas; otros todos los meses, y algunos cada semana y quizás algunas veces en-Ire semana. Y santo Tomás dice: Que los que saben por experiencia que por aquí crecen en el divino amor, tienen obligacion de comulgar con frecuencia.

Tambien hemos observado que se disminuve la clase de los añinos y se aumentan las otras clases, que son las que componen aquel pequeno rebano de Jesucristo, segun el celo de los sacerdotes que procuran lan santa práctica.

Los sacerdoles buenos y celosos cuidan y exhortan à los fieles que comulguen con frecuencia v devocion; les instruven en la manera con que se han de presentar, como lo han de recibir, esto es, en ayunas, limpios de pecados y animados de los mas fervorosos deseos, va que los descos son los aposentadores para preparar la habitación en el corazon en que tanto se complace habitar Jesús. Y, finalmente, les inculcan à todos que, despues de haber comulgado, se entretengan à conversar y negociar con Jesús, que lienen sen-

¹ Ses. XIII, cap. 8.

¹ Ses. X1, cap. 6.

loda especie de gracias.

Los sacerdotes celosos cuidan de un modo muy especial que lodos los niños y niñas de diez á doce años reciban la sagrada Comunion, preparándoles mucho de antemano, à fin de que en un liempo dado, lodos los de aquella edad que estén preparados hagan cada año la primera comunion. Ob qué bien tan grande es este! Y subirá de punto este hien, si disponen de la manera las cosas, que los niños y niñas que hagan la primera comunion se alisten en alguna cofradía, en que por reglamento se hava de comulgar cada mes ó algunas veces en el año: así, con la frecuencia de Sacramentos, con la devocion á María santísima y demás prácticas religiosas se conservarán v serán huenos, ó sino sucederá como aquel trigo que cavó en lugares pedregosos, que murió en verba porque no habia humor, y el calor del sol lo secó. Ellos van á entrar en la edad de los peligros, y sin estos recursos no perseverarán; han de pasar el desierto de este mundo. v sin este maná desfallecerán, v no llegarán á la tierra de promision de la gloria.

ARTÍCULO 2.º — Del modo de administrar la sagrada
Comunion.

La comunion á los fieles que están sanos se distribuye de tres maneras: en la misa, antes ó despues de la misa con los santos ornamentos revestido el sacerdote, y fuera de la misa.

En el sanlo sacrificio de la misa es principalmente cuando deberian comulgar los fieles. En - 457 -

la primera parte de esta obra, capitulo XXXI, artículo 3.°, ya hemos dicho lo que ha de practicar el que ha de comulgar; aquí solamente explicaremos lo que ha de hacer el sacerdote para dar la sagrada Comunion.

Cuando el sacerdote quiera dar la sagrada Comunion fuera de la misa practicará lo siguiente:

1. Se lavará las manos, se pondrá la sobrepelliz, estola del color del dia y honele; cogerá la nolsa de los corporales, y con ambas manos la llevará delante del pecho; así vestido, con paso grave y vista modesla se dirige al altar, llevando delante un ministro que habrá encendido dos velas.

2.º Al llegar el sacerdote al altar da el honele al ministro, hace reverencia con una rodilla en
el plano, sube al altar, extiende los corporales,
abre el sagrario, corre la corlina y hace genuflexion con una rodilla; entre tanto el ministro,
en nombre del pueblo, en voz clara reza el Confiteor Deo... El sacerdote despues de hecha la genuflexion saca el copon, lo pone encima del ara,
entorna la puerta del sagrario, descubre el copon y hace reverencia con una rodilla; y vuelto
à los que han de comulgar, aparlado un poco al
lado del Evangelio, teniendo las manos juntas
ante el pecho, dice: Misereatur vestri omnipotens
Deus, et dimissis peccatis vestris perducat ros ad
vitam atternam. El. Amen

Indulgentiam, absolutionem; et remissionem peccalorum vestrorum tribuat vobis omnipotens et misericors Dominus. N. Amen.

¹ Aunque no sea mas que uno el que comulga sicopre se han de decir estas palabras en plural.

A eslas palabras: Indulgentiam, etc., el sacerdote se pone la mano izquierda debajo del pecho, y con la mano derecha da la bendicion, formando la cruz sobre los que han de comulgar. Despues vuelto de cara al Sacramento, en medio del altar, hace genustexion con una rodilla, con la mano izquierda coge el copon, y con los dos dedos de la mano derecha coge una forma, la levanta, y vuelto de cara al pueblo, dice en voz clara: Ecce Agnus Dei, ecce qui tollit peccata mundi. Y luego añade: Domine, non sum dignus ut intres sub tectum meum, sed tantum dic verbo, et sanabitur anima mea.

Estas palabras se han de decir tres veces, y así en latin, y no en alro idioma, y se dicen la mismo, tanto si es hombre como mujer.

Luego se acerca á los que han de comulgar, empezando por el que es sacerdole que hava de comulgar, y llevará estola pendiente en el cuello; si es diácono la llevará en un hombro y al lado; si no hay ninguno de estos, empieza por el que sirve, por razon de ser ministro en aquel acto; y si este no ha de comulgar, se dirige à la parte de la Epístola, y empieza por allí. El que ha de comulgar ha de tener un lienzo blanco ó una bandeja debajo de la barba, y no otra cosa. Y el sacerdote con la hostia en los dedos hace la señal de la cruz encima del copon, y entre tanto dice: Corpus Domini nostri Jesu Christi custodial animam tuam in vitam gelernam. Amen.

Esta palabra Amen la debe decir el mismo sacerdote, y no el que sirve.

El sacerdote debe poner mucho cuidado en no tocar con la hostia ni con los dedos la barba del ue comulga; por esto tendrá doblados los tres edos últimos, poniendo la parlícula sobre la lengua con el pulgar é índice, tocándola tan poco como sea posible.

Cuando todos han comulgado, se vuelve el sacerdote al altar, y teniendo el copon sobre el altar, y no antes, dice: O sacrum convivium. in quo Christus sumitur, recolilur memoria passionis ejus; mens empletur gratia, et futuræ gloriæ nobis pignus datur.

y. Panem de cœlo præstitisti eis.

n. Omne delectamentum in se habentem. En tiempo pascual se añade Alleluia.

y. Domine, exaudi orationem meam.

El clamor meus ad te venial.

y. Dominus vobiscum.

N. Et cum spiritu tuo.

OREMUS.

Deus qui nobis sub Sacramento mirabili passionis tuæ memoriam reliquisti; trihue, quæsumus, ita nos Corporis et Sanguinis tui sacra mysteria venerari, ut redemptionis tuæ fructum in nobis jugiter sentiamus. Qui vivis et regnas in sæcula sæculorum. R Amen.

In tiempo pascual para la comunion se dice esta otra ora-

Spiritum nohis, Domine, tuæ charitatis infunde, ut quos sacramentis paschalibus saliasti, tua facias pietate concordes. Per Christum Dominum nostrum. R. Amen.

Despues que ha rezado la oracion, reconoce si ha quedado alguna particulilla en los dedos, los trolara el uno con el otro encima del mismo copon y no en su orilla; luego se han de lavar en el vaso ya preparado al efecto, y se enjugará con el purificador que dehe estar allí con el vasilo. Tanto el purificador como el agua del vasilo se ha de cambiar cada ocho dias; el purificador se lavará y el agua del vasilo se ha de echar en la piscina.

Purificados los dedos, cierra el copon, hace genuflexion y lo coloca dentro del sagrario, y antes de correr la cortinita hace otra genuflexion, y cierra la puertecita con la llave. Despues se vuelve de cara al pueblo, y da la hendicion diciendo: Benedictio Dei omnipotentis, Palris, et Filii et Spiritus Sancti descendat super vos, el maneat semper. n. Amen.

Finalmenie plega los corporales, los mete en la bolsa, con ambas manos la tiene delante del pecho, baja del altar, bace genutlexion, se pone el bonete que le da el acólito, y se va á la sacristia.

Advertencia 1.ª Si el sacerdole revestido con los ornamentos de celebrar la misa ha de administrar la sagrada Comunion antes ó despues de la misa, lo hará como hemos dicho hasta aquí.

Advertencia 2. Cuando se da la Comunion en la misa se ha de hacer despues de la asuncion del sanguis. antes de purificarse: el ministro reza el Confiteor Deo: el sacerdote hace genuflexion y lo demás que hemos dicho. Distribuida la Comunion no dice nada, porque el Postcommunio y oraciones de la misa comprenden al celebrante y á los que han comulgado.

Advertencia 3.º Si la Comunion se da en la misa solemne, el diácono es quien saca el copon

del sagrario, si es que se ha de sacar, y lo coloca en el sagrario despues, si es que hayan sobrado formas consagradas, y sino se purifica el copon con vino, se rodea por el copon y se echa en el cáliz, para lomarlo despues en la purificacion; y finalmente, el diácono lo enjuga con el purificador, por estar el subdiácono ocupado en servir las vinajeras.

CAPÍTULO VI.

Del Viático y Extremauncion.

Amadisimo sacerdote, os dirémos con el Eclesiastés: Non te pigeat visitare infirmum. Visitadle con diligencia v amor; reconoced en la persona del enfermo al mismo Señor Jesucristo, y entended que él os dirá un dia á la faz del universo: Enfermo esture, y me vinisteis á ver. ¡Qué salisfaccion lan singular experimentaréis! ¡Qué recompensa lan grande recibiréis!...

Es verdad que es propio del párroco administrar los santos sacramentos de Viático y Extremauncion, pero con el tiempo quizás lo sereis, y aun cuando de presente no seais mas que un simple sacerdote, lal vez la necesidad os pondrá en la precision de tenerlos que administrar, ó quizás las muchas ocupaciones del cura párroco no le permitirán asistir á todos los enfermos, y os pedirá de favor que le ayudeis, á lo que no os debeis negar, antes hien debeis quedar muy agradecido al grande honor que os dispensa en haceros participante de su alto y sagrado ministerio; y a fin de que desempeñeis hien yuestro cometi-

pon y no en su orilla; luego se han de lavar en el vaso ya preparado al efecto, y se enjugará con el purificador que dehe estar allí con el vasito. Tanto el purificador como el agua del vasito se ha de cambiar cada ocho dias; el purificador se lavará y el agua del vasito se ha de echar en la piscina.

Purificados los dedos, cierra el copon, hace genuflexion y lo coloca dentro del sagrario, y antes de correr la cortinita hace otra genuflexion, y cierra la puertecita con la llave. Despues se vuelve de cara al pueblo, y da la hendicion diciendo: Benedictio Dei omnipotentis, Patris, et Filii et Spiritus Sancti descendat super vos, el maneat semper. n. Amen.

Finalmenie plega los corporales, los mete en la bolsa, con ambas manos la tiene delante del pecho, baja del altar, bace genuflexion, se pone el bonete que le da el acólito, y se va á la sacristia.

Advertencia 1.ª Si el sacerdole revestido con los ornamentos de celebrar la misa ha de administrar la sagrada Comunion antes ó despues de la misa, lo hará como hemos dicho hasta aquí.

Advertencia 2. Cuando se da la Comunion en la misa se ha de hacer despues de la asuncion del sanguis, antes de purificarse: el ministro reza el Confiteor Deo: el sacerdote hace genuflexion y lo demás que hemos dicho. Distribuida la Comunion no dice nada, porque el Postcommunio y oraciones de la misa comprenden al celebrante y á los que han comulgado.

Advertencia 3.º Si la Comunion se da en la misa solemne, el diácono es quien saca el copon

del sagrario, si es que se ha de sacar, y lo coloca en el sagrario despues, si es que hayan sobrado formas consagradas, y sino se purifica el copon con vino, se rodea por el copon y se echa en el cáliz, para tomarlo despues en la purificacion; y finalmente, el diácono lo enjuga con el purificador, por estar el subdiácono ocupado en servir las vinajeras.

CAPÍTULO VI.

Del Viático y Extremauncion.

Amadisimo sacerdote, os dirémos con el Eclesiastés: Non te pigeat visitare infirmum. Visitadle con diligencia v amor; reconoced en la persona del enfermo al mismo Señor Jesucristo, y entended que él os dirá un dia á la faz del universo: Enfermo esture, y me vinisteis á ver. ¡Qué salisfaccion tan singular experimentaréis! ¡Qué recompensa tan grande recibiréis!...

Es verdad que es propio del párroco administrar los santos sacramentos de Viático y Extremauncion, pero con el tiempo quizás lo seréis, y aun cuando de presente no seais mas que un simple sacerdote, tal vez la necesidad os pondrá en la precision de tenerlos que administrar, ó quizás las muchas ocupaciones del cura párroco no le permitirán asistir á todos los enfermos, y os pedirá de favor que le ayudeis, á lo que no os debeis negar, anles bien debeis quedar muy agradecido al grande honor que os dispensa en haceros participante de su alto y sagrado ministerio; y à fin de que desempeñeis bien vuestro cometido, os dirémos algunas de las cosas que debeis lener presentes.

ARTICULO 1.º — Cuándo y como se ha de administrar el santisimo Viático.

1.º Considerad alentamente la bondad y misericordia de Dios, que se ha dignado quedarse con nosotros para acompañarnos en vida, y en la hora de la muerte para defendernos de los enemigos y llevarnos à la gloria del cielo.

2. Debeis saber que todo fiel cristiano que tiene el uso de razon suficiente, y por olra parle no tiene impedimento, está obligado á recibir el santísimo Viático cuando se halla in probabili

mortis periculo.

3.º El párroco está obligado, bajo pena de pecado mortal, á administrar á lodos sus feligreses el sagrado Viático cuando se hallen enfermos in articulo vel perículo mortis, y á los que están en capilla sentenciados á muerle por la justicia, habiendo confesado y estando verdaderamente contrilos.

4.º Nunca el sacerdote llevará el santísimo Viático al enfermo, que no le conste primero si está confesado, si se halla en alguna ocasion próxima voluntaria, si tiene vómito ó algun otro im-

pedimento espiritual ó corporal.

o.° Está prohibido por san Pio V llevar el santísimo Sacramento al enfermo que no le puede recibir, para que le adore y venere: tampoco se puede llevar con el piadoso objeto de contener incendios, terremotos y tumultos, etc.

6.º Dice Benedicto XIV: No rehusen los curas llevar otra y mas veces la sagrada Eucaristia,

— 463 —

per modum Viatici, al que durante el mismo pe-

ligro de muerte la pidiere.

En la carta pastoral que el Obispo de Pamplona dió á los curas y sacerdotes de su diócesis, en el parrafo 37, del santísimo Viático, dice: «Se pue«de y conviene repetir el santísimo Viático, se«gun las circunstancias, en la misma enferme«dad, con la propia calidad de Viático, y sin que
«precisamente el enfermo haya de estar en avu«nas, cuando no cabe comulgar asi, y se dilata
«por mucho tiempo su peligro de muerte. No es
«del caso presente extenderme en lo que está re«ducido á opiniones.

«Este Sacramento es el manjar mas dulce de «un alma cristiana, y la fortaleza misma para so-«portar todas las tribulaciones. La conducta arreaglada que observó en su sana salud, y los deseos «de recibirlo que se lleguen á notar de parte del «enfermo, han de mover mas ó menos al párroco, «que podrá tambien excitarlo al intento, y enton-«ces transcurridos seis ú ocho dias, no ha de haber «reparo en darle ese consuelo, preparando antes «al paciente, y llevando al Señor en el modo que

«llaman secrelo.»

7.º llemos dicho en olro lugar que los niños y niñas de diez ó doce años deben hacer su primera comunion preparándoles anles al efecto; pero aqui debemos decir que si alguno se halla en peligro de muerte puede comulgar antes de esa edad; diciendo Benediclo XIV: Tantam non desiderari ætatem ut quis in mortis periculo, et possit, et debeat Sanctissimo Viatico muniri. No permitan los curas que los niños salgan de este desierlo, sin antes haber gustado maná tan salu-

dable. Y aunque hayan comulgado por Viálico, en sus funerales se les ha de considerar como

párvulos.

Advertencia. Aquí no pondrémos el modo práctico de administrar el santísimo Viático, porque si bien es verdad que en la multitud de Rituales que hemos tenido à la vista, todos en sustancia dicen lo mismo, pero en las maneras se diferencian algun tanto; y así decimos que cada uno se atenga al Ritual de su diócesis.

No obstante, queremos advertir una cosa, y es que el sacerdote que lleva el santísimo Viático debe andar con la cabeza descubierta, como manda el Ritual de Paulo V: Nudo capite pro-

cessurus.

ARTÍCULO 2.º — Cuándo y cómo se ha de administrar el sacramento de la Extremauncion.

Es obligacion de los sacerdoles y párrocos exhortar á los fieles enfermos que se hallen en peligro de muerle que pidan este sacramento de la Extremauncion, á cuyo fin les harán ver sus saludables efectos; les dirán que además de quitar las reliquias del pecado, que son la tristeza, la ansiedad y angustias que padece, y suelen agravar la enfermedad, causa muchas veces la salud del cuerpo, si conviene para su bien espiritual, como dice Benedicto XIV. Por tanto, el párroco no esperará administrarlo cuando el enfermo se halle en el último periodo de la vida, y pierda el conocimiento; asegurando el Calecismo del concilio de Trento que pecan mortalmente los que esperan ungir al enfermo estando ya sin esperanza de salud y vida, y deslituido

de los sentidos. Vigilen, pues, los párrocos, y no olviden lo que dice el Calecismo romano, que apliquen esta celestial medicina en tiempo que pueda ser mas provechosa, y acompañada de la piedad y devocion de los que con ella han de ser curados.

-465 -

2.° Este Sacramento està instituido para los enfermos, pues que los sanos, aunque estén en la hora de la muerte, no lo pueden recibir.

3.º Como este Sacramento es para quitar las reliquias de los pecados, aquellos que nunca hubiesen pecado, ni llegado al uso de la razon, como los niños recien nacidos y bautizados, no le podrian recibir; pero á los niños de cinco ó seis años se les puede administrar este Sacramento.

4. En un mismo peligro de muerte, sola una vez puede el enfermo recibir este Sacramento; pero, si convaleciere, podrá recibirle cuantas

veces se hallare en caso semejante.

o.° Cuando el sacerdote es avisado debe acudir al instante, sin réplicas ni quejas; y si no conoce bien al enfermo, puede preguntar al que le ha venido á llamar qué estado tiene el enfermo, qué edad, en qué se ocupaba, qué conducta ha tenido, etc., etc.: estos antecedentes le servirán mucho para la confesion y auxiliarle.

6.º Para administrar la Extremauncion os

valdréis del Ritual de vuestra diócesis.

7.° No digais: ya està administrado el enfermo, ya estov en paz. Mientras dura el peligro debeis visitarle, á lo menos una vez al dia, ó cada dos dias si está muy léjos su domicilio. Preguntadle si tiene alguna inquietud de conciencia, y renovadle la absolucion. Procurad tam-

30

hien que le visiten algunas personas piadosas, y que se valgan de aquel libro titulado Camino recto y seguro para llegar al cielo.

8.° Es menester exhortar á los enfermos con palabras breves, en voz baja y con dulzura.

9.º Agravándose la enfermedad, dice el Ritual romano que debe el párroco visitar á menudo al enfermo, y mandar á los de la casa que le avisen cuando sea tiempo para asistirle en el último trance.

10. Siempre que podais asistid á los enfermos en su última agonía; es cuando os necesitan mas, pues que, como dice el Catecismo romano, en ninguna ocasion Salanás arrecia tanto sus fuerzas y aguza tanto sus ardides para perder las almas como en los últimos momentos de la vida.

Un sacerdole à la cahecera de la cama del moribundo es de grande alívio al enfermo, de consuelo à los de casa, de edificacion à los vecinos, de terror y espanto à los demonios, y de gozo à los Angeles del cielo.

CAPÍTULO VII.

Del Matrimonio.

1.º Díos Nuestro Señor fue quien instituyo el Matrimonio, allá en el princípio del mundo cuando casó á nuestros padres Adan y Eva; él mismo lo confirmó despues del diluvio en Noé v en sus hijos; y este matrimonio instituido y confirmado por Dios en la ley natural fue santificado por Jesucristo con su real presencia y asistencia en las hodas de Caná, en donde hizo el

- 467 --

primer milagro; y finalmente, el mismo Jesucristo lo elevó á la grande dignidad de Sacramento, y tiene la noble prerogativa de significar la union de Jesucristo con la Iglesia.

2.° No conviene que el sacerdole se meta en hacer casamientos por amistad, parentesco, etc., pero seria laudable si lo hiciera para que se casen ó se quiten de la mala vida aquellos que viven amancebados.

3.° El sacerdote desde el pulpito hará ver á los fieles los requisitos que han de tener los que se quieren casar, y de qué medios se han de valer para ser felices. Dos son los medios mas principales para hacer buenos matrimonios, el uno es natural, y el otro espiritual. El natural consiste en que haya entre los dos igualdad de edad, riqueza, nobleza, hermosura, educación, genio, etc., pues que los matrimonios monstruos son obra de la pasion, del interés ó de otra mira perversa, y estos por lo regular salen desgraciados.

4.° El otro medio para hacer los matrinionios felices es espiritual, que consiste en prepararse hien antes, porque como el Matrimonio es sacramento, sahida cosa es que los Sacramentos causan la gracia segun la disposicion con que se reciben; y la gracia que causa el Matrimonio es que los casados vivan en paz y en union, y crien bien á sus hijos, si Dios se los da. Y si vemos á lantos casados que no viven en paz, sino en una continua guerra é infidelidad; si otros vemos que ni viven en union, sino divorciados por el tribunal y quizás por sí mismos; finalmente, si tantos se ven que crian mal á sus hi-

jos, ¿no diremos que es porque no obra en ellos la gracia sacramental? Sin duda.

o.° Por lo que el sacerdote exhortará á los jóvenes que si no tienen ganas ú oportunidad de casarse porque han de concluir la carrera ó por otra cosa, que se dejen de amores, porque por pasatiempo y como por entretenimiento y di-

version no se pueden lener amores.

6.º Que se acuerden de aquel adagio que dice: Antes que te cases mira lo que haces. Por tanto deben consultar antes con Dios en la oración, porque el matrimonio para ser bueno ha de ser obra de Dios, y no del diablo ni de la pasión. Quod Deus conjunxit... El padre y la madre darán el dote, pero Dios es quien ha de dar la buena esposa, dice la santa Escritura. Lo consultará con su director espiritual, y tambien con

su padre v madre.

7.º Cuando los dos novios se quieren, y los padres lleven gusto en que se casen, que lo hagan cuanto mas pronto mejor, á fin de no caer en el lazo del diablo; y por lo mismo no se debe permitir que los amores con uno mismo pasen de tres meses, ó á lo mas de medio año, que ya es tiempo bastante para conocerse lo suficiente, pues que cuanto mas irá, mas se preocuparán y ofenderán á Dios, de pensamiento, de palabra ó de obra; y la viña que se vendimia antes de tiempo hace el vino agrio, aunque las cepas sean de buena calidad. ¡Ay de aquella casa en que la primera piedra la pone el diablo!

8.º El sacerdote tiene obligacion de oponerse á esas visitas peligrosas de los novios; y debe hacer presente á los padres la responsabilidad que pesa sobre ellos, y que delante de Dios se hacen culpables, no solo de los pecados de sus hijos, sino tambien de las desgracias que de aquí se siguen, que por cierto no son pocas ni pequeñas, sino muchísimas y gravísimas, y se extienden en el tiempo de solteros, de casados, y aun llegan al infierno por toda la eternidad.

9.º Se cuidará mucho que no se enamoren parientes; y para eslo se recordará lo dispuesto por el sagrado concilio de Trento, que dice así: « No se concedan de ningun modo dispensas pa-«ra contraer matrimonio (entre parientes), ó «dense muy rara vez, y esto con causa. Ni tam-«poco se dispensen en segundo grado, á no ser «enfre grandes principes y por una causa públi-«ca 1.» Los sabios y experimentados filósofos anliguos y modernos, amantes del bien público, siempre han declamado contra los matrimonios de parientes. Los legisladores Justiniano, Solon, Platon, Aristóteles y Plutarco siempre prohibieron los enlaces de parientes; y la experiencia enseña que por lo regular estos matrimonios son infecundos, ó dan al mundo hijos débiles de cuerpo é infelices de enlendimiento, mentecatos y miserables, y muchos mueren apenas nacen, y otros aun anles de nacer. Hasla las semillas de las plantas degeneran si continuamente se siembran en la misma tierra que las produjo. Concluiremos con decir que los matrimonios de los parientes son perjudiciales, no solo á la prole, como hemos dicho, sino tambien á los mismos contraventes, porque no hacen buen matrimo-

^{&#}x27; Ses. XXIV, cap. 5.

En confirmacion de esta materia tan interesante referirémos los resultados de las investigaciones que hizo, hace poco tiempo, el célebre doctor Bemis de Kentucky, quien dando cuenta al Gobierno dice haber hallado que el cinco por ciento de los ciegos; el diez por ciento de los sordos mudos, y casi el quince por ciento de los estúpidos y de absoluta incapacidad intelectual, acogidos en los establecimientos hospitalarios de los Estados-Unidos eran fruto de las uniones entre parientes, cuva prole por lo comun se cria raquílica y enfermiza. Y estos datos de tal manera llamaron la atencion del Gohierno, que en Kentucky v en otros varios Estados de la Union se han prohibido de una manera absoluta los casamientos entre primos hermanos... Aqui se ve cuan sahia v previsora se porta la Iglesia católica en prohibir los casamientos entre parientes; qué humanitaria, social y natural es esta prohibicion!...

10. Nos consta por una triste experiencia, que cuando los parientes tratan de casarse, ya sea por especulacion ya por pasion, no hay razones que valgan para hacerles entrar en cuenta: nada se les da el que sean despues de casados desgraciados; nada les importa el que los hijos que tendrán sean raquíticos ó dementes. Quizás aun harán preces falsas, ó cometerán delito, á fin de que les despachen la licencia. Cuando nos hallábamos en Roma por los años de 39

-471 -

y 40, en que felizmente gobernaba la Iglesia Gregorio XVI, le daban mucha pena las preces en que se decia que se habian ofendido en la castidad.

Las dispensas que mas repugnaba dispensar eran las de cuñados, porque además de ser tan cercano el parentesco de afinidad, con bastante

frecuencia hav crimen.

11. Por la experiencia que tenemos de leniente cura, cura, misionero, y de arzohispo,
decimos que son muchos los matrimonios que se
hacen nulos por malicia é ignorancia à la vez:
algunos creen que si los otros no les descubren
el parentesco que tienen entre sí los contrayentes no es estorbo ni impedimento alguno, y por
lo tanto que con toda seguridad de conciencia se
pueden casar; de aquí es que si alguno les denuncia, como debe, se incomodan contra aquel
como si les hubiera hecho una injuria, cuando
ha hecho un acto de caridad à los novios, y un
acto de obediencia à la autoridad; y les decimos
que en conciencia están obligados à hacerlo siempre que lo sepan.

12. Mucho debe vigilar el párroco para impedir tantos males y escándalos como de los amorios se siguen, por lo que cuando sepa que dos quieren casarse en su parroquia, se enterará de quien pueda informarle, qué tal son los que intentan casarse; si tienen la edad correspondiente; si los dos están instruidos en la doctrina cristiana, para poderla enseñar despues á

sus hijos.

13. Si hay entre los contraventes algun impedimento canónico impediente, dirimente, ó espiritual, procedente del Bautismo ó Confirmacion. Si ha habido rapto, y si permanece en la potestad del raptor. Si tiene licencia de sus padres, en caso que la necesite por su poca edad, menos de veinte v cinco los varones v de veinte y tres las hembras. (Ley II, tit. 2, lib. 10 de la Nov. Rec.).

14. Si hubiera recelo prudente de impedimento entre los que intentan contraer matrimonio, ó rumor público de que lo hay, el cura no los casará hasta que sepa de cierto que no hay

tal impedimento.

15. Antes de casarse se han de publicar las tres moniciones en dias festivos, inter Missarum solemma, en las parroquias de los dos, y en las de los pueblos en que, siendo va adultos, hava vivido cualquiera de ellos, ó residido tiempo considerable. (Conc. Trid. ses. XXIV, c. 11.

16. Si alguno de ellos fuere de otra diócesis, y se mantuvo allí despues de la pubertad, y tal vez residiendo en diferentes pueblos, entonces se ha de acudir al señor Provisor, y hasta que este le mande el despacho, el cura no puede ca-

sarlos.

Lo mismo se hará con aquel que no ha lenido domicilio fijo, ó que por muchos años ha viajado; y lo propio hará cuando ocurra alguna olra causa grave.

Tambien, si hubiese dispensa de proclamas ú olra disposicion superior, el cura estará á lo que se le prevenga. (Conc. Trid. ses. XXIV, c. 1).

17. Si despues de hechas las publicaciones se pasan dos meses sin casarse, se han de volver á publicar, dice el Ritual de Paulo V.

No se pasará á las primeras ni á las segundas publicaciones que no consle bien anles al cura que hay entre los dos contrayentes verdadera

espontaneidad v libertad para casarse.

18. El cura ha de vigilar y exhortar á los que se han dado palabra que no se visiten, ó que sea raras veces, que sean breves las visitas, y que no estén solos, por los peligros tan grandes que hay de ofender á Dios en pensamiento, palabra ú obra. Y sepan que si son parientes y pecan entre tanto que se practican las diligencias hacen nula la dispensa, y se ha de acudir otra vez por ella.

19. A veces sucede que el parentesco entre los contrayentes no se descubre por medio de las publicaciones, sino en la confesion; y en este

caso ¿qué se ha de practicar?

Supongamos que el confesor descubre por la confesion de uno de los contrayentes que los dos son parientes intra quartum gradum; el confesor debe decirles que no se pueden casar hasla que tengan la dispensa, ya que de la demora, por esta causa, no se les sigue ninguna infamia.

20. Si el penilente confiesa haber conocido carnalmente à una consanguinea de su esposa in primo vel secundo gradu, v. gr., à su madre, lia, hermana, prima hermana, ó, lo que es lo mismo, que la esposa confiesa haberse excedido con el padre, lio, elc., de su esposo, el confesor en este caso le dirá que no se puede casar sin dispensa, que no vaya aprisa, y entre tanto se acudirá por la dispensa, y como es caso oculto, se podrá acudir al Nuncio de Su Santidad. Mas si el confesor conoce que es inútil avi-

sar al contrayente no le dirá nada, y por sí mismo acudirá al señor Nuncio, y cuando tenga la dispensa, se lo dirá y los casará.

-1. Si el penitente dice que los dos esposos, con el fin de contraer matrimonio entre sí, conspiraron en la muerte del cónvuge con quien estaba casado uno de ellos, ó que solo uno de ellos perpetró el crimen, cometiendo además adultero con el otro, ó que sin mediar homicidio adulteraron los dos cum promissione matrimonii², se puede acudir al Nuncio de Su Santidad.

22. Si el penitente se confesase para casarse, estando ya preparadas todas las cosas, v manifestase alguno de estos impedimentos ocultos, quad faciendum? pues cualquiera dilacion causaria infamia. Se acudirá para ello al señor Obispo, quien puede concederla segun Benedicto XIV, y san Ligorio (Op. mor. lib. 6, n. 613 y 1122). Y si ni aun pudiere recurrirse al Obispo, podrá entonces el párroco declarar que en tales circunstancias no obliga la ley del impedimento, por lo mismo de haberse hecho nociva, y se pasará á la celebracion del matrimonio. Con todo, ad majorem cautelam se obtendrá despues la dispensa de la sagrada Penitenciaría. (San Lig. d. n. 613)².

23. Cuando el cura párroco sepa que uno de sus feligreses quiere casarse con una parienta en grado prohibido, investigue la clase de impedimento en que se hallan y la causa que intentan alegar. Si viere que esta causa es insuficiente, debe desengañarlos, manifestándoles que despues de gaslos y tiempo no conseguirán sino causar escándalos al pueblo v daños á sí mismos. Mas si viere que hay causa suficiente, averiguará cautelosamente si ha habido incesto, y si lo cometieron con la esperanza y fin de conseguir mas pronta la dispensa. Si hubiese sido así les debe decir que uno y otro se ha de manifestar en las preces que han de ir à Roma, y mejor seria que el mismo cura se viera con el expedicionero, á fin de que le explicara todo y nada se omitiera. Mas si el cura párroco tuviera algun recelo que además del parentesco público de que se trata hav algun otro impedimento oculto de afinidad ex copula illicita, averiguelo aparte del contravente de quien recela, à fin de recurrir à la Penitenciaria para la competente dispensacion. Todavía mas: si los contraventes se propusieran recurrir in forma pauperum, el cura considerará si en conciencia les pueda librar certificado, ó no.

24. Repetirémos aquí lo que hemos dicho, que el cura prevenga eficazmente à los oradores que durante todo el tiempo de las preces vivan castos, puesto que el desliz en que incurrieren causaria nulidad à la gracia que esperan.

Gran cuidado deben poner los curas en que los desposados de futuro no confabulen á solas, y menos que habiten una misma casa.

20. Los Padres del concilio de Trento (capitulo 1, ses. XXIV de ref. matr.) expresan sus deseos de que los contraventes confiesen antes diligentemente sus pecados, y de que reciban pie el santisimo sacramento de la Eucaristía.

^{1.} En el Hom. Ap., d. 1, n. 89, se halla la formula de esta ejecución.

El Cura ilustrado, t. 111, pág. 136, ofrece un modelo de este recurso.

Id., en la pág. 119 bay un modelo de este recurso.

26. Aquí se ofrece al cura otro momento nara ejercitar el celo: se presentarán al confesonario para confesarse y despues casarse aquellos
jóvenes, quizás los mas de ellos sin dolor ni propósilo, sin ninguna disposicion. Entonces, si el
confesor se porta con ellos con mansedumbre y
paciencia, segun le dicte el celo y caridad, los
dispondrá, y los que antes eran indignos de la absolucion, quedan dispuestos, como dice Leon XII.
¡Oh, qué hien lan grande puede hacer! Pero si
el cura no liene celo ¡ay! se confiesan mal, comulgan sacrilegamente, y despues se casan en
pecado mortal. ¡Qué materia! qué forma! qué
ministro para el sacramento del Matrimonio!

Y cuando despues con el tiempo recuperen la gracia haciendo una huena confesion general, la gracia sacramental del Matrimonio quizá nunca jamás la recuperarán, porque el matrimonio no imprime carácter, y por lo mismo es transeunte.

27. El cura ó confesor dehe andar con toda caulela en cuanto á los deberes de la mujer que se va á casar: mejor es remitirla á su madre para cierlas cosas, y para otras dejarla allá á su conciencia.

28. Para los dos recien casados ó que se van à casar bueno es darles ó prescribirles un plan de vida, á saber: que frecuenten los santos Sacramentos, que santifiquen las fiestas, que recen en comun, v que vigilen à sus criados y dependientes.

29. Los Padres del concilio de Trento dispusieron que el cura párroco se entere bien antes del muluo consentimiento de los contrayentes; y Benedicto XIV encarga que á no ser que el cura esté impedido por alguna gravisima causa, siempre debe por si mismo asistir à los matrimonios, y no ser fácil en facultar à otro; porque son lantas las cosas que pueden ocurrir en los matrimonios, que exigen toda la prudencia, experiencia y celo del buen cura ó pastor.

30. El Malrimonio, dice el Concilio, se conlraera præsente parocho, vel alio Sacerdote, de ipsius licentia, et duobus, vel tribus testibus... El dical: Ego vos in Matrimonium conjungo in nomine Patris, et Filii, et Spiritus Sancti; ó use de otras palabras, segun la costumbre recibida en cada provincia

No son empero tan necesarias estas palabras del cura, cual lo es su presencia; así es que aunque no profiera palabra alguna, ó aunque las que emila sean con repugnancia ú oposicion al matrimonio, será este válido, va que comprendió las miras y lin de los contrayentes. (Benedicto XIV).

Antículo 1.º — Del cura párroco que ha de asistir al matrimonio.

31. No habiendo expresado los Padres del Concilio cuál sea ese párroco que es y debe reputarse el propio de los contrayentes, se han suscitado mil dudas. Por lo que, para evitar equivocaciones, recordaremos lo que está decretado por la sagrada Congregacion, y lo que sobre este punto han dicho Lambertini y otros autores.

32. Cuando los contraventes son de distinta

Cone, Trid. ses. XXIV, cap. t.

parroquia, podrán casarse en cualquiera de las dos. (S. C. año 1573).

33. Cuando los contraventes han nacido en una parroquia, pero viven y están domiciliados en otra, el párroco para el matrimonio será el del domicilio, y no el del origen. (S. C. año 1702).

34. Cuando los contrayentes vivian en la ciudad, y se van al campo para divertirse ó para cuidar de sus intereses, el parroco para el matrimonio es el de la ciudad y no cl del campo.

(S. C. año 1640).

30. Cuando los contrayentes son gobernadores, jueces, médicos, catedráticos, estudiantes, sirvientes, aunque hayan nacido en otro lugar, pueden válidamente casarse ante el párroco del lugar donde habitan, porque estos adquieren con la permanencia, como no sea momentánea, si no verdadero domicilio, por lo menos un cási domicilio, que basta en semejantes casos. (Lambertini, Carta past. año 1734).

36. Cuando los contraventes están en la cárcel, si están como en custodia, el párroco será el que antes tenian. Si están sufriendo su condena, el parroco será el del lugar de la cárcel.

37. El mismo cura párroco ú olro sacerdote con su licencia ó del Ordinario, es quien ha de dar la bendicion. (Conc. Trid. ses. XXIV, c. 1).

38. La misa de bendicion es únicamente para la mujer que se casa siendo soltera, aunque el novio fuese viudo y velado con la primera mujer; pero si la mujer es viuda y velada, aunque el novio sea soltero, no se deben velar; pero si la mujer no se veló en las primeras nupcias, se ha de velar en las segundas.

— 479 —

39. Las velaciones están cerradas desde la dominica primera de Adviento hasta el dia de la Epifanía, y del dia de Ceniza hasta la octava de la Pascua inclusive; y así el párroco ha de cuidar que aquellos que se casen en tiempo en que están cerradas las velaciones, se velen luego que llegue el tiempo hábil, por los grandes bienes y gracias que el Señor concede á los que las reciben bien.

40. Y deben saber que los casados, pero no velados, están bajo la patria potestad, y el padre deberá retenerles el usufructo de todos los bienes adventicios; y la mujer no velada no puede percibir ninguna memoria de defuncion; y si tiene hijos, quedan bajo la potestad del abuelo. (Leyes de Toro, ley 47; Recopilacion, lib. VIII,

41. El sagrado concilio de Trento (ses. XXIV, cap. 1) dice: «Tenga el párroco un libro en que «escriba los nombres de los contrayentes y de los «testigos, el dia y lugar en que se contrajo el ma«trimonio, y guarde él mismo cuidadosamente «este libro; y lo mismo ha de hacer con las par«tidas de los sacramentos de Bautismo y Confir«macion, y en las defunciones.»

42. Despues de parida la mujer, á imitacion de Maria santísima, presentará su hijo al templo, y ella dará gracias á Dios.

pio, y ena dara gracias a Dios.

ARTÍCULO 2.º — De la manera de revalidar el matrimonio nulo.

43. Se descubre á veces la nulidad de un matrimonio ya contraido, y esto de dos maneras : ó haciéndose público el impedimento dirimen-

del párroco, lo mejor será que este sin hablarles palabra recurra á la sagrada Penitenciaria

le, v. g., de consanguinidad, en que se hallan los existimados consortes, ó quedando oculto. En el primer caso, pública ha de ser la separacion de los dos. El cura párroco, pues (ó si menester fuere el vicario general), asegurado del impedimento, no debe cesar hasta conseguir la separacion. Verificada esta se recurre à la Dataría con manifestacion: 1.º de la buena fe é ignorancia del impedimento (en caso de haber sido asi) con que se contrajo el enlace.—2.º De que se echaron las proclamas conciliares, y de haberse observado la forma prescrita por el Tridentino.

—3.º De que se consumó el matrimonio. Y finalmente, de que los suplicantes (si así fue), tan luego como supieron el impedimento, se abstu-

46. Recibidas las letras de dispensa, no reparando error en su contenido, hecha atencion sobre todas sus cláusulas, noticiará al interesado la nulidad del matrimonio, ya hubiese resultado esta de impedimento infamante ex copula illicita, ó no infamante ex consangunitate.

vieron y han abstenido de la cópula.

44. Llegada la dispensa v ordenada por el vicario oficial, se pasa á la habilitacion (llamada revalidacion) del matrimonio, haciéndose en la faz de la Iglesia, coram parocho et testibus, y escribiendo de nuevo el cura la partida del matrimonio, con expresa mencion de la dispensa oblenida.

47. En el acto de la confesion, además de la penitencia sacramental, le impondrá otra penitencia grave por la dispensa, segun se haya expresado en el sagrado tribunal de la Penitenciaría; habiéndole absuelto de las censuras y pecados, en el mismo acto le dispensará del impedimento por el que se recurrio 2.

45. Si el impedimento que se ha encontrado se ha quedado todavía oculto, se indague si lo saben ó no los interesados. Si no lo saben, y no fueren personas sumisas y de entera confianza

48. Practicado esto de parte del párroco, supuesto que se trata de impedimento oculto, y de un matrimonio que tuvo ya la correspondiente publicidad, solo los contrayentes uno á otro se prestarán el consentimiento, como diciendo: Ya que nuestro matrimonio fue nuto (dirá el esposo), yo desde ahora te quiero por mi legitima esposa; y yo tambien (contestará la esposa) te quiero por mi legitimo esposo.

1 En España, si el impedimento fuere de cuarto grado, ó de tercero con cuarto, podrá recurrirse à la Dataria, con expresion y súplica de que se despache por la Penitenriaria, à 6n de que la dispensa se conceda grátis. Herce, p. 382, presenta un modelo de este recurso.

49. Si los interesados estuviesen noticiosos

La España, si el impedimento fuere de afinidad ex copula illicita, y oculto, puede dispensar el Nuncio, y tambien el Camisario general de Cruzada. (Vide Herce, pág. 293). Si el impedimento fuese criminis (dummodo absque machi—

natione), puede dispensar el Nuncio.

Herce, pág. 369. - Homo Ap. tract. 18, num. 89.

En España el Nuncio de Su Santidad tiene facultades para dispensar, mientras el impedimento no pase del tercer grado de afinidad ó consanguidad, y se haya contraido el matrimonio con huena fe.

Tambien puede dispensar el Nuncio de nulidades que causaria el callarse en las preces à Roma la cópula que había mediado: con tal que hubiesen sido ocultos los hechos y los grados sean tercero, ó tercero y cuarto, ó cuarto simple de consanguinidad y afioidad.

del impedimento, por otra parle oculto, el Obispo podra conceder la dispensa del impedimento con tal que el matrimonio se hubiese contraido con buena fe, saltem pro parte unius (Reiff.), se hubiesen corrido las proclamas conciliares en faz de la Iglesia, que haya sido consumado, y que no haya facilis aditus ad Papam

50. Si el impedimento suere ex copula illicita, no ha de recurrirse precisamente al Papa. Podra recurrirse al Comisario de Cruzada. (Vide

Herce, pág. 15 y 293).

o1. No siempre los existimados marido y mujer viven en armonía, ni se hallan contentos en su estado, de modo que si al que ignora la nulidad se le hace saber, es de temer que no prestará consentimiento, y se seguirá un grande escandalo al pueblo y una grande desgracia á sus hijos. ¿ Que hará el cura? Cabalmente la dispensa viene concedida con la cláusula: ut dicta mutiere (vel viro) de nullitate prioris consensus cerciorala, uterque inter se de novo secrete contrahere valeat.

Ni á san Ligorio (Op. mor. lib. 6. n. 1116) salisfacen cuanlos medios dan los autores para cumplir con aquella condicion que suele impo-

nerse. ¿ Qué hará el pobre cura?

Hé aquí el medio. Bened. XIV (en el pár. 7 de su decrelo conlinuado al pié de la Const. Etsi matrimonialis, tom. 4 Bular.) á uno que, por el escándalo que se recclaba de la separación. Le pidió convalidar su matrimonio non certiorata uxo-

re del impedimento, le concedió tal gracia, por estar esto, dice, en la potestad del Papa, no tralándose de impedimento orto jure divino, vel naturali.

Sentado esto, dirémos que siempre que, de noticiar el impedimento ó nulidad del matrimonio á la parte que lo ignora, fundadamente se temen escandalosos y lamentables resultados, y sobre todo el de no verificarse la revalidacion, y quedar así los hijos abandonados, que no dejan de ser legítimos, va que el matrimonio de sus padres se contrajo coram parocho, é ignorando una parte el impedimento; oportuno será impetrar de la Santa Sede la expresada especial gracia; y aun, en diclámen del mismo Benedicto XIV, pedirla cuando se lenga la dispensa, si enlonces aparecen los indicados inconvenientes, y mas si hubiese periculum in mora. Callándose los nombres de los contraventes, se buscará el consejo del Obispo, conforme así lo enseñó á sus párrocos el expresado Benedicio XIV; y el Prelado, en casos así extraordinarios, examinará detenidamente el caso, por si halla algun medio de salvacion. (San Lig. Hom. Ap. tract. 18, n. 82).

Benedie, XIV, de Syn. 1ib. 9, cap. 2. — S. Lig. Hem Ap. tract. 20. — Herce, pág. 21.

SECCION V.

De lo que ha de enseñar el sacerdote.

El sagrado concilio de Trento en la sesion XXIII, capitulo 14, exige de todo sacerdote dos cosas principalmente: la una que sea idóneo para administrar los santos Sacramentos; y la otra que sea apto y á propósito para enseñar á los demás lo que

deben saber para salvarse.

En la sección anterior hemos explicado cómo se han de administrar los santos Sacramentos, y en la presente dirémos en qué cosas debe instruir á las gentes; y como el mejor modo de persuadir es practicar antes lo que despues se ha de enseñar, por esta razon hemos puesto antes las virtudes en que se debe ejercitar, proponiéndose por modelo á Iesucristo, y tomando por maestro al mismo Señor.

CAPÍTULO I.

De las virtudes de Jesús que el sacerdote debe estudiar y practicar.

Dios nuestro Señor crió al hombre à su imágen y semejanza; le crió con el lin de que le conociese, amase y sirviese, y despues subicse al cielo, fuese feliz y bienaventurado con el mismo Dios por toda la eternidad.

Crió tambien todas las demás cosas, y las crió

para que ayudasen al hombre á conseguir su ul-

Pero el hombre, que sue criado en lan grande honor, no respetó ni apreció su dignidad: el mismo se envileció y se hizo semejante á los jumentos, comparándose con ellos; diciendo, que asi como en aquellos con la muerte se acaba todo, lo propio pasaba en el hombre, concluyendo con decir: Comamos, bebamos, y mañana morvremos.

Mas el Señor desde el cielo ha dado una mirada para ver si habia alguno que viviese y obrase segun su fin; mas ha vislo con dolor que todos se habian extraviado, que no habia ni uno siquiera que viviese hien.

Pero el eterno Padre, movido de caridad, nos envió su Hijo unigénito para que nos redimiese y salvase.

Jesucristo, Dios y hombre verdadero, nos ha redimido, no con oro y plata, sino con su sangre preciosisima, muriendo por nosotros en una cruz.

Además de ser Redentor es tambien nuestro Maestro, dado por el eterno Padre diciendonos: Ipsum audite; oidle, haced lo que os diga y enseñe. Magister vester unus est, Christus; Jesucristo es vuestro único maestro.

No solo es maestro, sino tambien modelo y ejemplar, pues que antes hacia lo que despues enseñaba. Y el eterno Padre dice á cada uno de nosotros: Inspice, et fac secundum exemplar quod tibi in monte monstratum est. Mira à Jesús en el monte Calvario clavado en la cruz, y copialo en lí mismo, por manera que puedas decir: Viro yo, mas ya no yo, sino que vive en mi Cristo; à fin

de salir un perfecto discípulo, y poder decir con lu conducta lo del Apóstol: Imitatores mei estote, sicut et ego Christi. Imitadme á mí así como vo imito á Cristo. Cada dia el sacerdole estudiará la leccion, esto es, leerá un capítulo, á lo menos, del santo Evangelio, y asistirá á la clasc. que es la meditacion, y así lodos los dias tendrá una hora ó á lo menos media hora de meditacion de la vida, pasion y muerte de Jesucristo.

ARTÍCULO 1.º - De la pobreza de Jesucristo.

Siendo Jesucrislo riquísimo, dueño del universo, se hizo pobre por nosotros, en tanto grado, que teniendo las raposas sus cuevas y las aves sus nidos, Jesús no tenía en dónde reclinar su cabeza. Nació en un pobre pesebre, y murió en un suplicio.

Nació de madre pobre, escogió los Apóstoles pobres, y siempre lue amigo de los pobres; y sialgun rico queria ser perfecto, le decia: Anda,

vende lo que lienes, y sígueme.

Vistió pobremente, y murió desnudo. Comia poco, y en el desierto estuvo cuarenta dias sin probar hocado; con los Apóstoles comia pan de cebada y pescado asado sobre las brasas, sin guiso ni salsa, y aun de esto no tenian; cuando cogian espigas de frigo las frotaban entre sus manos, y se alimentaban con aquellos granitos.

Jesucristo practicaba y predicaba la pobreza, y la ponia en primer lugar. Bienaventurados, decia, los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos.

San Ambrosio, al contemplar lo que hizo Jesús, dijo que la virtud de la pobreza es la pri-

mera, el origen y madre de todas las demás virludes: ella corla de raíz la soberbia, cabeza de todos los vicios, á que se entregan los mortales por ocasion de las riquezas; al paso que la pobreza trae consigo la humildad, la templanza, la castidad y la gloria del cielo.

Esla, pues, debe ser la primera virlud que ha de procurar el sacerdole, y lo hará por los me-

dios siguientes :

1.º Si por herencia de sus padres, de su cóngrua sustentacion, dignidad, curato, elc., posee alguna cosa, no tendrá en ella pegado su corazon: cuidará de aquello como si fuera mayordomo; de ello vestirá con sencillez y comerá con templanza y parsimonia, y de lo demás hará limosnas.

2." Gaslará v dará segun lo que vaya cobrando ó adquiriendo, por manera que nada le en-

cuentren en la hora de la muerte.

3.º Nada deseará ni hará por interés. Si hay algun estipendio señalado, lo lomará, pero sin afecto.

4.º Regulará su conducta con la de Jesus

Anticulo 2.ª - De la humildad de Jesús.

De la soberbia vienen todos los males, y de la humildad provienen todos los bienes. Jesucristo continuamente se humilló á sí mismo desde el primer instante de su encarnacion hasta la muerie, y muerte de cruz, y por esto Dios le ha exaltado, porque el que se humilla es exaltado, y el que se exalta sera humillado.

Jesús se humilló con Dios: reconocia la gran-

deza infinita de Dios; reconocia la pequenez del hombre, y que lodo lo que liene es de Dios; reconocia en sí los pecados de los hombres, de los

que se cargó.

Todo cuanto Jesús decia, hacia v sufria, todo lo dirigia á la mayor gloria del Padre; nunca jamás se lo dirigió á si mismo: no husco mi gloria, decia, sino la de mi Padre. Su oracion al Padre era la mas humilde, constante v perseverante: de dia Irahajaba y de noche oraha; pero ¿como?... hasta tocar con la frente en el suelo; con lágrimas y con grande clamor; y fue oido por su humildad y reverencia, dice el Apóstol.

Jesús se humilló consigo mismo: voluntariamente escogió un pesebre para nacer y un patíbulo para morir. Escogió para vivir el destierro en Egiplo, despues una humilde casita, en que ganaba el pan con el sudor de su rostro en el oficio humilde de carpintero. Cuando despues se manifestó, huyó siempre los honores y aceptó los desprecios, oprobios, tormentos y dolores, hasta

la mas infame muerte.

Jesús se humilló con los demás, era amigo de los pobres, de los pecadores y de los humildes, y nunca se desdeñó de tratar con ellos; antes bien preferia tratar con los pobres, con los ignorantes y con los pecadores, que con los ricos y con ios que se tenian por justos. Con las obras y con las palabras nos enseñó la humildad. Decia Jesus a sus discípulos: Vosotros me llamais Senor y Maestro, y en efecto lo soy; pues hien, si vo siendo vuestro Señor y Maestro me humillo hasta lavaros los piés, asi lo debeis hacer vos-

olros los unos á los otros, como yo os he dado ejemplo. Aprended de mí, que soy manso y humilde de corazon, y así hallaréis descanso para yuestras almas.

Esta ha de ser la virtud que con mas empeño ha de pedir el sacerdote al Señor, diciendo: Cor mundum crea in me, Deus... Cor contritum et humiliatum, Deus, non despicies.

Procurará la humildad por su parte por los me-

dios siguientes :

1.º Respecto á Dios, reflexionando quién es Dios, qué es el hombre, las faltas, culpas y pecados que ha cometido...

2.º Todas las palabras que diga y obras que haga, todo lo ha de dirigir á la mayor gloria de

Dios.

3.° Oprobios, dolores y muerte, todo lo sufrirá en remision de sus pecados.

4.º Orará con constancia, humildad y pa-

ciencia.

- 5.º Respecto de sí mismo se humillará, de modo que nunca dirá una palabra siquiera en su alabanza, y, si le desprecian, callará. Todas sus obras las dirigirá á la mayor gloria de Dios.
- 6.º Para sí escogerá lo mas pobre y humilde, comida, vestido, casa, muehles, ocupacion...

7.º Respecto á los prójimos ha de gustar mas de tratar con los pequeños, pobres, ignorantes, enfermos, viejos, etc., que con los demás.

8.° Se ha de considerar criado de todos, inferior á todos y en todo; ha de estar convencido de esta vervad, y la ha de poner por obra con huena voluntad. Anticolo 3.ª - De la mansedumbre de Jesús.

Decia Jesús á sus discípulos: Aprended de mi, que soy manso y humilde de corazon, y ast halla-réis descanso para vuestras almas. Con la mansedumbre se vence la ira, que es una perturbación del ánimo con dolor.

Jesucristo hacia antes lo que despues enseñaba; él practicaba la mansedumbre, y sufria sin incomodarse la ignorancia, estupidez, la rusticidad y tardanza de los Apóstoles: él toleraba la multitud de gente que siempre le rodeaba, le oprimia, ni le dejaban á veces comer lo necesario, sino que todos pedian. los ciegos la vista, los enfermos la salud, y aun para los muertos se le suplicaba; los padres y madres pedíanle para sus hijos, y los señores y amos para sus criados; y él nunca se incomodaba ni quejaba, sino que à lodos alendia, y de él nadie se iba desconsolado.

Quienes mas le hacian ejercitar la mansedumbre eran los enemigos; eslos le calumniahan, le murmurahan, interprelahan mal todas sus palabras y acciones, le tenian un rencor mortal. Jesús los conocia, nada se le ocultaba. Jesucristo podia acabar con todos ellos enfermándolos, aniuilándolos, hundiéndolos en los infiernos; pero csús nada de eslo hacia; los sufria, callaba, y rogaba por ellos.

El sacerdole tiene grande necesidad de esta virtud para hacer el bien, pues que con la humildad se agrada à Dios y se alcanzan todos los bienes, y con la mansedumbre se agrada à los hombres y se les trae à buen camino; por esto Jesucristo dijo: Bienarenturados los mansos, porque ellos poseerán la tierra; esto es, poseerán y se harán dueños de los corazones terrenos, y despues obtendrán la gloria del cielo, que es la tierra de los vivientes.

Por tanto el sacerdote, para obtener esa virtud, se valdrá de los medios siguientes:

1. Sufrirá sin incomodarse, como Jesús, las molestias, impertinencias, rusticidad y genio de lodos.

2.º Sufrirá las calumnias, persecuciones é injurias de sus enemigos, á los que encomendará á Dios como Jesús, á quien siempre ha de contemplar é imitar.

3.º Pensará en las faltas, culpas y pecados que ha cometido contra Dios, y no obstante Dios le ha sufrido, tolerado y perdonado.

ARTÍCULO 4.º — De la pariencia de Jesús.

Jesucristo sufrió desde el pesebre hasta la cruz; fue el varon de dolores. Sufrió frio, calor, sed, cansancio y fatiga siempre, pero singularmente en los tres años y tres meses últimos de su vida, y finalmente sufrió anguslias y tristezas mortales en el huerto; sufrió azotes, espinas, cruz, clavos, y sufrió la muerte en un patíbulo el mas doloroso y bochornoso.

Sufrió mas que todos los Mártires : 1.º Por la delicadeza de su cuerpo.

2.º Por la multitud y calidad de sus tormentos.

3.º Por el desamparo sensible de Dios, que le abandonó para que mas sufriera.

Cómo sufrio! ¡Ay! lloraba por sus ojos y po-

ros de su cuerpo agua y sangre, en prueba del amor con que sufrió por el hombre. Ecce quomodo amabat eum. Pero sin chistar, sin hablar ni quejarse, como un cordero que le trasquilan, como una oveja en el matadero.

| Con qué resignacion | | Av | Pater, si possibile est, transeat a me calix iste, verumtamen non mea, sed tua voluntas fiat: non sicut ego volo, sed sicut

lu vis.

¡Con qué paciencia y caridad! No se queja, no se venga; calla, sufre, ora. Padre, perdónalos,

que no saben lo que hacen.

El sacerdote debe imitar á Jesús: ha de sufrir, como hombre desterrado en este valle de lágrimas, las molestias de las estaciones y elementos, las enfermedades, los dolores y la muerte; pero ha de sufrir como discípulo v criado de Jesús, ya que no debe ser mas el discípulo que el maestro ni el criado que el señor.

Ha de sufrir, como dice san Pablo, tanquam Dei ministrum in multa patientia, in tributationi-

bus, in angustiis, in plagis, elc., elc.

Ha de sufrir las molestias de catequizar, predicar, confesar, viajar, la falta de recursos, etc. Ha de sufrir las impertinencias y exigencias de

las gentes.

¿Cómo ha de sufrir? Sin limitacion de lugares, personas, tiempos, ni penas, ni dolores; sin querer bajar de la cruz hasta consumar el sacrificio.

¿Con qué intencion ha de sufrir?

1.º Para satisfacer por sus faltas.

2.º En cambio de las penas del infierno y purgatorio.

4.º Para imitar à Jesús, à María y á los Santos.

B.º Para ganar almas: no hay ejemplo que lanto edifique á los huenos. No hay argumento que lanto convenza á los malos, ni hay medio que lanto obligue á Dios á derramar sus abundantisimas gracias como el sufrir con paciencia, silencio, alegría, resignacion v conformidad à la voluntad de Dios, orando por los enemigos. El sacerdote dirá: Dios es mi Padre, bonísimo, sapientísimo, poderosisimo; él solo Señor; nada puede suceder sin su permiso; él lo permite porque así me conviene.

ARTICULO 3.º - De la castidad de Jesús.

Jesús fue castísimo; amaba muchísimo esa virtud; y á cuantos la han seguido y la siguen les liene un amor especial. Sus enemigos nunca jamás le pudieron echar en cara ninguna sospecha

contra esa virtud.

Cuando los Apóstoles vieron una vez que hablaha Jesús con la Samaritana, se admiraron: Mirabantur quod cum muliere loqueretur, como cosa que no acostumbraba. ¡Oh cuánto queria esa virtud en las personas que le rodeaban! La santisima Vírgen Maria, el castísimo san José, el admirable san Juan Bautista, los Apóstoles despues de la vocacion, todos fueron muy castos; y entre ellos el evangelista san Juan fue amadisimo por su virginidad.

Los que en el cielo forman su coro inmedialo son todos virgenes. Y en la tierra quiere que todos los que se consagren á su servicio en los al-

lares guarden castidad.

Es voluntad de Jesucristo que el sacerdote guarde castidad; la Iglesia lo exige, y el sacerdote se ha ofrecido voluntariamente á guardar castidad; tiene empeñada su palabra de honor. y además está compromelido con el público en guardar castidad: ¡ay de él si falta! que Dios, la Iglesia, los hombres los demonios y la conciencia misma se levantarán contra él.

10h sacerdotel imitad á Jesús; amad esa vir-

tud en vos y en cuantos os rodean.

1.° No acostumbreis hablar con mujeres, y si alguna vez conviene para su bien espiritual, sean vuestras palabras hreves y graves.

2.º Pedid à Dios esa virtud porque es un don

de Dios.

3.° Resistid al instante las primeras insinuaciones ó tentaciones contra esa angelical virtud.

4.° Huid de las personas y cosas que os puedan incitar contra esa nobilísima virtud.

5. Mortificad las pasiones y sentidos.

6.° Amad mucho à Dios, porque dum crescit fortitudo amoris intimi, infirmatur fortitudo carnis. (S. Greg.).

7.º Sed devotísimo de la santísima Virgen

María v del Angel custodio.

8.º Sed humilde; no os fieis de vos mismo; no os lengais jamás por seguro, por mas victo-

rias que havais reportado.

9.º Pensad que Dios eslá en lodo lugar, que os ve, que os ha de juzgar, premiar ó casligar por loda la elernidad.

ABTICULO 6.ª — De la mortificacion de Jesús.

Jesús tenia todas las facultades del alma y to-

dos los sentidos corporales bien ordenados, v por lo tanto no necesitaba de la mortificación, y sin embargo fue el mas mortificado, fue el varon de dolores, para darnos á nosotros ejemplo, y para satisfacer por nuestras pasiones desarregladas, v por todas las sensualidades de que nos hemos dejado arrastrar.

Desde el pesebre á la cruz, ¡qué mortificaciones v molestias sufrió! Frio en el portal... calor y fatiga por los caminos... hambre... sed... Pide agua á la Samaritana, v no se la da... en la cruz le dan hiel y vinagre... en el desierto estuvo cuarenta dias sin comer ni heber, y tuvo hambre; nunca se quejó de la comida; comia lo que le ponian delante, y lo comia con parsimonia.

llablaba poco, y con afabilidad y dulzura, nunca con ira ni por vanidad, sino siempre con ulilidad, de modo que todas sus palabras eran de

vida eterna.

Sus ojos los tenia muy recatados; apenas los levantaha; algunas veces lloró, y nunca se rió.

Siempre estuvo muy modesto en el mirar, en el hablar, en el andar, y en todas sus acciones y maneras.

Sufrió con resignacion, mansedumbre y paciencia todas las calumnias y malos tratos que le bicieron; sufrió azotes, espinas, clavos y la muerte sin chistar, como un corderito.

Jesucristo dice á todos los sacerdotes: Potestis bibere calicem quem ego bibiturus sum? (El cáliz simboliza las penas interiores). ¿Y podeis ser bautizados con el bautismo con que yo debo ser bautizado? (El Bautismo indica las penas exteriores). Y ellos responden: Possumus; pues bien, sepan lo que dice el Apóstol: Qui enim Christi sunt carnem suam crucifixerunt cum vitiis et concupiscentiis. (Galat. v. 24).

El sacerdote debet exhibere corpus suum hostiam viventem, sanctam, Deo placentem, et adimplere in carne sua ea quæ desunt passionum Christi.

(Rom. XII, 1; Colos. 1, 24).

El sacerdote se ha de mortificar en tres cosas:

1.ª Cuando se trata de evitar un pecado, aunque leve, ó de cumplir con los deberes de su ministerio, ha de privarse de todas las cosas agradables y placenteras.

2. Cuando se trata de lo mismo, esto es, de evilar el mal y hacer el bien, debe sufrir todas las molestias, penas y trabajos con prontitud y ale-

gría, agonizando por la justicia.

3. Aunque no haya mal que evitar ni bien que practicar, solo para imitar à Jesús, que escogió el camino de las penas, trabajos y muerte; y así animoso debe decir con el Apóstol: Absit mihi gloriari, nisi in cruce Domini nostri Jesu Christi, per quem mihi mundus crucifixus est, et ego mundo. (Galal. vi, 14).

ARTICULO 7.º - De la obediencia de Jesús.

Dios mas quiere la obediencia que las víctimas. Es la virtud que exigió de nuestros padres en el paraiso. En donde hay obediencia hay orden, paz y felicidad, como lo vemos en los reinos, ejércilos, casas religiosas, y en las familias; mas en donde no hay obediencia reina la anarquia, la insubordinación, la rebelión, el desorden, el pecado, y finalmente termina con la perdición y condenación.

— 497 —

Jesús para corregir todos los desórdenes, sacar todos los males, traer todos los bienes y salvarnos, nos vino á enseñar con su ejemplo la obediencia. Por obediencia quiso ser enviado: *Ecce ego, mitte me*. Antes de nacer quiso obedecer al Emperador que mandaba empadronar. Obedece á todos los preceptos de la ley; fue circuncidado, presentado al templo, etc.

Obedeció à Maria santísima y à san José: Et erat subditus illis. Obedeció à los pontífices, à los jueces, à los verdugos, y à todos, y en todo fue obediente hasta la muerte, y muerte de cruz.

En el cielo quiere obedecer: Sede a dextris meis, le dice el elerno Padre; y él obedece, se sienla

donde le dice.

Desde el cielo aun quiere ejercer esta virtud sobre la tierra, y la ejercitará hasta la consumacion de los siglos en el santisimo Sacramento del altar. A la voz del sacerdote obedece, se pone en sus manos, y se entrega completamente á su disposicion. Y aunque el sacerdote sea malo, obedece. Pero ¿cómo obedece Jesús? ¡Av! sencillamente, sin contradiccion; prontamente, sin dilacion; alegremente, sin queja ni murmuracion; con perseverancia, sin tédio ni inconstancia.

A vista de este dechado de obediencia, ¿ qué

hará el sacerdole?

1. Obedecerá á Dios, guardando su santa ley como la pupila del ojo: Fili serva mandata mea, et vives: et legem meam quasi pupillam oculi tui. (Prov. vii, 2).

2.º Obedecerá á Jesucristo, practicando los

consejos del santo Evangelio.

3. Obedecerá al Angel custodio, que inte-

т. Ц.

riormente le está inspirando y le dice : Dicerte a malo, et fac bonum.

4.º Obedecerá al sumo Pontífice.

 Obedecerá á su Prelado, recordando que solemnemente lo prometió en la ordenacion.

6.º Obedecerá á los superiores, ignales é inferiores, á imitacion de Jesús, considerando en todos la imágen de Dios, que manda. Y obedecerá con las mismas condiciones que hemos dicho obedecia Jesús, esto es, sin contradiccion, sin dilacion, con alegría y perseverancia.

ARTÍCULO 8.º - Del celo de Jesús,

El celo proviene del amor, y como Jesús amaba tanto á Dios Padre y al genero hamano, por esto tenia tanto celo de la gloria de Dios y de la salvacion de las almas.

El celo de la gloria de Dios y salvacion de las almas le tenia devorado: por eso se encarnó; á ese objeto como á su único blanco dirigia todos sus pensamientos, palabras y obras; su vida, su muerte, todas sus cosas, y aun á sí mismo, todo lo dedicó á la mayor gloria de Dios y salvacion de las almas; este pensamiento le tenia ocupado dia y noche siempre y en todo lugar; para esto oraba, predicaba y hacia milagros; para conseguir su santo objeto sufria calumnias, persecuciones, cansancios, fatigas y muerte. Los judíos decian, y aun ahora los pecadores con palabras y acciones dicen: Tolle, tolle, crucifige, crucifige eum, y Jesús dice desde la cruz, desde el santísimo Sacramento, y en el cielo: Pater ignosce illis.

Con su misericordia busca la dracma perdida, que es el alma pecadora, y se alegra sobrema**— 499 —**

nera cuando la puede hallar. El celo obliga á ese buen Pastor á dar la vida por sus ovejas; el celo hace correr á ese Pastor por los montes y valles en busca de la oveja que se extravió, y cuando tiene la suerte de hallarla carga con ella, y contento la lleva al redil. El celo hace salir á ese buen Padre en busca de su hijo pródigo, y cuando le ve corre con los brazos abiertos, lo aprieta contra su seno, le pone un nuevo vestido, celebra un convite espléndido, y no cabe en sí de gozo y alegría.

¡Oh sacerdote! este fuego de celo es el que ardia en el corazon de Jesús; ese fuego es el que ha bajado Jesús del cielo, y todo su deseo es que prenda en vuestro corazon, y que arda con gran-

des llamas.

Amad á Dios con todo vuestro corazon, con toda vuestra alma, con todo vuestro entendimiento y con todas vuestras fuerzas. Soplad el fuego de ese amor por medio de la meditación.

Buscad siempre la gloria de Dios, y no la vuestra; haced que Dios sea conocido, amado y servido de todos; que nadie le ofenda, y que todos le reverencien: trabajad para el esplendor de su culto; vigilad para que su ley santa sea observada, y sus Sacramentos sean devotamente recibidos.

¡Oh sacerdote! escuchad la voz de Jesús que os pregunta: Sacerdote mio, ¿me amas mas que todos esos?—Sí, Jesús mio, sí, os amo; Vos lo sabeis cuánto os amo.—Pasce oves meas, pasce agnos meos. Apacienta á esas almas mias, á esos niños. Catequizalos, predicales, confiésalos, y haz para ellos y cllas todo el bien posible. Tu celo

32

v caridad ha de andar ordenado por estas cuatro reglas. 1. Nada harás sin consejo. 2. Has de ser firme, constante v perseverante en tus resoluciones, por mas dificultades que se te presenten, y por mas persecuciones que se levanten. 3. No consultes con tus parientes, ni los escuches, porque ellos en materia de celo son los peores enemigos. 4. Cuando con tu celo no puedas remediar los males que ves, ora, llora y espera, y tendrás muy buena paga.

ARTÍCULO 9.º — Del amor que tenia Jesús á la oracion.

Orar es levantar el entendimiento y el corazon á Dios, y pedirle mercedes; darle gracias por los heneficios recibidos; enaltecer sus misericordias; complacerse en que Dios sea lo que es; consagrarse completamente á su santísima voluntad, desear y procurar que nadie le ofenda, y que lodos le conozcan, le amen y sirvan con toda perfeccion, haciendo y sufriendo para esto todas las penas y trabajos, y hasta la nuerte mas dolorosa y afrentosa, con prontitud, alegria, constancia y perseverancia.

Todo esto amó y practicó Jesús desde las entrañas de su santísima Madre hasta que en la cruz entregó su espíritu á su eterno Padre. Jesús oró en el pesebre con lágrimas y las manos levantadas, v en la cruz oró con los brazos abiertos, con lágrimas y con grande clamor: Cum lacrymis, et clamore valido; et exauditus fuit pro sua reverentia. (Hebr. v, 7). Jesús oró en el destierro de Egipto, oró en Nazaret, oró en el desierto, oró en el templo, oró en el huerto, oró en todas

partes, oró de dia, oró de noche, et erat pernoctans in oratione Dei.

Ahora Jesús ora en el cielo y es nuestro abogado con Dios Padre: Jesús ora y orará hasta la consumacion de los siglos en la misa y en el santisimo Sacramento del altar.

¡Con qué humildad oró Jesús! ¡Av! ¡Hincado de rodillas! ¡Con la frente en el suelo! ¡Postrado! Vermis sum, et non homo.

¡Con qué fervor! Con lágrimas, con sudor de agua y sangre: Ferventius orabat.

| Con que constancia! siempre... Et prolixius orabat.

Jesús manda y enseña la oracion.

¡Oh sacerdole! aprended de Jesús á amar la oracion, á hacer oracion, y á hacerla como Jesús la hacia, esto es, siempre, con humildad, fervor, constancia y perseverancia.

Todos los dias tendréis à lo menos una hora de oracion mental.

En todas las cosas que hagais y digais, hacedlo hien, con deseo de agradar á Dios, mezclando jaculatorias con las obras de que os ocupais.

Rezad el santísimo Rosario todos los dias, además del rezo del oficio divino, que debeis hacer sin prisas, con pausa, atencion, fervor y devocion.

Exhortad y enseñad à todas las gentes à hacer oracion mental y vocal.

Anticulo 10. — Del amor que tenia Jesús á Maria santisima.

María es Hija de Dios Padre; es Madre de Dios Hijo; es Esposa de Dios Espíritu Santo; es templo y sagrario de la santisima Trinidad. - 502 -

Amare est velle bonum, dice santo Tomás; y ara que se vea cuánto Jesús amaba á María no ay mas que mirar el bien que le quiso y obró á su favor. La escogió desde la eternidad para Madre suya, que es una dignidad cási infinita. Ilizo que fuera concebida en gracia y sin mancha de pecado original. La enriqueció con todas las virtudes, dones y privilegios.

Estuvo nueve meses en sus purísimas entranas, y nació dejándola vírgen y mas santificada.

Por su ministerio santificó á san Juan, y por su intercesion hizo el primer milagro, convirtiendo el agua en vino.

Todo el liempo de su vida Jesús la obedeció y la estaba sujeto: Eterat subditus illis. (Luc. 11, 51).

En la hora de la muerle la encargó al discipulo mas amado para que la cuidase hien. Le conlió su Iglesia.

Finalmente, se la llevó á la gloria y la sentó á su derecha, y la coronó por reina y emperatriz de cielos y tierra y abogada de pecadores, con poder de dispensar todas las gracias.

El sacerdole, pues, á imitación de Jesús, debe amar á María; debe quererla todo bien.

Debe tenerla por Madre, y como a tal amarla, servirla, obsequiarla, y, como Jesús, estarla completamente sujeto.

Aprenderá de Jesús y de san Juan en el modo de tratarla.

Imitará sus virtudes, singularmente su pobreza, humildad, castidad, mansedumbre, paciencia, obediencia, oracion, recogimiento, amor de Dios y celo de la salvacion de las almas.

Todas las horas del dia y noche la rezará el

Ave Maria. Las oraciones de mañana, mediodía y noche. Todos los dias rezará el Rosario.

Todos los sábados en su obsequio ayunará, y tendrá la lectura espiritual de su devoción; y con grande fervor celebrará sus festividades de entre año.

Tendrá en su aposento una imágen que saludará siempre al entrar y salir, y entre dia se dirigirá á ella, y de ella se valdrá como de un te-

légrafo que va al cielo.

El buen sacerdole no se ha de contentar con ser él devolo de Maria, sino que ha de promover por todo estilo su devocion, v. g.: Enseñando el modo de rezar bien el Rosario. Alistándose en alguna de sus cofradías y observando el reglamento. Frecuentando los Sacramentos en su obsequio. A imitacion suya, y para agradarla, ejercimrse en obras de misericordia. Mortificar las pasiones, v. g., la ira, en obsequio de la paciencia y mansedumbre de Maria; la gula y pereza en obsequio de su parsimonia y diligencia; el amor propio y vanidad, en honor de su obediencia y humildad. ¡Oh cuánto le gustan esta especie de obsequios!

CAPÍTULO II.

De la obligacion que tiene el sacerdote de predicar la divina palabra.

Amadísimo sacerdole, considerad alenlamente qué sois, y cuáles son vuestros principales deberes. Sois sacerdole; ¿qué quiere decir sacerdole? Sacerdos, id est, sacrum faciens; un hom-

bre que celebra la santa misa, y por lo tanto que hace lo mas santo y sagrado que hav sobre la tierra. Sacerdos, id est, sacrum dans, es un hombre que administra los santos Sacramenlos, que es lo mas santo y sagrado que hay en la religion de Jesucristo. Sacerdos, id est, sacer dux, es un general sagrado, que con el buen ejemplo v sus buenos consejos dirige el pueblo cristiano, á fin de que no caiga en las tentaciones por el desierto de este mundo. Sacerdos, id est, sacra docens, es un hombre que enseña. no solo con el buen ejemplo, sino lambien de palahra, à las gentes, los vicios de que deben huir, v las virtudes que han de seguir y practicar. Ha, pues, el sacerdote de portarse de tal manera que corresponda al nombre que tiene, ó si no se le diria que liene un nombre vacio, lo que seria un grande crimen: Nomen inane, crimen immane. Y como dice san Gregorio: Praconis officium suseipit quisquis ad sacerdotium accedit.

Todos los sacerdoles, por lo mismo que son sacerdoles, deben arrancar vicios y plantar virtudes, deben destruir las malas costumbres y edificar las prácticas laudables, pero mas estrictamente están obligados los que tienen cura de almas, ya catequizando, ya predicando oportu-

na é importunamente.

No hay cosa mas encarecidamente mandada, ni mas veces repetida. Citaremos aquí lo que tiene mandado el sagrado concilio de Trento (Ses. V, cap. 2). Siendo no menos necesaria á la república cristiana la predicacion del Evangelio que su enseñanza en la cáledra, y siendo aquel el principal ministerio de los Obispos, ha establecido y

decretado el mismo santo Concilio, que todos los Obispos, Arzohispos, Primados y restantes prelados de las iglesias, están obligados á predicar el sacrosanto Evangelio de Jesucristo por si mismos, si no estuviesen legítimamente impedidos. Pero si sucediese que los Obispos y demás mencionados lo estuviesen, tengan obligacion, segun lo dispuesto en el Concilio general, á escoger personas hábiles para que desempenen fructuosamente el ministerio de la predicacion. Si alguno despreciase dar cumplimiento á esta disposicion, avade spiete á para que de segundo despreciase dar cumplimiento á esta disposicion, avade spiete á para caracter esta disposicion.

quede sujelo á una severa pena.

Igualmente los arciprestes, los curas, y los que gobiernan iglesias parroquiales ú otras que tienen cargo de almas, de cualquier modo que sea, instruyan con discursos edificativos por sí, o por otras personas capaces si estuvieren legitimamente impedidos, á lo menos en los domingos v festividades solemnes, á los fieles que les están encomendados, segun su capacidad y la de sus ovejas, enseñándoles lo que es necesario que todos sepan para conseguir la salvacion eterna, anunciándoles con brevedad y claridad los vicios que deben huir, y las virtudes que deben praclicar, para que logren evitar las penas del infierno, y conseguir la elerna felicidad... Sean, pues, precisados á cumplir esta obligacion por medio de censuras eclesiásticas, ó de otras penas á voluntad del mismo Obispo; de suerte que si le pareciese conveniente, aun se pague à olra persona que desempeñe aquel ministerio algun decente estipendio de los frutos de los beneficios, hasta que arrepentido el principal poseedor cumpla con su obligación... El mismo sagrado Concilio en la sesion XXIV, capítulo 4, vuelve á mandar lo mismo, y añade: Advierta tambien el Obispo con celo á su pueblo que todos los fieles tienen obligacion de concurrir á su parroquia á oir en

ella la palabra de Dios.

El mismo santo Concilio en la citada sesion en el cap. 7, dice: Para que los fieles se presenten con mayor reverencia y devocion, manda el santo Concilio à todos los Obispos que expliquen, segun la capacidad de los que los reciben, la eficacia y uso de los mismos Sacramentos, no solo cuando los hayan de administrar por sí mismos al pueblo, sino que lambien han de cuidar de que todos los párrocos observen lo mismo con devocion v prudencia, haciendo dicha explicacion en lengua vulgar si fuere menester... En lodos los dias festivos, ó solemnes, expongan en lengua vulgar, en la misa mayor, ó mientras se celebran los divinos oficios, la divina Escritura, así como otras máximas saludables; cuidando de enseñarles la ley de Dios y de imprimir en todos los corazones estas verdades, omitiendo cuestiones inútiles.

No solo el concilio de Trento, sino tambien muchos otros concilios y bulas pontificias mandan lo mismo. Todas las constituciones sinodales del mundo católico se ocupan de lo mismo.

¡Ay de aquellos sacerdotes, ay de aquellos pastores que, no obstante de estar tan terminantemente mandado, y de ser una obligacion tan esencial, no la cumplen, no catequizan, no platican; que son como unos ídolos que tienen lengua y no hablan! ¡Ay que castigo les espera!

Escuchad, a mado sacerdote, lo que os dice el

mismo Dios por Isaías. Clama, no ceses, haz resonar lu voz como una trompeta, v declara á mi pueblo sus maldades, y á la casa de Jacob sus pecados '. Y por el apostol san Pablo: Te conjuro, pues, delante de Dios y de Jesucristo, que ha de juzgar vivos y muertos al tiempo de su venida y de su reino : predica la palabra de Dios con toda fuerza y valentia; insiste con ocasion y sin ella; reprende, ruega y exhorta con toda paciencia y doctrina; porque vendrá tiempo en que los hombres no podrán sufrir la sana doctrina, sino que teniendo una comezon extremada de oir doctrinas que lisonjeen sus pasiones, recurrirán á una caterva de doctores propios para salisfacer sus desordenados deseos, y cerrarán sus oidos á la verdad, y los aplicarán á las fábulas. Mas tú vigila en todas las cosas de tu ministerio, soporta las afficciones, desempeña el oficio de evangelista, cumple todos los cargos de tu ministerio 2.

Cuando nuestros padres Adan y Eva pecaron desobedeciendo á Dios, al reprenderles el Señor echaron mano de la excusa. Hay sacerdotes que como hijos de Eva pecan, desobedecen á Dios, no catequizan, no platican, y cuando el Señor les reprende por la voz de su conciencia ó por la de su Prelado, se excusan diciendo que las gentes no van á oirles, que se burlan y desprecian, que no se convierten, etc., etc., 1Ay, amadísimo sacerdote! esa excusa no pasa en el tribunal de Dios: sois sacerdote, sacra docens; habeis de enseñar las cosas santas. Vos sois como una gran-

Isai, Lynt, 1. - 3 II Tim. 17.

- 501 de fuente en medio de una plaza, que siempre debe manar agua de doctrina, aunque la gente no la vava à coger : si la gente no se aprovecha del agua, siempre hace honor à la autoridad de la ciudad el tener fuentes perennes y abundantes de agua buena ; hace grande honor á Dios el que hava sábios, celosos y fervorosos predicadores en la Iglesia, que siempre prediquen aunque la gente no vaya á oirles : esto mismo prueha la bondad del celo que les anima. Decis que os desprecian: tambien fue despreciado el profela Jeremias, v no obstante que alegaba esa misma excusa à Dios no la aceptó, sino que le mandó otra vez que fuese á predicar, hasta que fastidiados los judios de sus sermones, à pedradas le quitaron la vida. Tambien decis que nadie se convierte, que es tiempo perdido. ¿Quién mas obstinado que Judas? y no obstante, Jesucristo le habla, y le lava los piés con agua y con lágrimas, para que se convierta. Por lo lanto, amadisimo sacerdote, no os excuseis: catequizad, platicad v predicad, aunque sean pocos. San Francisco de Sales hizo un sermon à siete no mas; el mismo Jesucristo hizo una plática á una sola persona, á una mujer de cántaro, á la Samaritana. Trabajad, y os aseguramos que la palabra de Dios due predicáreis no se volverá vacía; los buenos serán mas firmes en el bien, y adelantarán en la virtud ; y los malos se convertirán, si no en un dia en otro. Quizás Dios os oculta las conversiones que hace por medio de vuestra predicación, y no quiere que lo sepais, porque sois lan vano que os desvaneceríais, y por esto os lo oculta; y en el dia del juicio que-

daréis gustosamente sorprendido cuando veais aquella multitud de hijos que por el Evangelio habeis engendrado, como decia el Apóstol, y cuando oigais que el justo Juez os da la paga y la corona de la gloria.

ADVERTENCIA. No ponemos las clases de predicación ni la manera de formar los sermones. En el catálogo de los libros que debeis tener hallaréis todo esto explicado; por esto lo omitimos aquí, aconsejados de la brevedad.

CAPÍTULO III.

De las ceremonias que ha de observar el predicador.

1. Regularmente, si se hace el sermon dentro de la misa, debe ser del Evangelio que ocurre en ella. El predicador, acabado el Evangelio, y no antes, acompañado del maestro de ceremonias ó de otro sacerdote, hechas las debidas reverencias en medio del altar, irá doude está el preste, é hincado de rodillas le pide la bendicion, diciendo: Jube, Domne, benedicere, teniendo las manos delante del pecho; y el preste se la da diciendo: Dominus sit in corde tuo, et in labiis tuis, ut dique et fructuose annunties verba sancta sua in nomine Patris, et Filii, + et Spiritus Sancti. Amen; como dice el Ceremonial romano: y le echará la bendicion, dándole la mano à besar, la que ha de besar el predicador, y no la

¹ Si el predicador es canônigo no se hinca, sino que se inclina profundamente. (V. Cer.).

de fuenle en medio de una plaza, que siempre debe manar agua de doctrina, aunque la gente no la vava à coger : si la gente no se aprovecha del agua, siempre hace honor à la autoridad de la ciudad el tener fuentes perennes y abundanles de agua buena ; hace grande honor á Dios el que hava sábios, celosos y fervorosos predicadores en la Iglesia, que siempre prediquen aunque la gente no vaya á oirles : esto mismo prueha la bondad del celo que les anima. Decis que os desprecian: tambien fue despreciado el profela Jeremias, v no obstante que alegaba esa misma excusa à Dios no la aceptó, sino que le mandó olra vez que fuese á predicar, hasta que fastidiados los judios de sus sermones, à pedradas le quitaron la vida. Tambien decis que nadie se convierte, que es liempo perdido. ¿Quién mas obstinado que Judas? y no obstante, Jesucristo le habla, y le lava los piés con agua y con lágrimas, para que se convierta. Por lo lanto, amadisimo sacerdote, no os excuseis : calequizad, plalicad v predicad, aunque sean pocos. San Francisco de Sales hizo un sermon à siete no mas; el mismo Jesucristo hizo una plática á una sola persona, á una mujer de cántaro, á la Samaritana. Trabajad, y os aseguramos que la palabra de Dios due predicáreis no se volverá vacía; los huenos serán mas firmes en el bien. y adelantarán en la virtud; y los malos se converlirán, si no en un dia en otro. Quizás Dios os oculta las conversiones que hace por medio de vuestra predicación, y no quiere que lo sepais, porque sois lan vano que os desvaneceríais, y por esto os lo oculta; y en el dia del juicio quedaréis guslosamente sorprendido cuando veais aquella multitud de hijos que por el Evangelio haheis engendrado, como decia el Apóstol, y cuando oigais que el justo Juez os da la paga y la corona de la gloria.

ADVERTENCIA. No ponemos las clases de predicación ni la manera de formar los sermones. En el catálogo de los libros que debeis tener hallaréis todo esto explicado; por esto lo omitimos

aqui, aconsejados de la brevedad.

CAPÍTULO III.

De las ceremonias que ha de observar el predicador.

1. Regularmente, si se hace el sermon dentro de la misa, debe ser del Evangelio que ocurre en ella. El predicador, acabado el Evangelio, y no antes, acompañado del maestro de ceremonias ó de otro sacerdote, hechas las debidas reverencias en medio del altar, irá doude está el preste, é hincado de rodillas le pide la bendicion, diciendo: Jube, Domne, benedicere, teniendo las manos delante del pecho; y el preste se la da diciendo: Dominus sit in corde tuo, et in labiis tuis, ut dique et fructuose annunties verba sancta sua in nomine Patris, et Filii, + et Spiritus Sancti. Amen; como dice el Ceremonial romano: y le echará la bendicion, dándole la mano à besar, la que ha de besar el predicador, y no la

¹ Si el predicador es canônigo no se hinca, sino que se inclina profundamente. (V. Cer.).

2.ª Subido al pulpilo se hinca de rodillas mientras el audilorio se sienta y aquieta; luego se levanta, y empieza diciendo: Sea por siempre bendito y alabado el santisimo Sacramento del altar, y la Purisima é Inmaculada Concepcion de Maria santisima, Madre de Dios y Señora nuestra, concebida en gracia sin mancha de pecado original en el primer instante de su ser natural. Amen.

3. Despues se signa y santigua, y dice el tema con voz inteligible, y empieza el sermon con voz clara, sonora y despacio, saludando antes al auditorio diciendo: Amadisimos hermanos en Nuestro Señor Jesucristo; y en seguida recita el exordio del sermon, presenta la proposicion, y antes de probarla pide la gracia y reza el Ave María, hincado de rodillas en el pulpito, en voz baja, ó en voz inteligible, segun la costumbre que hava en la diócesis.

4. Acabado el sermón podrá encomendar la oracion del Padre nuestro y Ave María, ó tres Ave Marías, por algunas necesidades. Dará la bendicion diciendo: Benedictio Dei omnipotentis, Patris, et Filii, et Spiritus Sancti descendat super nos, et maneat semper. Amen. Pero sivasiste el Prelado no debe dar el predicador la bendicion, sino recibirla arrodillado en el pulpito, y despues se baja y se va á descansar.

5. Si se hallare presente al sermon algun

- al1 -

del Prelado): Indulgentias, Eminentissime, vel Reverendissime Pater.

6. Al empezar el exordio, y despues al empezar el sermon, hace profunda reverencia ', y dice, si es Cardenal: Eminentísimo señor; si es Nuncio, Arzobispo, Obispo condecorado con alguna gran cruz, se dice: Excelentísimo y reverendisimo señor; si no es condecorado, se dice: Ilustrisimo y reverendisimo señor. Si es el Rey ó la Reina, se dice: Señor ó Señora; si es Príncipe, se dice: Serentísimo señor; si es Virey, se dice: Excelentísimo señor.

7.º Si está patente el santísimo Sacramento hará genuflexión, diciendo: Soberano Señor sacramentado, sin hacer inclinacion á nadie, aunque esté presente el Rey, y siempre tendrá la ca-

beza descubierta.

8. Acabado el sermon, y presente alguno de los dichos Prelados, el predicador no ha de echar la hendicion al auditorio, como se ha dicho, solo publicará las indulgencias, diciendo: El excelentísimo é ilustrísimo señor D. N. N., por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica Obispo de esta diócesis de N., da y contede á todos los presentes tantos 2 dias de indulgencia en

Cardenal, Legado, Nuncio, Arzobispo ú Obispo, en lugar de su jurisdicción, el predicador llegará donde estuviere el Prelado, y puesto de rodillas le besará la mano y le pedirá la bendicion acostumbrada, y dada esta le pedirá las indulgencias, diciendo (segun fuere la dignidad

[!] El Ceremonial de Ohispos dice : « Gennflexus recitat salulationem angelicam voce intelligibili , et devote. »

Caput profunde inclinat. (Cer. de O.).
 Los Cardenales conceden 100, los Arzobispos 80, y los Obispos 40, y solo en sus diócesis; pero por concesion que se

la forma acostumbrada de la Iglesia. Rueguen á Dios por el feliz estado de nuestro Santísimo Padre N., por la divina Providencia Papa N., y por la de su Señoria ilustrísima (ó su Eminencia ilustrísima), y por la de la santa madre Iglesia. Y el Ceremonial dice: Advertat propterea ut formam pronuntiandi indulgentias memoriter leneat.

9. Si predicare delante de Obispo fuera de su territorio, tomará el predicador la bendicion del celebrante y no del Obispo, á quien tampo-

co pedirá indulgencias.

10. Si el sermon fuere de difuntos, no se nublican indulgencias.

11. Si el sermon fuere de almas ú oracion

funebre, no se pide la bendicion.

12. El miércoles de Ceniza, si asiste el propio Obispo, se ha de pedir la bendicion; si no asiste, no se pide al celebrante.

13. El viernes Santo, aunque asista, no se

pide la bendicion.

14. Si el sermon es por la tarde, no se ha de

pedir la bendicion.

ra de sus diócesis.

10. Se predica despues de la misa, antes de la absolucion de difunios, cuando el sermon es de ánimas.

16. Tambien se ha de predicar despues de la misa, sin bendicion, siendo el sermon por publicacion de algun jubileo, por accion de gracias de alguna victoria, ó por otro beneficio ó causa extraordinaria y particular. (V. Cer.).

17. El púlpito ha de estar cubierto con un

bacen mutuamente como hermanos, las conceden tambien fue-

— 513 **—**

paño de color correspondiente al oficio de la misa, menos en el sermon del mandato, si se predicase despues de Visperas, que entonces estará desnudo, como tambien en los sermones del Viernes, esto es, de pasion y de soledad.

CAPÍTULO IV.

Del catecismo.

El sacerdote tiene obligacion de instruir á los fieles en la doctrina cristiana, en los misterios que deben creer, en los preceptos que deben guardar, en los Sacramentos que deben recibir y en las oraciones que deben rezar; cómo se han de apartar de lo malo y practicar el bien, y cómo han de vivir en el santo temor y amor de Dios.

Cuidarán los Obispos de que se enseñe con esmero á los niños por las personas á quienes perlenezca en lodas las parroquias, por lo menos en lodos los domingos v otros dias de fiesta, los rudimentos de la fe ó catecismo, y la obediencia que deben á Dios y á sus padres; y si fuere necesario, obligarán aun con censuras eclesiásticas a ensenarles, sin que obsten privilegios (Conc. Trid. ses. XXIV, cap. 4 de Ref.).

Y la sagrada Congregación, por decreto de 5 de agosto del año 1732, dice: Cada párroco ensenará los elementos de la doctrina cristiana á los nimos y ninas de su parroquia, colocándolos separadamente los niños de las niñas, así como se hace en Roma y en otros lugares.

La misma sagrada Congregacion declaró en 5 de agosto de 1774 que no se podia interrumpir

un solo dia festivo del año la explicacion de la doctrina en ninguna parroquia, ni aun en tiempo de vendimias, aunque no asistiere al templo

mas que una sola persona.

Benedicto XIV dice: Sepan los curas párrocos que son dos las principales obligaciones que tienen: la una es que en todos los dias festivos han de predicar al pueblo, y la otra es que en los mismos dias de fiesta han de instruir á los niños y á los grandes rudos en la doctrina cristiana.

San Cárlos Borromeo mandaba con la mayor severidad que los párrocos predicasen al pueblo por la mañana en la misa y á los niños por la larde, locando la campana para que viniesen.

La obligacion de predicar al pueblo, y de calequizar á los niños y á los rudos, obliga sub

gravi.

Benedicto XIV manda que los párrocos sean ayudados en este trabajo de catequizar por los iniciados de tonsura y cuantos aspiran al sacerdocio, negando los Óbispos ulterior ordenacion á los que en esta parte se presentasen esquivos y renitentes; y por esto se cuidará que sepan bien el catecismo, porque á veces ellos no lo saben, y en tal caso mal lo podrán enseñar. Nemo dat quod non habet.

Tambien pide y exige el mencionado Pontífice que además de los párrocos, sacerdoles y ordenandos, que todos deben enseñar la docrina cristiana á los niños y niñas, la enseñen tambien los padres y madres de familias, los maestros y maestras, y los hermanos de las cofradías.

Deben saber los curas párrocos que es mas ne-

— 515 —

cesario el Calecismo que la predicación, pues que esta viene à ser cási inúlil cuando el auditorio ignora el Calecismo.

El Calecismo es de dos clases, para los niños

y para los mayores.

ARTICULO 1.º — Del catecismo para los niños.

El mayor defecto de un catequista es el hablar demasiado; por tanto el catequista debe hablar poco, debe hacer la pregunta, y el niño debe responder: si yerra hará que otro niño le corrija, y así harán que todos estén atentos.

Los niños solo están atentos cuando ellos hablan y cuando se les cuentan ejemplos; y así antes de terminar el catecismo se les referira alguno análogo á la materia, ó á su edad y cos-

lumbres.

El catequista debe tener método; de otra manera bien poco adelantará. El método que hemos visto hasta el présente que daba mayores resultados es el que vamos á consignar aquí, que es-

triba en estos puntos:

1.º Si no hay mas que un catequista y son muchos los catequizandos, los hará poner en pié ó sentados en forma de media luna ó semicirculo, y en el centro del semicirculo se colocará el catequista, de manera que de un golpe de vista los pueda ver á todos.

2.º Si son dos ó mas los catequistas se distribuirán los catequizandos, porque cuantos menos tiene cada catequista tanto mas se adelantan, porque todos pueden ejercitarse mas.

3. Si los calequistas son pocos y muchos los

calequizandos, se podrán valer de los catequizandos mas adelantados para que enseñen á las secciones de los principiantes, y despues de haber enseñado un rato se colocarán las clases respectivas.

4.º Antes de empezar el catecismo, y colocados como se ha dicho, el catequista y catequizandos todos se signan y santiguan con páusa y devocion, y despues rezan tres Ave Marías á María santísima, y un Padre nuestro y Ave María

à los Angeles custodios.

5.° Se empieza segun el librito del catecismo de la diócesis por la primera pregunta; esta pregunta la hace al que conoce la sabe, y si no la sabe, el catequista le ayudará palabra por palabra. Esta misma pregunta la hará á otros. A veces sale muy bien que una misma cosa se diga por todos juntos y á la vez, y despues preguntarla uno á uno; y no pasará á la segunda pregunta sin que se sepa bien la primera.

6.º Cuando se sabe bien la primera pregunta se pasa à la segunda; cuando se sabe la segunda se junta con la primera y se repiten las dos; luego se pasa à la tercera, y cuando se sabe se junta con las anteriores y se repiten, y así

se va continuando.

7.º Al dia primero que se volverá al catecismo, antes de preguntar se empezará por repasar estas mismas preguntas, y luego se preguntarán las otras que se siguen.

8. Cuando los niños saben algunas preguntas se colocan dos frente á frente. y ambos á dos se preguntan y se responden recíprocamente.

9.º Tambien se pueden formar dos hileras,

- 517 -

la una frente la otra, y el primero de una hilera pregunta al primero de la otra hilera, y este responde y pregunta al segundo de la otra hilera.

10. Cuando los niños saben la letra del Catecismo, el catequista variará las expresiones, y preguntará las mismas cosas por ver si las entienden.

11. Tambien añadirá algunas preguntas à la misma, pero esto no se hará hasta que se sepa bien el librito. Así es como se acostumbran à discurrir.

12. Antes de concluir se hace un discursito de pocos minulos segun su capacidad, con lérminos claros y sencillos, y tendrá cinco parles: La 1.ª será la proposicion, que servirá de introduccion; 2.ª la amplificacion; 3.ª el ejemplo ó

caso; 4. la moralidad, y 5. la mocion.

ARTICULO 2.º - Del catecismo de los mayores.

El calecismo no solo se ha de enseñar á los niños, sino tambien á los mayores; y la experiencia enseña que se hace mas fruto con el catecismo ó punto doctrinal que con los sermones.

Para hacer el catecismo á los mayores debe ser el catequista sábio y experimentado, v debe

observar mucho método.

En cada instruccion ó plática observará lo siguiente: 1.º hará la introduccion, la exposicion de la materia, y la division; estas tres cosas formarán el exordio de la plática doctrinal.

Despues se sigue la explicacion del precepto,

sacramento ó misterio.

Luego se pasa á la moralidad. Y finalmente se responde á las dificultades ó excusas que se presume pueden alegar los relajados ó poco timoratos. En cuanto á la introduccion se hará de la instruccion ó plática anterior, recopilándola: esto es utilisimo para el catequista, que no ha de trabajar tanto, y sirve muchisimo para el auditorio, porque le refresca las ideas de la instruccion anterior y le solida mas en ellas, rectifica si alguna cosa no entendió hien, y los que no estahan sabrán de qué materia se trató. Tambien podrá formarse de la importancia de la materia que va á tratarse.

Luego se expondrá la materia, y se dividirá, y así se hablara con mas claridad, se entendera mejor y se recordará mas; explicará la materia, probará la doctrina con autoridades, pero que no sean muchas ni largas, con razones, con semejanzas y comparaciones, y con algun ejemplito ó historia sacada de la santa Escritura ó de

algun aulor muy crílico.

Despues se sacará la moralidad práctica, se expondrán los remedios, los medios, se soltarán las dificultades y se desvanecerán las excusas.

Con todo lo demás como se podrá ver en los

autores del catálogo.

ARTÍCULO 3.º — De las demás ocupaciones del celo.

Además de los sermones, y del calecismo à los niños y á los grandes, se ocupará el sacerdole en hacer misiones, en dar ejercicios espirituales al clero ó sacerdoles, à los estudiantes, á

las monjas, á las hermanas, á los niños y ninas de primera comunion, en la iglesia, en los colegios, elc.

Tambien predicará á los soldados en los cuarteles, á los enfermos en los hospitales, á los pre-

sos en la carcel y presidio.

Tambien tendra conversaciones familiares con toda clase de gente, y en todo lugar y tiempo.

Aprovechará las ocurrencias de tiempo, lugar,

y personas, etc.

Se valdrá además de estampas, hojas volan-

tes, libritos, medallas, rosarios, etc.

El sacerdote celoso exhortará continuamente à la gente á que se aparte de lo malo y que practique la virtud, segun aquel precepto del Señor que dice: Diverte à malo, et fac bonum. El mal de que amonestará se han de apartar todos, será la ociosidad, el juego, los amores ilícitos, los bailes, las malas compañías, comitonas, embriaguez, impureza, robos, injusticias, lujo, vestidos inmodestos, viajes innecesarios, malas palabras, v. gr., mentiras, murmuraciones, blasfemias, maldiciones, palabras torpes, conversaciones obscenas, etc.

El bien de que ha de hablar y exhortar ha de ser la observancia de los mandamientos de la ley de Dios, de la Iglesia, y el cumplimiento de los deberes del estado de cada uno: la recepcion de los Sacramentos y singularmente la frecuencia de la confesion y comunion; que oigan cada dia la santa misa, à lo menos en los dias de fiesta y de precepto; que todos los dias recen el Rosario à María santísima. Inculcará la obediencia à los

padres y mayores, la fraternidad con los iguales e inferiores, la limosna à los pobrecitos, la correccion fraterna segun la oportunidad, y dar à lodos buen ejemplo y encomendarles à Dios.

FIN DEL SEGUNDO TOMO.

INDICE.

	PAG.
Paótoso	. 3
ENROBTACION	
PARTE SEGUNDA Section I De las órdenes mayores, me	
nores y del sagrado ministerio, o sea explicacion del Pontifical.	
Cap. I. — De la dignidad sacerdolal.	. 9
Cap. II. — De la perfeccion que requiere la dignidad sacerdotal.	
Cap. III. — Del sacramento del Orden.	
Cap. IV De la celebracion y recepcion de los órdenes.	
Cap. V. — De la tonsura.	
Art. 1.0 — Qué es la tonsura.	
Art. 2.0 - Requisites que se exigen para recibir la tonsura.	
Art. 3.0 — Cómo se ba de recibir la toneura.	
Art. 4.0 — Efectos de la tonsura.	
Art. 5.0 — Obligaciones del tonsprado.	
Cap. VI De los intersticios.	
Cap. VII De los santos ejercicios espirituales que deben hat	
los ordenandos,	
Cap. VIII De las egatro Témporas.	
Cap. IX De algunos requisitos que se deben tener presentes	
la ordenacion, à fin de evitar escripulos en la sucesivo.	
Cap. X De los órdenes menores en comun.	
Cap. XI Del osliariado.	. 58
Art. 1.º - Qué es el estingiado.	. 58
Art. 2.0 - Como te has de disponer para rembirlo bien	. 38
Art. 3.0 - De como has de recibir este dedeu	
Art. 4.º - De los efectos que causa el Sacramento ú órden del ost	
riado.	. 64
Art. 3.º - De las obligaciones que contrac el que recihe el ostiario	
Cap. XII. — Del lectorado	. 69
Art. 1 Que es ci sectorado.	. 10
Art. 2.0 - Como to has de disponer para recibirlo hien	. 71
Art. & - Como bas de recibir este orden	
Art. 4.º - De los efectos que causa este Sacramento o orden	. 75
Art. 5 De las obligaciones que contrae el que la recihe	. 75
Cap. XIII Del exorcistado	. 78
Art. 1.0 - Qué en exorcistado	
Art. 2.0 - Cómo te bas de disponer para recibis bien este Saci	
mento.	
	170

padres y mayores, la fraternidad con los iguales e inferiores, la limosna à los pobrecitos, la correccion fraterna segun la oportunidad, y dar à lodos buen ejemplo y encomendarles à Dios.

FIN DEL SEGUNDO TOMO.

INDICE.

	PAG.
Paútoso	. 3
ENROBTACION	
PARTE SEGUNDA Section I De las órdenes mayores, me	
nores y del sagrado ministerio, o sea explicacion del Pontifical.	
Cap. I. — De la dignidad sacerdolal.	
Cap. II. — De la perfeccion que requiere la dignidad sacerdotal.	
Cap. III. — Del sacramento del Orden.	
Cap. IV. — De la celebracion y recepcion de los órdenes.	
Cap. V. — De la lonsura.	
Art. 1.0 — Qué es la tonsura.	
Art. 2.º - Requisites que se exigen pera recibir la tonsura.	The same of
Art. 3.0 — Cómo se ba de recibir la tonaura,	
Art. 4.0 — Efectos de la tonsura.	
Art. 5.° — Obligaciones del tonsprado.	
Cap. VI De los intersticios.	
Cap. VII De los santos ejercicios espirituales que deben hat	
los ordenandos.	
Cap. VIII. — De las egatro Témporas.	
Cap. IX De algunos requisitos que se deben tener presentes	
la ordenacion, à fin de evitar escripulos en la sucesivo	
Cap. X De los órdenes menores en comun.	
Cap. XI Del osliariado.	-
Art. 1.0 — Qué es el estinziado.	
Art. 2.0 - Como te has de disponer para recibirlo bien	. 58
Art. 3.0 - De como has de recibir este dedeu	
Art. 4.º - De los efectos que causa el Sacramento ú órden del ost	
riado.	. 64
Art. 3.º - De las obligaciones que contrae el que recibe el ostiaria:	
Cap. X11. — Del lectorado	
Art. I - Qué es el lectorado	70
Art. 2.0 - Como te bas de disponer para recibirlo hien	. 71
Art. & - Como has de recibir este orden	
Art. 4.º - De los efectos que causa este Sacramento o orden	. 75
Art. 5.0 - De las obligaciones que contrae el que lo recibe	. 75
Cap. XIII Del exorcistado.	. 78
Art. 1.0 - Qué es exorcistado.	. 79
Art. 2.0 - Como te bas de disponer para rec'his bien este Saci	
menta.	
	20

	- De los efectos que causa al Sacramanto d' and.		920	
	ctstada. — De los efectos que causa el Sacramento ú orden del exor-		Art. 3.º — Cómo bas de recibir este órden	193
	Art. 5.0 - De les abli-	83	Cap. XXVI. — De la ordenacion de los diáconos	195
	etstado. Art. 5.º — De las obligaciones que contrae i l que recibe el exorcis-	me 100 m	Cap. XXVII De los efectos que causa el órden del diaconado en	
	Cap. X(V. — Det acolitado	83	el ordenando.	209
	Cap. X(V. — Del acobitado Art. 1 ° — Qué es acobitado.	8	Cap. XXVIII. — De las rúbricas que ha de observar el diácono.	213
	Art. 1 ° — Qué es acolitado.	100	Cap. XXIX. — De la segunda facultad û obcio del diácono, que es	
	A r. 2. Class to has de propurar y disposer para recibirlo bies. Act. J. Class baseds confirmed y disposer para recibirlo bies.	86	Cap. AAAA — De la segunda lacunad d'obcio dei diacodo i que co	222
	Art J. Class has the preparar y disposer para recibirlo bres.	85	Manufizat.	
	A 5 a sphirzonne auss este úrgen	86	Cap. XXX De la tercera (aenltad é oficio del discono, que es	223
	A 5 0 m as politications and exite argen.	92	predicar	
	A R a as obligaciones que contras el que le recibe. Cap. XV — De las rubricas veceremente el que le recibe.	93	Cap. XXXI De las virtudes que dehe tener el discono	225
	Cap. XV — De las rubricas y coeremonias que han de saber los aci-	E ago	Art. 1 — De la vigilancia.	225
		90	Art. 2.º - De la fortaleza.	227
		102	Årt. 3.0 — De la caridad.	230
		105	Cap. XXXII Del presbiterado	235
	Art. 4.º — De la divina vocación. Art. 2.º — De la inpunidad con la	GIA. L	Art. 1 De la que es el preshiterado	236
	Art. 2.º — De la inmunidad canónica.	106	Art. 2.º - Cómo te has de disponer para recibirlo bien	236
	Art. 3. Del titulo d'eangria sustentacion. Art Del huen testimonio	111	Art. 3." — De las cosas y ornamentos que ee ban de prevenir antes	
	Art. 5.9 Del stado de organ	12	de recibir este órden.	238
		412	to recipir exte groen,	
	Art. 6.0 Be la virtud probada que debe tener el ordenando.	113	Art. 4." - Breves nociones preliminares pare recibir con mas deve-	239
	- A villi - Dei subuiscopado	414	cion este sento orden del sacerdocio.	243
	Art. 1. — Que es el subdiaconado.	519	Cap. XXXIII De la ordenacion de los presbiteros.	440
1	her 2.0 — Como te has de disponer para recibirlo bien.	2.59	Cap. XXXIV — De los efectos de este Sacramento, y facultades que	258
	- Comp nas de recibie sere Andre	100	tiene el ardenado de preshitero.	
4	Cap. XIX De la nadenacion de los subdiáconos.	122	Cap. XXXV. — Del espíritu eclesiástico.	263
1	Ap. XX. Be las efectes que cause el érdeu del subdisconado en el	125	Art 1.9 - De la diversidad de espíritus.	267
		1	Art. 2.0 - Del espleitu eclesiastico, y su necesidad.	272
1	orderando.	138	Art. 3.0 - De los medios para obtener el espíritu eclesiástico	275
	ort. 1.º - Privilegio que tiene el subdiácono de llevar la cruz en las		Art. 4.º — Del modo de conservar el espírita eclesiástico.	
		39	Art. 5.4 — Del modo de renovar la faz de la tierra.	280
		-04-100	Section II De la sagrada litorgia.	285
		140	Can I — De los libros de la sagrada litorgia.	285
V		TON	Ast 4 0 Del Breviario romano.	285
		24	Au 0 0 Pal Mical romano.	291
c	et. D as ru icas que ha de observar el subdiácono.	13	Art. 3.0 — Del Ritual comano,	793
-	ep. XXI. — De la obligacion de guardar castidad que tiene el sub-	and the second	Art A c _ Del Pentifical	294
		54	Art 5 ° - Del Ceremonial de Obispos.	290
-	p. XXII. — De los medios de que te bas de valer para conservarie		Art. 6.0 — Del Martirologio.	290
		69	Con II Del compute eclesistico.	291
		73	Art. 1.º — Qué es computo eclesiástico	297
			Art. 2.º — Del áutreo número.	299
		200	Art. 3.0 — De la epacta.	304
A	1. — Qué es el disconado.		Art. 4." — De la tabla de las epactas.	303
Àı	1. 2.º — Cômo te bas de disponer para recibirlo bien.		Art. 5.º — De la letra dominical.	308
	DIEN,		ATT. D De la letta dipudinicali.	

Can II De las tablas de la letra dominical	Section IV Del ritual para la administración de los santos Sa-	
The state of the sound of the sound of the state of the s	cramentos.	113
	Cap. I. — De las reglas generales que se ban de observar en la ad-	-+
		415
		419
Art. 2.° — De la salida de la consisti		420
Art. 2.0 — De la salida de la sacristia. Art. 2.1 — De la calida de la sacristia. 321		421
Art. 4.0 — Bel namenio de la minerale de la mineral		421
Art. 4. O Del principio de la mesa. Art. 5. O Del Introlio hasta la Profesta.		441
Art. 5.° — Del Introito hasta la Epistola. Art. 6.° — De la Epistola hasta el Occurri	Art. 5.º - De los padrinos, qué condiciones han de tener, y qué	422
Art. 6. De la Friedal, L		122
Art. 7.º Del Oferiore Land 100 Oreriano. 327	Art. 5.º - De las casas que deben estar preparadas para la admi-	LOD
Art. 8.9—Del Caron have 1. C		429
Arr On Day		434
Art. 10. The Pater rooter Land 1 20 Month at Pater noster. 335		434
Art. (1 D) regionment L. An Annualio 338		437
Cap. VI — De las exercismos		438
los sagrados ornam estados de decir al vestiras		439
Cap. V I — De la mice		444
discana del discono y sub-		444
discono y sub-		450
Ap. IX — De les communications después de la misa		452
Lp. IX. — De las ceremonias de las misas de difantes		453
ap. X.— De las ceremonias de las misas de difantes. 379		456
		461
Al. De las ceremonies 1.1. 379		462
Al De las ceremonias de la misa delante del santísimo Sa-	Art. 2.0 - Cuándo y cómo se ha de administrar el sacramento de la	
Ap. 1 — D la exposicion del santístico Sa-		461
ap. I — D la exposicion del santísmo Sacramento. 382	Cap. VII Del Matrimonio.	466
an XIII.— To la reserva del santisimo Sacramento. 30 Sap. XIV.— D. la conclusion del santisimo Sacramento. 38 I	A-4 1 - Del cura parroco que ha de asistir al matrimonio.	477
AP. XIV. — D. la conclusion de la segunda seccion.	a. o o _ Da la manera de revalidar el matrimonio nulo.	479
Receive III — De la ilustracion del sacerdote.		484
ap. I. — De la ciencia que debe tener el sacerdote	O I De las vietudes de Jeuns que el sacerdote debe estudiar y	See.
ap. II. — El sacredate debe caber le que está dispuesto per les sa-	Taxatian Fig. 1	484
grades canons para ordenar her se tide. ap. III. — De le que debe saber el speciales a	De la pobreza de Jesúa.	486
ap. III. — De la que debe saber el sacerdote para promover la glo- ria de Dinc	9 O De la hamildad de Jesús.	407
ris de Dioc. 19. IV. — De lo que debe saher al associate para promover la glo-	A . 9 9 De la manaedumbre de Jesús.	490
p. IV De lo que debe saber el sacerdote para la salvacion de	Ant 4 9 — De la paciencia de Jesús.	494
	hat a ne la castidad de Jesús.	493
	A 6 ° De la mortificación de Jesús.	494
cerdote	A-t 7 0 De la obediencia de Jesús.	496
talogo de los libros que ha de procurar tener un sacerdote. 398	Art 8 ° - Del celo de Jesús.	458
	Ave Q a Del amor que tenia Jesús á la nescion.	200
p. VII. — De les conferencias eclesiástras	Art 10 - Del amor que tenia Jesús à Maria santisima.	.504

Cap. II.— De la obligacion que tiene el sacerdote de predicar la des paratra.

Cap. IV.— Del catecismo.

Art. I.°— Del catecismo para los viños.

Art. 2.°— Del catecismo de los mayores.

Art. 3.°— Del catecismo de los mayores.

517

Art. 3.°— De las demás ocupaciones del cele.

518

PE DE EBBATAS.

P4g. 41, lin. 7, dice: ahora ya no. debe decir: ahora ya no se respela este derecho.

Pág. 113, lin. 23, dice: si se presentase en pecado mortal...

debe decir: si se presentase en pecado mortal para recibir el

le diaconado ó presbiterado

Pag. 160, lin. 4, dice: quinientos, debe decir: cincuenta Pag. 189, lin. 28, dice: weum, debe decir: mecum

FIN DEL INDICE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

